This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Span 3805.1

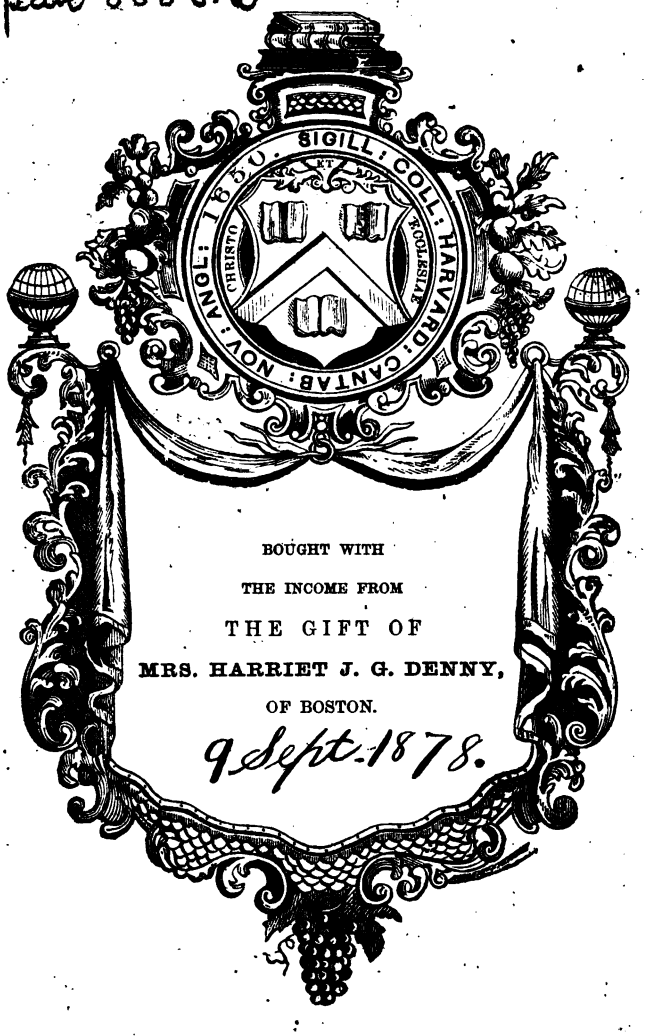

BOUGHT WITH
THE INCOME FROM
THE GIFT OF
MRS. HARRIET J. G. DENNY,
OF BOSTON.
9 Sept. 1878.

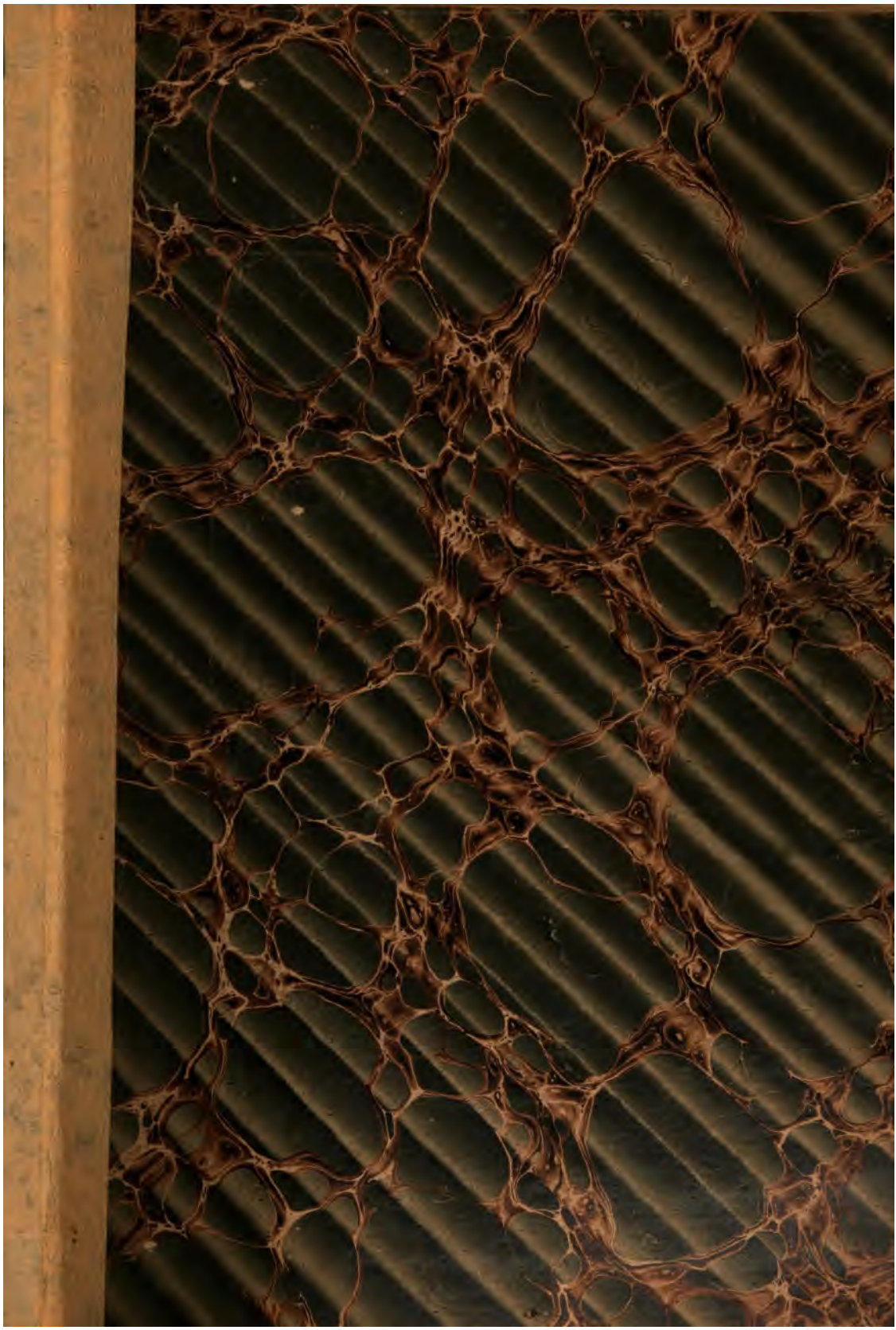

DICCIONARIO

HISTÓRICO,

GENEALÓGICO Y HERÁLDICO

DE LAS

FAMILIAS ILUSTRES DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA.

COMPRENDE:

Los orígenes de los apellidos
ó linages de las familias de esta nacion;
sus casas solares, varones ilustres que las han engrandecído
con sus virtudes y hazañas; entronques, y genealogías de varias
ramas esparcidas por la Península é Islas adyacentes; sus títulos,
mayorazgos, vinculaciones, capellanías, memorias, y otras
fundaciones; condecoraciones que hayan gozado ó gocen sus
individuos, con sus invenciones, escritos, obras
y sus escudos de armas.

POR

Don Luis Vilar y Pascual, y Don Juan Suer Vilar Pasqual,
Cronistas Reyes de Armas
de S. M. C. la Reina nuestra señora Doña Isabel II (Q. D. G.),
Caballeros de la ínclita órden Militar de San Juan de Jerusalen,
y de la real y distinguida de Cárlos III. Diputados é individuos
de varios cuerpos científicos y literarios, etc. etc.

SEGUNDA EDICION.

TOMO VIII.

MADRID:
LIBRERIA DE DON MIGUEL GUIJARRO, EDITOR.
Calle de Preciados, núm. 5.
1866.

B61.15
Span 3805.2

1878, Sept. 9.
Denny fund.

Esta obra es propiedad de su Editor, quien perseguirá ante la ley al que la reimprima.

PINTO: Imp. de G. Alhambra, calle de las Monjas, 8.

ARMENTIA.

Doña Inés Alfonso de Armentia y Torreblanca, en quien se juntaron los dos mayorazgos de sus apellidos, casó con D. Pedro Gomez de Cárdenas y Angulo, primer Vizconde de Villanueva de Cárdenas. Era esta señora hija legítima mayor de D. Alonso de Armentia, señor de esta Casa y mayorazgo en Córdova, veinticuatro de esta ciudad, y de su mujer doña Inés Alfonso de Torreblanca, nieta paterna de Francisco de Armentia, señor de esta casa y mayorazgo, valeroso Capitan de las gentes de Córdova, con sus hermanos y su hijo mayor D. Alonso, en la conquista contra los moriscos del reino de Granada, veinticuatro de Córdova, y de su primera mujer Doña Beatriz Vique de Ulloa, hija de Francisco de Ulloa y de su mujer Doña Beatriz Vique, linajes ambos antiguos en esta ciudad, biznieta de Alfonso Ruíz de Armentia, fundador de esta casa y mayorazgo, Alcaide de la villa, y Castillo de Cañete, y de su mujer Doña Marina de Simancas, tia de los dos Obispos de Zamora y Cartagena, como hermana de su madre doña María de Simancas, tercera nieta de Juan Alfonso de Armentia, y de su mujer doña María Alfonso de Pedrosa, hija legítima de Al-

fonso Lopez de Pedrosa, jurado de Córdova, y de doña Juana Gutierrez de Aguayo, su mujer, cuarta nieta de Gonzalo Alfonso de Armentia y de su mujer doña Leonor García Carrillo, hija de Antonio García Carrillo, y de doña Juana Gomez, su mujer, quinta nieta de Rodrigo Alfonso de Armentia, caballero principal de Córdova, señor de esta casa, y de doña Elvira Diaz de Estepa, su mujer, hija de Pedro Diaz de Estepa, jurado de la collacion de San Lorenzo, y de doña Olalla Lopez de Haro, su mujer, sesta nieta de Rodrigo Alfonso de Armentia, caballero principal de esta ciudad, vecino de la collacion de San Andrés, y de su mujer doña Urraca Martinez, fundadores con facultad del Obispo D. Alfonso de Vargas, de su capilla, dotada en la parroquial de la Magdalena en 16 de Octubre de 1365, ante Anton García, Canónigo de la santa Iglesia Catedral, notario apostólico. Hasta estos caballeros se prueba con instrumentos la línea derecha de la vizcondesa, y pudiéramos añadir otros muchos de este nobilísimo linaje, que descendió de una villa de su nombre en la provincia de Vizcaya, cerca de la ciudad de Vitoria á las conquistas de Andalucía. En el año de 1396 vivia en la collacion del Salvador Alfonso Ruiz de Armentia, que fué testigo con Pedro Venegas, segundo Señor de Luque, Alcalde mayor de Córdova, Ruy Gutierrez de Porras, alguacil mayor por el mariscal, y D. Fernando Gonzalez Daza, Canónigo y Maestre escuela, y despues Obispo de Córdova, para justificar el segundo grado de parentesco que tenian entre sí Diego Gonzalez Mesía, Señor de Palacio, y doña María Garcia de Haro, Señora de la Guardia, cuya justificacion original vió el Conde de Lanzorete, afirmando que estaba sellada con las armas del Obispo de Córdova, D. Juan Fernandez Pantoja. Consta tambien, que este linaje de Armentia estuvo emparenta-

do por otras lineas con los Bañuelos, Mesas, Góngoras, Carrillos, Haros, Pedrosas, linaje poderoso en otros tiempos en Córdova, con los Arandas, Estepas, Aguayos, Carasas y otros semejantes, que tienen muy ilustres descendientes, siendo una de las casas que conservan mayorazgo de esta familia la que goza D. Lucas de Góngora, y Armentia, como descendiente de doña Inés Alfonso de Armentia, y de su marido Lucas de Góngora, hijo de Juan Gimenez de Góngora, y de doña María de Uceda, su mujer, nieto de Lucas de Góngora y de doña María de Uceda su mujer, nieto de Lucas de Góngora, y biznieto de Diego Gimenez de Góngora, veinticuatro de Córdova.

Por linea materna era la Vizcondesa doña Inés nieta legítima del jurado Acisclo de Torreblanca, señor de esta casa y mayorazgo, y de su mujer doña Inés de Torreblanca, hija legítima de Pedro Ruiz de los Mozos, antiguo linaje de caballeros en Córdova, que dieron nombre á la huerta de su apellido, y de su mujer doña Inés Fernandez de Torreblanca, biznieta de Acisclo de Torreblanca, fundador de esta casa y mayorazgo, y de doña Leonor Martinez, su mujer, tercera nieta de Alfonso García de Torreblanca, cuarta nieta de Luis García de Torreblanca, vasallo del Rey, que vivia por los años de 1460 con su hijo Lope García de Torreblanca. Estos caballeros fueron antiguos conquistadores de Córdova, en cuyo reino tuvieron varias Alcaidías. Descendieron del Palacio de Torreblanca, en el reino de Navarra, á las conquistas de Andalucía, donde por los años de 1296 concurrió á la gloriosa defensa de Baena Fernando Alfonso de Torreblanca, señor de esta casa en Córdova, con Fernando Ruiz de Castro, Alfonso Perez de Saavedra, Alcaide del castillo, y Alcalde mayor de Córdova D. Fernando Alfonso, Martin Alfonso su hermano, hijos ambos

del adelantado D. Alonso, señor de Cañete, D. Payo Arias de Castro, fundador del Castillo de Espejo, Fernando Vicente Guerra, hijo de Vicente Guerra, conquistador de Córdova, que dió nombre al caño de su apellido, Diego Fernandez de Baena, Alfonso Gonzalez de Quero, Juan Perez de Valenzuela, señor de esta villa, Alfonso Perez de Lastres, Gonzalo Martinez, su hermano, D. Gimeno de Góngora, señor del Cañaveral y la Zarza, Lope Fernandez de Escaño, Sancho Perez de D. Andrés, Juan Ramirez de Aguilera, Juan Lopez de Gamboa, Juan Fernandez de Pineda, valiente y esforzado caballero, que murió peleando gloriosamente en esta defensa, y Pedro Fernandez de Pineda, su hijo, vasallo del Rey, Alferez mayor del Pendon de Córdova, caballero de la Banda, y otros muchos, como todo consta largamente del privilegio, que el Rey D. Alfonso XI concedió á este último caballero en 30 de Marzo de 1332. Las armas de este grande linaje son en campo azul un castillo de oro sobre una roca con brazo alado blanco, y las alas pardas, con una espada desnuda en la mano, que se muestra sobre el mismo castillo. Las armas de los Armentias, ó Armentas, que todo es uno, como consta de los instrumentos antiguos y modernos, son un leon rapante en campo verde. Capitulóse esta segunda union entre los Vizcondes en el año de 1618 por la direccion de D. Damian de Armenta, tio de la señora, Canónigo y Arcediano, Inquisidor de Córdova, y uno de los caballeros mas generosos de su tiempo, en cuyo contrato se determinó que doña Inés, su sobrina, llevase en dote el mayorazgo de los Armentas con la dehesa de los lomos en el término de Ovejo, y unas casas en la villa de Pedroche, vinculados por el Arcediano, el cortijo de las Cobatillas altas, la heredad del monte en Bujalance, con todos los bienes del mayorazgo de los Tor-

reblancas, y otras cantidades de dinero muy considerables, como todo consta de la escritura de dote otorgada en 14 de Julio de 1623 ante Rodrigo de Molina.

Testó esta señora ante Nicolás de Torres en 15 de Noviembre de 1661, mandándose enterrar en la capilla mayor del convento del Cármen. Declara su matrimonio con el Vizconde, llamándose hija legítima de D. Alfonso de Armentia, veinticuatro que fué de esta ciudad, y de doña Inés de Torreblanca, su legítima mujer, etc. Nombra por Albaceas á D. Pedro Gomez de Cárdenas, Vizconde de Villanueva, su marido, doña María Magdalena, su sobrina, viuda de D. Antonio de Bañuelos y Cárdenas, caballero de la órden de Calatrava, veinticuatro de Córdova, D. Diego de Cabrera y Sotomayor, caballero de la órden de Alcántara, doña María Carrillo de Godoy, su mujer, D. Juan Ramon de Góngora y Argote, veinticuatro de Córdova, doña Inés de Armentia y Cárdenas, su mujer, D. Pedro Alfonso Gomez de Cárdenas, caballero de la órden de Calatrava, veinticuatro de Córdova, nieto mayor del Vizconde, su marido, doña María de la Asuncion, su nieta, D. Gerónimo Paez de Castillejo, y D. Pedro de Armentia y Cárdenas, caballero del órden de Santiago, veinticuatro de Córdova, nieto de la testadora, á quien declara por sucesor en su casa y mayorazgo, como hijo legítimo mayor de su hijo D. Alonso, y de su mujer doña María Carrillo de Ortega. Finalmente, instituyó por herederos á sus nietos D. Pedro, doña María, mujer de D. Pedro Alfonso Gomez de Cárdenas, y doña Inés, mujer de D. Juan Ramon de Góngora y Argote.

Nació de esta segunda union un solo hijo, que fué D. Alonso de Armentia y Cárdenas, caballero del órden de Santiago, veinticuatro de Córdova. Casó este Caballero con doña María Carrillo de Ortega, que llevó en dote 300000

ducados, además de ser hija heredera de la casa, y mayorazgo de sus padres el Capitan D. Diego Carrillo de Ortega, Regidor perpétuo de Loja y familiar del santo oficio de la Inquisicion de Granada, y su mujer doña Marina de Cea y Porras, nieta paterna de Diego Carrillo de Ortega, Regidor perpétuo de Loja, Señor de esta casa y mayorazgos, y de doña Gerónima de Trasiera, su mujer, hija de Alfonso García de Trasiera, y de su mujer doña María Sanchez de Lucena, biznieta de Diego Calvillo de Ortega, el mozo, y de su mujer doña María Carrillo, fundadores de esta casa y mayorazgos, hija de Diego Carrillo, caballero principal de Loja, y de doña Francisca de Coria, su mujer, tercera nieta de Juan Ruiz Calvillo, llamado el Gordo, y de su mujer doña Clara de Ortega, hija mayor de Diego de Ortega, y de su mujer doña Marina Fernandez de Orozco, nieta de Juan de Ortega, famoso conquistador de Alhama con el Marqués de Cádiz, cuarta nieta de Alfonso Sanchez Calvillo, valiente conquistador de Loja, caballero descendiente de la casa de Avellaneda. Nacieron de esta union: 1.° D. Pedro Gomez de Armentia y Cárdenas, caballero de la órden de Santiago, veinticuatro de Córdova, que sucedió en las casas y mayorazgos de sus padres, así por las líneas de su abuela paterna la vizcondesa de Villanueva, como por las líneas de su madre. Murió sin sucesion, y así se acabó su varonía por esta parte: 2.° doña María de la Asuncion, que como despues veremos, casó con su primo hermano D. Pedro Alfonso, segundo Vizconde de Villanueva: 3.° Doña Inés de Armentia y Cárdenas, mujer de D. Juan Ramon de Góngora y Argote, veinticuatro de Córdova, cuyo hijo fué D. Francisco de Argote y Góngora, caballero de la órden de Calatrava, alguacil mayor de Córdova, el cual casó con doña Sancha Fernandez de Carcamo, hermana

de D. Martin Fernandez de Carcamo y Mesa, primer Marqués de la villa de los Caños de Moclin; son ambos progenitores de los marqueses de Cabriñana y Villa-Caños, y de los Condes del Menado y Torres Cabrera, y de los Marqueses de la Rambla en Úbeda, etc.

D. Diego Gomez de Cárdenas, hijo mayor del Vizconde D. Pedro Gomez de Cárdenas, Comendador del Tesoro, y su primera mujer Doña Juana de Valdecañas y Herrera; fué Caballero del órden de Alcántara, veinticuatro de Córdova, el cual habia ya fallecido en 15 de Febrero de 1667, cuando su padre otorgó su testamento. En 19 de Marzo de 1638, con dispensacion del sumo Pontífice Urbano VIII, casó con doña Josefa María de Valenzuela Herrera Sforcia, heredera de la casa y mayorazgos de sus padres y abuelos maternos, en la cual concurrian varias líneas de Caballeros ilustrísimos porque era esta señora hija legítima única de D. Andrés de Valenzuela y Mendoza, Caballero muy principal, y de doña Catalina Jacinta de Herrera y Sforcia, en quien recayeron los mayorazgos de sus padres y abuelos maternos en Priego y en Velez-Málaga, nieta paterna de Don Andrés de Valenzuela y Mendoza, progenitor de casas ilustrísimas en Andújar, y de los Marqueses de la Granja en Sevilla, que gozan un segundo mayorazgo de esta casa, con otros que se le agregaron en Ecija, y de doña Beatriz de Isla, su mujer, hija de D. Alvaro de Isla, correjidor de Antequera, y de doña Beatriz Fernandez de Aranda, su mujer, biznieta de Ruy Diaz de Mendoza, Capitan de muy señalado valor en las conquistas de Africa, y en Alemania, manifestando siempre su generosidad en aparato de criados, galas y caballos, y de su mujer doña María de Aranda, tercera nieta de Juan Perez de Valenzuela, Caballero principal de Córdova, y de doña María

de Mendoza, su mujer, natural de Baeza, hija heredera de sus padres Ruy Diaz de Mendoza, Caballero muy estimado, rico y poderoso, Regidor de aquella Ciudad, y de doña Catalina Fernandez de Molina, su mujer, cuarta nieta de Diego Fernandez de Valenzuela, llamado el Galan, veinticuatro de Córdova, y de su mujer doña Elvira Fernandez de Mesa, hija de Bartolomé Ruiz de Mesa, Caballero muy noble de esta Ciudad, vecino de la Collacion de San Andrés y de doña Leonor Fernandez de Peralta, su mujer, hijá de los señores de los Caminos, quinta nieta de Pedro Fernandez de Valenzuela, el cojo, veinticuatro de Córdova, vasalla del Rey, con acostamiento de lanzas, muy respetado y estimado en el Cabildo, contrario siempre á la dominacion de D. Alonso, Señor de Aguilar, y de doña Juana Fernandez de Córdova, su primera mujer, hija mayor del Jurado de Santa Marina, Diego Fernandez de Córdova, Señor de Cubas, y de su mujer doña María Gutierrez de Valdelomar, sesta nieta de Alfonso Fernandez de Valenzuela, vasalla del Rey, con acostamiento de lanzas, veinticuatro de Córdova, y Capitan de Caballos, señaladísimo en la frontera, donde concurrió en muchas entradas y batallas, y de doña Juana Fernandez Carrillo, su mujer, hija de Fernando Carrillo de Córdova, veinticuatro de esta Ciudad, y de doña María Alfonso de los Roelas, su mujer, séptima nieta de Alfonso Sanchez de Valenzuela, valiente y esforzado Caballero en servicio del Rey D. Enrico II, veinticuatro de Córdova, vasalla del Rey, con acostamiento de lanzas, y de doña Mayor Alfonso Venegas, su mujer, hija de Alfonso Venegas, y de doña María Coronel, su mujer, octava nieta de Martin Sanchez de Valenzuela, Caballero del órden de Santiago, Comendador de Estepa, y de doña Sancha Martinez de Porras, su mujer,

hija de Fernan Sanchez de Porras, y de su mujer doña Mayor Martinez de Argote, fundadores aquellos del estado de Valenzuela, habiendo perdido antes por las revueltas de las guerras civiles los Castillos de Montoro, Castroviejo y el derecho de la villa de Espejo, como todo consta largamente de los testamentos, capitulos matrimoniales y otras Escrituras que paran en los Archivos de esta dilatadísima familia de los Valenzuelas, cuyas armas son el leon de púrpura real coronada de oro en campo de plata, como descendientes legítimos del Infante D. Sancho de Leon, que murió en Cañamero, aunque su varonía es de la antiquísima familia de los Castros, tan poderosa antiguamente en Castilla, por Martin Sanchez de Castro, Señor de Castroviejo, hijo de D. Payo Arias de Castro, Señor de Espejo, el cual casó con la heredera de la casa de Valenzuela en Córdova y Baena.

La referida doña Josefa María de Valenzuela, era nieta materna de D. Alonso Fernandez de Herrera, Alcaide, Alcalde Mayor y Gobernador de Priego, Señor de esta casa y mayorazgo y patronatos, y de doña María de Alcántara, su mujer, hija segunda de Juan Francisco Sforcia, Regidor de la Ciudad de Velez, y de doña Isabel Manrique de Andia, su mujer, biznieta de Francisco Fernandez de Aranda, fundador del mayorazgo de esta casa, Alcaide del Castillo, Alcalde Mayor y Gobernador de Priego, Capitan de Caballos de la casa de Aguilar en la guerra contra los moriscos del Reino de Granada, Caballero de suma estimacion con los grandes de Andalucía, sus parientes, especialmente con los Marqueses de Priego, Condes de Cabra, Marqueses de Comares, etc, y de doña Catalina de Aranda, su mujer, hija de Andrés Fernandez de Aranda, y de doña María de Aranda, su mujer, Caballeros muy principales de Baena, tercera nieta de Alfonso

Fernandez de Herrera, Alcaide de Priego, y de su primera mujer doña Isabel Gonzalez de Valdivia, hija de Luis Gonzalez de Valdivia, veinticuatro de Granada, de primera creacion, y de su mujer doña Beatriz Coello de Portugal, cuyo marido fué Capitan de Caballos en la conquista de Granada, primer Señor de los heredamientos de Zorayda y Barcinado, hermano del Capitan Juan de Valdivia, y de Diego Ruiz de Valdivia, Comendador de Cazalla, y de la fuente del Emperador, hijos todos tres de Pedro Ruiz de Valdivia, Alcaide de Archidona, conquistador de Granada, y de doña Teresa Fernandez de Lauces, su mujer, nietos de Luis Gonzalez de Valdivia, caballero de la órden de Santiago, veinticuatro de Córdova, y de doña Teresa Fernandez de Aranda, su mujer, biznietos de Pedro Ruiz de Valdivia, Comendador en Santiago, y de doña Mencia Ramirez de Aguilera, su mujer. Y la dicha doña Josefa María era cuarta nieta de Juan de Herrera, Alcaide, Alcalde mayor y Gobernador de Priego, Capitan muy señalado en toda la conquista del Reino de Granada, y de doña Francisca de Aranda, su mujer hija de Francisco Fernandez de Aranda, caballero natural de Alcalá la Real, y de su mujer doña Constancia Ramirez de Aguilera, hija de Alfonso Ramirez de Aguilera y de doña Constancia Fernandez de Valenzuela, su mujer, quinta nieta de Juan de Herrera, veinticuatro de Córdova, Regidor de Ecija, Alcaide y Gobernador de los Castillos y villas de Aguilar y Priego, y de su mujer doña Constancia Carrillo de Cervantes, hija de Gonzalo Carrillo de Córdova, Guarda mayor de los Reyes, de su Concejo, y Capitan de 200 caballos de Córdova veinticuatro de esta Ciudad, y de su mujer doña María de Cervantes, hermana de D. Juan de Cervantes, Cardenal Arzobispo de Sevilla, hijos ambos de Gonzalo Gomez de

Cervantes, veinticuatro de Sevilla, vasallo del Rey D. Enrico III, y de su mujer doña Beatriz Lopez de Bocanegra, sesta nieta de Juan de Herrera, y de su mujer, y prima hermana de doña María de Herrera, hija de Garci-Gonzalez de Herrera, señor de Pedrosa, y de su mujer doña María Guzman, séptima nieta de Juan de Herrera, Mariscal de Castilla, que murió gloriosamente peleando en la frontera contra moros por el mes de Octubre de 1406 y de doña Mencía de Toledo, su mujer, hija de Fernando Alvarez de Toledo, Mariscal de Castilla, Señor de Valdecorneja, y de doña Leonor de Ayala, su mujer, progenitores de los Excmos. Duques de Alba, octava nieta de Garci-Gonzalez de Herrera, Mariscal de Castilla, primer señor de Pedrosa y de su mujer doña Ana Duque, hija de Juan Duque y de doña Juana de Rojas, su mujer, novena nieta de Juan Fernandez de Herrera, caballero muy principal en tiempo del Rey D. Pedro, que murió peleando contra moros el año de 1362 en la batalla de Guadin, y de doña María Perez de Grijalva, hija de Pedro García de Grijalva, y de su mujer doña María de Giron, décima nieta de Fernan-Garcia de Herrera, señor de muchos lugares en las Behetrias, hijo de Garci-Gonzalez de Herrera, tronco de todo este esclarecidísimo linage, Señor de la Villa de Herrera, de donde tomaron el apellido. Sus armas son dos calderas de oro y negro en campo rojo, como descendientes de la gran casa de Lara, orladas con otras doce calderas pequeñas de la misma forma en campo rojo.

La referida doña María de Alcántara, mujer del Alcaide D. Alonso Fernandez de Herrera, como ya dijimos, era hija segunda de Juan Francisco Sforcia, Regidor de Velez, y de su mujer doña Isabel Manrique de Andía, caballeros muy principales de la Ciudad de Velez, hija

de Beltran Ramirez de Andía, Regidor de Velez, y de su mujer doña María de Alcántara, hija de Gonzalo de Alcántara, conquistador de Málaga, y de doña Marina Diaz del Pozo, su mujer, nieta la dicha mujer del Alcaide Gotifredo Sforcia, caballero muy principal, descendiente de los Duques de Milan, el cual hizo asiento en Velez con el apellido Astorgia, y de Tomasina de Toco, su mujer, hija legítima de Bernardo de Toco, y de su mujer Hilarina Doría, oriundos de los Despotos de Larta, Duques de Leucata, Condes de Cephalonia, que hicieron asiento en Génova, biznieta de Gotifredo Sforcia, y de su mujer Hilarina de Reco, linaje tambien muy principal de la Serenísima República de Génova.

Estos eran los ascendientes de doña Josefa María de Valenzuela, mujer de D. Diego, primogénito del Vizconde de Villanueva y de su primera mujer. Testó el dicho D. Diego, herido de peste, en 22 de Noviembre de 1690, ante Nicolás de Torres, Escribano público de Córdova, declarando sus padres, su mujer, y sus suegros, por quienes manda decir misas, y se manda enterrar en la Capilla mayor del Carmen. Declara por hijos legítimos suyos y de su mujer, ya difunta, á D. Pedro, D. José D. George, y doña Juana Jacinta. Falleció el testador tres dias despues, y fué el primero de su casa que fué sepultado en la Capilla mayor del Carmen.

Nacieron de la sobredicha union: 1.° D. Pedro, que sucedió en todas estas casas y mayorazgos: 2.° D. José Eugenio, Capitan de Caballos, que fué bautizado en San Pedro en 27 de Noviembre de 1645. Y hallándose en Barcelona con una herida grande y penetrante otorgó su testamento en forma militar en 13 de Marzo de 1673, en cuyo dia falleció, y fué sepultado en el dia 15. Dejó por heredero de todos sus bienes á su hermano el Vizconde:

3.° D. George Gomez de Cárdenas, bautizado en la misma Iglesia de San Pedro, Colegial mayor del Arzobispo, Arcediano de Molina, Canónigo de Sigüenza, Inquisidor de Valladolid, y Obispo de Osma: 4.° doña Juana Jacinta de Valdecañas y Herrera, bautizada en San Pedro á 23 de Julio de 1648, á la cual mandó su abuelo el Vizconde 60000 ducados, á los cuales añadió su padre la mejora; pero murió sin estado, otorgando su testamento ante Pedro Jurado de Montemayor en 28 de Agosto de 1709.

D. Pedro Alfonso Gomez de Cárdenas Valenzuela Herrera y Sforcia, hijo mayor, fué bautizado en la Parroquial de San Pedro en 2 de Mayo de 1643, en cuya partida está llamado D. Alonso Felipe; pero despues en atencion al nombre de su abuelo, y especialmente por el respeto al Ilmo. Señor D. Fr. Pedro de Tapia, Obispo de Córdova, mudó su nombre en Pedro, reteniendo el de Alfonso por segundo en la Confirmacion, que recibió en 19 de Marzo de 1652. Sucedió este caballero en las casas y mayorazgos de sus abuelos paternos y maternos en Córdova, en Priego y en Velez-Málaga. Fué caballero de la órden de Calatrava, veinticuatro de Córdova, y segundo Vizconde de Villanueva de Cárdenas, cuyo título le llenó la Magestad del señor Felipe V, el animoso, en Aranjuez á 4 de Noviembre de 1711. En 1.° de Abril de 1660 celebró su matrimonio viviendo todavía su abuelo el Vizconde con su prima hermana doña María de la Asuncion Cárdenas y Armentia, hija mayor de D. Alonso de Armentia y Cárdenas, caballero del órden de Santiago, veinticuatro de Córdova, y de su mujer doña María Carrillo de Ortega, por cuyo casamiento entraron en la casa de Villanueva los tres mayorazgos de Armentia y Torreblanca en Córdova, y el de los Or-

tegas en Loja. Fué muy fecundo este matrimonio, aunque no se logró la sucesion de varones, porque toda la casa quedó reducida á la hija mayor, como veremos.

La Vizcondesa doña María otorgó su testamento en 23 de Setiembre de 1704 ante Pedro Jurado de Montemayor, declarando en la cabeza sus padres y abuelos paternos y maternos. Manda, que su cuerpo sea sepultado en la Capilla mayor del Carmen. Declara cómo habia estado casada por espacio de 44 años con D. Pedro Alfonso de Cárdenas, Vizconde de Villanueva, insinuando su dote. Que durante este matrimonio habia tenido dos herencias. Declara que su hijo mayor D. Diego, caballero de la órden de Calatrava, veinticuatro de Córdova, sucedia en el mayorazgo de las Armentias, en que habia ella sucedido por muerte de su hermano D. Pedro, y en el mayorazgo de Loja fundado por D. Diego Carrillo, de Ortega, y en sus agregados. Declara por hijos á D. Diego Gomez, caballero de la órden de Calatrava, veinticuatro de Córdova, D. Alonso, Chantre y Racionero de esta Santa Iglesia, D. José, D. George, doña Jesefa, mujer de Martin Fernandez de Carcamo, doña Teresa, mujer de D. Diego de Cabrera y Godoy, caballero de la órden de Calatrava, veinticuatro de Córdova, doña María Teresa, y doña María Ana, que vivian Religiosas, doña Inés y doña Juana, tambien Religiosas, que habian fallecido. Falleció de esta enfermedad y fué sepultado su cuerpo en la Capilla mayor del Carmen.

El Conde su marido, testó ante el mismo Escribano, en 14 de Enero de 1716, declarando no solamente sus padres, sino tambien sus cuatro abuelos paternos y maternos, su casamiento, sus suegros, y los mayorazgos que gozaba por ellos. Falleció el Conde en Setiembre de

1718, y fué sepultado en la Capilla mayor del Cármen.

De todos los instrumentos propuestos constan los hijos del citado matrimonio. Fueron estos: 1.° D. Diego José Francisco Gomez de Cárdenas y Armentia, sucesor en el estado de Villanueva, Caballero de la órden de Calatrava, veinticuatro de Córdova, que fué bautizado en 15 de Octubre de 1661. Falleció sin tomar estado, y fué sepultado su cuerpo en 26 de Julio de 1709, en su Capilla mayor del Cármen: 2.° D. Alonso Juan Antonio Gomez de Cárdenas, que fué bautizado en 14 de Junio de 1665, fué Chantre y Racionero de la santa Iglesia de Córdova, donde testó en 5 de Abril de 1720 ante Pedro Jurado de Montemayor: 3.° D. José Alvaro, segundo Conde de Villanueva de Cárdenas, bautizado en 27 de Marzo de 1676. Murió sin tomar estado en 9 de Junio de 1731, y fué sepultado con sus mayores en la Capilla mayor del Cármen: 4.° D. George, Teniente Coronel de Caballería, que murió intestado en el año de 1731 y fué sepultado en la Catedral en la Capilla de los Cabreras: 5.° Doña Josefa María, Marquesa de Villa-Caños, que murió sin sucesion, aunque vivió casada con el Marqués D. Martin por espacio de treinta años: 6.° Doña Inés María: 7.° Doña María Teresa, Religiosas ambas de mucha virtud y ejemplos, en el monasterio de Santa Ana de Córdova: 8.° Doña Juana Rosa, Religiosa del mismo monasterio: 9.° doña María Ana Beatriz, Monja en el convento de santa Clara: 10 Doña Teresa María, que fué bautizada en la Catedral, como todos sus hermanos, en el dia 21 de Noviembre 1682, siendo su padrino D. Francisco Ronquillo, Caballero de la órden de Calatrava, Corregidor de Córdova. Esta Señora es quien por muerte de su hermano el Conde D. José, recayó el estado de Villanueva con todos los mayorazgos,

vínculos y patronatos de sus antepasados, por cuyo respeto hemos tratado en todo este capítulo tan difusamente de sus ascendientes. Ahora continuaremos con su sucesion.

Doña Teresa María Gomez de Cárdenas Valenzuela, Hererra Sforcia Armentía Torreblanca Carrello de Ortega, tercera Condesa propietaria de Villanueva, Señora de todas las casas, vínculos y patronatos de sus apellidos, es la mujer de D. Diego de Cabrera Mendez de Sotomayor y Angulo Muñoz de Godoy, Caballero de la Orden de Calatrava, Señor de la casa y mayorazgo de Salmeron, Montalvo y Sanchuelo, veinticuatro de Córdova, Gentil-hombre de su Magestad, de cuya felicísima union, como vimos en el capítulo pasado, fueron hijos:

D. Diego, por quien se continua la casa, D. Pedro José de Cabrera y Cárdenas, bautizado en la Parroquial de Santo Domingo en 11 de Agosto de 1710. Siguió el estado Eclesiástico, y habiendo sido Maestro Escuela de la Santa Iglesia de Córdova, fué despues Dean y Canónigo de la misma Santa Iglesia, Examinador y Juez Sinodal de este Obispado, y movido del deseo de mayor quietud y tranquilidad, renunció el decanato en D. Francisco Javier Fernandez de Córdova Ponce de Leon, hermano del marqués de la Puebla, quedándose con el canónicato, con cuyo estado vive de presente, dando raro ejemplo, retirado al oratorio de san Felipe Neri de esta Ciudad.

D. Antonio de Cabrera y Cárdenas, Capitan de infantería, que fué en el Regimiento de Mallorca, casado, y con sucesion en Cataluña: D. Alonso José, que murió de dos años de edad por Abril de 1721: D. José Alfonso, que murió sin estado en 2 de Junio de 1742: Doña María del Sol, Abadesa en el monasterio del Cister: Doña María Ana, que casó en Antequera con D. Antonio de Galvez y Segura, Regidor perpétuo de aquella Ciudad, po-

seedor actual de su casa y mayorazgos por renunciacion de sus padres: D. Juan Francisco de Galvez Segura y Biedma, y de su mujer doña Lorenza María de la Puerta Gonzalez de Aguilar Ponce de Leon. Era el dicho D. Antonio nieto legítimo mayor de D. Antonio de Galvez y Segura, poseedor de esta casa en Antequera. Alferez en la Real Armada de Barlovento, Capitan de una compañía contra los Ingleses, y de Doña Juana María de Biedma, hija única, heredera de D. Pedro de Biedma y Alarcon, y de su mujer doña María Antonia de Villoslada, biznieto de D. Fernando de Galvez y Segura, Caballero de la órden de Santiago, Alcalde ordinario de Guatimala y Capitan de Caballería, Corregidor del Valle, y de doña Juana Diaz del Castillo, hija legítima de D. Juan Diaz del Castillo, Regidor perpétuo de Guatimala, y de doña Inés Enriquez de Castellanos, su mujer, tercer nieto del Capitan D. Antonio de Galvez y Segura, Alcalde ordinario de Guatimala, Corregidor del Valle, y Gobernador de Guazacapan, y de su mujer doña Isabel Sanchez de Escobar, hija legítima de Juan Bautista Sanchez de Bartolomé, y de doña Catalina de Escobar, su mujer, cuarto nieto de D. Fernando de Galvez y Segura, Señor de la Encomienda de Izalco Caluco, Capitan de Caballería, y de doña Juana de Mazariegos, su mujer, hija mayor de D. Luis Alfonso de Mazariegos, y de su mujer doña Francisca de la Tubilla, quinto nieto de D. Rodrigo de Galvez y Segura, conquistador de la Nueva España, y pacificador de los tumultos del Perú, concitados por Gonzalo Pizarro, y de doña Inés Calderon, su mujer, hija legítima del famoso Capitan conquistador Francisco Calderon, General del Adelantado Pedro de Alvarado, sesto nieto del Doctor Fernando de Galvez, natural de la Villa de Santaella, Colegial mayor de San-

ta Cruz, Oidor y Presidente de la Real Chancillería de Granada, Asistente, Gobernador, y Capitan General de Sevilla y su Reinado, y de doña María de Segura, su mujer, hija de Rodrigo de Segura Gonzalez de Ocón, y de su mujer doña Leonor Fernandez de Córdova, fundadores del mayorazgo que gozan los marqueses de Casa Blanca en Granada, séptimo nieto de Juan de Galvez, vecino de Santaella, y de su mujer doña Catalina Ruiz Tellez, natural de Antequera, octavo nieto de Alfonso de Galvez, noveno nieto de Diego de Galvez, linage antiguo de conquistadores de Córdova, cuya ascendencia se justificó por el colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid, cuando se hicieron las pruebas para el Doctor Fernando de Galvez, Presidente de Granada: mas todavía no ha producido sucesion alguna el referido matrimonio. Doña Josefa María, que murió Religiosa profesa en el monasterio de Santa Clara, doña Teresa María, priora en el Convento de Santa María de Gracia. Doña Ana María, que murió doncella en 20 de Diciembre de 1731, doña Francisca Javiera, qué casó con D. Arés José de Neira Quiñones Lorenzana y Pizarro, octavo Marqués de Lorenzana, Señor de grandes patronatos, Villas y Lugares en el Reino de Leon, Alguacil mayor de su Adelantamiento, hijo mayor de D. Lorenzo de Neira y Quiñones, sétimo Marqués de Lorenzana, y de la Marquesa doña Beatriz Lucia Pizarro, Señora de la Villa de Torrecillas, hija única de D. Pedro José Pizarro de Carvajal, Señor de Torrecillas, y de su mujer doña Juana María de Pesquera, descendiente legítima la dicha doña Beatriz, como quinta nieta de Juan Pizarro de Carvajal, y de su mujer doña Juana de Hinojosa, fundadores del segundo mayorazgo, que ganó el Marqués de Lorenzana, contra el Excmo. Marqués de San

Juan, nieto de Pedro Diego de Quiñones y Neira, quinto Marqués de Lorenzana, Caballero de la órden de Santiago, Regidor perpétuo de Leon, Alferez mayor de su Adelantamiento, Señor de las Villas, mayorazgos, y patronatos de sus padres, y de la marquesa doña Isabel de Bolaños y Bracamonte, biznieto de D. Arés José de Neira Quiñones Lorenzana, Caballero del órden de Santiago, cuarto Marqués de Lorenzana, Señor del Valle de Riazo y Coladilla, y demás señoríos y patronatos de esta Casa, y de la Marquesa doña María Becerro de Guzman, hija de D. Diego Becerro de Guzman, Caballero del órden de Calatrava, y de su mujer doña Beatriz Lopez de Prado, tercer nieto de D. José de Neira y de doña Isabel Perez de Quiñones, su mujer, hermana mayor del segundo Marqués de Lorenzana, D. Diego Perez de Quiñones, Caballero del órden de Alcántara, Caballerizo de su Magestad, Maestro de Campo del tercio del Leon, cuarto nieto por línea paterna del Capitan Francisco de Neira, y de su mujer doña María de Espinar, y por la línea materna de D. Alvaro Perez de Quiñones, quinto Señor del Valle de Riazo y Coladilla, Caballero del órden de Santiago, primer Marqués de Lorenzana, del Consejo de su Magestad, y de su contaduría mayor de cuentas, Gobernador y Capitan General de las Provincias de Panamá y Guatimala, y presidente de su Real Audiencia, y de su primera mujer doña Francisca de Castro, hija de Arés Fernandez de Castro, y de su mujer doña Agueda de Neira, natural de Leon, Señores del lugar de Castro en sus montañas, quinto nieto por línea materna de Diego Perez de Quiñones, cuarto Señor del Valle de Riazo y Coladilla, y de su mujer doña Francisca de Quiñones, Señora de Prioranza, y de la casa de Laciana, sesto nieto de Alfonso Alvarez

de Quiñones y Lorenzana, tercer Señor del Valle de Riazo y Coladilla, y de doña María Vazquez de Miranda, hija de Martin Vazquez de Miranda, y de su mujer doña María de Valdés, séptimo nieto de Suero Perez de Quiñones y Lorenzana, segundo Señor del Valle de Riazo y Coladilla, de los de su Varonía, y de doña María Alvarez de Rabanal, su mujer, octavo nieto de Lope Rodriguez de Lorenzana, pariente mayor de esta antiquísima familia en Leon, y de su mujer doña María de Quiñones, Señora de los Valles de Riazo y Coladilla, que llevó en dote; hija de Velasco Perez de Quiñones, y de su mujer doña María Gonzalez de Silla Simpliz, terceros Señores de la casa de Alcedo de los Valles de Riazo y Coladilla, Villar de Frades, Cerrado y Caña, sobrino del Adelantado Pedro Suarez de Quiñones, progenitor de los Condes de Luna y Benavente, cuya varonía legítima es de la Casa Real de Leon, noveno nieto de Rui Perez de Lorenzana, el de la Rua de Leon, donde está su casa Solariega, cabeza y pariente mayor de este linaje, y de doña Catalina Alfonso de Robles, su mujer. Hasta aquí justifica el Márquès con instrumentos su ascendencia, siendo una de las primeras casas de España, aunque su varonía es de la casa de Neira, antiquísima en Galicia, y otras Regiones de Castilla. Nacieron de su union con la Marquesa, mientras vivió en Córdova: 1.° D. Lorenzo, que murió niño: 2.° D. José de Quiñones Neira Pizarro de Carbajal Cabrera, heredero del estado, villas y lugares, patronatos y mayorazgo de su casa: 3.° D. Francisco Javier, que vive en casa de sus padres: 4.° D. Antonio que murió niño: 5.° doña Teresa, que vive en casa de sus padres: 6.° D. Joaquin, todos los cuales fueron bautizados en la parroquial de san Nicolás de la Villa, y despues en el año

de 1748, se pasaron sus padres á la Ciudad de Trujillo, donde de presente habitan.

Las armas que usan los de este linage, se organizan de un escudo campo de gules, con un leon de oro rampante.

AZORIN.

Todos los escritores y antiguos Genealogistas y Cronistas que han tratado en sus obras y minutas de este apellido de Azorin, convienen en su mucha antigüedad y gran nobleza, asi como que es originario de Navarra, donde se encuentra su primitiva casa solariega, cerca de San Juan del Pie del Puerto, llamado en los antiguos documentos tan pronto Azorin como Azoris y Azoreros. De allí salieron sus descendientes, siendo capitanes esforzados en las guerras y conquistas de sus épocas, con cuyo motivo hicieron asiento en las poblaciones donde fueron repartidos con bienes rústicos y urbanos, existiendo en el dia ramas de tan esclarecido tronco en Aragon, donde se llaman Azoris, Cataluña, Valencia, Andalucía, donde algunos se titulan Azorereros y en Murcia.

En esta ultima ciudad siempre han gozado los de esta familia los oficios que se repartian al estado de los hijosdálgo, como sucedió á Miguel Sanchez Azorin, que fué padre de Pedro Azorin, que sirvió al Emperador D. Cárlos V, y entre otros muchos servicios que le prestó fué uno ir al socorro de Bugia por Tenedor de Bastimentos de la artillería y municiones: despues fué contador y veedor de la armada hasta que le sucedió en el oficio Francisco Perez Idiaquez, y aun despues continuó sirviendo con dos

caballos y diez hombres. En la de Tunez fué guiando el ejército, dando cuenta de lo que pasaba al Contador mayor de Alcántara y al señor Alarcon. Con el Capitan Lázaro reconoció los Burgos de Tunez, y vino á decir al Emperador que Barbarroja habia huido y los cautivos tenian alzada bandera por S. M. en el castillo de Tunez. Por sus notables servicios le dió S. M. un asiento y cédula de Contínuo de su casa. Fué casado con doña Francisca Diaz de la Rua, hija del Contador mayor Rodrigo de la Rua. De este caballero fué hermano Alonso Azorin, abuelo de Pedro Sanchez Azorin, jurado de la ciudad de Murcia y familiar de la Inquisicion de aquel reino, de quien provienen los que tienen su asiento en la M. N. M. L. y Fidelísima Villa de Yecla, poblacion histórica, donde reposó algunos dias la Reina doña Isabel I, la Católica, á su paso para la conquista de Granada, dictando varias medidas para preparar y llevar á efecto aquella grande obra, que con otras la inmortalizaron. El general saqueo y quema de archivos que el enemigo hizo en dicha poblacion el año de 1707 por haberse mantenido fiel á su soberano, empuñando las armas las principales familias y lo mas florido de la villa para defender el territorio y á aquella Magestad, hace que no pueda formarse una relacion genealógica de esta ilustre casa y familia. Su archivo parroquial principia en el año de 1560, y algunos documentos que conservan los particulares avanzan algo más: el del ayuntamiento data desde el espresado año 1707, encontrándose el apellido que nos ocupa mezclado con otros en los mismos documentos, por donde se prueba, además de su antigüedad, su reconocida y ejecutoriada nobleza.

Tres ramas forman en el dia el árbol de este apellido en aquella poblacion, y son por su órden las siguientes:

1.ª Rama. D. Julian Azorin casó en 1587 con doña Matea Perez y tuvieron por hijo á

D. Julian Azorin, que casó en 1607 con doña Juana Vicente, á la que hizo madre de

D. Julian Azorin, que en 1653 contrajo matrimonio con doña Antonia Diaz, que le hizo padre de D. Pascual, que murió sin sucesion, de D. Miguel, que formará la segunda rama y de

D. Antonio Azorin, que fué Regidor perpétuo de la villa de Yecla y casó en 1687 con doña Teresa de Soto y Avila, por donde entroncan los de Azorin con la distinguida familia de Santa Teresa de Jesus, razon porque una de las reliquias de la Santa que se repartieron á sus parientes existe en poder de doña Maria Piedad Azorin y Merita, como tercera nieta de D. Antonio. Esta union produjo por hijo á

D. Alfonso Azorin que en 1745 casó con doña Antonia Matías, en la que procreo á

D. Antonio Azorin, que enlazó en matrimonio en 1778 con doña María Luisa Ceferino del Villar, que murió al año de haber casado; y como este caballero tuviese hechos estudios en la carrera eclesiástica, se ordenó inmediatamente y fué Cura de la parroquia de San Miguel de la ciudad de Murcia y de la villa de Centi, donde falleció; habiendo sido grande orador y virtuoso sacerdote. De su union quedó por hijo

D. José Pablo Azorin, que casado en 1805 con doña Ramona Merita procreó á

Doña María Piedad Azorin, que del enlace que contrajo en 1849 con el Sr. D. Francisco de Lorenzo Perez de los Cobos Gaitan y Spuche, benemérito de la patria, dos veces caballero de la militar órden de San Fernando de primera clase, caballero de San Hermenegildo, de San

Juan de Jerusalen, condecorado con otras cruces y medallas de distincion por batallas y acciones de guerra, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con egercicio, Coronel de Infantería y Comandante militar del distrito de Yecla, caballero veinticuatro y cofrade de la del Santísimo Sacramento de la misma, donde solo ingresan las familias de ejecutoriada nobleza, tienen por hijos á

D. Pascual de Lorenzo y Azorin, colegial en el de escuelas Pias de San Francisco de Yecla y á doña Ramona de Lorenzo y Azorin: el primero nació en 2 de Setiembre de 1852 y la segunda en 28 de Junio de 1854.

2.ª Rama. D. Miguel Azorin, hijo de D. Julian Azorin, como queda dicho, casó con doña Isabel Molina y tuvieron á

D. Julian Azorin que del matrimonio que contrajo con doña Brígida Yagüe procreó á

D. Pedro Azorin, que en su mujer doña Plácida Ortega tuvo por hijo á

D. José Azorin, que de su enlace con doña Inés Ortega tuvo por hijos á D. Pedro Antonio Azorin y Ortega, de quien vamos á ocuparnos á continuacion, á D. Bartolomé Azorin Ortega, cuya sucesion seguirá á la de su hermano, á doña Plácida Azorin Ortega, de quien trataremos despues y á doña Luisa Azorin Ortega, que casó con D. Miguel Ortega, y tienen por su hija á doña Juana María Ortega y Azorin, soltera.

D. Pedro Antonio Azorin Ortega, casó con doña Juana María Ortega, á la que hizo madre de D. José Azorin, que de su matrimonio con doña Rafaela Bautista tiene por hijos á doña Juana María, D. Juan de Dios y D. Francisco, solteros; y de D. Miguel Azorin y Ortega, que casó con doña Catalina Castaño y son los padres de doña Juana María y doña Carolina, solteras.

D. Bartolomé Azorin Ortega casó con doña María Petra Ortega; y tuvieron por hijos; primero, á D. José Ramon, que casó con doña Josefa Antonia Palao y tienen por hija á doña María Petra Azorin Palao, soltera; segundo á D. Miguel, que aunque casó con doña Teresa Palao y Palao no tiene sucesion; tercero, á doña Juana, y cuarto á doña María Petra Azorin Ortega, ambas solteras.

3.ª Rama. D. Cristobal Azorin tuvo en su esposa doña Juana Molina por hijo á

D. Andrés Azorin que en su mujer doña Catalina Amaya procreó á

D. Cristóbal Azorin, que fué caballero veinticuatro de la villa de Yecla y Regidor perpétuo, y casó con doña Juliana Soriano, de la que tuvo por hijo á

D. Cristóbal Azorin, esposo de doña Catalina Serrano y padres de

Doña Juliana Azorin, que del matrimonio que contrajo con D. Martin Muñoz, caballero veinticuatro de dicha villa y Regidor perpétuo, dió á luz á

D. Cristóbal María Muñoz Azorin, que tambien fué veinticuatro y cofrade del Santísimo, y casó con doña Antonia del Portillo, de quienes son hijos, D. José María que murió sin sucesion; doña Antonia, esposa de D. Juan Ortuño y Calvache, caballero veinticuatro Maestrante de la Real de Valencia y cofrade del Santísimo Sacramento doña Efigenia, mujer de D. Francisco Muñoz Vicente Herrero, caballero veinticuatro y cofrade del Santísimo; sin sucesion, y doña Teresa Muñoz del Portillo y Azorin, soltera.

D. Antonio Azorin Vicente, antes nombrado, reclamó en el año 1754, reinando D. Felipe V, que se le continuase en el goce de Nobleza en esta Villa como á su padre y abuelo y demás ascendientes, presentando docu-

mentacion en forma ante la Real Chancillería de Granada, la cual en su vista despachó la Real Provision ejecutoria que á la letra dice asi:

D. Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdova, de Córcega, de Murcia, de Jaen, señor de Vizcaya y de Molina, etc. A vos el Consejo de Justicia y Regimiento de la Villa de Yecla, salud y gracia, sabed; que en la nuestra Corte y Chancillería, ante los nuestros Alcaldes de los Hijos-dalgo de la nuestra Audiencia, que reside en la Ciudad de Granada, José Higueras, Procurador en ella, en nombre de D. Antonio Azorin Vicente, vecino de esa dicha villa, por una peticion que presentó nos hizo relacion diciendo, que habiendo sido D. Julian Azorin y D. Julian Azorin, padre y abuelo de su parte hijos-dalgo, y gozado de dicha posesion en esa dicha villa donde habian sido vecinos, distinguiéndose de los hombres buenos, llanos y pecheros del estado general, con aquella distincion y costumbre que se habia observado y guardado en esta dicha villa, y habiéndose esta perfeccionado en los susodichos, no solo por el tiempo de los veinte años que la nuestra Ley Real prevenia para ser perfecta y continuable, sino es por mucho mas tiempo, y transferidose en su parte perfecta y causada; y para que así se le continuase se le habia despachado nuestra real provision de estado, con cierto término señalado; y por no haberse dado cuenta, conforme á nuestro auto acordado, de pedimento de nuestro fiscal, se habia mandado que Receptor de esta Córte tragese compulsa de los recibimientos, los que habia traido, sin firmar, y atento á que su parte tenia justificado ser hijo legítimo de dicho su padre D.

Antonio Diaz del Portal, y nieto del dicho D. Julian, y de doña Juana Vicente, la posesion que así tuvieron, el padre y abuelo y continuada en su parte, porque aunque se le habian hecho algunos repartimientos en los años de once, doce y trece, y otros de aquellos de que tuvo noticia, los habia reclamado y protestado, y para ello habia sido compulso y apremiado, que era caso espreso de la nuestra Ley Real, para que no se perjudicase, y no obstante la posesion se continue, porque la violencia no puede ocasionar lo que ha de proceder de mero consentimiento; el que tampoco se podia presumir, por no haber continuado la reclamacion porque le habia asistido la justa causa de su pobreza, que esta conservaba la dilacion del tiempo; y sin embargo de él, en otro posible puede continuar la reclamacion, como lo habia hecho luego que habia tenido posibilidad. Y otros cualesquiera repartimientos que hechos sonasen, no habian llegado á noticia de su parte, ni aunque estuviesen repetidos, se presumia lo entendiesen, ó debia entender, por la obligacion en que cada uno constituido estaba de saber de sí mismo y de su propio estado, porque esto era y se entendia en aquellas personas que tenian empleo en los Consejos, y que se entendiese y presumiese, y era verosimil llegase á entender los repartimientos haberlos visto, ó alguna noticia de ellos, y como su parte no habia tenido alguno de los tales empleos, la ciencia no se presumia en el acto perjudicial, y con mayor razon, cuando en caso simil le protestó y reclamó conque concurria su crecida edad, y en que solo habia tratado de la última resolucion, á que podia aspirar, y asimismo se hallaba la justa causa para no perjudicarle á su posesion, el que estando perfecta y causada, era menester para perderla ó perturbarla semejante tiempo, y actos que habian dado

causa á su perfeccion; que no siendo los referidos se quedaba con los mismos efectos, que sin ellos tuviera por tanto; y en vista de ciertos testimonios, de que hizo presentacion con el juramento necesario, nos pidió y suplicó mandásemos despachar á su parte nuestra Real provision, para que vos dicho Concejo feneciendo las diligencias continuásedes á su parte en la posesion y estado de ser padre y abuelo, y lo anotásedes en vuestros libros, y le diésede de ello testimonio para guarda de su derecho. Y vista la dicha peticion y papeles con ella presentados, por acto proveido por los dichos nuestros Alcaldes de los hijos-dalgo en treinta de Enero próximo pasado se mandaron llevar los autos á D. Pedro Colon de la Reatigni, nuestro fiscal en dicha nuestra Chancillería; y habiéndose con efecto llevado, en su vista puso á continuacion de dicho espediente y auto una respuesta á su tenor, de la cual dice así: «El fiscal de S. M. habiendo visto estos autos, dice que constando tener ya esta familia oficios por el estado noble en tiempos antiguos, y que en los mismos no consta tener cosa en contrario, por lo tocante á repartimientos, solo en los modernos se halla incluido, lo que tiene reclamado en algunas ocasiones; y asimismo consta de la informacion hecha con diferentes sujetos antiguos de dicha villa de Yecla, que no saben el motivo por qué no fué incluido en el Cabildo del año pasado de setecientos y siete, en cuya inteligencia por ahora no tiene que pedir sin perjuicio del real patrimonio en los juicios posesorio y petitorio, y que por lo respectivo á la parte en que la dicha informacion habla de nobleza derechamente, se sirva la Sala declararla por nulla y la firmo, Granada y Febrero quince de setecientos y treinta y cuatro, Colon. Y habiéndose llevado los referidos autos á la Sala, vistos en ella con lo pedido por di-

cho nuestro fiscal, por los dichos nuestros Alcaldes de los hijos-dalgo se proveyó el auto del tenor siguiente. En la Ciudad de Granada en diez y siete dias del mes de Febrero de mil setecientos y treinta y cuatro años, vista por los señores Alcaldes de los hijos-dalgo de la Audiencia de S. M. la peticion presentada en la Sala por parte de D. Antonio Azorin Vicente, vecino de la villa de Yecla, en el dia treinta de Enero pasado de este presente año, y lo que por ella pide y suplica á dichos señores, y los autos y diligencias remitidas á esta Córte hechas en virtud de la real provision despachada á la parte de dicho D. Antonio, en razon de justificar su estado y posesion, de que se han remitido copias, y vista la respuesta dada en vista de dichos autos por el fiscal de S. M., que de todo fué hecha relacion en la Sala á dichos señores, dijeron: Que mandaban y mandaron se despache á la parte del dicho D. Antonio Azorin Vicente provision de S. M. para que el Concejo, justicia y regimiento de la villa de Yecla le continue en la posesion de hijo-dalgo, guardándole y haciéndole guardar todas las exenciones, franquezas y preeminencias que fuere estilo, uso y costumbre guardarse en dicha villa y en estos reinos á los demás hijos-dalgo, y en su consecuencia no le repartan pechos de pecheros ni le encarguen cargas concejiles, antes sí le esceptuen de ellas y de dichos pechos, y en los padrones y listas que de aquí adelante se hiciesen, se le escriba y anote con el aditamento y distincion de ser hijo-dalgo; y para que en todo tiempo conste y se observe lo referido, hará dicho Concejo que por el Escribano de su Ayuntamiento se saque y ponga copia de dicha real provision en su libro capitular, y hecho que sea se le vuelva á entregar la original á dicho D. Antonio con testimonio de su cumplimiento y de lo que en su virtud se obrase para

guarda de su derecho, y todo ello lo cumplan sin dar lugar á quejas ni dilaciones con apercibimiento; y así lo proveyeron y rubricaron. Está rubricado: Yo D. Francisco de Arán y Perea fuí presente. Conforme á lo cual fué acordado dar esta nuestra carta para vos, por la cual os mandamos que luego que con ella seais requerido por parte del dicho D. Antonio Azorin Vicente, estando juntos en vuestro Cabildo y Ayuntamiento, como lo habeis de uso y costumbre, veais el referido auto en dicho negocio proveido por los dichos nuestros Alcaldes de los hijos-dalgo, que de suso va inserto é incorporado en esta nuestra carta, y lo guardeis, cumplais y ejecuteis y hagais guardar, cumplir y ejecutar segun y como en él se contiene, y en observancia y cumplimiento de lo que por él se ordena os mandamos le continueis en la posesion de hijo-dalgo al dicho D. Antonio Azorin Vicente, guardándole y haciéndole guardar todas las exenciones, franquezas y preeminencias que fuere estilo uso y costumbre guardarse en esa dicha villa y en estos nuestros reinos á los demás hijos-dalgo, y en su consecuencia no le repartais ni permitais se le repartan pechos de pecheros, ni le encargueis cargas concejiles; antes si, le esceptueis de ellas y de dichos pechos.

Y en los padrones y listas que de aquí adelante se hiciesen en esa dicha villa se les escriba y anote con el aditamento y distincion de ser hijo-dalgo. Y para que en tó tiempo conste y se observe lo referido, hareis vos dicho Concejo, que por el escribano de vuestro ayuntamiento se saque y ponga copia de esta nuestra carta en vuestro libro capitular y hecho que sea, se le volverá á entregar la original al dicho Antonio con testimonio de su cumplimiento, y de lo que en su virtud se obrase para guarda de su derecho. Todo lo cual cumplid, sin dar lugar á

quejas ni dilaciones, con apercibimiento que os hacemos, que si así no lo hiciéredes y cumpliéredes, por los dichos nuestros Alcaldes de los hijos-dalgo se tomará la providencia que mas convenga contra el que fuere omiso en el cumplimiento de lo que dicho es, y no hagais lo contrario bajo de dicho apercibimiento y pena de la nuestra merced y de veinte mil maravedises para la nuestra Cámara sola, cual mandamos á cualquier Excmo. la notifique, y de ello dé testimonio: dada en Granada á diez y ocho dias del mes de Febrero de mil setecientos y treinta y cuatro años.=D. Juan Antonio de Sanojosa.=D. Manuel Antonio de Dueñas y Vereterra.=D. Sancho de Sduclan, á ley guarda.=Yo D. Francisco de Arán y Perea, Excmo. mayor de los hijos-dalgo de la Audiencia y Chancillería del Rey nuestro señor, la hice escribir por su mandado con acuerdo de sus Alcaldes de los hijos-dalgos.=Chanciller mayor D. Joseph Lizuriaga Villavicencio.=Registrada, D. Joseph Lizuriaga Villavicencio.=Tomé razon, D. Manuel de Venza.=Corresponde esta copia y traslado con la real provision original que entregué á D. Antonio Azorin Vicente, como se previene y manda, á que me remito. Y para que así conste yo Miguel de Ortega Martinez, Escribano público del Rey nuestro Señor, del Juzgado y Ayuntamiento de esta villa de Yecla, doy el presente que signo y firmo en ella á diez y seis dias del mes de Marzo de mil setecientos treinta y cuatro años.=Hay un signo.= Miguel de Ortega Martinez.

En el Archivo del espresado Ayuntamiento de Yecla, y su fecha siete de Junio del año mil setecientos ochenta y dos, existe tambien un acuerdo dando cumplimiento á una real disposicion de la referida Chancillería de Granada, para que la villa remitiese testimonio de las familias que en la misma gozaban del estado de nobleza; y entre

otras se encuentra la de D. Antonio Azorin Vicente, como consecuencia de lo mandado por dicha real Chancillería en el espresado año mil setecientos treinta y cuatro, que antes se ha insertado.

El Escudo de armas de la gran familia Azorin, se compone partido: á la derecha en campo de plata aguila sable; á la siniestra escaques de oro y gules: bordura azur con ocho estrellas de oro.

Tambien representan líneas de esta familia los Señores del grupo siguiente:

D. Alfonso Azorin Martinez, propietario.

D. Pedro Azorin, procurador de la Curia Eclesiástica en la Diócesis de Cartagena.

D. Martin Azorin y Bañon, Teniente retirado del Ejército y propietario.

D. Antonio Azorin Puche, profesor de instruccion primaria.

D. Juan Azorin Rubio.

ALAMO.

Este ilustre y antiguo linage, es originario de Castilla, segun la opinion mas admitida de los principales genealogistas, siendo su progenitor un caballero muy esforzado, el cual durante las guerras que sustentó el Rey de Castilla entre el de Portugal, estaba con otros gefes y soldados dentro de una torre fuerte, de la cual solia salir en ciertos momentos, y subiéndose á un álamo que habia al lado de la torre, escondido entre el follage espiaba al enemigo y le causaba grandes pérdidas; y cuando el Rey supo con gran satisfaccion, quién era el que con aquel ardid le prestaba tan buenos servicios, le concedió entre otras gracias la de usar en su escudo de armas una torre y un álamo, apellidándose desde entonces Alamo.

Fué descendiente de este caballero Rodrigo del Alamo que se halló como noble capitan en la tala de la Vega de Granada, donde peleó valerosamente contra los moros por los años 1484, por lo cual los Reyes Católicos le concedieron señaladas mercedes. Su hijo D. Alonso del Alamo, siguió el ejemplo de su padre en la carre-

ra de las armas y fué uno de los que acompañaron á Colon en el descubrimiento y conquista del nuevo mundo. En el reinado de D. Cárlos el Emperador, floreció un caballero de este linaje llamado D. Pedro del Alamo, que tambien se distinguió mucho en las guerras de Italia, el cual estuvo casado con una señora muy principal, llamada doña Elvira Nuñez de la Peña, hija de D. Juan Nuñez, caballero del hábito de Santiago, Alcaide de las fortalezas de Sigüenza, gozando de gran favor en la Córte. Don Juan del Alamo y Nuñez, hijo de D. Pedro y doña Elvira, fundó un mayorazgo de cuantiosos bienes, y en su testamento ordenó que á su muerte se digesen tres mil misas en su capilla propia, y se dotasen en una suma muy crecida doce huérfanas ó doncellas pobres, siendo preferidas las que llevasen el apellido de Alamo, hasta en cuarto lugar ó grado. D. Feliz del Alamo, fué Canónigo de la Catedral de Leon, Lector de Teología, y dejó á su muerte varias obras de gran mérito, inéditas, las cuales se conservan en el Archivo de aquella Catedral. D. Felipe del Alamo y Salazar fué del hábito de Calatrava, Adelantado de la frontera de América, y uno de los que mas se distinguieron por su valor y disciplina militar: de su matrimonio con doña Ana de la Fuente y Rojas, tuvo dos hijas que murieron siendo monjas en el Real Convento de la Piedad, y tres hijos llamados D. Juan, D. D. Fernando y D. Lorenzo, que teniendo siempre en la memoria lo ilustre de su familia, procuraron conservar el esplendor y limpieza en sus blasones, contrayendo enlaces con las principales casas de la Nobleza, de los cuales hay dilatada é ilustre sucesion.

De esta preclara familia hay varias ramas que se radicaron desde antiguo en los Reinos de Castilla, donde tienen su solar primitivo, en Leon, Andalucía y Reino

de América, conservándose á todas ellas la venerable antigüedad y nobleza de que siempre gozarán sus antecesores. De la primitiva casa solariega de Castilla, procedió legítimamente D. Sebastian del Alamo, que contrajo matrimonio con doña Rosalía Heredia, en la cual procreó á D. José del Alamo y Heredia, que estuvo casado con Doña Eulalia Perez, resultando por hijo el Señor D. José del Alamo y Perez, natural de la Provincia de Murcia, lugar de Alumbres, y residente en la Habana, cuyo Señor tiene tres hijas llamadas doña Margarita Vitoria, doña Josefa y doña Regla del Alamo, estando actualmente casado de segundas nupcias con la señora doña Luisa Taissier, natural de Tenerife, originaria de la ilustre familia de este apellido en Francia.

Otra de las líneas de esta noble estirpe, que se radicó en Andalucía, produjo á D. Sancho Sanchez del Alamo, veinte y cuatro de Sevilla y de la órden de San Juan, quien tuvo un hijo llamado Fernan Sanchez del Alamo, el cual se pasó á vivir á Guadalajara, y allí casó con doña María de Torres, en la cual procreó á D. Cristóbal Sanchez del Alamo, á D. Juan del Alamo, y á D. Francisco del Alamo. El D. Cristobal, cómo primogénito, heredó de su padre cierto vínculo de gran cuantía; fué Regidor por el estado de hijos-dalgo y casó con doña Margarita de Armona, en la cual hubo dilatada sucesion. D. Juan del Alamo fué Capitan de Fragata y encargado de la correspondencia y valores que de América venian á España, y Don Francisco del Alamo casó con doña Eugenia María Castro, hija de D. Cárlos de Castro y Rosaler, Caballero de la órden de Santiago, de la cual tuvo á doña María Ignacia del Alamo, que casó con D. Fermin Trellez, dejando dilatada sucesion, y á D. Francisco del Alamo, esposo que fué de doña María Luisa Quijadas, en la cual procreó

á D. Santiago del Alamo, D. Cristóbal del Alamo y Don Fernando del Alamo, de los cuales hubo dilatada descendencia.

Las armas que siempre han usado y usan actualmente los de este ilustre apellido, se organizan de un escudo campo de oro con una torre formal, de su color natural, con un álamo sínople á cada lado de dicha torre.

GODOY.

El ilustrísimo linage de Godoy ha sido uno, no solamente de los mas antiguos de España, sino tambien de los mas señalados por el valor de sus armas, por sus dignidades y magistrados en las órdenes militares, y por la fecundidad de virtuosos y eminentes caballeros que ha producido. Y despreciadas algunas fábulas, que se cuentan del principio de este apellido, cuasi inseparables de los linages mas antiguos de España, tienen estos caballeros su orígen en el Reino de Galicia, cerca de San Pedro de Tenorio, de donde descendieron á las conquistas de Andalucía. Por los años, pues, de 1157 vivia en el Reino de Galicia.

Pedro Ruiz de Godoy, hijo de Rodrigo Alfonso de Godoy, señor de esta casa, el cual casó con doña Teresa Muñiz, hija de Juan Muñiz, caballero muy principal de Galicia. Nacieron de esta union: 1.° Diego Muñiz, que sucedió en la casa: 2.° Juan Muñiz de Godoy: 3.° Fernando Muñiz de Godoy, de cuyos estados nada sabemos.

Diego Muñiz de Godoy, señor de esta casa en Galicia casó con doña Juana Ruiz de Sarmiento, hija de los señores de esta antiquísima casa en Galicia. Fueron sus hijos: 1.° Pedro Muñiz de Godoy, de quien despues diremos: 2.° Juan Muñiz de Godoy, conquistador de Baeza,

de quien descienden algunos caballeros en aquella Ciudad.

Pedro Muñoz de Godoy, hijo primogénito, conquistador de Baeza y Córdova, en cuya Catedral tiene honoríficas memorias, sirvió valerosamente al santo Rey D. Fernando en las conquistas de Andalucía con sus hijos. Casó en Galicia con doña María Arias Mesía, hermana de D. Juan Arias Mesía, Arzobispo de Santiago, conquistador de Sevilla en el año de 1248. Nacieron de esta union: 1.° Diego Muñiz, que quedó en Galicia: 2.° Juan Muñiz de Godoy, que quedó radicado en Córdova con casas principales á la Collacion de la Magdalena, cerca de la puerta de Andújar, donde dieron el nombre á la calle de los Muñices.

D. Juan Muñiz de Godoy, Comendador de Estremadura en el año de 1236, cuando se conquistó Córdova, siendo Maestre de Santiago D. Rodrigo Iñiguez de Carcamo, señor del Castillo de Aguilarejo, fué uno de los caballeros mas principales que concurrieron á la espugnacion de Córdova y á las conquistas de Andalucía, en tiempo del santo Rey D. Fernando y D. Alonso su hijo. Despues siendo Maestre de Santiago D. Pelagio Perez Correa, principal conquistador de los Reinos de Murcia y Andalucía, fué D. Juan Muñiz Comendador mayor de Leon, como escribe Andrade, en atencion á su valor y méritos. Casó este caballero con doña Inés Alfonso Carrillo, hermana de D. Diego Alfonso Carrillo, conquistador de Córdova, Rico hombre de Castilla, Tesorero mayor del Rey D. Alonso el Sábio, hijos ambos de D. Alonso García Carrillo, caballero principal de Burgos, de la casa de Quintana y Ormaza, de cuyo linage procedieron en Córdova los señores de Santa Eufemia, progenitores de los Marqueses de la Guardia, por D. Fernando Diaz, hijo mayor del dicho D. Diego Alfonso, y doña Mencia Fer-

nandez, su mujer, como consta de su testamento. Nacieron de esta union dos hijos principalmente, que ilustraron mucho á Córdova.

El primero fué D. Pedro Muñiz de Godoy, electo Maestre de Santiago en el año de 1281 por muerte del Maestre D. Gonzalo Ruiz Giron, cuando el Infante D. Sancho dió la infeliz batalla de Moclin, donde perecieron no solamente el Maestre D. Gonzalo, sino tambien mas de 2800 caballeros, entre los cuales tambien se contaron D. Pedro Ponce de Cabrera, y D. Gonzalo Yañez de Aguilar, Rico hombre de Castilla, primer señor del estado de Aguilar de la Frontera, vecinos ambos de Córdova, de los cuales D. Gonzalo por defender al Infante, murió gloriosamente á su lado, y fué su cuerpo traido á sepultar en su Capilla de San Clemente de la Catedral de Córdova que habia dotado. D. Pedro Muñiz de Godoy, nuevo Maestre de Santiago, confirió desde luego el hábito á muchos caballeros, porque de los antiguos escaparon muy pocos de la batalla. Entre tanto el Infante D. Sancho por las instancias de muchas ciudades y la mayor parte de los Grandes, se levantó con el gobierno del Reino. El Maestre vino á Jaen con sus caballeros, donde se hallaba el Infante, y le otorgó pleito homenage de seguirle en aquella empresa, hasta que el Rey D. Alonso, su padre, reformase su conducta, que desagradaba sumamente á sus vasallos. Para este mismo fin se confederó el Maestre con la Ciudad de Toledo, en la cual declararon al Infante D. Sancho por Gobernador y Administrador del Reino, quedando obedecido de las demás Ciudades, de las órdenes militares, y Ricos-hombres, que seguian su partido. Falleció el Rey D. Alonso en 21 de Abril de 1284, dejando por heredero de sus Reinos á D. Alonso de la Cerda, su nieto, hijo mayor le-

gítimo del Infante D. Fernando de la Cerda, su hijo primógénito, ya difunto. Mas el Infante D. Sancho, hallándose con las mayores fuerzas del Reino, tomó el título de Rey, quedando desheredado su sobrino D. Alonso. Y el Maestre D. Pedro Muñiz de Godoy, con todos los demás Grandes obedeció puntualmente al Rey D. Sancho, como uno de sus mayores servidores. Y despues de poco tiempo murió, habiendo gobernado la Órden poco mas de tres años.

El Comendador de Zorita D. Luis de Salazar, en la tabla 9.ª de su casa Farnesiana, quita á la casa de Godoy este gran caballero, haciéndolo hijo de D. Martin Ruiz, Maestre de Calatrava desde el año de 1238. Mas en la historia de Rhades ni consta que el Maestre D. Martin Ruiz fuese del linage de los Guzmanes, como quiere Salazar, ni sabemos que dejase sucesion: y por el contrario todos los Caballeros Godoyes de Córdova vivieron siempre en la persuacion de que tanto D. Pedro Muñiz, como su sobrino D. Diego Muñiz, Maestre de Santiago, fueron de su linage, contestando no solamente Morales, sino tambien Rhades de Andrade, D. Diego Ortiz de Zúñiga, y cuantos han escrito de la familia de Godoy. Añade Salazar de Castro que fué hermano del Maestre D. Pedro Muñiz, otro Caballero llamado D. Vasco Martinez, primer señor de Mocera en Portugal, por donacion de la Reina doña Beatriz de Castilla, mujer del Rey D. Alonso III de Portugal, en el año de 1284 por las instancias del Maestre D. Pedro su hermano. Y siendo esta escritura de donacion cierta, es necesario que D. Vasco Martinez ó Muñiz, que todo es uno, sea progenitor de los Excmos. Marqueses de Castel Rodrigo. Casó este Caballero con doña Teresa Perez, hija de los señores del Castillo y villa Goes. Toda la equivocacion del Comenda-

dor de Zorita consiste en nuestro juicio, en que por los mismos tiempos vivió D. Pedro Nuñez de Guzman, hijo de otro de su mismo nombre, nacido fuera de matrimonio, legitimado por Bulas Apostólicas, el cual por su valor fué Comendador mayor de Leon; y como por otra parte el Maestre D. Pedro Muñiz de Godoy, segun el estilo antiguo, en unas escrituras y privilegios está llamado D. Pedro Muñiz, y en otras D. Pedro Nuñez, y otras finalmente D. Pedro Martinez, esta variacion de patronímicos, que en sustancia son unos mismos, como advierte muy bien el citado Rhades, hizo que D. Luis de Salazar aplicase á la familia de los Guzmanes al Maestre D. Pedro Muñiz de Godoy. Mas es cierto que los nombres Martin, Nuño y Muño, significan una misma cosa, como se puede demostrar con escrituras. Fernando Nuñez de Temez, tronco de toda la Excma. Casa de los Córdovas se llama en unas escrituras Fernan Muñoz, porque fué hijo de Muño Fernandez de Temez, conquistador de Córdova, en otras Fernando Nuñez, y en otras Fernan Martinez, porque todos estos patronímicos se derivan de un mismo nombre, aunque en el sonido se pronuncie con variedad. El Maestre de Calatrava D. Pedro Muñiz de Godoy se llama tambien en unas escrituras D. Pedro Muñiz y en otras D. Pedro Martinez de Godoy, porque fué hijo de Muño Fernandez de Godoy, señor de Montoro, como ya diremos. El tercer hijo del Comendador mayor de Leon D. Juan Muñiz de Godoy y de su mujer doña Inés Alfonso Carrillo fué

D. Juan Muñiz de Godoy, que vivió en los tiempos de los Reyes D. Alonso el Sábio y D. Sancho el Bravo, su hijo, á quienes sirvió con sus hermanos, señaladamente con el Maestre D. Pedro. Casó este caballero, segun la tradicion de la familia con doña María Garcia de Gabete,

hija de D. Pedro Alfonso de Gabete, conquistador de Córdova, caballero del órden de Santiago, Comendador de Estremera, de cuyo linage han florecido en Córdova grandes y señalados Capitanes. Nacieron de esta union primero: D. Diego Muñiz de Godoy, Maestre de Santiago, de quien despues diremos. 2.°: D. Pedro Muñiz de Godoy, Clavero mayor de Calatrava en tiempo del Rey D. Alonso el último, á quien sirvió valerosamente en todas las guerras de su tiempo. 3.°: D. Juan Muñiz de Godoy, de cuya sucesion nada sabemos.

D. Diego Muñiz de Godoy, hijo mayor, fué uno de los caballeros mas famosos de su tiempo, grande gloria y honor de su patria, á quien Rhades llama sobrino del Maestre D. Pedro Muñiz. Fué uno de los caballeros á quien el Maestro, D. Pedro su tio, dió el hábito en tiempo de su Magistrado. Despues siendo Maestre D. Pedro Fernandez Mata, fué Comendador mayor de Castilla; y habiendo muerto el Maestre D. Juan Osorez, que habia sido Comendador mayor de Leon, cuando D. Diego era Comendador mayor de Castilla, fué electo Maestre de Santiago á fines del año de 1307, aunque Rhades quiere que fuese un año antes; pero lo contrario consta por una escritura de poderes otorgados por el Maestre D. Juan Osorez, su antecesor inmediato, en 28 de Noviembre de 1307, á su hermano D. Juan Perez, Alcalde mayor de Córdova, para que señalase los términos de Lucena, Castillo Anzur y Benamejí, sobre que tenian diferencias los caballeros de Santiago con el Obispo de Córdova, D. Fernando Gutierrez de los Rios y con su Cabildo. Estaba por estos tiempos D. Juan Nuñez de Lara, levantando contra el Rey D. Fernando en favor del Infante D. Alonso de la Cerda, haciendo cruda guerra de los pueblos del Señorío del Rey, confinantes á su estado. Por esta causa el Maes-

tre D. Diego acudió con sus caballeros contra D. Juan Nuñez, con quien tuvieron sangrientas escarumuzas. Y sobreviniendo despues el Rey contra D. Juan Nuñez, fortificado en el Castillo de Tordehumos, le acompañó el Maestre con sus gentes, siendo el principal momento para que D. Juan se redujese al servicio del Rey con ciertas condiciones. En el año de 1309 pasó el Rey con su ejército á la conquista de Algeciras, donde le acompañó D. Diego con los demás Maestres y grandes, perseverando en el cerco con mucha constancia y valor por espacio de mas de un año, sin que se pudiese tomar la plaza. Mas al fin se conquistó Gibraltar en esta espedicion, y luego se desbarató el ejército. Por muerte del Rey D. Fernando en el año de 1312 le sucedió su hijo D. Alonso, último de este nombre, en cuya menor edad sucedieron las grandes revueltas y calamidades sediciosas de las tutorias. El Maestre D. Diego Muñiz, con otros grandes y ciudades, siguieron el partido del Infante D. Pedro, Príncipe valeroso, y de mucha prudencia en el gobierno. Y en el año de 1319 habiéndose juntado los dos Infantes tutores del Rey D. Juan, hermano del Rey D. Sancho, y D. Pedro su sobrino, se determinó hacer una entrada poderosa en el reino de Granada. Pasó el Infante D. Pedro á Sevilla para prevenir ingenios, máquinas, picos, y otros instrumentos de combatir, que fueron traidos á Córdova, dedonde partió el ejército para Ubeda. Aquí se juntaron con el Infante D. Pedro, y D. Diego Muñiz de Godoy, Maestre de Santiago, D. García Lopez de Padilla, Maestre de Calatrava, el Maestre de Alcántara, los Arzobispos de Toledo y Sevilla, y otros grandes con sus pendones, y los de las ciudades. Iban con el pendon de Córdova D. Alonso Fernandez, señor de Cañete y Alcalá de los Gazules, sus dos hijos D. Fernando Alfonso de Córdova,

Alcaide de Alcaudete, alguacil mayor de la ciudad, y Martin Alfonso, Alferez mayor, D. Payo Arias de Castro, primer Señor de Espejo, Alcaide de los reales Alcázares, y Alcalde mayor de Córdova, D. Fernando Diaz Carrillo, señor de Santa Eufemia, D. Pedro Venegas, Alcalde mayor de Córdova, D. Arias de Cabrero, señor de las Torres de su apellido, D. Juan Ponce de Cabrera, su hermano, Juan Martinez de Argote, señor de Cabriñana, Alcalde mayor de Córdova, Pedro Gimenez de Góngora, señor del Cañaveral y la Zarza, D. Pedro Diaz Carrillo, hermano del señor de Santa Eufemia, Garcí Mendez de Sotomayor, señor del Campo, D. Pedro Alfonso de Haro, señor de Abencaez y de Chillon, Lope Fernandez de Escaño, y otros muchos caballeros. Y con el Maestre de Santiago se hallaron D. Fernando Ruiz de Cabrera, Comendador mayor de Leon, D. Fernando Yañez de Fermosilla, que despues fué Comendador mayor de Castilla, D. Vasco Rodriguez de Coronado, Comendador de Oreja, que despues fué Maestre de Santiago y adelantado mayor de la Frontera, su hermano D. Gonzalo Rodriguez de Coronado, Alcalde mayor de Córdova, que despues fué Comendador mayor de Leon, y señor del castillo de Azuaga, por donacion de su hermano Fernando Ruiz Osorez, Comendador de Hornachos, sobrino del Maestre D. Juan Osorez.

Partieron todos á la conquista del castillo de Túcar, que tomaron valerosamente, aunque era uno de los mas inexpugnables de toda la frontera. Poco despues se les juntó el Infante D. Juan con sus gentes, llevando muchas de su estado de Baena, Luque y Zuheros. Conquistaron por fuerza de armas el castillo de Ayora, prosiguiendo su marcha victoriosos hasta dar vista á las espaciosas Vegas de Granada, que procuraron talar, haciendo grandes es-

tragos, Conmovido Ismael, Rey de Granada, mandó á Hozmin, su Capitan General, valiente y esperimentado caudillo Africano, que saliese con poderoso ejército contra los enemigos cristianos. Estaban ya estos colocados sobre la Sierra de Elvira, que tomó este nombre por haber estado antiguamente fundada en sus faldas la ciudad de Ilibercis. Hozmin reconociendo que el Infante D. Juan era poco esperimentado en la guerra, acometió impetuosamente contra sus gentes, que se comenzaron á desordenar. El Infante pidió socorro á su sobrino D. Pedro, el cual insistió mucho con sus batallones para que le socorriesen. Mas estos preocupados de una diabólica emulacion contra el Infante D. Juan que habia sido siempre capital enemigo y émulo desgraciado de las glorias militares de su sobrino, no quisieron moverse un punto de su disposicion. El Infante D. Pedro se fatigó tanto corriendo por sus escuadrones con la espada desnuda, dando terribles golpes, para que le obedeciesen, que cayó muerto del caballo. El Infante D. Juan, aunque habia resistido con mucho valor los ímpetus del ejército enemigo, cuando supo la muerte de su sobrino, quedó tan sorprendido de dolor, que cayó sin sentido del caballo, y en breve tiempo murió. El maestre de Santiago, D. Diego, con los demás Maestres, se hallaba media legua distante de la batalla con las gentes que comandaban, aguardando á los Infantes. Las gentes de Córdova recogieron todas las gentes y caballería del Infante D. Pedro, retirándose con tan buen órden, que no pudo Hozmin hacerles daño. El Maestre de Santiago con los demás retiraron tambien ordenadamente las gentes del Infante D. Juan, que necesitaban de mayor socorro, y todos llegaron al Castillo, y villa de Alcaudete, salvando las reliquias del ejército, aunque perdieron parte de los bagajes. Sucedió este la-

mentable suceso lunes 25 de Junio de 1219, en el cual año murió tambien el Maestre D. Diego Muñiz de Godoy, habiendo seguido con los caballeros de su faccion la voz de D. Juan Manuel, Príncipe de Villena, por lo que se siguieron en Córdova las sediciones sangrientas que dejamos referidas.

Estuvo casado el Maestre con doña Leonor Gonzalez de Aguilar, hija legítima de Gonzalo Yañez de Aguilar, Alcaide de Luque, primer señor del estado de Aguilar de la Frontera, Montilla, Monturque y la Puente de su nombre, Ricohombre de Castilla, y de doña Juana, su primera mujer, para cuyo entierro fundó la Capilla de San Juan Bautista en la Catedral de Córdova por escritura otorgada en 28 de Abril de 1260, antes que se le concediese la Capilla de San Clemente. Nacieron de esta union: 1.° Juan, que murió sin sucesion: 2.° Gonzalo Yañez, que la continua: 3.° Pedro Muñiz de Godoy, que casó con doña Isabel Gonzalez de Hoces, hija de Romero Lopez de Hoces, señor de Malpartida y otros heredamientos, y de doña Constancia Rodriguez, su mujer. Fué su hija doña Leonor Yañez de Godoy, mujer de Alfonso Jimenez de Góngora, veinticuatro de Córdova, de cuya union proceden los Marqueses de la Puebla, los Condes de Bobadilla, los Marqueses de Villaseca, los señores de Valdemoro, los Marqueses de Cabriñana, los Góngoras de Córdova y Lucena, los de Alcalá y Baeza.

Gonzalo Yañez de Godoy, hijo segundo del maestre D. Diego Muñoz, y de doña Leonor Gonzalez de Aguilar, su mujer, vivió en los tiempos de los Reyes D. Fernando el IV y D. Alonso su hijo, á quienes sirvió en todas las ocasiones de su tiempo. Casó con doña Catalina Mesía, hija de Muño Fernandez Mesía, caballero muy principal, hijo de Fernando Arias Mesía, Alcalde mayor de

Córdova, Alcaide de sus Alcázares, y Capitan General de sus gentes, y de doña Leonor Sanchez de Cárdenas, su mujer. Nacieron de esta esclarecida union: 1.° Diego Muñoz de Godoy, que murió sin sucesion: 2.° Muño Fernandez, que la continua: 3.° Fernando Yañez de Godoy, que casó con doña Mencía Lopez de Foces, hija de Diego Lopez de Foces, señor de Malpartida, y de doña Mayor Gonzalez de Mendoza, su primera mujer, con dote 13000 maravedis de la moneda antigua, como consta del testamento de su suegro, atorgado en Córdova ante Garcia Fernandez y Juan Mateos en 22 de Noviembre de 1366.

Muño Fernandez de Godoy, señor de los Castillos de Montoro y de Jimena, caballero valeroso en tiempo de los Reyes D. Pedro y D. Enrico II, su hermano, casó con doña Elvira Diaz Tafur, hija de Diego Ruiz Tafur, varon legítimo, descendiente de D. Pedro Ruiz Tafur, conquistador de Córdova, valeroso Capitan de caballos del ejército del santo Rey D. Fernando, y de doña Inés Perez de Saavedra, su mujer. Nacieron de esta union cinco hijos, de los cuales trataremos por su órden para evitar confusion.

El primero fué Gonzalo Yañez de Godoy, veinticuatro de Córdova, caballero del órden de Santiago, comendador primero de Ricote, y despues comendador mayor de Leon, siendo su hermano D. Pedro Maestre de Santiago. Cuando en el año de 1383, en 4 de Abril se obligó la Ciudad de Córdova al obispo D. Juan Fernandez Pantoja á fabricar el puente de Guadalcarbo, que habia mandado construir Diego Fernandez de Córdova, Alcaide de los Donceles, Alguacil mayor de la Ciudad, era Gonzalo Yañez, veinticuatro de Córdova, concurriendo á esta obligacion con Lope Gutierrez de Córdova, funda-

dor del estado de Guadalcázar; D. Gonzalo Fernandez de Córdova, primer señor del estado de Aguilar, Alcaldes mayores; Juan Perez de Godoy, hermano de Gonzalo García Mendez de Sotomayor, señor del estado del Carpio; Pedro Lorenzo de Sabariego; Diego Fernandez de Córdova, Alguacil mayor que despues fué primer señor del estado de Baena, mariscal de Castilla; Diego Gutierrez de los Rios, señor del estado de Fernan-Nuñez; Miguel Ruiz de Orozco, secretario de cámara del Rey; D. Alonso Fernandez de Córdova, que despues sucedió en el estado de Aguilar; Garci Lopez de Cárdenas, progenitor de los Excmos. Condes de la Puebla del Maestre, de los Duques de Maqueda, y de otras muchas casas; Ruy Fernandez de Córdova, progenitor de los Excmos. Condes de Priego, de los Marqueses de Villaseca, y de otras muchas casas sus dependientes, todos los cuales se obligaron en nombre del Concejo á la construccion del dicho Puente. Casó este caballero con doña Constancia Ruiz de Baeza, hija de Lope Ruiz de Baeza, varon legítimo, de la gran casa de Haro, y de su mujer doña Elvira Martinez, hermana de doña Mayor Martinez, mujer del referido Ruy Fernandez de Córdova, veinticuatro de esta Ciudad, hijos ambos de Alfonso Diaz Tamayo, y de doña Elvira Martinez, su mujer.

Consta este casamiento, lo primero por la carta dotal que Juan Sanchez de Foces otorgó á su mujer doña Constancia Rodriguez de Baeza en 2 de Setiembre de 1399 ante Diego Alfonso y Diego Martinez, escribanos públicos de Córdova, declarando que su mujer es hija de Gonzalo Yañez de Godoy, Comendador de Ricote, y de doña Constancia Ruiz de Baeza, su mujer. Consta lo segundo por el pleito que en el año de 1461 siguió Ruy Martinez de Pineda, marido de doña Leonor Fer-

nandez de Oviedo, á quien otorgó dote de setecientas doblas. Y en esta carta dotal, y en la carta de dote, que otorgó Ruy Fernandez, veinticuatro de Córdova, á su mujer doña Mayor, se contienen ciertas transacciones hechas sobre Fuencubierta, que lindaba con heredad del órden de Santiago, cerca de Guadalcázar, con heredad de doña Elvira Martinez, viuda de Lope Ruiz de Baeza. Y doña Mayor se concordó en las particiones con Miguel Sanchez Trapero y su hijo Lorenzo Lopez Trapero, por herencia de su madre doña María Lopez, de donde consta, que todos traian causa comun de Alfonso Diaz de Tamayo, y de doña Elvira Martinez, su mujer.

Nacieron de la referida union: 1.° Muño, sin sucesion: 2.° Lope Ruiz de Baeza, veinticuatro de Córdova, que casó con doña Urraca Diaz de Sandoval, hija de Diego Gutierrez de Sandoval, descendientes de conquistadores de Córdova, cuyas casas principales fueron á la collacion de San Andrés, y de doña Elvira Martinez de Córdova, su mujer, de cuya union proceden las casas de D. Juan Diaz de Morales y Godoy, pariente mayor de este linaje en Córdova; los Condes de Gavia, los de Hornachuelos, que gozan un cuantioso mayorazgo de esta casa, los Condes de la Jarosa, los Marqueses de Villaseca y otras casas sus dependientes: 3.° Pedro Muñiz de Godoy, que parece haber casado con doña Beatriz de Luna; hija de Luis Gonzalez de Luna, veinticuatro de Córdova, y de Doña Leonor Fernandez de Carcomo, su primera mujer, con sucesion: 4.° Doña Teresa Muñiz de Godoy, que casó con D. Jaime de Zayas, varon legítimo de la Real Casa de Aragon, de cuyo matrimonio proceden en Ecija los Excmos. Duques de Argete, Condes de las Torres, Marqueses de Cullera, Condes de Santa Cruz de los Manueles, y de la Cor-

zana, con sus dependientes: 5.° Doña Leonor Yañez de Godoy, que casó con Diego Jimenez de Góngora, veinticuatro de Córdova, de cuya union procede grande nobleza en Andalucía, y el casamiento lo justificó en el año de 1591 D. Pedro Fernandez de Valenzuela y Góngora, Canónigo de Córdova, su descendiente: 6.° Doña Constancia Ruiz, de Baeza, que casó con Juan Sanchez de Foces, hijo legítimo, segundo de Pedro Gonzalez de Foces, señor de Malpartida, veinticuatro de Córdova, y de doña Leonor Sanchez de Funes, su mujer, progenitores por su hijo tercero Pedro Gonzalez de Foces, Señor de la Albayda, veinticuatro de Córdova, guarda del Rey y Embajador á Inglaterra de los actuales Condes de Hornachuelos, de los señores de Malpartida, y de otra mucha nobleza. Consta tambien por escrituras, que Juan Sanchez de Foces, y doña Constancia de Godoy, su mujer, procrearon tres hijos, es á saber: Pedro Gonzalez de Foces, Gonzalo Yañez de Godoy y doña Leonor Sanchez de Funes.

El segundo hijo fué D. Juan Perez de Godoy, veinticuatro de Córdova, con su hermano Gonzalo, en el referido año de 1383, precediéndoles en antigüedad, pues tiene allí el tercer lugar, y Gonzalo el cuarto. Casó este caballero con doña Leonor Rodriguez de Viedma, de cuya union fué hijo Rodrigo Alfonso de Godoy, que se radicó en Baeza. Casó doña Constancia Lopez de Narvaez, de cuya union, entre varios hijos varones, fué hija doña Leonor Yañez de Godoy, mujer de Lope Sanchez de Valenzuela, el Bueno, hijo de Martin Sanchez de Valenzuela, Comendador mayor de Castilla en el Orden de Santiago, lo que es muy verosímil por haber sido su hermano Maestre de aquella esclarecida órden. De su nieta proceden por la casa de Ceron y Valenzuela de Baeza los actuales Condes de Gavia, Vizcondes de los Castellones, los

Marqueses de Almodóvar de Trasierra y Ontiveros, Condes de Canalejas, etc.

El tercer hijo fué D. Pedro Muñiz de Godoy, uno de los mas esclarecidos Capitanes de su siglo. Cuando en el año de 1365 fué electo por Maestre de Calatrava D. Martin Fernandez de Córdova, que desde el año antecedente era Maestre de Alcántara D. Pedro Muñiz de Godoy, era Comendador mayor de Alcañices, y fomentado de algunos caballeros y Comendadores que seguian la faccion de D. Enrique, Conde de Trastamara, pretensor del Reino de Castilla, mantuvo D. Pedro en Aragon el nombre de Maestre de Calatrava; mas el Romano Pontifice, á peticion del Rey D. Pedro, de los Comendadores y caballeros electores, confirmó la eleccion de D. Martin Lopez en el magistrado. Entre tanto el Comendador mayor se mantenia con las rentas magistrales de la Corona de Aragon, siguiendo constantísimo con todos sus parientes y caballeros de Córdova la faccion del Conde de Trastamara. Hallóse con él, y con sus hermanos D. Tello y D. Sancho en la famosa batalla de Nájera, donde arrojándose á los primeros peligros, quedó prisionero de los ingleses que habian venido en favor del Rey D. Pedro, á quien no lo quisieron entregar por muchas instancias que les hizo. Instó tambien con el Rey de Aragon que le quitase la Encomienda mayor de Alcañices con todos las rentas, y se lo remitiese á Castilla como reo de Lesa Magestad; mas nada pudo conseguir. Y D. Pedro Muñiz vendió para su rescate la Villa de Belmonte, en Aragon, que era del órden de Calatrava, con cuyo precio consiguio su libertad. Prosiguió despues abrazando con mayor constanc ia el partido del Conde D. Enrique que habia pasado á Francia para solicitar socorros contra su hermano. Entre tanto no los solicitaba me-

nos D. Pedro Muñiz en Aragon y Castilla, donde estaban declarados muchos Señores por el mismo partido, especialmente en Córdova, como confesó despues el Conde D. Enrique siendo ya Rey.

Eran los principales D. Gonzalo Fernandez de Córdova, tercer Señor de Cañete; Diego Fernandez, su hermano, Alguacil mayor, señor de Chillon; D. Alonso Fernandez de Córdova, segundo Señor de Montemayor, á quienes habia mandado degollar el Rey D. Pedro; Lope Gutierrez de Córdova, fundador despues del estado de Guadalcázar; Don Egas Venegas, señor de esta casa en Córdova, Ruy Gonzalez Mesía, señor de Palacios, D. Juan Gonzalez Mesías, Gran Prior de San Juan en Castilla; D. Gonzalo Mesía, maestre de Santiago; sus hermanos D. Fernando Mesía, Comendador de Ocaña; Diego Gutierrez de los Rios, señor de Fernan-Nuñez; D. Fernando Osorez, Comendador mayor de Leon; los hijos del Almirante Micer Egidio de Bocanegra, señor de Palma; Micer Bartolomé de Bocanegra, su hermano; Garci Mendez de Sotomayor, Señor del Carpio, con sus hermanos, Diego Lopez de Angulo, con todos sus parientes; D. Jimeno de Góngora y otros muchos caballeros unidos con D. Juan Alfonso de Guzman, que despues fué primer Conde de Niebla; D. Alvaro Perez de Guzman, Alguacil Mayor de Sevilla, y D. Pedro Ponce de Leon, desposeido de su estado de Marchena; todos los cuales concurrieron á la defensa de Córdova en el año de 1367 contra los ejércitos del Rey D. Pedro y Mahomad, Rey de Granada.

No concurrió en esta memorable accion D. Pedro Muñiz de Godoy, porque apenas entró el Conde D. Enrique por las Fronteras de Castilla con poderosos socorros de la Francia, reconociendo de cuánto momento le habia de ser la conducta del Comendador Mayor de

Alcañices, para tomar prontamente la posesion del Reino, le llamó con instancias para que viniese con todos los caballeros que le seguian. Asistió al Rey en su coronacion y córtes de Burgos, donde le dió los títulos de Maestre de las dos Ordenes de Calatrava y Alcántara, con los cuales firmó en aquellas Córtes, aunque todavía vivia el legítimo Maestre de Calatrava, D. Martin Lopez de Córdova, Repostero Mayor del Rey D. Pedro, su Embajador á Inglaterra, Virey del Reino de Córdova, Ca-Capitan General de los ejércitos, y Adelantado Mayor del Reino de Murcia, que habia desbaratado las tropas del Rey D. Enrico en la famosa batalla de Nájera. Pretendió este Rey D. Enrique dar ambos Majistrados á Don Pedro Muñiz, por hacerle gran Señor y mas poderoso que otro alguno de Castilla, para que mejor pudiese servirle contra el Rey D. Pedro.

Por lo que mira al Magistrado de Alcántara, los caballeros de esta órden, que no seguian al Rey D. Enrique, dieron señalacion de todo al Pontífice Romano, quien mandó, que para quitar diferencias fuese Administrador del Magistrado D. Melendo Suarez de Sotomayor, Clavero, hasta que se determinase la persona á quien canónicamente perteneciese. Despues de las córtes de Burgos siguió D. Pedro Muñiz al Rey D. Enrico con sus caballeros, sirviéndole en el sitio de Toledo y en el de Montiel, donde finalmente el Rey D. Pedro pereció á manos violentas de su hermano el dia viernes 23 de Mayo de 1369, con lo cual quedó D. Enrico asegurado en la corona. Despues mandó que D. Pedro Muñiz de Godoy, fuese canónicamente electo Maestre de Calatrava en Almagro, al tiempo que pasaba contra Carmona, donde se mantenia fortificado D. Martin Lopez de Córdova, con los hijos del Rey Don Pedro y todos sus reales tesoros, acompañado de mu-

chos caballeros parientes y aliados. D. Pedro habiendo tomado la posesion pacífica en su convento de Calatrava, partió en seguimiento del Rey, que venia cuidadoso á la Andalucía, para asegurar con sus armas las ciudades de Sevilla, Jerez, Ecija y principalmente Carmona.

En este porfiado sitio quedaron los Maestres de Santiago D. Gonzalo Mesía, y el de Calatrava D. Pedro Muñiz de Godoy con título de Capitan General. El Rey pasó á Sevilla acompañado de los principales grandes del Reino, y de los señores franceses que le habian favorecido, á quienes repartió grandes premios á costa de su Corona. Y no habiendo bastado la interposicion de los Legados del Papa Gregorio XI, para que D. Martin de Córdova entregase la Plaza de Carmona, confiados no tanto en los socorros de Portugal y Granada, cuanto en la justicia de la causa, determinó el Rey venir al cerco de Carmona, con todas las fuerzas de su reino. El Maestre D. Pedro Muñiz apretaba cada dia mas el sitio con el Maestre de Santiago D. Fernando Osorez, que de Comendador mayor de Leon habia sucedido en el Magistrado á D. Gonzalo Mesía, que habia fallecido consumido de trabajos y lleno de glorias militares. Duraba no obstante el cerco, aunque ya las gentes de D. Martin Lopez comenzaban á desmayar por falta de alimentos: mas D. Martin fatigaba el campo de sus enemigos con formidables salidas de la plaza. Y en una ocasion acometió derechamente á la tienda del Rey, que puso en gravísimo peligro: mas el Maestre D. Pedro Muñiz, no solamente defendió valerosamente la persona del Rey, sino tambien rebatiendo á los sitiados les obligó á encerrarse en la villa, aunque costó mucha sangre. Y por esta gloriosa accion le concedió el Rey ciertos Donadios de tierras en el mismo sitio de la batalla, cuya donacion posee Rhades. Sucedian estas cosas dentro del año de 1371,

hasta el cual se defendió D. Martin sosteniendo por dos años el asedio y los combates. Y finalmente, entregó la Villa y los Alcázares con las condiciones honoríficas que refiere su hija doña Leonor Lopez de Córdova en su vida jurada, aunque el Rey D. Enrico no le cumplió la segunda que pertenecia á salvar su persona, bienes y honor, y fama de todos sus aliados.

Concluido el cerco de Carmona, premió el Rey al Maestre D. Pedro Muñiz con el empleo de Adelantado mayor de la Frontera, que mantenia en el año de 1376, como consta de cierto pleito que siguió Ruy Gonzalez Mesía, señor de los Palacios y de la Guardia, contra algunos vecinos de Jaen, ante el Alcalde del Adelantamiento por D. Frey Pedro Martinez de Godoy, Maestre de Calatrava, Adelantado mayor de la Frontera. En el año siguiente de 1378 sirvió al Rey dándole con consentimiento de su Orden, la villa de Cogolludo, y las aldeas de Loranca y Torralva, en término de Guadalajara, para que sirviesen de dotes á doña María Enriquez, hija del Rey, casada con D. Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla, señor de Hita y Buitrago, cuya hija heredera, doña Aldonza, señora de Cogolludo, casó con su primo D. Fadrique, Duque de Arjona, por cuya muerte volvió á la Corona Real el estado de Cogolludo. El Rey D. Enrique dió en recompensa al Orden de Calatrava el castillo y villa de Villafranca, que habia sido fundacion del Maestre de Calatrava D. Martin Lopez de Córdova, concedida con grandes privilegios de franqueza por el Rey D. Pedro para su casa y descendientes. Despues en el año de 1383 celebró D. Pedro Muñiz capítulo general de su órden, donde concurrieron todos los Comendadores, Treces, Caballeros y Clérigos de la Religion, y se establecieron muchas ordenanzas pertenecientes al buen gobierno, en que no fué

menos señalado el Maestre, que en la disciplina militar. Entre los Comendadores concurrieron el Comendador mayor D. Gutierre Diaz de Sandoval, valeroso caudillo del Reino de Jaen, que murió despues peleando gloriosamente en Aljubarrota; D. Garci Lopez de Cárdenas, Clavero mayor, y Pedro Venegas, Comendador de Maqueda, hermano de D. Egas, primer señor del estado de Luque.

En el dia 30 de Mayo de 1379 falleció D. Enrico II, de este nombre, á quien sucedió su hijo D. Juan el 1.° que por los derechos que le competian, pretendió conquistar el Reino de Portugal. En esta sangrienta y desgraciada guerra le acompañaron los principales caballeros del reino con sus gentes y pendones, entre los cuales fué uno de los mas señalados el Maestre D. Pedro Muñiz de Godoy, que como Capitan tan esperto sirvió valerosamente en todas estas guerras, y perseverando con sus tropas en el cerco fatal de Lisboa, donde pereció gran parte de caballeros, heridos de la peste en el año de 1394, murió tambien en aquella sazon D. Rodrigo Gonzalez Mesía, electo allí Maestre de Santiago. Con esta ocasion queriendo el Rey premiar los servicios de D. Pedro Muñiz quiso que fuese electo Maestre de Santiago, como lo ejecutaron los Electores y Comendadores, que estaban en el cerco, segun lo habian practicado con D. Rodrigo Mesía, Comendador de Segura y de Socobos, aunque Rhades quiera escluir á D. Rodrigo sin mas fundamento que no haber concurrido los Electores ausentes y los Priores de Velez y de Leon. Mas esta misma razon milita contra D. Pedro Muñiz, que tuvo los mismos Electores, sin que se dude de su verdadero Magistrado, aunque era de diversa religion.

Llegó entre tanto el año de 1385, tan glorioso para la jactancia lusitana, cuanto infeliz y desgraciado para Castilla. Estaba en Portugal aclamado ya por Rey

D. Juan, Maestre de Avis, contra el cual determinó el Rey D. Juan de Castilla combatir con todas sus fuerzas. Avistados ambos ejércitos, de los cuales el lusitano ocupaba sitios muy ventajosos, contra el dictámen del Maestre D. Pedro y de los Capitanes mas espertos del Reino, siguiendo el parecer de los jóvenes, y confiando del número, en el dia 14 de Agosto se dió la memorable batalla de Aljubarrota, lamentabilísima para todo el Reino, porque perecieron en ella los mejores y mas principales Capitanes y Caballeros de Castilla, que fueron los que sostuvieron los ímpetus del enemigo, porque los demás, que tanto habian instado por la batalla, desde los primeros encuentros se entregaron á una precipitada fuga. El maestro D. Pedro Muñiz, peleó en esta ocasion con todo el esfuerzo de su grande ánimo; pero viendo desbaratado el ejército castellano, salvó sus gentes como pudo, socorriendo á la persona del Rey. Concurrieron en esta batalla todos los caballeros principales de las ciudades, sus pendones y concejos. Con el pendon de Córdova se hallaron D. Diego Fernandez de Córdova, Mariscal de Castilla, primer Señor de Baena, Alguacil mayor. D. Gonzalo Fernandez de Córdova, su padre, primer Señor del estado de Aguilar, que murió en la batalla. Don Alonso Fernandez de Córdova, su hijo, que le sucedió en el Estado. D. Gonzalo Fernandez de Córdova, su nieto. D. Alonso Fernandez de Montemayor, que habia sido Adelantado mayor de la Frontera, primer Señor del Estado de Alcaudete. Pedro Venegas, segundo Señor del Estado de Luque, que despues fué Embajador Plenipotenciario al Rey de Portugal. Lope Gutierrez de Córdova, Señor de Guadalcázar, con todos los parientes y caballeros de la casa de Córdova que conducia el Señor de Aguilar. Fernando Diaz de Cabrera, Señor de la Torre de Arias

de Cabrera. Pedro de Cabrera su hermano. Fernando Ruiz de Aguayo, Señor de los Gualapagases. Alfonso Martinez de Angulo, Alferez Mayor del Pendon de Córdova. Juan Perez de Godoy, hijo del Maestre D. Pedro. Ruy Vazquez de Coronado, á la casa del Maestre. D. Vasco Rodriguez de Coronado, Tello Gonzalez de Aguilar, hijo de D. Fernando Gonzalez de Aguilar, el que murió en Guadaranque, último Señor del estado de Aguilar de los de su linaje. Y de todos estos murieron tambien los tres últimos en la batalla, como refieren las historias Portuguesas.

Exaltados los portugueses con esta memorable victoria, determinó su Rey D. Juan, que su Condestable Don Nuño Alvarez Pereyra entrase con ejército de mil lanzas y cuatro mil Infantes escogidos por las fronteras de Estremadura, infestando las villas y campos de Badajoz. Siendo pues, necesario ocurrir á esta invasion, determinó el Rey D. Juan de Castilla, que la ejecutasen las gentes y concejo de Andalucía, señaladamente de Sevilla y Córdova, conducidas por D. Juan Alfonso de Guzman, Conde de Niebla; D. Alvaro Perez de Guzman, Señor de Jibraleon, Alguacil Mayor de Sevilla; D. Alonso Fernandez de Córdova, segundo Señor del Estado de Aguilar; D. Diego Fernandez de Córdova, su hermano, Mariscal de Castilla, Alguacil Mayor de Córdova; D. Pedro Muñoz de Godoy, Maestre de Santiago; D. Gonzalo Nuñez de Guzman, Maestre de Calatrava; D. Martin Yañez de la Barbuda, Maestre de Alcántara, valiente lusitano, y otros Capitanes de la frontera, cuyo número escedia grandemente al del Condestable. Este prudente Capitan escusó cuanto pudo la batalla, retirándose con buen órden á vista de Mérida, hácia Valverde, donde procuró ocupar los sitios mas cercanos á sus fronteras. Los castellanos, concibiendo muy fundadas esperanzas de la victo-

ria, determinaron cercar el ejército Portugués por todas partes, pareciéndoles que cogiendo á los enemigos en medio, ninguno podria escapar con la vida, y así quedarian satisfechos de los daños pasados en Aljubarrota. El Condestable en cuyo corazon jamás tuvieron lugar la perturbacion y el miedo, viéndose picado de los Castellanos por la retaguardia, y rodeado por los costados y frente de los Capitanes enemigos, formando una punta de diamante con sus tropas rompió con desesperacion por la frente donde se hallaba el Maestre D. Pedro con sus caballeros. Quiso este oponerse á los lusitanos que venian con ímpetu desesperado, rompiendo los órdenes de sus gentes, que resistieron al principio con generoso valor, mientras acometian aun tiempo las demás tropas castellanas. El Maestre corriendo por todas partes, animando á sus batallones, se entró con su caballo por el mayor peligro, para detener el ímpetu del enemigo. Mas en este peligrosísimo conflicto, habiéndole muerto el caballo á lanzadas cayó en tierra sin poder resistir el tropel de los caballos que recargaban, donde fué lastimosamente muerto. Y al momento sus gentes, como si hubiera faltado con este capitan todo el valor de Castilla, desmayaron, dando paso franco á los enmigos, que se salvaron con admiracion, perdiendo solamente la presa y los bagajes. De este modo pereció en Valverde uno de los mejores capitanes que produjo en aquellos tiempos España en el dia 2 de Octubre de 1385, héroe digno por cierto de inmortal memoria y sempiternas alabanzas. Su cuerpo fué despues conducido por sus hijos con ostentosa pompa funeral á la Santa Iglesia Catedral de Córdova, donde yace en su capilla del Apóstol San Pablo.

Al dia siguiente D. Alonso Fernandez de Córdova, señor del Estado de Aguilar, con el Mariscal D. Diego,

su hermano, y con su hijo D. Gonzalo Alfonso Martinez de Angulo, Alferez Mayor del Pendon de Córdova, desafiaron con solo su pendon al Condestable D. Nuño, presentándole la batalla para satisfacerse de la muerte del Maestre: mas el Condestable no queriendo aventurar la gloria de sus victorias pasadas, prosiguió retirándose con buen órden, quedando D. Alonso y sus gentes sumamente irritadas, aunque con la gloria de haber visto las espaldas fugitivas á un Capitan tan grande, á quien rarísima vez se las vieron.

Antes de tomar el hábito de Calatrava casó el Maestre la primera vez con doña Violante de Bocanegra, hermana del Almirante Mayor de Castilla, Micer Egidio de Bocanegra, primer Señor y fundador del estado de Palma, cuya familia por esta causa quedó radicada en Córdova, donde casaron con las primarias señoras sus hijas y sus hermanos. Algunos juzgan que la primera mujer del Maestre fué hija del sobredicho Almirante: mas en esto padecen manifiesto error, porque doña Violante, hija de Micer Egidio, vivia en 31 de Agosto de 1384, como consta por el testamento de su hermano Micer Alfonso de Bocanegra, tercer señor de Palma, otorgado en el infeliz sitio de Lisboa, donde murió de peste, y es certísimo por otra parte, que el Maestre por este tiempo estaba casado con su segunda mujer doña Elfa de la Torre, como despues veremos. Nacieron de esta primera union tres hijos que fueron: 1.° Diego Perez de Godoy, caballero del Orden de Calatrava, Comendador de Malagon, á quien el Rey D. Pedro pasó á estocadas en Toro con otros Comendadores, que se habian refugiado al sagrado de su madre la Reina doña María. Y este fué uno de los principales motivos porque el Maestre D. Pedro se aplicó al partido de D. Enrique, Conde de Trastamara. 2.° Don

Juan Perez de Godoy, valiente y esforzado caballero, que siguiendo el ardimiento de su padre en todas las guerras, murió finalmente peleando en la batalla de Aljubarrota. 3.° Doña Inés Perez de Godoy, segunda mujer de Fernando Alfonso de Argote, Alcaide de los Donceles, primer Señor de Lucena, viudo ya de su primera mujer doña Isabel Ruiz de Cárdenas, de quien tenia á Juan Martinez de Argote, Señor de Cabriñana, Alcalde Mayor de Córdova. Proceden de esta segunda union del Señor de Lucena, por su hijo Alfonso Fernandez de Argote, Señor de Cabriñana, los Condes de Bobadilla en Antequera, los Marqueses de Cabriñana, los Condes de Torres Cabrera, los Marqueses de Villaseca, la casa de D. Pedro Fernandez de Argote y Aguayo en S. Juan, los Vizcondes de Miranda, los Marqueses de Guadalcázar, Condes de Arenales, y otros muchos Caballeros sus dependientes.

Casó la segunda vez el Maestre con doña Elfa de la Torre, señora principal de Aragon, de cuya noble union fueron hijos: 1.° Juan Perez de Godoy, el cual casó con doña Constancia Alfonso de Montemayor, que llevó doscientos mil maravedís de dote, hija legítima de D. Alonso Fernandez de Montemayor, Ricohombre de Castilla, señor de las villas de Montemayor y Alcaudete, adelantado mayor de la Frontera, Alcalde mayor de Córdova, y de su mujer doña Juana Martinez de Leyva progenitores de la siempre belicosa casa de Alcaudete y sus ramas. Consta este casamiento por el testamento de Juan Perez de Godoy, otorgado en Córdova en 9 de Junio de 1404. Proceden de esta grande union los Condes de Arco y Guaro, que gozan el mayorazgo de esta línea, fundado por D. Francisco Carrillo de Godoy, caballero del órden de Santiago, Comendador de la Fuente del

Maestre, Camarista de Castilla, Presidente de los Consejos de Hacienda y de Indias, Embajador éstraordinario para los negocios de Francia, Inglaterra y Holanda. Este caballero, sesto nieto del Maestre, renovó su Capilla poniéndola una elegante inscripcion, en que comprende los empleos del Maestre y los suyos. Han florecido en esta línea caballeros muy señalados en las armas, que han derramado su sangre gloriosamente en servicio de sus Reyes. Ni han sido menos señalados en las letras algunos descendientes por varonía del referido Maestre. Proceden tambien por esta union por su nieta doña Catalina Muñiz de Godoy, mujer de Juan Ruiz de Berrio, segundo señor del Castillo y villa de Carcabuey, vasallo del Rey, Alcalde mayor de Córdova; los Excmos. Condes de Fernan Nuñez, los Duques del Infantado, Condes de Villada, los Marqueses de los Rios, los de Alhendin de la Vega, en Granada, y otros muchos caballeros. Consta el casamiento de Juan Ruiz de Berrio, señor de Carcabuey, con doña Catalina Muñiz de Godoy, hija de Juan Perez de Godoy, y de su mujer doña Constancia Alfonso de Montemayor, por el testamento del dicho Juan de Berrio, otorgado en Córdova ante Miguel Sanchez y Pedro Gonzalez de Écija en 31 de Mayo de 1414, por el cual se manda enterrar en la Capilla del Maestre D. Pedro, abuelo de su mujer, ó en la Capilla de San Nicolás de la villa, que fué de su abuelo materno Juan Martinez de Sousa, señor de la Vega de Armijo, Alcalde mayor de Córdova. Instituyó por heredero al hijo póstumo que naciese de su mujer doña Catalina; y en defecto nombró por su heredera á su madre doña Marina Armiguez de Sousa. Nombró por albaceas á su mujer y á sus suegros, y á Diego Alfonso de Córdova, hermano de su suegro, señor de los Cuevas de Guadaro-

man, progenitor de los Condes de la Fuente, Marqueses de Guadalcázar, Condes de Hornachuelos, etc. El hijo póstumo fué Juan Ruiz de Berrio, tercer señor de Carcabuey, de quien proceden legítimamente las casas referidas: 2.° Alfonso Perez de Godoy, valeroso Alcaide de Tarifa, de cuya sucesion nada nos consta: 3.° Gonzalo Yañez de Godoy, Caballero del órden de Santiago, Comendador de Veas, de quien quedó sucesion por hembras: 4.° Doña María García de Godoy, que casó con Juan Martinez de Argote, segundo señor de Lucena, hijo mayor de Fernando Alfonso de Argote, primer señor de Lucena, Alcaide de los donceles, señaladísimo caballero en servicio del Rey D. Enrico II y de su mujer doña Isabel Ruiz de Cárdenas, nieto paterno de Juan Martinez de Argote, señor de Cabriñana, y otros grandes heredamientos, Alcalde mayor de Córdova, y de su mujer doña María Alfonso de Córdova, y nieto materno de Pedro Ruiz de Cárdenas, y de su mujer doña Sol Fernandez de Cárdenas. Nació de esta esclarecida union una sola hija que fué doña María Alfonso de Argote y Godoy, á quien el Rey D. Enrico II en atencion al Maestre D. Pedro su abuelo materno, y á Fernando su abuelo paterno, concedió de nuevo la villa de Espejo, para que fuese mayorazgo, juntamente con Lucena, y se perpetuase en sus descendientes. Casó esta señora con Martin Fernandez de Córdova, Alcaide de los donceles, señor de Chillon, veinticuatro de Córdova, hijo mayor de Diego Fernandez de Córdova, Alcaide de los donceles, Alguacil mayor de Córdova, primer señor de la villa de Chillon, y de su mujer doña Inés Martinez de Castro, nieto paterno de D. Fernando Alfonso de Córdova, segundo señor de Cañete, Alcalde mayor y Alguacil mayor de Córdova, y Capitan General de sus gentes, y de doña María Ruiz de

Viedma, su segunda mujer, y nieto materno de Juan Martinez de Castro, Alcalde mayor de Córdova, Señor en parte de la Villa de Montoro, y de doña Juana Diaz Tafur, su mujer, biznieto de D. Gil Martinez de Castro, Alcalde mayor de Córdova, Señor de Montoro, y de doña Beatriz Alfonso, su mujer, tercer nieto de D. Martin Gil de Sousa, Ricohombre de Portugal, conquistador de Córdova, Señor de la Vega, y testamentario del Rey D. Alonso el Sábio y de Doña Inés Fernandez de Castro, su mujer. Estos son los verdaderos ascendientes de doña Inés Martinez, madre del Señor de Chillon, como consta del testamento que otorgó esta señora á los 30 de Enero de 1409 ante Juan García, Miguel Sanchez, Benito Gonzalez y Pedro Alfonso, Escribanos públicos de Córdova, con el cual se repiten todos los pensamientos inútiles de Pellicer. Proceden de esta grande union que trataron el Maestre D. Pedro y D. Gonzalo, Señor del estado de Aguilar, los Excmos. Marqueses de Comares, Duques de Segorve y Cardona, incorporados ya en la Excma. Casa de Medina-Celi los Duques de Alburquerque, los Condes de Medellin, los antiguos Condestables de Castilla, los Duques de Sesa, los Condes de Benavente, los Condes de Alcaudete, los Condes de Priego, los Marqueses de Guadalcázar y otros grandes Caballeros y títulos de Castilla: 5.° doña Inés Alfonso de Godoy, señora en parte de la villa de Jimena, que casó con Sancho Diaz de Torres, Adelantado de Cazorla, progenitores ambos de los Condes del Villar; D. Pando en Jaen, con sus dependientes. Esta es la sucesion que reconocemos mas autorizada del Maestre de Santiago D. Pedro Muñiz de Godoy.

Sus hijos del segundo matrimonio con su madre doña Elfa en 5 de Enero de 1387, ante Pedro Ruiz, Cano-

nigo de Córdova y Notario público, otorgaro la escritura del patronato de la Capilla de San Pablo, para entierro del Maestre su padre, de sus descendientes y de su tio D. Gonzalo Yañez de Godoy, Comendádor mayor de Leon, ya difunto, hermano del Maestre su padre. Concurrieron á esta escritura D. Ruy Perez, Dean y Canónigo de Córdova; D. Juan Rodriguez, Tesorero; Juan Sanchez, Alfonso Muñoz y otros Canónigos. Despues en 25 del mismo mes otorgó otra escritura doña Elfa obligándose á dar para la Capilla todas las joyas, oro, plata, esmeraldas, jaspes y ornamentos de seda que fuesen necesarios, llevando todas las armas del Maestre su marido. Finalmente, en 1.° de Junio de 1588 le otorgó el Cabildo recibo de 545 doblas de oro en ornamentos y joyas de la Capilla, apreciados por maestros peritos cristianos y moros. Todas estas escrituras presentó despues el Dean D. Lope de Sandoval, sobrino del Maestre, nieto legítimo varon de D. Gonzalo su hermano, ante el Doctor Pedro Martinez de Berrio, Canónigo y Vicario General del Obispado, de cuyo testimonio consta, que los hijos del Maestre D. Pedro y Lope Ruiz de Baeza, veinticuatro de Córdova, padre del Dean, eran primos hermanos.

El hijo cuarto de Muño Fernandez de Godoy, y de su mujer doña Elvira Diaz Tafur, fué Ruy Lopez de Godoy, cuya línea buscamos: 5.° doña Leonor Yañez de Godoy, mujer de Pedro Alfonso de Gabete, cuyos hijos fueron Fernando Alfonso, y Juan Alfonso de Gabete, sobrinos de García Alfonso de Gabete, Señor del Monton de la Tierra, y de Fernando Alfonso de Gabete, aquel gran Caballero que mandó degollar el Rey D. Pedro en Córdova, con Pedro de Cabrera, Señor de la Torre de su apellido.

Ruy Lopez de Godoy, formó en Córdova varias líneas ilustrísimas, de las cuales principalmente dos han sido las mas sobresalientes. Alcanzó los Reyes D. Enrico II, D. Juan su hijo, y D. Enrico su nieto, á quienes sirvió en compañía de sus hermanos. Casó con doña Constancia Alfonso, hija ligítima de Juan Perez de Retes, Jurado de Córdova, y de doña Urraca Alfonso de Gohete, su primera mujer, hija de García Alfonso de Gohete, Jurado de Córdova, y nieta paterna de doña María García, y de su marido Marcos Perez de Retes, Jurado de la Collacion de Santo Domingo, y Alcalde mayor de Córdova en el año de 1306. Hemos dicho que la madre de doña Constancia Alfonso fué del linaje de Gohete, porque así lo probó despues doña Marina Gomez, su nuera. Y añadimos, que el Jurado Juan Perez fué del linage de Retes por su varonía; porque aunque hasta estos tiempos no se ha descubierto escritura por donde conste su verdadero linaje, no obstante la posesion de las casas á la Cuesta de San Benito, con la alusion de los nombres nos persuade su linaje. Fueron aquellas casas de repartimiento de D. Juan Perez de Retes, conquistador de Córdova, el cual otorgó su testamento en 17 de Junio de 1294, donde hace mencion de Galindo Perez de Retes, su hermano, á cuyos hijos mandó toda la hacienda que tenia en Castilla, de Diego Perez de Retes, su hermano, de quien era hijo entre otros Pedro Diaz de Retes, y Ruy Diaz de Retes, casado con doña Elvira Martinez, y de Garci Perez de Retes, tambien hermano del testador, cuya hija doña Sancha García de Retes estaba casada con Pedro Sanchez de Torralba con dilatada sucesion. Hace tambien mencion Martin Perez de Retes, electo Obispo de Córdova, por quien mandó que hiciesen varias memorias, y fundó en la Catedral la Capilla de San Benito, donde se mandó sepultar con su mu-

jer y sus hijos. Habiendo, pues, fallecido el testador por Junio de 1294, es muy verosímil que Marcos Perez, Jurado de la Collacion de Santo Domingo y Alcalde mayor de Córdova, fuese hijo del dicho testador D. Juan Perez de Retes, y de su mujer doña Dominga, puesto caso que Marcos Perez era Alcalde mayor de Córdova en el año de 1306, que son los diez años posteriores al testamento de D. Juan Perez de Retes. Y por otra parte es constante que el jurado Juan Perez, aunque sobrevivió muchos años hasta el 3 de Abril de 1406, en que otorgó su testamento, vivia en edad robusta en tiempo del Rey D. Alonso el último, que no pasó del año de 1350. Conque uniendo todas estas congruencias con la posesion de las casas principales enfrente de la Hermita de San Benito, que refiere el Jurado Juan Perez haber sido heredados de sus padres Marcos Perez, Jurado de la collacion de Santo Domingo, y doña María García, su mujer, parece que se funda su origen muy bien en el linaje de Retes, uno de los mas principales de Vizcaya, de donde descendieron tantos caballeros á la conquista de Córdova, como se colige del testamento citado de D. Juan.

Juan Perez de Godoy, hijo de los dichos Ruy Lopez de Godoy, y de su mujer doña Constancia Alfonso de Retes, sucedió no solamente en la Barquera, sino tambien en el mayorazgo de Villar Gallegos por muerte de su tio Fernando Alfonso, sin sucesion. Fué caballero de muy señalado valor en la Frontera contra moros. Y habiendo conquistado en el reino de Jaen un castillo, algunos amigos le procuraban persuadir que se quedase con él, pues lo habia ganado á su costa con mucho valor y dispendio de su hacienda; pero les respondió con mucha constancia de ánimo, que si se preciaban de amigos suyos, no le aconsejasen tal cosa, porque mas queria entregar el cas-

tillo conquistado á su Rey natural, para quien lo habia ganado, y ser llamado por muchos tiempos bueno y leal vasallo, que por los pocos dias de su vida ser tirano y rebelde á su Rey, levantándose con el castillo. Otorgó su testamento en 22 de Marzo de 1443 ante Alfonso Gomez de Sousa y Alfonso Ruiz de Cárdenas, escribanos públicos, por el cual declara ser hijo legítimo de Ruy Lopez de Godoy, vecino de la collacion de San Juan de los Caballeros, y se manda enterrar en la capilla que tenia en Santo Domingo de Silos el Jurado Juan Perez, su abuelo materno, de quien habia sido heredero. Declara su casamiento con doña Marina Gomez de Córdova, que habia llevado en dote 600 doblas de oro moriscos, en diferentes bienes, entre los cuales eran seis ubadas de tierra en el Cortijo de la Torre del Adalid, y que le habia prometido en arras otras 100 doblas de oro. Déjale por los dias de su vida el usufructo del heredamiento de la Barquera, y todos los bienes muebles de su casa, escepto los caballos, las bestias de carga, las armas, las sillas, y los demás instrumentos de guerra. Declara por hijos legítimos á Luis, Rodrigo, Juan y Pedro. Funda mayorazgo regular del heredamiento de la Barquera en cabeza de Luis, su hijo mayor y en sus descendientes mayores, nacidos de legítimo matrimonio, y no legitimados; y en su defecto llama á su hijo Rodrigo, y sus descendientes legítimos en la misma forma, declarando, que tiene acrecentado aquel heredamiento con muchos bienes Castrenses que ha conseguido por merced de los Reyes. Instituye por herederos á sus hijos y nombra por albaceas á su mujer doña Marina, y al Rector de la Parroquial de San Juan, Diego Rodriguez.

Casó este caballero con doña Marina Gomez de Córdova, hermana de Pedro Gomez de Córdova, hijos ambos de

Alfonso Gomez de Córdova, Jurado de esta ciudad, hermano de Antonio Gomez de Córdova, Contador mayor de Castilla, progénitor de los caballeros Cárdenas por varonía. Asi se colige de cierta escritura de arrendamiento que Pedro Gomez otorgó en 11 de Enero de 1476 ante Gomez Gonzalez y Juan Ruiz, en nombre del Comendador de Estepa Juan Perez de Godoy, fijo de su sobrino el honrado caballero D. Frey Luis de Godoy, Comendador de Almodóvar y mayordomo del Rey.

Nacieron de esta union cinco hijos, de los cuales trataremos separadamente. El primero fué Luis Muñiz de Godoy, caballero del órden de Calatrava, Comendador de de Villarubia y de Almodóvar del Campo, Alferez mayor del Pendon de su órden, mayordomo del Rey D. Enrico IV, Alcaide de los Alcázares de Carmona, y uno de los Capitanes mas valerosos de su tiempo contra moros. Siendo de pocos años concurrió á la célebre batalla del Madroño con D. Rodrigo Ponce de Leon, que despues fué Marqués y Duque de Cádiz, y con Luis Fernandez de Pernia, valeroso Alcaide de Osuna, Capitan de muy esperimentado valor, los cuales con muy pocos cristianos consiguieron de los moros una completísima victoria, por cuyo motivo orló el escudo de sus armas con el cordon del Seráfico Padre San Francisco, á quien lo prometió en el mayor conflicto de la batalla que se dió contra su dictamen, y contra el de Pernia. En las diferencias de los Grandes de Andalucía siguió siempre la faccion de D. Alonso Fernandez de Córdova, Señor del estado de Aguilar, del Conde de Arcos, Don Juan Ponce de Leon, de D. Rodrigo su hijo, y de todos los otros caballeros de Córdova y Sevilla, contra el Conde de Cabra y sus hijos, contra el Duque de Medina Sidonia y sus parciales el Conde de Plasencia, y los Se-

fiores de Alcaudete, Luque, Fernan Nuñez, Valenzuela y todos sus parciales. En el año de 1473 estaba Fernando Arias de Saavedra, Señor del Viso, con cien lanzas del Marqués de Cádiz en Alcalá de Guadayra, desde donde infestaba con sus correrías los campos de Sevilla. Acometieron en el Jueves Santo las gentes del Duque de Medina Sidonia con mucha caballería y peones de Sevilla á las gentes de Saavedra, y se trabó la batalla con tanto ardimiento de ambas partes, que si bien los de Saavedra resistieron con mucho valor, iban ya destrozados, cuando sobrevinieron el Comendador Luis de Godoy, Alcaide de los Alcázares de Carmona, y Pedro de Morguera, Alcaide de Marchena, con sus gentes: acometieron con tanto valor por los costados, que en un momento desbarataron las gentes del Duque, quedando muertos en el campo D. Pedro y D. Alonso de Guzman, sus hermanos, y prisioneros Pedro de Cabrera, Comendador de Mures, hermano de Andrés de Cabrera, Mayordomodel Rey Católico, primer Marqués de Moya; D. Juan de Guzman, hermano del Duque, y muchos caballeros sevillanos, corriendo gravísimo peligro D. Pedro de Zúñiga, primogénito del Conde de Placencia, á quien solo pudo salvar la ligereza del caballo que le dieron despues de muerto el suyo. En esta batalla trajo Godoy solas cien lanzas, dejando á Carmona bien prevenida, así por el temor de los sevillanos, que pretendian ocuparla, aunque siempre les costó muy caro, como por su competidor en la Alcaidía Gomez de Sotomayor, que estaba apoderado de un castillo, y seguia el partido del Duque de Medina. Era Gomez de Sotomayor descendiente legítimo de Lope Mendez de Sotomayor, Alcalde mayor de Carmona, y Alcaide de sus reales Alcázares, cuyos descendientes los tuvieron hasta que Luis de Godoy, por el

valimiento del Marqués de Villena D. Juan Pacheco, consiguió del Rey D. Enrico IV esta Tenencia, privando de los Alcázares á Sotomayor, aunque no pudo quitarle la tercera fortaleza por la mucha gente de la Villa que seguia la faccion de los Marqueses de Villena y Cádiz, por quienes militaba Godoy. Ocupó este con gentes armadas todas las Iglesias y Templos, y con otro cuerpo de tropas llenó las calles y el arrabal, donde Sotomayor con sus gentes hizo muchas muertes y estragos. El Duque le envió 700 caballos, y un buen cuerpo de arcabuceros. Por otra parte el Marqués de Cádiz socorrió á Godoy con 200 caballos y 200 infantes de Marchena, conducidos por su hermano D. Manuel Ponce de Leon, en cuyo tiempo vinieron tambien en favor de Godoy los Marqueses de Écija, Osuna y Moron. Trabóse la batalla muy sangrienta, ocupando las gentes de Sevilla las torres de los Templos y los edificios mas altos, y las esquinas de las calles, atrincherados por la circunferencia del Castillo. Sotomayor con D. Gastea de Castro acometió con tanto ardimiento á las gentes contrarias, que las desbarató, muriendo muchos en la batalla con el valiente y esforzado caballero Luis Fernandez de Prenia, Alcaide de Osuna. Peleóse todo el dia por las calles, tomando los de Sevilla 150 caballeros de Moron, Osuna y Marchena. Al fin el Comendador Godoy se retiró á los Castillos, de donde hizo grandísimos daños no solamente en la villa, sino tambien en las comarcas de Sevilla. Deseaba mucho vengar la muerte del Alcaide de Osuna, y un soldado suyo, muy astuto, dijo á Gomez de Leon que viniese secretamente con las gentes del Duque, porque Godoy le queria entregar las fortalezas y la villa con disimulacion por los respetos á los Marqueses de Villena y Cádiz. Creyó el Duque la especie del soldado, y luego

escribió á Gonzalo Fernandez de Córdova, Alcaide de Almodóvar del Rio, hermano del Conde de Cabra, su confederado, para que entregase 200 caballos á Gomez de Leon. Con estos añadidos á las gentes del Duque vino Leon sobre Carmona al tiempo de media noche. Todo estaba al parecer en descuido, y asi subieron hasta nueve soldados sobre la muralla que fueron degollados al momento. El décimo oyendo el estruendo de las armas retrocedió, dando aviso de la traicion á sus compañeros. Al mismo tiempo Godoy, que estaba bien prevenido salió con la mayor parte de sus tropas, embistiendo desesperadamente á los sevillanos, que no pudiendo sostener el ímpetu de los enemigos, fueron derrotados miserablemente con la oscuridad de la noche por las gentes de Godoy, prevenidas y prácticas del terreno, vengando sobradamente la muerte del Alcaide. De este modo mantenia Luis de Godoy los Alcázares de Carmona contra toda la faccion del Duque, cuando en la primavera de 1478 vinieron los Reyes Católicos á la Andalucía, y aunque tenia Luis de Godoy los dos Alcázares de Carmona, por merced del Rey D. Enrico IV, confirmada por los mismos Reyes Católicos, fueron tántas las instancias del Duque de Medina y de sus valederos, que se vieron obligados á pedir que dejase la Tenencia de los Castillos y entregase la Ciudad al nuevo Alcaide.

Los capítulos de esta entrega fueron tan honoríficos, que demuestran muy bien el valor, prudencia, autoridad, potencia y valimento en el Reino del mayordomo Luis de Godoy. Asentóse por escritura pública por parte de sus Altezas y del mayordomo la renunciacion de la merced en esta forma. Primeramente que S. S. A. A. prometen tener el mayordomo, sus hijos, parientes y criados, y todos sus bienes y muebles y raices, bajo

su Real amparo y defensa, sin permitir que les sea ocupada parte alguna de sus bienes, ni que venga mal á sus personas, que desde luego incluyen en un perdon general por todas las cosas pasadas: que no consentirán que por las diferencias seguidas entre el Duque de Medina Sidonia y el Marqués de Cádiz, les venga daño hasta el dia en que se pronunció la sentencia entre estos dos grandes: que S. S. A. A. han de hacer merced á Juan Perez de Godoy, Comendador de Estepa, hijo del mayordomo de un oficio de veinticuatro de Córdova, que habia vacado por muerte del Bachiller Alfonso Ruiz, haciendo efectivamente que sea recibido en el cabildo de Córdova con todas seguridades y firmezas necesarias: que S. S. A. A. han de dar tambien al Comendador Juan de Godoy la Alcaidía de Santaella por todos los dias de su vida, despachándole título: que por cuanto era menor de 25 años pueda el mayordomo su padre tener esta Alcaidía en su nombre, ó el caballero, que él determinase, haciendo pleito homenage de mantener la fortaleza por S. S. A. A. los cuales han de prometer tambien que no les será derribada ni quitada durante el tiempo señalado, aunque hayan de mandar demoler las fortalezas de las villas de Córdova, ó mudar sus Alcaides: que S. S. A. A. han de obligar á la Ciudad de Córdova, que consiente esta merced, y que les pague la misma cantidad que acostumbra pagar á los Alcaides que pone en sus fortalezas: que demás de esto S. S. A. A. hagan merced al mayordomo y á su hijo por sus vidas de 60000 maravedís en cada un año, de los cuales los 600 se les paguen en las alcabalas de Santaella: que por cuanto el mayordomo tiene por merced del Rey D. Enrique el Castillo de Alhonós en término de Écija, S. S. A. A. le confirmen esta merced por su cédula en pergamino: que

este caudillo se haya de poner en poder de Gonzalo Yañez de Godoy veinticuatro de Córdova, quien lo haya de mantener por tiempo de tres años con pleito homenage de no entregarlo al mayordomo ni á otra persona alguna mientras no fuere requerido por mandamiento escrito: que pueda presentar en juicio por parte de los Reyes, y de la Ciudad de Ecija: que pasado este término lo haya de entregar al mayordomo con toda la firmeza de parte de los Reyes que fuese necesaria, para que jamás se le quite la Tenencia, haciéndole la merced al mismo tiempo de 30 vasallos escusados de tributos, para que moren en el Castillo. Que por cuanto Juan Perez de Godoy tiene la encomienda de Estepa por merced del Maestre de Santiago D. Alonso de Cárdenas, se la confirmaron S. S. A. A. prometiendo no darla á otra persona, antes mandando al Maestre, que lo conserve en la encomienda: que por cuanto el mayordomo tiene 34000 maravedís de Juro situado sobre las alcabalas de Carmona, le confirman S. S. A. A. esta merced, prometiendo de no revocarla de modo alguno: que se le haya de dar semejante confirmacion á Fernando Ruiz de Pernia por los 80000 maravedís de Juro que gozaba su padre Luis de Pernia, por merced del Rey D. Enrique, sobre las alcabalas de Córdova: que por cuanto el mayordomo gozaba por merced del mismo Rey, confirmada por los Reyes Católicos, la compra de los cueros de Carmona, renunciase este derecho, dándole en recompensa 20000 maravedís de Juro en cada año con facultad de cobrarlos en las alcabalas de Córdova, Ecija y Carmona, y donde el mayordomo gustase: que por cuanto estaba pleito pendiente sobre el pan de las tercias de la limitacion de San Andrés de Fuentellana en el término de Carmona, entre Pedro Muñiz de Godoy, hijo del mayordomo, y Diego García de Hinestrosa, criado de los re-

yes, se determinase está merced en favor de Pedro de Godoy, despachándole cédula confirmatoria de la que tenia del Rey D. Enrique: que por cuanto el mayordomo tenia cartas de S. S. A. A. así de su administracion, como del perdon para los suyos por todas las cosas pasadas, se le confirmen de nuevo: que por cuanto el mayordomo ha costeado ciertas obras en los Alcázares, se le satisfagan los costos en la saca de 800 cahices de trigo que tenia en la villa de Carmona: que por cuanto los oficios de Alcalde mayor y Alcalde de la justicia, y otros del regimiento, estaban proveidos por el Rey D. Enrique en ciertos amigos y parientes del mayordomo, sobre los cuales tenia la villa pleito pendiente, se les hayan de confirmar todos: que de todas las cosas contenidas en esta capitulacion, se despachen cartas y provisiones confirmatorias entregándolas al mayordomo por medio de D. García Lopez de Padilla, Clavero mayor de Calatrava, al tiempo en que entregue los Alcázares, escepto los privilegios, que por esta capitulacion se han de entregar al mayordomo de las rentas sobredichas, el cual declarará por cartas selladas dónde las quiere: que por cuanto entrega á S. S. A. A. todos los Alcázares del Rey y de la Reina, es condicion, que Gomez Mendez de Sotomayor ha de entregar tambien el otro Alcázar de la puerta de Sevilla dentro del término de 30 dias: que el Alcaide que recibieren en nombre de S. S. A. A. los Alcázares haga pleito homenaje de no embarazar ni tomar bienes algunos del mayordomo, antes le ayudará para que les recaude enteramente en todo el término de Cármona: que dentro de los tres dias inmediatos ha de entregar el mayordomo el Alcázar de la Reina á Gonzalo Yañez de Godoy, veinticuatro de Córdova, con la condicion de que siéndole entregado dentro de otros tres dias la fortaleza de Santaella, entregue realmente el

dicho Alcázar á D. García Lopez de Padilla, quien lo haya de mantener por espacio de 25 dias, en cuyo término pueda sacar el mayordomo todos sus bienes, armas y pertrechos de guerra del Alcázar, que se entregará despues á la persona que S S. A. A. señalaren; y en caso que la fortaleza de Santaella no fuese entregada dentro del término señalado á Gonzalo de Godoy, habrá este de entregar y restituir el Alcázar de la Reina al mayordomo: que despues de la entrega de Santaella hayan de pasar quince dias completos, hasta que el mayordomo tenga obligacion de entregar al Clavero el Alcázar del Rey, que mantendrá el dicho Clavero en custodia, por término de veinte dias, para que en este tiempo pueda sacar libremente el mayordomo todos sus bienes, quedando en el Alcázar dos ó tres personas de su satisfaccion, sobre lo cual ha de hacer pleito homenaje el Clavero; y que pasado este término ha de entregar realmente el Alcázar á la persona que S. S. A. A. señalaren, tomando el Clavero testimonio que ha de mostrar y entregar al mayordomo, para que Gonzalo de Godoy en virtud de él le entregue la fortaleza de Santaella: y si el Clavero no entregare el Alcázar Real á S. S. A. A. Gonzalo de Godoy entregue la fortaleza de Santaella á los Reyes, ó á la persona que señalaren: que los dichos Clavero y Gonzalo de Godoy hagan pleito homenaje á los Reyes y al mayordomo de cumplir todo lo capitulado: que por cuanto la fortaleza de Santaella es de la ciudad de Córdova, que puede reclamar, hagan S. S. A. A. que D. Alonso de Cárdenas, Maestre de Santiago, D. Rodrigo Tellez Giron, Maestre de Calatrava, y D. Rodrigo Ponce de Leon, Marqués de Cádiz, salgan á la seguridad, manteniendo al mayordomo y á su hijo en la Tenencia de dicha villa con todas sus fuerzas, haciendo juramento y pleito homenage sobre ello, como tambien

sobre la seguridad y manutencion del castillo de Alhonós contra la ciudad de Écija y sobre la manutencion de la Encomienda de Estepa.

Todas estas condiciones tan ventajosas á un vasallo que pactaba con sus Reyes naturales, fundadas en la demasía libertad de aquellos tiempos, juraron no solamente los Grandes y personas referidas con los dos Maestres sino tambien S. S. A. A. haciendo pleito homenaje sobre su cumplimiento en manos del Maestre de Calatrava D. Rodrigo Tellez Giron, en Sevilla en 1.° de Abril de 1478, cuya escritura está refrendada del secretario Fernando Álvarez de Toledo. De este modo entregó el mayordomó los Alcázares de Carmona; prosiguió despues sirviendo á S. S. A. A. con sumo valor y constancia en toda la conquista del Reino de Granada, donde apenas se conquistó plaza en que no se viese muy sabresaliente su valor, siendo uno de los principales conquistadores de aquel belicoso Reino: ni fué de menor momento su asistencia en la prision del Rey de Granada, en cuya gloriosa batalla concurrió sobreviniendo con las gentes de Santaella, y con su hijo Juan Perez de Godoy, Comendador de Estepa, los cuales en el mayor conflicto de la batalla acometieron por un costado al ejército Granadino, causando en él no pequeña turbacion, porque al mismo tiempo embistió por el otro costado Lorenzo de Parias, con algunas gentes del Señor de Luque, que llegaban de refresco.

Antes de estos tiempos, cuando las ciudades de Úbeda y Baeza ardian en parcialidades, concurrió con otror caballeros Luis de Godoy, siendo Comendador de Almodóvar del Campo, contra los Cuevas y Viedmas de Úbeda en favor de Diego Sanchez de Carvajal, señor de Jodas y de los caballeros Molinas, que seguian el partido de D. Pedro Giron, Maestre de Calatrava. Este habiendo echa-

do de la ciudad á D. Juan Perez de Valenzuela, Prior de San Juan en Castilla, puso por Alcaide de Úbeda al señor de Jodar, de que se siguieron sangrientas revoluciones entre los bandos mas poderosos de Úbeda, sustentados de grandes señores. En una de estas invasiones robó el Comendador Luis de Godoy una señora principal de Úbeda, llamada doña Argenta Fernandez de Viedma, hija legítima de Juan Fernandez de Viedma, y de su mujer doña Catalina Alfonso de Pedrosa, cuya filiacion consta por el testamento de sus padres: llevóla á su Encomienda de Almodóvar, donde procreó en ella cuatro hijos que despues legitimó, no solo por cédulas reales, sino tambien por Bulas de su Santidad.

Fueron estos hijos: 1.° Juan Perez de Godoy, caballero del Órden de Santiago, Comendador de Estepa, Veinticuatro de Córdova, Alcaide de Santaella, en quien su padre fundó el mayorazgo del castillo de Alhonós, de un Juro en la villa de Carmona, de la huerta del Rey con sus tintes en Córdova, de la huerta, tierras y dehesa de la Barquera, del heredamiento de Villar Gallegos, con todas sus casas, tierras y olivares en Santaella, y de las Haceñas del Infante, sitas debajo del puente mayor de Córdova, con obligacion de pagar cierto tributo á la mesa magistral de Calatrava. Casó este caballero con doña Sancha Ponce de Leon, hija de D. Juan Ponce de Leon, segundo Conde de Arcos, señor de Marchena, y doña Catalina Gonzalez de Oviedo, doncella noble, natural de Marchena. Nacieron de esta union Luis de Godoy, de quien proceden por mayoría de hembras los Marqueses de Ascalonias, que gozan hoy el Mayorazgo litigado de Villar Gallegos, los Marqueses del Villar, y otros caballeros sus dependientes; Francisco Muñiz de Godoy, de cuya sucesion nada nos consta; Diego Muñiz de Godoy, que casando en Marchena

con doña Bernardina Ponce de Leon, su parienta, fundó la línea de los Godoyes de Indias; Lope Ponce de Leon, de quien descienden los Condes de Valdelagruna, los de Villanueva de Cárdenas, y otros caballeros; Beltran de de Godoy, valeroso Capitan del Emperador Cárlos V; doña Catalina Ponce de Leon, mujer de Gomez de Aguayo, señor de los Cortijos de Aguayo y Malabriego, progenitor de los Marqueses de la Granja, doña Francisca Ponce de Leon, mujer de Alfonso Fernandez de Argote, señor del mayorazgo de Herrera de los Palacios, Veinticuatro de Córdova, progenitores por mayoría de los Vizcondes de Miranda, de los Condes de Gavia, de los Marqueses de Espinardo, de los de Villaseca, de los señores de Villaharta, de las casas de D. José de Guzman, de los señores de Almodóvar y la Reina, y por varonía legítima de la casa de D. Pedro Fernandez de Argote y Aguayo, en San Juan; doña Beatriz Ponce de Leon, que casó con Gomez de Zayas, caballero de Ecija; Doña Constancia, doña Florencia, monjas ambas en Santa Inés de Córdova; doña Sancha, monja de Santa Clara en Marchena, doña María de Godoy, y doña María Ponce de Leon, de cuyos estados nada sabemos: 2.° doña María Muñiz de Godoy, mujer de Gonzalo Lopez de Hoces, llamado el Santo, señor de Casas Tejadas, hijo de Andrés Gonzalez de Hoces y de su mujer doña Francisca de Angulo, de cuya union proceden los caballeros Hoces de San Andrés, y los Marqueses de la Granja en Sevilla: 3.° doña Leonor Yañez de Godoy, mujer de Pedro Fernandez de Carcamo, Veinticuatro de Córdova: 4.° doña Teresa Muñiz de Godoy, mujer de Luis Fernandez de Pernia, valiente Alcaide de Osuna, de cuya union por la casa de Góngora, descienden los Marqueses de Cabriñana y Villa-Caños.

Los hijos que se siguen fueron procreados en otra

doncella del linaje de Guevara. Fueron estos: 1.° Pedro Muñiz de Godoy, Caballero del órden de Santiago, conquistador de Granada, Maestre de Campo del Emperador Carlos V, contenido en las capitulaciones de los Alcázares: 2.° Rodrigo de Godoy, que no dejó sucesion: 3.° Francisco Muñiz de Godoy, que casó con doña Elvira Barba, hija de Luis Perez de Castillejo, y de su mujer doña Marina de Barba, de cuya union fué hijo Juan Perez de Godoy. Así consta de los testamentos de ambos consortes. Doña Elvira otorgó el suyo ante Juan Ruiz Correa en 17 de Abril de 1521, donde declara su hijo. Su marido lo otorgó ante Francisco Fernandez en 27 de Enero de 1524, donde declara ser hijo de Luis de Godoy, Comendador de Villarubia y Almodóvar, Alferez Mayor de Calatrava y mayordomo del Rey. Declara su casamiento y su hijo Juan, á quien instituye por heredero: 4.° Gonzalo Yañez de Godoy, Alcaide de Estepa, de quien descendieron los Godoyes del Colmenar de Orea: 5.° Doña Marina Muñiz de Godoy, nombrada en el testamento de su hermano Francisco, mujer de Diego de Arquiñano, linaje noble antiguo de esta Ciudad, hijo de doña Inés Fernandez de Bocanegra, y de su marido Juan Ruiz de Arguiñano, Veinticuatro de Córdova, y Alferez Mayor de sus tropas en la conquista del Reino de Granada, Capitan muy señalado en las expugnaciones de Loja, Málaga, Guadix, Baza y las Alpujarras, de donde vino muy maltratado á Córdova, segun consta por una informacion que su hijo Diego hizo en 15 de Noviembre de 1514 ante Luis Fernandez, Alcalde ordinario, por el Señor Diego Ramirez, Corregidor de Córdova. La dicha doña Marina su mujer, en 28 de Enero de 1525, estando ya viuda, compareció ante Gonzalo Ruiz de Chillon, Alcalde ordinario por el magnífico Señor

Corregidor Juan Alvarez de Maldonado, pidiendo su dote de 180000 maravedís, comprendidas unas casas en San Pedro, muchas joyas y dineros. Habia ya fallecido en 20 de Marzo de 1532, cuando se discernió la tutela de su hijo Juan de Arquiñano, ante Juan de Eslaba, Escribano público. Estos son los hijos del Mayordomo Luis Muñoz de Godoy, que se coligen de los instrumentos citados, de las memorias del Archivo del Conde de Valdelagrana y de la informacion que hizo el Dean D. Lope de Sandobál para legitimacion de todos.

El hijo segundo de los dichos Juan Perez de Godoy, y de su mujer doña Marina Gomez de Córdova, que le sobrevivió hasta el 10 de Octubre de 1494, en que otorgó el último codicilo, fué Rodrigo de Godoy, que sucedió finalmente por justísimo litigio en el Mayorazgo de la Barquera, litigando contra su sobrino Juan Perez de Godoy, Comendador de Estepa, como confiere este en su testamento, declarando que la Barquera se la llevó su tio. Que el castillo de Alonós habia sido entregado por los Reyes á la ciudad de Écija, dándole en recompensa cierto juro de maravedís: que vendió el juro de Carmona, conque habia comprado algunas posesiones; que no obstante el Comendador de Estepa con la posesion del Mayorazgo de Villar Gallegos, que perpetuó en sus descendientes, aunque por la fundacion del Jurado Juan Perez debia recaer necesariamente en Rodrigo y en sus descendientes, por tener la cualidad de legítimos, que no tenia el Comendador, sobre lo cual dura todavía pendiente el litigio, siendo actor el Conde de Valdelagrana, como descendiente legítimo del dicho fundador, cuya sucesion seguimos aquí por cabeza del dicho Rodrigo.

El hijo tercero fué Juan Perez de Godoy, Veinticuatro de Córdova, el cual en 19 de Marzo de 1499, ante

Martin Ruiz de Aguanevada, vendió el Monasterio de los Mártires de Córdova, y á su Abad D. Frey Alvaro de Castillejo, entonces de Religiosos Cistercienses desde la conquista de Córdova, la tercera parte del cortijo de la torre del Adalid. Fué caballero muy señalado en la conquista de Granada, Alcaide de algunos castillos, cuyos hijos fueron doña Constancia, á quien su abuela mandó 15000 maravedís, y Juan Perez de Godoy que mejoró su abuela en su segundo testamento.

El cuarto hijo fué Alfonso Gomez de Godoy, Alcaide del castillo y Alcázar de Estepa, que murió sin sucesion, aunque casó, segun afirma el P. Morales, con doña Isabel de Salcedo.

El quinto hijo fué Pedro Muñiz de Godoy, Caballero del Orden de Santiago, de grande autoridad en la frontera, por cuyo motivo en 18 de Mayo de 1460, Don Alonso Fernandez de Córdova, el Grande, Señor del Estado de Aguilar, Alcalde Mayor de Córdova, y Rodrigo de Narvaez, vecino de Antequera, como procurador de su primo Fernando Narvaez, Alcaide de Antequera por el Rey, Alcalde Mayor de Córdova, otorgaron cierta confederacion entre las ciudades de Córdova y Antequera, ante Juan Gonzalez Toledano, Escribano de Santaella, interviniendo Pedro Muñiz de Godoy, en cuyas manos hizo pleito homenaje Rodrigo de Narvaez, siendo testigos D. Fadrique Manrique, Comendador de Azuaga, Juan Fernandez Galindo, Comendador de Reina, Luis Fernandez de Pernia, Alcaide de Osuna, y otros Caballeros y Capitanes de la frontera, por donde consta que Pedro Muñiz de Godoy, siguió tambien el partido de Don Alonso de Aguilar, juntamente con sus hermanos. En 10 de Junio de 1469 le hizo su madre donacion de unas casas en la Collacion de Santa Maria, ante Gomez Gonza-

lez y Diego Gonzalez, escribanos públicos. Y en 12 de Abril de 1493, cuando su madre otorgó su primer testamento habia ya fallecido, dejando tres hijos, á quienes su abuela doña Marina instituyó por herederos. Casó este Caballero con doña Leonor de Riebra, hija de Juan de Ribera, Alcaide de Úbeda por los Reyes Católicos, de cuya union fueron hijos: 1.° Juan Perez de Godoy, que murió sin sucesion antes que testase su abuela: 2.° Pedro Muñiz de Godoy, caballero del Orden de Calatrava, gran servidor del Emperador Cárlos V en las guerras de Francia. Procedieron de este Caballero los Godoyes de Cazorla, cuya casa mayor por hembra ha recaido en los Caballeros Córdovas, Ronquillos de Granada, por el casamiento de doña María Antonia de Godoy Dávalos y Zambrano, señora de un Mayorazgo fundado por sus padres, que casó con D. Juan Fernandez de Córdova Ronquillo, primogénito de esta casa en Granada: 3.° Luis Muñiz de Godoy, valeroso Capitan contra los Comuneros en tiempo del Emperador: 4.° Doña Isabel Muñiz de Godoy, de cuyo estado nada nos consta.

Rodrigo de Godoy, hijo segundo de Juan Perez de Godoy, y de su mujer doña Marina Gomez de Córdova, despues de muchos pleitos sucedió en el Mayorazgo de la Barquera, por pedir este un poseedor nacido de legítimo matrimonio. Fué Alcaide del Castillo de Santaella, y sirvió valerosamente en toda la conquista del Reino de Granada con sus hermanos y sobrinos. En 16 de Julio de 1456, estando en la torre de D. Jimeno Luis Muñiz de Godoy, su hermano mayor, siendo ya Comendador otorgó renunciacion del heredamiento de la Barquera en favor de su madre y de sus hermanos, señaladamente en favor de Rodrigo, aunque despues reasumió este heredamiento, como tambien el mayorazgo de Villar Ga-

llegos. En 9 de Junio de 1596, ante Alfonso Covo, Escribano de Santaella, otorgó el Alcaide poderes á su hijo Gerónimo Godoy, para que recibiese todos los bienes y herencia que le pertenecian por muerte de su abuela doña María Gomez. Despues en 6 de Agosto de 1498 repitió los mismos poderes, para que su hijo recibiese en su nombre todos los bienes y la herencia de Alfonso Gomez de Godoy, su hermano, Alcaide de la Villa de Estepa. Finalmente, en 3 de Diciembre de 1505, ante el dicho Escribano de Santaella testó, llamándose fijo lejítimo de Juan Perez de Godoy. Declara su casamiento con doña Beatriz de Córdova, á quien manda pagar su dote: mándase enterrar en el Monasterio de San Gerónimo de Córdova. Y finalmente instituye por sus herederos á sus hijos Gerónimo, Pedro, doña Leonor, mujer de Francisco de Frias y doña Beatriz, á quien nombra por albaceas, juntamente con su yerno.

Casó este caballero con doña Beatriz Fernandez de Córdova, hija de Luis Fernandez de Córdova, vasallo del Rey con acostamiento de lanzas, Veinticuatro de Córdova, y de su mujer doña Isabel de Torres, nieta paterna de Gonzalo Fernandez de Córdova, vasallo del Rey, Veinticuatro de esta ciudad, y de su segunda mujer doña Beatriz de Angulo, hija de Alfonso Martinez de Angulo, Alferez Mayor de Córdova, Capitan de sus gentes, vasallo del Rey, y de doña Leonor Alfonso de Montemayor, su mujer, biznieta de Martin Alfonso de Montemayor, Señor de Chillon, Alcaide de los Donceles, y de doña María Alfonso de Argote y Godoy, su primera mujer, señora de Lucena y Espejo, y nieta materna de Fernando Alfonso de Torres, y de su mujer doña Beatriz Fernandez de Morales, biznieta de Fernando Gomez de Córdova, Señor del Mayorazgo de Algorfillas, Vein-

ticuatro de Córdova, y de doña Constancia de Torres su mujer, tercera nieta de Antonio Gomez de Córdova, Contador Mayor de Castilla, y de doña Beatriz Lopez, su primera mujer; por cuyas líneas es constante que ambos consortes estaban en conocido grado de parentesco repetido de consanguinidad. Nacieron de esta esclarecida union: 1.° Gerónimo, que sucedió en el Mayorazgo: 2.° Pedro Muñiz de Godoy, caballero del Orden de Santiago, Comendador de Estepa, por merced del Emperador, en Madrid á 24 de Octubre de 1539, Alcaide, Gobernador y capitan General de las plazas y castillos de Oran, Marzalquivir y Reinos de Tremecen en ausencia de su primo D. Luis Fernandez de Córdova, Alcaide de los Donceles, segundo Marqués de Comares, en cuyos empleos perseveró por espacio de más de 20 años, sirviéndolos con grande satisfaccion del Emperador y del Marqués, que le escribieron muchas veces las gracias por su mucha vigilancia y severidad en la disciplina militar conque defendia las plazas encomendadas, haciendo cruda guerra á los moros confinantes. Casó este caballero con doña Juana Mesía Tafur, de quien no logró sucesion permanente. Y por esta causa en 19 de Octubre de 1550 otorgó su testamento, en que declara su padre, sus sobrinos, y funda Mayorazgo en el mayor, compuesto de sus casas principales en la Collacion de Santiago, el Cortijo de Palomarejos, el molino de Cucaron, diferentes casas, tierras y viñas. Concurre á la fundacion su mujer doña Juana, confirmándola por su parte. Instituyó por su heredero á su sobrino Alfonso de Godoy, hijo de su hermano mayor, y nombró por albaceas á D. Pedro Gomez de Cárdenas: 3.° doña Leonor Yañez de Godoy, que casó con Francisco Fernandez de Frias, caballero muy principal de esta Ciudad, cuya hija doña Ana

Muñiz de Godoy, casó con Pedro de Angulo, señor del mayorazgo de Leonis, Veinticuatro de Córdova, de cuya union por su hija doña Leonor de Angulo, mujer de Pedro Fernandez de Heredia y Aguayo, Señor de Prado Castellanos y Torre Albaen, proceden los Señores de los caminos, Prado Castellanos, Torre Albaen, la Torrecilla, cuyas casas y Mayorazgos goza hoy D. Fernando de Córdova Heredia Ruiz de Cabrera Venegas y Angulo, en quien tambien ha parado la casa de Leonis: 4.° doña Beatriz Fernandez de Córdova, mujer de Fernando Ruiz de las Infantas, hijo tercero de Fernando Ruiz de las Infantas, Veinticuatro de Córdova, y de doña Teresa Muñiz de Godoy, su mujer, de cuya union proceden los señores de Malpartida, cuya casa y mayorazgo tiene hoy D. Rodrigo Gonzalez de Hoces y de las Infantas, varon lejítimo de la nobilísima casa de Hoces.

Gerónimo Muñiz de Godoy, Señor de la Barquera, casó con doña Elvira Diaz de Estepa, hija segunda de Alfonso Fernandez de Estepa, Señor de las Quemadas, y de su mujer doña María Fernandez de la Torre, de cuyo linaje trataremos despues. Nacieron de esta union: 1.° Rodrigo Muñiz de Godoy, que murió en vida de sus padres sin sucesion: 2.° Alfonso, que sucedió en la casa: 3.° Doña Beatriz de Córdova, mujer de D. Alonso de Córdova, Veinticuatro de esta ciudad, hijo mayor de D. Pedro de Solier, señor del mayorazgo del Fontanar, y de doña Mayor de Córdova y Solier, su mujer, sin sucesion. Testó doña Beatriz en 8 de Setiembre de 1546, mandándose enterrar en el monasterio de San Gerónimo, y nombrando por Albaceas á Lope Ponce de Leon, y á su mujer doña Beatriz Diaz de Estepa, y al Escribano Alfonso Fernandez de Córdova.

Alfonso Muñiz de Godoy, señor de la Barquera y Pa-

lomarejos, casó con doña Leonor de las Infantas, hija de Pedro Ruiz de las Infantas, Alcaide de las fortalezas de Antequera y Montilla, y de doña María de Herrera, su mujer, nieta paterna del Capitan Fernando Ruiz de las Infantas, Veinticuatro de Córdova, valeroso conquistador de Granada, y de su mujer doña Teresa Muñiz de Godoy, hijo de Juan Jimenez de Góngora, caballero del Orden de Santiago, Comendador de las casas de Toledo, Veinticuatro de Córdova, y de doña Luisa Muñiz de Godoy, su mujer, progenitores de los Marqueses de la Puebla, biznieta de Antonio Ruiz de las Infantas, Veinticuatro de Córdova, y de su mujer doña Isabel Alfonso, cuya hermana doña Constancia, mujer de Ruy Lopez de Godoy, era tercera abuela del Señor de la Barquera, marido de la dicha Leonor, y asi estaban en grado conocido de parentesco. Nacieron de esta union: 1.° D. Gerónimo, que sucedió en la casa: 2.° Doña Elvira Diaz de Estepa, mujer de Pedro de las Infantas y Padilla, sin sucesion: 3.° doña María de Herrera, de cuyo estado nada sabemos.

D. Gerónimo Muñiz de Godoy, señor de la casa y mayorazgos de la Barquera y Palomarejos, fué caballero de señalado valor en servicio de sus Reyes, segun consta por certificaciones dadas por sus Generales. Luego que entendió la venida de la armada Inglesa contra Cádiz en el año de 1546, salió con su hijo mayor, y muchos criados pagados á su costa para defender la Provincia, en cuya espedicion se detuvo largo tiempo. Su filiacion consta por la carta dotal que otorgó su padre en el año de 1536, y por el testamento de su madre otorgado ante Luis Martin en 14 de Noviembre de 1553. Mantuvo D. Gerónimo comunicaciones muy frecuentes con los Grandes de Andalucía, especialmente con el Marqués

de Priego, con los Marqueses de Comares, Duques de Segorbe y Cardona, con los Duqes de Medina-Sidonia, etc. Casó con doña Elvira Ponce de Leon, hija de Lope Ponce de Leon, y de doña Beatriz Diaz de Estepa, su mujer, Señora de las Quemadas, nieta paterna de Juan Perez de Godoy, Comendador de Estepa, Veinticuatro de Córdova, Alcaide de Santaella, y de su mujer doña Sancha Ponce de Leon, hija de D. Juan Ponce de Leon, segundo Conde de Arcos, como ya dijimos, nieta materna de los dichos Alfonso Fernandez de Estepa, señor de las Quemadas, y su mujer Marina Fernandez de la Torre, biznieta de Pedro Diaz de Estepa, señor de las Quemadas, y de su mujer doña Elvira Jimenez de Góngora. Estos caballeros Estepas fueron en lo antiguo muy ilustres en Córdova, especialmente en la Collacion de San Lorenzo, emparentados con los Haros, Cárdenas, Orozcos, Armentias, Góngoras, Cañetes, Serranos, Escaños, y otras nobilísimas familias, que ya se han estinguido. Su orígen es de los caballeros Toledos, como lo demuestran sus armas, que son las mismas de los Condes de Oropesa, de los Duques de Alba, y de los Marqueses de Villafranca, como descendientes todos de un mismo tronco y solar de Toledo, de donde descendieron muchos caballeros de este linaje á las conquistas de Andalucía, como consta de muchas escrituras que hemos visto de los tiempos inmediatos á la conquista de Córdova, donde quedaron con casas y repartimientos muchos caballeros de este linaje.

El referido Lope Ponce de Leon, padre de doña Elvira, testó en 26 de Julio de 1550 ante Juan de Eslava, declarando sus padres y mandándose enterrar en el monasterio de San Gerónimo. Declaró su casamiento con doña Beatriz Diaz de Estepa, en quien habia fundado

Diego Fernandez de Estepa su hermano, el mayorazgo de las Quemadas. Declaró por sus hijos á Juan Perez de Godoy, que estaba casado con doña Andrea de Cárdenas, hija de Luis Gomez de Cárdenas, Capitan General de Oran, y de doña Constancia Fernandez de Bocanegra, su mujer; Alfonso Muñiz de Godoy; doña Marina Ponce de Leon, todos los cuales murieron sin sucesion; doña Elvira Ponce de Leon, en quien recayó la casa y mayorazgo de las Quemadas, mujer del dicho D. Gerónimo de Godoy, señor de la Barquera y Palomarejos; doña Ana y doña Catalina Ponce de Leon, Monjas ambas en Santa María de Gracia. Juan Perez, su hijo mayor, viéndose sin sucesion por su testamento otorgado en 8 de Agosto de 1588 fundó el mayorazgo de sus casas principales, y el cortijo de doña Sol, con otros bienes para su sobrino D. Alonso Muñiz de Godoy, hijo de D. Gerónimo de Godoy, y de doña Elvira Ponce de Leon, hermana del testador, escluyendo toda naturaleza y bastardía. La dicha doña Elvira testó ante Juan Gutierrez en 20 de Julio de 1574, declarando su casamiento y vecindad en la Collacion de Santiago, en cuya Iglesia se mandó enterrar con su suegro Alfonso Muñiz de Godoy, su primo hermano. Declaró sus hijos y nombró sus albaceas.

Nacieron pues, de la referida union: 1.° D. Alonso, en quien recayeron ambas líneas de Ruy Lopez de Godoy, hermano del Maestre de Santiago D. Pedro, y de los Comendadores mayores, y de doña Constancia Alfonso, su mujer, por el cual se continua la sucesion de varones legítimos: 2.° Doña Leonor Yañez de Godoy, segunda mujer de D. Alonso Fernandez de Velasco, Veinticuatro de Córdova, hijo de D. Alonso Fernandez de Velasco y Valdelomar, Veinticuatro de Córdova, Capitan en la guerra contra los moriscos rebeldes del Reino de Granada, y de

hacerlo, aunque el Duque no se lo pidiese, por la sangre que tenia de su casa. Testó en Córdova ante Rodrigo de Molina en 19 de Octubre de 1638, declarando sus padres, y su tercera mujer. Mandó que su cuerpo fuese sepultado en la Iglesia Parroquial de Santiago en la bóveda del altar mayor, al lado del Evangelio, sepulcro de sus padres y abuelos. Hace mencion de su hijo mayor D. Gerónimo, ya difunto, de su abuelo materno Lope Ponce de Leon, de su tio Juan Perez de Godoy, fundador del mayorazgo de doña Sol, y de su sobrino D. Gerónimo Fernandez de Velasco. Declara por hijos á D. Antonio, sucesor en su casa y mayorazgos; doña María, mujer de D. Pedro Gomez de Cárdenas y Guzman, señor del Villarviejo; doña Leonor, Monja en Santa María de Gracia, y doña Elvira Ponce, mujer de D. Fernando de Castilla y Aguayo, caballero del órden de Alcántara, Maestre de Campo, y hermano de D. Juan de Castilla y Aguayo, Marqués de Lanzarote. Nombró por Albaceas al Excmo. Señor Don Alonso Fernandez de Córdova y Figueroa, Marqués de Priego, Duque de Feria, caballero del Toison, y á Don Pedro Gomez de Cárdenas y Guzman, señor del Villarviejo, caballero del órden de Santiago; á D. José de Valdecañas y Herrera, Veintícuatro de Córdova; D. Pedro Gomez de Cárdenas y Angulo, primer Vizconde de Villanueva, caballero del órden de Calatrava, Comendador del Tesoro, y á D. Antonio su hijo, instituyendo por única heredera á doña Elvira, su hija, por cuanto sus hermanos habian renunciado en ella sus legítimas.

Casó D. Alonso tres veces: la primera con doña María Venegas de Córdova, hija de Egas Venegas de Córdova, caballero del Órden de Santiago, señor del Temple, y Rodrigo Álvarez, varon legítimo de la casa de Luque, y de doña Beatriz de Monsalve, su mujer, de cuya union

procreó á D. Gerónimo, que murió sin sucesion en vida de su padre. La segunda con doña María Fernandez de Hinestrosa, hija de D. Francisco Fernandez de Hinestrosa y de su mujer doña Inés de Córdova, en quien procreó á doña Elvira Ponce de Leon, que murió sin casar. La tercera con doña María Carrillo de Córdova, hermana de D. Juan Carrillo de las Infantas, cuya casa y mayorazgo tienen los Marqueses de Guadalcázar, sus descendientes; de D. Pedro Carrillo, caballero del Órden de San Juan; de D. Fernando Alfonso de Argote, que murió sin estado, y de D. Gonzalo Fernando de Córdova, Canónigo de Málaga, Córdova y Sevilla, Predicador de S. M. y Calificador de la suprema, varon de señalada literatura y virtud, hijos todos cinco de Diego Carrillo de Córdova, señor de un calificado mayorazgo, y de doña Inés Venegas de Argote y Córdova, hija heredera de la casa y mayorazgo de sus padres D. Gonzalo Fernandez de Córdova y Angulo, caballero del Órden de Santiago, Veinticuatro de Córdova, y de doña María Mesía de Cerasa, su mujer, señora de la Veguilla y Ochavillo, de que fundó mayorazgo, nietos paternos de Juan Carrillo de Córdova, y de su mujer doña Catalina de las Infantas, hija de Pedro Ruiz de las Infantas, Alcaide de Antequera Montilla, y de su mujer doña María de Herrera, biznietos de Diego Carrillo de Córdova, Veinticuatro de esta ciudad, Capitan muy señalado en las conquistas de África, y de su mujer doña Isabel Ruiz de Cárdenas, hija de Juan de Velasco, Veinticuatro de Córdova, y de su mujer doña Isabel Ruiz de Cárdenas, terceros nietos de Gonzalo Carrillo de Córdova, guarda mayor de los Reyes, y de su Consejo, caballero de la Banda, Veinticuatro de Córdova, Capitan de estremado valor en la Frontera, de cuyas hazañas están llenas las historias, y de doña Constancia de Cervantes, su mujer; cuartos

nietos de doña María Alfonso de las Roelas, y de su marido Fernando Carrillo de Córdova, Veinticuatro de esta ciudad, hijo de D. Diego Fernandez de Córdova, Mariscal de Castilla, Alguacil mayor de Córdova, primer señor del Estado de Baena, del Consejo de los Reyes, y Gobernador del Reino en la menor edad de D. Enrico III. De esta suerte doña María Carrillo de Córdova descendió por su varonía de la Ecxma. casa de Cabra, y por su madre procedia legítimamente de la Excma. casa de los Marqueses de Comares, Dúques de Segorbe y Cardona. Nacieron de esta union: 1.° D. Antonio, que sucedió en la casa; 2.° doña María Carrillo de Córdova, mujer de D. Pedro Gomez de Cárdenas y Guzman, señor del Villarviejo, y de la Vega, Alcaide perpétuo del castillo de Montoro, caballero del Órden de Santiago, de cuya union proceden los Marqueses de Ascalonias, los de la Vega de Armijo, los Còndes de la Jarosa y sus dependientes; 3.° doña Leonor Yañez de Godoy, Religiosa profesa en Santa María de Gracia; 4.° doña Elvira Ponce de Leon, mujer del Maestre de Campo D. Fernando de Castilla y Aguayo, caballero del Órden de Alcántara, señor de la casa y mayorazgo del Viso y Malabrigo, Veinticuatro de Córdova, hermano de D. Juan de Castilla y Aguayo, Marqués de Lanzarote, caballero del Órden de Calatrava, Gentilhombre de Cámara del Infante Cardenal, Maestre de Campo de infantería española, Veinticuatro de Córdova, que murió sin sucesion, hijos ambos de D. Juan de Castilla y Aguayo, señor de esta casa y mayorazgo, Veinticuatro de Córdova, y de su mujer doña María Suarez de Figueroa, nietos paternos de D. Juan de Castilla y Aguayo, el perfecto Regidor, señor de esta casa y mayorazgo, descendiente por su varonía del Rey D. Pedro de Castilla, y de doña Ana de Velasco, su mujer, hija de D. Alonso Fernandez de Valdelomar,

Veinticuatro de Cordova, y de doña Francisca Enriquez de Montemayor, su mujer, nietos maternos de D. Gonzalo Lopez de Hoces, caballero del Órden de Alcántara, Veinticuatro de Córdova, y de doña María Gonzalez de Hoces y Angulo, su mujer, biznietos de Diego Lopez de Hoces, y de doña María Suarez de Figueroa, su mujer, hija de Fernando Yañez de Godoy, pariente mayor de este linaje en Córdova, Veinticuatro de esta ciudad, y de doña María de Figueroa, su mujer. Proceden de esta union por varonía legítima los Marqueses de la Granja en Sevilla, señores de la villa del Cadoso y de otros cuantiosos mayorazgos en Córdova y Carmona.

D. Antonio Gerónimo Muñiz de Godoy, Ponce de Leon señor de los mayorazgos de la Barquera, Palomarejos, las Quemadas y doña Sol, caballero del Órden de Calatrava, acompañó á su Padre en muchas espediciones, y despues pretendió pasar al estado de Milan con empleo correspondiente á su sangre. Concedióle el Rey D. Felipo IV la merced de Hábito de Calatrava en 19 de Abril de 1630. Y en 28 del mismo mes, estando en Santa María de Gracia fué armado caballero por D. Gomez Suarez de Figueroa y Córdova, señor del Encinar de Villaseca, Veinticuatro de Córdova. Casó con doña María Gomez de Cárdenas y Herrera, hija de D. Pedro Gomez de Cárdenas y Angulo, primer Vizconde de Villanueva, caballero del Órden de Calatrava, Comendador del Tesoro, Veinticuatro de Córdova, y su procurador en Córtes, Corregidor de las ciudades de Guadix, Baza, Almería y Toledo, y de su primera mujer doña Juana de Valdecañas y Herrera, nieta paterna de D. Diego Gomez de Cárdenas y Angulo, y de su mujer doña María de Herrera y Pineda, y nieta materna de D. Francisco de Valdecañas y Arellano, Oidor de la Chancillería de Granada, y de su mujer doña Luisa

Fernandez de Herrera y Pineda, hermana entera de la madre del Vizconde. Otorgó su testamento ante Nicolás Damas de Luque en 25 de Abril de 1648, en el cual declaró sus padres, su casamiento, sus suegros, sus nueve hijos, y se mandó enterrar con sus mayores, nombrando por albaceas á D. Pedro, su suegro; á D Pedro Gomez de Cárdenas y Guzman, señor del Villarviejo; al Maestre de Campo D. Fernando de Castilla, sus cuñados; á D. José de Valdecañas y Herrera, Veinticuatro de Córdova; á D. Gerónimo Fernandez de Velasco y Godoy, su primo hermano; á D. Diego Gomez de Cárdenas y Herrera, su cuñado, y al P. Fray Gerónimo de Lara, su confesor, ministro del Convento de Madre de Dios. Los capítulos matrimoniales con doña María de Cárdenas fueron otorgados ante Rodrigo de Molina en 15 de Noviembre de 1633, concurriendo de la una parte D. Damian de Armenta y Valenzuela, Arcediano y Canónigo de Córdova, Inquisidor de su tribunal, como apoderado del Vizconde de Villanueva, y de la otra D. Alonso Muñiz de Godoy, señor de la Barquera, y su hijo D. Antonio, llevando en dote 12000 ducados doña María, á quien su marido prometió en arras 3000. En el año de 1648 ante Nicolás Damas de Luque, otorgó esta señora poderes para testar á su tio D. José de Valdecañas.

Nacieron de esta union: 1.° D. Alonso Muñiz de Godoy Ponce de Leon, caballero de prendas muy amables, gran jugador de cañas, diestro en el manejo de los caballos, y sobre todo muy señalado en la piedad y virtudes cristianas, el cual sucedió en la casa y mayorazgos de sus padres, y murió sin tomar estado. Otorgó su testamento en 9 de Junio de 1700 ante Juan Simon Hermoso, declarando sus padres y mandándose enterrar con sus mayores en la Capilla mayor de Santiago. Declaró por

sucesor de su casa y mayorazgos á su hermano D. Diego, vinculando las juridicciones de las Quemadas, y doña Sol, y otros bienes raices: 2.° D. Pedro Gomez de Cárdenas, caballero del Orden de Calatrava, valiente y esforzado Capitan en las fronteras de Portugal, Gobernador y Capitan General de las provincias de Honduras. Otorgó su testamento en la Ciudad de Antequera del valle de Oaxaca, en la nueva España á los 16 de Noviembre de 1687, ante Diego Banayas, Escribano público. Declaró sus padres y se mandó enterrar en el Colegio de la compañía de Jesus de aquella Ciudad. Declaró, que habia sido Gobernador y Capitan General de aquella provincia y Alcalde Mayor de la Provincia de Verapaz, en las cuales mandó que se repartiesen dos mil pesos entre Comunidades y pobres. Fundó una capellanía en la Iglesia Parroquial de Santiago de Córdova, con 8172 doblones de capital de dos escudos de oro cada uno, que con efecto se erigió, siendo el Patrono el Poseedor de su casa y mayorazgos: 3.° D. Juan Perez de Godoy, que murió sin tomar estado: 4.° Diego Muñiz de Godoy Ponce de Leon, Maestre de Campo de un tercio de Infantería Española, Caballero bien señalado en las fronteras contra Portugal, Gobernador de la plaza de Valencia de Alcántara, primer Conde de Valdelagrana, por merced del Rey D. Cárlos II, en 2 de Diciembre de 1690; caballero del Orden de Alcántara, que sucedió en la casa y mayorazgos de sus padres, por muerte sin sucesion de sus tres hermanos mayores; casó con doña María Alfonso de Chaves y Tejada, hija única, heredera de D. Nuño Antonio de Chaves y Figueroa, Capitan General de la Artillería del Reino de Toledo, y de su mujer doña Teresa Antonia Lopez de Tejada, hermana del Marqués de Gallegos, hijos ambos de los señores de esta ilustrísima

casa, nieta paterna de D. Francisco de Chaves y Sotomayor, Caballero del Orden de Santiago, Regidor de Badajoz y Procurador en Córtes, y de su mujer doña María Gonzalez de Alarcon, segunda nieta de D. Nuño de Chaves y Figueroa, y de su mujer doña Teresa de Sotomayor Arteaga y Gamboa, descendiente de las casas de Belalcázar, Arteaga y Gamboa, en Vizcaya, tercera nieta de Juan Chaves y Cervera, y de su mujer doña Mencia de Figueroa y Aguilar, cuarta nieta de Francisco de Chaves y de su mujer doña Ana Perez de la Rocha, fundadores del mayorazgo de Chaves, que gozan los Condes de Valdelagrana, quinta nieta de Juan de Chaves de Cervera, y de su mujer doña Juana de Contreras y Carvajal, hija segunda de los señores de Orellano, progenitores de los Condes de Torrejon el Rubio, de los Señores de Valero, y de los Condes del Puerto; sesta nieta de Nuño de Chaves, y de su mujer doña Beatriz de Cervera. Toda esta ascendencia está justificada plenamente por instrumentos en el Archivo del Conde. Nacieron de esta union, Don José Antonio, segundo Conde de Valdelagrana, D. Nuño Antonio de Chaves y Figueroa, Caballero del Orden de Santiago, Sargento mayor del regimiento del Marqués de Bay, Coronel del Regimiento de Infantería de Palencia, no menos señalado en la disciplina militar, y en las virtudes cristianas, valor y ardimiento en la guerra, donde recibió muchas heridas, que en las virtudes y ejemplos religiosos, conque feneció su carrera en el convento de Carmelitas Recoletos de Córdova; D. Diego, que siguió el estado eclesiástico; D. Manuel, que murió sin estado; doña Teresa María, mujer del Excmo. Señor D. Manuel de Orleans y Borbon, Conde de Charni, que murió sin sucesion; doña María Manuel, doña María Alfonso, Religiosas ambas en Santa Clara de Córdova, y doña Ana

que murió sin estado: 5.° doña María Carrillo de Córdova: 6.° doña Juana de Valdecañas y Herrera: 7.° doña Luisa de Herrera, Religiosas ambas en Santa Clara: 8.° doña Inés Venegas de Argote y Córdova, mujer de Don Luis Fernandez de Valenzuela, Caballero del Orden de Santiago, Veinticuatro de Córdova: 9.° doña Francisca Paula, que murió sin estado.

Doña María Carrillo de Córdova, hija mayor, fué la mujer primera de D. Diego de Cabrera Sotomayor y Angulo, Señor de la casa y mayorazgo de Salmeron, Montalvo y Sanchuelo, Caballero del Orden de Alcántara, Veinticuatro de Córdova. Nacieron de esta union:

D. Antonio de Cabrera y Sotomayor, el cual siendo primogénito empezó á servir á S. M. en la compañía de infantería del Capitan D. Martin Alfonso de Cea y Angulo, en el tercio de Maestre de Campo, Marqués de la Jamáica, en cuyo servicio murió en la Real Armada á bordo de la Galera llamada Nuestra Señora de la Almudena, en 3 de Febrero de 1675.

D. Pedro de Cabrera y Sotamayor, que siguiendo el ejemplo de su hermano pasó á servir en la compañía de D. Martin Alfonso de Cea, y tambien murió á bordo del mismo Galeon en 10 de Marzo de 1675.

Doña Ana de Cabrera y Sotomayor, la cual, viuda de su marido D. Pedro de Cárdenas y Angulo, Señor del segundo mayorazgo de los Cárdenas, murió Religiosa en Santa María de Gracia.

Doña María de Cabrera y Sotomayor, segunda mujer de D. Lope Gonzalez de Hoces y Córdova, Conde de Hornachuelos, Caballero del Orden de Santiago, Comendador de Villafranca, de cuya union fueron hijas: 1.ª doña María de Hoces y Cabrera, monja profesa y priora de Santa María de Gracia: 2.ª doña Josefa Gonzalez de Ho-

ces y Cabrera, que casó en Écija con D. Juan Fernandez Galindo, de cuya union proceden los Condes de aquella casa.

Doña Leonor Mendez de Sotomayor, Religiosa profesa en Santa María de Gracia.

El Excmo. señor D. Manuel de Godoy, Príncipe de la Paz, principia su dependencia paterna por el Conde Gonzalo Muñiz, que en su mujer Munia Douma, tuvo por hijos á D. Munio Viegas, que casó con doña Valida Trocosende, y fueron padres de D. Egas Muñiz el Viejo, consorte que fué de doña Toda Hermiguez, y fué su hijo, D. Hermigio Viegas, padre de D. Diego Hermiguez, de quien proceden los Sequeiros, y de D. Moniño Hermiguez que casó con doña Minaya, quienes procrearon á D. Egas Muñiz, marido de doña Teresa Alonso de Asturias, que fueron padres del Maestre de Alcántara y Santiago D Pedro Muñiz de Godoy y de Nuño Fernandez Muñiz de Godoy, señor de Montoro y Espejo, que casó con doña Elvira Diaz de Tafur, los cuales procrearon al Comendador de Santiago Juan Perez de Godoy, esposo de doña Constanza Alonso de Córdova, cuyo hijo fué D. Rodrigo Alonso de Godoy, vecino de Medellin, casado con doña Constanza Lopez de Narvaez, de cuyo matrimonio entre otros hijos lo fué D. Diego Fernandez de Godoy, vecino de Quintana, marido de doña María Herrera y padre de D. Francisco de Godoy, que casó con doña María García y procrearon á D. Francisco de Godoy, vecino de Quintana, que litigó su hidalguía en 1566, y casó con doña María Romero, de cuyo consorcio fué uno de sus hijos D. Francisco de Godoy, que cumplimentó su ejecutoria en la villa de Castuera, y fué casado con doña Isabel Nuñez, en la cual tuvo por hijo á D. Bartolomé de Godoy, que fué esposo de doña Leona Morillo, quienes tuvieron á D. Bartolomé de

Godoy, que casó con doña Petronila Morillo, y fueron padres de D. Alonso de Godoy, el cual á su vez casó con doña Ana Morillo y tuvieron por hijo á D. Luis Vicente de Godoy, esposo que fué de doña Antonia de los Rios, y procrearon al Excmo. Sr. D. José de Godoy, Gobernador del Real Consejo de Hacienda, caballero Gran Cruz de Carlos III, casado con la Excma. señora doña Antonia Álvarez de Faria, dama noble de la Real Órden de María Luisa; y de este enlace fué hijo el Excmo. Sr. D. Manuel de Godoy, Príncipe de la Paz, Duque de la Alcudia, Generalísimo de Mar y tierra, etc.

Armas. Escudo compuesto de quince jaqueles de gules y sable colocados alternativamente. Algunos añaden siete banderas del Órden de Santiago, por haber militado muchos años en esta esclarecida órden con grandes victorias. Otros ponen los jaqueles de oro y azur.

GARCES

ó

GARCES DE LOS FALLOS.

Entre los diferentes documentos que tenemos á la vista, encontramos consignado que desde los mas remotos tiempos ya fueron lustre de este apellido D. Fortun Garcés, Rey de Navarra; D. García Garcés, señor de Montenegro, casado con doña Eva Perez de Traba, muerto en la famosa batalla de Uclés, año 1108; D. García, padre de doña Juana Garcés, ó abuelo materno del glorioso Santo Domingo de Guzman; D. Rodrigo Garcés, sétimo Maestre de Calatrava, año 1212, hijo de D. García y de doña Leonor Fortun, de donde descienden los Condes de Priego; D. Pedro Garcés, nombrado en los privilegios y gracias que el Papa Clemente VII concedió á algunas familias ilustres del Reino de Aragon, de los cuales gozó la familia de los Aperriguis por su hija doña Margarita Garcés, que casó con D. Francisco de Linares, que la hizo madre de D. Gerónimo Linares, esposo de doña Ana Fernandez, padres de doña Ana Francisca Linares, que casó con D. Juan Domingo de Vidal, á quien hizo padre de doña Catalina Vidal, mujer de D. Jaime de Tornamira, de quien procreó á doña María Francisca de Tornamira, natural de Magallon, en Aragon, que contrajo matrimonio con D. Gregorio Antonio de Aperregui y Asian, originario de Tudela caballero de la órden de

Santiago, Alguacil mayor de la Inquisicion de Logroño en el partido de Tudela, caballerizo de la Reina doña Mariana de Neoburg, y Gentilhombre de boca de S. M. de quienes fué hijo y sucesor por los años 1730 D. Baltasar de Aperregui, y D. Fernan Ruiz Garcés, señor de las Torres Altas y Bajas que le correspondieron con el Rey D. Jaime en la conquista de Valencia; que siempre se distinguieron los de este linaje y apellido por el esfuerzo y lealtad conque han defendido los sagrados misterios de la Religion y la libertad y honor de la patria contra diferentes injustas invasiones de extranjeros; razon por la cual se vé en la ejecutoria, que obra en poder de D. José María Garcés de los Fayos, vecino de Alfaro y de Quel en la actualidad, puesta por timbre en la cimera la enseña de la cruz y en la bordura de su escudo se lee el «Creldo que de Infantes viene:» así como tambien en la contra portada de dicho registro ejecutoriado, aparece otra lámina semejante á la de las armas, en la cual se ven puestas de hinojos la figura del Santo Patriarca y fundador Santo Domingo recibiendo el Rosario de mano de Nuestra Señora, con su hijo en brazos, y la de otro personaje vestido á la antigua usanza de aquel tiempo.

Otro de los documentos particulares, que se nos ha exhibido y que posee D. Bonifacio Garcés de los Fayos, dice que esta nobilísima familia reconquistó á Logroño de poder de los moros, y algunas otras plazas fuertes en Castilla, Aragon y Navarra; y que cuatro caballeros de este mismo linaje asistieron en calidad de jefes de un ejército fuerte de 50.000 hombres de Castilla, Aragon y Navarra á la espulsiou de los Moros de Granada, y recobro que se obtuvo de aquella rica provincia. Añade que era reconocida esta familia como parientes de la casa

del Conde de Coruña, Marqués de Velamazan, Grande de España de primera Clase, de la de Altamira y otras que cita de tanta distincion.

Ahora pues, si nos atenemos en esta filiacion, no á los individuales conocimientos sino á los debidamente enlazados, que de los tiempos mas apartados hemos encontrado en nuestros documentos y papeles, se vé á la cabeza de esta série descendente á

1. D. García Garcés de los Fayos, primo hermano de D. Alonso de Aragon y Alcaide de los Fayos, villa y Castillo de la Provincia de Zaragoza á 15 leguas de esta en las faldas de Moncayo, padre de

2. D. Juan, que casó con doña Urraca Muñoz, y abuelo de otro.

3. D. Juan Garcés de los Fayos, Alcalde que fué de Agreda (villa de la Provincia de Soria, á 13 leguas de esta Ciudad) Magaña ó Magañon y de la Peña del Alcázar, en la cuya villa contrajo matrimonio con doña Constanza Gonzalez Saenz de Iranzu (llamada la de Castejon) natural de Yanguas.

De este casamiento de D. Juan y doña Constanza nacieron D. Simon y D. Garcí en quien sigue la descendencia. D. Simon tomó por mujer á María Gonzalez de Castejon y procrearon á Juan, que casó con Elena de Fuenmayor y hubo en ella á otro Juan, que lo mismo que su padre verificó su casamiento en Agreda con Isabel de Nobellas y despues con Catalina Munarre en segundas nupcias: á Leonor Garcés, que fundó una capellanía y murió soltera; á Jimeno Garcés y Gonzalez de Castejon que en el ataque de Viana (ciudad de Navarra) año 1507 mató al Duque de Valentinois, César Borja, atravesándole de un lanzazo; á doña Ana que casó con Juan de Soria, Secretario del Príncipe D. Juan; á Constanza des-

posada con Sancho Librani; á Miguel, que hizo lo propio con Pascuala Muñoz; á Teresa, que tomó por marido á N. Gues en Tudela; finalmente, á doña Juana que se casó en Alfaro con Francisco Castejon. Además del dicho matrimonio de Juan Garcés de los Fayos y Elena de Fuenmayor, nació Catalina que estuvo casada con Juan de Erla y fundó una capellanía. Y de Juan, hijo supradicho de estos Juan y Elena, nacieron doña María Garcés de los Fayos, mujer que fué de D. Miguel Diez de Fuenmayor y doña Gerónima que se casó con D. Juan Beraiz en Tudela.

4. D. Garci Garcés de los Fayos, hijo, segun se ha dicho, de los recordados D. Juan y doña Constanza de Castejon; se casó en Alfaro con doña Sancha de Frias, en la que hubo á sus tres hijos D. Juan, D. García y Don Cristóbal, esforzados Capitanes de á pié y de á caballo con el Conde de Monteagudo, los cuales se hallaron en las guerras de Granada, cerca de Burgos, Perpiñan, Aragon, etc. Este D. García, (dice la predicha ejecutoria) se halló en prender á Francisco 1.° en Pavia, quien le regaló, dice, una cadena de oro y una ballesta, año 1525, y fué marido de doña Sancha Morales, en la cual hubo á D. Juan, que casó primero con Isabel Bonifat y despues con María Perez de Garay, en Alfaro, padres que fueron de Miguel Garcés de los Fayos, casado en primeras nupcias en San Miguel de Alfaro con doña Isabel Baldero, año 1609, y en segundas con Magdalena Gonzalez de Antenzana, de las que dejó sucesion; á D. García en segundo lugar, que casó en Calahorra con doña María Fernandez, y en tercero y último á doña María Garcés de los Fayos, que se hizo esposa de D. Blas Tellez en la ciudad de Alfaro.

D. Cristobal, hijo tercero del recordado Garci Garcés,

n.° 4, habiéndose casado con María Catalina Malo de Yanguas en Alfaro, engendró á Juan, padre que fué en su mujer M. Lopez de Dicastillo y Bidorreta, de doña Bernabea Garcés, la cual en su matrimonio con D. Alonso de Cornágo, engendró á D. Diego Alonso de Cornago y Garcés.

Este D. Juan y su mujer M. Lopez hubieron además de la Bernabea, á Jimeno, que habiéndose casado con Ana Balles, procreó en esta á Cristobal, quien en su mujer Margarita Ruiz de Gordejuela hubo estos tres hijos; Diego Garcés, doña Teodora Garcés, casada con D. Pedro de Meca y M. Garcés que casó con D. Pedro Mangado, en Alfaro.

5. D. Juan Garcés de los Fayos, hermano de los dichos D. García y D. Cristobal, hijo como estos de Don Garci, n.° 4, y de doña Sancha de Frias, su legítima mujer, fué Alcaide de Almazan, en donde efectuó su matrimonio, y segun otra noticia en San Juan de Agreda, con doña Francisca Mendoza y Lainez, hija natural de Don Pedro Mendoza, Conde de Monteagudo, cuyo apellido llevó siempre. El Conde D. Pedro hubo á Francisca y á el Conde D. Antonio, casado con doña María, hija del señor Marqués de Mondéjar, en una doncella muy bien nacida, que permaneció siempre soltera, sobrina de un Hidalgo Vizcaino, llamado Francisco Lainez, que no dejó sucesion. En los cabildos y Clerecia de Almazan, villa de la Provincia de Soria, á 6 leguas, habia memoria de muchas dotaciones muy ricas y cristianas y una Capilla en su antiguo monasterio de la órden de San Francisco en que los Garcés tenian su enterramiento, de la cual y de sus dotaciones eran los Patronos; de todo lo que Juan Garcés, vecino de Agreda, hijo de Juan, tenia probanza, en la que aparecian testigos D. Juan de Mendoza, el hijo,

señor que era de Moron, D. Diego de Mendoza, señor de Hinojosa; D. Pedro de Mendoza; Gomez Riuz de Mercado, contador del Conde D. Antonio, y otros; poseyendo tambien un traslado de ella el Marqués de Almazan en que los reconoce á los Garcés por sus deudos.

De D. Juan Garcés, n.° 4, y su mujer doña Francisca Mendoza nacieron D. Garci Garcés, el Licenciado Miguel D. Juan y D. Francisco, que vivieron en el barrio de San Juan de Agreda y ganaron ejecutoria de Nobleza, año 1537 por probanza ante Pedro de Acebes, Receptor de los Alcaldes y de los hijos-dalgo de la ciudad, cuya probanza paraba en poder de D. Francisco Garcés, vecino entonces de la villa de Cintruénigo.

D. Juan Garcés de los Fayos, n.° 5, Alcaide de Almazan, murió asesinado por los hijos del Marqués de Mondéjar, del modo siguiente:

Hallándose mal avenido el recordado Conde D. Antonio con su mujer doña María, se marchó á Flandes y aprovechando esta ausencia la Condesa para hacer cosas ilícitas, D. Juan se opuso saliendo en defensa del Conde; entonces la Condesa envió á llamar á sus hermanos para que la favoreciesen, y habiendo llegado con su gente le cercaron en la fortaleza de Almazan.

Viéndose asi D. Juan resolvióse á pasar á Moron, villa á siete leguas de Soria, su capital, cuya fortaleza pertenecia la que era su deudo por su mujer doña Francisca, hija del Conde D. Pedro Mendoza y hermana del Conde D. Antonio; y en el camino como le siguiesen al alcance cayó en tierra con su caballo y fué hecho prisionero y llevado delante de la Condesa. Esta le exigió se retractase y se diese á su partido; pero él como se afirmase nuevamente en todo, los hermanos de ella que estaban allí presentes le

mataron á su presencia, y despues vino un pesquisidor y hubo presa á doña María, y fué desterrada á Granada y condenada en dos mil ducados.

D. Garci Garcés, hijo mayor de D. Juan de Almazan y Francisca Mendoza, núm. 5, casóse con doña María de Tovar, de la casa del Marqués de Berlanga, Condestable de Castilla, cuya sucesion se enlazó con las de Medrano Olam, y por hembra con la de Cabriada. Este casamiento de D. Garci se concertó en el lugar de Balude, jurisdiccion del Burgo de Osma, á los cinco dias del mes de Junio, año 1534, y al efecto el supradicho D. Francisco Lainez usando de la facultad que le otorgára la Reina doña Juana en Valladolid á 25 de Junio 1513, fundó mayorazgo en cabeza de este D. Garci Garcés su sobrino, para sí y sus dependientes, muchos de los cuales habitaron en Mamblona, lugar á siete leguas de su capital Soria.

El licenciado D. Miguel, segundo de los cuatro hijos dichos de D. Juan y Francisca Mendoza, hubo por mujer á doña María de Castejon, hermana del señor Marqués de Belamazan, cuya sucesion, así como la de su hermano tercero D. Juan Garcés, casada con doña Juliana de Medrano, se acabó. Esta testó en Tarazona siendo viuda, á 29 de Junio de 1571, y falleció á 31 de Julio de dicho año, dejando cuatro hijos, Juliana, Juan, Hernando, Isabel.

6. D. Francisco Garcés de los Fayos, cuarto y último de los cuatro hijos de D. Juan y Francisca Mendoza, cuya sucesion perpetua, contrajo su matrimonio con doña Juana de Castejon en la villa de Cintruénigo de la provincia, Reino entonces de Navarra.

7. De este matrimonio nacieron: D. Baltasar, que efectuó el suyo con doña Constanza Libran, en la Concepcion de Alfaro: doña Juna, que tambien se casó en Alfaro con

D. Diego de Frias; y por último el Bachiller Melchor, Beneficiado que fué en S. Juan de Ágreda.

8. De D. Baltasar, núm. 7, y su mujer doña Constanza Libran, sucedieron D. Baltasar que casó con doña María Fernandez Villas: en segundo lugar, doña Catalina que casóse con D. Pedro Escaroz, en Cintruénigo, y doña Berenguela, que se unió en consorcio perpétuo con D. Juan Garcés, su tio.

9. Fueron hijos de D. Baltasar, núm. 8, y su mujer María Fernadez, D. Baltasar, natural de Ágreda, que efectuó dos matrimonios; él primero con doña Isabel de Arias y Carabante, y fueron vecinos de la ciudad de Cascante en Navarra; y el segundo con doña Teresa Navarro: y doña Constanza, que celebró nupcias con D. Pedro de Santa Cruz en la ciudad de Soria.

10. Asimismo, de éste D. Baltasar, núm. 9, fueron hijos en su primera mujer doña Isabel de Arias, D. Felipe Garcés de los Fayos, que se unió en matrimonio con doña María Lisa de Sola, hija de D. Felipe y doña María de Briones Colmenares, vecinos de la ciudad de Alfaro, y habitaron como vecinos en las Riojanas villas de Quél: doña Teresa, que casó con D. Antonio Jimenez; y D. Baltasar, que hizo eso mismo con doña Francisca Ruiz de Ulzurrum, en la cual procreó seis hijas y un hijo, que fueron: Isabel, Francisca, Josefa, Leonor, Angela, Ildefonsa y D. Baltasar Garcés de los Fayos y Ruiz de Ulzurrum, que desposado con su sobrina doña María Antonia Garcés de los Fayos y Breton, hija de D. Francisco y de doña María Ana Breton, señalados en el núm. 11, engendró á D. Gregorio Gaspar Garcés y Garcés, á D. Francisco de Paula, y á D. Baltasar Garcés de los Fayos y Garcés de los Fayos, marido de doña Isabel Uguet, cuyo matrimonio se hizo en la villa de Ablitas, á dos leguas de

Tudela, y padre en ella de D. Baltasar, que murió de un año; de doña M. Francisca Garcés y Uguet, que casó con D. Luis Sanchez de la Peña, Regidor y Alcalde Honorario de Soria; y de doña Joaquina Garcés y Uguet, que hizo lo propio con D. Rafael Garcés, su tio, hijo de D. Pedro Pablo, núm. 12. De la doña Teresa Navarro, segunda mujer del dicho D. Baltasar, núm. 9, hubo este por hijos, á D. Gaspar y D. Francisco, sacerdotes; y á doña Isabel Garcés y Navarro, que murió soltera.

Continuóse la genealogía que aquí se describe entre los diferentes vástagos de D. Baltasar, núm. 9, en su hijo de primer matrimonio D. Felipe Garcés de los Fayos y Arias Carabante, núm. 10, que habiéndose desposado, como ya se dijo, con doña María Lisat de Sola, procrearon á D. Francisco, en primer lugar, que continúa esta sucesion: á doña Ana M. Garcés, que casó con D. Martin ñiguez: y á doña Angela, que con D. Marcos de S. Roman, su marido, dió el ser á María Teresa, que casó con D. Juan Crisóstomo de la Pradilla, en Alberite.

11. D. Diego Francisco Garcés de los Fayos, hijo, como se acaba de decir, de D. Felipe y de doña María Lisat de Sola, nació en las villas de Quel (Rioja á 25 de Noviembre de 1687, recibiendo las aguas del bautismo á los ocho dias del mes de Diciembre de dicho año de 1687. Se casó en la ciudad de Arnedo á 7 leguas de Logroño) con doña María Ana Breton, natural de la misma, hija legítima de D. José Breton Montesinos y Mariana Lopez y Zárraga, su mujer, y hubo en su matrimonio con doña María Ana su esposa, á D. José Francisco; á D. Pedro Pablo, en quien se continúa esta sucesion; á D. Juan; á doña Fulgencia Antonia; á doña Juana María; María Joaquina; María Antonia; Francisca Joaquina, que como ya se dijo al núm. 10, se casó con su tio D. Baltasar Garcés de los

Fayos y Ruiz de Ulzurrum, y á doña Rosa Apolonia, habiendo sido bautizadas estas seis últimas en la pila de San Salvador de la villa de Quel.

Este D. José Francisco, hijo de Francisco Garcés y de María Ana Breton, se casó con doña Francisca Ventura de Luna y Cabriada, en Logroño, en la que fué padre de doña M. Josefa Garcés, que casó en Quel, año 1807, con D. José Miguel Garcés de los Fayos, hijo de D. Miguel y de doña Manuela Marin y Ochandiano, y padre con la dicha su esposa M. Josefa, de un solo hijo que es D. José María Garcés y Garcés, vecino de Alfaro y de Quel, que se casó en la villa de Uncastillo con doña Sixta Bardají á 21 de Diciembre de 1825: falleció el 29 de Mayo de 1862, dejándole solteros á sus seis hijos, Licenciado D. Domingo; D. Vicente, Teniente de infantería; doña Angela; doña Andrea; D. Maximiano, y doña Pilar; habiendo fallecido D. Benito en Zaragoza, doña Alejandra en Quel y doña forja en Zaragoza, todos de poco tiempo. Esta familia viene del tronco comun en el núm. 4, por D. García su hijo.

12. D. Pedro Pablo Garcés de los Fayos, hijo, como ya se ha dicho, de D. Francisco y de doña María Ana Breton Lopez y Zarraga, nació en las espresadas villas de Quel, y se casó en la Rioleza con doña Joaquina Michel, natural de esta de Murillo de Rioleza, el 3 de Julio de 1746. Los padres de esta doña Joaquina fueron D. Juan Francisco, y Marcela de Alfaro, vecinos de la misma; y sus abuelos por línea paterna D. Manuel y Polonia de Urbina, y por la materna, D. Juan Manuel Alfaro y doña Josefa Zenzano de la idéntica vecindad. Nació Joaquina el 20 de Marzo de 1717 y fué bautizada en la parroquial de San Esteban de Murillo á los cuatro dias de su nacimiento: hubo tres hermanas y un hermano, de las cuales dos fue-

ron religiosas, Paula y Josefa; y la Esperanza casó con Juan Antonio Villasara.

Fué D. Pedro Pablo Administrador de Rentas Generales y de Lanas de Logroño y su partido 25 años; y desempeño empleos y comisiones de la Real Hacienda por mas de 40. Estuvo tambien ocho años de Visitador de la renta general de Lanas en el Partido de Molina de Aragon. Falleció á 15 de Enero de 1812 en dicho Murillo de Rioleza, donde acabó sus dias doña Joaquina su mujer.

De este matrimonio de D. Pedro Pablo y doña Joaquina Michel fueron hijos: 1.° D. Pedro Valentin; 2.° D. Juan; 3.° D. Rafael Baltasar y 4.° y último D. Eusebio, en quien sigue esta filiacion.

D. Pedro Valentin sirvió á S. M. en su Real Cuerpo de Guardias de Corps por diez ó mas años, y estuvo de Administrador de las Salinas Reales de Valladolid y su provincia con el grado de teniente retirado de caballería. Se casó en Madrid con doña Rosalía Artacho.

D. Juan Garcés, hermano segundo de D. Pedro Valentin, nació como este en Murillo de Rioleza; y aunque casó con doña Juana de Arrialazola, natural de San Sebastian, hácia los años 1806 ó 1807, no dejó sucesion.

D. Rafael Baltasar, hijo tercero de dicho D. Pedro Pablo, sirvió tambien seis años en el Real Cuerpo de Guardias, y verificó dos matrimonios: el primero en la Ciudad de Cascante de Navarra, año 1789, con doña Joaquina Garcés de los Fayos y Uguet, su sobrina, de la cual se ha hecho mencion al número 10 y fué chozna de D. Baltasar é Isabel de Arias, espresados al número 9, Alferez este de la compañía de Agreda y su tierra y Gobernador interino por los años 1638 de la plaza de armas de la villa de Santisteban de Navarra.

De esta doña Joaquina solo hubo un hijo que vivió poco. El segundo matrimonio de D. Rafael Baltasar fué con doña Francisca Gorreta en la villa de Ablitas, ya mencionada. Fueron hijos de este consorcio, doña María del Rosario, casada actualmente con D. Esteban Marco y Gimenez, en Cascante: doña Manuela Garcés y Gorreta, ya difunta, que casó con el licenciado D. Andrés Ramon Galbiano, vecino de la Ciudad de Olite y de quienes hay abundante sucesion: D. Baltasar y D. Juan que casaron en Ablitas.

13. D. Eusebio Garcés de los Fayos, último de los citados cuatro hijos de D. Pedro Pablo y doña Joaquina Michel, nació en Murillo de Rioleza á quince dias del mes de Diciembre de 1762 y fué bautizado en la misma pila de de dicha villa que su precitado hermano D. Rafael, á los veinte dias del dicho mes y año.

A 9 de Setiembre de 1776 entró de Guardia Marina al servicio de S. M. el Rey Sr. D. Cárlos III, y surcó los mares cantábricos en la fragata Perpétua, á las órdenes de su comandante D. Rafael Orozco; y pasando al navío Africa operó sobre las islas Británicas en las armadas combinadas, mandando la escuadra española el Excmo. Sr. D. Luis de Córdova. Pasó tambien á la América y en 1784 nombrado Comandante de las obuseras por el General Barceló, dió diferentes ataques en el bloqueo contra Argel. Por los años 1804 obtuvo su retiro á consecuencia de haber caido en el navío San Fermin, desde su alcázar á la bodega, siendo ya teniente de fragata.

Estuvo casado con doña María Antonia Rada Ponce de Leon, nacida de Logroño y bautizada en su iglesia Imperial de Santa María á los seis dias de Enero de 1769, hija heredera de D. Baltasar de Rada é Iribas, natural de Tafalla y Señor del lugar de Lecaun, y Teniente Coronel,

Sargento Mayor que fué de Milicias Provinciales de Logroño y de doña Josefa Ponce de Leon, su mujer, natural de Logroño, y que falleció en Madrid en las Comendadoras de Calatrava, por los años 1814 ó 15.

Dicho su matrimonio lo verificó en Logroño primeramente mediante poder que desempeñó su señor padre D. Pedro Pablo, á 25 de Octubre de 1788, y por ratificacion en Sansol, villa de la Solana en Navarra, á 6 de Julio del año 1791.

D. Eusebio y doña María Antonia, su mujer, fallecieron en su palacio de Lecaun, cabo de Armería, el primero á 1 de Noviembre de 1808, y la segunda á 22 de Setiembre de 1822, cuyos cuerpos se hallan allí enterrados en su especial sepultura.

Como dueño de ese palacio y lugar han gozado sus señores desde tiempos muy remotos del derecho de asiento en Córtes Generales del Reino por el brazo militar de los Caballeros, de la exencion de cuarteles y alojamientos, y del tributo de gente de guerra entre sus colonos; y como patronos de su iglesia y parroquia continuan en el uso del derecho de presentacion de candidatos para el servicio de su Abadía cuando el caso lo requiere. En el año 1500 y tantos, la desempeñó Don Martin de Rada; y tambien fué Abad de la misma por los de 1773 D. José de Rada, hermano de la doña Josefa Ponce de Leon, ó mas propiamente de D. Baltasar su marido.

Este Señorío constituyó mayorazgo, y con su palacio, cabo de Armería, se halla en el valle de Ibargoiti á cuatro leguas de Pamplona, y pertenecia á la merindad de Sangüesa, sobre la carretera que hay de una á otra ciudad; á principios del siglo XVI ha sido propiedad de los de Rada, familia que por los años 1134, rei-

nando en Navarra D. García Ramirez el Restaurador, fué la séptima de las doce que se distinguieron en este su reino, con la preeminente dignidad de los Ricos-hombres, equivalente en el dia á la Grandeza de España.

De los espresados D. Eusebio Garcés y doña María Antonia Rada, su esposa, son ó fueron hijos los siguientes: doña Juana, que nació en Logroño en 1788: doña María, que en Santa Maria de Palacios de esta dicha ciudad recibió el bautismo el 21 de Noviembre de 1793: D. Bonifacio, continuador de esta filiacion, que le recibió en la de San Martin de la villa y córte de Madrid, á 5 de Junio de 1792: D. Pio, que salió á luz en Murillo de Rioleza en 1797; Doña Lucía Fermina y D. Antonio que fallecieron muy luego; y doña Laureana que comenzó á principios de estesiglo en Logroño.

Dicha doña Juana falleció en Gallipienzo á 10 de Diciembre de 1852, en cuya villa de Navarra se habia casado con Francisco Lazaga, hijo de Esteban, natural de la de Caseda, y de Bernabea Lerga de Gallipienzo, dejando á sus tres hijas, Angela, Ruperta y Gabriela, casadas, la primera con Don Ramon Granier, médico; la segunda con Don Rumualdo Zabalza, y la tercera con Don Rumualdo Echigoyen, y las tres con descendencia.

Doña María Garcés, hija de D. Eusebio, en tercero lugar, casóse en Murillo de Rióleza á 3 de Febrero de 1834, con D. Cosme Fernandez Urdañez, nacido en la dicha villa de Murillo á 27 de Setiembre de 1808, y no tienen sucesion.

D. Pio, hermano de esta en cuarto lugar, contrajo su matrimonio con doña Juana Pinillos Sainz de Zenzano, en Rioleza, á doce de Octubre de 1836, falleciendo

en la misma á 9 de Febrero de 1860 con abundante sucesion.

Doña Laureana se casó en Gallipienzo á 5 de Junio de 1823 con D. Pedro Ramon Zabalza, nacido en ella á 26 de Julio de 1796, en la que se verificó su fallecimiento el 12 de Julio de 1856, dejando cinco varones.

14. D. Bonifacio Garcés de los Fayos y Rada, casó en su señorío de Lecaun á 3 de Febrero de 1822, con doña María Matea Rentería, natural de la Ciudad de Tafalla, hija única de D. Pedro Joaquin Rentería, nacido en el lugar de Morentin á 19 de Setiembre de 1762, y de su mujer doña Agustina Vizcaino y Virto, natural de la villa de Berbienzana, en la que recibió el bautismo á 28 de Setiembre de 1756 y se casó con D. Pedro el 7 de Diciembre de 1795, habiendo este fallecido en Lecaun el 7 de Agosto de 1849; y doña Agustina, su mujer, en Tafalla el 26 de Octubre de 1834.

Es D. Bonifacio Sr. de Lecaun y primer propietario con residencia en la ciudad de Tafalla, y de doña María Matea, su mujer, á quien por Juro de Heredad corresponden los derechos en propiedad de la tesorería del estinguido Tribunal de Cámara de Comptos de Navarra; cuenta por hijos á D. Florencio, al licenciado D. Pedro, al licenciado D. Agustin y á D. Felipe Garcés de los Fayos y Rentería, naturales y habitantes á la presente en la Ciudad de Tafalla.

De esta ilustre casa hay infinitas líneas que unas usan el patronímico solo, y otras agregan algunas alcuñas, de las cuales trataremos por separado.

Las armas de los Garcés, que es uno de los doce linajes de Soria que pasaron á Aragon y conquista de Valencia, se componen de escudo campo de oro con tres fajas gules y bordura gules con ocho aspas de oro, que son

las de los Garcés de los Fayos, los cuales agregaron otra bordura esterior sobre campo de plata con el lema «*Creído que de Infantes viene,*» algunos ponen por timbre una cruz y càmbian el campo, haciéndolo de plata.

Los de Sobrarbe traen escudo azur con una garza de plata volante real.

Los de la villa de Egea de los caballeros usan escudo cuartelado: primero y cuarto de azur con una garza de plata, y detrás de la cabeza una estrella de oro de ocho puntas; segundo y tercera de plata con lobo de sable andante, lampasado y armado de gules. Algunos de esta familia traen sobrepuesto un escudete de oro con banda de gules, pero lo llevan por la casa de la Casta con quien emparentaron.

Los de Teruel ponen en el escudo campo gules dos grifos de oro.

MEANA.

D. Diego Lopez, á quien llamaron el Blanco, noveno señor de Vizcaya y su mujer doña María Ordoñez, tuvieron por el segundo de sus hijos á D. Sancho Diaz, Señor de Tobía, que vivia por los años 1134, y casó con D. María Diaz Duque, siendo ambos ascendientes de la varonía de la Casa de Rojas, por haber tenido por hijo primogénito á Diego Sanchez, que se apellidó de Rojas, y fué tambien su hijo segundo Juan Sanchez, que es el ascendiente de la varonía de que vamos á tratar, y fué padre de Ochoa Ibañez, que vivió en Aranjuez, y habiendo poblado allí, tuvo por hijo y sucesor á Juan Perez de Aranquiz, Señor de este antiguo Solar, y por hijo segundo á Juan Perez de Aranquiz, que pobló en Villela, y tuvo tres hijos, que fueron Juan Sanchez de Aranquiz, que quedó en el Solar de Villela; Íñigo Ortiz que pobló en Ibarquen, y Juan Perez que pobló en Butron, é hizo la casa que despues conservó esta denominacion y apellido: vivió este caballero en tiempo del Rey D. Alonso el Sábio, casó con doña Emilia de Estrada, y fué su hijo y sucesor Ochoa de Butron, que casó con doña Toda Ibañez, hija de Juan Ortiz de Balmaseda, Tesorero del Rey, y fué muerto el año 1275, en un reencuentro que tuvo en Altamira con Íñigo Ortiz de Ibarquen, su primo hermano, dejando por hijos á Ochoa

de Butron, que fué muerto con su padre, y Gomez Gonzalo de Butron, que heredó esta casa y casó con doña Mayor de Avendaño, hija de Juan Perez de Avendaño, en la que tuvo por hijo y sucesor á D. Ochoa de Butron, de quienes fueron hijos Gonzalo de Butron, que siguió la línea; Juan Gomez que quedó heredado en Meñaca, donde hizo torre y casa, y formó ilustre solar y línea; Pedro Gonzalez, que pobló en Gamiz; Ochoa Perez de Butron, que hizo su asiento en Plasencia, y dos hijas que casaron ilustremente.

Pedro Gonzalez que pobló en Gamiz, adquirió el territorio de Meana; á que llamaban en lo antiguo Mesana, segun Aguirre, y casado con doña María Treviño, tuvo á Gonzalo, á Juan, y á García de Meana, de quienes proceden los caballeros de este esclarecido linaje, que proviene del Señorío de la Aldea de Meana, compuesto de tres casas, una Iglesia Parroquial, donde tenian ilustre entierro estos señores, siendo aquel su solar, sito en una altura, de armas pintar, como se demuestra, en las que se hallaban sobre la puerta, compuestas del Escudo que se dirá en su lugar. De ellos fueron D. Alonso de Meana, Capitan del Emperador D. Cárlos V; D. Gomez de Meana, caballero de la órden militar de Santiago; D. Pedro de Meana, Capitan de infantería Española, que se retiró á esta Córte, y

D. Antonio de Meana, que poseyó dicha casa solar y aldea por los años 1500. Este caballero sirvió á los Reyes Católicos en la guerra y conquista de Granada el año 1492; casó con doña Isabel de Sandobal y de su union nació

D. Juan de Meana que murió en vida de su padre, y habiendo casado con doña María Ulloa, dejó por hijo y sucesor á

D. Fernando de Meana que sucedió en el señorío de esta casa y casó con doña Juana de Lara y fué su hijo

D. Fernando de Meana que en doña María de Nava su mujer, procreó á D. Juan de Meana, que sirvió hasta los tiempos de D. Felipe II, con el empleo de Capitan de la Armada contra Inglaterra y á

D. Fernando de Meana que sirvio á su costa á D. Felipe II en la jornada contra Inglaterra, y casó con doña María de Valdés Llano y Salas, sobrina de D. Fernando de Valdés, Arzobispo de Sevilla é Inquisidor general, y fué su hijo

D. Fernando de Meana, que tambien sirvió al mismo Monarca y casó con doña María Guevara, que le hizo padre entre otros de

D. Antonio de Meana, Capitan de la artillería de Asturias y padre con doña Juana Fernandez de

D. Bartolomé de Meana que casó con doña María Francisca Vigil, y hubieron por hijos de este matrimonio á D. Bartolomé de Meana, que sigue, y á D. Fray Julian de Meana, Religioso Predicador en el Convento de PP. Dominicos de la Ciudad de Oviedo.

D. Bartolomé de Meana, esposo de doña Catalina del Truébano, vecinos de San Julian de Labandera, en el Concejo de Gijon, donde tenian y conservan su casa los descendientes de dicho linaje con su Escudo de armas pintar, segun designaremos mas adelante; tuvieron por hijos legítimos y naturales á D. Bartalomé de Meana, Coronel la Artillería Española, que murió sin sucesion, y á

D. Antonio de Meana, natural y vecino de San Julian de Labandera (como su mismo padre D. Bartolomé), segun resulta de los padrones de nobles que existen en el archivo del ayuntamiento de Gijon, y en el particular de

la casa de este apellido; casó don doña Eulalia de Valdés Labandera y tuvieron por hijo á

D. José Antonio de Meana y Valdés, bautizado en la parroquia de San Julian de Labandera á tres del mes de Abril de mil seiscientos noventa y seis; y casado en la parroquia de Santa María de la villa y Condado de Noreña á cinco de Junio de mil setecientos veinte y uno, con la señora doña María Pañeda y Riesgo, bautizada en dicha villa de Noreña, y su parroquia de Santa María de la Asuncion, el dia nueve de Agosto de mil seiscientos noventa y siete. Este matrimonio tuvo de su union por hijos á D. José Antonio de Meana, y al Presbítero y licenciado en teología D. Francisco de Meana.

D. José Antonio de Meana fué bautizado en la parroquia de Santa María de la Asuncion de la villa de Noreña el veinte de Febrero de mil setecientos treinta y dos, y casado en San Pedro de Bernueces, Concejo de Gijon el dia veinte y nueve del mes de Mayo del año mil setecientos cincuenta y dos, con la señora doña María Antonia García Sala, que fué bautizada en la ya mencionada parroquia de San Pedro de Bernueces, del Concejo de Gijon y Principado de Asturias, en el dia catorce del mes de Febrero del año de mil setecientos treinta y dos, descendiente esta ilustre señora del Conde D. Alonso de Braga y de su mujer doña Marquesa. De este matrimonio fueron hijos.

D. Bartolomé de Meana y

D. José Antonio de Meana Presbítero, licenciado en Teología y Cura párroco que fué de las mejores feligresías del Principado, tales como Santa Eulalia de Puertas, y Santa María Magdalena de Valle, etc.

D. Bartolomé de Meana fué bautizado en la parroquia de Santa Eulalia de Baldornon, Concejo de Gijon, Princi-

pado de Asturias, el veinticuatro de Agosto de mil setecientos sesenta, y casado en la misma Iglesia el veinte y ocho de Noviembre de mil setecientos ochenta y dos con la señora doña Ana María Fano, bautizada en igual templo á cinco de Julio de mil setecientos sesenta y dos, de cuyo matrimonio fueron hijos

D. Evaristo de Meana, Capitan de Infantería, que se retiró despues de la guerra de la Independencia, ó sea el año de 1830, habiendo entrado á servir el 14 de Febrero de 1809, bajo el empleo de subteniente, que se hallaba á la sazon cursando la carrera de Jurisprudencia en la Universidad de Oviedo y

D. José María de Meana, Doctor en Cánones y Derecho, que hallándose de Juez por el partido noble, y Subdelegado de Policía en la villa de Gijon, naufragó soltero y á la edad de 31 años con otras muchas personas notables de dicha villa en la travesía que media del Puerto de Gijon al de la villa de Candas, dia de la Exaltacion de la Santa Cruz, que tanto allí se celebra.

D. Evaristo de Meana nació en la Parroquia de Santa Eulalia de Baldornon, donde se bautizó el dia tres de Setiembre de mil setecientos ochenta y nueve, casándose á veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos veinte y cuatro con la señora doña María del Carmen Valdés Hevia, bautizada en dicha Parroquia de Santa Eulalia de Baldornon, á dos de Diciembre de mil ochocientos y dos; teniendo por hijos estos señores á D. Evaristo de Meana y á

D. Celestino de Meana y Valdés Hevia, bautizado en la referida Parroquia de Santa Eulalia de Baldornon á dos de Setiembre de mil ochocientos treinta. Este señor hallándose cursando la carrera literaria en la Universidad de Oviedo, fué destinado por el Gobierno de S. M. á la Inspec-

cion de Minas de Linares, Provincia de Jaen; desempeñó cargos importantes, y siendo hoy Gefe de Administracion Civil, Caballero profeso de la órden militar de Santiago y de la Real Maestranza de Zaragoza.

Armas. Escudo campo de sinople, que en armería significa verde, y en él un Castillo de piedra donjonnado, de su color natural, con puertas y ventanas de lo mismo, segun resulta de la primitiva casa solar, sita en la Parroquia de San Julian de Labandera, Concejo de Gijon, Principado de Asturias.

ROJAS ó ROXAS.

D. Diego Lopez el Blanco, noveno señor de Vizcaya, y su mujer doña María Ordoñez, tuvieron por el segundo de sus hijos á

D. Sancho Diaz, Señor de Tobía, y progenitor de la familia de Rojas; casó con doña María Diaz Duque, vivia por los años de 1134 y dejó por hijo á

Diego Sanchez, el cual fué el primero que se apellidó de Rojas, por el señorío que tuvo en aquella villa dejando este apellido permanente á sus descendientes. Este caballero fué mayordomo mayor del Rey D. Alonso VIII, y casó con doña Urraca Ruiz, en quien tuvo á Lope Diaz de Rojas, que no dejó sucesion, y á Ruy Diaz de Rojas, que sigue la línea.

Ruy Diaz de Rojas fué Señor de Tremello, por donacion que le hizo el Rey D. Alonso IX, año de 1210 y casó con doña Elvira Gil, de quien tuvo á

Sancho Ruiz de Rojas, que heredó el Señorío de Rojas por muerte de su tio Lope Diaz. Este caballero se halló en la conquista de Sevilla el año 1248, y aun vivia por los años de 1262, y afirman que casó con doña Inés Gutierrez de Sandoval, de quien tuvo por hijos á D. Rodrigo Diaz de Rojas, que sigue la línea, y á Sancho Sanchez de Rojas, el cual tuvo diferentes hijos, de quie-

nes procedieron los señores de Monzon y otras ilustres familias.

D. Rodrigo Diaz de Rojas, fué señor de Rojas, y casó con doña María Lopez de Sansoles, hermana del Maestre de Calatrava D. Diego Lopez de Sansoles, de cuyo matrimonio fueron hijos D. Ruy Diaz, que sigue la línea, y D. Juan Rodriguez de Rojas, de cuya sucesion hablaremos luego.

D. Ruy Diaz de Rojas, fué Señor de Rojas, primer Señor de Santa Cruz de Campezo y Castil de Lences, Merino Mayor de Guipúzcoa. Casó con doña María de Guevara, hija de D. Beltran de Guevara, Señor de Oñate, y de su mujer doña María de Ayala, de cuyo matrimonio fueron hijos: Lope de Rojas, que sigue la línea, doña Sancha de Rojas, que casó con Gomez Manrique, Adelantado Mayor de Castilla, y doña Mencía de Rojas, que casó con Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Fontecha Prestamero Mayor de Vizcaya.

D. Lope de Rojas, fué Señor de esta casa, y segundo Señor de Santa Cruz de Campezo; tuvo por hijo á

D. Lope de Rojas, tercer Señor de Santa Cruz de Compezo, de quien fué hija única doña María de Rojas, que casó con D. Alvaro de Mendoza y Guzman, Conde de Orgaz, en cuyos descendientes se conservó el señorío de Santa Cruz de Campezo.

LÍNEA DE LOS SEÑORES DE POZA QUE SALIÓ DE LA DE ROXAS Ó ROJAS.

D. Rodrigo Diaz de Rojas, Señor de Rojas, y su mujer doña María de Sansoles, tuvieron por hijo segundo á

D. Juan Rodriguez de Rojas, el cual fué Rico-home

de Castilla, Justicia Mayor de la casa del Rey, Adelantado Mayor de Castilla, y primer Señor de Poza y Pedrajas. Este Caballero casó con doña Urraca Ibañez de Guevara, de cuyo matrimonio tuvo diferentes hijos, siendo el que sucedió en los estados de su casa.

D. Lope Diaz de Rojas, Señor de Poza y Fermosella, Merino Mayor de Guipúzcoa, el cual casó con doña Sancha de Velasco, hija de Sancho Sanchez de Velasco, Adelantado Mayor de la frontera, y de su mujer doña Sancha Carrillo; y de la referida union fueron hijos Ruy Diaz de Rojas, y Sancho Sanchez de Rojas, por quien se continuó la sucesion.

Sancho Sanchez de Rojas, fué Señor de Poza, y casó con doña Juana de Toledo, hija de D. Diego García de Toledo, Señor de Mejorada, y de su mujer doña Constanza Fernandez de Toledo, de cuyo matrimonio tuvo Sancho Sanchez por hija y heredera á doña Sancha García de Rojas, Señora de Poza, la cual casó con Diego Fernandez de Córdova, Señor de Baena, Mariscal y Rico-home de Castilla por merced del Rey Don Enrique III, á quien sirvió. Casó de primer matrimonio con doña Sancha de Rojas, Señora de Poza, naciendo de esta union D. Juan Rodriguez de Rojas y Pedro Fernandez de Córdova, cuya descendencia se verá en la casa de Córdova.

D. Juan Rodriguez de Rojas fué á cuyo favor sus padres fundaron mayorazgo del estado de Poza, del cual fué tercer Señor y casó con doña Isabel Manrique, hija de Gomez Manrique; y de su mujer doña Sancha de Rojas fueron sus hijos, Diego de Rojas, por quien se continua la sucesion, y D. Gomez Manrique de Rojas, Señor de Requena; este segundo casó con doña Isabel de Carvajal, de quien tuvo á D. Antonio de Rojas, Arzobispo

de Granada, Presidente de Castilla y á D. Juan de Rojas, heredero del estado de Requena, y habiendo casado de segundo matrimonio con D. Juan de Acuña, Señor de Pajares, se conserva en sus descendientes la posesion de este estado.

Diego de Rojas fué cuarto Señor de Poza, y casó con doña Catalina de Castilla, hija de D. Pedro de Castilla, (que era nieto del Rey D. Pedro,) y de este matrimonio nacieron tres hijas, que fueron doña Elvira, sucesora de este estado; doña Catalina, mujer de D. Juan Manuel, Señor de Belmonte, y doña María de Rojas, que casó con D. Juan de Zúñiga, Señor de San Martin de Balveni.

Doña Elvira de Rojas fué quinta Señora de Poza, y casó con D. Diego de Rojas, Señor de las villas de Monzon y Cabia, y aunque en doña Elvira se cortó la varonía de esta línea de la casa de Córdova, que usó del apellido de Rojas, se restituyó á ella por el referido matrimonio la verdadera varonía de su apellido de Rojas, y para que esto se entienda con claridad, referiremos brevemente las sucesiones de los Señores de Monzon y Cabia.

Ya dijimos que Sancho Ruiz de Rojas, Señor de esta casa, se halló en la conquista de Sevilla, y es el ascendiente de esta varonía; tuvo por hijo á Rodrigo Diaz de Rojas, por quien se continuó la línea primogénita, y á Sancho Sanchez de Rojas, cuya sucesion dejamos allí pendiente. Este Sancho Sanchez de Rojas sirvió al Rey D. Alonso IX, quien le hizo merced de las villas de Monzon y Cabia: hallóse en la batalla de Tarifa, y en otras muchas funciones; fué Meríno Mayor de Burgos, y tuvo por hijo á

Juan Martinez de Rojas, que vivió en tiempo de los Reyes D. Enrique II, y D. Juan I, y casó doña Mencía

de Leiva, y habiendo muerto de peste en el cerco de Lisboa, dejó por hijos á Dia Sanchez de Rojas, que murió sin sucesion; á Martin de Rojas, por quien se continúa la descendencia; á D. Sancho de Rojas, Arzobispo de Toledo; y á doña Inés de Rojas, que casó con Fernan Gonzalez de Sandoval.

Martin de Rojas, sucedió en el Señorío de Monzon y Cabia, sirvió á D. Enrique III, y se halló en la batalla de Quesada, donde fué muerto; fué su mujer doña Elvira Manrique, hija de Juan Fernandez Manrique, y de ella dejó por hijos á Juan de Rojas, que continuó esta sucesion, y á doña Isabel de Rojas, mujer de D. Pedro Alvarez Ossorio, Conde de Trastamara.

D. Juan de Rojas fué Señor de Monzon y Cabia, sirvió con gran valor al Rey D. Juan II, y habiendo casado con doña María Enriquez, hija del Almirante D. Alonso Enriquez, tuvo por hijo á

Sancho de Rojas, Señor de Monzon y Cabia, el cual sirvió al Rey D. Enrique IV y á los Reyes Católicos; fué su mujer doña Catalina Pereira, en quien tuvo á

D. Diego de Rojas, Señor de Monzon y Cabia, que casó con doña Elvira de Rojas, Señora de Poza, restituyendo á esta casa la antigua varonía de Rojas. Tuvieron estos señores de su matrimonio á D. Juan de Rojas, Señor de Poza, Monzon y Cabia, y primer Marqués de Poza, el cual casó con doña Marina Sarmiento, hija de D. Diego Gomez Sarmiento, Conde de Salinas y Rivadeo, y de su mujer doña María de Villandrando, y tuvieron á D. Sancho de Rojas, que sucedió en la casa; á D. Juan de Rojas, que casó en Valencia y dejó sucesion; á D. Pedro Sarmiento de Rojas, que casó con doña María de Figueroa, á D. Gabriel de Rojas, que casó con doña Aldonza Ponce de Leon; á D. Luis de Rojas, Clérigo; á D. Domingo, Re-

ligioso; y á doña Elvira, que casó con D. Juan Enriquez de Almansa, segundo Marqués de Alcañices.

D. Sancho de Rojas, primogénito entre sus hermanos, no se intituló Marqués de Poza, por haber muerto antes que su padre, y fué casado con doña Francisca Enriquez de Almansa, hija de D. Francisco Enriquez de Almansa, primer Marqués de Alcañices, y de su mujer doña Isabel Ulloa, de cuya union dejó por hijos á Don Sancho de Rojas, que se intituló segundo Marqués de Poza; pero fué muerto desgraciadamente antes de tener sucesion, y á D. Francisco de Rojas. D. Luis de Rojas, D. Juan de Rojas. Doña Francisca de Rojas casó con Don Antonio de Luna, Señor de Fuentidueña; doña María de Rojas casó con Ramiro Nuñez de Guzman, Señor de Montealegre.

D. Francisco de Rojas, tercer Marqués de Poza, señor de Monzon y Cabia, Alcalde mayor de los Hijos-dalgo de Castilla, Merino mayor de Burgos, y Presidente de Hacienda, casó con doña Francisca Enriquez, hija de Don Luis Enriquez, Almirante de Castilla, y de su mujer doña Ana de Cabrera, de cuya union nacieron tres hijas, que fueron doña Mariana, sucesora en estos Estados; doña Juana de Rojas, primera mujer de D. Enrique de Cardona y Aragon, Duque de Cardona y Segorve, Marqués de Comares, de quien no tuvo hijos, y doña María de Rojas, Condesa de la Moncloba, mujer de Diego ó Antonio Portocarrero, como se dice en la casa de Palma.

Doña Mariana de Rojas, cuarta Marquesa de Poza, sucedió en esta casa y estado al Marqués D. Francisco su padre; casó con D. Luis Fernandez de Córdova y Cardona, Duque de Sesa, Baena y Sousa, Conde de Cabra, Palamós y Olibeto, Almirante de Nápoles, señor de las varonías de Belpuche, Linola, Calonge, y de las Villas de

D. Mesía y su tierra; fueron sus hijos, D. Antonio Fernandez de Córdova Cardona y Aragon, Conde de Cabra; doña Juana, Marquesa de Poza, y otros.

LINEA DE LOS SEÑORES DE MONZON Y CABIA.

Sancho Sanchez de Rojas, hijo tercero de Martin de Rojas, y de doña Teresa de Guevara, fué caballero generoso en el reinado de D. Alonso el último, á quien sirvió con mucho valor en todas las ocasiones de su tiempo, por cuyos servicios y los de sus mayores, que fueron muchos y muy calificados, le hizo merced de Monzon y su tierra, juntamente con doña Urraca Diaz, su mujer, como parece por la donacion, su data en la Villa de Agonzillo. Hallóse en la famosa batalla de Tarifa, que dió el Rey D. Alonso al Rey Albohacén de Marruecos; defendió la persona Real, que estaba muy en peligro, mostró mucho valor en su persona estando sobre Gibraltar; queriendo el Rey desamparar el monte y una Isla en la mar, y algunos caballeros que estaban cercados en ella, hizo grandes diligencias para que fuesen socorridos, diciendo que él los defenderia, lo cual poniendo por obra, peleó con la Morisma, como Capitan famoso, hasta que vencida y muerta quedaron los Cristianos libres, y el Rey siguió la guerra contra las Algeciras, donde hizo este caballero hechos de eterna fama, como se escribe en la Crónica de este Principe: gozó de Título de Merino mayor de Burgos en el reinado del Rey D. Pedro; fueron sus hijos: Juan Martinez de Rojas, que sucedió en la casa y otros.

Juan Martinez de Rojas, señor de Monzon y Cabia, fué muy prudente, sabio y valeroso Caballero en la disciplina militar, como lo mostró en tiempo y servicio de

los Reyes D. Enrique el II y D. Juan I, que conociendo el peso y autoridad de este Caballero, le encomendó y encargó determinase las diferencias de algunos Grandes del Reino, con los Monasterios sobre las Abadías y patronazgos de ellos, para que á todos se les guardase justicia. Hallóse en las guerras contra el Reino de Portugal, murió de pestilencia sobre el cerco de Lisboa, como se lee en las Crónicas de estos dos Príncipes; casó con doña Mencía de Leiva, hija de Juan Martinez de Leiva, señor de la casa de Leiva, y de doña Yomar Manuel, su mujer, que por algunas relaciones fué llamada doña Yomar de Portugal: fueron sus hijos, Dia Sanchez de Rojas, que fué muerto por mandato de D. Fadrique de Castilla, primer Duque de Benavente; Martin de Rojas, que sucedió en la casa; D. Sancho de Rojas, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, que primero habia sido Obispo de Palencia; doña Inés de Rojas, mujer de Hernan Gutierrez de Sandoval, progenitor de los Duques de Lerma, Uceda y Cea; casó en segundas nupcias doña Inés de Rojas con Hernan García de Herrera, Mariscal de Castilla, señor de Ampudia, de quien descienden los Condes de Salvatierra y la Gomera, y otros; y D. Rodrigo de Rojas que fué muerto por un rayo.

El D. Martin de Rojas, hijo de Juan Martinez de Roas y su mujer doña Yomar de Portugal, tercer Señor de Monzon y Cabia, fué muy ilustre y esforzado Caballero en la disciplina militar, como lo mostró en todas las ocasiones de su tiempo de paz y guerra, que se ofrecieron del servicio del Serenísimo Rey D. Enrique III: hallóse en la famosa batalla de Quesada, contra los moros del Reino de Granada; murió en ella peleando valerosamente. Casó con doña Elvira Manrique, hija de D. Garci

Hernandez Manrique: fueron sus hijos; Juan de Rojas, que sucedió en la casa; doña Isabel de Rojas, mujer de D. Pedro Alvarez Osorio, Conde de Trastamara; y doña Inés de Rojas, mujer de D. Martin de Luna, Señor de Ilueca y Gotoz.

. D. Juan de Rojas, cuarto señor de Monzon y Cabia, Alcalde mayor de los Hijos-dalgo de Castilla, fué muy dado á la disciplina militar, donde hizo cosas de Capitan famoso, como lo mostró en servicio del Rey D. Juan el II, en la tala de la Vega de Granada, año de 1431, que dió á los moros, como se lee en la Crónica de este Príncipe, y en ella se llama Juan Rodriguez de Rojas. Casó con doña María Enriquez, hija de D. Alonso Enriquez, Almirante de Castilla, y de doña Juana de Mendoza, su mujer; fueron sus hijos doña María de Rojas, mujer de D. Fernando de Toledo, señor de las Villorias, progenitor de los Condes de Ayala, doña Marina de Rojas, mujer de Juan Ochoa de Avellaneda, y D. Diego de Rojas que sucedió en la casa.

D. Diego de Rojas, sesto señor de las Villas de Monzon y Cabia, Alcalde mayor de los Hijos-dalgo de Castilla, casó con doña Elvira de Rojas, señora de Poza, como hemos dicho en esta genealogía, é hicimos mencion de la sucesion de este matrimonio.

LÍNEA DE LOS SEÑORES DE SANTA CRUZ DE CAMPEZO.

Ruy Diaz de Rojas, Señor de Santa Cruz de Campezo, hijo de Lope Diaz de Rojas, Señor de Poza, Merino mayor de Castilla, casó con doña María de Guevara, hija de D. Pedro Velez de Guevara, y de doña Mencía de Ayala, su mujer, señores de la casa y estado de Oñate: fueron sus hijos, 1.° Lope Diaz de Rojas, que sucedió en la casa: 2.°

Juan Rodriguez de Rojas, que llegó á ser señor de la Villa de Requena, de quien se volverá á hacer mencion; y 3.° doña Sancha de Rojas, que casó con Gomez Manrique, Adelantado mayor de Castilla, señor de Santa Gadea y Soto Palacios, de quien tuvo hijos, que fueron doña Mencía Manrique, mujer de Juan de Padilla, que llevó en dote á Santa Gadea y Soto Palacios: Doña Juana Manrique, mujer de D. Pedro Manuel, Señor de Montealegre y Meneses: Doña Isabel de Manrique, mujer de Juan Rodriguez de Rojas, señor de Poza: doña María Manrique, mujer de Gomez de Benavides, Mariscal y Señor de Flomesta, sin sucesion. Doña Teresa Manrique, que casó con Juan de Avendaño, señor de la casa de Avendaño, con sucesion.

D. Lope Diaz de Rojas, segundo señor de Santa Cruz de Campezo, casó con doña María de Gaona, de la casa y solar de Araya, en la provincia de Alava; fué su hijo

D. Lope de Rojas, tercer señor de Santa Cruz de Campezo, cuya hija fué doña María de Rojas, que sucedió en esta casa, que casó con D. Alvaro de Mendoza y Guzman, señor de Orgaz y Santa Olalla, de quien descienden los Condes de Orgaz.

LÍNEA DE LOS SEÑORES DE LA VILLA DE REQUENA.

D. Juan Rodriguez de Rojas Señor del Estado de Poza, y doña Isabel Manrique, su mujer, tuvieron por su hijo primogénito á Diego de Rojas, que sucedió en la casa de Poza, y por hijo segundo á Gomez Manrique de Rojas, que fué señor de la Villa de Requena, y casó con doña Isabel de Carvajal, de nacion Portuguesa, de quien tuvo por hijo á D. Antonio de Rojas, Arzobispo de Gra-

nada, Patriarca y Presidente que fué de Castilla, y á Juan Rodriguez de Rojas, Señor de Requena, cuya hija fué doña Ana de Rojas, que casó con D. Juan de Acuña.

Tuvo Gomez Manrique de Rojas por hijo natural á Diego de Rojas Manrique, habido en Juana de Arce, á quien legitimó la Reina doña Juana, como parece por su legitimacion, fecha en el lugar de Cazalegas á 11 de Noviembre de 1515, que casó con doña María de Contreras, de quien tuvo por su hija á doña Beatriz Manrique de Rojas, que casó con Tristan de Avellaneda, hijo de Diego de Avellaneda, Señor de Langa y Horadero, caballero de la órden de Santiago, Comendador de la Presa, y de doña Yomar Suarez de Toledo, su primera mujer, primer nieto de Diego de Avellaneda, caballero de la órden de Santiago, Comendador de la Presa, y de doña Teresa de Toledo, su primera mujer; segundo nieto de Lope Ochoa de Avellaneda, señor de Balverde y Alcubillos, tercer nieto de Juan Gonzalez de Avellaneda, caballero generoso, Señor de la casa de Avellaneda, Aza, Hiscar y Montejo, Alferez mayor del Pendon Real de Castilla, y Caudillo mayor de los escuderos del cuerpo del Rey, y de doña Leonor de Rocaful, su mujer, señora de Habanilla, progenitores de los Condes de Miranda y Duques de Peñaranda.

Tuvieron por hijos, Tristan de Avellaneda, y doña Beatriz Manrique de Rojas, su mujer, á Hunando de Avellaneda, que sucedió en la casa; Gerónimo de Rojas y Avellaneda, Regidor de Toledo, en banco de caballero, sin sucesion; Diego de Avellaneda, que murió en las guerras de África contra los Moros; doña Juana, doña Leonor, doña María Manrique, Monjas en Belmonte.

Hernando de Avellaneda sucedió en el regimiento de Toledo á su padre y hermano; casó dos veces: la primera con doña Mayor de Cabrera, la segunda, con doña

María de Salcedo. De la primera tuvo á Diego de Avellaneda, que sucedió en la casa, doña Francisca de Avellaneda. De la segunda tuvo al licenciado Gutierre de Avellaneda; D. Gerónimo, que casó en el Perú; D. Juan de Avellaneda Manrique, Chantre y Canónigo de Talavera; D. Pedro de Avellaneda, que murió en la jornada de Inglaterra; doña María, Monja en Escalona; doña Rafaela, y doña Isabel, Monjas en Maqueda. Casó tercera vez con doña María Aguilar, y tuvo á D. Lope, D. Fernando y D. Juan.

Diego de Avellaneda, hijo de la primera mujer, sucedió á su padre en el regimiento de Toledo; casó con doña Luisa de Leon y Labandera; fueron sus hijos D. Gerónimo de Avellaneda Manrique, doña María, que se llamó María Evangelista, Monja Descalza en las Carmelitas de Ocaña; doña Leonor Manrique, Monja en San Antonio de Toledo, y doña Magdalena de Avellaneda.

D. Gerónimo de Avellaneda Manrique, del Consejo del Rey, y su Alcalde del Crimen en la Chancillería de Valladolid, caballero de grandes esperanzas en servicio de S. M. casó con doña Catalina de Valle y Pineda, hija del Doctor Valle, Médico de Cámara de S. M.: fueron sus hijos, doña Inés Gertrudis de Avellaneda, D. Gerónimo de Avellaneda, doña Catalina, doña Luisa, y doña María Manrique de Avellaneda.

LÍNEA DE LOS SEÑORES CONDES DE MORA.

D. Juan Rodriguez de Rojas, Señor de la casa y solar de Roja, gozó de título de Rico-home de pendon y Caldera en tiempo del Rey D. Sancho el IV, con quien alcanzó gran privanza, al cual sirvió con mucha lealtad en las ocasiones de Paz y Guerra que se le ofrecieron, por

cuyos servicios, que fueron muchos, le dió el Adelantamiento mayor de Castilla: fueron sus hijos, Martin de Rojas, Señor de esta casa, que casó con doña Teresa de Guevara, cuya descendencia se escribió: el segundo se llamó Juan Rodriguez de Rojas; el tercero fué Ruy Diaz de Rojas, y el cuarto Hernan Sanchez de Rojas.

Juan Rodriguez de Rojas, hermano segundo de Martin de Rojas, fué caballero generoso y de gran valor en la disciplina militar, como lo mostró en servicio del Rey D. Alonso el último, gozando de la Alcaidía de Escalona. Hizo este caballero su asiento en Toledo, donde casó con María Gonzalez Palomeque, hija de Diego Gonzalez Palomeque, de quien tuvo á Pedro Fernandez de Rojas, como parece por una cédula del sobredicho Rey, en que quitó y desheredó á María Gonzalez Palomeque, mujer de Juan Rodriguez de Rojas, Alcaide de Escalona, por D. Juan Manuel, todos los bienes que tenia en término de Toledo, y los dió á su hermano Lope Gonzalez Palomeque, por cuanto María Gonzalez Palomeque no le entregó á Escalona, que despues de la muerte de su marido estaba todavia en la posesion de esta Alcaidía, cuya cédula original es de ver en el Archivo de Lope de Guzman, primer Conde de Villaverde, como descendiente de Lope Gonzalez Palomeque, su fecha año 1330.

Pedro Fernandez de Rojas, hijo de Juan Rodriguez de Rojas, y de María Gonzalez Palomeque, su mujer, fué caballero generoso en tiempo de los Reyes D. Pedro y D. Enrique segundo. Tuvo su casa y asiento en Toledo, como sus padres y Abuelos, donde casó con doña Mayor Gomez de Foces, hija de Gomez Fernandez de Foces, y Teresa Diaz Cerbatos, su mujer, hija de Diego Alfonso de Cerbatos. Y el Gomez Fernandez de Foces, fué hijo de Fernan Perez de Foces, natural del Reino de Aragon,

donde hay y ha habido caballeros de este apellido, como escribe Andrada en su Crónica, y por escrituras del Archivo del Conde de Mora, que hacen memoria del tributo de Hontalna, junto á Toledo, su fecha año de 1372, ante Juan Rodriguez y Fernan Diaz, escribanos del número de Toledo: tuvieron sola una hija, que fué sucesora de la hacienda de Rojas y Foces, con una capilla muy antigua en la Trinidad, donde estan sepultados los caballeros de este linaje: llamóse Teresa Gomez de Rojas.

Doña Teresa Gómez de Rojas, hija única, y heredera de Pedro Fernandez de Rojas, y de doña Mayor Gomez de Foces, su mujer, sucedió en la casa y hacienda de sus padres: casó en Toledo con Francisco Vazquez de Toledo y Sosa, señor de Villamejor, descendiente por varon de Gutierre Ruiz de Toledo, caballero Muzárabe, que fué á servir de Camarero á D. Sancho, Conde de Castilla, en cuyo servicio murió, y fué sepultado en el Real Monasterio de Oña, en cuyo letrero dice haber muerto año de 1027, segun escribió Argote de Molina: y que de este caballero fuese de quien descienden los Toledos, lo manifestó por su testamento el Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, que se halló en la conquista de esta ciudad, donde otorgó su testamento el año de 1116, en que dice ser biznieto de Gutierre Ruiz, caballero Muzárabe, cuya casa tenia en Toledo, é hizo vinculacion de ella en sus hijos, y dijo haber sido hijo segundo de Gutierre Ruiz. Rodrigo Gutierrez de Toledo, padre de Arnaldo Rodriguez de Toledo, Mayordomo del Rey D. Alonso el VI, de quien descendió Francisco Vazquez de Toledo y Sosa, el cual por un instrumento auténtico de posesion de unas casas, hecho en Toledo, Era de 1402, que es año de 1364, ante Fernan Gonzalez y Alfonso García, escriba-

nos de aquella ciudad, y por una escritura de patronazgo, otorgada por D. Francisco de Sosa, Obispo de Osma, hecho en el Burgo de Osma á 28 de Mayo año de 1616, a nte Juan Abad de Laguna, escribano del número de aquella villa, consta que fué hijo de Martin Vazquez de Sosa, que por los años de 1370, fundó la capilla de San Martin en el Monasterio de San Francisco de Toledo, luego de Monjas de la Concepcion, y de doña María Gutierrez de Toledo, su mujer. Por este casamiento de Teresa Gomez de Rojas, con Francisco Vazquez de Toledo y Sosa, señor de Villamejor, traen los descendientes suyos, que siguieron el apellido de Rojas, sus armas, que son cinco estrellas azules en Campo de oro, con orla de las armas de Toledo, que son escaques azules y blancos, de cuyo matrimonio tuvieron cuatro hijos y dos hijas, que fueron Alfonso Gonzalez de Sosa, Señor de Loranque, que casó con doña Beatriz Alfon; Martin Vazquez de Rojas, Esteban de Sosa, Luis de Sosa, Juan Vazquez, Sancha Vazquez, é Inés de Sosa, de ninguno de los cuales hubo sucesion, sino de Martin Vazquez de Rojas y de Esteban de Sosa.

Los Condes de Mora descienden de Martin Vazquez de Rojas. Y los de el apellido de los Sosas de Toledo, descienden de Teresa Gomez de Rojas.

LÍNEA DE LOS CONDES DE MORA.

D. Martin Vazquez de Rojas y Toledo, señor de Villamejor, y de la hacienda de Teresa Gomez de Rojas, su madre, fué uno de los primeros Regidores que el Serenísimo Rey D. Juan el segundo creó en Toledo, de quien hay larga memoria en Pedro de Alcocér, como tambien lo fué su hermano Juan Vazquez: casó con doña Inés

Alfon de Cerbatos, hija de Alfon Fernandez el Nieto, que fué del linaje de Toledo, descendiente de D. Gutierre Ermildez de Toledo, y de doña Mayor Gonzalez de Cerbatos, hija de Gonzalo Alfon y de Sancha Diaz de Cerbatos, como parece por escritura auténtica: fueron sus hijos Francisco de Rojas, Regidor de la ciudad de Toledo y Doncel del Rey D. Juan el segundo, que casó con doña Leonor de Ayala, de quien descendió Martin de Bojas, que murió el año de 1605, y poseyó su mayorazgo el Monasterio de Santa Isabel de Toledo por doña Ana de Acuña y Rojas, monja profesa en este Monasterio, que heredó este mayorazgo; doña Marina de Rojas, de quien volveremos á hablar, doña Sancha de Rojas; doña Teresa de Rojas, que casó con Gonzalo Polomeque, y con Pedro Giron, vecino de Talavera, sin sucesion; doña Inés Alfonso de Cerbatos, Abadesa en San Clemente de Toledo, y doña María de Toledo; todo lo cual consta por la particion que estos hermanos hicieron de la hacienda de sus padres, que está en el Archivo de los señores de esta casa.

Doña Marina de Rojas y Toledo, hija mayor de Martin Vazquez de Rojas, y de doña Inés Alfon, su mujer, fué señora de Villamejor, y de la demás hacienda de Teresa Gomez de Rojas, su abuela; casó en la Ciudad de Toledo en tiempo que era Arzobispo de esta santa Iglesia D. Sancho de Rojas, pariente de su padre, con Alonso de Cáceres y Escobár, Caballero de la Orden de Santiago, Comendador del campo de Criptana y gran privado del Maestre y Condestable D. Alvaro de Luna, á cuya instancia el Arzobispo D. Sancho hizo este casamiento, que fué hijo de Diego Lopez de Escobar, Caballero del hábito de Santiago, natural de Tierra de Campos, donde tienen su casa y solar conocido, los de este famoso linaje, y muy

celebrados por su mucha nobleza en la villa de Carrion, que casó en Estremadura con doña Mencía de Cáceres, hija de Diego de Cáceres, que murió en un encuentro con los moros que el Maestre D. Gutierre de Sotomayor tuvo con ellos, y de doña Beatriz de Norona, su mujer, sobrina de la Reina doña Leonor Tellez de Meneses, como parece por memoriales antiguos que tratan de estas materias y hacen memorias de los de Escobar, y por el testamento de Alonso de Cáceres y de su mujer, otorgado en Mascaraque, que es jurisdiccion de Toledo, año de 1445, primer nieto de Alvaro Rodriguez de Escobar y de doña Beatriz de Villalobos, su mujer, señoras de Melgar, Calzadilla, Fuencirrio y Brezanos, segundo nieto de Fernan Rodriguez de Escobar, Señor de esta casa y de doña Isabel Alvarez de las Barillas y Monroy, su mujer: tercer nieto de Ruy Fernandez de Escobar, Señor de esta casa y solar, y de los heredamientos de la Villa de Sahagun, y de su mujer doña María Quijada: cuarto nieto de Rodrigo Fernandez de Escobar, Señor de esta casa, y de doña María de Tobar, su mujer: quinto nieto de Ruy Fernandez de Escobar, Señor de esta, y de doña Inés de Villalobos, su segunda mujer: sesto nieto de Fernando de Escobar, Señor de la casa, año de 1253, en el reinado del Rey D. Alonso el Sábio, y de doña Sancha de Castañeda, su mujer, cuyo orígen traen de un Infante de Leon, que tomó por armas tres escobas verdes en campo de oro, segun escribieron los que trataron de estas materias.

Por el casamiento de Alonso de Cáceres y Escobar con doña Marina de Rojas, entró nueva línea de varon en esta casa, y acrecentaron el escudo de sus armas con las de Escobar, que son las que hemos dicho: fueron sus hijos, Diego Lopez de Escobar y Rojas, que murió soltero;

D. Francisco de Rojas, de quien volveremos á hacer memoria; D. Alonso de Escobar y Rojas, Caballero de la Orden de Santiago, de quien se continuó la descendencia de esta casa. D. Juan de Rojas casó con doña Aldonza de Ayala, hija de Iñigo Lòpez Dávalos, y de doña Mencía Romero, su mujer, y fueron sucesores en el segundo mayorazgo de esta casa, cuyo hijo fué D. Francisco de Rojas, que casó con doña Juana de Ribera, hija de Perafan de Ribera y Dávila, y de su mujer doña Inés Gudiel de las Roelas, cuyos hijos fueron D. Francisco de Rojas, que sucedió en la casa, y doña Aldonza de Ayala, mujer de D. Francisco Chacon, señor de Casarubios, de quien descienden los señores de esta casa. D. Francisco de Rojas, casó con doña Juana de Castilla, cuya hija fué doña Juana de Cárdenas y Castilla, que sucedió en esta casa y mayorazgo, y casó con D. Lorenzo de Mendoza, de la casa del Conde de los Arcos, como es de ver en la casa y ducado del Infantazgo. Doña Inés de Rojas, hija de Alonso de Cáceres y Escobar, y de doña Marina de Rojas, su mujer, casó en Ocaña con Lope Alvarez Ossorio, de quien tuvo á doña Juana Ossorio, mujer de Fernan Carrillo, el de Totanes, cuyo hijo fué D. Alonso Carrillo, que casó con doña Sancha de Toledo, hija del Señor de Higares tuvo á D. Fernando Carrillo.

D. Francisco de Rojas, Caballero del hábito de Calatrava, Comendador de Mestanza, Almodóvar, Azeca y Puertollano, hijo segundo de Alonso de Escobar y Cáceres, y de doña Marina de Rojas, su mujer, fué Caballero generoso y de grande autoridad y prudencia, como lo mostró siendo Embajador por los reyes Católicos Don Fernando V, y doña Isabel, al Emperador Maximiliano, donde concertó y capituló los casamientos del Príncipe D. Juan, hijo primogénito de los Católicos Príncipes, y

de su hermana la Infanta doña Juana, que despues vino á reinar en estos reinos con D. Felipe el Magno, Archiduque de Austria, y de la Princesa doña Margarita, su hermana, hijos ambos del Emperador Maximiliano, y de la Emperatriz María de Borgoña, su primera mujer, y se desposó y veló con ellos por palabras de presente, con poderes que para ello tuvo, y trajo á España á la Princesa doña Margarita, y acompañó hasta la Ciudad de Burgos, donde se ratificaron los casamientos: despues de lo cual fué proveido por Embajador de Roma, donde alcanzó de Alejandro VI, progenitor de los Duques de Gandía, bulas para que el Rey Católico fuese Administrador de la Orden de Santiago, cosa tan importante á la Corona Real de estos Reinos, desde donde ayudó mucho al gran Capitan para la conquista del reino de Nápoles, con muchos socorros que le hizo de gente y dineros, segun escribe Gerónimo de Zurita en el quinto tomo de los anales de Aragon, y se vé por muchas cartas del Gran Capitan y del Rey Católico, en que le pidió socorro, y le dió las gracias por ello; y habiendo ganado aquel Reino, por la mucha diligencia y gente que el Embajador habia tenido en esta conquista, le hizo merced el Rey Católico de la Ciudad de Rapuli y del Condado de Oliveto en el mismo Reino, y habiéndose concertado con los del reino, mandó á pedir al Embajador lo que le habia dado para volvérselo á sus dueños, dándole su palabra real de satisfacerle en España otra tanta renta y hacienda; pero con la muerte que sucedió luego del Rey Católico, vino á quedar el Embajador y su casa sin premio de tantos y tales servicios: todo lo cual consta de la dicha merced y de la posesion que tomó y de la carta del Rey Católico, que todo es de ver en el Archivo del Conde de Mora. Dando la vuelta el Embajador á España,

sirvió á la reina doña Juana en muchas ocasiones, siendo de su Consejo, y al Emperador D. Cárlos, su hijo, en las alteraciones de Toledo y Comunidades de estos reinos, donde por estar muy viejo no anduvo en el ejército, desde donde le comunicaba el Prior de San Juan su General, todo lo que se habia de hacer, y para que el Emperador fuese bien servido le prestó cinco cuentos de maravedís, para sustentar el ejército que estaba sobre Toledo, conque se tomó la Ciudad, y allanaron tantas alteraciones como en ellas hubo, habiéndole saqueado y quemado en el discurso de ellas muchas veces sus casas y hacienda, como todo parece por muchas cartas del César y del Prior de San Juan, y de la Ciudad de Toledo, y lo manifiesta un privilegio de la Reina doña Juana, y del Emperador, su hijo, en que le hicieron merced por sus muchos servicios de las tercias y pedidos de su villa de Layos. Labró este Embajador, D. Francisco de Rojas, en la parroquia de San Andrés de la Ciudad de Toledo, junto á las casas de su morada, una insigne Capilla para su entierro, dotándola de mucha renta, con bulas que para esto tuvo del Papa Julio II, para anexar cantidad de beneficios en ella, donde puso doce Capellanes y un Mayor, dejando el patronazgo y nombramientos de ella al Señor de la casa D. Alonso de Escobar y Rojas, su hermano, y habiéndola aumentado mucho, y metido en ella la villa de Layos, y hecho segundo mayorazgo en Juan de Rojas, su hermano, con apellido y armas de Rojas, de cuya sucesion hemos hecho ya memoria, murió el año de 1523, y fué sepultado en medio de la misma Capilla.

Alonso de Escobar y Rojas, hijo de Alonso de Cáceres y Escobar, y de doña Marina de Rojas y Toledo, su mujer, como hemos dicho, fué Caballero de la Orden

de Santiago, Comendador de Guaza, Señor de la villa de Layos, en sucesion al Embajador D. Francisco de Rojas, su hermano; sirvió al Emperador D. Cárlos, Rey de las Españas en muchas ocasiones y en las Comunidades: casó en Toledo con doña Constanza de Ribera, hija de Francisco Gudiel de las Roelas, Señor de Santa Catalina de Berja Muñoz, y de doña Inés de Ribera, su mujer, hija de Ruy Lopez de Ribera, y de doña Teresa de Ayala, su mujer, de la casa de Pinto, y nieta del Adelantado Perafan de Ribera, de cuyo matrimonio túvieron hijos, á D. Francisco de Rojas, que sucedió en la casa, y á doña Marina de Rojas, que murió soltera.

D. Francisco de Rojas, llamado el Sordo, por haberlo sido, sucedió en el señorío de la villa de Layos y el Castañar, y en la demás hacienda y anexos de ella, que dejó el Embajador D. Francisco de Rojas, su tio; casó en Toledo con doña María Dábalos, Señora de Martin Roman, hija de Rodrigo Dábalos, y de doña Luisa Carrillo de Guzman, su mujer, biznieto del Condestable D. Ruy Lopez Dábalos, y de doña Luisa Carrillo de Guzman; fué hija de Rodrigo Niño, Señor de Nuez, y doña Inés Cuello de Guzman, su primera mujer, de cuyo matrimonio tuvieron ocho hijos y dos hijas, que fueron: 1.° D. Francisco de Rojas y Ribera, que sucedió en la casa; 2.° Don Alonso de Rojas, que murió soltero; 3.° D. Rodrigo Dábalos, canónigo de la Santa Iglesia de Toledo, y Capellan mayor de los Reyes nuevos, á quien el Católico Rey D. Felipe II, quiso hacer maestro de su hijo; 4.° D. Sancho de Rojas, que murió en Italia, siendo Castellano en el reino de Nápoles; 5.° D. Juan Niño de Rojas, Gentilhombre de boca del Católico Rey D. Felipe II; 6.° D. Pedro de Ayala y Rojas, Canónigo y dignidad de la Santa Iglesia de Toledo; 7.° D. Diego Dábalos, que murió en la jor-

nada de los Gelbes, dejando por su hijo natural en doña Juana de Vargas, á D. Luis Dábalos, Maestre de Campo y castellano de Setubal, y del Consejo de Guerra en los Estados de Flandes; 8.° D. Antonio de Rojas, que casó con doña Ana de Aguilera, Señora del Congosto, cuya hija fué doña Catalina de Aguilera y Rojas, Señora del Congosto, que casó con Juan de Ibarra, Secretario del Rey y de su Consejo de la Real Hacienda y de Indias, cuyo hijo fué D. Francisco de Ibarra, Caballero del hábito de Calatrava, Señor del Congosto, que casó con doña Ana de Bustos, hija de D. Gomez de Bustos, natural de Ocaña y heredó su casa D. Cristóbal de Ibarra, Colegial de San Bartolomé de Salamanca y Canónigo y Digninad de Cuenca; 9.° doña Teresa de Ribera, que casó con Don Fernando Carrillo, el de Totanes, como hemos dicho en este discurso en los hijos que tuvieron Alonso de Cáceres y Escobar, y doña Marina de Rojas su mujer; y 10, doña María de Rojas, Monja en San Clemente de Toledo, en quien acabamos de escribir los ocho hijos y dos hijas de Don Francisco de Rojas, y de doña María Dábalos, su mujer.

D. Francisco de Rojas y Ribera, Señor de la Villa de Layos y el Castañar, mayordomo de doña Juana, Infanta de las Españas, Princesa de Portugal, madre del Rey D. Sebastian, sirvió al Católico Rey D. Felipe II en muchas ocasiones y jornadas que hizo; casó con doña Marina de Guevara, hija mayor de D. Juan Pacheco, Señor de Montalban, y de doña Leonor Chacon, su mujer; fueron sus hijos: 1.° D. Francisco de Rojas y Guevara, que sucedió en la casa; 2.° D. Juan Pacheco de Rojas, Caballero del hábito de Calatrava, que casó con doña Francisca de Rivadeneyra, Señora de Romailia, hija de Fernando de Rivadeneyra, Mariscal de Castilla, y de doña

Gerónima de Ayala, su mujer, cuya hija fué doña Ana Pacheco de Rojas, Señora de Romay, la que casó con D. Antonio de Luna, Señor del Carrascal; 3.° doña Mariana de Guevara, monja en Santa Isabel la Real de Toledo; 4.° doña María Dábalos, que casó con D. Fernando Carrillo Ossorio, Señor de Totanes, estando viudo de doña Teresa de Ribera, su tia; y 5.° doña Leonor Chacon, monja en la Puebla de Montalvan.

D. Francisco de Rojas y Guevara, primer Conde de Mora, Señor de la villa de Layos y el Castañar, anduvo en la Córte del Católico Rey D. Felipe II muchos años, y le acompañó en diversas jornadas que hizo: compró la villa de Mora, que era Encomienda de la Orden de Santiago, á quien el Católico Rey D. Felipe III honró con el título de Conde de ella; casó dos veces, la primera, con doña Leonor Pacheco de Córdova, hija mayor de Don Alonso Fernandez de Córdova y de Velasco, segundo Conde de Alcaudete, y de la Condesa doña Francisca de Mendoza, su mujer, de quien no tuvo hijos; casó la segunda vez con doña Francisca Portocarrero de Guzman, hija de Lope de Guzman, primer Conde de Villaverde, por merced del Católico Rey D. Felipe III, y de la Condesa doña Francisca de Guevara, su mujer, de quien tuvo á D. Francisco de Rojas y Guzman, que sucedió en la casa; 2.° D. Pedro Niño de Ayala, Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo, y 3.° doña Marina de Guevara y Rojas, que casó con D. Gonzalo de Carvajal, segundo Conde de Torrejon el Rubio, hijo de D. Garci Lopez de Carvajal, y de doña Catalina de Carvajal, su mujer, nieto de D. Francisco de Carvajal, primer Conde de Torrejon, y de la Condesa doña Francisca de Mendoza, su mujer.

D. Francisco de Rojas y Guzman, segundo Conde de Mora, Señor de las Villas de Layos y el Castañar, Ca-

nada de los Gelbes, dejando por su hijo natural en doña Juana de Vargas, á D. Luis Dábalos, Maestre de Campo y castellano de Setubal, y del Consejo de Guerra en los Estados de Flandes; 8.° D. Antonio de Rojas, que casó con doña Ana de Aguilera, Señora del Congosto, cuya hija fué doña Catalina de Aguilera y Rojas, Señora del Congosto, que casó con Juan de Ibarra, Secretario del Rey y de su Consejo de la Real Hacienda y de Indias, cuyo hijo fué D. Francisco de Ibarra, Caballero del hábito de Calatrava, Señor del Congosto, que casó con doña Ana de Bustos, hija de D. Gomez de Bustos, natural de Ocaña y heredó su casa D. Cristóbal de Ibarra, Colegial de San Bartolomé de Salamanca y Canónigo y Dignidad de Cuenca; 9.° doña Teresa de Ribera, que casó con Don Fernando Carrillo, el de Totanes, como hemos dicho en este discurso en los hijos que tuvieron Alonso de Cáceres y Escobar, y doña Marina de Rojas su mujer; y 10, doña María de Rojas, Monja en San Clemente de Toledo, en quien acabamos de escribir los ocho hijos y dos hijas de Don Francisco de Rojas, y de doña María Dábalos, su mujer.

D. Francisco de Rojas y Ribera, Señor de la Villa de Layos y el Castañar, mayordomo de doña Juana, Infanta de las Españas, Princesa de Portugal, madre del Rey D. Sebastian, sirvió al Católico Rey D. Felipe II en muchas ocasiones y jornadas que hizo; casó con doña Marina de Guevara, hija mayor de D. Juan Pacheco, Señor de Montalban, y de doña Leonor Chacon, su mujer; fueron sus hijos: 1.° D. Francisco de Rojas y Guevara, que sucedió en la casa; 2.° D. Juan Pacheco de Rojas, Caballero del hábito de Calatrava, que casó con doña Francisca de Rivadeneyra, Señora de Romailia, hija de Fernando de Rivadeneyra, Mariscal de Castilla, y de doña

Gerónima de Ayala, su mujer, cuya hija fué doña Ana Pacheco de Rojas, Señora de Romay, la que casó con D. Antonio de Luna, Señor del Carrascal; 3.° doña Mariana de Guevara, monja en Santa Isabel la Real de Toledo; 4.° doña María Dábalos, que casó con D. Fernando Carrillo Ossorio, Señor de Totanes, estando viudo de doña Teresa de Ribera, su tia; y 5.° doña Leonor Chacon, monja en la Puebla de Montalvan.

D. Francisco de Rojas y Guevara, primer Conde de Mora, Señor de la villa de Layos y el Castañar, anduvo en la Córte del Católico Rey D. Felipe II muchos años, y le acompañó en diversas jornadas que hizo: compró la villa de Mora, que era Encomienda de la Orden de Santiago, á quien el Católico Rey D. Felipe III honró con el título de Conde de ella; casó dos veces, la primera, con doña Leonor Pacheco de Córdova, hija mayor de Don Alonso Fernandez de Córdova y de Velasco, segundo Conde de Alcaudete, y de la Condesa doña Francisca de Mendoza, su mujer, de quien no tuvo hijos; casó la segunda vez con doña Francisca Portocarrero de Guzman, hija de Lope de Guzman, primer Conde de Villaverde, por merced del Católico Rey D. Felipe III, y de la Condesa doña Francisca de Guevara, su mujer, de quien tuvo á D. Francisco de Rojas y Guzman, que sucedió en la casa; 2.° D. Pedro Niño de Ayala, Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo, y 3.° doña Marina de Guevara y Rojas, que casó con D. Gonzalo de Carvajal, segundo Conde de Torrejon el Rubio, hijo de D. Garci Lopez de Carvajal, y de doña Catalina de Carvajal, su mujer, nieto de D. Francisco de Carvajal, primer Conde de Torrejon, y de la Condesa doña Francisca de Mendoza, su mujer.

D. Francisco de Rojas y Guzman, segundo Conde de Mora, Señor de las Villas de Layos y el Castañar, Ca-

ballero del hábito de Calatrava, que poseyó su casa y estado, año de 1618, siendo casado con doña Mariana de Ribera Enriquez, hija de D. Francisco de Ribera, Marqués de Malpica, y de la Marquesa doña Juana Enriquez de Ribera, su mujer, en quien acabamos de escribir la casa y descendencia de los Condes de Mora. Murió el Conde D. Francisco sin hijos en Toledo, en los últimos del mes de Noviembre de 1621, siendo Mayordomo de la Reina, lleno de grandes esperanzas, y le sucedió en la casa y Condado de Mora D. Pedro Niño de Ayala.

D. Pedro de Rojas Niño de Ayala, tercer Conde de Mora, sucedió al Conde D. Francisco su hermano, siendo Dignidad en la Santa Iglesia de Toledo, como se vió poseyendo la casa el año de 1621.

D. Alonso de Rojas y Boza, Caballero del hábito de Santiago, Señor de la Peña de los Enamorados, Rincon de Herrera y Alimañes, Regidor perpétuo de la Ciudad de Antequera, que casó en segundas nupcias con doña Gerónima de Ortega y Zea, hija de D. Diego de Ortega, y de doña Marina de Zea, fueron padres de D. Diego de Rojas y Ortega, natural y originario de Antequera, y de D. Gerónimo de Rojas y Córdova, Marqués de la Peña de los Enamorados.

D. Diego de Rojas y Ortega, Colegial del Mayor de Cuenca, de los Consejos de órdenes, Indias y Cruzada, y Veinticuatro de Jaen, casó con doña María Isabel de Contreras Ramirez de Arellano, natural de Valladolid, y originario de Cardeñuela, Marquesa de Villanueva de Duero, Señora de Villamarciel, Alcaidesa Perpétua y Señora de los Castillos de Cambil y Alavan y de otras Villas en el Reino de Jaen, y del Palacio de Mitarte en el Valle Real de Leniz, de la Provincia de Guipúzcoa, con los demás títulos y distintivos de que gozaron sus pa-

dres, de quienes fué única heredera: fué su hijo, Don José de Rojas y Contreras, natural de la Diócesis de Valladolid.

D. José de Rojas y Contreras, natural de la Diócesis de Valladolid, Bachiller Canonista, recibido por Colegial en 21 de Junio de 1719, siendo Caballero del Orden de Calatrava. En el año de 1722, se graduó de Licenciado en Leyes; y en el mismo año por San Lucas fué Señor Rector, y despues ejerció la Judicatura Metropolitana de Santiago, por subdelegacion de un hermano suyo, llamado D. Diego de Rojas, Colegial del Mayor de Cuenca, de quien hacemos mencion en otro lugar; y siendo opositor á las Cátedras de Leyes, antes de entrar en Cátedra. En el año de 1733, le honró S. M. con una Plaza de Alcalde de la Audiencia de Sevilla; sirviendo este empleo, en el año de 1735, pasó á la villa de Pedroso, encargado de unas prisiones de la mayor importancia, por ser los reos falsarios de la Real firma de S. M. y de las de sus principales Ministros, lo que ejecutó con la falsificacion de que siendo catorce los cómplices, los condujo todos á la Cárcel de aquel tribunal. El mismo año le mandó S. M. pasar á servir en la Audiencia de Zaragoza, pero habiendo hecho representacion el acuerdo de la de Sevilla, su Arzobispo D. Luis Salcedo, y el Cabildo Secular de la misma Ciudad, para que se le mantuviese, estando ya en Madrid de paso para ir á servir su nueva plaza, se le confirió una de Oidor que acababa de vacar en el mismo tribunal de Sevilla. Restituido á aquella, se le confió por la Secretaría del Despacho de Estado el reconocimiento de sus Archivos, y el de la casa de la Contratacion, para sacar de ellos las noticias conducentes á la Dignidad del Almirante de Castilla, y poder arreglar por ellas la forma, en que

debia establecerse este empleo en persona del Sermo. Infante D. Felipe; encargo que se le hizo por una carta del tenor siguiente:

« El Rey quiere tener una noticia clara y puntual de » los derechos, emolumentos y prerogativas que go- » zaron los antiguos Almirantes, y á este fin manda, » que con la posible brevedad y cuidado inquiera V. S. » y examine los instrumentos del Archivo de la casa de » la Contratacion, y otro cualquiera de los que en esa » Ciudad puedan dar luz de esta materia; como que pa- » se á mis manos las fundadas averiguaciones que » fuere haciendo, de suerte que se reconozcan aquí al » mismo tiempo que vaya V. S. adquiriendo otras; en » cuyo encargo fia S. M. de la celosa aplicacion de V. S. » el desempeño de su soberana voluntad. D. G. á V. S. » muchos años, como deseo. Aranjuez 13 de Mayo de » 1735.=D. Sebastian de la Cuadra.=Señor D. José de » Rojas.

Evacuó esta comision en cinco consultas, remitiendo en la primera, con fecha de 21 del mismo mes de Mayo, que fué á vuelta del primer Correo, una puntual razon de la creacion de esta Dignidad, de sus prerogativas, segun las Leyes de la Partida, de la ereccion del Tribunal del Almirantazgo, y su estincion de los derechos que le pertenecian, y un catálogo de todos los Almirantes, desde el primero, que fué D. Ramon Bonifaz, creado por el Santo Rey D. Fernando, estando en el Cerco de Sevilla, hasta el treinta y siete, que fué D. Juan Tomás Enriquez de Cabrera, y razon de los títulos que estos despachaban á sus Tenientes, así en el Almirantazgo, como en la Veinticuatría de Sevilla, anexa á esta Dignidad: con las tres siguientes, sus fechas 28 de Mayo, 4 y 11 de Junio de dicho año, remitió copias de dife-

rentes privilegios del señor D. Juan el II, de los Reyes Católicos, Reina doña Juana y Emperador Cárlos V, sobre las preeminencias, derechos y emolumentos pertenecientes á los Almirantes, y un Arancel hecho en Burgos por la Reina doña Juana el año de 1512, con otras varias noticias sacadas de los referidos Archivos; y finalizada de este modo su comision en poco mas de veinte dias, se le dieron gracias de órden de S. M. en los siguientes términos:

» Enterada S. M. de las noticias, que V. S. ha comu-
» nicado en su representacion y carta de 11 de Junio, y
» en las antecedentes, me manda prevenir á V. S. ha
» sido de su Real agrado cuanto ha practicado, para sa-
» tisfacer las órdenes, que se le han conferido en asunto
» de Almirantazgo, queriendo S. M. que esté V. S. to-
» davía á la mira, por si puede adquirir algunas
» otras noticias. D. G. á V. S. muchos años, como deseo.
» Aranjuez á 18 de Junio de 1737.=D. Sebastian de la
» Cuadra.=Señor D. José de Rojas.

La quinta consulta fué motivada de prevenírsele en esta última carta deseaba S. M. que estuviese aún á la mira, por si podia adquirir algunas otras noticias sobre el asunto, lo que le estimuló á recojer una gran multitud de papeles sueltos de distintas oficinas y de diferentes particulares, cuyos ascendientes habian servido la Tenencia del Almirantazgo, y reconocidos todos, formó un resúmen de otros cincuenta y seis instrumentos y cédulas, de que podian sacarse muchas noticias muy apreciables para establecerse la referida Dignidad de Almirante, como se deseaba por S. M. Y de la remision de estos documentos, que fué en 26 de Agosto del año siguiente de 1738 se le repitieron gracias de órden de S. M. por el espresado D. Sebastian de la Cuadra en carta de 1.° de

Setiembre del mismo año, casi en los mismos términos que la antecedente, por lo que no se copia, y con igual fecha mereció que el Serenisimo Señor Infante D. Felipe le mandase manifestar su real gratitud en la forma siguiente:

» He dado cuenta al señor Infante Almirante General » de la carta de V. S. de 26 del pasado, y del resúmen » que acompaña, de las facultades, prerogativas y » Derechos que gozaban los antiguos Almirantes, sacado » de varios papeles que ha podido adquirir y registrar » V. S., y me manda S. A. prevenirle, le ha sido muy » agradable este trabajo, que ha tomado el celo de V. S., » por lo que facilitará la inteligencia de lo que compete » á esta Dignidad. D. G. á V. S. muchos años, como » deseo. San Ildefonso, 1.° de Setiembre de 1738. = Don » Zenon de Somodevilla. = Señor D. José de Rojas y » Contreras.

Habiéndose esperimentado en este mismo tiempo dos crecidos fraudes de azogues en los Almacenes de aquella Ciudad, se le confió le averiguacion de ellos de Orden del Rey, por la Secretaría del Despacho de Indias, y se aprobaron por S. M. las sentencias, que dió en estas causas: El Consejo de las Ordenes, á instancia del mismo Señor Infanfe D. Felipe, le nombró por Juez Conservador de las Encomiendas, que S. A. R. poseia en Andalucía, y le cometió la visita, y apeo de la de casas de Sevilla y Niebla del Orden de Calatrava, que se creia estaba muy perjudicada en sus pertenencias; y con efecto, en la que practicó con arreglo á los instrumentos que se le remitieron, la reintegró de casi la mitad de sus rentas, que por haberla poseido los Duques de Medina Sidonia por espacio de 200 años estaban confundidas con las del Condado de Niebla, lo que ejecutó

sin la menor queja de los interesados, quedando el Duque no menos satifecho de sus procedimientos que el Señor Infante y el Consejo de lo ejecutado en beneficio de aquella Encomienda y de la Orden; en cuyo encargo procedió con el desinterés propio de su honor en obsequio del Sermo. Infante Comendador, pues habiendo llevado y mantenido toda la Audiencia á sus espensas, no se le pudo vencer á que admitiese en esta ocasion la menor recompensa por este servicio; pero todos los ejecutados en obsequio de S. A. R. se los premió despues este Príncipe con singularísimas honras, y entre ellas la de haber mandado á la Real Maestranza de Sevilla, de que era S. A. R. dignísimo Hermano mayor, que admitiese á su hijo D. Antonio de Rojas y Prieto por Caballero Maestrante, sin embargo de no residir en Sevilla, con espresa declaracion «de que esta gracia no pudiese » servir de ejemplar para algun otro caballero no resi» dente en Sevilla, y que carezca del mérito y circunstan» cias, que concurrian en este Ministro y en su hijo» palabras conque esta concebida la órden.

En el año de 1748 se le mandó pasar á servir el Coregimiento y superintendencia de rentas de la Ciudad de Jerez de la Frontera, y á tomar residencia á sus Justicias, para sosegar la conmocion en que habia puesto aquel numeroso pueblo y su distinguida nobleza la rigidez del anterior Gobierno, lo que consiguió usando solo de los medios suaves: en atencion á estos, y otros servicios le honró S. M. con plaza de Alcalde de su casa y Córte en el año de 1750, y en el de 1752, le mandó servir en el Consejo de Indias; y aunque en el de 1755 le propuso la Cámara de Castilla para plaza del Consejo Real, dió memorial suplicando á S. M. se dignase mantenerle en el de Indias, en que habia servido su padre

D. Diego de Rojas, con aceptacion y crédito hasta la muerte, con lo que se sirvió condescender la real clemencia, nombrándole en el de 1756, para asistir en la Junta General del tabaco, compuesta de Ministros de todos los Tribunales de la Córte, y presidida del Gobernador del Consejo de Hacienda. En el año de 1661, le honró S. M. con título de Castilla, con la denominacion de Marqués de Alventos, para sí y sus sucesores, libre de Lanzas y media-annata, por lo tocante á su persona, en atencion á sus buenos y dilatados servicios, y á la notoria calidad y distinguida nobleza de su casa y familia; habiendo obtenido esta gracia sin memorial ni pretension suya, y solo á las instancias, que motu propio hizo á S. M. para su concesion su Sermo. Hermano el Sr. Infante D. Felipe de Borbon, Duque de Parma, Plasencia y Guastala, que honrando particularmente á este Ministro en cuantas ocasiones se le presentaban, por haberle sido siempre de satisfaccion sus servicios, se dignaba mandarle dar cuenta de los sucesos de complacencia de su Real Augusta familia, y sin su noticia pidió al Rey su hermano esta gracia.

Casó dicho D. José de Rojas y Contreras, siendo Oidor de Sevilla con doña María Manuela García Hidalgo Prieto Mokel y Corbet, señora de Corbet, Alventos, Monasterejo, los Llanos, Buenavista y la Peñuela, hija primogénita y heredera de D. Cayo García Prieto Laso de la Vega, del hábito de Santiago, Veinticuatro y Oidor de Sevilla, Regente de las Audiencias de Aragon y Valencia, Decano y Gobernador interino del Consejo de Ordenes, y de tan calificada y antigua nobleza, que la justificó su octavo abuelo en tiempo del Rey D. Pedro ante el Alcalde de los Hijos-dalgo de Castilla, por quien se le despachó Real Carta Ejecutorial de ella, y de doña Teresa Morel y Cor-

bet, señora de Corbet y demás dictados que heredó su hija; y por este apellido descendiente legítima de los señores de Corbet, Castellanos de Avesnes y Condes soberanos de Sain-Paull en Flandes, y poseedora del rico é ilustre mayorazgo de Corbet en Sevilla, á que pertenecen catorce distinguidos Patronatos, y entre ellos el del convento de Mercenarias Descalzas de San José de aquella ciudad, con la provision de una plaza de Religiosa, otras dos en los Conventos de Santa Paula del órden de San Gerónimo, y en el de la Asuncion de Mercenarias Calzadas, de cuatro capellanías en dicho Convento de San José, en el de San Agustin, y en el Hospital de Venerables Sacerdotes, y diferentes dotes para doncellas pobres, siendo sus poseedores Veinticuatros perpétuos de aquella ciudad. De este matrimonio hubo ocho hijos, tres varones y cinco hembras; el mayor de los primeros, llamado D. José, y tres de las últimas doña María de la Concepcion, doña María Teresa y doña María Manuela, murieron en la menor edad; el segundo de los varones, que era inmediato sucesor de su madre, fué D. Antonio María de Rojas Prieto y Corbet, caballero del órden de Calatrava, que habiendo sido Page del Guion Real de los señores Reyes D. Fernando VI, y D. Cárlos III, y obtenido el permiso de este último Monarca para contraer matrimenio, conservándole el sueldo correspondiente al referido empleo, y casó con doña Inés María Ponce de Leon y la Carrera, hija única de D. Manuel Ponce de Leon Pineda Guzman Santillan Avellaneda y Ortiz, Conde del Sacro Imperio, Señor de la casa Bermeja y Palmete, Alferez mayor de la villa de Utrera, y de doña Inés María de la Carrera Saavedra Ribera Vargas Machuca. De este matrimonio nacieron; D. Manuel y doña María de la Concepcion de Rojas Ponce de Leon. El último de los varones fué D. Manuel de

Rojas y Prieto, caballero del mismo Orden de Calatrava y Colegial del Mayor de Cuenca en la Universidad de Salamanca; y las dos hijas, doña María Josefa y doña María Lorenza de Rojas y Prieto.

Fueron hermanos de D. José de Rojas y Contreras, D. Pedro de Rojas y Contreras, del órden de Calatrava, Marqués de Villanueva de Duero, señor de Villamarciel, de los Castillos de Cambil y Alavar, y de otras Villas en el reino de Jaen, del Palacio de Mitarte, en el Valle Real de Leniz, Provincia de Guipúzcoa, Alcaide perpétuo del Real Sitio, Bosque y Palacio del Abrojo, cerca de Valladolid, Alguacil mayor, preeminente de la villa de Tordesillas, Concertador y Confirmador perpétuo de privilegios de los Reinos, notario mayor del de Granada, Veinticuatro de la ciudad de Jaen y Regidor de la de Toledo en asiento y Banco de caballeros; casó con doña María Teresa de Rojas y Robles, su sobrina, señora de Villamaniel de Fuente-hermosa, hija de su tercer hermano D. Bernardo de Rojas, y de su primera mujer doña Cándida de Robles y Muñoz, y fueron sus hijas doña María Manuela de Rojas, casada con su primo D. Joaquin de Rojas y Arrese, hijo tercero de D. Alonso de Rojas y Teruel, y de doña Isabel de Arrese y Quesada, Marqueses de la Peña de los Enamorados, y doña María Clara de Rojas, que casó con D. Antonio del Sello y Cotes, hijo de D. Antonio del Sello, y de doña Inés de Cotes; con otros cinco hijos varones que murieron de corta edad.

2.° D. Diego de Rojas y Contreras del mismo órden de Calatrava, Colegial del Mayor de Cuenca, Catedrático de Decretales Mayores de la Universidad de Salamanca, y Juez Metropolitano de la Provincia de Santiago, Fiscal y Oidor de Valladolid, Obispo de Calahorra, y despues

de Cartagena, Gobernador del Supremo Consejo de Castilla.

3.° D. Bernardo de Rojas y Contreras, del mismo hábito, Regidor de Toledo, con asiento y Banco de Caballeros, Señor de Villamiel de Fuente-hermosa, Intendente y Corregidor de las ciudades y provincias de Guadalajara, Murcia y Córdova, del Consejo de Hacienda, y de la Junta General de Comercio, Moneda y Minas, con ilustre sucesion en dos matrimonios: el primero con doña Cándida de Robles Muñoz y Montalvo, hija de D. Pedro de Robles Gorbalan y Toledo, del órden de Santiago, Regidor de Toledo, y Señor de Villamiel, de Fuente-hermosa, y de doña Juana Muñoz y Montalvo, señora muy ilustre de Ciudad-Real, del que quedaron dos hijas, la mayor doña María Teresa, que casó con su tio carnal Don Pedro de Rojas, Marqués de Villanueva de Duero; y la segunda doña Isidora de Rojas y Robles, que casó con don Antonio del Hierro y Arriaga, Caballero del Orden de Santiago, Vizconde de Palazuelos, Brigadier de los Reales Ejércitos, Gobernador de las cuatro Villas y de Ocaña: del segundo matrimonio de D. Bernardo con doña María Josefa del Hierro y Arriaga, quedaron cinco hijos, dos varones y tres hembras: los varones fueron, don Francisco Javier de Rojas y Hierro, del Orden de Calatrava, y Alferez de Fragata de la Real Armada, que casó el año de 1765 con doña María Eusebia Tello y Riaño, su prima, Señora de la Nava y la Aldegüela, hija única de D. Pedro Tello Dávila y Guzman, y de doña María Javiera de Riaño Orobio y Arriaga, hermana esta última del quinto Conde de Villariezo: el segundo hijo del segundo matrimonio de D. Bernardo de Rojas, con doña María Josefa del Hierro y Arriaga, fué D. José de Rojas y Hierro, de la misma Orden, y Colegial del Mayor de

Cuenca; y las tres hijas fueron: 1.ª doña María Antonia, casada con su sobrino D. Gerónimo de Rojas y Arrese, hijo primogénito de D. Alfonso de Rojas y Teruel, y de doña Isabel de Arrese y Quesada, Marqueses de la Peña de los Enamorados en Antequera (de quien tuvo á D. Francisco Javier de Rojas y Rojas;) 2.ª doña María Teresa de Rojas y Hierro, que murió siendo su esposo D. Manuel de Escobedo y Alarcon, hijo primogénito de D. Jorge de Escobedo y de doña Mariana de Alarcon, Condes de Cazalla; y 3.ª doña María Manuela de Rojas y Hierro.

D. Antonio de Rojas y Contreras, cuarto hermano de D. José de Rojas y Contreras, fué Caballero de Justicia, Comendador de Villela en la Orden de San Juan, y Alferez de la Real Armada, que por falta de salud se retiró del servicio.

Doña María de Rojas y Contreras, hermana de dicho D. José de Rojas y Contreras, casó con D. Pedro Motezuma y Salcedo, Señor de Arrete, Alcalá, y la Alamedilla, Regidor de la Ciudad de Ronda; sesto nieto del Emperador Motezuma, y como á tal gozaba mil pesos fuertes de pension en las casas de Mejico, cuyo Padre D. Miguel de Motezuma, Loaysa y Ovalle, litigó el Estado de Motezuma, pretendiendo su posesion, como varon agnado, y se dió sentencia, encargando la administracion sin fianzas á doña Teresa Isabel Nieto de Silva y Motezuma, Marquesa de Tenebron, Madre del Conde de Motezuma; y habiendo fallecido la referida doña María el año 1761, quedaron de esta union tres hijos varones; 1.° D. José de Motezuma y Rojas, Alferez de Guardias Españolas, que casó con doña María Josefa Virues de Segovia Ponce de Leon, hija de D. Gil de Virues y Segovia, y de doña Mariana Ponce de Leon, caballeros muy ilustres de la ciu-

dad de Jerez de la Frontera; 2.° D. Antonio; y 3.° Don Gerónimo Motezuma y Rojas, ambos colegiales del Mayor de Cuenca, y todos tres Caballeros del órden de Calatrava.

La sesta y última hermana de dicho Colegial, fué doña Isabel de Rojas y Contreras, que casó en Madrid con D. Luis Melgarejo y Quiroga, del Órden de Santiago, Page-Guion y Caballerizo de S. M., poseedor del Mayorazgo de Quiroga, y de otros muy ilustres en Jaen, hijo de D. Tomás de Melgarejo, Caballero del mismo Orden, Veinticuatro de Jaen, Colegial del Mayor de Cuenca, Intendente de Valencia, y últimamente de los Consejos de Hacienda y Castilla, y de doña Inés de Zuazo y Contreras, poseedora de los Mayorazgos que heredó su hijo: segunda sobrina del Cardenal D. Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo. Murió doña Isabel de Rojas y Contreras el año 1739, dejando por hijos del referido matrimonio; 1.° á D. Joaquin de Melgarejo y Rojas, del Orden de Calatrava, Marqués de Quiroga, Page-Guion, Caballerizo y Mayordomo de semana de S. M., el cual casó con doña Joaquina Saurin y Ruiz Dávalos, Señora de Cox y Condomina, hija de D. Joaquin Saurin y Robles, y de doña Beatriz Saurin Ruiz Dávalos, Señores de dichas Villas de Cox y Condomina, y de las primeras familias del Reino de Murcia: 2.° á D. Luis Melgarejo del mismo Orden, Colegial que fué del Mayor de Cuenca, y Alcalde del Crímen de la Real Chancillería de Granada; 3.° á Don Francisco Javier, del propio hábito, Alferez de Navío de la Real Armada; y 4.° á doña Inés Melgarejo y Rojas, que casó en Ciudad-Real con D. José Velarde y Muñoz, Señor de Santa María de Guadiana. El segundo génito D. Luis, contrajo segundo matrimonio en Jaen con doña Teresa del Rincon y Mendoza, Señora muy ilustre

Una de las mas ilustres ramas de este linaje establecida en las Américas, proviene de D. Diego de Soto, Regidor Adelantado, conquistador y poblador de Cuba, el cual fué Alcalde de la Ciudad de la Habana en el año 1582; fué hijo de D. Andrés de Lamadrid y Sotolongo, y de doña Isabel de Rojas, nieto de D. Juan Bautista Sotolongo, y de doña Ana de Lamadrid, y biznieto de D. Juan Rodriguez de Sotolongo, que fué armado caballero en la Vega de Granada por el Rey D. Enrique IV en 22 de Junio del año 1455.

El D. Diego de Soto, Regidor nombrado anteriormente, casó con doña Juana Inés Gonzalez, y fueron padres de

D. Alonso de Rojas y Gonzalez, esposo que fué de doña Juana Gimenez, en la cual procreó por hijo á

D. Gaspar de Rojas Sotolongo, natural de la Habana, que casó con doña Beatriz Muñoz, de la que tuvo á

D. Diego de Rojas Sotolongo y Muñoz, que nació en la Habana, el 15 de Setiembre de 1610, marido que fué de doña Clara de Rojas Sotolongo y Montalvan, y padres que fueron de

D. Sebastian de Rojas Sotolongo, Regidor, natural de la Habana que nació el 15 de Febrero de 1644, estuvo casado con doña Juana Diaz Garondo y Vergara, de la cual tuvo por hijo á

D. José Gabriel de Rojas y Garondo, Regidor, el cual fué bautizado en la Habana el 19 de Marzo de 1683; casó con doña Isabel Rubio de Villa-Real y Gimenez, en la cual tuvo por hijo á

D. Andrés de Rojas Sotolongo y Rubio, que nació en la misma Ciudad de la Habana en 30 de Noviembre de 1705, y fué casado con doña Francisca Velez de las Cuevas, de la cual tuvo un hijo llamado

D. Andrés de Rojas y Velez, que tambien nació en la dicha Ciudad en 27 de Julio de 1748, y contrajo matrimonio con doña Leonor Duarte y Cepero, de la cual hubo por hijo á

D. Juan de Rojas y Duarte, bautizado en la Habana el 16 de Mayo de 1777, el cual testó en la misma Ciudad á 29 de Abril de 1828, habiendo sido casado con doña Concepcion de Armona y Lisundia, hija de los Marqueses del Real Agrado; teniendo por hija legítima á la

Excma. Señora doña Concepcion de Rojas y Armona, que nació en la misma Ciudad de la Habana el 5 de Diciembre de 1800, habiéndose enlazado con el Excmo. Señor D. Francisco de Velasco y Niño, Brigadier de los Reales Ejércitos, natural de Cartagena de Levante, bautizado en 6 de Mayo de 1788, descendiente legítimo de la Ilma. casa de Velsaco, de cuyo consorcio es hijo legítimo

D. Matías de Velasco y Rojas, que nació en la Ciudad de la Habana el 23 de Diciembre de 1827, actualmente Marqués de Dos-hermanas, por Real cédula dada por S. M. Católica la Reina doña Isabel II, fecha de Setiembre de 1866.

Armas. Un escudo campo de oro con cinco estrellas de azur puestas en sotuer.

Forman grupo de esta casa y representan varias de sus líneas los Señores que van á continuacion.

Sr. D. Gerónimo del Hierro y Rojas, Vizconde de Palazuelos, Tesorero de la Sociedad Económica de esta Córte.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Bernardo de la Torre Rojas, Director de la Escuela superior del cuerpo de Ingenieros de Montes, y Ministro jubilado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Sr. D. Ramon Pareja Obregon y Rojas, caballero de la Órden de Santiago.

Sr. D. Ramon Martinez de Campos y Gomez de Rojas, Mariscal de Campo.

Doña Teresa Bozano y Rojas, propietaria y vecina de la Isla de San Fernando.

Doña Dolores Bozano y Rojas, propieteria y vecina id.

D. Ricardo Rojas, Teniente Alcalde de Motril.

D. Julian de Rojas, propietario y vecino de Valladolid, del Comercio.

D. José María de Rojas, id.

D. Francisco de Paula Rojas, Profesor de la Escuela industrial de Valencia.

D. Enrique Aguado y Rojas, caballero Maestrante de la Real de Sevilla.

TAMAYO.

La tradicion y los documentos que de ella se conservan atribuyen el orígen de este noble apellido á un caballero Hijo-dalgo llamado D. Gomez, Capitan y muy privado de D. Alonso el Casto, noveno Rey de este nombre, quien al alcanzar una victoria contra los moros dijo al Rey: «Señor, á tal mayo como haya otros no quedará moro ni mora.» El Rey conmovido de gratitud á sus esfuerzos le contestó: «Llamos por amor de mí de aquí en adelante Talmayo», apellido corrompido por el tiempo en Tamayo, cuyo Señorío y casa paró en una doncella que casó con un caballero de la casa de Salazar, de quien decendia García de Salazar, Señor de ella.

El de D. Gomez de Talmayo siendo ya anciano, pidió mercedes en el valle de Cardancha, inmediato al monasterio de Oña, donde hizo su casa y solar y dos torres, poniéndoles su nombre, junto á las cuales se fundó años despues el lugar de Tamayo en la montaña mas cercana al Ebro, media legua de Oña, y diez y seis de Burgos.

Entre las ilustres casas que proceden de este tronco comun se halla la establecida en la Villa de Aranda de Duero de la misma provincia por los años de 1556, cuya noble ascendencia y sucesion es como sigue:

I. Francisco de Tamayo, vasallo del Rey Enrique IV,

natural de Valladolid, donde tuvo sus casas, que despues adquirió el Cardenal Mendoza para edificar el Colegio de Santa Cruz. Fué Hijo-dalgo generoso al fuero de Castilla, como consta de la deposicion de los testigos de la filiacion de su biznieto Pedro de Tamayo, Alcaide de la fortaleza de Burgos en 19 de Abril de 1563 ante Lázaro de Rios, Escribano de la Villa de Aranda de Duero, inserto el requerimiento de una carta ejecutoria en su favor en Villa Vaquerin en 26 de Abril de 1556, ante Gaspar Bravo. Tuvo por hijo legítimo á

II. Francisco de Tamayo, vecino de Valladolid y Villa Vaquerin, Alcaide de la fortaleza de Burgos y Teniente Alcaide de Jaen, Mengibar y Pepalajara, segun se comprueba del poder de D. Juan Manuel, Contador mayor del Consejo de la Reina, Alcaide de Jaen y de dichas fortalezas; su fecha en la Ciudad de Burgos á 20 de Diciembre de 1506, carta original del mismo D. Juan Manuel de 1.° de Mayo de 1507, y otra de doña Catalina de Castilla, mujer del D. Juan Manuel, en Burgos á 31 de Diciembre de 1506, de la que y del citado su marido hace mencion la Historia general de España de Mariana en su segunda parte, libro 28, capítulo 12.

Del Francisco de Tamayo, Alcaide de la fortaleza de Burgos, hace igualmente mencion la Historia de Mariana en el libro 29, capítulo 10: el padre Abarca en la segunda parte de los Anales Históricos de los Reinos de Aragon, impresos el año de 1684, capítulo 17, párrafo 3.° y últimamente Gerónimo de Zurita en el tomo 2.° de la Historia del Rey D. Fernando el Católico, capítulo 8, libro octavo.

En 27 de Noviembre de 1520 con motivo de los alborotos ocurridos en Valladolid en tiempo del Emperador Cárlos V, los comuneros de dicha Ciudad, entonces

Villa, compelieron al Francisco de Tamayo para que fuese su Capitan General, á cuyo efecto se constituyeron en su casa como mas estensamente resulta del testimonio dado por Hernando de Granada, escribano de S. S. A. A. en la Córte y Chancillería y del número de la misma Villa.

El Francisco de Tamayo casó con Catalina de Florencia y tuvieron á

III. Pedro de Tamayo, vecino de Valladolid y Villa Vaquerin, segundo Alcaide de la fortaleza de Burgos en los de esta línea, Capitan de Ginetes y Contador de la Capitanía del Adelantado de hombres de armas en Italia en el reinado de doña Juana, segun resulta de su nombramiento fechado en Burgos á 26 de Julio de 1512, firmado de Antonio de Fonseca y Juan Velazquez, Contadores mayores de la Reina. Casó en la villa de Peñafiel, cerca de la de Villa Vaquerin, donde estaba la hacienda de campo antigua con doña Magdalena Daza, de la noble familia de los Dazas de dicha villa, á que perteneció la señora doña Juana Daza, madre del Glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman, como se reconoce en el epitafio del sepulcro del caballero Nuño Daza, padre de dicha señora doña Juana, que falleció en 4 de Octubre de 1483, puesto en la Iglesia de dicha villa de Peñafiel por su hijo Juan Daza, y renovado en 1554 por sus nietos Francisco y Gaspar Daza.

Las cuentas y particiones originales de la doña Magdalena Daza, se encabezan del modo siguente: «*En la villa de Valaquerin á 10 de Mayo de 1544 años ante el honrado señor Juan Alonso*, Alcalde ordinario en la dicha villa por el muy magnífico señor Juan Velazquez, Señor de la dicha villa, y en presencia de mi Gaspar de Baeza, escribano público de su Cesárea é Católica Magestad en los

sus reinos é señoríos é de los testigos de uso escritos, pareció presente la señora doña Magdalena Daza, viuda, mujer que fué de Pedro de Tamayo, difunto, vecino en la dicha villa, etc. En dichas particiones se hace mencion de los cuantiosos bienes que el Pedro de Tamayo y Francisco de Tamayo, su padre, Alcaides de la fortaleza de Burgos, tuvieron en Valladolid Villa Vaquerin y Burgos.

Del matrimonio de Pedro de Tamayo, con la doña Magdalena Daza, nació

IV. Pedro de Tamayo y Daza, tercer Alcaide de la fortaleza de Burgos en la línea de su apellido, natural de Villa Vaquerin y primero de esta familia, establecido en la de Aranda de Duero, ganó segun ya se espresó, carta ejecutoria de Hidalguía, y requirió con ella al pueblo de Villa Vaquerin en 26 de Abril de 1556, ante Gaspar Bravo, y en virtud de ella y de la informacion que dió de Hidalgo, fué admitido por tal en la citada villa de Aranda de Duero á 19 de Abril de 1563, ante Lázaro de Rios. Al espresado Pedro de Tamayo, en union de Benedicto Uguchoni le fué dirigida una muy honrosa carta, que original conserva esta familia, por San Francisco de Borja desde Plasencia, con fecha 30 de Diciembre de 1557, aceptando la fundacion del colegio de Vellimar, á media legua de Burgos. Casó en Aranda de Duero, con doña María de Durango, cuyas capitulaciones matrimoniales se otorgaron en dicho pueblo á 22 de Enero de 1562, ante Gregorio Aranda, hermano de doña Gerónima, mujer de D. Iñigo Lopez de Zúñiga, caballero de la Orden de Santiago, hijas ambas y primeras poseedoras de los dos mayorazgos fundados por el Contador Cristóbal de Durango, en su testamento otorgado en Aranda de Duero á 27 de Julio de

1561 en virtud de facultad que al efecto octuvo del Emperador Carlos V y la Reina doña Juana, por real cédula dada en Valladolid, á 26 de Enero de 1555, por cuya fundacion ha sido obligatorio el apellido de Durango, de que junto con el de varonía han hecho uso desde entonces los poseedores de esta casa, y de su mujer doña Francisca de Barrios, cuyo sepulcro se halla en el cláustro de San Francisco de la Aguilera con las armas de su apellido y el de Durango. La doña María de Durango en quien tambien recayó por muerte sin sucesion de su citada hermana doña Gerónima el mayorazgo fundado para esta, desciende de Martin de Durango á quien y á sus descendientes armó caballero el Rey D. Juan el II, por real privilegio concedido en 26 de Junio de 1445, por el que usan los de este apellido por armas la banda y tres esperas que se hallan grabadas, así como las correspondientes al de Tamayo y las de Gonzalez de Sepúlveda, en la fachada de la casa principal situada en la citada villa de Aranda.

Tambien perteneció á la dotacion de este mayorazgo el privilegio del portazgo de los ganados que pasaban de Estremadura por el puente de dicha villa de Aranda, concedido por la Señora Reina doña Isabel la Católica á García de Quemada, bracero de la Reina, en remuneracion de la gran parte que este tuvo en el juramento hecho por la espresada Villa de Aranda á dicha señora Reina. Del Garcia de Quemada es descendiente el fundador Cristóbal de Durango, como hijo de doña Juana de Quemada, segun se comprueba del testamento otorgado por esta señora en 21 de Julio de 1540 ante Fernando de Quirós, escribano de Aranda.

Corresponde igualmente al mayorazgo de Durango el antiguo sepulcro de jaspe que existe en el centro de la

Capilla mayor de la Iglesia de Santa María de dicha Villa.

La doña María de Durango y Barrios, siendo viuda del Pedro de Tamayo, tercer Alcaide de la fortaleza de Burgos, otorgó testamento en Aranda de Duero á 6 de Abril de 1594 ante Gregorio Aranda. Y tuvieron á

V. D. Pedro Tamayo y Durango, natural de la Villa de Aranda de Duero, bautizado en su Iglesia de Santa María en 24 de Julio de 1570, que casó en la misma Villa con doña Petronila González de Proaño, hermana de Don Antonio de Proaño, Caballero de la órden de Alcántara, Regidor de Segovia y Procurador de Córtes el año de 1621, que murió sin dejar sucesion: de doña Ana Gonzalez de Proaño, que casó con D. Alonso Gomez de Revenga, Alferez mayor de Aranda, de quien fué hijo Don Alfonso Revenga de Proaño, que casó con doña Ana María Tellez Giron, hija del tercer Duque de Osuna; de doña Bautista de Proaño, mujer de D. Baltasar de Proaño y de doña Juana Gonzalez de Proaño, mujer de Gabriel Artacho de Padilla, hijos todos de Antonio Proaño y de doña María de Pernia, nieta de D. Francisco de Proaño, el primero que hizo uso de este apellido, y de doña Francisca de Durango, hermana del Doctor Durango, del Consejo Real de Castilla.

Segunda nieta de Alvaro de Sepúlveda, hermano segundo de Diego Gonzalo de Sepúlveda, de quien sigue la línea de estos apellidos, y doña Catalina de Peña Pardo.

Tercera nieta del Luis Gonzalez de Sepúlveda y de doña Angelina de Contreras.

Cuarta nieta de Juan Gonzalez de Sepúlveda, caballero de la espuela dorada, embajador de Francia é Inglaterra, y de doña Isabel Gutierrez.

Quinta nieta de Luis Gonzalez de Sepúlveda, tronco firmísimo de los Gonzalez de Sepúlveda. La ascendencia muy ilustre de la doña Petronila Gonzalez de Proaño, esposa del D. Pedro Tamayo de Durango y novena nieta por varonía del gran Conde Fernan Gonzalez se remonta al Rey D. Ordoño I de Leon, segun todo se comprueba del memorial impreso, dado en 1655 al señor D. Felipe IV por D. Luis Gonzalez de Sepúlveda, sobrino de la doña Petronila, y caballero de la órden de Santiago, cuya merced le hizo el señor Rey en prueba de su certeza. El D. Pedro Tamayo y Durango, vecino de Aranda de Duero, otorgó testamento en Valladolid á 10 de Setiembre de 1604 ante el escribano Baltasar de Pablo. La doña Petronila Gonzalez de Proaño, siendo ya viuda del D. Pedro, adquirió sitio para estrado que ocupa tres sepulturas, con facultad de poner antepecho en el Convento de San Francisco de la citada Villa de Aranda, por Escritura de 14 de Octubre de 1608, ante el escribano Gabriel Perez. Y tuvieron á

VI. D. Francisco Jacinto de Tamayo Proaño y Durango, caballero profeso de la Orden de Santiago, natural de la Villa de Aranda de Duero, en cuya Parroquia de Santa María se bautizó en 1.° de Setiembre de 1597, fólio 123, Regidor de ella y Corregidor de la misma y de Sepúlveda por título de 21 de Marzo de 1 639, de que tomó posesion en el Ayuntamiento de Aranda á 28 del mismo mes y año. Octuvo la gracia del Hábito de la Orden de Santiago por Real cédula de 11 de Mayo de 1637, de que se espidió Real título en 28 de Octubre del mismo año. Se le armó Caballero en la Iglesia Parroquial de Santiago de esta Córte el dia 4 de Noviembre siguiente, por el señor D. Luis Mendez de Aro, Gentil-hombre de Cámara, Caballero profeso de la misma órden y el Licenciado Pedro Marqués de Saceta, Religioso de ella por ante

Mayo de 1643, se bautizó el dia 9 en la iglesia de Santa María, casó con D. Pedro Gomez del Rivero, Señor de la casa del Rivero y Oidor de Valladolid, y tuvieron á

7. D. Fernando Gomez de Rivero Tamayo y Avellaneda, y doña Francisca Antonia Tamayo y Avellaneda, que nació en Aranda de Duero en 23 de Mayo de 1647, se bautizó en la Iglesia de Santa María y fué Monja en San Bernardo de la misma Villa.

VII. D. Pedro Jacinto Tamayo Avellanada y Durango, Síndico Procurador General por el estado de Hijosdalgos de Aranda de Duero en 1680, nació en dicha villa á 25 de Enero de 1633, y se bautizó en la parroquia de Santa María en 5 de Febrero siguiente, fólio 245. Casó en la misma iglesia en 15 de Febrero de 1651, fólio 147 vuelto, con doña María Ruiz de Morales Setiem de Berdugo, que nació en la Nava de Coca, en 17 de Setiembre de 1629, y se bautizó en la parroquia de Santa María de la Asuncion, cuyas capitulaciones matrimoniales se otorgaron en 11 de Diciembre de 1650, ante Antonio Ruiz, escribano de Aranda, hermana menor de doña Juana Ruiz de Morales, que casó con D. Jacinto Antonio Mercado, Caballero de la Orden de Calatrava, y fueron padres de D. Antonio Mercado y Ruiz de Morales, Caballero de la misma Orden, hijas ambas de D. Cristóbal Ruiz de Morales y Mercado, que otorgó testamento cerrado en el lugar de la Nava, jurisdiccion de la Villa de Coca, en 4 de Abril de 1629 ante Marcos Cachorro, abierto y protocolizado el 14 ante Simon Villanueva, y de doña María Setiem y Berdugo, vecinos de la Nava de Coca.

Los apellidos de Ruiz de Morales y Setiem Berdugo son muy principales en tierra de Sepúlveda, Coca y Arévalo, como lo justifica el hábito de Calatrava que obtuvo

D. Francisco Ventura Tamayo Ruiz de Morales, hijo de este matrimonio, de quien luego trataremos. El de la misma Orden conferida al citado su primo hermano Don Antonio de Mercado y Ruiz de Morales, y los que tambien tuvieron sus primos D. Diego, D. Nuño Gutierrez Barona, descendientes igualmente de la familia de Morales.

En la Capilla mayor de la Iglesia Porroquial de Prádena, jurisdiccion de la Villa de Sepúlveda, existen seis lápidas sepulcrales con escudo de Armas en cada una de ellas y todas con epitafios del siglo 16, correspondientes á la familia de Morales.

El D. Pedro Jacinto Tamayo Avellaneda y Durango testó en Aranda de Duero á 14 de Julio de 1680 ante el escribano Gerónimo Ruiz, y la citada su esposa doña María Ruiz de Morales dió poder para testar en 21 de Mayo de 1661, ante Antonio Ruiz, escribano de la misma villa.

Por fallecimiento de esta señora, recayó en la casa de Tamayo el mayorazgo fundado por sus tios el Capitan D. Diego Fernandez de Mercado y Borja, y doña María Ruiz de Morales, en el testamento mancomunado que otorgaron en 30 de Abril de 1651, ante el escribano Antonio Ruiz, y tuvieron á

VIII. D. Francisco Ventura Tamayo Ruiz de Morales y Durango, Caballero de la Orden de Calatrava, que sigue.

8. Doña Catalina Tamayo y Ruiz de Morales, sin sucesion de su marido D. Fernando Bergaño y Basurto, vecino y Regidor de Sepúlveda.

8. Doña Juana Bautista, que casó con D. Francisco Ordoñez Baca y Borja, vecino de la villa de Roa, y tuvieron á D. José Ordoñez y Tamayo, Caballerizo de la

Reina, D. Diego y doña Teresa Ordeñez y Tamayo, monja en San Bernardo de Aranda.

VIII. D. Francisco Ventura Tamayo Ruiz de Morales y Durango, Caballero de la Orden de Calatrava, Regidor por el estado noble de la Villa de Aranda de Duero en 1683, Procurador General por el mismo estado en 1684 y Alcalde de la Hermandad en 1685, nació en dicha villa y se bautizó en su parroquia de Santa María en 15 de Octubre de 1654, fólio 65; octuvo la gracia del hábito de Calatrava por real cédula de 15 de Mayo de 1686, de que se espidió Real título en 19 de Julio del mismo año.

Casó en la Parroquia de San Martin de esta Córte á 29 de Agosto de 1683 y se veló en la de Santa María de Aranda en 9 de Febrero de 1684, fólio 32, con doña María Josefa de Zuricaray y Pacheco, que nació en esta córte en 15 de Marzo de 1663, y se bautizó en la Parroquia de Santiago en 29 de dicho mes, libro 6.°, fólio 198. Hermana de D. José Zuricaray y Pacheco, Brigadier de caballería, que testó en esta misma Córte en 6 de Agosto de 1740 ante el escribano Joaquin de Vecerairo y Quiroga, por cuyo fallecimiento sin sucesion pasaron los mayorazgos de su casa á la de Tamayo, uno de los cuales fué el fundado en Torrejon de Velasco por Gabriel Fernandez Mimbreño en 8 de Julio de 1569 ante Fernando de Madrid, escribano de dicha villa.

Hijos ambos de D. Juan de Zuricaray y Banqueser, Caballero de la Orden de Santiago, Caballerizo de S. M., que nació en la Ciudad de Cartagena de Indias, y se bautizó en aquella Catedral en 6 de Noviembre de 1637, fólio 43, obtuvo el espresado hábito de Santiago por Real cédula de 24 de Diciembre de 1645, y Real título de 28 de Abril de 1652; fué armado caballero en la Iglesia de

Santiago de esta Córte en 9 de Agosto de dicho año y testó en ella ante el escribano Juan Reales, en 16 de Mayo de 1671 y de doña Ursula Catalina Pacheco y Angulo, de la Cámara de S. M. Doña María Ana de Austria, que nació en esta Córte en 24 de Noviembre de 1642, se bautizó el 22 de Diciembre siguiente en la Parroquia de San Martin y dió poder para testar en 3 de Abril de 1685 ante Pablo Ibañez; hija de D. José Pacheco y Zapata, Caballero de la Orden de Santiago, por real título de 7 de Enero de 1651, Secretario de la Cámara de S. M. que habia sido bautizado en San Martin de Madrid en Marzo de 1615, y testó en 25 de Febrero de 1685, ante Pablo Ibañez Práx, y de doña Manuela Ortiz de Angulo, natural de esta Córte. Nieta la doña Ursula Catalina Pacheco de D. Juan Pacheco de la Vega, Caballero de la Orden de Santiago, Caballerizo de la Reina y Guarda-Joyas del Rey, bautizado en la Parroquia de San Ginés de esta Córte, y de doña Ursula Zapata, Azafata de la Señora Reina doña Isabel de Borbon, que testó en esta Córte en 16 de Mayo de 1656, ante el escribano Diego de Arroyo.

Nieta paterna la doña María de Zuricaray y Pacheco, mujer de D. Francisco Tamayo Ruiz de Morales y Durango, de D. Juan de Zuricaray y Mendoza, caballero de la Orden de Santiago en virtud de real cédula de 7 de Junio de 1626, y real título de 6 de Agosto del mismo año, que nació en esta Córte; se bautizó en la parroquia de San Martin y testó en ella á 18 de Marzo de 1641, ante el escribano Diego Seron y de doña Floriana Van Quessel, natural de Cartagena de Indias, hermana de D. Gregorio, caballero profeso de la órden de Calatrava por real cédula de 12 de Junio de 1655 y real título de 26 de Marzo de 1657, y de doña Teresa que casó con D. Ga-

briel de Mencos, y son progenitores de los varones de Bigüesar, Condes de Guendulain y del Fresno de la Fuente, y Marqueses de la Real Defensa, títulos creados en 1631, 1663, 1692 y 1760, de todos los cuales es actual poseedor el Excmo. Sr. D. Joaquin Mencos Mans de Zúñiga y Eslava, Grande de España de primera clase, Senador del Reino, Gran Cruz de Carlos III, y Ministro que fué de Fomento, cointeresado en la propiedad de los bienes del mayorazgo familiar fundado en Cartagena de Indias por el Capitan D. Andrés Van Quessel Ortiz de Alarcon, Regidor perpétuo de dicha ciudad, á 14 de Diciembre de 1643, ante el escribano Bartolomé Salinas, padre de los ya espresados doña Floriana, D. Gregorio y doña Teresa Van Quessel, y abuelo comun de las casas de Tamayo y de Guendulain, segun tambien se comprueba por la escritura de transaccion y convenio celebrado entre ambas en 17 de Febrero de 1773, ante Nicolás Ruiz de Calahorra, escribano de Cartagena de Indias.

El ilustre y antiquísimo apellido Van Quessel procede de Bélgica, donde estuvo condecorado con el título de Baron de Van Quessel, cuyo último poseedor murió en 7 de Enero de 1842, y su panteon se halla en la Iglesia de Ecckeren.

Segunda nieta de Juan Perez Zuricaray, y de doña María Corral y Mendoza, que lo fué de Juan Corral de Arce y de doña María Hurtado de Mendoza, natural de Espinosa de los Monteros.

Y tercera nieta de Juan Perez de Zuricaray y doña Pastora Alegría, naturales de Durango.

La doña María Josefa de Zuricaray y Pacheco dió poder para testar al espresado su esposo D. Francisco Ventura Tamayo Ruiz de Morales y Durango, caballero de

la órden de Calatrava en la ciudad de Alcaraz en 20 de Octubre de 1697, por ante el escribano Gregorio Espejo, y este lo otorgó ante el mismo á 7 de Febrero de 1698, y tuvieron á

IX. D. Pedro Manuel Tamayo Zuricaray y Durango que sigue.

9.° Doña María Tomasa Tamayo y Zuricaray, que nació en 18 de Setiembre de 1684, y se bautizó el dia 24 en San Martin de Madrid.

9.° Doña Ursula Clara nacida en Aranda de Duero á 13 de Agosto de 1687.

9.° Doña Francisca Antonia, que nació en 2 de Octubre de 1688, y se bautizó en la parroquia de Santa María de Aranda el dia 12, fólio 666.

9.° D. Francisco Tamayo y Zuricaray, que nació en 13 de Julio de 1690, y se bautizó el dia 15 del mismo mes en la parroquia de Santa María de Aranda de Duero, á cuyo favor se hizo informacion de hidalguía en la misma villa, aprobada y protocolada en 29 de Abril de 1738, por ante el escribano José Capellan.

IX. D. Pedro Manuel Tamayo Zuricaray y Durango Síndico, Procurador General que fué por el estado de Hijos-dalgos de la villa de Aranda de Duero el año de 1712, corregidor de la de Oropesa por real título de 19 de Julio de 1716, y posteriormente de la ciudad de Teruel; nació en la citada villa de Aranda á 1.° de Enero de 1686, y se bautizó el dia 10 en la parroquia de Santa María, fólio 631: casó con doña Mariana de Aranda Gutierrez de Arévalo Quintanilla y Mendoza, natural de la ciudad de Alcalá de Henares, se veló en Santa María de Aranda en 8 de Enero de 1710: su carta de dote se otorgó en esta córte por el citado su marido ante el escribano Juan Arroyo, en 9 de Agosto de 1708, hermana del capi-

tan D. Diego, Caballero de la Orden de Santiago, bautizado en Santa María de dicha ciudad de Alcalá á 5 de Agosto de 1679, fólio 342 vuelto.

Hijos ambos del Ilustrísimo Señor D. Francisco de Aranda Quintanilla y Mendoza, primer Marqués de Aranda por merced de 18 de Marzo de 1610, del Consejo de S. M., caballero de la Órden de Santiago, cuyo hábito le recibió igualmente que al citado su hijo en 2 de Mayo de 1691, en el Hospital Real de nuestra Señora de Monserrat de esta misma Córte, que nació en la ciudad de Alcalá de Henares; se bautizó en la parroquia de Santa María la Mayor en 25 de Marzo de 1649, fólio 261 vuelto, y otorgó testamento cerrado en esta Córte á 6 de Junio de 1719, abierto y protocolado en 7 de Julio de 1724 ante el escribano D. Manuel Merlo, y de doña Francisca Gutierrez de Arévalo, bautizada en la misma Iglesia en 20 de Febrero de 1645, fólio 142 vuelto, que casaron en ella en 28 de Mayo 1667, fólio 235, hija de D. Pedro Gutierrez de Arévalo, que se bautizó tambien en la misma parroquia de Santa María de Alcalá en 20 de Febrero de 1606, fólio 19 vuelto, y de doña Francisca Ruiz y Fernandez, bautizada igualmente en dicha Iglesia en 12 de Mayo de 1614, fólio 11 vuelto, cuyo, matrimonio se celebró en ella en 15 de Mayo de 1638, fólio 94, hija de Don Blas Ruiz y de doña María Fernandez, que casaron en la misma parroquia á 30 de Noviembre de 1611, fólio 178. El D. Pedro Gutierrez de Arévalo fué vecino de la villa de Corpa, y del estado de Hijos-dalgos, y como tal Alcalde de la Hermandad de dicha villa el año de 1642; testó en Alcalá ante Lorenzo Lopez en 23 de Febrero de 1647, y la doña Francisca Ruiz su esposa en 5 de Octubre de 1687, ante Gerónimo de Aranda, escribano de la repetida ciudad de Alcalá de Henares, y nieta de Don

Pedro Gutierrez de Arévalo y de doña Isabel Gonzalez, que casaron en su parroquia de Santa María en 3 de Febrero de 1604, fólio 88.

Nieta paterna la doña Mariana de Aranda Gutierrez de Arévalo de D. Luis de Aranda Quintanilla y Mendoza, bautizado en Santa María la Mayor de Alcalá en 8 de Noviembre de 1621, fólio 197, que testó en la misma Ciudad á 27 de Setiembre 1684 ante Lorenzo Sanchez, á quien se declaró por la junta y regimiento de la Ciudad de Alcalá la Real en 18 de Octubre de 1653 con vista y exámen de la prueba documental al efecto practicada, ser legítimo descendiente por línea de varon de los Caballeros Aranda de dicha Ciudad de Alcalá la Real, á favor de cuyo linaje se concedió por real cédula de 7 de Setiembre de 1467, del señor Rey D. Enrique II, añadiesen á sus armas un Leon de la reales, y por otras dos reales cédulas de los Señores Reyes D. Fernando y doña Isabel, sus fechas en la Ciudad de Sevilla á 15 de Enero y 14 de Febrero de 1502, se les declaró ser Hijos-dalgos para que gozasen de todas las libertades, preeminencias é inmunidades de tales, cuyas reales cédulas existen originales en el archivo de la espresada Ciudad de Alcalá la Real, de la que tenemos á la vista testimonio autorizado, y de doña María Rodriguez Valdivieso y Conchillos, bautizada en la Ciudad de Alcalá de Henares á 24 de Marzo de 1621, fólio 187, que testó ante Manuel Perez en 7 de Setiembre de 1667: fundó vínculo que hoy posee la casa de Tamayo y habia casado en 9 de Junio de 1645, fólio 164 vuelto.

Hija de D. Alonso Rodriguez de Valdivieso y Sotomayor, natural de esta Córte, su bautismo en la Parroquia de San Sebastian á 4 de Mayo de 1595, fólio 116 vuelto. Recibido en la nómina de Caballeros de Hijos-dalgos de Alcalá en 1628, y Regidor el de 29 y 31, y Alguacil ani-

yor de dicha Ciudad por nombramiento del Serenísimo Sr. Infante Cardenal en 9 de Julio de 1630, de cuya vara, tomó posesion en 11 del mismo mes, y de doña Agustina de Conchillos, su mujer, bautizada en Santa María de Alcalá de Henares en 14 de Marzo de 1595, fólio 285 vuelto, que casaron en la misma Iglesia en 31 de Marzo de 1614, fólio 204 vuelto, y nieta de D. Francisco de Valdivieso, Regidor de dicha Ciudad en 1596, casado en Santa María la Mayor en 8 de Agosto de 1574, fólio 44, y de doña María de Sotomayor.

Segunda nieta de D. Francisco de Aranda Quintanilla y Mendoza, bautizado en la misma Iglesia en 17 de Julio de 1577, fólio 84, admitido en la nómina de Caballeros Hijos-dalgos en 1597, y de doña Juana Carasa Sotomayor, bautizada en 19 de Enero de 1580, fólio 118 vuelto, con la que casó en 9 de Enero de 1602, fólio 28 vuelto, en la espresada, Iglesia y testó el D. Francisco ante Agustin de Buendía en 21 de Octubre de 1622.

Tercera nieta de Juan de Aranda Quintanilla y de doña María Matías de Mendoza, con la que casó en la ante dicha Iglesia de Santa María de Alcalá de Henares en 2 de Julio de 1568, fólio 19, hija de Pedro Valeros y de doña Catalina de Mendoza; nieta materna de D. Pedro Gonzalez de Mendoza, Cardenal de España y Arzobispo de Toledo (hermano del primer Duque del Infantado) y de su segunda mujer doña Inés de Továr y segunda nieta de D. Iñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana y Conde del Real, y de doña Catalina Suarez de Figueroa.

Cuarta nieta de Cristóbal Perez de Aranda y de doña Luisa de Quintanilla.

Y quinta nieta de Hernan Perez de Aranda, originario de Alcalá la Real y de doña Isabel Rodriguez, con quien casó en Jaen.

El D. Pedro Manuel Tamayo Zuricaray y Durango testó en la Villa de Aranda de Duero á 5 de Marzo de 1738 ante el escribano José Capellan, y la doña Mariana de Aranda Gutierrez de Arévalo, su mujer, falleció en la misma Villa en 12 de Noviembre de 1727, y se enterró en el sepulcro que posee la casa de Tamayo en la Parroquial de Santa María, próximo á la grada del altar mayor, segun resulta del testamento otorgado por el Licenciado D. Bernardo Cuesta del Rincon, Vicario y Juez Eclesiástico de la dicha Villa, como Juez abintestato en ella, á 16 de dicho mes y año y por ante el escribano Nicolás Martinez, y tuvieron á

X. D. Francisco Tamayo Aranda y Durango, Síndico, Procurador por el Estado de Hijos-dalgos de la Villa de Aranda de Duero el año de 1744; nació en ella y se bautizó en la Parroquia de Santa María en 13 de Julio de 1710, fólio 127 vuelto. Obtuvo real carta ejecutoria de la Chancillería de Valladolid en 25 de Abril de 1750 confirmándole en la posesion de Hijo-dalgo de sangre de que disfrutaba. Casó por poder en la Villa de Roa á 17 de Agosto de 1733, en la Iglesia Colegiata de Santa María, fólio 109 vuelto, cuyo matrimonio se ratificó en la de Santa María de Aranda en el mismo dia, libro 2.° fólio 248 vuelto, con doña María Rafaela de Arce y Maldonado, en quien por haber fallecido su hermano D. Gaspar recayeron todos los mayorazgos de su casa, bautizada en la Parroquia de Santa María de Izcar en 31 de Octubre de 1711, fólio 23; hija de D. Baltasar de Arce y Vega, natural de la Villa de Peñaranda de Duero y Alcalde de ella por el Estado de Hijos-dalgos en los años de 1702, 705 y 712, que nació en la misma á 17 de Octubre de 1677, fólio 120, á cuyo favor por haberse avencindado en la Villa de Ayllon se despachó real provision por la Chan-

cillería de Valladolid á 25 de Junio de 1722 por testimonio de D. Antonio Mercado, para que fuese admitido en el estado de Hijos-dalgos, como lo fué en ella y en la de Sepúlveda y testó en Peñaranda de Duero á 31 de Agosto de 1735 ante Bartolomé Perez Estremera, y de doña Catalina Maldonado y Olea, natural y vecina de la Villa de Ayllon, con la que casó en su Parroquia de San Miguel en 13 de Febrero de 1703, cuyas capitulaciones matrimoniales se otorgaron ante Vitores Pastor, escribano de la misma Villa de Ayllon, en 12 de Diciembre de 1702 y 27 de Marzo de 1703.

Hermana esta de doña Josefa Bernarda Maldonado y Olea, que casó en San Miguel de Ayllon en 6 de Octubre de 1689 con D. Manuel José de Arroyo Medina Rosales y Velasco, Caballero de la Orden de Santiago, Gentil-hombre de boca de S. M. cuyas capitulaciones matrimoniales se habian otorgado en 6 de Setiembre del mismo año en la Villa de Fresno ante el escribano Juan Alvarez y Carrion; fueron padres de doña Bárbara de Arroyo y Maldonado, casada con D. Leon Zapata Hurtado de Mendoza y Palafós, Señor de la Villa de Tejada y de la casa y término de Malluembre, Regidor perpétuo de la Ciudad de Soria, y tuvieron á doña Remigia Zapata Arroyo Hurtado de Mendoza y Maldonado, la que y su madre la citada doña Bárbara premurieron á la doña Josefa Bernarda Maldonado, madre y abuela respectiva, que instituyó heredera á su sobrina la doña María Rafaela de Arce y Maldonado en el testamento que otorgó en la Villa de Ayllon á 29 de Marzo de 1718 ante el escribano Antonio Rodriguez, habiéndole hecho antes donacion su yerno el citado D. Leon Zapata Hurtado de Mendoza por Escritura otorgada en la Villa de Berlanga á 4 de Junio de 1717, ante el escribano Manuel de la Bermejo y Angulo de la dote que

recibió cuando se casó con doña Bárbara Arroyo y Maldonado.

La doña Catalina Maldonado y Olea, madre de doña María Rafaela de Arce, fué hija de D. Gregorio José Maldonado Salinas y Vellosillo y de doña María Librada Olea Barreda y Gallego, cuyas capitulaciones matrimoniales se otorgaron en Ayllon á 28 de Setiembre de 1667, y el D. Gregorio José testó en la misma villa á 24 de Agosto de 1680, ante el escribano Juan de Rodrigo y otorgó codicilos en 13 y 17 de Setiembre de 1684, ante el propio escribano. La doña María Olea, su mujer, testó en Ayllon, á 17 de Octubre de 1706, ante el escribano Vitores Pastor, y fué hija de D. Pedro Olea Barreda y Calvo, vecino de Sigüenza, á cuyo favor se libró carta ejecutoria de Hidalguía en Valladolid á 11 de Julio de 1661, por testimonio de Jacinto Sanchez y de doña Maria Gallego Coronel y Gimenez, que testó en la Ciudad de Sigüenza en 2 de Enero de 1675, ante Francisco Labat, y cuyas capitulaciones matrimoniales se habian celebrado en el pueblo de Faroda á 5 de Enero de 1645 ante el escribano Tomás Martinez.

Nieta paterna la doña Catalina Maldonado y Olea de D. Gregorio Maldonado Vellosillo, Vecino de Ayllon, donde otorgó testamento cerrado á 29 de Agosto de 1662, abierto en 1.° de Setiembre siguiente ante el escribano Martin de Montalvo y de doña Isabel Salinas Robles, hija de D. Pedro Salinas y de doña María de Robles.

Segunda nieta de otro Gregorio Maldonado Vellosillo, que obtuvo derecho sepulcral con su escudo de armas y asiento en la Capilla Mayor de la Iglesia Parroquial de la Villa de Duraton; por escritura de 23 de Diciembre de 1588, otorgada en Cerezo ante el escribano Domingo

Cibrian, otorgó testamento cerrado en la misma villa de Duratin á 24 de Junio de 1597, aprobado y protocolado el 2 de Julio siguiente ante el escribano Bartolomé García y de doña Estefana Vellosillo y Vellosillo, que testó en ella á 7 de Setiembre de 1615 ante Francisco Diaz Gallo; fué llamado á suceder en el mayorazgo fundado por su hermano D. Antonio Vellosillo, en el testamento cerrado que otorgó en la Villa de Ayllon á 12 de Mayo de 1612, abierto en 13 de Diciembre del mismo año ante el escribano Francisco del Barco, hijos ambos de Don Diego Vellosillo y Berástegui, y de doña María de Vellosillo Bermudez, que testó en Ayllon á 2 de Octubre de 1597, ante el escribano Diego Perez. Nietos de D. Antonio Vellosillo y Barrio, que testó en la Villa de Ayllon, á 19 de Abril de 1578 ante Alonso del Castillo, y de doña Ana Berástegui Hermosa y Contreras, que lo hizo á 3 de Enero de 1579 ante el mismo escribano.

El D. Antonio Vellosillo y Barrio fué hermano del Illmo. Sr. D. Fernando de Vellosillo, Obispo de Lugo, teólogo enviado por el Sr. D. Felipe II al Concilio Tridentino, como se comprueba de las escrituras de donacion á favor de su sobrina la doña Estefana Vellosillo, otorgadas en su palacio Episcopal de la ciudad de Lugo á 26 de Junio de 1585 y 26 de Julio de 1586 por ante el escribano Juan Sanz.

El espresado Señor Obispo fué fundador del Colegio de Lugo en la Universidad de Alcalá de Henares en 20 de Agosto de 1579, cuyo patronato así como el de la Cátedra de gramática y dotacion de doncellas, que constituyó en la Villa de Ayllon, su patria, en 25 de Mayo de 1572 y 12 de Marzo de 1579, están incorporados al Mayorazgo de Vellosillo ya citado, que posee la casa de Tamayo; tambien pertenece á esta casa por la misma línea de Ve-

llosillo, el patrónato de la Capilla de Santa Ana en el Convento de S. Francisco, estramuros de la Villa de Ayllon, en cuya bóbeda se sepultó el cadáver del citado Señor Obispo.

Y segunda nieta la doña Estefana Vellosillo de Antonio de Vellosillo, hermano de Gabriel de Vellosillo, vecino de la Villa de Escalona, y natural de la de Sepúlveda, á cuyo favor se practicó informacion de hidalguía, en 22 de Marzo y 18 de Abril de 1533, y de Juana de Barrio, su mujer.

La doña Catalina Maldonado y Olea, cuyos padres primeros y segundos abuelos quedan antes referidos, fué tercera nieta paterna de Manuel Maldonado, vecino de la Villa de Duraton y de Honorata Vellosillo. El Manuel Maldonado ganó ejecutoria de nobleza por la ¡Chancillería de Valladolid en 13 de Febrero de 1676 por ante Santos Ortega, y otorgó testamento en dicha villa de Duraton á 24 de Marzo de 1582 ante el escribano Bartolomé García.

La doña María Rafaela de Arce y Maldonado, cuyos padres y ascendientes maternos quedan ya relacionados, fué nieta paterna de D. Gaspar de Arce y Sanz, Alcalde por el estado de Hijos-dalgos de la villa de Peñaranda de Duero en los años de 1675 y 1684, y de doña María de Vega Bazan, con la que casó en 25 de Noviembre de 1671, fólio 89, cuyas capitulaciones matrimoniales se otorgaron en la misma villa á 26 de Marzo de 1671 ante el escribano Mares Capellan, hija esta de D. Fernando de Vega y Arce, y de doña Juana de Vega y Brisuela, que lo fué de D. Diego de Vega Bazan y de doña Francisca Brisuela, y nieta paterna de D. Fernando de Vega Juarez, Caballero del Orden de Santiago, en virtud de real título de 31 de Diciembre de 1626, cuyo hábito re-

cibió en la Parroquia de San Martin de esta córte á 8 de Enero de 1627, y de doña Catalina de Arce, segun se comprueba en la Escritura otorgada por la doña María de Vega Bazan, mujer del D. Gaspar de Arce, en la villa de Peñaranda de Duero á 29 de Julio de 1686 ante el escribano Simon Sanchez Ibañez.

Segunda nieta de D. Francisco de Arce y Sanchez Alcalde, por el Estado de Hijos-dalgos de Peñaranda de Duero en los años de 1651, 654 y 659, como se comprueba por la citada Real provision de Hidalguía espedida á favor de D. Baltasar de Arce y Vega por la Chancillería de Valladolid en 25 de Junio de 1722 y de doña Mariana Sanz.

Tercera nieta de Cosme de Arce y de la Concha, que testó en 29 de Marzo de 1621 ante Santos Yusta, escribano de Peñaranda de Duero y de doña Ana, su segunda mujer. El Cosme de Arce fué hermano de D. Bernardo, Arcediano de Ubeda, dignidad en la Santa Iglesia Catedral de Jaen, que testó en 14 de Mayo de 1615 ante Juan Morales, escribano de dicha Ciudad y del doctor D. Gaspar de Arce y de la Concha, Abad, de la Colegiata de Peñaranda de Duero, en la que fundó en virtud de Escritura otorgada en 13 de Agosto de 1611, ante el escribano Andrés Escudero, el Altar y Capilla de los Santos Reyes, con derecho sepulcral que existe al lado del Evangelio de dicha Iglesia Colegiata con la siguiente inscripcion. «Este arco mandó hacer y dotar el Licenciado D. Gaspar de Arce, Abad de esta Iglesia, para sí y para sus hermanos y herederos, año de 1617.» Encontrándose por encima de dicho Altar esculpidos en piedra dos escudos de armas correspondientes al apellido de Arce y Concha. Tambien fundó mayorazgo el mismo Abad por su testamento cerrado, que se abrió en 14 de Febrero de 1634 ante

Santos de Yusta, escribano de la citada Villa, del que y del patronato de dicha Capilla fué heredera la espresada señora doña María Rafaela de Arce y Maldonado, y patrona asimismo del Altar y Capilla de la Anunciacion, con derecho sepulcral situado frente del anterior, que obtuvo doña María Juara, mujer de D. Juan de Vega Bazan, oficial de Infantería Española del Reino de Nápoles, Alcaide de la misma Villa de Peñaranda, segun se registra de la inscripcion grabada en el citado Altar y de los dos escudos de armas de piedra que existen sobre el mismo, correspondientes á los apellidos de Juaras y Vegas Bazanes.

Cuarta nieta de Juan de Arce y Diaz de Castañeda, á cuyo favor se espidió real carta ejecutoria de Nobleza por la Chancillería de Valladolid en 5 de Abril de 1571, presentada al Ayuntamiento de Peñaranda de Duero en 21 del mismo mes y año que otorgó testamento en dicha Villa á 28 de Agosto de 1582 ante el escribano Alonso Zamorano, y de doña Ana de la Concha y Lerma que lo hizo cerrado en 5 de Junio de 1599, aprobado judicialmente el dia 8 por ante Alonso Andrés de la Cuesta, escribano de Peñaranda, hija de Hernando de la Concha Velarde, vecino de Peñaranda de Duero, á cuyo favor tambien se espidió carta ejecutoria de Nobleza por la Chancillería de Valladolid en 28 de Marzo de 1547, presentado al Ayuntamiento de Peñaranda de Duero en 28 de Febrero del siguiente año, y de Catalina de Lerma que testó en 21 de Setiembre de 1594 ante Alonso Zamorano, escribano de dicha Villa. El Hernando de la Concha fué hermano ó muy próximo pariente del Illmo. Señor Don Francisco de la Concha Velarde, Arzobispo de Mesina como se comprueba del poder otorgado por este en 19 de Mayo de 1604 por ante Francisco Xaxa de Messana, notario de la Ciudad de Mesina, á su primo el señor Doctor

D. Gaspar de Arce y de la Concha, Abad de la Colegiata de Peñaranda ya citada. Nieta la doña Ana de la Concha de Juan de la Concha de los Cerrillos, que vivió en la casa y solar de los Cerrillos en Llerana, valle de Carriedo, y de Juliana Hernandez de Velarde, y segunda nieta de Pedro Diaz de la Concha vecino de Llerana, procedente, de Hijos-dalgos antiguos, de los de la Concha y del solar de la casa de Rebuelgo y de doña Mencía Sanchez de Herrera.

Quinta nieta la doña María Rafaela de Arce de Pedro de Arce, vecino del lugar de Celaya en el valle de Carriedo, que testó en 14 de Abril de 1592 ante Hernando de Lenere, su escribano, y de doña María Castañeda.

Sesta nieta de Pedro de Arce y de María Diaz de la Raiz.

Y sétima nieta de Hernan Sáinz de Arce, vecino de Celaya en el valle de Carriedo, que estuvo en la guerra contra los franceses con el Duque del Infantado, y de María Diaz de Gama. La casa solar de esta familia llamada Arce de la Pedrugería, fué derrivada con otras tres por el citado Duque, á quien negaban obediencia, y este obligado despues á pagarlas.

La doña María Rafaela de Arce Maldonado, mujer de D. Francisco Tamayo Aranda y Durango, dió poder para testar en la villa de Aranda de Duero á 18 de Octubre de 1742, ante el escribano Juan Benito Rodriguez, al citado su marido, quien lo otorgó en 29 de Diciembre de 1755 ante el propio escribano. Falleció la doña María Rafaela en dicha villa, segun se evidencia de su partida de entierro, sentada en la parroquia de Santa María á 30 de Octubre de dicho último año.

El D. Francisco Tamayo Aranda y Durango testó en Madrid á 13 de Febrero de 1769, ante el escribano

Cárlos Perez Diez; otorgó codicilo en 4 de Abril del mismo año y ante el propio escribano, y falleció en esta córte, cuyo entierro se verificó en la parroquial de San Martin á 6 del citado mes de Abril de 1769, y tuvieron á

XI. D. Francisco Tamayo Arce y Durango, que sigue.

11. D. Baltasar, Beneficiado de la parroquia de Santa María de Aranda de Duero, que otorgó testamento en 6 de Diciembre de 1802, ante Eugenio Miguel Moreno, escribano de dicha villa, y falleció en 8 del mismo mes y año, siendo sepultado en la citada parroquia de Santa María.

11. D. José Tamayo y Arce, Capitan de la Plaña Mayor facultativa de Artillería y Comandante interino del Departamento de Canarias, nació en la villa de Aranda de Duero en 5 de Julio de 1746, se bautizó en su parroquia de Santa María en 9 del mismo, libro 7.° fólio 193; emprendió la carrera militar en Segovia en el colegio de Caballeros Cadetes de Artillería en 18 de Junio de 1764; fué nombrado Alcalde por el estado noble de la Santa Hermandad de Aranda de Duero en 10 de Setiembre de 1784; hizo particion con sus hermanos de los bienes libres de la citada su madre doña María Rafaela de Arce y Maldonado, que se protocoló ante Nicolás Ruiz, escribano de la misma villa en 8 de Marzo de 1783; fué destinado á las Islas Canarias y casó en la parroquial matriz de la villa de Santa Cruz de Tenerife en 11 de Abril de 1789, libro 8.° fólio 90 vuelto, con doña Isabel de la Hanty Bignoni, de cuya ascendencia se ha tratado por separado: testó en 5 de Agosto de 1792 ante D. Domingo Rodriguez Velasco, escribano de Santa Cruz de Tenerife y falleció el dia 6.

De este matrimonio fueron hijos D. Bernardo Tama-

yo de la Hanty, que nació en Santa Cruz de Tenerife á 29 de Mayo de 1792; casó en Aranda de Duero en 30 de Junio de 1822 con doña Margarita Fernandez Montoya, y falleció en el mismo pueblo sin sucesion en 8 de Marzo de 1831, y doña Ramona Tamayo de la Hanty que nació en Santa Cruz de Tenerife en 2 de Diciembre de 1790, se bautizó en la parroquia de la Concepcion el dia 3, fólio 9, habiendo casado en la ciudad de la Laguna con Don Buenaventura del Campo y Guezala, Coronel de infantería y de milicias provinciales, cuya ascendencia y sucesion queda relacionada en el tomo 3.° de esta otra. La doña Ramona falleció abintestada en la ciudad de la Laguna en 14 de Agosto de 1843, y su cadáver fué trasladado á la de Santa Cruz y depositado en el sepulcro construido para su citado esposo en el cementerio de dicha poblacion.

XI. D. Francisco Tamayo Arce y Durango, hermano mayor, de cuyo enlace y sucesion nos continuaremos ocupando por ser la línea de primogenitura, y la que por tal razon posee los mayorazgos de esta casa en la villa de Aranda de Duero, nació en ella y casó en la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Santander á 9 de Mayo de 1768, con doña Antonia Martinez Cabeza de Vaca, que nació y fué bautizada en la Iglesia Catedral de Santo Domingo de la Calzada, á 23 de Junio de 1743, hija de D. Francisco Javier Martinez del Campo y Fernandez Zamora, Regidor perpétuo de Santo Domingo de la Calzada y de doña Teresa Cabeza de Vaca y Vergara, que casaron en la villa de Davalillo y San Asensio á 24 de Agosto de 1738, y á favor de quienes se practicó informacion de nobleza en la citada villa de San Asensio, protocolado en el año de 1770, ante el escribano Bernardo José de Puebla Aranguren. El D. Francisco Tamayo otorgó testamento en la villa de Aranda de Duero á 22 de Enero

de 1779, ante el escribano Nicolás Ruiz, y falleció en 10 de Octubre del mismo año y tuvieron á

XII. Doña Tomasa Tamayo Martinez Cabeza de Vaca y Durango, en quien recayeron todos los mayorazgos de su casa por fallecimiento de su hermana mayor doña María del Rosario, mujer de D. Manuel Juez Sarmiento, y de su hija soltera doña María Casilda Juez Sarmiento Tamayo y Durango, ocurrido el de esta última en la villa de Aranda de Duero á 2 de Setiembre de 1794. Nació en ella y se bautizó en su parroquia de Santa María á 24 de Diciembre de 1774. Casó en la misma Iglesia á 11 de Julio de 1798 con D. Felix Gabino Verdugo Manuel de Bracámonte y Navarrete, caballero Maestrante de Ronda, y Regidor perpétuo de la citada villa, cuyas capitulaciones matrimoniales se otorgaron por escritura de 16 de Junio del mismo año, ante el escribano Ventura Martin García, hijo de D. Pedro Vazquez Verdugo Manuel de Bracamonte, Señor de las Tercias de la villa de Martin Muñoz de las Posadas, Regidor perpétuo de Aranda de Duero, natural de Rioseco, á favor de quien por haberse avecindado en la citada villa de Aranda se libró Real Carta Ejecutoria por la Chancillería de Valladolid á 18 de Octubre de 1771, manteniéndole en el estado de Hijo-dalgo de que sus mayores habian disfrutado, la cual fué cumplimentada por la justicia de la misma villa en 7 de Marzo de 1772, y de doña Josefa Navarrete y Zúñiga, natural de ella.

Nieto de D. Andrés Verdugo Manuel de Bracamonte, natural de Rioseco, y de doña María Estevan de Vedoya, que lo fué de Aranda de Duero.

Segundo nieto de D. Pedro Vazquez Verdugo Manuel de Bracamonte, natural de Toledo, y de doña Catalina de la Torre, vecinos de Rioseco, y tercer nieto de Don

Francisco Vazquez Verdugo, natural de Toledo, y de doña Manuela Antonia de Soto Manuel de Bracamonte y Córdova, segun con toda estension se justifica en la citada ejecutoria.

El D. Feliz Gabino Verdugo, y su esposa doña Tomasa Tamayo, testaron mancomunadamente en la villa de Aranda de Duero á 1.° de Febrero de 1832 ante el escribano Juan de la Fuente: el primero falleció en 11 de Agosto de 1844, y la segunda en 18 de Agosto de 1834, ambos en la misma villa, y tuvieron á

XIII. El Coronel D. Eulogio Verdugo Tamayo Manuel de Bracamonte y Durango que sigue.

13. Doña Josefa Verdugo y Tamayo de estado soltera, que nació en 11 de Abril de 1799, y se bautizó en Santa María de Aranda de Duero, y falleció en dicha villa en 10 de Enero de 1866.

13. D. Fernando, Coronel graduado de infantería, que nació en Aranda á 30 de Mayo de 1808 y falleció en esta Córte á 1.° de Febrero de 1854 en la feligresía de San Martin.

13. D. Alejandro, Comandante de la Guardia Real de Caballería, nacido en Aranda de Duero en 26 de Febrero de 1810 y muerto en campaña en 2 de Marzo de 1838.

13. D. Cárlos, Teniente Coronel de Ingenieros y Comendador de la Real y distinguida Orden de Cárlos III, que nació en Aranda de Duero á 4 de Noviembre de 1816; casó primero en Diciembre de 1847 con su prima hermana doña Amalia Verdugo y San Martin, de quien tuvo á doña Micaela Verdugo y Verdugo, y despues con doña Isabel Rotes y Serradilla, con quien tiene sucesion.

13. D. Remigio, Coronel de Ingenieros, que nació en Aranda de Duero en 1.° de Octubre de 1819; casó en Toledo en Abril de 1847 con doña Manuela Arizon y

Castro, hija de los Marqueses de Casa-Arizon, y falleció en Burgos en 13 de Enero de 1866.

XIII. D. Eulogio Verdugo Tamayo Manuel de Bracamonte y Durango, Coronel que fué del Regimiento Provincial de Burgos, actualmente retirado, y Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, actual poseedor de todos los mayorazgos de que lo fueron sus padres y vecino de la villa de Aranda de Duero. Nació en ella á 11 de Marzo de 1800, y se bautizó en la Parroquia de Santa María el dia 13. Casó por poder en la Iglesia de Santa María de la villa de Treviana, Provincia de Logroño, en 10 de Mayo de 1845, ratificándose en la de San Martin de esta Córte á 12 de Julio del mismo año con doña Marta Ortiz de San Millan, hija de D. Julian Ortiz Briones y Solorzano y de doña Baltasara San Millan Ortiz de Solorzano, y tuvieron á D. Feliz Verdugo Ortiz y Tamayo, que nació en esta Córte á 18 de Mayo de 1846, y se bautizó el dia 20 en la Parroquia de San Martin; á D. Alejandro, que nació tambien en esta capital en 5 de Noviembre de 1851, bautizado en la misma Parroquia de San Martin, y doña Mercedes Verdugo Ortiz y Tamayo, nacida en Aranda de Duero á 24 de Setiembre de 1853.

Las primitivas armas de este linaje, fueron puntas de diamante, pero son ya remotas en el apellido de Tamayo las de en campo azur, cinco torres de plata almenadas de oro, puestas en sotuer; entre las dos del Jefe una estrella de oro, y en la punta un castillo de los mismos metales de las torres, orla de oro y ocho aspas de gules: bordura de este color y en letras de oro este lema: « Su poder es infinito así al grande como al chico. »

Llevan tambien el apellido de Tamayo los Marqueses de casa Tamayo, los de la Gomera y los de Embid.

SALCEDO.

Escusado nos parece hablar de los doce linajes que tan conocidos han sido en Castilla, y asi solo nos limitaremos á decir que entre ellos hubo uno que llamaron de Morales Negros, á diferencia de otros que dicen de Morales Blancos, que aunque en nobleza iguales, se tiene sin embargo por mas antiguo el primero. Hecha esta consideracion apuntaremos que precisamente de este último hubo un caballero llamado Fernando de Morales, que por los años de 1350, reinando D. Pedro de Castilla, tenia entre otras heredades en tierra de Soria una casa fuerte en un pueblo de esta provincia llamado, Aldea del Señor, cuya casa servia de fortaleza á su dueño, amparándose contra las entradas que en aquellos tiempos hacian los Navarros y Aragoneses en Castilla; alli buscaban refugio las gentes de aquellas tierras como sitio fuerte, y acaudilladas por el dicho caballero ofendian á sus enemigos cuando eran atacados. Lo inexpugnable de esta casa servia además á Fernando de Morales para guardar á su hija única doña Catalina de Morales, quien poniendo los ojos en un caballero Montañés, llamado Diego Lopez de Salcedo, heredero por linea recta de varon, de la casa de Salazar de la Cerca y de la torre de Nograro,

en las Encartaciones de Vizcaya, casó con él dándole su padre en dote la espresada casa fuerte. De aquí viene el cambio y sucesion de los Salcedos en la ilustre casa de la Torre y Aldea del Señor, tan notoriamente solariega y noble en todos tiempos, que el licenciado Juan Diez de Fuenmayor, del Consejo Real y Cámara del Rey D. Felipe II, hombre muy docto, solia decir que en casa alguna hallaba tan propiamente los requisitos para llamarse solariega que en la de la Torre de Aldea del Señor. De ella han procedido muchas y muy nobles sucesiones, segun veremos en el discurso de nuestra narracion.

Ya hemos dicho de qué modo Diego Lopez de Salcedo, primero de este apellido, fué Señor de la casa de la Torre de Aldea; ahora es preciso averiguar el orígen y descendencia de este caballero y demostrar que procede por línea de varon del linaje y apellido de Salazar, de la casa de la Cerca y Torre de Nograro en las Encartaciones de Vizcaya. Sobre esto hay dos opiniones; una de Lope García de Salazar, consignada en el libro 21, título primero de su Historia, en que aparece que un caballero godo pobló en Castilla la Vieja, junto á Medina de Pomar, y de él comenzó el apellido Salazar; pero se tiene por mas probable lo que acerca de ello escribieron Hurtado de Salazar y Juan Perez de Rivadeneyra, los que opinan que es originario de los francos, no debiendo estrañarse esta variedad en cosa tan antigua, pues aun de los mismos Reyes que en aquel tiempo empezaron á reinar, y de su origen, hay tanta incertidumbre y variedad entre los escritores que nada cierto se puede afirmar. Así pues, volviendo al orígen que nos ocupa, tenemos por mas cierto que despues de la batalla del Guadalete, cuando los moros apoderándose no solo de España sinó de las provincias meridionales de la Italia, dieron lugar á

que Pelayo desde Asturias y Carlo-Magno y Pepino desde Francia tratasen de arrojarlos de la Península: pasaron desde este pais al nuestro unos caballeros nobles á vivir y poblaron en el valle de Sarafaiz, que corrompido el nombre comenzó á llamarse el Val de Salazar, defendiendo aquella tierra de la tiranía de los moros y practicando muchas hazañas, asi en los tiempos que en aquellos valles estuvieron bajo el señorío de los franceses, cómo despues de la eleccion que hicieron los navarros del Rey Íñigo Arista en el año 819. En este tiempo estos caballeros no solo se hicieron señores del Val de Salazar, sino de otras muchas tierras en el reino de Navarra, y de ellos descienden en esta provincia los del linaje de Peralta, que son hoy Marqueses de Falces, y entre ellos hubo dos hermanos valerosos, de los cuales el mayor se llamó D. Gaston de Salazar, y el segundo D. Galindo de de Salazar, que ilustraron su apellido con famosos hechos en guerras contra los moros, y de ellos tuvo orígen el linaje de Salazar.

Los dos hermanos cobraron en Navarra tanta opinion y heredamiento con su virtud y esfuerzo que provocaron contra sí, como acontecer suele, la envidia de los demás del reino, los que no solo se contentaron con quererlos mal sino que persuadieron al Rey, que por buenas conjeturas puede creerse era D. García Iñiguez ó su padre Íñigo Arista, de la facilidad conque siendo tan poderosos, podia usurparle el reino y quererlo para sí. El Rey creido de este engaño comenzó á dar favor á los enemigos de D. Gaston y D. Galindo, quienes aunque fuertes, no lo eran tanto que pudieran oponerse á las fuerzas del Rey y de sus enemigos, y así les fueron tomadas todas sus posesiones y se vieron obligados á dejar el valle de Salazar, donde tenian sus palacios, y abandonar el reino

de Navarra, viniéndose á Castilla donde poblaron junto á Medina de Pomar, edificando sus palacios en un pueblo que de su nombre llamaron Salazar. El mayor de estos dos hermanos tuvo dos hijos, el primero se llamó D. Gaston como su padre, y el segundo D. García, á los que pareciéndoles estrecha aquella tierra para sí y para los hijos de su tio D. Galindo, determinaron dejarla para que este se quedase en ella, yendo el mayor D. Gaston á poblar á Tobar, dando principio al noble linaje de este nombre, y el menor D. García á la Peña de Amaya, juntándose sus descendientes con el linaje de los Manriques que tenian allí su naturaleza, y siendo asimismo el progenitor del nobilísimo linaje de los Jirones, que aunque Gudiel en el Compendio que escribió de esta casa no les dá tan antiguo orígen, es muy probable que el Conde Don Rodrigo, de quien lo empieza, descendiese del referido D. García.

D. Galindo de Salazar, que como hemos apuntado, quedó en el lugar de Salazar, junto á Medina de Pomar, tuvo varios hijos, entre ellos á Martin Galindez de Salazar, heredero como primogénito de los palacios de su apellido que su padre habia fundado. Deseoso de reprimir la furia de los moros en su comarca, edificó siete casas y torres fuertes que sirviesen de amparo á la gente de su tierra en sus continuas embestidas, y considerando que por el rio Ebro arriba era mas fácil la entrada de los enemigos, determinó fundar otra casa y torre fuerte en el valle de Tobalin, que en memoria de las hazañas que desde ella practicó su fundador, infundiendo terror á los moros se llamó, «Quintana de Martin Galindez» sucediendo esto por el tiempo que se nombraron Jueces de Castilla á Nuño Rasura y Lain Calvo, por los años 898, en cuya época murió, segun probables conje-

turas, el dicho Martin Galindez, dejando por sucesor á su hijo

Gonzalo Martinez de Salazar, heredero de la hacienda y valor de su padre. Se distinguió en las guerras contra los moros, gobernando en Castilla D. Gonzalo Nuñez, padre del Conde Fernan-Gonzalez, por los años 908 de Jesucristo, y aunque no se halla escrito con quien casó, se sabe sin embargo que dejó dos hijos legítimos, Martin Gonzalez de Salazar, que sigue, y Ruy Martinez de Salazar, que casó y pobló en Villarias, teniendo un hijo y éste á su vez una hija que casó con un Señor principal de aquellas comarcas, llamado García Sanchez de Arce, dando principio este matrimonio al noble linaje de Arce.

Martin Gonzalez de Salazar, hijo mayor de Gonzalo, fué uno de los mas valientes caballeros que hubo en su tiempo y muy honrado del Conde Fernan-Gonzalez en cuya compañía se halló en la famosa batalla de Osma, que en union de D. Ramiro II de Leon, dió dicho Conde contra los moros en el año 936. En el año siguiente se halló con el mismo Conde en la guerra, que á favor del referido Rey D. Ramiro, se hizo al de Aragon. Posteriormente en la batalla de Simancas, en cuya jornada perecieron ochenta mil moros, en la victoria que Fernan-Gonzalez alcanzó de los moros en las Comarcas de Aranda de Duero, y mas especialmente en la que con ayuda divina les ganó junto á Muñon en las riberas de Arlanza, por cuyo suceso fundó el Conde el monasterio de S. Pedro de Arlanza, y en la cual se particularizó notablemente Martin Gonzalez de Salazar en los tres dias que duró, llegando ya á tal estremo la privanza con el Conde Fernan-Gonzalez, que quiso que pues le acompañó en vida tambien le hiciese compañía en la muerte, man-

dándole enterrar en S. Pedro de Arlanza, donde el mismo Conde eligió su sepultura. Por los años 1750 existian juntas estas dos sepulturas con letrero en que constaba el nombre de Martin Gonzalez de Salazar, siendo muy probable que existan hoy, y muy verosimil que su muerte acaeciese por los tiempos en que está consignada la de Fernan-Gonzalez, que fué en el año 964. Tuvo Martin Gonzalez dos hijos llamados Gonzalo de Salazar y García de Salazar.

Aunque Gonzalo fué el mayor y como tal heredó la casa y palacio de Salazar, no tuvo hijos, y continuó la sucesion su hermano que los tuvo. Ambos se aventajaron en las muchas guerras que en su tiempo hubo contra moros, y segun la cuenta que llevamos vivieron desde los años 964, hasta el 990, en el cual ocurrieron las hazañas y victorias del Conde García Fernandez, y de los siete Infantes de Lara, en las que tomaron parte Gonzalo y García de Salazar. Este último murió primero dejando muchos hijos, el mayor llamado Gonzalo García de Salazar, y quedando todos muy pequeños se encargó de su crianza su tio, que no teniéndolos determinó prohijar y adoptar al mayor de sus sobrinos, dejándole heredero de toda su hacienda á su muerte que acaeció el año 1000.

Heredero por este medio Gonzalo Garcia de Salazar de toda la hacienda y palacio de sus antepasados, fué de los Señores mas ricos y poderosos de su tiempo, acompañando la riqueza con mucho valor de ánimo, que lo empleó sirviendo con su persona y hacienda en las muchas batallas y victorias que en su tiempo alcanzó contra los moros. Murió por los años 1034, y no se tiene memoria que dejase mas hijo que á

García Gonzalez de Salazar, de quien no se halla

mencion de cosa particular, gozando con mucho reposo de la mucha hacienda que heredó de su padre, sin duda porque mas estendidos en su tiempo los Señoríos de los Reyes cristianos estaban mas apartados de las montañas, principalmente de Medina de Pomar, los límites de los moros; aunque se puede creer que viviendo en tiempos tan felices como los del Rey D. Fernando I de Castilla, se debió hallar en alguna de las grandes victorias alcanzadas en este reinado; pero no habiendo luz de ello no lo afirmamos, y sí que tuvo por hijo legítimo y sucesor en toda su hacienda á

Garcia de Salazar, Señor muy poderoso en la tierra en que habitaba, y que segun nuestra cuenta vivió en los tiempos en que fueron Reyes de Castilla, D. Sancho y su hermano D. Alonso el VI, conquistador de Toledo, que fué por el año 1108. Tuvo dos hijos varones, el primero se llamó Gonzalo García de Salazar, por conservar los patronímicos de su abuelo y bisabuelo, del que hablaremos despues, y el segundo Gutierre de Salazar, que sirvió al Rey D. Alonso VI en las bravas batallas que tuvo en la conquista de Toledo contra Jucef y sus moros Almoravides, en cuyas victorias se hallaron muchos caballeros de Francia, Inglaterra y Alemania, y habiendo cobrado dicho Gutierre gran amistad con unos de Inglaterra, viendo que su hermano habia de quedarse con lo de España, determinó marchar con ellos á aquel pais como lo efectuó; siendo uno de los mas aventajados guerreros y sirviendo con tanto esfuerzo y valor al Rey de Inglaterra en los sucesos de aquel tiempo, que en premio á sus servicios le otorgó porcion de heredamientos, y casándose dejó grande y honrada descendencia, quedando tan ennoblecido el apellido de Salazar en Inglaterra como lo era acá en España.

Gonzalo García de Salazar, ya citado, fué noveno Señor de la casa y palacio de Salazar; no hallamos de él cosa particular escrita. Vivió en los reinados deDon Alonso VII y VIII de Castilla, murió en el año de 1157, y dejó por hijos á Lope García de Salazar, que sigue; á doña Urraca de Salazar, que casó con García Sanchez de Torres, de quienes vienen los Torres de Soria; y á doña Inés de Salazar, que casó con Diego Ordoñez de Rosales, y de cuyo matrimonio descienden los del linaje de Rosales, siendo Diego Ordoñez descendiente de otro de igual nombre que retó á los de Zamora por la muerte del Rey D. Sancho.

Lope Gonzalez de Salazar, décimo Señor de esta casa murió en el reinado de D. Sancho el Deseado, dejando por hijo único á

García Lopez de Salazar, que casó con su prima doña Inés de Rosales, hija de Diego Ordoñez de Rosales, y de doña Inés de Salazar, ya citados, en la cual tuvo por hijo único heredero á

Lope García de Salazar, primero de este nombre, que como se irá viendo fueron cuatro los sucesores que tuvieron el mismo, que casó aventajadamente con doña María Diaz de Mendoza, hija de Álvaro Diaz de Mendoza, descendiente del primer Señor de Vizcaya, fué valeroso Caballero en los tiempos que el Miramamolin Aben-Jucef tuvo las famosas guerras en el reinado de D. Alfonso IX en las que se distinguió. Murió en el año 1212, y de su matrimonio dejó por hijos á García Lopez de Salazar, á Gonzalo García de Salazar y á

Lope García de Salazar, que siendo el menor de los tres hermanos hemos de referir de qué modo fué el continuador del linaje. Sucedió, pues que habiéndole dedicado su padre á la Iglesia para que un dia favoreciese á

sus hermanos, se le puso maestro para aprender latinidad, muriendo su padre mientras sus estudios. En las vacaciones de la Navidad del año 1215, fué á ver á sus hermanos, los que en su obsequio, dispusieron una cacería y habiéndose perdido un halcón lo anduvieron buscando, llegando algo tarde á la casa de la Cerca que poseia el poderoso Señor D. Martin Ruiz de la Cerca, el cual estando lejos el palacio de Salazar, los invitó y rogó á que se quedasen á cenar aquella noche, haciendo que una hija suya de estraordinaria belleza asistiese á la mesa. Lope, el menor de los hermanos, comenzó á poner los ojos en ella prendado de su hermosura, y ella admirando su apostura prendóse tambien de él. La cena concluida, no solamente determinaron hablarse sino compartir el mismo lecho, siendo el resultado de esta union concertada que la doncella era madre á la mañana siguiente. Partió Lope con sus hermanos dando leales palabras, animoso de cumplirlas á doña Mayor, y disimulando lo ocurrido, que no pudo ser tan secreto que apercibido por algunas criadas de la casa lo dijeran á dos hijos bastardos de D. Martin de la Cerca; se alborotaron y sin que su padre fuera bastante á impedírselo marcharon en seguimiento de los hermanos Salazares, alcanzándolos antes de llegar á su pueblo, no llevando armas no pudieron defenderse y achacando la culpa al menor despues de echarle en cara la afrenta hecha á su casa, le mataron, dejando libres á los otros dos de regreso á la Cerca; quisieron tambien matar á su hermana, impidiéndolo su padre, ofreciéndoles que entraria religiosa, y cuando lo quiso cumplir ella le declaró que de aquel suceso estaba en cinta, de lo cual se holgó mucho, porque teniendo sucesor legítimo tuvo á dicha haberlo de aquel modo de gente tan principal como los Salazares. Llegado el parto,

dió á luz doña Mayor el año 1214 dos hijos varones, el uno se llamó Lope García de Salazar, y el otro Ruy Martinez de Salazar, que casó con una hija de Fernan Perez de Sandoval, de quien tuvo un hijo. Fué padrino en el bautizo el Rey D. Fernando III el Santo, el que al darle al ama le dijo: »tomalde que de Leiva; y por este motivo le llaman D. Martin Ruiz de Leiva, progenitor del noble linaje de Leiva en Castilla.

Lope García de Salazar, tercero de este nombre, hijo de doña Mayor de la Cerca y de Lope García de Salazar, segun queda referido, fué no solo honra de su linaje sino de toda España. Educado por su abuelo con mucho cuidado y amor, salió dotado de aventajadas prendas, y prometiéndose de él grandes sucesos, determinó llevarle en su compañía á servir al rey D. Fernando, que entonces tenia su córte en Toledo, llegando en ocasion oportuna de acreditar Lope lo que de él se esperaba del modo siguiente. Llegó á la Córte un moro valiente y de aspecto fiero, presencia de gigante y fanático por su secta como de ordinario lo son, quien confiando en la fuerza de su religion, menospreció á todos los caballeros de la Córte, retándoles á hacer campo á pié uno por uno en defensa de sus principios. Nadie al verle tan espantable quiso aceptar, y pareciéndole á Lope que esto era en afrenta de los que con el Rey se hallaban, rogó á su abuelo solicitase por merced que le dejasen pelear. Accedió el Monarca con gran contentamiento, y publicado el reto concurrió toda la Córte á presenciar la lucha. Entrados en el campo Lope y el moro á la hora de tercia, nueve de la mañana, tuvieron una brava pelea en que unas veces la victoria se inclinaba á favor del sarraceno con duelo de los presentes, y otras á favor de Lope, durando hasta la hora de vísperas, en que Dios se sirvió

decidirla por quien con tan buen ánimo y esfuerzo salia en defensa de su religion y de su pátria. Gozando de su victoria, Lope mató al moro, le cortó la cabeza y desnudándole una vestidura de seda negra que traia con un escudo encarnado al pecho y en él esmaltadas trece estrellas doradas presentó al Rey, que con alegría le aguardaba, aquellos despojos y le pidió merced de usar él y sus descendientes por armas aquellas trece estrellas en campo encarnado, á lo que el Rey contestó que «pues Dios se las habia dado á ganar poca necesidad tenia de pedirlas á otro:» concediéndole la gracia, y desde entonces trocó Lopè Garcia de Salazar el castillo viejo en campo azul, que antes eran sus armas, por las trece estrellas en campo encarnado, con unos castillos por orlas y esta letra por blason.

En un campo colorado
de oro ví trece estrellas,
que un gigante denodado
á morir determinado
de Africa pasó con ellas.
A combatir por su ley
en batalla delante el Rey
le mató Lope Garcia
de Salazar, que aquel dia
gran corona dió á su grey.

Por este suceso quedó Lope con mucha honra y reputacion y siendo muy rico por haber heredado la casa de Salazar por su padre, porque sus dos tios no tuvieron hijos legítimos, y por la de su abuelo el señorío de la Cerca, quedó uno de los caballeros mas estimados en aquellas montañas, casando ventajosamente con una hija de Fortun Ortiz Calderon, de cuyo noble orígen ya hemos tratado. Murió en el año 1248 y fué sepultado en el Monasterio de Santa María de Herrero, entre Haro y Miranda, en una capilla que fundó su suegro Fortun Ortiz Calderon. Dejó por hijos legítimos á Lope García de Sa-

lazar y á García Lopez de Salazar, que casó dos veces, teniendo próspera generacion y estaba enterrado en Rioja en el lugar de Cidamon, que era suyo.

Lope García de Salazar, quedó de cuatro años á la muerte de su padre, encargándose de su educacion y de la de su hermano su abuelo materno Fortun, caballero de los mas valientes de su tiempo, de gran estima y como deudo de D. Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya, cuando este cayendo en desgracia del Rey de Castilla entró á servir al Rey D. Jaime de Aragon, fué con él; despues fué Embajador del Infante D. Sancho, (luego Rey,) llamado el Bravo, y Embajador tambien del Rey de Aragon cerca del Señor de Vizcaya D. Juan Nuñez de Lara. Fué Señor de la casa de su apellido, de la de Bárcena y sus heredamientos, aneja á la de Salazar; heredó asimismo la casa de la Cerca, la casa y torre de Nograro y Guendres, y los heredamientos de Losa, Mena y Ayala, que pertenecian á la casa de Nograro, de todos los que se apoderó su abuelo mientras Lope llegaba á tener edad. Ya viejo Fortun, quiso casar de su mano á su nieto y le dió por esposa á su prima doña Berenguela Hurtado de Salcedo, hija de Pedro Gonzalez de Aguero y de doña María Hurtado de Salcedo. Por este matrimonio entró el nombre de Salcedo en la casa de Salazar, del cual usó ya el hijo mayor de Lope García de Salazar y se ha continuado en sus sucesores hasta hoy en la casa dicha al principio de Aldea del Señor. Este matrimonio ocurrió el año de 1264. Larga materia seria referir todas las proezas y hechos valerosos llevados á cabo por Lope García de Salazar, tanto en discusiones interiores de aquellos tiempos entre sus vecinos como al servicio de sus Reyes; fuera objeto de una narracion aparte, y así siendo lo mas esencial á nuestro objeto poner en claro la descendencia, diremos que

de su legítimo matrimonio tuvo cuatro hijos varones, de los cuales el mayor tomó el nombre de su madre y llamóse Juan Sanchez de Salcedo; el segundo tomó el de su abuelo materno, llamándose Lope García de Aguero; el tercero se llamó Gonzalo García de Salazar; y el cuarto Fernan Hurtado de Salazar. Además Lope García de Salazar, siendo irresistible en valor, de modo que nadie se le oponia, dió en aprovecharse de todas las doncellas que habia en su tierra y comarca, y á no ser porque se encuentra en infinitas Memorias de aquellos tiempos, hechas por hombres graves, y lo probase además la muchedumbre de linajes de este apellido que siempre ha habido en España, no podria creerse que además de los cuatro legítimos referidos tuviese doscientos veinte hijos bastardos, todos engendrados en su mocedad, los cuales por diferenciarse tomaban el nombre de la madre ó pueblo donde nacian. De estos podríamos citar hasta treinta y cinco varones y algunas hembras, pues los nombres de los demás no se ponen en las Memorias por ser tanta su muchedumbre. Haremos mencion únicamente de los que formaron linaje. Del primer hijo legítimo, como continuador de la línea lejítima, hemos de hablar despues, y asi empezaremos por el segundo. Fué este segun queda dicho, Lope García de Aguero, que casó con una hija de Sancho Lopez de Torres, el viejo, de cuyo matrimonio tuvieron un hijo llamado Lope Sanchez de Torres, que casó en Soria y formó el linaje de Torres de Soria, que es la casa de Retortillo, y los demás que hay del apellido Torres en la comarca de Soria.

El tercer hijo legítimo fué Gonzalo García de Salazar, Caballero valiente y esforzado, que por sus muchas hazañas mereció ser armado Caballero en el cerco de Algeci-

ras en vida de su padre. Casó con doña María Alfonso Delgadillo, en quien tuvo cuatro hijos; el mayor se llamó Alvaro Gonzalez de Salazar, y de este descienden los Salazares, poseedores de la casa de Quintana de Martin Galindez en Tobalina y las Torres de Tamayo, y tambien descienden de él los Salazares de Zamora; del segundo no se sabe su descendencia. El tercero fué progenitor de los Salazares de Rioja y el cuarto no formó linaje.

El cuarto y último, hijo de Lope García de Salazar se llamó Fernan Hurtado de Salazar. Casó con doña María de Rojas y de él descienden los Salazares de Palencia.

El primer hijo bastardo de Lope García de Salazar fué Juan Lopez de Salazar, habido por su padre siendo de quince años, en una moza de Nograro; fué progenitor de los de San Martin de Somorrostro.

El segundo fué Juan Lopez de San Pelayo, Caballero valerosísimo y el mas temido desde Vitoria hasta Espinosa de los Monteros. Fundó el linaje de Largacha.

El tercero fué Lope García de Guendrés, progenitor de este apellido. El cuarto fué García Lopez de Salazar que desterrado de las Montañas vino á vivir á Toledo y de él descienden los Salazares de Toledo y Ocaña, que son y han sido muy buenos Caballeros. El quinto fué Martin García de Salazar, que huyendo de la persecucion que contra los de su familia habia por haber seguido al Rey D. Pedro I de Castilla, fué á vivir á Burgos, donde casó, y de él descienden los Salazares de Burgos. El sesto se llamó Gutierre de Salazar, el cual en el destierro que padecieron los de este linaje en tiempo de D. Enrique el Bastardo, fué á vivir á Navarra y pobló en Marcilla. De los demás hijos bastardos de Lope García de Salazar «el de los muchos hijos,» es imposible fijar su descendencia, solo podemos decir de cierto que en el

destierro que hubo de este linaje en tiempo del dicho Rey D. Enrique el bastardo, por haber los Salazares prestado ayuda á su hermano D. Pedro, se derramaron por diversas partes y llenaron á España, á Italia, Francia é Inglaterra de su apellido y linaje. Ultimamente, Lope García de Salazar murió á los cien años de edad peleando todavía en el cerco de Algeciras, el cual concluido pidieron sus hijos licencia al Rey para llevar á enterrar el cuerpo de su padre á Santa María de Valpuesta, como lo efectuaron.

Juan Sanchez de Salcedo, primer hijo legítimo de Lope García de Salazar fué el primero que dejando el apellido de Salazar tomó el de Salcedo, introduciéndole en la familia; continuando en sus sucesores la casa primitiva de Aldea del Señor junto á Soria. Parécenos natural con esta mudanza hacer memoria del orígen de este apellido de Salcedo que tan principal ha sido en España.

El primer recuerdo que se halla de este apellido existe en un instrumento de que se refiere Garibay en el libro 10, capítulo 12, donde habla de un privilegio que el Conde Fernan Gonzalez dió el 4 de Agosto de 947 á San Millan de la Cogolla, donde dice que le hace donacion de la iglesia de San Estevan de Salcedo; por donde consta que este era nombre propio del Valle y de que de allí lo tomaron los de este noble linaje de la manera siguiente, segun consta de varios reputados autores. En los tiempos de division de Castilla y Leon hubo en la noble casa de Nurueña y Vigil en Oviedo, un valeroso caballero, insigne por su linaje y persona, llamado D. Rodrigo Alvarez de Asturias, Duque ó Señor de Nurueña, en quien el Rey de Leon D. Bermudo III, conocedor de su nobleza y valor puso los ojos para desposarlo con una hija natural que tenia llamada Cecilia. Casado D. Rodrigo con esta infanta, tuvo de ella un hijo, que despues se

llamó el Conde D. Rubio de Salcedo. Era este D. Rubio asaz bullicioso, tanto que inquietaba la tierra en que moraba y cometia mil desafueros que obligaron al Rey Don Fernando I de Castilla á manifestarle su disgusto, y no corrigiéndose D. Rubio, que determinado á huir de su furia se alzó con algunos foragidos y bandoleros yendo á las montañas, le llamó por justicia, y no presentándose fué condenado en tela de juicio por rebelde encartado, como en aquel entonces llamaban á los delincuentes. Esta providencia sirvió para exasperar mas á D. Rubio, doblando sus males á medida que eran mas compulsados, por lo que convencido el Rey que era mas facil la blandura para reducirle se concertó con él y le perdonó, á condicion de que él y los suyos fuesen á poblar aquella parte de la montaña en que estaban, la cual estaba desierta. Conociendo D. Rubio sus errores tomó tan á su cargo esta poblacion que repartió aquella comarca entre su gente é hizo que la poblase muy en breve, eligiendo él para su morada el Valle de Salcedo, en cuyo centro hizó la casa y solar de Aranguren, y tomando aquel sitio desde entonces el nombre de Encartaciones que conserva hasta hoy por haberlo poblado los encartados, que era lo mejor de aquella tierra, y aunque algunos dicen que por los muchos Salces que allí habia se puso Salcedo; habiendo ya mencion de este apellido en tiempos de Fernan-Gonzalez, segun queda dicho, es mas verosímil que del Valle tomó D. Rubio el sobrenombre, llamándose desde entonces el Conde D. Rubio de Salcedo. Casó con una mujer principal de aquella montaña llamada doña Constanza, en la que tuvo una hija llamada doña María de Salcedo, la cual como única y principal fué muy codiciada; pero su padre que no tenia varon quiso que no se casase sino con quien tomase el apellido de Salcedo

para sí y sus sucesores y llevase sus armas, que eran un salce en campo de oro; muchos la querian con esta condicion; pero su padre eligió por yerno á D. Galin Velazquez, tercer Señor de la casa de Ayala, nieto del Infante D. Vela, juntándose de este modo las dos casas solares de Ayala y Salcedo. De este matrimonio tuvieron por hijo único y universal heredero á D. García Galindez de Salcedo y Ayala, Adelantado mayor de Castilla y uno de los mas aventajados hombres de su tiempo en el Reinado de D. Alfonso el Batallador, con quien se halló en las guerras contra los moros por los años 1114 y 1118, y en la conquista de Zaragoza en compañía de Diego Lopez, Señor de Vizcaya. Casó con doña Alberta Sanchez, biznieta del Conde D. Sancho de Vizcaya, en la que tuvo por hijos á D. Pedro García de Salcedo, á D. Sancho García de Salcedo y á D. García Galindez, el tuerto. Mandóles el padre dividir la hacienda por partes iguales y el mayor no quiso encargarse de la parentela, conformándose el segundo D. Sancho en hacerlo con la tercera parte suya, á lo cual accedieron, quedándole adjudicado lo de Ayala y Salcedo. El mayor se fué á vivir á un pueblo del Valle de Salcedo, llamado Carriora, donde edificó su casa, teniendo ocho hijos legítimos, de los que proceden los de aquella tierra, y del mayor de estos llamado D. Rubio, los de Baeza y Andújar, á motivo de que habiendo ayudado al Rey D. Fernando el Santo á la conquista de Baeza le nombró despues repartidor de los términos de aquella Ciudad, haciéndole grandes mercedes y dándole el término de Turrubia, el Corral Rubio, Turibuela y el de la Fuente de D. Rubio.

D. Sancho García de Salcedo, segundo hijo de Don García, llamado por otro nombre D. San García, salió uno de los mas valerosos de cuantos hubo en su época; le

apellidaban el cabezudo porque tenia grande la cabeza y despejado el talento. Casó con doña María Iñiguez de Pidrula, hija del Conde D. Nuño, y tuvo por hijos á Fortun Sanchèz de Salcedo, llamado por otro nombre Hurtado de Salcedo; á D. Rodrigo de Salcedo; á doña María Sanchez de Salcedo, y á doña Berenguela Lopez de Salcedo, que fué mujer de D. Rodrigo Gonzalez Giron, uno de los ricos-hombres que mas se señalaron en los tiempos del Rey D. Fernando el Santo y de su hijo; y de esta señora doña Berenguela y de su marido D. Rodrigo descienden hoy los Reyes de España por D. Felipe V de Borbon. El hijo segundo D. Rodrigo de Salcedo vengó la muerte de su padre, ocurrida en la batalla de Alarcos dada contra los moros, matando muchos de ellos en la de las Navas de Tolosa, muriendo poco despues sin dejar hijos, y aumentó su escudo con cinco paneles sobre el salce por batalla y muerte que dió á D. Pedro Hurtado de Mendoza que los traia en el suyo.

El hermano mayor Fortun Sanchez de Salcedo, ó Hurtado de Salcedo, quedó dueño de la casa de Salcedo y Ayala despues de la muerte de su padre, ocurrida, segun se ha dicho, en la batalla de Alarcos. De él hacen memoria Gerónimo de Aponte, en su nobiliario, y Argote en el libro de los Linajes de Andalucía, y dicen que casó con doña María de Mendoza, hermana de D. Pedro Hurtado de Mendoza, á quien mató, segun hemos visto, el hermano segundo de Fortun. De ella tuvo solo un hijo legítimo llamado D. Sancho Garcia de Salcedo, apellidado el Negro, que fué en compañía de D. Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, en las discordias que este señor tuvo con el Rey D. Alonso el Sábio, citando á Sancho entre los deudos como á mas principal. Se ignora con quién casó, pero sí que tuvo por hijo legítimo á D. Juan

Sanchez de Salcedo que sirvió al Rey D. Alonso el Sábio, haciéndose mencion de él en la historia particular de este Rey; vivió mucho tiempo y por no tener hijos hubo de volver la sucesion á doña María de Salcedo, hermana de Fortun, su abuelo, que casó con Pedro Velez de Guevara; y tomando el apellido de Ayala dejó de continuarse el de Salcedo, hasta que segun hemos visto volvió á comenzar en Juan Sanchez de Salcedo, hijo mayor de Lope García de Salazar y de su mujer doña Berenguela Hurtado de Salcedo, hija de la referida doña María, de quien lo tomó y de quien pareciéndonos ya larga la digresion hecha para conocer el orígen de este linaje de Salcedo, nos creemos justo seguir en él la sucesion.

A la muerte de su padre Lope García de Salazar, ocurrida en el cerco de Algeciras, segun se ha dicho, quedó ya muy hombre Juan Sanchez de Salcedo; como primero de los legítimos, heredó todo el mayorazgo de su padre la casa de Nograro, que comenzó á ser la mas principal y cabeza de los Salazares: fué Prestamero mayor de Vizcaya y el décimo sesto por via de varon descendiente de D. Galindo, que fué el principio de la casa y nombre; tuvo grandes diferencias con sus hermanos, principalmente con Gonzalo el cual se alzó con la casa de la Cerca, con todo lo que tenian en Castilla la Vieja y con lo de Quintana de Martin Galindez, y por la fuerza de las armas tuvo que quitárselo. Como Señor tan principal casó con doña Mayor de Mendoza, hija de D. Rodrigo Hurtado de Mendoza, el de Alava, y tuvo por sus hijos legítimos á Diego Lopez de Salcedo, que sigue; á doña Mayor que casó con Fernan Sanchez de las Ribas y á doña Mencía que casó con Lope de Guinea.

Diego Lopez de Salcedo quedó de tres años á la muerte de su padre en poder de un tio suyo llamado

Juan Hurtado de Mendoza, el de Fontecha, y en su tiempo padeció la casa de Salazar una de las mayores ruinas que se pueden imaginar, pues habiendo tomado parte los hijos legítimos y bastardos de Lope García de Salazar á favorecer al Rey D. Pedro I contra su hermano D. Enrique, y éste fuera protegido por los Velascos, antiguos enemigos de los Salazares, quiso la suerte decidirse por D. Enrique dando muerte á D. Pedro en los campos de Montiel. Aprovechándose los Velascos de su encumbramiento volvieron sus armas contra los Salazares y con la ayuda que les dió el Rey D. Enrique fueron á la montaña y comentaron á destruir cuanto aquellos poseian; y en Memorias antiguas se halla que destruyeron treinta y siete casas fuertes que los de Salazar tenian. Fueron desterrados de las montañas, esparciéndose por diferentes puntos de España, y como habia tantos hubo bien pocos pueblos donde no fuese á vivir alguno, y es esta la causa porque hay tantos de este apellido. En esta calamidad solo le cupo á Diego Sanchez de Salcedo el quedar desposeido de la mayor parte de la hacienda de sus padres y abuelos, aunque todavia le quedó algo, escapando con vida por ser entonces tan pequeño, que como queda dicho, no tenia tres años, criándole retiradamente su tio Juan Hurtado de Mendoza todo el tiempo que vivió el Rey D. Enrique que fueron diez años, hasta el de 1379. Ayudando su tio á su poca fortuna pidió merced al Rey D. Juan el primero de la Prestameria de Vizcaya para su sobrino, alegando haberlo sido su padre y abuelo, y otorgada por el Rey, Juan Hurtado de Mendoza, se la apropió para sí y para su hijo, perdiendo de este modo Diego Lopez de Salcedo contra toda justicia la Prestameria de Vizcaya y Encartaciones. Muerto su tio, siendo aun muy niño, continuó su educacion su primo Juan Hurtado de

Mendoza, hijo del anterior, y ya de edad casó Diego Lopez de Salcedo con una hija de Diego Lopez de Medrano, Señor de Agoncillo, en quien tuvo solo un hijo que se llamó como él, y viudo de aquella señora volvió á casar en Soria con doña Catalina de Morales, segun hemos dicho al principio de esta narracion, la que entre otros heredamientos llevó en dote la casa de Aldea el Señor, en la que se constituyó la sucesion del noble linaje de Salcedo. Viéndose ya Diego Lopez de Salcedo con hacienda y con amigos empezó á dar á conocer el valor de sus antepasados, y por él le hicieron Alcaide de la fortaleza de Soria, punto de mucha confianza por ser en aquel tiempo frontera de Aragon y Navarra, y pareciéndole que no era justo olvidar el solar de sus antecesores volvió á las montañas á reedificar la casa y torre de Nograro destruida por los Velascos; con esto y con los demás bienes vivia Diego muy estimado y con mucha reputacion. Procreó en su segunda mujer dos hijos llamados Iñigo Lopez de Salcedo y Lope de Salcedo, ocurriendo su muerte en Deza, junto á Soria, donde hacia pocos dias que vivia á la edad de sesenta años en el 1420. Su primer hijo Diego Lopez de Salcedo, habido en el primer matrimonio no tuvo hijo varon y sí cuatro hijas de su matrimonio con doña María de Torres, de las que la mayor llamada doña Isabel casó contra la voluntad de sus padres con un hidalgo llamado Ruy Varona, de quien se habla en este apellido, por cuya causa la desheredaron del mayorazgo de Nograro y lo de Valdegovia en las Montañas, dándoselo á su hija segunda doña Hurtada de Salcedo á quien casaron con Lope de Salazar, su primo, hijo de Lope de Salazar, el de Somorostro, bizniete de Juan Lope de Salazar, el de los muchos hijos, y de este modo volvió la casa de Nograro, que era la principal de

los Salazares á los descendientes de San Martin de Somorrostro.

Lope de Salcedo, segundo hijo del segundo matrimonio de Diego Lopez de Salcedo, no tuvo sucesion y perdida esta de la manera indicada por su hermanastro Diego la continuó

Iñigo Lopez de Salcedo, hijo mayor del segundo matrimonio de Diego Lopez de Salcedo, á quien sucedió y heredó en lo que tenia y poseia en Soria junto con la casa de Aldea del Señor, por su madre doña Catalina Morales. Fué como su padre Alcaide de la fortaleza de Soria, viviendo muy honrado y estimado. No se sabe con quien fuese casado, pero sí que tuvo un hijo legítimo, llamado como su abuelo, Diego Lopez de Salcedo. Murió Iñigo en tiempo de D. Juan II, año 1450.

Diego Lopez de Salcedo casó con doña María de Morales y de su matrimonio tuvo dos hijos, el primero se llamó Iñigo Lopez de Salcedo y el segundo conservando el antiguo nombre de Salazar que por línea de varon les era propio, se llamó Diego Lopez de Salcedo y Salazar: este se fué á vivir á Aldealices, y casando con doña María Diaz dé Quintana tuvo numerosa descendencia, cuyos individuos á su vez la prosiguieron con gran honra y nobleza para la familia.

Iñigo Lopez de Salcedo, hijo mayor de Diego Lopez de Salcedo, fué el vigésimo de los que por línea de varon descendieron de D. Galindo de Salazar, progenitor del linaje y tercero de los posesores de la casa de Aldea del Señor, en la que sucedió por el año 1460 en que murió su padre, siendo jóven todavía. Fué señor muy principal y valeroso y alcanzó parte de los revoltosos tiempos del Rey D. Enrique IV, en los cuales como leal á su Soberano siempre le siguió y sirvió, especialmente cuando el Conde

de Fox puso cerco á la Villa de Alfaro el año 1466, que hubo de levantarle por haber acudido Iñigo Lopez de Salcedo con sus hijos, deudos amigos y criados á socorrerle, y en remuneracion de este servicio le hizo merced el Rey D. Enrique IV de las tercias de muchas Aldeas de tierra de Soria, como se contiene en el Privilegio que de ello les dió, el cual debe conservarse en Simancas, donde existia el año 1750, y que ponemos á continuacion por ser tan honroso á esta familia. Dice así:

D. Enrique, por la gracia de Dios, Rey de Castilla de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdova y Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, Señor de Vizcaya é de Molina. Por facer bien, y merced á vos Iñigo Lopez de Salcedo, mi vasallo, por los muchos, buenos y leales y continuos servicios que vos y vuestros fijos me habedes fecho y faredes de cada el dia, especialmente en el socorro que vos, é los dichos vuestros fijos con vuestra gente fecistes con los otros Caballeros grandes que por mi servicio fueron á descercar la Villa de Alfaro, que tenia cercada el Conde de Fox con su gente de armas, é de pro artillería se pertrechos los ficistes alzar de sobre la dicha Villa y los echastes fuera de mis Reinos. Y en enmienda, pago y remuneracion de los maravedis que yo debo á vos y á los dichos vuestros fijos de acostamiento, que de mí tenedes del sueldo que vos es debido, ansí de los años pasados como de este presente de la data de esta nuestra carta, fago vos merced, como de cosa mia propia, de todas las mis tercias que yo he, y me pertenecen en cualquiera manera en los lugares de los beneficios de los lugares de Aldea del Señor y Pinilla, Cuellar, y el Estepa, y el Castilfrio, con sus anexas, segun andan en los beneficios y lugares, que son en tierra de la Ciudad de Soria,

y de todos los maravedis, pan, vino, ganado y menudos que montaren, valieren y vendieren, para que todo ello sea vuestro y de vuestros herederos y sucesores, y de aquel ó aquellos que de vos, ó de ellos tuvieren título y causa por juro de heredad para siempre jamás, y para que lo podades vender, dar, donar, trocar, y cambiar y donar á qualesquier Iglesias y Monasterios, Hospitales y personas particulares y de religion, é con otras cualesquier personas, así eclesiásticas como seglares, tanto que no sea fuera de mis Reinos, sin mi licencia y mandado. E otrosi, para que lo podades arrendar, recojer y recaudar por vos, ó por los que vuestro poder ó de vuestros herederos y sucesores tuviéredes de ello recudimiento, ó recudimientos, é poderes para lo recojer é recaudar, é fuéreis pagados de todo ello, é cada cosa, é parte de ello, todo lo que quisiéredes, é por bien tuviéredes, como de cosa vuestra propia, libre y quita; é para que vos y ellos, y quien vuestro poder oviere, podades dar de todo, é cada cosa é parte dello todas las cartas de pago y de finiquito, las cuales valan para siempre jamás. Con las quales es mi merced, y mando que sea recibido en cuenta á los dichos Concejos, Dezmerías y mayordomos, é otras cualesquier personas que lo pagan, é con ellas les doy, é libres, é quitos de todo ello. Y por esta mi carta mando á los Concejos, Alcaldes, Alguaciles é Oficiales, é hombres buenos de los dichos lugares de los Beneficios de Aldea el Señor, Pinilla, Cuéllar, Estepa, é Castilfrio, segun andan con sus anexas, como dicho es; y á los vecinos é moradores dellos, y de cada uno de ellos, así los que agora son, como los que serán de aquí adelante que recudan y fagan recudir á el dicho Iñigo Lopez, é á los dichos sus herederos y sucesores, y quien vuestro po-

der oviere, con todos los maravedís, pan, vino, ganado, menudos y otras cosas que montaren y rindieren cada un año las dichas tercias, é cada una de ellas: é que vos non pongan ni consientan poner en ello, ni en cosa alguna, ni parte dello, embargo, ni contradiccion alguna. Y que non recudan con ello á otra persona, aunque sean los mis arrendadores y recauradores; á los cuales mando, é defiendo, que se non entremetan á demandar ni recaudar cosa alguna de ello, ni sobre ello les fagan costas, ni vexaciones, no embargante cualesquier carta, que en contrario de ello sean presentadas por otras personas, con apercibiento, que lo que en otra guisa se hiciere, lo pagarán á vos. Y mando á los mis Alcaldes, Alguaciles y otras justicias de la mi casa, Córte y Chancillería, y á los Arrendadores, Alcaldes y Justicias de la dicha Cíudad de Soria, é de su tierra, é de cualesquier otras ciudades, villas é lugares de los mis Reinos, é Señoríos, é cada uno de ellos en sus lugares, é Jurisdicciones, que fagan, é cumplan, é fagan guardar, y ejecutar todo lo susodicho, é cada cosa dello en todo, é por todo, segun que en esta mi carta se contiene. E manden, é apremien, é constriñan á todos los susodichos, é cada uno dellos á lo guardar y ejecutar. Y asimismo mando á los mis Contadores mayores, que pongan, é assienten traslado desta mi carta, segun mando en los libros, y vos entreguen esta mi carta, para que con ella vos acudan con lo susodicho y parte dello. Y de aquí adelante pasar recado á los Recaudadores de la Ciudad de Soria, Obispado de Osma, donde entran, que no anden en renta de tercias, é los salven, y no arrienden las dichas tercias, é no lo pidan ni demanden de aquí adelante. Y si algunos maravedís tienen situados cualesquier personas en las dichas tercias, mando se no

lo demanden de aquí adelante, pues yo le fago merced dellos por sus muchos é leales servicios. E otrosí mando á los mis Contadores, que vos den, libren y pasen mi carta de provision, é otras cualesquier cartas, que vos cumplieren, é menester oviéredes en esta razon para que vos vala y sea guardada esta merced que vos fago en todo y por todo, segun dicho es, por los respectos, y causas susodichas; y vos no sea ido, ni pasado contra ello, ahora, ni en tiempo alguno. Las cuales mando á el mi Chanciller, é demás oficiales que están á la tabla de mi sello, que vos dén, libren, pasen y sellen lo que así vos mando, é fago merced, no embargante cualesquier leyes é ordenanzas que en contrario de lo susodicho sean é fueren, ansí por el Señor Rey D. Juan, mi señor, é padre de gloriosa memoria, cuya ánima Dios haya, como por mí en cualquier revocacion, ó revocaciones, que por mí, ó por otra persona, por mi por mi poder, é autoridad hayan fecho, que en cuanto á esto es mi merced, y mando, que se no entienda, ni ataña, ni pueda atañer en cuanto á esta merced que vos fago en la manera que dicho es por las dichas causas; con las cuales, é cada una dellas en todo las he por espresadas, é declaradas, bien así, como si de palabra fuesen ciertas é incorporadas que de mi propio mótuo, cierta ciencia, é poderío real absoluto, de que en esta parte quiero usar, é uso, dispongo con todo ello, é con cada cosa, é parte dello, y lo dispenso y abrogo, en cuanto á este atañe y atañer puede. Y los unos, ni los otros non fagades ende al por alguna manera, so pena de la mi merced, y de confiscacion de los bienes de los que contra ello fueren para mi Cámara y Fisco. Y mando al ome que vos esta mi carta mostrare, que vos emplace para ante mí en la Córte, do quier que yo sea del

dia que vos emplazare en quince dias, á decir porque no cumplis mio mandado. Y mando al mio escribano que le fuere mostrada, de testimonio de como se hace, para saber cómo se cumple mio mandado. Dada en la noble Villa de Valladolid, primero de Noviembre, año 1466 años.=Yo el Rey.=Yo, Fernando de Vadalez la fice escribir por su mandado. Fecho sacado fué este traslado de la carta del Señor Rey en Olmedo 13 Noviembre 1466, testigos que fueron á ver concertar este traslado, Francisco de Valladolid, é Juan de Frias, é Cristobal de Valencia. E yo Fernando de Santa Marta, escribano de Cámara del Rey Nuestro Señor, la fice escribir por su mandado, é lo ley, y concerté, é va cierto, é fice mi signo. En testimonio de verdad.=Fernando de Santa Marta.

Por haber salido incierta esta merced se la hizo el dicho Rey D. Enrique IV, de quince mil maravedís de juro de heredad; tres mil sobre las tercias de Aldea del Señor, dos mil sobre las de Estepa, tres mil sobre las de Cuellar, cuatro mil, sobre las de Pinilla, y tres mil sobre las Castilfrio, que todas juntas componen dicha suma, y aunque los Reyes Católicos revocaron despues muchas mercedes de las concedidas por D. Enrique, esta por ser tan justa y en remuneracion de tan leales servicios no solo no la revocaron sino que la confirmaron de nuevo en las Córtes de Toledo en el año 1480, como consta por el privilegio que se dió en dichas Córtes, y despues habiendo muerto D. Íñigo, los mismos Reyes Católicos volvieron á confirmar dicha merced en favor de D. Luis de Salcedo, hijo del que vamos hablando, en virtud de renuncia hecha por esta en beneficio de aquel, en Madrid á 12 del mes de Abril de 1483. Posteriormente entre dicho Luis de Salcedo y su herma-

no mayor Rodrigo, hubo pleito en que este pretendia que como uno de los tres herederos de su padre le correspondian cinco mil maravedis, tercera parte de los quince cuyo pleito quedó transigido, concertando que Rodrigo heredase los tres mil sobre las tercias de Aldea del Señor y los dos mil sobre las de Estepa, y los otros diez mil quedase con ellos Luis de Salcedo, segun consta de la Concordia que hicieron los susodichos el año 1480 en que murió su padre. Siguiendo el tiempo, Rodrigo vinculó, segun consta de su testamento otorgado en la villa de Cervera en 21 de Diciembre de 1504, además de otros bienes los cinco mil maravedis en favor de su hijo mayor, que despues alcanzó confirmacion de ellos sobre las tercias de la Reina doña Juana, hecha en Valladolid á 20 de Diciembre de 1590.

Hecha esta precisa digresion por no interrumpir la materia tratada, proseguiremos hablando de Iñigo Lopez de Salcedo. De las escrituras arriba referidas consta que fué casado con doña María Rodriguez de Erran y en ella tuvo tres hijos; los dos mencionados Rodrigo y Luis y á Beltran de Salcedo. Los dos primeros debian de ser ya hombres de veinte años en 1466, pues por sus servicios y los de su padre aparece en el privilegio literal que estampamos en su lugar, que recibieron mercedes del Rey D. Enrique IV. Salieron tan valerosos, que siendo necesarios, en tiempos tan peligrosos como fueron los últimos años del reinado de D. Enrique IV y los primeros de el de los Reyes Católicos, hombres de mucho esfuerzo, para entregarles las fortalezas de estos Reinos, fueron escogidos los tres hermanos para Alcaides de tres de ellas de importancia, entre muchos que las pretendian. A Rodrigo le dieron, por eleccion del Conde de Aguilar, la de la villa de Cervera de Aguilar, que por es-

tar á una legua del Reino de Navarra y á dos del de Aragon era la llave y defensa de aquella comarca. De sus hazañas y sucesion hablaremos cuando corresponda. A Luis de Salcedo le dieron la fortaleza de Casarubios, y allí casó con una Señora llamada doña María Alonso, muriendo muy jóven, pues segun consta de una Escritura otorgada por su mujer en 1486 ya habia fallecido su marido dejando tres hijos.

Beltran de Salcedo, tercer hijo de Iñigo Lopez de Salcedo, tuvo hacienda en Almajano y Navalcaballo, aldeas de Soria, y de allí pasó á ser Alcaide de la Villa y fortaleza de Salmeron en la Alcarria por el Duque del Infantado, donde fué muy estimado y tuvo un solo hijo llamado como él, á quien casó en Soria con doña Inés de Morales, sucediendo á su padre á la muerte de este en la Alcaidía de Salmeron, y aquí sacó ejecutoria de Hidalgo notorio en el año 1551; tuvo cuatro hijos y cuatro hijas llamados Martin de Salcedo; Francisco de Salcedo, que siendo Clérigo, murió jóven todavía; Beltran de Salcedo, que casó en la Ciudad de Huete; Diego Lopez de Salcedo, que fué soldado en Flandes y allí murió; doña María Vazquez de Salcedo, que no casó; doña Inés Morales de Salcedo, que no tuvo hijos; doña Blanca Vazquez de Salcedo, que casó con Martin Falcon y tuvo un hijo llamado Martin Falcon de Salcedo, y una hija llamada María Falcon, y la cuarta se llamó Ana de Salcedo, que casó con Diego Carvillo de Mendoza, de la casa de Priego, y de él tuvo un hijo de igual nombre que su padre, que murió muy jóven. Martin de Salcedo el mayor de los hijos del segundo Beltran sucedió tambien á su padre en la Alcaidía de Salmeron, como este á su vez instituyó al suyo. Casó con una señora principal llamada doña Ana Falcon, en la cual tuvo por hijos á Bel-

tran de Salcedo, á Íñigo, á Martin, á Diego, á Rodrigo que todos murieron jóvenes; á Pedro, Clérigo y Racionero de la Iglesia de Sigüenza; á Francisco que casó con doña Catalina Miranda y no tuvo sucesion; á doña Margarita que casó con el Licenciado Juan Gudiel en la Villa de Priego, de cuyo matrimonio resultaron dos hijos y tres hijas; los primeros se llamaron D. Juan y D. Francisco Gudiel de Salcedo, y las segundas doña Ana, doña Gerónima y doña María Gudiel de Salcedo. Todos estos hijos de Martin de Salcedo vivian en 1750 en los lugares que se les ha designado.

Volvamos á Rodrigo Lopez de Salcedo, Alcaide de Cervera, hijo de Íñigo y de doña María Rodriguez de Erran, segun vimos, y continuador por derecho propio de este linaje. Durante el tiempo de su mando en Cervera hizo singulares hazañas, á las cuales dieron motivo las discusiones habidas en aquella época entre Castilla y Aragon, y Castilla y Navarra, siendo tan conocido su valor que toda aquella tierra estuvo muy segura y muy rica con las presas y correrías que hacian en las de sus enemigos, acaudillados por Rodrigo Lopez de Salcedo, teniéndose por muy cierta entre otras cosas que á escala vista, con todos los suyos, ganó el Castillo de Lerin en Navarra, por lo cual se pusieron por orla en sus armas las escaleras. Conocido su esfuerzo por la Reina Católica doña Isabel le mandó ir á la guerra y conquista de Granada, donde practicó hechos heróicos, tanto que habiéndose de hacer campo con un moro muy orgulloso que lo vino á pedir, fué Rodrigo Lopez de Salcedo escogido entre muchos saliendo vencedor en la lucha. Por esto y por sus muchos servicios le hizo merced la Reina Católica que eligiese entre la mitad de las alcabalas de la Ciudad de Soria, ó cuarenta fanegas de pan de renta y diez

corderos cada año sobre las tercias de Naharros, aldea de Soria. Decidido por esto último se le libró Privilegio por D. Fernando y doña Isabel el año 1494. Casó con doña Catalina Gutierrez Camargo y ambos vincularon la casa y torre de Aldéa del Señor con los heredamientos que tenian en aquellas tierras, los cinco mil maravedís que tenian de juro sobre las tercias de Aldea del Señor, Estepa, etc., y las cuarenta fanegas de pan y diez corderos de renta sobre Naharros que les fueron otorgadas por los Reyes Católicos. Murió Rodrigo Lopez de Salcedo el año 1505, segun consta de su testamento, dejando por sus hijos legítimos á Íñigo Lopez de Salcedo; á Rodrigo de Salcedo; á Juan de Camargo, que tomó este apellido dejando el de Salcedo por su madre, y pasando á Cirujales hizo allí su casa teniendo numerosa descendencia; á doña Catalina de Salcedo; á doña Inés y á doña María Gutierrez de Camargo y Salcedo.

Íñigo Lopez de Salcedo, hijo mayor de Rodrigo y de doña Catalina Gutierrez Camargo heredó el vínculo y mayorazgo que sus padres fundaron. Casó con doña María Morales, hermana del Comendador Morales, del hábito de Santiago y tuvo en ella dos hijas que se llamaron doña Ana de Salcedo y doña Francisca de Salcedo y Salazar. Esta última casó con un primo suyo hijo de Juan de Camargo el de Cirujales. Doña Ana casó con Garcia de Torres, de quien tuvo dos hijos. Muerto Íñigo Lopez de Salcedo entró á sucederle en el mayorazgo su hermano segundo, Rodrigo, que fué Alcaide de Cervera, como su padre; casando en Estremadura en un pueblo que se llama Burguillos, con doña Juliana de Castañeda, de la cual tuvo los hijos siguientes; á Rodrigo de Salcedo, que fué el mayor; á Cristobal de Salcedo; á Hernando de Castáñeda; á doña Catalina de Salcedo;

en la cual tuvo un hijo que se llamó D. Martin de Salcedo y Cadima. Doña Mariana de Salcedo, casó en Agreda con Ruy Diaz de Fuenmayor, el mudo, y de él tuvo un hijo llamado D. Rodrigo de Fuenmayor, que casando en Jadraque tuvo á su vez una hija. Doña Juana de Salcedo, casó en Calahorra con otro Ruy Diaz de Fuenmayor de quien tuvo á Rodrigo de Fuenmayor y á doña Mariana. Viuda de aquel, volvió á casar en Soria con Diego de Solier y Vinuesa, de quien tuvo por hijos á D. Francisco Gaspar, á Diego de Solier y Vinuesa y á doña Catalina de Salcedo, la menor de las hijas de Don Francisco, y doña Catalina de Vinuesa murió en concepto de Santa en el Monasterio de la Concepcion de Soria.

Gutierre Lopez de Salcedo, hijo mayor de Francisco de Salcedo y de doña Catalina de Vinuesa, quedó muy pequeño á la muerte de su padre, conservándose bajo el gobierno de su madre, y no tomó la posesion de su mayorazgo y hacienda hasta que el año 1587 se casó con doña Ana de Salcedo, natural de Oluga, sobrina del Inquisidor Salcedo su pariente en quinto grado de consangninidad, de quien tuvo una hija llamada doña Juana de Salcedo.

DE LOS SALCEDOS DE SORIA, DESCENDIENTES TAMBIEN DE LOS SEÑORES DE LA CASA DE ALDEA DEL SEÑOR.

El primer señor de la casa de Poveda en Soria, del apellido Salcedo, fué D. Iñigo Lopez de Salcedo y Vinuesa, hijo segundo de Rodrigo Lopez de Salcedo y de doña Catalina de Vinuesa, su mujer, en cuya descendencia recayó esta casa. Dicho Señor casó en la Poveda, segun dijimos, con doña Inés de las Heras, hija única de Hernando de las Heras, y de su mujer Catalina Pascual de

la Parra, y llegó á aumentar tanto su hacienda, conforme hemos tambien apuntado, que en dos de sus nietos fundó dos gruesos mayorazgos, el principal de la hacienda de la Poveda y Capilla mayor de su Iglesia parroquial de San Salvador. Otorgó su testamento á 21 de Mayo de 1603, ante Juan Luis Berrio, nombrando testamentarios á D. Alonso de Rio, D. Diego de Medrano, Diego Solier Salcedo Rodriguez de Morales, en union de su hermano Rodrigo, Rodrigo su hijo y Gutierre su sobrino. Murió en Tera á 16 de Julio de 1603, dejando por hijos legítimos á Rodrigo, que sigue; á D. Iñigo de Salcedo, Colegial en el Mayor de San Salvador de Oviedo, que murió siendo Dean de Soria, malogrando con su temprana muerte muchas esperanzas, y á doña Catalina de Salcedo que casó en la Rioja con D. Juan de Medrano, Señor de Fuenmayor, de quien no tuvo sucesion.

D. Rodrigo Lopez de Salcedo, sucedió á su padre en la casa de Poveda el año de 1603. Fué Regidor de la Ciudad de Soria y Caballero del Hábito de Santiago. Casó dos veces, la primera con doña María de Camargo, la de Tera, adquiriendo por esta unión la hacienda de Tera, que despues aumentó su padre con el segundo mayorazgo que fundó. Tuvo de este matrimonio á D. Iñigo, que despues veremos cómo continúa la línea de Poveda; á D. Rodrigo de Salcedo y Camargo y otros tres. D. Rodrigo de Salcedo y Camargo fué en quien Iñigo su abuelo fundó el segundo mayorazgo de Tera. Casó con su prima segunda doña Juana de Salcedo, hija de Gutierre Lopez de Salcedo y de doña Ana su mujer y parienta. Por este casamiento litigó la casa con D. Francisco de Salcedo, perdiendo el pleito por declaracion de la Chancillería de Valladolid. De este matrimonio procreó á D. Rodrigo, que segun veremos ahora, continuó la línea y casa

de Tera; á D. Iñigo que formó la casa de San Andrés; á doña María, casada con D. Alonso de Beaumont y Peralta, Caballero del Hábito de Santiago, Señor de Valtierra, con sucesion, que trataremos en otro lugar, y á doña Catalina, monja y dos veces Abadesa en el Convento de la Concepcion de Soria.

D. Rodrigo, hijo mayor de D. Rodrigo y de doña Juana de Salcedo, fué Caballero del hábito de Santiago. Casó con doña Josefa Carrillo y Medrano, hija de Don Alonso Carrillo, Regidor de la Ciudad de Soria, de cuyo matrimonio tuvo á D. Manuel y doña María, que murieron sin tomar estado, y á D. Juan Antonio que en sucesion á su padre fué poseedor de la casa de Tera. Este último casó dos veces, la primera con doña Juana Salcedo Gabiola y Manrique, y la segunda con su prima doña María Josefa Beaumont Salcedo y Peralta, hija única de de su tia doña María, y de su marido D. Alonso de Beaumont; de este matrimonio tuvo á doña María Josefa y doña María Teresa, monjas en la Concepcion de Soria, y á doña María Manuela que casó en Pamplona con Don Vicente de Mutilva y Andueza. La vez primera casó Don Juan Antonio de Salcedo con doña Juana de Salcedo Gabiola y Manrique. De esta union tuvieron á D. Rodrigo, que bautizado en el vientre materno salió de él para la eternidad; á D. Diego, que murió de corta edad, y á D. Francisco Antonio de Salcedo, sucesor de su padre en la casa de Tera, y de su madre en las de Oluega y Magaña; fué dueño de ellas, y de las de Muriel viejo y Muriel de la Fuente, Galvada y de la Merindad de Solpeña. Casó con su prima doña María Polonia de Salcedo y Aguirre y de ella tuvo por hijos á D. Joaquin; D. José Antonio, Colegial en el mayor de Santa Cruz de Valladolid; doña Francisca y doña Teresa, monjas en la Con-

cepcion de Soria, y á doña Josefa, en quienes se advierte la especial circunstancia de tener los cuatro abuelos «Salcedos,» por línea de varon. D. Joaquin, el mayor, casó en Madrid en 8 de Mayo de 1722 con doña María Manuela de Salcedo, su prima, hija única de D. José de Salcedo, Señor de la casa de Aldea del Señor y de doña María de la Cabeza Salcedo, su mujer, hija de los Marqueses del Vadillo.

D. Íñigo de Salcedo, hijo segundo de Rodrigo de Salcedo y de doña Juana de Salcedo, su prima, fué en quien su padre, segun apuntamos arriba, fundó mayorazgo del tercio y remanente del quinto de sus bienes en la hacienda de S. Andrés y casas de Soria. Casó con doña Angela Malo, hija de D. Pedro Malo del Rio y de doña Bárbara Neyla y Fuenmayor.

De su matrimonio con esta señora procreó á doña María Salcedo y Malo, religiosa en el Convento de la Concepcion de Soria; á doña Ana de Salcedo y Malo, que casó con D. Miguel Medrano y Torres, señor de Blasco Nuño, quedando viuda y sin sucesion el año 1695; y á D. Rodrigo de Salcedo y Malo, Caballero del Órden de Santiago, Gobernador del partido de Infantes, Corregidor de la Mancha Real, y Señor del mayorazgo de S. Andrés, quien casó en 1693 con su prima doña Francisca María Maldonado y Bazán, en quien tuvo á D. Alvaro, que murió niño; á doña Angela, Carmelita Descalza en Granada con el nombre de Angela de la Encarnacion; y á doña Mariana, casada en Málaga con D. Juan Villalon y Mendoza, Alférez mayor de Málaga.

Volvamos á D. Íñigo de Salcedo y Camargo, hijo mayor de D. Rodrigo Lopez de Salcedo, y de su primera mujer doña María de Camargo. Nació en la Poveda, aldea de Soria.

Fué Regidor de Soria por nombramiento que en él hizo el linaje de S. Estevan en 6 de Junio de 1616, de que tomó posesion en 15 de Julio del mismo año. Por muerte de su padre heredó el mayorazgo de Poveda y despues en 1658, por la de D. Francisco de Salcedo el de Aldea del Señor, principal de esta casa, cuyo décimo Señor fué. Tuvo merced del hábito de Santiago y casó dos veces; una con doña María de Medrano y Vallejo de quien tuvo dos hijos; Íñigo, que sigue, y doña Catálina de Salcedo y Medrano que casó en Vitoria con D. Antonio de Agurto y Álava, Marqués de Castañaga, Paje del Rey D. Felipe IV, caballero del Órden de Alcántara, Diputado general de la provincia de Álava. De este matrimonio resultaron por hijos D. Juan Miguel de Agurto y Salcedo, del Órden de Alcántara, Oidor de Méjico, Presidente y Capitan General de las provincias de Guatemala y Guadalajara; D. Francisco Antonio de Agurto y Salcedo, Caballero de Alcántara, Comendador de Estepa, en la de Santiago, Capitan de infantería en Milan, Maese de Campo de infantería en Flandes, Teniente General de la Artillería, General de batalla, Gobernador de Gante y Gobernador y Capitan General del Pais Bajo. Cuando la invasion de Cataluña por los franceses en 1694, le mandó el Rey á servir aquel Vireinato, y despues en el Reinado de Felipe V, fué nombrado Comisario general de la Caballería en España; y por último D. Íñigo de Agurto y Salcedo, del hábito de Santiago, segundo Marqués de Castañaga, Mayordomo de la Reina y su primer Caballerizo, el cual casó dos veces, la primera sin tener sucesion, y la segunda habiéndola con doña Isabel de Zumelzu y Barraicoa, de quien dejó tres hijas llamadas doña Ignacia, doña Francisca y doña Nicolasa. La segunda vez casó D. Íñigo Lopez de Salcedo y Camargo con doña

Juana de Arbizu Diez Aux de Armendariz, hija de Don Luis, Señor de Sotes, Hoc y de Triberri de la casa de Arbizu, en el lugar de Obanos, y de doña Ana Mencos, sobrina del general D. Martin Cárlos de Mencos, del órden de Santiago y del Consejo Supremo de Guerra. De este matrimonio resultaron por hijos D. Antonio Ildefonso de Salcedo y Arbizu, Caballero de Alcántara, y Gobernador de la Órden en el partido de la Serena y Regidor de la ciudad de Soria. Casó dos veces, la primera con doña Teresa de Aguirre y Álava, de quien tuvo dos hijos que fueron, doña María de Salcedo y Aguirre, y D. Francisco de Salcedo y Aguirre, Marqués del Badillo, Corregidor de Madrid, del Consejo y Cámara de Indias, que despues sucedió en la casa. La segunda casó con doña María Chavarri y Bigueria, Marquesa de Monte-hermoso que vinculó su bisabuelo D. Juan de Chavarri. Tuvo de este segundo matrimonio por hija única á doña María Antonia de Salcedo y Chavarri, que fué sucesora en la casa de su madre y casó con D. Vicente de Aguirre y Zarates, teniendo por hijos á D. Gaspar, eclesiástico; á Don Francisco, Mayordomo de la Reina, y á D. Estevan, del hábito de San Juan, que murió niño. Dicha Señora enviudó á poco de casarse, y fué Dama de honor de la Reina, Aya del Príncipe D. Luis, y despues del Infante D. Cárlos.

D. Luis de Salcedo y Arbizu, hijo tambien de D. Íñigo, nació en la Poveda, fué Colegial en el mayor de Santa Cruz de Valladolid, del hábito de Alcántara, Alcalde del Crímen, Oidor de la Real Chancillería de Valladolid, Corregidor de Bilbao, Alcalde de Córte, del Consejo de Ordenes del Real de Castilla, Asociado de la de Hacienda, Asistente y Maese general de Campo del Reinado de Sevilla, Superintendente general de las rentas

Reales de la Cámara de Castilla, y fuera de estos empleos sirvió á los Reyes D. Felipe IV y D. Cárlos II, en los negocios mas graves que se ofrecieron en dos donativos que pidió en las provincias de Soria y Toledo, en que logró escesivas sumas sin el menor lamento de los pueblos. Sirvió la Presidencia de la Sala de Alcaldes de Córte cinco años, en cuyo tiempo admiraron todo el mayor respeto á la justicia, por cuyos servicios tan continuados y gratos á la Real benignidad del Rey Don Cárlos II, se dignó crearle Conde de Gómara para sí y sus descendientes. Murió en Madrid en 1693, habiendo sido casado con doña Ana María de Azcona y Velasco, Señora principalísima, en la que dejó cuatro hijos.

D. Iñigo Lopez de Salcedo y Medrano, en quien dejamos la sucesion de la casa de Poveda, fué como hijo de D. Iñigo Lopez de Salcedo y Camargo, y de su primera mujer doña María de Medrano, cuarto Señor de esta casa y undécimo de la de Aldea del Señor. Fué caballero de la Órden de Calatrava, y contrajo matrimonio con doña Francisca de Andreade y Fuenmayor, de quien tuvo por hijos á D. Gaspar de Salcedo y Andreade que continua despues; D. Baltasar que tomó la Beca en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid en 1673, y murió al año siguiente en Soria; D. Pedro, Rector del Colegio de San Bartolomé en Salamanca, y doña Constanza y doña Margarita, religiosas en el convento de Santa Clara de Soria.

D. Gaspar Lopez de Salcedo y Fuenmayor, quinto de la casa de Poveda, y duodécimo de la de Aldea del Señor, casó con su prima hermana doña María Teresa de Salcedo y Aguirre, naciendo de este matrimonio D. José y doña María Polonia de Salcedo y Aguirre, que casó con

su primo D. Francisco Antonio de Salcedo y Camargo, Señor de Magaña y de la Merindad de Solpeña, de las casas de Tera y Olvega.

D. José Lopez de Salcedo, el mayor de los hermanos antedichos, fué Regidor de la Ciudad de Soria por nombramiento del linaje de San Estevan el año 1703. Casó con doña María de la Cabeza de Salcedo y Tordoya, hija de D. Francisco Antonio de Salcedo y Aguirre, Corregidor de Madrid, y de su mujer doña Isabel de Tordoya y Figueroa. Estaba con su mujer en varios grados de consanguinidad, pues á tanto llegó el amor de esta familia que dentro de ella misma se complacian en repetir las alianzas. De este matrimonio tuvieron sucesion, de la cual no quedó mas que doña María Manuela de Salcedo, que por hembra no pudo suceder en la casa, pasando esta como varon mas cercano al Marqués del Vadillo, su abuelo, llamado

D. Francisco Antonio de Salcedo y Aguirre, quien sirvió muchos años empleos políticos, como los Corregimientos de las ciudades de Plasencia, Jaen, Salamanca y Córdova, en cuyo último destino se mantuvo mas de once años haciendo singulares y grandes servicios á la Corona. Despues le mandó el Rey á servir la Intendencia general del Reino de Sevilla, siéndolo tambien de Madrid con el corregimiento y plazas de los Consejos de Hacienda é Indias, por cuyos dilatados y apreciables servicios le honró S. M. con el título de Marqués del Vadillo para su persona y descendientes. Contrajo matrimonio con su tia doña Isabel de Tordoya Salcedo y Figueroa, hija de D. Lope de Tordoya y Figueroa, y de su mujer doña Inés de Salcedo, en quien procreó á D. Antonio, á D. Lope de Salcedo y Tordoya, que sirvió en los ejercitos de España, y murió siendo Capitan de caballos

peleando en la batalla de Zaragoza; á doña María de la Cabeza de Salcedo y Tordoya, que casó segun dijmos, con su primo D. José Lopez de Salcedo. D. Antonio, el mayor, fué Coronel de infantería y Brigadier de los ejércitos de S. M. Murió sin sucesion.

Hablaremos ahora de otras sucesiones procedentes de esta familia ilustre.

D. Diego de Salcedo, hijo mayor de D. Francisco y de doña Elvira Manrique, fué caballero del hábito de Santiago, continuador de la casa de Olvega, ya citada, por parte de su madre; tuvo gran crédito en literatura desempeñando por sobresalientes oposiciones varias Cátedras en el Colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid. Graduóse de Doctor y Licenciado en Febrero de 1598, y en Diciembre del mismo año le hizo merced el Rey de la plaza de Juez mayor de Vizcaya, en la Chancillería de Valladolid, con retencion de Cátedra, que fué el primer ejemplar que se hizo, levantando la prohibicion de los Estatutos y Ordenanza de la Chancillería. Por decreto del Rey D. Felipe III, de 18 de Agosto de 1604, le hizo merced de una plaza en el Consejo de Ordenes. En 1617, fué promovido al Consejo Real de Castilla y al año siguiente le dió una de las plazas de la Suprema Inquisicion. Murió en Noviembre de 1627, habiendo casado con doña Juana Calderon y Reinosa, hija de D. Tomás Calderon, Regente de Navarra, del Consejo de Castilla, y de doña Júana de Reinoso, teniendo por hijos á D. Francisco de Salcedo, que murió sin sucesion ni estado; á D. Íñigo que murió á los ocho años de edad; á D. Diego en quien recayó la casa, y á doña Juana.

Doña Francisca de Salcedo y Calderon casó con D. Juan Chumacero y Carrillo, colegial de S. Bartolomé, primer conde de Guaro, del hábito de Santiago, Presidente de Castilla, Embajador de Roma, Alcaide de Mijas y Señor de la casa de Chumacero. Tuvieron de este matrimonio á D. Diego, Doña Juana y Doña Teresa. D. Diego fué el segundo Conde de Guaro, del hábito de Santiago; murió en Madrid por Mayo de 1684, habiendo casado con Doña Elvira Mesía de Loaisa, hija de D. Alonso, primer conde del Arco, Alcaide del Soto de Roma, y de Doña Maria Elvira Carrillo, su mujer, y aunque tuvieron hijos, todos murieron de corta edad. Doña Juana Chumacero y Salcedo, hija mayor de D. Juan y Doña Francisca de Salcedo casó con su cuñado D. Tomás Manuel Jofre Loaisa y Mesía, segundo conde del Arco, y fué hija de ambos Doña María Elvira Loaisa y Chumacero, tercera Señora del Arco y de Guaro, que casó dos veces, la segunda sin sucesion con Don Francisco Ronquillo, teniente general de los Ejércitos de S. M., Presidente de Castilla, Conde de Gramedo y Marqués de Villanueva de las Torres. La primera vez casó dicha Doña María Elvira con D. Feliz de Silva Nieto, de la órden de Alcántara, Capitan General de Orán, del Consejo de Guerra; de cuyo matrimonio tuvieron dos hijas. La segunda llamada Doña Tomasa casó con el Marqués de la Vega de Santa María y no tuvo sucesion; la primera llamada doña María Elvira Silva Chumacero y Loaisa, cuarta condesa del Arco y de Guaro, casó tres veces; la primera sin sucesion, con D. Tomás Arias Pacheco, hermano del Conde de Puño en Rostro, Capitan General de Guipúzcoa; la segunda con D. José Lu-

jan y Robles, segundo Conde de Castro-Ponce, Vizconde de Santa Marta, Señor de Tripueros, de quien quedó un hijo que fué tercer Conde de Castro, Conde del Arco y Guaro; el tercer matrimonio fué con D. Marino de Leobera y Mendoza, Marqués de la Sierra, de que resultó un hijo único del nombre de su padre, heredero de su título. Doña Teresa de Chumacero y Salcedo, hija última de doña Francisca y D. Juan Chumacero, casó con D. Antonio Gamica y Córdova, del hábito de Santiago, Aposentador Mayor de S. M., del Consejo de Hacienda y progenitor de los Condes de Valdetorres.

D. Diego de Salcedo y Calderon, hijo tercero de Don Diego de Salcedo y de doña Juana Calderon, fué por muerte de sus hermanos y en sucesion á su padre, Señor de la villa de Magaña y su tierra, Caballero de Santiago, del Consejo de S. M. en la Contaduría Mayor de Hacienda, Corregidor de Toro, Superintendente General de las rentas Reales de Toledo y Sevilla. En 1632 le cometió el Rey D. Felipe IV recibir en sus manos el pleito homenaje á los Grandes y títulos de Andalucía que no se habian hallado al juramento del Príncipe D. Baltasar Cárlos. Casó en Sevilla con doña Mariana de Gaviola y Zamudio, de quien tuvo dos hijas; doña Juana, en quien recayó la casa y doña Mariana Antonia de Salcedo y Gaviola, que casó con su pariente D. Alvaro Maldonado y Bazan, Señor de la casa de estos apellidos en Alhama y Velez, y de cuya union nacieron dos hijas, doña María Elvira, que murió niña, y doña Francisca María Maldonado y Salcedo, que sucedió en las casas de su padre y casó con su primo D. Rodrigo de Salcedo y Malo. Viuda doña Mariana de Salcedo y Gaviola de D. Alvaro Maldonado, casó segunda vez con D. Juan Manso Maldonado, en quien tuvo á D. Simon que murió niño; á doña

Juana Teresa, que no tomó estado, y á doña Isabel Ana Manso y Salcedo, que casó en Ubeda con D. Rodrigo de Orozco y Cuevas.

Doña Juana de Salcedo y Gaviola, que como hija mayor de D. Diego y de doña Mariana de Gaviola, sucedió á sus padres en la casa de Olvega, villa de Magaña y su tierra, casó con D. Juan Antonio de Salcedo y Carrillo, Señor de la casa de Tera, llamado el cojo, y de su matrimonio tuvieron por hijos á D. Rodrigo, que murió en el vientre de su madre, segun dijimos; á D. Diego, que murió niño; á D. Francisco, que sucedió, y de quien ya hemos hecho relacion, así como de sus hijos, de los cuales el mayor D. Joaquin, dijimos casó en 1722 con su prima doña María Manuela de Salcedo, hija única de los señores de Aldea del Señor.

Esta familia de Salcedo por línea de hembra ha continuado diferentes sucesiones, de las cuales se habla en el lugar oportuno.

De tan frondoso tronco procede la línea establecida con casa solar en el lugar de Salceda, Valle de Cabuérniga, Montañas de Santander, del que resultó por línea recta D. Antonio Salceda, que tuvo de su esposa doña María de Bustamente, por hijos á D. Cipriano Salceda de Bustamente, Alcalde ordinario que fué en 1804 y Capitan del cuerpo de cazadores, y á

D. Francisco Martin Salceda de Bustamante, Cónsul del tribunal de Comercio de Cartagena de Indias, natural de las mismas Montañas de Santader, el cual casó con doña Teresa Revelo, natural de Mompox en Cartagena de Indias, hermana de D. Gregorio Revelo, Alcalde ordinario de la referida Ciudad, y procrearon por su legítima hija á

Doña María Josefa Salceda de Bustamante y Revelo,

que casó con el Señor D. Julian de Incera, y fueron padres de los Señores doña Ana, doña Teresa y D. Julian de Incera y Salceda, Licenciado en Jurisprudencia, vecino de la Ciudad de la Habana.

Esta línea trae por armas, un escudo campo de plata con una banda sable, bordura de oro con ocho panelas gules.

TOLEDO

Ó ALVAREZ DE TOLEDO.

El Conde D. Gomez Gonzalez de Camp de Espina casó de segundo matrimonio con doña María Fernandez Tellez y de su union nació

D. Pedro Gutierrez, que tomó el patronímico de su abuelo materno, como resulta de su testamento otorgado en Toledo á 10 de Febrero de la era 1166 ante Gomez Perez, Cura de Santa María Magdalena; Pedro Estévanez, Diácono de la misma Iglesia; D. Pedro, Obispo de Santa Justa, Pelagio, Vellitiz y Gimeno Fortuniones, Notario del Emperador, y Martin Romano, escribano. Su genealogía es como sigue.

El Rey Atanagildo, que poseyó la Monarquía de los Godos en España por los años de 530 tuvo por hijos á Estevan y á Ofilon: estos dos Príncipes casaron con dos hermanas; el Estevan con Lucia y el Ofilon con Evancia, y estas dos señoras tuvieron por hermanos á Evancio, suegro del Rey Suindasvinto y á San Eugenio, Arzobispo de Toledo, y todos cuatro hermanos fueron hijos de Evancio y de Brasila y nietos de Nicolás, cuyo hermano Estevan y Lucía fueron padres de San Ildefonso. Ofilon y su mujer Evancia tuvieron por hijo á Ofilon, segundo del nombre, el cual fué Conde Cubicularío por los años

de 653, como consta del octavo Concilio Toledano. De este segundo Ofilon fué hijo Recaredo, Conde del Palacio y Conde de los Escanciarios: este tuvo por hijo á Vitulo, uno de los Próceres de la Monarquía Goda y que tiene memoria en los Concilios 15, 16 y 17 Toledanos, por los años de 688, 693 y 694, y aun afirma Julian Perez, que vivió hasta los años de 730, y tuvo por hijo á Hela, cuya vida alcanzó hasta los años 780, y de este fué hijo Pelagio, que llegó hasta los años de 830, dejando por hijo á Vitulo, cuya vida llegó á los años de 890, y fué su hijo Vimarano, que vivió hasta los años de 925, y este fué padre de Eleca, que llegó su vida hasta los años de 960 y tuvo á otro Eleca, que vivió hasta los años 980, el cual fué padre de Rodrigo Armildez, cuya vida llegó á los años de mil: hasta aquí van espresadas estas sucesiones conforme las refiere el Conde de Mora, copiándolas de lo que dejó escrito el Arcipreste Julian Perez, y faltándonos otros apoyos, es preciso seguirlas como nos las ministran; pero en adelante ya se hallan corroboradas con la asercion que hace el Conde D. Pedro Gutierrez, en su citado testamento. De Rodrigo Armildez fué hijo de Gutierre Ruiz, que vivió en tiempo del Conde de Castilla Garci Fernandez y tuvo por hijos á Tel Gutierrez de Toledo y á Gutierre Ruiz de Toledo, quienes parece usaron de esta denominacion por haber asistido á la conquista de aquella imperial Ciudad, y haber sido heredados en ella. De Rodrigo Gutierrez de Toledo no nos dan noticia de sucesion que dejase: su hermano Tel Gutierrez de Toledo casó en aquella ciudad con doña Toda Fernandez Barroso, hija de esta ilustrísima familia, an conocida por su antigüedad en Toledo, y tuvo por hijos á Hernan Tellez de Toledo, que no dejó sucesion, y á doña María Fernandez Tellez de Toledo en quien reca-

yeron las grandes posesiones que sus ascendientes tenian en la Ciudad de Toledo, y esta señora es la que casó con el Conde D. Gomez Gonzalez y nos obligó á esta digresion por haber sido madre de D. Pedro Gutierrez de Toledo.

Fué el susodicho D. Pedro Gutierrez de Toledo, Conde ó Gobernador de Carrion, como él mismo lo espresa en el mencionado testamento, y heredó de su padre muchos bienes en aquella tierra, y aunque tuvo la dignidad de Conde, aun no lo gozaba en el año 1098 (en que vivia su padre) porque se halla por confirmador de un privilegio del Rey D. Alonso el VI, por el cual revalida á favor de la Santa Iglesia de Oviedo, los que antecedentemente le tenian hecho. Casó con doña Jimena Muñiz, hija de aquel grande héroe asturiano, llamado Nuño Alfonso, que fué Gobernador y Príncipe de la milicia de Toledo, y que tambien casó en aquella ciudad con doña Teresa Barroso, hija de Pedro Gomez Barroso. Fueron hijos del Conde D. Pedro y de su mujer doña Jimena Muñiz, 1.° Melen Perez, 2.° Suer Perez, 3.° Lampader Perez, 4.° Guillen Perez ó Gutierrez, 5.° doña Mayor Fernandez y 6.° doña Urraca Fernandez de Toledo.

El primogénito Melen Perez de Toledo, se halló con su padre en la Conquista de Toledo, y confirmó despues el privilegio de dotacion que hizo el Rey D. Alonso VI, año de 1086. De este caballero fueron hijos: 1.° Rodrigo Melendez, que sigue y 2.° Fernan Melendez de Toledo, que no dejó sucesion.

El primogénito Rodrigo Melendez de Toledo, fué Alcalde mayor de Toledo y tuvo por hijos: 1.° á García Rodriguez, que sigue, y 2.° á Gutierre Rodriguez de Toledo, que sirvió el empleo de Chanciller mayor del Emperador D. Alonso VII, por los años de 1150.

El Garci Rodriguez de Toledo fué Alcalde mayor de esta Ciudad y fueron sus hijos: 1.° Diego Garcia, que sigue esta línea, y 2.° Melen García que no dejó sucesion.

El primogénito Diego Garcia de Toledo fué tambien Alcalde Mayor de Toledo y Chanciller mayor del Rey D. Alonso VIII, con quien se halló el año de 1212 en la batalla de las Navas, y tambien se halló en la conquista de Cuenca; este tuvo por hijos: 1.° á Gomez Perez de Toledo, que no dejó sucesion, y 2.° á Pedro García de Toledo, por quien se continuó esta línea.

El primogénito Pedro García de Toledo tambien gozó el empleo de Alcalde mayor de aquella Ciudad y tuvo por hijos: 1.° á Juan Perez, que sigue, y 2.° á García Perez de Toledo, que fué Adelantado mayor de Murcia.

El Juan Perez de Toledo, fué sucesor en las casas de sus padres y mas bienes de esta línea, y de él fueron hijos 1.° Garci Yañez que sigue:, 2.° Gonzalo Yañez de Toledo, Obispo de Cuenca, y 3.° Pedro Yañez de Toledo.

El Garci Yañez de Toledo, fué Alcalde Mayor de esta Ciudad, Señor de Magan y Mocejon en tiempo del Rey D. Alonso el Sábio; casó de primer matrimonio con María Fernandez Gudiel, hija de Fernan Gudiel, Señor de la Torre de Estevan Ambran y de su mujer doña Urraca Barroso; y el segundo matrimonio lo contrajo con doña María Alvarez. Fueron hijos de su primera union: 1.° D. Juan García, que falleció sin sucesion: 2.° D. Diego García, por quien se continua esta línea: 3.° D. Gomez García, y 4.° doña Urraca García de Toledo.

El segundo génito D. Diego García de Toledo fué sucesor de su padre Garci Yañez, por muerte de su hermano D. Juan García, sin sucesion: fué Almirante mayor de la Mar, Alcalde mayor de Toledo, Mayordomo ma-

yor de la Reina doña Constanza, Señor de Mocejon, Mejorada y Talavera la vieja: fundó Mayorazgo de sus bienes y tomó por armas seis palomas azules en campo de plata, que son de las que usan los Palomeques, con cuya famlia estaba muy enlazado en parentesco; casó con doña María García Gudiel, hija de Garci Fernandez Gudiel, y de este matrimonio fueron hijos: 1.° Diego García, que continuó esta sucesion: 2.° Pedro Suarez de Toledo: 3.° doña María García de Toledo, que casó con D. Juan Ramirez de Guzman, Señor de Toral, y 4.° doña Inés que casó con Gomez Perez de Toledo.

El D. Diego García de Toledo, heredó el mayorazgo que fundó su padre, y fué Adelantado mayor de Jerez y Chanciller mayor de Castilla: casó con doña Constanza Fernandez de Toledo, hija de Fernan Gomez de Toledo y de su mujer doña Teresa Vazquez del Saz, y del referido matrimonio fueron hijos: 1.° D. Diego, que continúa la sucesion, 2.° Doña María, y 3.° doña Teresa de Toledo que fueron religiosas.

El D. Diego García de Toledo, sucedió en los mayorazgos de su casa, y fué Señor de Mejorada y otros estados; este Caballero sirvió á los Reyes D. Enrique II y D. Juan I, y casó con doña María García de Toledo, hija de D. Diego Gomez de Toledo y de su mujer doña Inés de Ayala, y fueron sus hijos, 1.° D. Diego García que continuó la sucesion, y 2.° Pedro Suarez de Toledo.

El primogénito D. Diego García de Toledo, heredó la casa y estados de su padre y sirvió á los Reyes D. Enrique III, y D. Juan II; casó con doña Margarita Manuel, hija de D. Enrique Manuel Villena, Señor de Monteale-gre y tuvo de esta union, 1.° á D. Juan, que sigue la línea, y 2.° á D. Diego García de Toledo, que casó con doña Elvira de Ayala, hermana de D. Juan de Ayala,

Señor de Cebolla, del cual descienden los Señores de las casas que llaman de la Gallineria en Toledo.

El primogénito D. Juan, sucesor en esta casa y línea usó del apellido materno y así se llamó D. Juan Manuel de Villena y tuvó por hijo á

Diego Lopez de Toledo, que volvió á usar del apellido de su varonía y fué sucesor en los mayorazgos de esta línea, siendo su hijo

Diego García de Toledo, Señor de los mayorazgos de esta línea, en los que sucedió doña Petronila de Toledo, mujer de D. Juan Dávalos y Ayala, cortándose aquí esta varonía.

LÍNEA DE LOS SEÑORES DE CASARRUBIOS Y BATRES.

El Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, y su mujer doña Jimena Muñiz, tuvieron por hijo segundo á

Suer Perez de Toledo, el cual se halló en la conquista de aquella ciudad con su padre y hermanos, y fueron hijos suyos: 1.° Gutierre Suarez, que continúa esta sucesion: 2.° Servan Suarez, cuya descendencia referiremos despues; y 3.° Pedro Suarez de Toledo, que no dejó sucesion.

El primogénito Gutierrez Suarez de Toledo, fué Príncipe de la milicia de esta ciudad, y tuvo por hijo y sucesor á

Pedro Gutierrez de Toledo, Alcalde mayor de la misma ciudad; cuyo hijo fué

Gutierre Perez de Toledo: este caballero vivió reinando D. Alonso VII, cuyos privilegios confirma por los años de 1150 y tuvo por hijo á

Pedro Gutierrez de Toledo, llamado por el Conde de Mora Gutier Perez.

LÍNEA DE LOS SEÑORES DE MOCEJON

El tercer hijo de D. Pedro Gutierrez de Toledo, y de su mujer doña Jimena Muñiz, fué

Lampader Perez de Toledo: este caballero poseyó los heredamientos de Aceca, y mas que le dejó su padre, y tuvo por hijo á

Melendo Lapader de Toledo, Alcalde mayor de esta ciudad, de quien fueron hijos: 1.° Pedro Melendez de Toledo, que no dejó sucesion: 2.° Juan Melendez de Toledo, Familiar de la Orden de Calatrava, cuyo hijo fué Fernan Yañez de Toledo, que no tuvo sucesion; y 3.° Suer Melendez de Toledo, que es por quien se continua esta línea.

El tercergénito Suer Melendez de Toledo, fué Señor de los heredamientos de Aceca, Alguacil mayor de Toledo, y tuvo por hijos; 1.° á Gonzalo Suarez de Toledo que no dejó sucesion, y 2.° á Melen Suarez de Toledo, por quien se continuó esta línea.

El Melen Suarez de Toledo, casó con doña Urraca García de Toledo, hija de García Yañez de Toledo, Señor de Magan, y fué su hijo

Gonzalo Melendez de Toledo, Señor de Mocejon, que casó con doña Teresa Perez Barroso, hija de Pedro Gomez Barroso, y de su mujer doña Elena Fernandez Gudiel, y tuvo de esta union; 1.° á Alonso Melendez, que sigue; y 2.° á Marcos Gonzalez de Toledo.

El primogénito Alonso Melendez ó Gonzalez de Toledo, fué Señor de Mocejon y casó con doña Teresa de Cerbatos, de quien tuvo á D. Melen Suarez de Toledo, Maestre de Abis y de Alcántara, que no dejó sucesion; y á doña Mencia de Toledo, que heredó el Señorío de Mo-

cejon, y casó con Men Rodriguez de Biezma, primer Señor de Santisteban, en cuyos descendientes se conserva la sangre de esta línea que salió de la casa y familia de Toledo.

LÍNEA DE LOS CONDES DE OROPESA.

El Conde D. Pedro Gutierrez de Toledo, y su mujer doña Jimena Muñiz, tuvieron por el cuarto de sus hijos á

Illan Perez de Toledo, el cual fué mejorado por el testamento de su padre en las casas que tenia á la Colacion de San Roman en aquella ciudad, siendo este el Solar primitivo que conservaban en ella los de esta familia: fué Illan Perez, aunque tan postergado en el nacimiento, preferido á sus hermanos mayores, por cuya razon su línea y descendencia gozó siempre de la mayor estimacion y honores, como se irá reconociendo en el sucinto relato de estas sucesiones. Este caballero gozó los empleos de Alguacil mayor y Alcalde mayor de Toledo, y se halla confirmando instrumentos, como Ricohome, por los años de 1139, 1146, y 1163, usando en la firma del distintivo de su Solar, y así se llama Julianus Petri de San Roman: su mujer fué doña Teresa Bernui, de quien tuvo á

D. Estevan Illan de Toledo, que fué Señor de las casas de sus padres, San Roman, y Señor de Castrejon, Alvadalejo y otros lugares, gozando tambien los empleos de Alcalde mayor y Alguacil mayor de Toledo, y Alcaide de sus puertas, por los años de 1168, durando su memoria en los instrumentos hasta los años de 1208, en que falleció coronado de gloriosos hechos, siendo el no menor de ellos la defensa que hizo de la ciudad de Tole-

do á favor del niño Rey D. Alonso VIII. Fué casado con doña Luna, cuyo padre afirman haber sido otro D. Estevan Illan, Alcaide de Toledo, y de este matrimonio fueron hijos: 1.° D. Juan Estevan, que continúa esta sucesion: 2.° D. Miguel Estevan, Dean de Toledo: 3.° Per Estévanez: 4.° Gutier Estévanez, que constituyó distinta línea: 5.° D. Estevan Estévanez, primer Alcaide del Alcázar de Sevilla, de cuya ciudad fué primer Alcalde mayor y muy heredado en ella: 6.° doña María Estévanez: y 7.° doña Luna Estévanez, que casó con Fernan Perez de Guzman.

El primogénito D. Juan Estévanez, fué Señor de las casas de San Roman y Señor de Viveros y otros lugares, Alcalde mayor de Toledo por los años de 1249, habiendo asistido con su padre en la defensa de aquella ciudad á favor del Rey D. Alonso VIII. Salazar de Castro dice que este caballero casó con doña María Salvadores; pero el Conde de Mora, afirma haber sido su mujer doña Juana Obinal, y habiendo fallecido D. Juan el año 1252, dejó vinculadas las casas de San Roman, á favor de su primogénito, que lo fué D. Alvaro Ibañez, por quien se continúa esta línea: tambien fueron hijos suyos: 2.° Don Gonzalo Ibañez, Alcalde mayor de Toledo, Señor de la villa de Viedma, que murió el año de 1279: 3.° Juan Ibañez; 4.° Garci Ibañez, y 5.° doña Beatriz Ibañez, mujer de D. Diego Gonzalez de Fuente-Almegir.

El primogénito D. Alvaro Ibañez de Toledo, fué Señor de las casas y mayorazgo fundado por su padre, y usaba por armas escudo de oro con tres fajas sangrientas y orla de jaqueles blancos y azules. Fué este caballero Alcalde mayor de Toledo, y tiene memoria por los años de 1269 en la particion que aquella ciudad hizo con la Orden de Calatrava sobre diferentes pertenencias, y tam-

bien la tiene en la compra de bienes que hizo á la Santa Iglesia de Toledo, por los años de 1289: fué casado con doña Juana García Carrillo, hija de Garci Gomez Carrillo, Alcalde mayor de los Hijos-dalgos, y de su mujer doña Elvira Osorio, de cuyo matrimonio tuvo D. Alvaro Ibañez por hijos: 1.° á Garci Alvarez, y 2. á Juan Alvarez, que ambos fueron muertos de órden del Rey D. Sancho el IV, el año de 1289.

El segundogénito Juan Alvarez de Toledo, fué muerto, como ya dijimos el año de 1289, y habiendo sido casado con doña Juana [illegible]lomeque, dejó de este matrimonio á

Garci Alvarez de Toledo, que heredó el vínculo de esta línea por falta de sucesion de su tio Garci Alvarez: gozó este caballero el empleo de Alcalde mayor de Toledo, y casó con doña Mencía de Meneses, hija de Tel García de Meneses, Alguacil mayor de Toledo, y de su mujer doña Mari Gomez de Toledo, de cuya union fueron hijos; 1.° Garci Alvarez de Toledo que sigue: 2.° D. Gutierre, Obispo de Palencia, Cardenal, Arzobispo de Sevilla, y luego de Toledo, el cual dió la villa de Valdecorneja á su sobrino D. Fernando Alvarez de Toledo, hijo de D. Garci Alvarez de Toledo: 3.° D. Pedro Alvarez, Dean de Toledo: 4.° D. Fernando Alvarez: 5.° doña Teresa: 6.° doña Mencía, y 7.° doña Catalina Alvarez de Toledo.

El D. Garci Alvarez de Toledo (á quien el Conde de Mora hace hijo de su hermano Fernan Alvarez de Toledo, y nieto de su padre) fué primer Señor de Valdecorneja, Oropesa, Segura y otros lugares; contrajo matrimonio con doña Estefanía Monroy, de quien no tuvo sucesion, y habiendo muerto en 1570, dejó por hijo natural á D. Fernan Dálvarez, que le hubo en una donce-

lla noble, á quien unos llaman doña María, y otros doña Catalina Pretel ó de Loaisa, y aun hay opiniones de que casó de secreto con esta Señora.

LÍNEA DE LOS SEÑORES DE VALDECORNEJA, DUQUES DE ALBA.

En el año de 1439 hallamos hecha memoria de Don Fernando Alvarez de Toledo, tercer Señor de Valdecorneja, de los del claro linaje de Toledo, con título de Conde de Alba de Tormes por merced del glorioso Príncipe y Rey D. Juan II, que en el año de 1430 le había hecho merced este Príncipe de ella á D. Gutierre Gomez de Toledo, varon famoso en letras y autoridad, que en aquel tiempo era Obispo de Palencia y despues Arzobispo de Sevilla, y de allí fué trasladado á la Santa Iglesia de Toledo, cuyo Prelado la habia dado á D. Fernando Alvarez de Toledo su sobrino por haberla perdido el Rey D. Juan de Navarra, Duque de Peñafiel, por sus continuas desobediencias, que primero habia sido de D. Juan, Infante de Portugal, Duque de Valencia de Campos.

Falleció el Arzobispo D. Gutierre, de edad de setenta años por el mes de Diciembre del año de 1444, y fué sepultado en la Iglesia Colegial de Talavera, y al cabo de muchos años fué trasladado al monasterio de San Leonardo de su Villa de Alba de Tormes de la órden de San Gerónimo, sepultura de los Señores de esta Casa; dejando acrecentado con este nuevo título y otros bienes, el grande Estado de Valdecorneja, que son las cuatro Villas del Barco Dávila, Piedrahita, la Horcajada y Almiron, cuyo Señorío fué con gran número de pueblos y rentas dados por los Reyes de Castilla y Leon al Infante D. Alonso de la Cerda, pretenso Rey de estos Reinos, hijo primogénito del In-

fante D. Fernando de la Cerda, sobre el derecho de los Reinos, siendo jueces árbitros D. Jaime, segundo de este nombre, Rey de Aragon y D. Dionis, único de este nombre, Rey de Portugal y otros caballeros en Tarazona, ciudad del Reino de Aragon en la Frontera de Castilla, dia sábado en ocho de Agosto del año 1304, en que mandaron al Infante D. Alonso de la Cerda dejar el Título Real; pero como dicho Infante no quiso consentir en la sentencia, vino á perder lo que le fué adjudicado en ella, por cuya causa permaneció en la Corona Real el Valdecorneja y su tierra contenida en la sobredicha sentencia.

Y despues D. García Alvarez de Toledo, Maestre de Santiago, año de 1359, por favor y merced del Rey Don Pedro, en competencia de D. Gonzalo Mexía, tuvo algunos votos, y de tal manera fué apoyado de su hermano el Rey D. Enrique, D. Gonzalo Mexia, que en la vida del Rey D. Pedro le hizo renunciar en Toledo el Maestrazgo, año de 1366, como parece por el capítulo 8.° del año 17 de la Crónica de las Ordenes, capítulo 56; en cuya recompensa dió el Rey D. Enrique al Maestre D. Garci Alvarez de Toledo por juro de heredad la Villa de Oropesa y Valdecorneja y cincuenta mil maravedis de juro cada año, que fué á los 26 despues de la sentencia dada en Tarazona.

El Maestre D. García Alvarez de Toledo, dió la Villa de Oropesa á su hijo D. Fernando Alvarez de Toledo, de quien volveremos á hacer memoria en el Título y sucesion de la casa de Oropesa. Fué el Maestre D. García Alvarez hijo de Garci Alvarez de Toledo y segun otros escritores, de Alvar García y nieto de Garci Alvarez de Toledo, muy fiel servidor del Rey D. Alonso el Sábio; por lo cual le hizo matar su hijo el Infante D. Sancho,

cuando se alzó con los Reinos contra el Rey D. Alonso, su padre.

Por muerte del sobredicho Maestre D. García Alvarez sucedió en el señorío de Valdecorneja su hermano Don Fernando Alvarez de Toledo.

Este D. Fernando Alvarez de Toledo, segundo Señor de Valdecorneja, fué uno de los primeros Mariscales que hubo en los Reinos de Castilla y Leon, como parece por las Crónicas de ellos; casó con doña Leonor de Ayala, hija de Fernan Perez de Ayala, llamado el Varon, y de doña Elvira Alvarez de Ceballos, su mujer, Señores de la casa de Ayala, hija de Diego Gutierrez de Ceballos y de doña Juana García Carrillo, su mujer, de cuyo matrimonio fueron hijos; 1.° D. García Alvarez de Toledo, que sucedió en la casa; 2.° D. Gutierre Alvarez de Toledo, que como hemos dicho vino á ser Arzobispo de Toledo; 3.° D. Juan Alvarez de Toledo que murió sin sucesion; 4.° Fernan Dálvarez de Toledo, de quien descienden los Señores de Higares; 5.° doña Leonor de Toledo, primera mujer de Ruy Diaz de Rojas, sin hijos, y segunda de Mosen Rubin de Bracamonte, Almirante de Francia; y 6.° doña María de Toledo que casó con Diego Fernandez de Quiñones, Merino mayor de Asturias, Señor de la casa y Condado de Luna.

El D. García Alvarez de Toledo, Señor de Valdecorneja, fué caballero generoso y de grande valor en la disciplina militar, como lo mostró en servicio de los Serenísimos Reyes D. Juan I, y D. Enrique III, de quien hay mucha memoria en las Crónicas de estos Príncipes; casó con doña Constanza Sarmiento, hija de Pedro Ruiz Sarmiento, Adelantado mayor del Reino de Galicia y de doña Juana de Guzman, su mujer, de quien tuvo por sus hijos; 1.° á D. Fernando Alvarez de Toledo que sucedió

en la casa; 2.° á D. Garci Alvarez de Toledo; 3.° á Don Gutierre Alvarez de Toledo, Obispo de Plasencia, padre de doña Inés de Toledo, mujer de Gomez Fernandez de la Lama, vecino de Segovia, de quien hubo sucesion; y 4.° doña Constanza de Toledo que murió niña.

El primogénito D. Fernando Alvarez de Toledo, cuarto señor de Valdecorneja y primer Conde de Alba de Tormes, fué muy esforzado Caballero en la disciplina militar, como lo mostró siendo Capitan General de la Frontera de Requena, al servicio del Serenísimo Rey D. Juan II, contra el Rey D. Alonso de Aragon, venciendo en batalla á los valencianos: hizo siendo General en las Fronteras de Ecija y Jaen hazañas notables corriendo la tierra, talando los panes, cautivando gran número de infieles, ganando las villas de Venamaurel, Venzalema, Castril y otras, mostrando en todo el valor de su persona y la generosa sangre de sus mayores. Ganó la Agerquia de Málaga, habiéndole cercado muchos moros en un lugar estrecho, que por la una parte estaba el mar, y por la otra las sierras; y considerando el peligro en que estaba, animó á los suyos como Capitan famoso diciéndoles, que pues la fortuna allí los habia puesto, no fuesen cobardes, que era cierta la muerte y el cautiverio, pues en esto les iba la vida y la honra; y apeándose de su caballo, se puso en un portillo por el cual mandó salir á sus gentes, sufriendo por todas partes muchas saetas, golpes de lanza, dándose priesa que pasasen los suyos por fuerza de armas de aquel gran peligro. Hallóse á la Toma de Huesca, escaló la Villa de Guelma, ganó de los moros muchas banderas, con las cuales orló el escudo de sus armas, como hoy lo vemos en los Señores de esta casa. Triunfó de otras muchas victorias; adquirió por ellas y por sus muchos servicios

el Título de Conde de Alba, como hemos dicho: murió con mucha prosperidad en el reinado del Serenísimo Rey D. Enrique el IV, habiendo casado con doña Mencía Carrillo, hija de Pedro Carrillo de Toledo y de doña Elvira Palomeque, su mujer. Fueron sus hijos; 1.° D. García Alvarez de Toledo, que sucedió en la casa; 2.° doña Mencía Carrillo de Toledo; 3.° doña Mayor Carrillo de Toledo, que casó con D. Fernando Alvarez de Toledo, Señor de Oropesa; 4.° doña Teresa de Toledo, que casó con Gomez Carrillo de Albornoz, Señor de Torralva y Beteta, de quien descienden los Señores de esta casa; 5.° doña Inés de Toledo, que casó con D. Estevan Gudiel, de quien tuvo hijos; 6.° doña María, mujer de D. Juan de Tobar, Señor de Cevico y Taracena; y 7.° D. Pedro, Adelantado de Cazorla, Señor de Mancera, progenitor de los señores de este Estado.

El D. García Alvarez de Toledo, segundo Conde de Alba, que despues vino á ser primer Duque de esta casa, primer Marqués de Coria y Conde de Salvatierra por merced del Rey D. Enrique el IV, sirvió antes de gozar de esta Dignidad Ducal al Serenísimo Rey D. Enrique el IV en las guerras de su tiempo, que fueron muchas y llenas de varios sucesos, como escriben sus dos cronistas Diego Enriquez del Castillo, y Alonso de Palencia en muchos apuntamientos de sus Historias manuscritas, el cual sirvió con Título de Virey de Castilla y Leon á este Serenísimo Príncipe durante las guerras y entrada que hizo en la Vega de Granada contra los moros de aquel Reino. Gozó de Título de Conde de Salvatierra y de Marqués de Coria el año de 1479 por gracia y merced del Rey D. Enrique IV. Sirvió despues á los Serenísimos Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, asistiendo á su coronacion como uno de los grandes y generosos de es-

tos Reinos con grande causa, autoridad y acompañamiento. Casó con doña María Enriquez, hija del Almirante Don Fadrique Enriquez, y de su segunda mujer doña Teresa de Quiñones: era esta Señora primera Duquesa de Alba, y media hermana de doña Juana Enriquez, Reina de Aragon, madre del Rey D. Fernando el Católico; acrecentó mucho su casa y grandes Estados el Duque Don García, y fueron sus hijos, 1.° D. Fadrique de Toledo, que sucedió en la casa; 2.° D. Fernando de Toledo, Señor de Villorias, Comendador mayor de Leon, de quien volveremos á hacer mencion; 3.° D. García de Toledo, Señor de la Horcajada; 4.° D. Pedro de Toledo, Señor de Mancera y sus anexos, de quien descienden los señores de esta casa; 5.° D. Gutierre de Toledo, Obispo de Plasencia y otros hijos varones que murieron niños; 6.° doña Mencía Enriquez de Toledo, segunda mujer de Don Beltran de la Cueva, primer Duque de Alburquerque; 7.° doña Francisca de Toledo, mujer de D. Francisco Fernandez de la Cueva, segundo Duque de Alburquerque; 8.° doña María de Toledo, Dama de la Serenísima Reina Católica, que casó con D. Gomez Suarez de Figueroa, segundo Conde de Feria; y 9.° doña Teresa de Toledo, que casó con D. Pedro Manrique, segundo Conde de Osorno. Fué sepultado el dicho Duque D. García, en el Monasterio de San Leonardo de la órden del glorioso Patriarca San Gerónimo, junto á su Villa de Alba, casa solemne y de grande dotacion.

El primogénito D. Fadrique Alvarez de Toledo, segundo Duque de Alba, Marqués de Coria, Conde de Salvatierra y Piedrahita, Señor de Valdecorneja y otros muchos vasallos, fué generosísimo Señor y de grande casa y autoridad en servicio de los Serenísimos reyes católicos, sus primos hermanos, en las guerras y conquis-

ta del belicoso Reino de Granada, usando en todo su valor y prudencia como valeroso Capitan, hasta que se entregó aquella ciudad, como parece por el privilegio de los capítulos y entrega, donde dice, D. Fadrique de Toledo, Duque de Alba, Conde de Piedrahita, primo del Rey y su vasallo confirma; y despues sirvió de Capitan General á estos gloriosos príncipes en las guerras de Francia, sobre el derecho del Condado de Ruisellon, que aunque despues fué restituido, queriéndole enviar el dinero del desempeño, dijo que se quedase para chapines á Madama Isabel. Por lo cual el francés arrepentido de lo que habia hecho, la quiso volver á tomar y destruir; mas los Reyes le mandaron reedificar: y volviendo otra vez sobre ella y sobre Salsas, fuera destruida y arrasada, si el Duque Don Fadrique no la socorriera. Sirvió el sobredicho Duque, despues de muerta la Serenísima Reina Católica, al Rey D. Fernando, su marido, que era su primo hermano, como ya dijimos, por ver que todos los demás Señores habian acudido á servir al nuevo Rey D. Felipe I, su yerno. Y despues de muerto el Rey D. Felipe, solicitó mucho la venida á estos reinos, por el bien y gobierno de ellos, del Rey D. Fernando, su suegro, que en esta sazon se hallaba en el viage del reino de Nápoles, por cuyos servicios este Católico Príncipe, hizo al Duque D. Fadrique grandes favores y mercedes.

Hallóse el año de 1512, en cumplimiento de lo que le era mandado por su Príncipe, en conquistar y hallanar el reino de Navarra, hasta echar de él al Rey Don Juan de la Brid, por cuyos servicios le hizo merced de la ciudad de Huesca con toda su tierra, que hoy vemos con cabeza de ducado en los primogénitos de esta casa. Sirvió despues, siendo de grande edad, al gloriosímo Emperador D. Cárlos, Rey de las Españas, en los estados

de Flandes ó Italia, en todo el tiempo de las alteraciones y comunidades, y en otras muchas ocasiones que se ofrecieron en estos reinos. Casó con doña Isabel de Zúñiga, hija de D. Alvaro de Zúñiga, Duque de Arévalo y Plasencia, y últimamente de Béjar, y de la Duquesa doña Leonor Pimentel. Fué caballero de la Orden del Toison de oro, y fueron sus hijos; 1.° D. García Alvarez de Toledo; 2.° D. Pedro de Toledo, de quien descienden los Marqueses de Villafranca; 3.° D. Diego de Toledo, Prior de la Orden de San Juan, en estos reinos de Castilla y Leon, de quien hubo descendencia; 4.° D. Fray Juan de Toledo, Cardenal en Roma y Obispo de Búrgos, y 5.° doña Leonor de Toledo, que casó con D. Rodrigo Portocarrero, Conde de Medellin, y con D. Diego Enriquez de Guzman, tercer Conde de Alba de Liste.

El primogénito D. García Alvarez de Toledo, hijo primogénito del Duque D. Fadrique, fué caballero generoso y gran cortesano y casó con doña Beatriz Pimentel, hija de D. Rodrigo Alonso Pimentel, cuarto Conde de Benavente y de la Condesa doña María Pacheco, su mujer, y estando recien casado con esta señora, los Serenísimos Reyes Católicos, el año de 1510, le enviaron por su Capitan General á las fronteras de Africa y á la Isla de los Gelbes, donde se portó como Capitan famoso, peleando con sobrado ánimo contra los moros; y aunque tuvo aviso que eran muchos, quiso antes morir que desamparar su ejército, por lo cual fué muerto á manos de los infieles con mucha parte de sus gentes, dejando glorioso nombre á sus descendientes. Fueron sus hijos; 1.° D. Fernando Alvarez de Toledo, que sucedió en la casa; 2.° D. Bernardino de Toledo, que murió de enfermedad en el camino de Palermo, viniendo de la conquista de Tunez, año de 1535; 3.° doña Catalina de Toledo, que

casó con D. Diego Enriquez de Guzman, tercer Conde de Alba de Liste; 4.° doña Isabel de Toledo, que casó con D. Pedro de Cárdenas, Conde de la Puebla del Maestre; 5.° doña Ana de Toledo, que casó con D. Luis de Guzman, primer Marqués de Ardales, de que vienen los Señores de esta casa, y 6.° doña María de Toledo que casó con D. Enrique Enriquez de Guzman, Conde de Alba de Liste.

El primogénito D. Fernando Alvarez de Toledo, tercer Duque de Alba, Marqués de Coria, Conde de Salvatierra y Piedrahita, Señor de Valdecorneja, y otros muchos vasallos, sucedió en esta casa y grandes estados y ducado de Huesca, al Duque D. Fadrique, su abuelo, siendo de edad floreciente; sirvió al Emperador D. Cárlos en las cosas que se ofrecieron de sus tiempos en España é Italia, hallándose en su coronacion, y despues en las guerras de Tunez. Fué Capitan General en la jornada de Argel, acompañando al Emperador en ella, partiendo de Cartagena con grande armada para aquella empresa tan llena de varios sucesos, por la tormenta y tempestad de sus vientos: fué de su Consejo y mayordomo mayor y de la Orden del Toison, como parece por el capítulo 21, celebrado en Urchert, que refiere Fray Gerónimo Roman, en el libro 7.° de sus repúblicas: hallóse con el Emperador D. Cárlos, y Rey D. Fernando, su hermano, cuando vencieron á los luteranos en el Rio Albis, y fué preso el Duque de Sajonia. Fué despues Virey y Capitan general del reino de Nápoles, donde cercó á Saona y ciudad de Roma, que estuvo en su mano tomarla, pues le habian dado entrada algunos de la ciudad; pero la intencion de este famoso Capitan y su diligencia, fué para confederar al Pontífice y Emperador, como al fin lo hizo: y hallándose ya viejo sirvió de Capitan gene-

ral de los ejércitos reales, que el Católico Rey D. Felipe el II mandó hacer para allanar el reino de Portugal cuando se juntó con la corona de Castilla. Fué tambien su mayordomo mayor, y casó con doña María Enriquez, hija de D. Diego Enriquez, tercer conde de Alba de Liste, y de la Condesa doña María de Toledo, su primera mujer, dejando por hijos de su matrimonio; 1.° á D. Fadrique de Toledo, que sucedió en la casa; 2.° á D. Diego de Toledo, Conde de Lerin y Condestable de Navarra, de quien volveremos á hacer memoria; 3.° á doña Beatriz de Toledo, que casó con D. Alvaro Perez Osorio, Marqués de Astorga, y 4.° á D. Fernando de Toledo, hijo fuera de matrimonio, Prior de lá Orden de San Juan, en los reinos de Castilla y Leon, y del Consejo de Estado del Católico Rey D. Felipe II.

El primogénito D. Fadrique de Toledo, cuarto Duque de Alba y Huesca, Marqués de Coria, Conde de Salvatierra y Piedrahita, Señor de Valdecorneja, Comendador mayor de Calatrava, y de la Cámara del Católico Rey D. Felipe el II, sucedió en esta casa y grandes estados al Duque D. Fernando su padre: vivió muy enfermizo, y fué casado tres veces: la primera con doña Gerónima de Aragon, hija del Duque de Segorbe: la segunda con doña María Pimentel, hija de D. Antonio Alonso Pimentel, sexto Conde de Benavente y de la Condesa doña Luisa Enriquez Giron, su mujer, de los cuales no tuvo sucesion. La tercera vez casó con doña María de Toledo, hija de D. García de Toledo, Marqués de Villafranca, y de la Marquesa doña Vitoria Colona, su mujer, de quien tuvo á D. Fernando de Toledo, Duque de Huesca, que murió niño.

D. Diego de Toledo, hijo segundo del Duque D. Fernando y de la Duquesa doña María Enriquez, su mujer, no

sucedió en el Ducado de Alba, ni en los demás estados, por morir en vida del Duque su padre, y del Duque Don Fadrique su hermano mayor, siendo Conde de Lerin y Condestable de Navarra, por casamiento con doña Brianda de Beaumonte, su mujer, Señora de estos estados, hija única y heredera de D. Luis de Beaumonte, Conde de Lerin y Condestable de Navarra. Fueron sus hijos; 1.° D. Antonio de Toledo Beaumonte, que sucedió en la casa; 2.° doña Antonia de Toledo, mujer de D. Francisco Fernandez de la Cueva, Marqués de Cuéllar, luego Duque de Alburquerque, sin sucesion; 3.° D. Diego de Toledo, hijo de ganancia, el cual murió en Alba desgraciadamente de un encuentro de un toro en las bodas del Duque su hermano.

El primogénito D. Antonio Alvarez de Toledo Beaumonte, Conde de Lerin y Condestable de Navarra, quinto Duque de Alba y Huesca, Marqués de Coria, Conde de Salvatierra y Piedrahita y Barco Davila, Señor de Valdecorneja y de otros muchos vasallos y señoríos, sucedió en esta casa y estados al Duque D. Fernando, su abuelo, y al Duque D. Fadrique, su tio, por haber faltado la sucesion de la línea mayor: poseyó dichos estados, año de 1619, siendo Gentil-hombre de Cámara del Católico Rey D. Felipe III, por cuya gracia y merced, fué de la Orden del Toison de oro desde el año 1599, y casó con doña Mencía de Mendoza, hija de D. Íñigo Lopez de Mendoza, quinto Duque del Infantado y de la Duquesa doña Luisa Enriquez de Cabrera, su mujer, y fueron sus hijos; 1.° D. Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Huesca, sucesor en la casa; 2.° doña Brianda de Toledo Beaumonte que murió niña; 3.° doña María de Toledo; 4.° doña Ana de Toledo, que casó con D. Antonio Enriquez de Ribera, Marqués de Villanueva del Rio, que murió desgraciada-

mente de una caida de un balcon en una fiesta de toros en Cantillana, cerca de Sevilla, año de 1619 á fines de Diciembre, sin sucesion; 5.° doña Luisa Enriquez que murió niña, y 6.° doña Mencía de Mendoza.

El primogénito D. Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Huesca, casó con doña Antonia Manrique, hija de D. Fernando Enriquez de Ribera, segundo Marqués de Villanueva del Rio, y de la Marquesa doña María Manrique, su mujer. Tuvieron por hijos de su matrimonio á D. Antonio Alvarez de Toledo y á otros.

D. Antonio Alvarez de Toledo y Beaumont, séptimo Duque de Alba y de Huesca, Marqués de Coria y de Villanueva del Rio, Conde de Salvatierra y de Lerin, Condestable de Navarra, y Señor de otros muchos estados, Grande de España como sus ascendientes, contrajo dos matrimonios, el primero con doña Mariana de Velasco, hija de Juan Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, sexto Duque de Frias, y de su segunda mujer doña Juana y Aragon; y el segundo con doña Yomar de Silva, hija de D. Diego de Silva, primer Marqués de Orani, y de doña Lucrecia de Corella, su mujer: de la primera union nació D. Antonio que sigue; y de la segunda fué hijo D. Francisco, cuya sucesion referiremos en feneciendo la de su hermano. Falleció el Duque Don Antonio año de 1690.

El D. Antonio Alvarez de Toledo y Beaumont, fué octavo Duque de Alba y sucesor en los demás estados unidos á esta casa, Caballero del Toison, y habiendo casado con doña Constanza de Guzman Davila Osorio, hija de D. Manuel Luis de Guzman, cuarto Marqués de Villa Manrique, y de su mujer doña Ana Dávila Osorio, oncena Marquesa de Astorga, dejó por hijo y sucesor á

D. Antonio Martin de Toledo, noveno Duque de Alba

y poseedor de los demás estados unidos á esta casa; casó con doña Isabel Zacarías Ponce de Leon, hija de Don Manuel Ponce de Leon, sexto Duque de Arcos, y de su mujer doña María de Guadalupe Alencastre y Cárdenas. Duquesa de Abeyro y de Maqueda: fué el Duque Embajador á la córte de París, donde falleció el año de 1714, sin sucesion, porque aunque tuvo de su matrimonio dos hijos llamados D. Luis y Don Fernando, estos fallecieron muy niños.

El D. Antonio Alvarez de Toledo y Beaumont, formó la segunda línea de esta casa, fué séptimo Duque de Alba, y de su segunda mujer doña Gulomar de Silva, tuvo por hijo á

D. Francisco Alvarez de Toledo Beaumont y Silva, que casó con doña Catalina de Haro Guzman y Enriquez, Marquesa de Eliche y Señora de otros estados, y despues por fallecimiento de su sobrino D. Antonio, fué D. Francisco, décimo Duque de Alba, Conde de Lerin y sucesor en los demás estados de esta casa. De su union fué hija única y heredera universal

Doña María Teresa de Toledo y Haro, que casó con D. Manuel de Silva, produciendo su union, 1.° á D. Fernando de Silva y Toledo, duodécimo Duque de Alba, y poseedor de los opulentos estados unidos á esta casa, Mayordomo mayor del Rey D. Fernando el VI, de quien fué hijo D. Francisco de Paula, Duque de Huesca, que casó con doña Mariana Bazan y Sarmiento, hija de los Marqueses de Santa Cruz; 2.° á doña María Teresa, y 3.° á doña Mariana de Silva y Toledo, en quien acabamos de escribir la sucesion de los Duques de Alba, y pasaremos á dar cuenta de los demás señores que descienden de esta casa, etc.

LÍNEA DE LOS SEÑORES DE VILLORIA, CONDES DE AYALA.

En esta genealogía hemos dicho cómo D. García Alvarez, primer Duque de Alba, y la Duquesa doña María Enriquez, su mujer, tuvieron por su hijo segundo á Don Fernando de Toledo, primer Señor de Villoria, Comendador mayor de Leon y cazador mayor, que casó tres veces, la primera con doña María de Rojas, hija de Don Sancho de Rojas, Señor de Monzon y Cabia, la cual se unió á la casa de Poza, de quien tuvo seis hijos, que son los siguientes: 1.° D. García de Toledo, que murió soltero; 2.° D. Sancho, que despues se llamó D. García de Toledo; 3.° D. Fadrique de Toledo, Clavero de Alcántara; 4.° doña María de Rojas, mujer de D. Diego de Colon, Duque de Veragua y la Vega, Almirante de las Indias; 5.° doña Teresa de Toledo, mujer de D. Diego del Aguila, Señor de Villaviciosa, y 6.° doña Ana de Toledo, que casó con D. Juan Pacheco, primogénito de la casa de Cerralvo, de quien descienden los señores de esta casa. Casó la segunda vez con doña Aldonza Pimentel, hija de la casa de Tavara, de quien tuvo hijos que murieron de corta edad. La tercera vez casó con doña Isabel Manrique Pimentel, hija de D. Luis Fernandez Manrique, segundo Marqués de Aguilar y de la Marquesa doña Ana Pimentel, de quien tuvo; 1.° á D. Juan de Toledo, que murió soltero; 2.° á D. Antonio de Toledo, de la Orden de Santo Domingo; 3.° á doña Aldonza de Toledo, mujer de D. Juan de Fonseca, Señor de Coca y Alahejos; 4.° á doña Inés de Toledo, que casó con Don Luis Hurtado de Mendoza, primogénito de la casa de Orgaz, con sucesion; 5.° á doña Francisca de Toledo, mujer del Comendador Zapata, y 6.° doña María de To-

ledo, que casó con D. Gomez de Cárdenas, Señor de Lobon.

El primogénito del primer matrimonio, D. García Alvarez de Toledo, segundo Señor de Villoria, Comendador de Monreal en la Orden de Santiago, que habiéndose primero llamado D. Sancho, sucedió á su hermano D. García en la casa, y casó con doña Francisca de Valcárcel, Señora de Don Cos, de cuyo matrimonio fueron hijos; 1.° D. Fernando de Toledo que sucedió en la casa; 2.° D. Rodrigo de Toledo, que murió en Alejandría de la Palla, peleando como valiente Caballero; 3.° D. Diego de Toledo, que tambien murió en la guerra; y 4.° otros muchos hijos que murieron niños.

El primogénito D. Fernando de Toledo, tercer Señor de Villoria y Don Cos, Comendador de Sagra y Cenete en la Orden de Santiago y Gentil-hombre de Boca del Católico Rey D. Felipe II, casó con doña María de Fonseca, su prima hermana, hija de Juan de Fonseca, Señor de Coca y Alahejos, y de doña Aldonza de Toledo, su mujer, cuyo hijo fué

D. Antonio Francisco de Fonseca Toledo y Ayala, cuarto Señor de Villoria y Don Cos de Coca y Alahejos, y primer Conde de Ayala, por gracia y merced del Católico Rey D. Felipe III, que casó con doña Marina Ulloa, hermana de D. Luis de Ulloa, Marqués de la Mota, de cuyo matrimonio fueron hijos, 1.° D. Antonio de Fonseca y Toledo, segundo Conde de Ayala, Señor de Coca y Alahejos, Villoria y D. Cos, que murió soltero; 2.° D. Fernando de Fonseca Toledo y Ayala, tercer Conde de Ayala, en sucesion al Conde su hermano; poseyendo dicho Condado el año de 1619; 3.° D. Pedro de Ulloa y Toledo y otros hermanos varones que murieron niños, y 4.° doña María de Fonseca, que casó con

D. Francisco de Heraso, Caballero de la Orden de Santiago, Señor del estado de Mohernando y el Cañar, de quien tuvo á D. Cárlos de Heraso.

LÍNEA DE LOS SEÑORES DE LA HORCAJADA.

Ya dijimos cómo D. García Alvarez de Toledo, primer Duque de Alba y la Duquesa doña María Enriquez, su mujer, tuvieron por su hijo entre otros á D. García Alvarez de Toledo, Señor de la Horcajada, que casó con doña Mayor de Toledo, hija de Gutierre de Solis, Conde de Coria y de la Condesa doña Francisca de Toledo, su mujer: de su matrimonio entre otros fué hijo

D. Fernando Alvarez de Toledo, segundo Señor de la Horcajada, que casó dos veces. La primera con doña Leonor de Acuña, sin hijos; y la segunda, con doña Isabel de Lima, hija de Jorje de Silveira, y de doña Felipa de Lima, su mujer, de cuyo matrimonio fué hijo

D. Antonio de Toledo, tercer Señor de la Horcajada, llamado el Ciego, por haberlo sido, aunque no de nacimiento; casó con doña Gerónima Dávila, hija de D. Pedro Dávila, Marqués de las Navas, y de la Marquesa doña María de Córdova, su mujer, cuyos hijos fueron; 1.° Antonio de Toledo, Caballero del hábito de Alcántara, el cual poseia el Señorío de la Horcajada, año de 1619 y otros vasallos; 2.° D. Pedro de Toledo, Embajador por S. M. al Emperador Matías; y luego sirvió á la Serma. Infanta doña Isabel de Capellan y Limosnero Mayor, y en otros oficios de mucho honor en los Estados de Flandes; 3.° doña Mariana de Toledo Córdova, mujer de Don Pedro de Porres y Bosmediano, Señor de Tremeroso y otros mayorazgos en Madrid y Segovia, de cuyo matrimonio fueron sus hijos, D. Manuel de Porres y Bosme-

diano, que casó con doña Inés de Toledo; D. Pedro Gomez de Porres; D. Fernando de Porres, que siendo de edad floreciente fué Capitan de infantería en Lombardía, bajo las órdenes del Marqués de Villafranca, su tio, por lo cual perdió ambas piernas en la guerra; doña Gerónima Dávila, que caso en Segovia con D. Diego de Heredia Peralta, Señor de Bela-Gomez y otras hijas Monjas, y 4.° doña Mayor de Toledo, Señora de Piedrabuena, que casó dos veces, la primera con D. Juan Vicentelo, de cuyo matrimonio fué hijo el Conde de Cantillana, el cual poseia dicho Condado el año de 1619. Casó la segunda vez con D. Alonso Mesa, Señor de Piedrabuena, cuyo hijo de esta union fué D. Martin de Mesa, Señor de Piedrabuena.

LÍNEA DE LOS SEÑORES DE LAS CINCO VILLAS, MANCERA Y SUS ANEXOS.

D. Pedro de Toledo, Señor de las Cinco Villas, Mancera y sus anexos, fué hijo de D. García Alvarez de Toledo, primer Duque de Alba y la Duquesa doña María Enriquez, su mujer, y casó con doña Leonor de Ayala, hija de Pedro Lopez de Ayala, Comendador de Mora y Trece de la Orden de Santiago, y de doña María Dávalos su mujer: fueron hijos de esta union, 1.° D. Pedro de Toledo; 2.° D. Juan de Toledo, y 3.°

D. Enrique de Toledo, que sucedió en la casa, y fué Señor de las Cinco Villas, Mancera y sus anexos, fué de la Cámara del Emperador D. Cárlos y su presidente del Consejo de las Ordenes y Comendador de Alhange, y Trece de la Orden de Santiago; casó con doña Isabel de Mendoza y Castilla, hija de D. Diego de Castilla, Señor de Gor y el Boluduy, y de doña Beatriz de Mendoza, su mujer; fueron sus hijos: 1.° D. Luis de Toledo, que su-

cedió en la casa, y 2.° doña María de Toledo, que casó con Luis Sanchez, Tesorero general de la corona de Aragon, en cuyo oficio sucedió D. Enrique de Toledo su suegro.

El primogénito D. Luis de Toledo, Señor de las Cinco Villas, Mancera y sus anexos, Comendador de Alhange y Capitan de hombres de armas de las guardas de Castilla, de quien hay memoria en el licenciado Diego de la Mota, libro 2, del Catálogo de los Caballeros de la Orden de Santiago, casó con doña Isabel de Leiva, hija de D. Sancho Martinez de Leiva, Señor de la casa de Leiva, Comendador de Alcuesca y despues Mayor de Leon, y de su primera mujer doña Leonor Hurtado de Mendoza, y fueron sus hijos: 1.° D. Enrique de Toledo, que murió soltero; 2.° D. Pedro de Toledo, que sucedió en la casa: 3.° doña Mariana de Toledo y Leiva, y 4.° doña Marina de Toledo, que casó en Avila con D. Diego Gabriel del Aguila, su primo.

El primogénito D. Pedro de Toledo, Señor de las cinco Villas, Manzanera y sus anexos, el cual poseia esta casa y Señorío el año de 1617, siendo Teniente de Capitan General de las galeras de España, casó en Valladolid el dicho año con doña María Enriquez de Navarra, Señora de la villa del Mármol, hija de D. Luis de Molina Salazar y de doña Ana Enriquez de Navarra, su mujer, estando viudo de doña M. de Novoa, hija de Francisco de Novoa, General de algunas flotas de S. M. y de doña Catalina de Zamudio Manriqne, su mujer, Señora de la casa de Zamudio, de quien tuvo una hija, en quien acabamos de escribir la sucesion de la casa de los Señores de Mancera, que descienden por línea de varon de D. García Alvarez de Toledo, primer Duque de Alba.

LÍNEA Y DESCENDENCIA [illegible] SEÑORES DE HIGARES.

Ya hemos dicho en esta genealogía, como Hernan ó Fernando Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja y doña Leonor de Ayala, su mujer, tuvieron por el cuarto de sus hijos á

D. Fernan Dálvarez de Toledo, que vino á ser Señor de Higares, castillo que habia sido de los Templarios y de una Dehesa en la ribera del Rio Tajo, sobre la Ciudad de Toledo, el cual fué valeroso caballero en la disciplina militar, como se escribe en el capítulo 253 del año 35 de la Crónica del Rey D. Juan II, donde es llamado el viejo, á diferencia de Hernan Dálvarez su sobrino, señor de Valdecorneja, que era llamado el mozo; casó con doña Teresa de Toledo, señora de Pinto, hija y heredera de Pedro Suarez de Toledo, y de doña Juana Melendez de Orozco, Señores de Casarrubios, y de la Villa de Pinto, de cuyo matrimonio fueron hijos; 1.° Pedro Suarez de Toledo, que sucedió en la villa de Pinto; 2.° Hernan Dálvarez de Toledo que sucedió en la de Higares; 3.° doña Teresa de Toledo; 4.° doña María de Toledo; y 5.° doña Leonor de Toledo.

Hernan Dálvarez de Toledo, Señor de Higares, sucedió á su padre en la casa paterna, y casó con doña Leonor de Toledo Ayala, de cuya union fué hijo

Carcí Alvarez de Toledo, que sucedió en el señorío de Higares, y fué casado con doña Leonor de Guzman, hija de Tello de Guzman y de doña Mencía de Haro, su mujer, Señores de Villaverde, que luego tuvieron el título de Condado en Lope de Guzman, su primer Conde por gracia y merced del Católico Rey D. Felipe el III, cuyo hijo fué

Fernan Dálvarez de T[illegible]o, cuarto Señor de Higares y sus anexos, que casó con doña María de Padilla, hija de Sancho de Padilla y de doña Marina de Sandoval, su mujer, hija de los Señores de la casa de la Ventosa, de cuyo matrimonio fué hijo

Hernan Dálvarez de Toledo, quinto Señor de Higares, que casó con doña Sancha de Guzman, hija de D. Martin de Guzman y fué su hijo

Fernan Dálvarez de Toledo, sexto Señor de Higares y otros heredamientos, que casó con doña Juana de Acuña, hija de Pedro de Acuña y de doña María de Padilla, su mujer, de cuyo matrimonio fueron hijos; 1.° D. Garci Alvarez de Toledo, que sucedió en la casa; 2.° D. Pedro de Acuña y Toledo que murió sin tomar estado; 3.° Don Martin de Guzman, Caballero del hábito de San Juan y encomendado en ella y Embajador de su Religion; 4.° doña Sancha de Guzman, mujer de Luis Mendez Portocarrero, de quien descienden los Señores de Benacazon; y 5.° dos monjas, una en la Madre de Dios de Toledo y otra en Santo Domingo el Real.

El primogénito D. Garcia Alvarez de Toledo, séptimo Señor de Higares, casó con doña Blanca Enriquez, hija de D. Fadrique Enriquez y de doña Yomar de Villena, su mujer, hermana de D. Enrique Enriquez, séptimo Conde de Alba de Aliste, de cuyo matrimonio fué hijo Don Fernando Alvarez de Toledo, que sucedió en la casa, y doña Catalina Enriquez de Toledo, que casó con Tomás Car Aleman.

El primógenito D. Fernando Alvarez de Toledo, octavo Señor de Higares, poseia esta casa año de 1619, y habia casado tres veces; la primera con hija de D. José de Acuña, Castellano de Milan, Señor de Matadion, sin hijos. La segunda con doña Bernardina Corzo, Marquesa

que habia sido de Villamizar, por casamiento con Don Juan de Sandoval, hermano del Duque de Lerma, y la tercera con doña Josefa Enriquez de Guzman; y de esta union fueron hijos; 1.° D. García, por quien se continuó la sucesion; 2.° D. Pedro; 3.° D. Fadrique; y 4.° doña Blanca. Sirvió el D. Fernando al Rey D. Felipe V, y fué Maestre de Campo y del Consejo de Guerras, en quienes acabamos esta genealogía de la casa de Higares.

D. Fernando Alvarez de Toledo, no heredó de su padre el estado de Valdecorneja, y sí fué segundo Señor de Oropesa y su tierra en sucesion al Maestre D. García Alvarez, su padre, el cual se halló en el reinado de Don Juan el primero como uno de los ilustres caballeros del Reino cuando se ajustaron las paces con el Rey D. Fernando de Portugal, y en el casamiento de la Infanta doña Beatriz, su hija, con el Rey D. Juan primero de este nombre, en Castilla y Leon; casó con doña Elvira de Ayala, hija de Diego Lopez de Ayala y de doña Teresa de Guzman, su mujer, Señores del Estado de Cebolla, y fueron sus hijos; 1.° D. García Alvarez de Toledo, que sucedió en la casa; 2.° Diego Lopez de Ayala, que llegó á ser Señor de Cebolla, de quien descienden los Señores de esta casa; 3.° Pedro Suarez de Toledo, Señor de la Villa de Pinto, que casó con doña Juana de Toledo, hija de Pedro Suarez de Toledo, Señor de Villaminaya y de doña Leonor de Guzman, su mujer; y fueron sus hijos doña María de Toledo, llamada la Santa; doña Leonor de Toledo; doña Juana de Toledo, que casó con D. Diego de Ribera, Comendador de Monreal, y doña Beatriz, Monja; la doña Leonor de Toledo sucedió en el Señorío de la villa de Pinto y casó con D. Alonso Carrillo de Acuña, Señor de Maqueda y Mandayona, de quien descienden los Señores de esta casa, que luego fueron Marqueses de

Caracena; y 4.° D. Juan Alvarez de Toledo, que fué Maestre-escuela de Toledo.

El primogénito D. Garci Alvarez de Toledo, tercer Señor de Oropesa, Cabañas y Xarandilla, fué criado en la Cámara del Rey D. Enrique III como parece por su testamento en que le manda quince mil maravedís: sirvió despues al Rey D. Juan II, su hijo, con mucha lealtad en negocios de mucha importancia, por lo cual fué muy estimado en el Reino. Casó con doña Juana de Herrera, hija de Garci Gonzalez de Herrera y de doña María de Guzman, su mujer, Señores del Estado de Pedraza, de quien tuvo por sus hijos: 1.° á D. Fernando Alvarez de Toledo, cuarto Señor de Oropesa, Cabañas y Xarandilla, con otros muchos vasallos que sucedió en la casa; y 2.° á D. Pedro Suarez de Toledo, Señor de Galves y Jumela, de cuya descendencia volveremos á hacer memoria.

El primogénito D. Fernando Alvarez de Toledo, cuarto Señor de Oropesa, Cabañas Xarandilla con otros muchos vasallos, fué gran Señor y muy fiel servidor del Rey D. Enrique IV, como lo mostró en todas las ocasiones de paz y guerra que se ofrecieron en su tiempo, por cuyos servicios y los de sus mayores, que fueron muchos y de grande consideracion parece por algunas memorias haberle honrado con título de Conde de su villa de Oropesa de su larga y liberal mano; pero otros escriben haberle dado este título los gloriosos Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel en las guerras y ocasiones de su tiempo el año de 1475, con el cual le hallamos por confirmador del privilegio de franqueza que tiene la villa de Bivar año 1479. Casó dos veces: la primera con doña Mayor Carrillo de Toledo, hija de Don Fernando Alvarez de Toledo, primer Conde de Alba de Tormes, Señor de Pasaran y Gargantalaolla con otros

vasallos de quien tuvo tres hijos que fueron; 1.° Don García Alvarez de Toledo, que murió soltero; 2.° doña Francisca de Toledo, mujer de D. Gutierre de Cáceres Solís, Conde de Coria, y fué su hija doña Mayor de Toledo, mujer de D. García Alvarez de Toledo, Señor de la Horcajada; y 3.° doña Elvira de Toledo que casó con D. Pedro Dávila, primer Conde del Risco, Señor de las Navas y Villafranca, de quien descienden los Señores de esta casa.

Casó la segunda vez el Conde D. Fernando Alvarez de Toledo con doña Leonor de Zúñiga, hija de D. Pedro de Zúñiga, Conde de Ledesma y Plasencia, y de la Condesa doña Isabel de Guzman, su mujer, viuda que lo era de D. Juan de Luna, Conde de Santisteban: fueron hijos de esta union; 1.° D. Fernando Alvarez de Toledo, que sucedió en la casa; 2.° doña Catalina de Toledo que casó con D. Juan de Silva, segundo Conde de Cifuentes; y 3.° doña María de Toledo que casó con Alonso de Fonseca, señor de las Villas de Coca y Alahejos, de quien hay sucesion en estos Reinos.

El D. Fernando Alvarez de Toledo, segundo Conde de Oropesa, Señor de Cabañas y Xarandilla, hijo póstumo y sucesor al Conde D. Fernando su padre, sirvió á los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel en las guerras y ocasiones de su tiempo: casó dos veces. La primera con doña María de Mendoza, hija del Conde de Coruña, sin hijos: y la segunda con doña María Pacheco, hija de D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, Maestre de Santiago y de la Marquesa doña María Portocarrero, su primera mujer, Señora propietaria del estado de Moquer: fueron sus hijos; 1.° D. Francisco Alvarez de Toledo, que sucedió en la casa; 2.° D. Luis de Toledo Pacheco, que casó en Talavera con doña Inés Duque de

quien tuvo por hijos á D. Juan, D. Fernando y D. Luis; 3.° D. Cristóval de Toledo; 4.° D. Diego de Toledo, Clérigo; 5.° doña Juana de Toledo, que casó con D. Alvaro Perez de Guzman, primer Conde de Orgaz, sin hijos, y 6.° doña María de Toledo, con otras tres hermanas Monjas en la Concepcion de Oropesa.

El primogénito D. Francisco Alvarez de Toledo, tercer Conde de Oropesa, Señor de Cabañas y Xarandilla, casó con doña María Manuel de Figueroa, hija de Don Gomez Suarez de Figueroa, segundo Conde de Feria, y de la Condesa doña María de Toledo, su mujer, de quien tuvo por sus hijos, 1.° á D. Fernando Alvarez de Toledo, que sucedió en la casa; 2.° D. Juan de Figueroa, caballero del hábito de Santiago, Embajador en Roma y Castellano de Milan, segun escribe la Crónica del Emperador D. Cárlos y el famoso Luis de Cabrera y Córdova en la historia del Católico Rey D. Felipe II; 3.° Don Francisco de Toledo, Virey del Perú, Caballero de grande cristiandad, y 4.° doña María de Figueroa, mujer de D. Francisco Payo de Ribera, Señor de San Martin y Valdipusa y otros lugares, de quien descienden los Marqueses de Malpica.

El primogénito D. Fernando Alvarez de Toledo, cuarto Conde de Oropesa, Señor de Cabañas y Xarandilla, sus anexos y otros lugares, casó con doña Beatriz de Monroy Ayala, Condesa de Deleitosa, Señora de las Villas de Velbís, Almaráz, Cebolla, Cervera, Mejorada, Segurilla, y del Castillo de Villalba, hija de D. Francisco de Monroy, Conde de Deleitosa, Señor de Velbís y Almaráz y de la Condesa doña Sancha de Ayala, su mujer, Señora propietaria del Estado de Cebolla, de cuyo matrimonio y sucesion hay memoria en Gerónimo Gudiel, árbol 23 del Compendio de los Girones: fueron sus hijos: 1.° D. Fran-

cisco Alvarez de Toledo, que murió sin heredar la casa: 2.° D. Juan Alvarez de Toledo, que sucedió en la casa: 3.° doña Juana de Toledo, que casó con D. Francisco Pacheco, Duque de Escalona, Marqués de Villena, Conde de Santistevan: 4.° doña Ana de Toledo, mujer de Don Gomez Dávila, Marqués de Velada: y 5.° doña Juliana, Monja en la Concepcion de Oropesa.

El segundogénito D. Juan Alvarez de Toledo Monroy Ayala, quinto Conde de Oropesa, Conde de Deleitosa, Señor de Cabañas y Xarandilla, Velbis y Almaraz, y de las Villas de Cebolla, Mejorada, Segurilla, Cervera, y Castillo de Villalba, sucedió al Conde, su padre, en esta casa y Estados el año 1571. Sirvió al Católico Rey Don Felipe II, el año 1574 en adelante, en la traslacion de los huesos del Emperador su padre, desde el Convento de Yuste de la Vera de Plasencia, á San Lorenzo el Real, y los de la Serenísima Infanta doña Leonor, su tia, hermana del Emperador, su padre, Reina que habia sido de Portugal y Francia, que estaba en Mérida, en cuya jornada mostró el Conde el valor de su persona, autoridad y grandeza de su casa, en todas las cosas que en ella se ofrecieron, acudiendo á todo con ánimo liberal y generoso. Casó con doña Luisa Pimentel, hija de D. Antonio Alonso Pimentel, sexto Conde de Benavente, de cuyo matrimonio fueron hijos: 1.° doña Beatriz de Toledo, y 2.° doña Luisa de Toledo, que murió niña.

La doña Beatriz de Toledo, Marquesa de Xarandilla, y sucesora en la casa al Conde, su padre, casó con Don Duarte Marqués, Marqués de Frechilla, hijo segundo de D. Juan, sexto Duque de Berganza, y de la Duquesa doña Catalina, su mujer, y fueron sus hijos: 1.° y 2.° Don Juan y D. Francisco, que murieron niños, y 3.°.

D. Fernando Alvarez de Toledo Monroy y Ayala,

Marqués de Xarandilla, á quien el Conde, su abuelo, renunció la casa y Condado de Oropesa el año 1619, para servir el estoque en la jornada de Portugal, siendo casado con doña Mencía Pimentel, hijo de D. Juan Alonso Pimentel, octavo Conde de Benavente, y de la Condesa doña Mencía de Zúñiga y Requesenes, su segunda mujer, en que se dá fin á la casa y Condado de Oropesa, y pasaremos á dar cuenta de los demás descendientes de ella.

LÍNEA DE LOS SEÑORES DE GALVES Y JUMELA.

Pedro Suarez de Toledo, Señor de Galves y Jumela, hijo de D. Carcía Alvarez de Toledo, y de doña Juana de Herrera, su mujer, Señores del Estado de Oropesa, como se ha visto, casó con doña Juana de Guzman, cuya hija fué doña Juana Suarez de Toledo, Señora de Galves y Jumela, que casó con D. Juan de Silva y Ribera, primer Marqués de Montemayor: fueron sus hijos: 1.° D. Juan de Silva y Ribera, primer Marqués de Montemayor, y 2.°

D. Francisco Suarez de Toledo y Silva, Caballero de la Órden de Santiago, Señor de Galves y Jumela, que casó con doña Catalina Dávila, hija de Gomez Dávila, primer Marqués de Velada, y de la Marquesa doña Teresa Carrillo de Mendoza, su mujer, cuya hija fué doña Juana, mujer de D. Juan Pacheco, Conde de Montalvan, de quien descienden los Señores de esta casa y otros hijos.

LÍNEA DE LOS SEÑORES DE CEBOLLA Y CASTILLO DE VILLALVA.

Diego Lopez de Ayala, primer Señor de Cebolla y Castillo de Villalva, hijo segundo de Hernan Dálvarez de Toledo, y de doña Elvira de Ayala, su mujer, segundos Señores del Estado de Oropesa, casó con doña Yomar Barroso, hija de Pedro Gomez Barroso, y de doña Mencía ó Elvira de Fuensalida, su mujer, Señores de Parla, cuyos hijos fueron: 1.° Juan de Ayala, que sucedió; y 2.° doña María de Ayala, que casó con Ruy Lopez Dávalos, nieto del Condestable.

El primogénito Juan de Ayala, tercer Señor de Cebolla y Castillo de Villalva, Cervera, Mejorada, Segurilla y otros heredamientos, casó con doña Inés de Guzman, hija de Rodrigo de Guzman, y de doña María Dávalos, su mujer; fueron sus hijos: 1.° Diego Lopez de Ayala, que sucedió en la casa; 2.° Bernardino de Ayala; 3.° doña Mencía de Ayala, mujer de Hernan Dálvarez de Meneses: y 4.° doña Elvira de Ayala, que casó con D. Antonio de la Cueva, Señor de Ladrada.

El Diego Lopez de Ayala, tercer Señor de Cebolla, y los demás vasallos, casó dos veces. La primera con doña Constanza Manuel, de quien tuvo: 1.° á Juan de Ayala: y 2.° á doña Inés, mujer de D. Fadrique de Zúñiga, Señor de Mirabel y Alconchel, y á doña María, Monja en Santo Domingo el Real de Toledo: la segunda con doña Beatriz de Guzman, hija de D. Alvaro Perez de Guzman, Señor de Orgaz; fueron sus hijos: 1.° Diego Lopez de Ayala, Caballero del hábito de Calatrava, y despues del de San Francisco: 2.° doña Sancha, que sucedió en la casa á Juan de Ayala, su hermano, por morir sin sucesion, y

casó con D. Francisco de Monroy, primer Conde de Deleitosa, de cuya union fué hija, doña Beatriz de Monroy Ayala, Condesa de Deleitosa, Señora del Estado de Cebolla, que casó con D. Francisco Alvarez de Toledo, cuarto Conde de Oropesa, como se ha visto en esta genealogía.

El D. Bernardino de Ayala, sucedió en el segundo Mayorazgo que Juan de Ayala, y doña Inés de Guzman, sus padres, Señores de Cebolla, le fundaron. Casó con doña María Gaitan, hija de Juan Gaitan, Señor de Oliva, y de doña Gracia de Carbajal, su mujer, cuya hija fué doña Inés de Ayala, que sucedió en la casa y Mayorazgo de sus padres, y casó con D. Diego Lopez de Ayala, Comendador de Mora, hijo de Diego Lopez Dávalos, Comendador de Mora, y de doña Isabel Zapata, su mujer.

LÍNEA DE LOS SEÑORES CONDES DE CEDILLO.

Con el ancho y abierto camino que los Reyes Católicos D. Fernando V, y doña Isabel hallaron aumento de los títulos de Condes de estos reinos, y de los que estos Católicos Reyes habian dado con su acostumbrada largueza y liberalidad, les pareció honrar con este título de Conde de su villa de Cedillo á D. Antonio Alvarez de Toledo, hijo primogénito de Hernan Dálvarez de Toledo, Secretario y Contador mayor y de su Consejo de Estado, Señor de la villa de Cedillo y otros vasallos, y de doña Aldonza de Illan, su mujer, nieto de Juan Alvarez de Toledo, Señor de Tocenaque, y de doña Catalina Zapata, su mujer, que segun relaciones manuscritas, era de la casa de los señores de la Vilueña y Valtorres, bisnieto de Alonso Gonzalez de Toledo, Señor de Tocenaque y otros

heredamientos, y de doña Sancha de Bocanegra, su mujer, rebiznieto de Hernan Lopez de Toledo y de doña Inés de Pantoja, su mujer, como todo consta del testamento del sobredicho Juan Alvarez de Toledo, su fecha en 24 de Setiembre del año de 1455, ante Juan Nuñez de Toledo, escribano del número de esta Ciudad, donde hay larga memoria de sus mayores, hasta llegar á Alonso Gonzalez de Ajofrin y á doña Teresa Lopez de Toledo, su mujer, Señores de Tocenaque.

Sirvió Hernan Dálvarez de Toledo á los Reyes D. Enrique IV, D. Fernando y doña Isabel en negocios de mucha autoridad, por cuyos servicios y los de sus mayores le hicieron merced de la Notaría mayor del Reino de Granada, donde se halla como Notario mayor en el Privilegio y Capitulaciones de la entrega de Granada á estos Católicos Príncipes á fines de Diciembre de 1491. Casó como hemos dicho con doña Aldonza Illan, de quien tuvo por sus hijos: 1.° á D. Antonio Alvarez de Toledo, que sucedió en la casa: 2.° á D. Juan Alvarez de Toledo, Arcediano de Ecija y Canónigo de Toledo: 3.° á D. Diego Lopez de Toledo, Caballero del hábito de Alcántara, Comendador de Herrera y Presidente del Capítulo general de las Ordenes militares, año de 1552 en la villa de Madrid, segun parece por las definiciones de esta Orden, título quinto, capítulo 26, fólio 81: 4.° á Francisco Alvarez de Toledo, que casó con doña Catalina de Meneses, hija de Hernan Dálvarez de Meneses, y de doña Catalina de Herrera su mujer: 5.° á D. Bernardino de Toledo, Comendador de las Aceñas de Alhondiga en la Orden de Calatrava, y despues Maestre-escuela y Canónigo de Toledo: 6.° á Hernan Dálvarez de Toledo, Comendador de Bienvenida, y despues fraile Bernardo y otros hijos varones: 7.° á doña Catalina de Toledo, mujer de Martin Alonso de

Montemayor y Córdova, hija de Martin Alonso de Montemayor, Señor de esta casa, de quien hay sucesion en Córdova: 8.° á doña Constanza de Toledo, que casó con D. Pedro Lopez de Ayala, Señor de Peromoro y dehesa de San Andrés: 9.° doña Isabel de Toledo, Abadesa de la Concepcion, del Orden de Santa Clara en la Ciudad de Toledo, y 10 doña María de Toledo, Abadesa del Monasterio de San Miguel de los Angeles de Toledo.

El primogénito D. Antonio Alvarez de Toledo, sucedió en la casa y Señorío de Cedillo, Manzaneque y Tocenaque á sus padres: sirvió á los Reyes Católicos Don Fernando y doña Isabel, juntamente con su padre en negocios muy graves y de mucha consideracion, por cuyos servicios y los de su padre, estos gloriosos Príncipes le honraron con título de Conde de la villa de Cedillo, cuyo título es como sigue sacado de su original.

EL REY Y LA REINA.

Por facer bien y merced á vos Antonio Alvarez de Toledo, hijo de Hernan Dálvarez de Toledo, nuestro Notario Mayor de Granada y nuestro Secretario y de nuestro Consejo, teniendo en memoria los grandes y señalados servicios que el dicho Fernan Dálvarez nos ha fecho y face de cada dia, y de la gran lealtad y fidelidad que en él hemos fallado y en los grandes y árduos negocios que del habemos confiado: y porque vos el dicho Antonio Alvarez de Toledo casastes con nuestra licencia con doña María Ponce de Leon, Dama de mi la Reina, y por mas vos honrar y acrecentar es nuestra merced que despues de los dias y vida del dicho Fernan Dálvarez, vuestro padre, vos el dicho Antonio Alvarez de Toledo vos podais llamar y llameis Conde de Cedillo y del nuestro Consejo

y eso mismo vuestro fijo y nieto, ó cualquiera de vuestros descendientes que sucedieron en la Casa y mayorazgo del dicho vuestro padre, en el cual vos el dicho Antonio Alvarez de Toledo, habeis de suceder y sois llamado como su hijo legítimo y primogénito, y queremos y mandamos que hayais y tengais é vos sean guardadas todas las honras y preeminencias que han y tienen y se les guardan á los otros Condes y Ricos-hombres de nuestros reinos é señoríos, y tenemos por bien que en reconocimiento de esta merced que vos facemos y usando de ella vos el dicho Antonio Alvarez de Toledo, ó cualquiera de los dichos vuestros sucesores, nos acudais é sirvais con quince lanzas de hombres de armas, cada que nos ó los Reyes que despues de nos reinaren mandamos prevenir y juntar las lanzas conque nos acuden y sirven los Condes y Ricos-homes y otros caballeros y prelados nuestros y súbditos é naturales, y de todo lo aquí contenido os mandaremos dar y daremos nuestra carta patente y bastante la cual cumpliere, é menester sea, la cual desde ahora para entonces, por la presente vos damos é otorgamos, en firmeza de lo cual vos mandamos dar y dimos esta nuestra cédula firmada de nuestros nombres y sellada con nuestro Real sello. Fecho en Laredo á 5 dias del mes de Agosto año del Señor de 1496.

YO EL REY. YO LA REINA.

Por mandado del Rey y de la Reina. Juan de Coloma.

El lugar de Cedillo habia sido de D. Pedro Lopez de Ayala, tercer Conde de Fuensalida, como hemos escrito en el capítulo 17 del libro quinto de este Noviliario, de quien lo habia comprado Hernan Dálvarez de Toledo.

Sirvió Antonio Alvarez á estos Católicos Príncipes,

como se ha dicho, y despues al Rey D. Felipe I, y á la Reina doña Juana, su mujer, y á su hijo el Emperador D. Cárlos V en las alteraciones de estos reinos el año de 1520 con gente á su costa en la ciudad de Toledo, echando por fuerza de armas la gente de la Comunidad que la tenian tiranizada.

Casó el nuevo Conde D. Antonio Alvarez de Toledo, segun parece, con doña María Ponce de Leon y Luna, Dama de la Reina católica, hija de D. Luis Ponce de Leon y de doña María Fernandez de Vargas, su mujer, nieta de D. Pedro Ponce de Leon, y de doña María de Luna y Roxas, su mujer, hijo primogénito de D. Juan Ponce, de Leon, segundo Conde de Arcos, cuyos hijos fueron; 1.° D. Fernando Alvarez de Toledo Ponce de Leon, que sucedió en la casa: 2.° D. Luis Ponce de Leon, que casó con doña Isabel de Toledo, hija de Diego de Merlo y de doña Ana de Padilla, su mujer, sin sucesion: 3.° D. Juan de Toledo y Luna, Arcediano de Galisteo, Canónigo de la Santa Iglesia de Toledo; 4.° D. Lope Alvarez, que murió niño: 5.° D. Antonio Alvarez de Toledo y Luna, que sucedió en la casa á su hermano D. Fernando, de quien volveremos á hacer memoria; 6.° doña Ana Ponce de Leon, que murió niña, y 7.° doña Aldonza de Toledo, mujer de D. Gabriel de Rojas, Baron de Ribá-Roja, hermano del Marqués de Poza.

El primogénito D. Fernando Alvarez de Toledo Ponce de Leon, Señor de Cedillo y Manzaneque, Notario mayor del Reino de Granada, sucedió en esta casa y Señorío al Conde D. Antonio, su padre, y no en el título comital en tiempo del Emperador D. Cárlos, Rey de las Españas, y del Católico Rey D. Felipe, su hijo, á los cuales sirvió en todas las ocasiones de su tiempo, hallándose en la jornada de Perpiñan con otros caballeros de es-

tos Reinos. Casó dos veces: la primera con doña Francisca de Guevara, hija de Gonzalo Chacon, Señor de Casarrubios del Monte, que hoy es cabeza de Condado, y de doña Francisca Pacheco, su mujer, de quien tuvo hijos que murieron solteros, y á doña Juana de Toledo, monja en la Madre de Dios de Toledo. Casó segunda vez con doña Leonor de Mendoza, hija de D. Alonso Suarez de Mendoza, tercer Conde de Coruña y de la Condesa doña Juana Jimenez de Cisneros, su mujer: fueron sus hijos; 1.° D. Antonio Alvarez de Toledo, que murió niño, y 2.° á doña María Ponce de Leon y Luna, que casó con D. Antonio Alvarez de Toledo y Luna, como luego se verá.

D. Antonio Alvarez de Toledo y Luna, hijo de Don Antonio Alvarez de Toledo, y de doña María Ponce de Leon y Luna, su mujer, como se ha dicho, Señores de Cedillo, Manzaneque, Moratalaz y otros vasallos, sucedió en esta casa y Señorío, y en la Notaría mayor del Reino de Granada, á su hermano D. Fernando Alvarez de Toledo. Casó tres veces: la primera con doña Isabel de Ayala y Herrera: la segunda con doña María de Alarcon: y la tercera con doña Juana de Ayala. De la primera tuvo por hijos: 1.° á D. Antonio Alvarez de Toledo y Luna, que sucedió en la casa: 2.° á D. Diego Ponce de Leon: y 3.° á doña Ana de Ayala, Monja en San Clemente de Toledo. Del segundo matrimonio fueron hijos: 1.° Don Gabriel Ponce de Leon: 2.° D. Juan de Luna, fraile de la Órden de San Agustin: 3.° D. Luis Ponce de Leon, fraile de la Órden de San Francisco: 4.°, 5.° y 6.° D. Manuel, D. Gerónimo, y D. Rodrigo, sin sucesion: 7.° doña Bernardina, que casó con D. Diego de Mendoza, hijo del Señor de Cubas y Griñon: 8.° doña Mariana de Luna, Monja en la Concepcion de Toledo; y 9.° doña María Ponce,

Monja en San Miguel de los Angeles de Toledo. Tuvo por hijos fuera de matrimonio, á D. Antonio, fraile Francisco; á D. Pedro y á doña Juana, en una doncella de limpia sangre, estando viudo del segundo matrimonio, segun parece por memoriales de esta casa.

D. Antonio Alvarez de Toledo y Luna, Señor de Cedillo, Manzaneque, Moratalaz y otros heredamientos, y Notario mayor del Reino de Granada, el cual poseia este Señorío el año de 1618. Sirvió al Católico Rey D. Felipe II, en las ocasiones de su tiempo y hallóse tambien en la batalla naval con el Señor D. Juan de Austria, en que venció la armada Turquesa en 7 de Octubre de 1571. Casó dos veces: la primera con doña María Ponce de Leon y Luna, su prima hermana, hija de D. Fernando Alvarez de Toledo, su tio; y de doña Leonor de Mendoza, su segunda mujer, de quien tuvo por sus hijos: 1.° á D. Fernando Alvarez Ponce, que murió de edad de 17 años: 2.° á D. Eugenio Alvarez Ponce de Leon, sucesor en la casa: 3.° á D. Alonso, que murió niño: y 4.° á doña Isabel Ponce de Luna, mujer de D. Francisco de Arauz, Alguacil mayor de Sevilla.

Casó la segunda vez D. Antonio Alvarez de Toledo y Luna, con doña Antonia Enriquez de Guzman, hija de los Señores de Bolaños, de cuyo matrimonio fueron hijos; D. Antonio Lorencio, D. Fernando y D. Plácido Agustin, que murieron niños; doña María Enriquez de Guzman, mujer de D. Alonso de Toledo, vecino de Madrid, Señor de Villafranca del Castillo y sus anexos, y doña Ana, doña María, y doña Antonia, que murieron niñas.

D. Eugenio Alvarez Ponce de Leon, sucesor á su padre en el Señorío de Cedillo, Manzaneque, Moratalaz, Tocenaque y en la Notaría mayor del Reino de Granada, el

cual fué casado dos veces. La primera con doña Luisa María de Salazar, hija de Juan Vazquez de Salazar, del Consejo de Cámara y Secretario de S. M. La segnnda vez casó con doña Francisca, hija de D. Fernando de Prado, Señor de Valdetuejar y de doña María Bravo, su mujer; fueron hijos de la primer mujer, D. Juan Alvarez de Toledo, y doña Leonor de Luna; y de la segunda, D. Baltasar de Prado.

LÍNEA DE LOS MARQUESES DE VILLAFRANCA Y DUQUES DE FERNANDINA.

D. Fadrique Alvarez de Toledo, segundo Duque de Alba, y su mujer, doña Isabel de Zúñiga, tuvieron por el segundo de sus hijos á

D. Pedro de Toledo Osorio, que casó con doña María Pimentel Osorio, segunda Marquesa propietaria de Villafranca, hija de D. Luis Pimentel, y de su mujer doña Juana Osorio de Castro, primeros Marqueses de Villafranca, nieta de D. Rodrigo Alonso Pimentel, y de su mujer, doña María Pacheco, cuartos Condes de Benavente; por cuyo matrimonio se intituló segundo Marqués de Villafranca, y fué Comendador de Monreal, Trece de Santiago y Virey de Nápoles, tuvo de su union por hijos: 1.° á D. Fadrique de Toledo, tercer Marqués de Villafranca, que falleció sin sucesion: 2.° á D. García de Toledo, por quien se continuó la de esta línea; 3.° á doña Leonor de Toledo, mujer de Cosme de Medicis. Gran Duque de Toscana, de cuya progenie son descendientes casi todas las testas coronadas de Europa; 4.° á D. Luis; 5.° á doña Juana; 6.° á doña Isabel; y 7.° á doña Ana de Toledo.

El D. Garcí de Toledo, fué en sucesion á su herma-

no, cuarto Marqués de Villafranca, Señor de Cabrera y Ribera, y de otros muchos Estados: casó con doña Victoria Colona, hija de Ascanio Colona, Duque de Paliano, Condestable de Nápoles, y de su mujer, doña María de Aragon, de cuyo enlace tuvo por hijos: 1.° á D. Pedro, que continuó la varonía: 2.° á doña María: 3.° á doña Juana: 4.° á doña Leonor; y 5.° y 6.° á doña Ana y á doña Inés, que casaron ilustremente.

El D. Pedro de Toledo, fué quinto Marqués de Villafranca, Duque de Fernandina, Señor de Cabrera y Ribera, y otros muchos Estados: casó de primer matrimonio con doña Elvira de Mendoza, hija de D. Íñigo de Mendoza, y de su mujer, doña María de Mendoza y Aragon, terceros Marqueses de Mondéjar: y el segundo le contrajo con su prima, doña Juana Piñateli, habiendo sido estéril esta union: de la primera fueron hijos: 1.° Don García: 2.° D. Fadrique: 3.° doña María; y 4.° doña Victoria de Toledo. Murió D. Pedro, año de 1627, por lo cual heredó esta casa su hijo D. García, como primogénito entre sus hermanos, y fué sexto Marqués de Villafranca, y Señor de los demás Estados pertenecientes á esta línea; pero aunque casó con doña María de Mendoza, hija de los sextos Duques del Infantado, falleció sin sucesion: de las hijas que nombramos, doña María fué religiosa en Villafranca en un Convento que fundó, y doña Victoria casó con D. Luis Ponce, Marqués de Zara.

D. Fadrique de Toledo, fué primer Marqués de Villanueva de Valdueza, Comendador de Valde-Ricote, y Comendador mayor de Castilla, en la órden de Santiago, General del Mar Occeano, y casó con su sobrina doña Elvira Ponce de Leon, hermana de D. Rodrigo, cuarto Duque de Arcos, de cuya union fueron hijos: 1.° D. Fadrique, que sigue: 2.° doña Elvira; y 3.° doña Victoria

de Toledo: tuvo á mas fuera de matrimonio, á D. Pedro de Toledo, Abad de Alcalá, Comendador de Lopera, y á D. Fadrique de Toledo, Gobernador de Oran y General de las Galeras de Cerdeña.

D. Fadrique de Toledo, en sucesion á su tio D. García, fué séptimo Marqués de Villafranca, segundo de Villanueva de Valdueza, tercer Duque de Fernandina, Príncipe de Montalvan, Señor de Cabrera y Ribera, y de otros muchos Estados, Grande de España como sus ascendientes, Comendador de Valde-Ricote, y Trece de Santiago, Caballero del órden de Santi Espiritus, Gentilhombre de Cámara del Rey D. Cárlos II, y Mayordomo Mayor del Rey D. Felipe V, Capitan General de las Galeras de Nápoles, Virey de Sicilia, y de los Consejos de Estado y Guerra: casó con doña Manuela de Córdova y Cardona, hija de D. Antonio de Córdova, sexto Duque de Sessa, y de su mujer doña Teresa Pimentel, y habiendo fallecido el año de 1705, fueron sus hijos; 1.° Don José, por quien se continua esta sucesion: 2.° D. Antonio, Comendador de Azuaga. 3.° D. Luis, Comendador de Bezmar y Alvanches: 4.° D. Francisco Melchor, que casó con doña Teresa Sarmiento de Vargas y Heraso, cuarta Condesa del Puerto y Humanes, hija de D. Pedro Sarmiento, tercer Conde de Gondomar, y de su mujer doña Josefa de Vargas y Heraso, tercera Condesa del Puerto y Humanes; y 5.° y 6.° doña Teresa y doña Elvira de Toledo; que ambas por sus matrimonios fueron Condesas de Galvez.

D. José Fadrique de Toledo, por quien se continuó la sucesion de esta casa, casó con doña Catalina de Moncada y Aragon, por cuyo derecho se incorporaron en esta línea los Estados de Montalvo, los Velez y otros: hija de D. Fernando de Moncada y Aragon, octavo Duque de

Montalvo, y Señor de los demás Estados unidos á esta línea, y de doña María Teresa Fajardo de Mendoza, su mujer, séptima Marquesa de los Velez, de cuyo matrimonio fueron hijos: 1.° D. Fadrique, que continúa la línea: 2.° doña Manuela; y 3.° doña María Antonia de Toledo.

El D. Fadrique de Toledo Moncada y Aragon, fué noveno Marqués de Villafranca, Duque de Fernandina y de Montalvo, y Señor de los demás Estados pertenecientes á esta línea, Grande de España como sus antecesores, Mayordomo mayor del Rey D. Fernando VI, y casó con doña Juana de Guzman y Silva, hija de Don Manuel de Guzman, duodécimo Duque de Medina-Sidonia, y de su mujer doña María Luisa de Silva, y fueron sus hijos: 1.° D. Antonio que continua la sucesion: 2.° D. Fadrique de Toledo, y 3.° doña Catalina de Toledo Aragon y Moncada, que casó con D. Antonio de Benavides y Aragon, Duque de Santisteban, y falleció sin sucesion. El D. Fadrique, fué Teniente de guardias de infantería Española.

El primogénito D. Antonio de Toledo Aragon y Moncada, fué décimo Marqués de Villafranca, Duque de Montalvo y Fernandina, Marqués de los Velez y Señor de otros muchos y opulentos estados; casó de primer matrimonio con doña María Teresa de Córdova y la Cerda, hija de D. Nicolás de Córdova y la Cerda, noveno Marqués de Priego, Duque de Medinaceli, y de su mujer doña Gerónima Espínola, de quien aunque tuvo muchos hijos, solo vivia doña María Antonia de Toledo, mujer del Marqués de Mondéjar y de Palacios, Conde de Tendilla. Contrajo segundo matrimonio el Marqués D. Antonio con doña María Antonia Gonzaga, hija de D. Francisco Gonzaga, Duque de Solferino, y de su mujer doña

Julia Caracioli, y de esta union nacieron; 1.° D. José; 2.° doña María de la Encarnacion, y 3.° doña María Ignacia.

LÍNEA DE LOS MARQUESES DE TABARA.

D. Fadrique de Toledo, séptimo Marqués de Villafranca, y su mujer doña Manuela de Córdova, tuvieron por el segundo de sus hijos á

D. Antonio de Toledo, Comendador de Azuaga en la órden de Santiago, el cual casó con doña Ana María de Córdova y Pimentel, octava Marquesa propietaria de Tabara, Condesa de Villada, de cuyo matrimonio fueron hijos: 1.° D. Francisco de Toledo y Pimentel, que se intituló Conde de Villada; pero aunque casó con doña Catalina Ventura Colon y Portugal no dejó sucesion, y 2.° á

D. Miguel de Toledo y Pimentel, el cual se intituló por muerte de su hermano D. Francisco, Conde de Villada y casó con doña María Francisca Alfonsa de Silva y Mendoza, hija primogénita de D. Juan de Dios de Silva y Mendoza, Duque del Infantado, Pastrana y Francavila, y de su mujer doña María Teresa de los Rios, de cuyo matrimonio fueron hijos; 1.° D. Pedro de Alcántara, que continúa la sucesion, y 2.° D. Felipe Neri de Toledo Silva y Mendoza, que casó con doña Mariana Pacheco Toledo y Portugal, Marquesa de Villena, Duquesa de Escalona, Condesa de Oropesa, hija única de D. Andrés Lopez Pacheco, décimo Duque de Escalona, Marqués de Villena, y de su primera mujer doña Ana Nicolasa de Toledo y Portugal, Condesa de Oropesa, de cuya union no hubo sucesion.

El D. Pedro Alcántara de Toledo Pimentel Silva y

Mendoza, fué por muerte de su padre y abuela, Conde de Villada y Marqués de Tabara y de los grandes estados que poseia su madre: casó con doña Francisca Javier de Velasco y Tobar, hija de D. Bernardino Fernandez de Velasco y Tobar, Duque de Frias, Marqués del Fresno, y de su mujer doña Maria Josefa Pacheco y Giron, y habiendo fallecido esta señora antes de tener sucesion, casó el Marqués de Tabara, D. Pedro Alcántara de Toledo, el año de 1759 con doña Mariana Salm Salm, hija de D. Nicolás Leopoldo, Príncipe de Salm Salm, Duque Hoostragten: y de su mujer doña Dorotea de Salm, que era de a misma familia que su marido.

Armas. Escudo con quince escaques azures y plata orlados con Castillo y Leon de sus colores Reales, timbrado el escudo con un ángel con su tunicela de jaqueles de azul y plata.

Tambien representan líneas de esta gran casa y familia los señores del grupo siguiente:

Excmo. Sr. D. Pedro Alcántara Alvarez de Toledo, Marqués de Villafranca, de Martarell, de Molina, de los Velez, de Villanueva, Conde de Niebla y Duque de Medina-Sidonia, con Grandeza de primera clase, Caballero Maestrante de la Real de Sevilla, y de la Orden militar de Santiago.

Excmo. Sr. D. Mariano Tellez Giron Beaufort Salm Salm y Toledo, Duque de Osuna con Grandeza de primera clase.

Excmo. Sr. D. Ignacio Alvarez de Toledo, Duque de Vivona, Caballero Maestrante de la Real de Sevilla.

Excmo. Sr. D. Manuel Toledo Lasparre Salm Salm y Silva, Marqués del Cenete y Conde de Villada, con Grandeza de primera clase.

Excmo. Sr. D. José Alvarez de Toledo y Silva, Du-

que de Fernandina, Conde de Niebla, caballero de la Orden de Calatrava, y Maestrante de la Real de Sevilla.

Excmo. Sr. D. José Alvarez de Toledo, Ministro Plenipotenciario jubilado y Brigadier de Infantería.

Excmo. Sr. D. José Alvarez de Toledo y Acuña, Caballero Maestrante de la Real de Ronda.

Illmo. Sr. D. Joaquin Toledo, Marqués del Villar, y Vocal supernumerario de Murcia.

Illmo. Sr. D. Luis Ayala Alvarez de Toledo y Dusmet, Conde de Cedillo y Caballero de la Orden militar de Santiago.

D. Joaquin Caro y Alvarez de Toledo, Caballero Maestrante de la Real de Valencia.

D. Tomás Caro y Alvarez de Toledo, Caballero Maestrante de la Real de Valencia.

D. Joaquin Cavero Alvarez de Toledo, Caballero Maestrante de la Real de Zaragoza.

D. Victor Sanchez de Toledo, Ordenador General de Pagos del Ministerio de Gracia y Justicia.

D. Juan Sanchez de Toledo, Oficial tercero de la Direccion General de Ultramar, é Intendente Honorario en Ultramar.

D. Joaquin Inocencio Cavero y Alvarez de Toledo, Baron de Letosa.

D. Nicolás Alvarez de Toledo, Regidor de Murcia.

D. Joaquin Covisa y Toledo, Coronel graduado y primer Comandante en Alcalá de Henares del número 58.

D. Sebastian Toledo y Solance, Teniente Coronel y Comandante de lanceros de Farnesio, quinto de caballería.

D. José Octavio de Toledo, Oficial 5.° de la Biblioteca Nacional.

D. Rafael Alvarez de Toledo, Secretario de la Comision de Ganaderos y Cañadas de Murcia.

D. Ramon Octavio de Toledo, Juez de primera instancia en Arnedo.

D. Fernando Alvarez de Toledo, Abogado del Ilustre Colegio de esta Córte.

D. José Sanchez de Toledo, Abogado del Ilustre Colegio de esta Córte.

VALENZUELA.

Es opinion constante de los genealogistas, que han tratado de la casa de Valenzuela, que esta trae su orígen por varonía de la casa de Castro antigua, y una de las mas poderosas de Castilla por sus grandes Estados, y por las alianzas con la casa Real de la cual descienden los Príncipes mas poderosos de la Europa, añadiendo que los Valenzuelas descienden todos por hembra del Infante D. Sancho de Leon que murió en Cañamero, por su hijo legítimo D. Lope Sanchez, primer Señor de la villa y Castillo de Valenzuela en Córdova, Camarero mayor del Santo Rey D. Fernando, su primo hermano, de quien tomaron estos Caballeros sus armas, que son en campo de plata el Leon régio morado con corona de oro en la cabeza, aunque otros añaden algunas diferencias en sus armas por algunos respetos posteriores. En esta suposicion trataremos antes del orígen de los Castros, para seguir con el debido fundamento y órden la casa de Valenzuela.

El Comendador de Zorita en sus Tablas Farnesianas sienta, que D. Fernando García, hijo de D. García, Rey de Galicia y de Portugal, hijo tercero de D. Fernando el Magno, Rey de Castilla, es el tronco de todo el linaje de

Castro, aunque otros quieren que D. Fernando García fuese hijo del Rey de Navarra, á lo que no asentimos. Casó este Príncipe con doña María Alvarez, Señora de Castro Jeriz, descendiente de Lain Calvo, Juez de Castilla. Por la escritura de arras, que el Conde D. Rodrigo Martinez Osorio celebró en favor de su hija doña Urraca en el año de 1132, consta que la mujer de Don Fernando era la Infanta doña Estefanía. Y aunque el Comendador de Zorita le aplica este título de Infanta, por ser su marido hijo del Rey, lo cierto es, que fué su segunda mujer, madre de la dicha doña Urraca. Los hijos del primer matrimonio fueron: 1.° D. Gutierre Fernandez, Señor de Castro Jeriz, y de los Honores de Burgos y de Soria, Mayordomo mayor del Rey Don Alonso VII, ayo de D. Sancho III, tutor de D. Alonso VIII, Regente de Castilla que murió sin sucesion fundando el Monasterio de San Cristobal de Iveas: 2.° Don Rodrigo, tronco de toda la familia: 3.° D. Pedro Fernandez de Castro, de cuya sucesion nada nos consta.

D. Rodrigo Fernandez de Castro, llamado el Calvo, Rico-hombre de Castilla, Señor de Cuellar, Alcaide de Toledo, Príncipe de su Milicia, y uno de los Capitanes mas valientes de su tiempo, casó con doña Ello Martinez Osorio, hija del Conde D. Martin Osorio, y de su mujer doña Mayor Perez, fundadora del Monasterio de Retuerta, hija del Conde D. Pedro Asurez, Señor de Valladolid. Nacieron de esta grande union: 1.° D. Pedro Ruiz de Castro, Señor de Villasila y Villa Melendo, que con su mujer doña Urraca Ruiz, donó á la órden de Santiago en el año de 1189, como por la escritura de donacion afirma Salazar: 2.° D. Fernando Ruiz, que continua la casa: 3.° doña Aldonza Ruiz, mujer del Conde D. Lope Diaz de Haro, noveno Señor de Vizcaya,

de quienes proceden las primeras casas de Europa: 4.° doña Sancha Ruiz de Castro, mujer de D. Alvaro Ruiz de Guzman, Señor de la casa de Guzman, Rico-hombre de Castilla, del cual proceden tantas casas de Grandes en España, como demuestra el Comendador de Zurita en sus Tablas Farnesianas: 5.° D. Gutierre Ruiz de Castro, Alcaide de Toledo y del Castillo de Calatrava, que casando con doña Elvira Osorez, Señora de Lemos y Sarria, es progenitor de los Excmos. Condes de Lemos y sus ramas: 6.° D. Alvaro Ruiz, sin sucesion.

D. Fernando Ruiz de Castro, llamado el Castellano, Señor de la casa de Castro, Rico-hombre de Castilla, Mayordomo mayor del Rey D. Fernando II de Leon, es aquel Príncipe tan señalado en nuestras historias por sus inmortales hazañas en la guerra. Casó tres veces: la primera con su prima hermana doña Teresa Osorez, hija del Conde D. Osorio Martinez, Señor de Villalobos, y de la Condesa doña Teresa Fernandez de Castro, hija de su abuelo D. Fernando García y de la Infanta doña Estefanía su segunda mujer. Por una batalla que trabó con el Conde D. Manrique de Lara, en que fué muerto el Conde, y vencidas sus gentes, se retiró á Córdova desnaturalizado de los Reinos de Castilla con mil Caballeros de su sequito, donde fué muy bien recibido del Rey Jacob, que le creó su Capitan General. Con este oficio entró por la Extremadura hasta Ciudad Rodrigo, donde dió la famosa batalla, en que fueron muertos el Conde D. Osorio Martinez, su suegro, y D. Alvaro Rodriguez, y presos el Conde D. Nuño Gonzalez de Lara y D. Rodrigo Gutierrez, hermano de D. Alvaro, muerto en la batalla. Por esta causa D. Fernando Ruiz se separó de su mujer doña Teresa, de quien no logró sucesion. Casó la segunda vez con doña Estefanía Alonso, hija del Empera-

dor D. Alfonso, con quien recibió en dote el Infantado de Leon. Por sospechas mal fundadas quitó la vida á esta Princesa, como advierte el Conde D. Pedro de Portugal; mas conocido despues el engaño, dió satisfáccion al mundo con rígida penitencia, por la cual consiguió perdon del Emperador su suegro. Nacieron de esta grande union: 1.° D. Pedro, que continua la casa: 2.° doña Teresa, mujer de D. Gil Manrique, Rico-hombre de Castilla, Señor de Manzaneda y Villalobos, progenitores de muchas casas. Casó tercera vez con doña María Iñiguez, Señora de Tejonar, de cuya union fueron hijos: 1.° D. Martin Fernandez de Castro, Señor de Tejonar, que casó con doña Catalina de Rada, de cuya union fué hijo D. Pedro Martinez de Castro, el cual en el año de 1241 donó esta Villa al Orden de Calatrava: 2.° doña Sancha Fernandez de Castro, que casó en el año de 1211 con D. Gomez, uno de los principales magnates.

D. Pedro Fernandez de Castro, llamado tambien el Castellano, Señor del Infantado de Leon y de la Villa de Paredes, Rico-hombre de Castilla, mayordomo mayor del Rey D. Alonso IX, valiente esforzado y venturoso Caballero, fué muy semejante á su padre en los sucesos y batallas con los Condes de Lara, y con el Conde D. Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya; por quejas que tenia del Rey, pasó tambien á los moros, donde no solamente se mantuvo con su ejército dentro de los términos de los Cristianos por todo el tiempo que prometió, sino tambien se halló con el Emperador de Marruecos en la infeliz batalla de Alarcos, donde fué vencido el Rey D. Alonso con mucho estrago de sus gentes. Casó este Príncipe dos veces; la primera con doña Jimena Gomez, hija del Conde D. Gomez el Castellano, de cu-

ya union fueron hijos: 1.º D. Álvaro Perez de Castro, Señor del Infantado de Leon, Cígoles, Paredes de Nava, y otras Villas, Rico-hombre de Castilla, que tambien disgustado con el Santo Rey se retrajo por algun tiempo á los moros; pero despues le sirvió con señaladísimo valor en las conquistas de Córdova y otras Ciudades de su Reino, donde consiguió victorias muy gloriosas contra moros; fué el primero Adelantado mayor de la Frontera, en quien el Santo Rey libró toda su confianza, oficio de suprema dignidad con absoluto gobierno de las armas. En Córdova tuvo grandiosos repartimientos como Rico-hombre, y así se halla entre los primeros magnates de Castilla y de Leon, en la Bula de Innocencio IV. Casó dos veces, la primera con doña Aurembiax, Condesa de Urgel, sin sucesion. La segunda con doña Mencía Lopez de Haro, que dió nombre á su Villa de doña Mencia en el Reino de Córdova, hija de D. Lope Diaz de Haro, Cabeza Brava, undécimo Señor de Vizcaya, y de la Condesa doña Urraca Alfonso, hija del Rey Don Alonso de Leon y de doña Inés Iñiguez de Mendoza, de quien tampoco logró sucesion, habiendo muerto con sentimiento general de todo el Reino en vida de esta segunda mujer. Y por esto doña Mencía casó con D. Sancho, Rey de Portugal; 2.º doña Eulalia Perez de Castro, que casó dos veces: la primera con D. Martin Sanchez, Conde de Trastamara, hijo del Rey D. Sancho de Portugal, sin sucesion. La segunda con D. Gerardo de Cabrera, Conde de Urgel, Vizconde de Cabrera, de cuya union procedieron los Condes de Urgel, incorporados en la casa Real de Aragon, los Condes de Osoná y Módica, Almirantes de Castilla, y otras casas de la primaria estimacion de Europa. Consta el casamiento de D. Pedro Fernandez de Castro con doña Jimena Gomez por una

escritura del año de 1204 que cita Rhades, por la cual el Maestre de Calatrava, D. Martin Martinez recibió por familiares de su órden á D. Pedro Fernandez de Castro y doña Jimena Gomez, su mujer, á D. Alvaro Perez y á doña Catalina Perez de Castro, sus hijos, los cuales dieron por esta razon al Maestre el lugar de Aldeanueva de Campo Mollado. Por la misma escritura consta que D. Pedro era hijo de D. Fernando Ruiz de Castro, y de la Infanta doña Estefanía, su mujer. Consta tambien, que D. Alvaro Perez de Castro vendió al órden de Calatrava su villa de Paredes, llamándose fijo de D. Pedro Fernandez de Castro el Castellano, y de doña Jimena Gomez, su mujer, hija del Conde D. Gomez.

Casó segunda vez D. Pedro Fernandez de Castro, señor del Infantado de Leon, con doña María Sanchez, segun el Conde D. Pedro de Portugal, hija del Infante Don Sancho de Leon, que murió en Cañamero, y de su mujer doña Teresa Diaz de Haro, de cuya union fué hijo D. Pedro Ruiz de Castro, á quien llamaron los moros Alhaitac, porque era romo, conquistador de Córdova, y muy celebrado en las historias de aquellos tiempos, que le llaman expresamente hermano del Conde D. Alvaro Perez de Castro. Y este parentesco consta por la escritura que su hijo D. Ordoño Perez de Castro otorgó en favor del órden de Calatrava, vendiéndole la Encomienda de las casas de Madrid con otros lugares en el año de 1306, en la cual afirma que los compró de sus primos hermanos los hijos de doña Eulalia, su tia.

D. Pedro Ruiz de Castro, Alhaitac, hermano del Conde D. Alvaro, quedó heredado en Córdova con casas principales en la Collacion de Santa María, y con heredamientos en el término donde se fundó despues la Villa y castillo de Espejo. Fué el primer Alcaide de los Reales

Alcázares, y portero mayor de Andalucía quedaron heredados en esta Ciudad, no solamente estos dos grandes Caballeros del linaje de Castro, sino tambien D. Estevan Fernandez de Castro, primo del Conde D. Alvaro, progenítor de los Condes de Lemos, con casas en la Collacion de Santa María, y el heredamiento entre otros de su nombre, que hasta ahora conserva el nombre del cortijo de D. Estevan. Así consta que este Caballero vivia radicado en esta Ciudad en 28 de Diciembre de 1268 por la escritura de venta que Juan Roldan, Canónigo de Córdova, otorgó en favor del Dean D. Gonzalo y su Cabildo de unas casas en la Collacion de Santa María, confinantes con las de D. Estevan. En la misma Collacion tuvo casas Garcí Fernandez de Castro, como consta por el testamento otorgado ante Garci Gutierrez en 8 de Marzo de 1304 por D. Juan Martinez Tapia, Canónigo de Córdova, cuyas casas dió al Cabildo para una dotacion, y lindaban con casas de Pedro Fernandez de Castro, y casas de D. Payo Jimenez de Peralta, Alcalde mayor de Córdova, Señor del Cortijo de su nombre, que vulgarmente llaman Cortijo de Pan Gimenez. Por el repartimiento de donadíos consta tambien que D. Pedro Martinez de Castro, Señor de Tejonar, primo hermano del Conde D. Alvaro, logró repartimiento en Córdova en la aldea de su nombre, y en otros donadíos con los Ricoshombres D. Gil Perez Marañon y D. Lorenzo Suarez Gallinato, á quien principalmente debió Córdova su restauracion. Estos caballeros fueron heredados en la Atalaya de Teba en veinte y una yugadas de tierra, como consta de la memoria de donadíos. Finalmente, por la demarcacion de los villages que principió en el año de 1260, el Obispo de Córdova D. Fernando de Mesa, consta, que Juan de Castro gozaba en aquel tiempo casas y herdá-

des en el término de Abencaez, en que solamente se comprendian su heredamiento, la Atalaya de D. Marcos y la torre de Fernan Nuñez Daza y de sus hermanos. Tan honrada quedó Córdova en su conquista con el nobilísimo linaje de los Castros.

Casó el Alcaide de los Alcázares con su prima hermana doña Sancha Alfonsa, hija legítima de D. Lope Sanchez, primer Señor de Valenzuela, Camarero mayor del Santo Rey D. Fernando, y de doña Sancha Alfonso de Leon, su mujer, nieta paterna del referido Infante D. Sancho de Leon, y de su mujer doña Teresa Diaz de Haro, y nieta materna de D. Rodrigo Alfonso de Leon, Señor de Aliger, y de las villas de Castro del Rio y Cabra, Adelantado mayor de la Frontera, y de doña Inés Ruiz de Cabrera, su mujer, hija del Conde Don Rodrigo Fernandez el feo, Señor de Cabrera y Ribera, y de la Condesa doña María Frolas, su mujer, biznieta del Rey D. Alfonso IX de Leon, padre del Santo Rey y de doña Aldonza Martinez de Silva. Nacieron de esta grande union: 1.° Ruy Perez de Castro, que continúa la sucesion; 2.° D. Ordoño Perez de Castro, cuyo hijo Alfonso Ordoñez de Castro, habiendo casado con una hija de D. Juan Gil del Alcázar y de su mujer doña Sol, poseyó el repartimiento de diez y seis yugadas de tierra en la peña del Acebuche, en término de Baena, que habia dado el Santo Rey á D. Rodrigo Alvarez de Asturias, Rico hombre de Castilla, conquistador de Córdova; 3.° doña Teresa Perez de Castro, mujer de Iñigo Iñiguez de Biedma, valeroso conquistador de Jaen, en cuya Iglesia Catedral yace sepultado, progenitores ambos de los Excmos. Condes de San Estevan del Puerto, y de otras innumerables casas; 4.° doña Sancha, mujer de D. Pedro de Harana, Señor de esta casa.

Algunos quieren que fuese hijo de D. Pedro Ruiz, el Comendador mayor de Calatrava, D. Alvaro Fernandez de Castro; mas por el tiempo se convence ser imposible. D. Alvaro pues, fué primo de D. Pedro Ruiz de Castro, y hermano de D. Andrés Fernandez de Castro, Rico-hombre de Castilla, Señor de Lemos, que murió sin sucecion lejítima, del referido D. Esteyan Fernandez de Castro y de Garci Fernandez de Castro, hijos todos de Don Fernando Gutierrez de Castro, Señor de Saldaña, y de su mujer doña Emilia Iñiguez de Mendoza, que tuvo tambien casas de repartimiento en Córdova con sus hijos.

D. Ruy Perez de Castro, segundo Alcaide de los Reales Alcázares de Córdova, Portero mayor de Andalucía, oficio de grandísima confianza, casó con doña María Teresa Paez de Sotomayor, hermana de D. Fernando Paez, Maestre de Alcántara, hijas de Payo Gomez, Señor de Toroño, Caballero Portugués, y de su mujer del linaje de Sotomayor. Algunos piensan que D. Ruy Paez, fué Adelantado mayor de la Frontera; pero no tenemos instrumento que nos lo asegure. Añaden otros que tuvo repartimiento en Sevilla de treinta aranzadas y seis yugadas de tierra. Otros finalmente con el Cronista mayor D. Tomás Tamayo de Vargas, escriben, que el Santo Rey D. Fernando le hizo donacion del lugar de Espejo en el año de 1235, mas esto tiene repugnancia, así porque Córdova no se conquistó hasta el año siguiente de 1236, aunque comenzó el cerco por Diciembre de 1235, como porque todavía la heredad de los Castros, donde se fundó despues el Castillo y poblacion de Espejo en el año de 1273, pertenecia á la Parrilla del Villar de San Pedro con los heredamientos y casas de Duernas, que fueron de D. Martin Ruiz de Argote, de Juan Toledano, de Juan Dominguez, yerno de Sancho García de Miranda de

D. Juan de la Copa, el Adalid, el Castillo de Abentoxiel y la torre de Fernando Nuñez de Temez, que son el Castillo de Dos Hermanas, primitivo patrimonio de los Córdovas. Y así se convence de falsa esta donacion, tanto por la consignacion de términos de Villages en el año de 1273, en que ya D. Payo Arias de Castro gozaba aquel heredamiento, como por la donacion que despues el año de 1307 le hizo el rey D. Fernando para que poblase su Castillo de Espejo, que mal pudiera tener 1500 vecinos un año antes de la Conquista de Córdova, cuando solamente era un heredamiento lleno de las ruinas de la antigua Colonia Romana de los Atubienses. Nacieron pues, del referido matrimonio dos hijos que sepamos. El primero fué D. Pedro Fernandez de Castro, Alcaide de la Villa y Castillo de Bujalance, que habia fallecido en 27 de Octubre de 1307 cuando doña Sancha Lopez, su mujer, consiguió del Cabildo Eclesiástico sitio para una sepultura con su marido, cuyo cuerpo estaba sepultado cerca de la capilla de San Gil, donde yacia D. Aznar Perez, Racionero y Arcediano de Castro. En la escritura se llama doña Sancha, vecina de la Collacion de Santa María, viuda de D. Pedro Fernandez de Castro, por cuyos buenos servicios le concedió el Cabildo ante Fernando Ruiz, sitio para las dos sepulturas. Dotó doña Sancha tambien un aniversario perpétuo por su ánima y la de su marido y por las de sus descendientes, con derecho de sepultura en la Catedral. Este aniversario se cumple por el mes de Marzo, como consta de las tablas de la Iglesia. Juzgan que D. Pedro murió sin sucesion; mas consta lo contrario de la citada escritura, porque Lope Aznar, sobrino del Arcediano, hijo de Aznar Perez, casó con una hija de los dichos D. Pedro y su mujer doña Sancha, por quien salió por fiador en la

dotacion. Y los caballeros Castros de Bujalance se glorian descender del referido Alcaide por varonía: glorioso orígen si lo prueban. El segundo hijo fué D. Payo Arias de Castro, que suscitó el nombre de su abuelo materno, por el cual se continúa toda la sucesion de este régio linaje, como ya veremos.

D. Payo Arias de Castro, fundador de la Villa y Castillo de Espejo, Señor de Castro Viejo, Alcalde mayor de Córdova, Alcaide 3.° de sus Reales Alcázares, Portero mayor de Andalucía y Embajador extraordinario del Rey D. Fernando el Emplazado al Pontífice Clemente V en Aviñon, fué uno de los Caballeros mas señalados de su tiempo en todas las guerras de la Frontera, manteniendo generosamente el grande espíritu de sus mayores, asi en las artes de la paz, como en las de la guerra. En el año de 1273, poseia su heredad, donde despues fundó el Castillo de Espejo, valiéndose de las ruinas de la antigua Colonia Romana, que estuvo en aquel sitio fundada, como se demuestra con muchas inscripciones antiguas, piedras y vestigios de Romanos. A los 4 de Marzo de 1290, era Alcaide del Castillo de Cabra, por el Infante D. Pedro. Esta villa, cuya Alcaidía era importantísima, por estar en la frontera de los moros, habia sido primeramente de D. Rodrigo Alfonso de Leon, señor de Castro del Rio, por los dias de su vida, como consta de muchas escrituras. Despues el Rey D. Alonso el Sabio hizo donacion de ella á la Ciudad de Córdova en 4 de Febrero de 1258, por su privilegio dado en Valladolid, por cuanto habia quitado á la Ciudad de la Villa y Castillo de Poley, que es Aguilar, para darlo á D. Gonzalo Yañez, Señor de Obinal en Portugal, Rico-hombre de Castilla por sus grandes servicios contra moros. Escribe el Infante al Alcaide D. Payo desde Burgos mandándole que

pague al Cabildo de la Santa Iglesia, todos los diezmos del Almojarifazgo. Antes de entrar D. Payo en esta Alcaidía, habia manifestado grandemente su valor contra moros. A los principios del Reinado de D. Fernando IV, cuando los Grandes discordaban sobre la sucesion del Reino entre este Príncipe y el Infante D. Alonso de la Cerda, su primo hermano, tomando esta ocasion Mahomad, Rey de Granada, dió al Infante D. Enrique la infeliz batalla de Arjona, donde resplandeció mucho el valor de D. Alonso Perez de Guzman, Adelantado mayor de la Frontera; de D. Alonso Fernandez de Córdova, Alguacil mayor de esta Ciudad, Señor de Cañete; de D. Payo Arias de Castro, Señor de Castro Viejo; de Juan Martinez de Argote, Señor de Cabriñana, y de otros muchos caballeros de Córdova y del Reino de Jaen, los cuales á costa de su sangre, libertaron al Infante de la muerte. Mas no perdiendo Mahomad la ocasion oportuna, vino con poderoso ejército sobre el Castillo de Alcaudete, que entonces era del órden de Calatrava, conquistándolo muy en breve.

De aquí recargó victorioso sobre la Villa de Baena, cuya Tenencia y Castillo mantenia por el Infante Don Juan, Señor del Estado de Baena, Alfonso Perez de Saavedra, Alcalde mayor de Córdova, progenitor de las casas de Castellar y sus ramas. Combatió el Granadino ferozmente la villa por todas partes; pero la defendieron gloriosamente Fernando Alfonso de Córdova, Alguacil mayor de esta ciudad. Martin Alfonso su hermano, Alferez mayor, D. Payo Arias de Castro, Juan Martinez de Argote, Juan Fernandez de Pineda, y otros muchos caballeros de Córdova, que dejamos ya referidos en otra parte, todos los cuales pelearon con el sobredicho Alcaide Alfonso Perez de Saavedra, tan valerosamente, que

obligaron al Rey de Granada á levantar el cerco. Despues sobreviniendo con nuevo ejército tomó los Castillos de Quesada, Cuadros, Chunquin y Bedmar, saqueando miserablemente á Jaen, dónde murió peleando entre los arrabales con invencible esfuerzo D. Enrique Perez de Harana, Capitan General de aquella frontera, Rico-hombre de Castilla, Repostero mayor del Rey D. Alonso el Sábio, primo hermano de D. Payo Arias, hijo de doña Sancha Perez de Castro, su tia paterna, y de su marido D. Pedro de Harana, Señor de esta antiquísima casa en Vizcaya, Conquistador de Córdova, contenido en la Bula de Inocencio IV.

Por tan señalados servicios concedió el Rey á D. Payo Arias un privilegio honrosísimo en el año siguiente de 1299, en el cual ensalza mucho sus servicios y de los de sus antepasados; y en 14 de Noviembre de 1307, estando en Zamora, le concedió facultad para poblar el Castillo de Espejo, que habia fundado en una heredad suya, para la defensa de la Frontera entre Castro y Aguilar. Concedióle una legua de término en contorno con toda la justicia civil y criminal, y con facultad de nombrar Alcaldes y Alguacil en su Castillo, y en su término para él y sus herederos, ó quien él dispusiese. Así consta del citado privilegio, que copió el Abad de Rute en la grande obra, y del privilegio que concedió despues en el año de 1377 el Rey D. Enrico II á doña María Alfonso de Argote y Godoy, nieta de Fernando Alfonso de Argote, su vasallo, Alcaide de los Donceles, primer Señor de Lucena. Hallándose ya D. Payo, en el lugar de Espejo, comenzado á poblar, fué escogido por el Rey con el Obispo de Zamora para que pasase al Papa Clemente V á solicitar la dispensacion de la Infanta doña Leonor, concertada de casar con el Príncipe D. Jaime,

heredero de la Corona de Aragon, cuyo Rey despachó tambien sus Embajadores. Suplicaban ambos Reyes las gracias de la Cruzada, las indulgencias y los subsidios eclesiásticos, para proseguir la guerra contra los moros. Consiguieron todo cuanto pedian, aunque en la dispensacion, esplicó el Pontífice alguna dificultal por tocar en el segundo grado. En lo demàs concedió las gracias de la Cruzada, las décimas y las tercias por tres años, creando en Castilla por su legado, al Arzobispo de Toledo para la ejecucion de estas gracias. Consiguió tambien Don Payo para sí en Abiñon, á los 21 de Junio de 1309, privilegio Pontificio de exencion de pagar diezmos, por espacio de veinte años, dirigido á todos los pobladores de Espejo, para que con mayor facilidad, convidados con esta franqueza, poblasen aquella villa, que era en aquel tiempo fortísima defensa contra moros.

En 16 de Abril de 1314, doña Berenguela Alfonso Correa, hija de Pedro Alfonso Correa, y de doña Juana Ordoñez, su mujer, Juan García de Saavedra, hijo de Don García Lopez de Saavedra, vendieron á Pedro Diaz de Quesada, Señor de San Tomé, hijo de D. Diego Gomez, toda la hacienda que tenian en Jaen. Estaba Pedro Diaz casado de segundo matrimonio con doña Teresa Ruiz de Viedma, hija de D. Rodrigo Iñiguez de Viedma, Alcaide de los Alcázares de Jaen, y de doña Juana Diaz de Fines, su mujer; y por este motivo, siendo la dicha doña Teresa, sobrina de D. Payo Arias de Castro, hija de su primo hermano, entregó á Pedro Diaz, su marido, 12500 maravedís de la moneda de la guerra, para que comprase con ellas, por dote de su mujer, las heredades que le habian vendido Juan García de Saavedra, y su mujer doña Berenguela. Así consta de la carta de pago que Pedro Diaz, otorgó en Córdova ante Martin Martinez, Escribano públi-

co en 6 de Julio de 1314, en favor de D. Payo Arias de Castro, Alcaide del Alcázar de Córdova, y Alcalde mayor por el Rey; dice la escritura:

El tiempo de las tutorias del Rey D. Alonso el último, padecieron no pequeños detrimentos D. Payo Arias, y su hijo mayor D. Ruy Paez de Castro, Ballestero mayor del Rey, juntamente con el Adelantado D. Alonso y sus hijos, con D. Arias de Cabrera, Juan Martinez de Argote, Pedro Gimenez de Góngora, Martin Alfonso de Saavedra, Lope Fernandez de Escaño y otros Caballeros Oficiales del Rey, que mantenian el partido de la Reina doña María contra los parciales de D. Juan Manuel, Príncipe de Villena. Fueron combatidos de sus contrarios en el Alcázar, que defendió valerosamente D. Payo, hasta que capitularon su salida de Córdova para la villa de Castro del Rio, como dijimos en otra parte. Despues conociendo Mahomad, Rey de Granada, hijo de Ismael, que todas las gentes de la Frontera cargaban con el Rey D. Alonso, contra D. Juan Manuel en el estàdo de Villena, sacó un ejército poderoso de Granada demás de 120000 combatientes, con los cuales descendió contra la villa de Castro del Rio, dándole tan fuertes asaltos, que rompió seis portillos á los muros en el primer dia. Acudieron al socorro con algunas gentes de Córdova Don Payo Arias de Castro y el Alferez mayor de la Ciudad, Martin Alfonso de Córdova, fundador del Castillo de Montemayor; y habiendo llegado á la villa de Espejo, consultaron lo que se habia de determinar, porque Castro estaba ya cuasi incapaz de defensa. Algunos de los de Córdova, dice la Crónica del Rey D. Alonso, querian entrarse dentro aquella noche. Otros que era mas conveniente, decian, que los de Castro entregasen el Castillo incapaz de defenderse, que el que los de Córdova entra-

sen en él, para perder todas las vidas, su honra, y el Castillo. Entonces Martin Alfonso dijo: que ficiese Dios de él lo que por bien tuviese; mas que él aquella noche entraria en el Castillo de Castro, y que lo defenderia ó moriria en él. Y al momento con 70 Caballeros de Córdova, y algunos peones, rompiendo por los reales enemigos, se entró en Castro del Rio, cuyos portillos reparó en aquella noche, y al dia siguiente la defendió con la inmoral gloria de su nombre, que refieren las historias. D. Payo Arias, con algunos Caballeros y gentes, se quedó en su Castillo de Espejo, para defenderlo en caso necesario, y socorrer á Castro, como procuró hacerlo á la segunda noche, avisando de nuevo á Córdova, para que se juntasen mas gentes y acudiesen al comun peligro. Esta es la última memoria que tenemos de este gran Caballero en las historias de España.

Fundó en la Santa Iglesia Catedral de Córdova la Capilla de San Martin, que despues fué de los Señores de Albolafías, y de presente es Sacristía mayor fundada por el Eminentísimo Señor Cardenal de Santa Cruz D. Pedro de Salazar, Obispo de Córdova; en ella dotó dos aniversarios, doce memorias, y una fiesta de la Santísima Virgen, imponiendo sobre todas las rentas de su Villa, y Castillo de Espejo 300 maravedís perpétuos de la moneda antigua mientras no los impusiese sobre otras posesiones. Despues doña Teresa Martinez del Alcázar, viuda de su hijo mayor, hizo donacion al cabildo de dos Aceñas en el Molino de la Añora, aunque despues revocó esta donacion, y mandó al cabildo 500 maravedís por sus oficios y entierro; y las dos Aceñas con la huerta de la Reina mandó á su nieta doña Beatriz Ponce de Castro, hija de su hijo Ruy Paez de Castro. Mandó finalmente que se cumpliesen los aniversarios y memorias

por las ánimas de su suegro D. Payo Arias, y de su marido Ruy Paez, Señores de Espejo, cargando la obligacion al mayor de su linaje, que á la sazon era Juan Arias de la Requera, hijo de Arias Perez de Castro, el cual se obligó á pagar esta renta con otros 50 maravedís anuales por la dotacion de la Capilla de San Martin, mientras no los imponia en otras heredades. Los aniversarios se cumplen en la Santa Iglesia de Córdova, como consta de sus Tablas, donde no solamente tienen memorias D. Payo Arias de Castro, Ruy Paez, su hijo mayor, Payo Arias, su nieto, Señores consecutivos de la Villa y Castillo de Espejo en su Capilla de San Martin, sino tambien tiene aniversario Juan Rodriguez de Castro, nieto de D. Payo Arias.

Casó este gran caballero con doña Urraca Tellez de Meneses, hija de D. Tello Garcia de Meneses, Alguacil mayor de Toledo y Alcalde mayor de sus Alzadas, y de doña María Gomez, su mujer, hermana de D. Gutierre Gomez, Arzobispo de Toledo, nieta paterna de D. García Suarez de Meneses, Señor de San Felices, Ricohombre de Castilla, Adelantado mayor de la Frontera de Murcia y de doña Inés de Castañeda su mujer, y nieta materna de D. Gomez Perez de Toledo, Alguacil mayor de Toledo, y de su mujer doña Orabuena Gutierrez. Nacieron de esta grande union tres hijos varones que sepamos. El primero fué Ruy Paez de Castro, segundo Señor del Castillo y Villa de Espejo, cuarto Alcaide de los Reales Alcázares de Córdova, Portero mayor de Andalucía, Camarero mayor y Ballestero mayor de los Reyes D. Fernando, D. Alonso su hijo, y D. Pedro su nieto. Acompañó á su padre en todas las revueltas de las tutorías, y en otras funciones militares. Sirvió siempre fidelísimamente al Rey D. Alonso en las guerras

contra moros, y en la famosa batalla del Salado, y al Rey D. Pedro el justiciero, en cuyo servicio acabó valerosamente la vida en la Frontera. Los escritores le atribuyen varios casámientos; pero de los instrumentos consta que fué su mujer doña Teresa Martinez del Alcázar, hermana de Juan Martinez del Alcázar, fundador del mayorazgo de Albolafias, que la dejó por su testamentaria, hijos ambos de Manuel Martinez del Alcázar, Señor de Albolafias y Montalvo, y de doña Elvira Fernandez, su mujer. Nacieron de esta union: 1.° Payo Arias de Castro, segundo del nombre, tercer Señor de Espejo, quinto Alcaide de los Alcázares de Córdova y Portero mayor de Andalucía, que murió sin sucesion, peleando valerosamante en la Frontera contra moros: 2.° Juan Rodriguez de Castro, cuarto Señor de Espejo, sin los oficios, que tambien murió sin sucesion: 3.° Ruy Paez, cuya sucesion faltó en sus hijos.

El segundo hijo de Payo Arias de Castro y de su mujer doña Urraca Tellez, fué Arias Paez de Castro, el cual casó con doña Elvira Perez Osorio, Señora de la casa de la Requera en Galicia, de cuya union fué hijo heredero Juan Arias de la Requera, quinto Señor de la Villa y Castillo de Espejo, el cual casó con doña Juana Martinez de Argote, hermana del Obispo de Córdova Don Martin Jimenez de Argote, y del Alcaide de los Donceles Fernando Alfonso de Argote, primer señor de Lucena, hijos todos tres de Juan Martinez de Argote, cuarto señor de Cabriñana, Alcalde mayor de Córdova, y de doña María Alfonso de Córdova, su mujer, nietos paternos de D. Martin Ruiz de Argote, Señor de Cabriñana y Duernas, y de su mujer doña Juana García Tafur, y nieta materna de D. Alonso Fernandez de Córdova, Se-

ñor de Cañete, Dos Hermanas, Alcalá de los Gazules y otros heredamientos, Rico-hombre de Castilla, Adelantada mayór de la Frontera, Alguacil mayor, y Alcalde mayor de Córdova, y de doña Teresa Jimenez de Góngora, su mujer. Otorgó Juan Arias su testamento en Córdova en el año de 1366 mandando, que por fin de los dias de su hija doña Juana, pasase el Estado de Espejo á su sobrino Martin Sanchez de Valenzuela, Señor de esta Villa y de Castroviejo, Comendador de Estepa, como á pariente mas propíncuo de su linaje de Castro. Nacieron de esta esclarecida union: 1.° doña María Alfonso de Castro, que yace sepultada en la Capilla de San Ildefonso de la Catedral con los Obispos D. Fernando Nuñez de Cabrera, su fundador, y D. Martin Jimenez de Argote, sus tios: 2.° doña Juana de la Requera, que murió sin sucesion, heredándola su madre doña Juana de Argote. Con este pretesto de herencia contra la voluntad de su marido, Juan Arias de la Requera mandó en su testamento que sucediese en la Villa y Castillo de Espejo su sobrino mayor Juan Martinez de Argote, segundo Señor de Lucena, Alcalde mayor de Córdova, con la obligacion de pagarle todas las deudas que habia contraido. Por este motivo Juan Martinez de Argote, haciendo mencion del testamento de su tia, mandó por el suyo, que le vendiese la Villa y Castillo de Espejo en pública almoneda, para satisfacer todas las deudas. Compróle el Maestre de Santiago D. Pedro Muñiz de Godoy, para su nieta doña María Alfonso de Argote, hija del referido Juan Martinez de Argote, segundo Señor de Lucena, y de doña María García de Godoy, su mujer, hija del Maestre. Y patrocinando esta venta el Rey D. Enrique II que á la sazon se hallaba en Córdova, despachó su privilegio en el año de 1377 en favor de la referida doña María Al-

fonso de Argote, confirmándole la merced de Lucena, y declarando la sucesion de todos los Señores de Espejo desde su fundador hasta doña Juana de la Requera. Mandó que ambas Villas y Castillos fuesen un mayorazgo para doña María Alfonso de Argote y sus descendientes. Casó esta Señora con aprobacion del Maestre su abuelo, y de D. Gonzalo, Señor del Estado de Aguilar, con Martin Fernandez de Córdova, Señor de Chillon, Alcaide de los Donceles y Alcaide mayor de Córdova, en cuyos descendientes mayores los Excmos. Duques actuales de Medina-Celi, se conserva el Estado de Chillon, Lucena y Espejo, unido á otros grandiosos Estados de esta régia casa. En la sobredicha merced atendió mucho el Rey D. Enrique á los grandes méritos y servicios del Obispo de Córdova, D. Martin Jimenez de Argote, del Alcaide de los Donceles, su hermano Fernando Alfonso de Argote, abuelo paterno de doña María, y señaladamente los muchos, grandes y altos servicios que le habia hecho el Maestre D. Pedro con todos los caballeros Córdovas Mesías en su establecimiento en los Reinos de Castilla y Leon, contra su hermano el Rey D. Pedro, cuyo partido siguieron siempre con inaudito ejemplo de fidelidad los Castros y Valenzuelas, unidos con su cabeza y pariente mayor D. Fernando Ruiz de Castro, Señor del Estado de Lemos y Sarria, por lo cual quedaron todos perdidos y despojados de varias Villas y Castillos que habian gozado sus mayores.

El tercer hijo de D. Payo Arias de Castro, fundador del Castillo de Espejo y de su mujer doña Urraca Tellez de Meneses, fué Martin Sanchez de Castro, Señor de esta villa y Castillo de Castroviejo, por la particion que se hizo entre los hermanos, de los cuales el mayor llevó la villa y castillo de Espejo. Y el segundo Arias Paez

de Castro llevó otros muchos heredamientos; al mayor tocó tambien el repartimiento de doce yugadas, que tuvo D. Alonso Tellez de Meneses, cuarto Señor de Meneses, Gobernador de Córdova, en el camino, que va de Castro del Rio á Jaen, en el cual sucedió D. Payo Arias, su padre, como consta de la memoria de donadíos. Algunos escritores con D. José Pellicer, añaden otras dos hijas á D. Payo Arias de Castro, la primera doña Elvira, que dicen haber sido mújer segunda de Fernando Alfonso de Argote, primer Señor de Lucena; mas es cierto que esta señora fué del linaje de Godoy, como ya dijimos. La segunda doña Violante Paez de Castro, que quiere Pellicer hubiese sido mujer de Fernando Yañez de Saavedra, Alcaide de los Castillos de Cambil y Alhabar, á quien prendió el Rey D. Enrique II en Sevilla, porque seguia el partido del Rey D. Pedro, mandándole que viviese en Córdova, donde tenia sus casas. El Comendador de Zorita en sus advertencias históricas impugna muy bien con el Abad de Rute estos dos casamientos y filaciones; porque verdaderamente no solamente carecen de fundamento sólido, sino tambien repugna con el tiempo en que vivieron los hijos de D. Payo Arias de Castro.

Martin Sanchez de Castro, su hijo tercero, Señor de Castro viejo, sirvió tambien con su padre y hermanos á los Reyes D. Fernando y D. Alonso, su hijo, en todas las guerras de su tiempo en la defensa de Baena y en la gran batalla del Salado. Casó con doña Urraca Sanchez, Señora propietaria de la villa y Castillo de Valenzuela, de donde tomaron el apellido y armas de sus esclarecidos descendientes. Era doña Urraca cuarta nieta lejítima del Rey D. Fernando II de Leon, porque este príncipe habiendo casado tres veces procreó en la Reina doña

Urraca al Rey D. Alonso IX, padre del Santo Rey Don Fernando. En su tercera mujer no logró sucesion, habiendo muerto esta Princesa antes del año de 1180. Casó la tercera vez con doña Urraca Lopez de Haro, hija del Conde Lopez Diaz, noveno Señor soberano de Vizcaya, y de la Condesa doña Aldonza Ruiz de Castro. Nació de esta tercera union, como consta de muchas escrituras el Infante D. Sancho, á quien mató un oso en Cañamero, cuya sucesion refiere el Comendador de Zorita en esta forma en sus tablas Farnesianas, retratando lo que tenia insinuado en la casa de Lara con el Conde D. Pedro de Portugal.

El Infante D. Sancho de Leon, casó con doña Teresa Diaz de Haro, su prima hermana, hija del Conde Don Diego Lopez de Haro, décimo Señor de Vizcaya, Alferez mayor de Castilla, y Capitan General en la batalla de las Navas, y de la Condesa doña María Manrique, hija del Conde D. Manrique de Lara, Señor de Molina y de Baeza, Capitan General de la Frontera, y de doña Hermesenda, su mujer, Vizcondesa de Narbona: nacieron de esta grande union: 1.° D. Fernando que murió niño; 2.° D. Diego Sanchez, Señor del Estado de Alba de Tormes, Salvatierra, Villanueva y otras villas, Conquistador del Castillo de Fines en el Valle de Purchena del Reino de Granada, que donó despues á la Iglesia de Toledo, Conquistador de Córdova y otras ciudades, Adelantado mayor de la frontera, en cuyo oficio murió. Estuvo casado con doña Teresa Gomez de Roa, hija del Rico-hombre D. Gomez Gonzalez de Roa, Conquistador de Córdova, Señor de Manzanedo, y de su mujer doña Teresa Fernandez, Señora de la casa de Villalobos. Nacieron de esta esclarecida union D. Juan Diaz, cuya sucesion se ignora, y D. Diego Sanchez de Fines, segundo Señor del

estado de Alba de Tormes, Adelantado mayor de la Frontera, progenitor por su hija doña Juana de los Excmos, Condes de San Estevan del Puerto, de los Marqueses de Fromesta, Jabalquinto, Villa Real y otras nobilísimas casas con el apellido de Viedma y Benavides; 3.° D. Lope Sanchez, de quien despues diremos; 4.° doña María Sanchez, segunda mujer de D. Pedro Fernandez de Castro el Castellano, padres de D. Pedro Ruiz de Castro Alhaitac, primer Alcaide de los Alcázares de Córdova, bisabuelo paterno de Martin Sanchez de Castro, Señor de Castroviejo.

D. Lope Sanchez, primer Señor del Castillo de Valenzuela, conquistador de Córdova, Camarero mayor del Santo Rey D. Fernando, valeroso Capitan en la Frontera contra moros, casó con doña Sancha Alfonsó de Leon, hija segunda de D. Rodrigo Alfonso de Leon, hermano del Santo Rey D. Fernando, Señor de Castro del Rio y Cabra, Adelantado mayor de la Frontera, y de doña Inés Ruiz de Cabrera, su mujer, nieta paterna del Rey D. Alfonso de Leon, y de doña Aldonza Martinez de Silva, en quien procreó tambien el Rey á D. Pedro Alfonso, Maestre de Santiago, y á doña Aldonza Alfonso, mujer del Conde D. Pedro Ponce de Cabrera, progenitores de la Excma. casa de Arcos y sus dependientes, y nieta materna de D. Rodrigo Fernandez de Cabrera, llamado el feo de Valduerna, Señor de Cabrera y Ribera, y de su mujer doña María Frolas. Nacieron de esta grande union: 1.° D. Sancho Martinez, Conquistador de la Villa y Castillo de Jodar, de donde tomó el apellido, Adelantado mayor de la Frontera, el cual casó con doña Berenguela de Cabrera, de cuya union fueron hijos Sancho Sanchez de Jodar, que vivian en 10 de Mayo de 1282, cuando los Consejos de Córdova y del Reino de Jaen otorgaron

cierta concordia con D. Gonzalo Yañez Doviñal, Señor del Estado de Aguilar, doña Juana Ruiz de Jodar, mujer de Garci Mendez de Sotomayor, progenitores de los Marqueses del Carpio y sus ramas, y doña Teresa Martinez de Jodar, mujer de Miguel Ruiz de Argote, Señor de Cabriñana y Duernas en Córdova, de los cuales desciende todo este gran linaje: 2.° D. Pedro Sanchez, de quien despues diremos: 3.° doña Sancha Alfonso, mujer de D. Pedro Ruiz de Castro, Alcaide de los Alcázares de Córdova, su primo hermano.

D. Pedro Sanchez, segundo Señor del Castillo de Valenzuela, Alcaide y Alcalde mayor de Baena, Luque y Zuheros, estado del Infante D. Juan, hijo del Rey Don Alonso el Sábio, al cual, y á su hijo D. Sancho sirvió D. Pedro en todas las guerras de la Frontera, casó con doña Urraca, cuyo linaje ignoramos, aunque la suponemos de correspondiente nobleza, de cuya union fueron hijos: 1.° Sancho Perez, que vivia por el año de 1282, cuando se otorgó la concordia entre las Ciudades de Córdova y Jaen, llamándose sobrino del Adelantado Don Sancho Martinez, Señor de Jodar: 2.° Juan Perez de Valenzuela, de quien despues diremos.

Juan Perez de Valenzuela, tercer Señor de esta Villa y Castillo, Alcaide mayor del Estado de Baena por el Infante D. Juan su poseedor, su Mayordomo mayor, valiente y esforzado caballero en las guerras de su tiempo, concurrió en el año de 1296 á la gloriosa defensa de Baena con D. Alonso Perez de Saavedra, y los demás Caballeros de Córdova y Baena que dejamos nombrados en otra parte, como consta de los privilegios que concedió el Rey D. Fernando en el año siguiente á D. Fernando Ruiz de Castro, Señor de Castro Gonzalo, y á D. Juan Martinez de Argote, Señor de Cabriñana, y

del privilegio concedido por el Rey D. Alonso en 30 de Marzo de 1332 á Pedro Fernandez de Pineda, su vasallo, Alferez mayor del Pendon de Córdova, Caballero de la Banda. No han podido describir los genealogistas la mujer de Juan Perez de Valenzuela, y solo sabemos de cierto que fué su hija legítima heredera

Doña Urraca Sanchez de Valenzuela, cuarta Señora de esta villa y Castillo, que casó con el referido Martin Sanchez de Castro, Señor de Castroviejo, hijo tercero de D. Payo Arias de Castro, primer Señor de Espejo, y de su mujer doña Urraca Tellez de Meneses. Nacieron de esta grande union: 1.° Juan Perez de Valenzuela, que sucedió en el Estado; 2.° Ruy Gonzalez de Castro, Caballero de la Banda; 3.° Gonzalo Martinez de Castro, Caballero de la Orden de Calatrava, Comendador de Martos.

Juan Perez de Valenzuela, hijo mayor, quinto Señor de Valenzuela y Castroviejo, fué Caballero de la Banda, Mayordomo mayor del Infante D. Juan, primer Alcalde perpétuo del Alcázar de Baena y Alguacil mayor de todo el estado, cuyas mercedes le concedió el Infante, con facultad de poner Alcaide de la cárcel, con cuatro Alguaciles, y que sus tenientes pudiesen entrar en el Cabildo de Baena con espada. Estas mercedes reducen algunos al año de 1332; pero es imposible las concediese el Infante en este año por haber muerto en la sierra de Elvira por Junio de 1319. Casó el Señor de Valenzuela con doña Aldonza Fernandez de Castro, descendiente de su mismo linaje, de cuya union fueron hijos: 1.° Martin Sanchez, que sucedió en el estado; 2.° Juan Perez de Valenzuela, de quien hace mencion su hermano en su testamento; 3.° Alvaro Perez de Castro,

padre de Pedro Alvarez de Castro, Caballero de la Orden de Santiago, Comendador de Mora; 4.ª doña Urraca Martinez de Castro, cuya sucesion ignoramos. Añaden otros á doña Sancha, mujer de Don Martin Lopez de Córdova, Maestre de Calatrava, pero de la relacion jurada de doña Leonor Lopez de Córdova, hija del Maestre, consta que su madre fué doña Sancha Alfonso Carrillo, hija de D. Juan Fernandez Carrillo, y de su mujer doña Sancha de Rojas, fundadores del Monasterio de Guadalajara.

Martin Sanchez de Valenzuela, sexto Señor de Valenzuela, Castro Viejo y Montoro, por merced del Rey D. Pedro, que quitó la posesion de esta última Villa al linaje de Godoy, debia suceder en la villa y Castillo de Espejo, por el testamento de su tio Juan Arias de la Reguera, quinto Señor de Espejo. Fué Caballero del Orden de Santiago, Alcaide del Alcázar de Baena, Comendador de Estepa, vasallo del Rey D. Pedro, y uno de los Caballeros que le sirvieron con mayor valor y constancia contra el Conde D. Enrique, que despues siendo Rey, le despojó no solamente de Montoro, sino tambien del Castillo de Castro Viejo, que le pertenecia por su varonia, y del derecho al Castillo de Espejo, dándolo á doña María Alfonso de Argote en la forma que ya dijimos. Quedó pues, con solo el Señorío del Castillo de Valenzuela, que le pertenecia por doña Urraca Sanchez, su abuela; y aun esto debió á la interposicion de su hijo Alfonso de Argote en la forma que ya dijimos. Quedó pues, con solo el Señorío del Castillo de Valenzuela, que habia seguido la parcialidad del Conde. Casó este Caballero con doña Sancha Martinez de Porras, hija de Fernan Sanchez de Porras, y de su mujer doña Mayor Martinez de Argote; de cuyo matrimonio por siete hijos varones que procrearon,

desciende todo este dilatadisimo linaje, que mas parece gente que familia.

Ambos consortes consiguieron facultad del Rey Don Juan el I, en 27 de Abril de 1380 para fundar mayorazgo de su heredamiento de Valenzuela con su Castillo, tierras y pertenencias en favor de su hijo mayor Juan Perez de Valenzuela, vasallo del Rey, por muchos, buenos y señalados servicios, que habia hecho á la Corona, mandando que sucediese su hijo mayor, ó el hijo que gustase, como se contiene claramente en la referida facultad, confirmada por los Reyes Católicos en el año de 1477, á Juan Perez de Valenzuela su vasallo, noveno Señor de Valenzuela, Veinticuatro de Córdova, y en fuerza de esta facultad ambos consortes á los 21 de Mayo del citado año de 1580 estando en Valenzuela, otorgaron su testamento ante Lope Fernandez Daza, Escribano del Rey, con mucho número de testigos. Mandan que sus cuerpos sean sepultados en la Iglesia de San Pedro de Valenzuela, ó en la Iglesia de San Pedro de Baena, donde murieron. Prohiben que les pongan sepulturas altas, tanto por no embarazar las Iglesias, como por no igualarse el Comendador con su abuelo Tello Alfonso de Castro, que habia conquistado aquella tierra de los infieles, y estaba allí sepultado con sepulcro alto. Mandan decir misas á todos los Clérigos de Espejo por las ánimas de Payo Arias de Castro, tio del testador, tercer Señor de Espejo, y por todos los Señores de esta villa que habian muerto peleando en la Frontera contra moros. Mandan que los Clérigos de Baena, digan misas por las ánimas de Martin Sanchez de Castro, y de su mujer doña Urraca Sanchez de Valenzuela, abuelos del Testador, por las de Juan Perez de Valenzuela, y de su mujer doña Aldonza Fernandez de Castro, sus pa-

dres, y por las ánimas de Fernan Sanchez de Porras, y de su mujer doña Mayor Martinez de Argote, suegros del testador. Doña Sancha su mujer, hace legados á su sobrina doña Sancha, hija de Alfonso Perez de Saavedra, su hermano, y á sus nueras doña Mayor Alfonso Venegas, doña Juana Fernandez de Viedma, doña Leonor Martinez Barba, y doña Juana Gimenez de Góngora, á las cuales manda todas las joyas que le habian dado su marido en casamiento, y la Reina doña María cuando la criaba en su palacio. Mandan tambien varios legados á doña Elvira, hija de Juan Perez de Valenzuela, y hermana del testador, á doña Urraca Sanchez de Valenzuela, su sobrina, y á Alvaro Perez de Castro, hermano tambien del testador. A Lope Sanchez, su hijo, manda las árma que fueron de su padre, quien las adquirió de su tio, primo hermano de su abuelo D. Enrique Perez de Harana, que murió defendiendo la Ciudad de Jaen.

Fundan mayorazgo de agnacion rigorosa en su hijo mayor Juan Perez de Valenzuela, y en sus hijos varones y descendientes legítimos, y en caso que no los tenga, mandan que suceda su hijo segundo varon, dando á cada una de las hijas del último poseedor 10000 maravedis de la moneda antigua para tomar estado. Este mayorazgo se componia de sus casas principales en Córdova, y de la villa y Castillo de Valenzuela, con todas las tierras y heredades que le pertenecian. Mandan que se cobren las rentas de los almojarifazgos de Córdova, que les habia donado el Rey D. Alonso el último, los cuales administraba Juan Alfonso de Gagete, criado de los testadores. A Juan Perez de Valenzuela su hijo mayor, mandaron todas las armas que tenian en su fortaleza de Valenzuela en el Castillo de Baena, y en sus casas principales en Córdova. A Fernando Sanchez de Valenzuela su hijo,

y á Lope Sanchez mandaron 3000 maravedís por mitad, declarando que habian dado 15000 á cada uno de los cuatro hijos mayores cuando casaron. A su hijo Alfonso Sanchez, mandaron los hornos que doña Sancha su madre habia heredado de sus padres. A Gonzalo Sanchez mandaron el mejor caballo que tenian con sus armas, para cuándo tuviese edad competente, encargándole que fuese muy honrado y esforzado Caballero, y muy leal para con sus Reyes. Hicieron tambien legados á doña María Sanchez y á doña Sancha Fernandez sus sobrinas. Reservaron ciertas heredades de viñas que tenian para fundar ciertas memorias. Y finalmente instituyeron por herederos á sus siete hijos por este órden: Juan Perez, Pedro Sanchez, Alfonso Sanchez, Martin Sanchez, Fernan Sanchez, Lope Sanchez y Gonzalo Sanchez de Valenzuela. Este testamento se presentó, copiado del original en la Real Chancillería de Granada, por D. Pedro Fernandez de Valenzuela Fajardo, Señor de las siete Alquerías en el año de 1633, contra D. Diego Paez de Castillejo y Valenzuela, Señor de Villa Harta y el Monton de la Tierra, Veinticuatro de Córdova, siguiendo pleito por los bienes sustituidos por la villa y Castillo de Valenzuela, como descendiente mayor legítimo de Juan Perez de Valenzuela, en quien se fundó este mayorazgo. Y de este instrumento nos consta, que fué hermano del fundador Juan Perez de Valenzuela con sucesion de varios hijos, entre los cuales el mayor Juan Perez de Valenzuela, casó en Andújar con doña Beatriz Gonzalez de Priego, Señora muy principal, de cuya union procedieron en aquella Ciudad muchos caballeros del apellido de Valenzuela.

Sobrevivieron los dos fundadores hasta 16 de Julio de 1383, en cuyo dia otorgaron, segundo testamento en

Baena, ante Fernan Sanchez y Alfonso Perez, escribanos públicos, en el cual el fundador se llama Comendador de Estepa en la Caballería de Santiago y Alcaide de la villa de Baena. Confirman toda la fundacion del mayorazgo con la condicion de entregar á las hijas del último poseedor varon los 10000 maravedís, antes que el sucesor tome la posesion. Nombraron por Albaceas, como en el primer testamento, á sus cuatro hijos mayores, Juan Perez, Martin Sanchez, Pedro Sanchez y Alfonso Sanchez de Valenzuela. Y llegando á establecer la cláusula de herederos dicen: El remanante que de nuestros bienes fincare, que lo hallan los dichos Juan Perez, é Martin Sanchez, é Pedro Sanchez, é Alfonso Sanchez, é Fernan Sanchez, é Gonzalo, é Lope nuestros fijos, é lo partan, etc. Y aunque en estos dos testamentos se varía mucho el órden á los hijos de los fundadores, seguiremos no obstante el órden que guardaron en el segundo, escepto en Gonzalo Sanchez, que por el primer testamento nos consta haber sido el hijo menor.

El primero fué Juan Perez de Valenzuela, séptimo Señor de esta villa y Castillo, vasallo del Rey, Alcaide del Alcázar de Baena, valiente y esforzado Caballero, el cual siguió constantísimo el partido de su Rey natural D. Pedro con el Comendador su padre y con sus hermanos, escepto Alfonso Sanchez, para que el Rey D. Enrique no les privase tambien del Castillo de Valenzuela. Sirvieron estos caballeros al Rey D. Pedro, no solamente en todas las guerras de la frontera contra moros, sino tambien en la frontera de Aragon, y en todas las guerras civiles entre los dos hermanos competidores del Reino. En el archivo de Baena se hallan varias cartas del Rey D. Pedro, escritas al Comendador, á su hijo Juan Perez, y al Concejo de la Villa; y en una dá las gracias á Juan

Perez, porque habia preso ciertos mensajeros del Conde D. Enrique, que solicitaban les entregasen la Villa de Baena, y les manda que si el Conde se acercare á Baena, le salgan al encuentro con caballería y lo maten, sino pudiesen prenderles.

El Rey D. Juan el I hizo merced de la Villa de Baena á Diego Fernandez de Córdova, Mariscal de Castilla, Alguacil mayor de Córdova, por sus muchos y señalados servicios á su padre, y al mismo Rey D. Juan en las guerras de Portugal, donde habia sido tambien Embajador extraordinario, para establecer la concordia entre los dos Reinos. Los servicios de Juan Perez de Valenzuela, para con los Reyes D. Enrique, despues que fué admitido en el Reino, y su hijo el sobredicho Don Juan, fueron tambien muy considerables, como el mismo Rey confiesa en la facultad que concedió para que sus padres le fundasen mayorazgo. Y considerando que con el nuevo Señorío de la Villa perderia los oficios de Alcaide y Alcalde mayor de Baena, que habian tenido todos sus antepasados, los Señores de Valenzuela, resistió poderosamente á la entrega de la Villa al Mariscal. Y en el año de 1394 fueron otorgados poderes por los caballeros de Córdova y Baena á Fernando Martinez de Baena, el callado, y á Juan Perez de Escamilla, Regidor de Baena, para que representasen al Rey D. Enrico III sobre la suspension de esta merced. Los caballeros contenidos en los poderes otorgados en 25 de Octubre fueron los siguientes: Juan Perez de Valenzuela, Señor de Valenzuela, Alcaide y Alcalde mayor de Baena, Juan Perez de Baena, Alguacil mayor, Juan Lopez de Gamboa, Ruy Gutierrez de Porras, Veinticuatro de Córdova, Ruy Martinez de Baquerizo, Fernan Martinez, su padre, Juan Perez de Lastres, Alfonso García de Escamilla, Pedro

Fernandez de la Carpintera, Francisco Ramirez de Aguilera, Juan García Jurado, Juan Rodriguez de Clavijo, Alfonso Gomez de Cañete, Juan Rodriguez Contador, Alfonso García de Clavijo, Alfonso Fernandez de Luque, Juan Alfonso de Galvez, Martin Alfonso de Lastres, Alfonso Fernandez de Aranda, Alfonso Rodriguez Contador, Pedro Rodriguez del Baquerizo, Alfonso Rodriguez del Baquerizo, su hermano, Juan Alfonso de Cabrera, hijo de los Señores de los Cansinos, Alfonso Ruiz de Cabrera su hijo, Pedro García Sordillos, Alfonso Fernandez de doña Elvira, Alfonso de Valenzuela, Veinticuatro de Córdova, Lope Ruiz de Baena, Pedro Fernandez Tenllado, Juan Rodriguez del Baquerizo, Pedro Martinez de Baena, Pedro Ruiz Cevico, Pedro Fernandez de Nuñovero, Martin Lopez de Uceda, Veinticuatro de Córdova, Alfonso Gomez Cabrero, Antonio Fernandez de Pineda, caballero de la Banda, vasallo del Rey, Alcaide de Iznajar, Diego de Pineda, su hermano, Martin Sanchez, Aposentador, Alvaro Ruiz Carrillo, Juan de Aranda, Lope Gimenez de Góngora, Pedro Ruiz de Comarcada, Juan Perez de D. Andrés, Pedro Sanchez de Angulo, Juan Alfonso de Torreblanca, Alvaro Gonzalez de Quero, Alfonso Rodriguez de Quero, Antonio Gomez de Cañete, Juan García de Leiva, Iñigo Fernandez de la Tobilla, Diego Alfonso de Escamilla, Diego Martinez de Baena, Ruy Martinez de Castro, Juan Sanchez Torrevejano, Juan Ortiz, Alfonso Turrillo, Sancho Gonzalez de Cañaveral, y otros Caballeros de Córdova y Baena. Todos representaban en una carta la lealtad conque siempre habian servido los vecinos de Baena á sus Reyes naturales, honra de sus antepasados, y que siempre habian querido ser vasallos de la Corona. Que la Villa tenia cuatro mil casas divididas en siete

Parroquias con muy buenas Ermitas, cercada fuertemente de muros, torres y castillo bien fortificado, rica, próspera y abundante; por cuyos motivos no debia ser enagenada de la Corona Real cuando su Alteza no se acordase de la multitud de servicios que le habian hecho los presentes y pasados.

Mas aunque Juan Perez de Valenzuela, consiguió suspender por algun tiempo la gracia, prevaleció sin embargo la copia de los méritos, servicios y potencia, prudencia y alianzas del Mariscal, á quien el Rey Don Enrico III confirmó la merced en 15 de Junio de 1401, quedando Juan Perez de Valenzuela con sus oficios de Alcaide y Alcalde mayor de la Villa; habiendo tambien concertado de casar su hijo mayor, Pedro Fernandez de Valenzuela, Comendador de Estepa, con doña Juana Fernandez de Córdova, nieta del Mariscal. Casó Juan Perez dos veces: la primera con doña Juana Fernandez de Viedma, de cuya union procedieron siete hijos. Mas como consta de su testamento otorgado en Valenzuela ante Alonso Lopez de Pastrana en 12 de Marzo de 1429, no le quedó vivo sino el sobredicho Pedro Fernandez de Valenzuela, Caballero de la Orden de Santiago, Comendador de Estepa, valiente y esforzado caballero, que murió peleando valerosamente contra moros en la batalla de Tobaruela. En 15 de Noviembre de 1406 le hizo merced el Rey D. Enrico III del Castillo y términos de Castroviejo, antiguo patrimonio de sus antepasados, con su diezmería y vasallages, pastos, aguas, montes, entradas y salidas, como ahora lo tiene en sí la Ciudad de Córdova con sus cercas, almenajes, armas y pertenencias, etc. No logró sin embargo de este decreto Real el Comendador de Estepa, la posesion pacífica del lugar y Castillo de Castroviejo, así porque murió muy en

breve en la batalla de Tobaruela, como principalmente por la fortísima resistencia de la Ciudad de Córdova, en cuyo regimiento se hallaban por entonces caballeros muy poderosos, aunque muchos habian sido depuestos de sus oficios cuatro años antes. Quedó pues, el Lugar y Castillo de Castroviejo en la posesion perpétua de la Ciudad, el cual habiendo sido de Phenices y Romanos, municipio florente, se ha reducido despues con sus términos á un solo cortijo de los propios de Córdova, llamado de las Virgines, Nunilo y Alodia, que tienen allí consagrada una Ermita cerca de las ruinas del Castillo.

Casó el Comendador de Estepa con doña Juana Fernandez de Córdova, hija de Pedro Fernandez de Córdova, Mariscal de Castilla, Alcaide de Alcalá, Ayo del Príncipe D. Enrico III, heredero del estado de Baena, y de doña Juana Fernandez de Montemayor, su mujer, nieta paterna de Diego Fernandez de Córdova, primer Señor del Estado de Baena, Mariscal de Castilla y Alguacil mayor de Córdova, y de su primera mujer doña Sancha de Rojas, Señora del Estado de Poza, y nieta materna de Martin Alfonso de Montemayor, segundo Señor del Estado de Alcaudete, y de su primera mujer doña Teresa Mendez de Sotomayor, hija de los señores del Carpio. De esta esclarecida union nacieron tres hijos que fueron: 1.° Juan Rodriguez de Valenzuela, llamado el desheredado, por haberle excluido su abuelo del mayorazgo de Valenzuela, segun la costumbre de aquellos tiempos, haciendo que sucediese su hijo segundo, tio paterno del desheredado. Este caballero fué Alguacil mayor de Baena, y Alcaide de la Fortaleza de Iznajar, por su tio materno D. Diego Fernandez de Córdova, Mariscal de Castilla, primer Conde de Cabra, Señor del Estado de Baena, etc. Y habiendo casado con doña

García Rodriguez de Pineda, hija legitima de Juan Perez de Baena, Alcaide de Iznajar, y de su mujer doña Catalina Gonzalez de Luna, son ambos progenitores por varonía legitima de la casa del referido D. Francisco Fernandez de Valenzuela Fajardo, Señor del mayorazgo del Paloman en Baena, y de la casa de Dávalos en Cabra, pariente mayor de todos los Valenzuelas de España; de la casa de D. José Joaquin Fernandez de Valenzuela Fajardo en Baena, donde vive sin sucesion; de la casa de D. Nicolás Fernandez de Valenzuela Fajardo, que vive casado en Córdova, con otros Caballeros Valenzuelas del nuevo Reino de Granada y de Baena; de la casa de los marqueses de Campo Real, mayorazgo principal de Córdova, que ha recaido ya por hembra en los Caballeros Zuritas, de Jerez, Señores del Villar del Saz. Descienden tambien por hembra del dicho Juan Rodriguez de Valenzuela los Excmos. Condes de Cifuentes, Marqueses de Alconchel, los Excmos. Marqueses de Santa Cruz del Viso y de Bayona, Condes de Monte Santo, los Condes de Coloredo, los Excmos. Condes de Siruela, Marqueses de Cañete, y de Santa Clara, Duque de San Pedro, Príncipes de Molfeta, los Excmos. Duques de Arjete, Marqueses de Cullera, Condes de la Corzana y de Santa Cruz de los Manueles, los Excmos. Condes de Orgaz, y de Castrillo, Marqueses de Villasidro y Palmas, Condes de Sumacarcer, los Príncipes de la Católica, Duques de Misilmiri, que todos participan la sangre de Valenzuela por doña Marina de Valenzuela, tercera nieta legitima de Juan Rodriguez de Valenzuela el desheredado, mujer de D. George Fernandez de Córdova, tercer nieto legitimo de Gonzalo Fernandez de Córdova, Alcaide de Almodóvar del Rio, Veinticuatro de Córdova, hermano del primer Conde de Cabra: 2.° doña Juana Fernandez de

Córdova, que casó con Pedro Fernandez de Valenzuela, su tio, vasallo del Rey, progenitor de mucha nobleza en Córdova, como ya veremos: 3.° doña Constancia Alfonso de Valenzuela, que casó con Alfonso Ramirez de Aguilera, hijo mayor de Juan Ramirez de Aguilera, valiente Alcaide de Cabra, y de su mujer doña Sancha Alfonso de Valenzuela.

Casó segunda vez Juan Perez de Valenzuela, sétimo Señor de esta villa, con doña Berenguela Alfonso de Montemayor, hija de D. Alonso Fernandez de Sotomayor, Rico-hombre de Castilla, Adelantado mayor de la Frontera, Alcalde mayor de Córdova y defensor suyo glorioso en el año de 1367, como dijimos en otra parte. Testó este Caballero en Córdova en 1.° de Agosto de 1390. Y aunque en su testamento no nombra á doña Berenguela, consta sin embargo su casamiento y filiacion por la carta de dote que le otorgó su marido de 20000 maravedís de la moneda antigua en 18 de Mayo de 1397 ante Juan Sanchez, escribano público de Córdova, prometiéndole otros 5000 en arras. Nació de esta segunda union un solo hijo, que fué Alfonso Fernandez de Valenzuela, que sucedió en el estado y mayorazgo de Valenzuela por la disposicion testamentaria de su padre, desheredando á Juan Rodriguez de Valenzuela, sobrino de Alfonso, hijo legítimo de su hermano mayor el Comendador de Estepa. Fué Cazador y Camarero mayor del Rey D. Juan el II, no menos señalado en el valor de sus armas, que en la gentileza de su persona, por la cual fué llamado el Abralon de España. Fué Regidor de la Ciudad de Baena, donde casó con doña Aldonza de Narvaéz, hermana del Obispo de Jaen, D. Rodrigo de Narvaez, hijos ambos de Juan Rodriguez de Narvaez, y de su mujer doña Catalina Fernandez de Villaseca, proge-

nitores de los Condes de la Jarona en Córdova, con mucha parte de su nobleza, y de los Condes de Bobadilla en Antequera, donde se conserva su varonía. Encomendóle el Rey que pasase con otros Caballeros para restituir á la Ciudad de Baeza el Castillo de Linares; por parte de la Ciudad concurrió Diego Perez de Godoy, Alferez mayor de su Pendon, que salió con sus gentes el viernes 20 de Enero de 1441 acompañado de Alfonso Sanchez de Carvajal. Y habiendo demandado el Castillo á Gil Ramirez Dávalos y al Licenciado Alfonso García de Poblaciones, que se hallaban dentro con sus gentes armadas, respondió Dávalos, que lo tenia por Iñigo Lopez de Mendoza, Capitan mayor de la Frontera, á quien habia otorgado pleito homenaje, por lo que no podia entregalo sino al mismo Rey en persona. Recurrió la Ciudad de Baena á S. A. para que lo mandase entregar, no obstante la resistencia de su Alcaide. Y despachando de nuevo sus agentes Gil Ramirez ocurrió con las de Andalucía y las del Infante D. Enrique, haciendo grandes estragos en las gentes y campos de Baeza. Mas por el mes de Marzo fué combatido el Castillo de tal modo que habiéndolo entrado por fuerza de armas, quedó por la Ciudad. En esta ocasion, estando en la Iglesia Alfonso Fernandez de Valenzuela muy descuidado de sus enemigos, sobrevinieron de repente Gil Ramirez Dávalos con sus hijos, el Licenciado Poblaciones, Oidor del Consejo Real, y otros abalieros parciales armados, los cuales entraron de tropel con sus gentes y le quitaron miserablemente la vida. De esta accion indigna se siguieron entre los linages de Valenzuelas, Dávalos y Poblaciones, grandísimas discordias, odios implacables, muertes y escándolos sangrientos. A pedimento de Diego de Aranda se pronunció sentencia de pena capital por Juan Diaz

de Navarrete en 24 de Noviembre de 1452 contra Alfonso García de Poblaciones, Diego de Soto, Pedro Dávalos y Gonzalo Ramirez Dávalos y otros cómplices, hasta el número de cuarenta y dos, que pone por sus nombres el Conde de Lanzarote, todos los cuales fueron condenados con pena de muerte, con facultad, que todos los parientes de Alfonso Fernandez de Valenzuela, dentro del cuarto grado los pudiesen matar donde quiera que los hallasen. Mandó tambien el Rey, que Juan Perez de Valenzuela, noveno Señor de esta villa, hijo del difunto, de solo catorce años, fuese entregado en el oficio de Regidor de Baena que habia tenido su padre. En virtud de esta sentencia, Lope Sánches de Valenzuela, primo hermano del difunto, juntándose con sus hermanos y primos, con Ruy Diaz de Argote, Alcaide del Castillo de Martos, hijo del Comendador Payo de Argote, con las gentes de su sobrino Juan Perez, Señor de Valenzuela, y con Frey Rodrigo, Comendador de Torres, corrió toda la tierra de Linares, llevándose robados los ganados de sus términos. Y siendo tutor de su sobrino hizo que fuese recibido en el oficio de Regidor, despojando de él á Juan de Padilla que lo tenia con provision del Rey. Finalmente, creció tanto el incendio de estas guerras civiles, que apenas quedó alguno de los comprendidos en la sentencia que no fuese degollado por Lope Sanchez, por su sobrino Juan Perez, Señor de Valenzuela, y por todos sus parientes, coligados en cruda y sangrienta guerra, especialmente en el Castillo de Lapion, donde quedaron muertos los mas culpados. Así refieren la muerte del Señor de Valenzuela y sus lamentables efectos el Conde de Lanzarote y otros escritores de la casa, en fuerza de los escrituras que hace mencion del hecho, aunque Andrés de Valen-

zuela y Mendoza, Veinticuatro de Córdova, significa que sucedió esta muerte en el Castillo de Tobaruela. Mas en esto damos mas crédito al Conde de Lanzarote, á quien siguen los demás.

Algunos con el dicho Conde suponen que doña Aldonza, mujer del difunto, fué hija del Obispo D. Rodrigo de Narvaez, procreada en una señora del linaje de Viedma, con quien estuvo casado antes de ordenarse. Mas el dicho Andrés de Valenzuela demuestra por el testamento de doña Sancha su hija, mujer de Rodrigo de Mendoza, Regidor de Baena, otorgado ante Pedro Lopez, que fué hija de los referidos Juan Ruiz de Narvaez y su mujer doña Catalina; porque en el dicho testamento manda decir misas por sus tios el Obispo Don Rodrigo y Fernando Ruiz de Narvaez, hermanos de su madre, en Santa María del Alcázar de Baena, donde estaba sepultado el Obispo su tio. Llevó esta señora en dote las dos partes de la Villa y Castillo de Tobaruela, como consta de la escritura dotal, y ambas consortes vendieron esta villa á Diego Sanchez de Carvajal, primer Señor de Jodar, habiendo comprado la otra tercera parte de Pedro Fernandez de Higuera, que la tenia por dote de su mujer doña Leonor, hija de Gil Ramirez Dávalos.

Nacieron de la sobredicha union: 1.° Juan Perez de Valenzuela el valiente, noveno Señor de esta villa, Regidor de Baena, Veinticuatro de Córdova, uno de los Capitanes de más señalado valor militar de su tiempo en la Frontera contra moros en las discordias civiles y en toda la conquista del Reino de Granada, aunque fué siempre mas aplaudido de animoso y esforzado Capitan, que de prudente, lo que tambien notaron en su primo hermano Rodrigo de Narvaez, primer Alcaide de Ante-

quera. Proceden legítimamente de este caballero las casas de D. Andrés de Bañuelos Paez de Castillejo y Valenzuela, Señor de Villa Harta y el Monton de la Tierra, mayorazgo sustituido por la Villa y Castillo de Valenzuela, la de los Excmos. Señores Duques de Alba, Marqueses del Carpio, la de los Marqueses de Ascalonias, la de los Marqueses de la Vega, la de los Condes de la Jarosa, la de los Señores de los Cansinos y otras muchas; 2.° doña Sancha Alfonso de Valenzuela, mujer de Rodrigo de Mendoza, el bueno, Regidor de Baeza, Caballero muy principal de sus conquistadores, de cuyo matrimonio desciende mucha y muy calificada nobleza de Andalucía: 3.° doña Aldonza Valenzuela que casó en Córdova con Lope Ochoa de Gaycedo, hija de Lope Ochoa de Gaycedo y de su mujer doña Juana García de los Rios, hija de los primeros Señores de Fernan Nuñez, de cuya union proceden los Condes de Torres Cabrera, los Marqueses de la Puebla, los Condes de Tahalú, Marqueses de Rucandío y de Bacares, los señores de Cordovilla, los Marqueses de Arcalonias, los de la Vega de Armijo, del Villar, de Rivas, de Villaseca, los Condes de Villanueva de Cárdenas, y otras muchas casas que por esta parte tienen sangre de Valenzuela. Demás de estos hijos procreó fuera de matrimonio otros tres, que fueron: 1.° Alfonso Fernandez de Valenzuela, Capitan de hombres de armas de los reyes Católicos, progenitor de los Valenzuelas de Ronda: 2.° doña Berenguela Alfonso de Montemayor, que casó en Ubeda con Martin de Zambrano, Regidor de aquella Ciudad, cuyas sucesiones refiere largamente Andrés de Valenzuela y Mendoza: 3.° doña Beatriz de Valenzuela, mujer de Rodrigo Alfonso de Godoy, Caballero de Baeza, cuya posteridad se estinguió en sus nietos.

El segundo hijo de los fundadores del Estado de Valenzuela fué Martin Sanchez de Valenzuela, gran servidor del Rey D. Pedro en todas las guerras de su tiempo. Fué despues reconciliado con el Rey D. Enrique por la interposicion de su hermano Alfonso Sanchez, y le sirvió en todas las guerras, especialmente en las de Portugal al Rey D. Juan su hijo. Mandáronle sus padres 15000 maravedís en compensacion del mayorazgo que fundaban en su hermano mayor sus casas principales de Almedina, que hubieron de Martin Garcia, apreciadas en 1500 maravedís, las tierras confinantes con las de Rojano y otras heredades, declarando cómo estaba casado con doña Juana Jimenez, que juzgamos haber sido de la casa de Góngora. Fueron sus hijos: 1.° Pedro Sanchez de Valenzuela: 2.° Fernan Sanchez: 3.° Martin Sanchez de Valenzuela, de cuyas sucesiones nada nos consta con fundamento: 4.° doña Leonor Alfonso de Valenzuela, que casó con Juan Ruiz Cevico, hijo de Pedro Ruiz Cevico, Caballero Montañés del valle de Alindar en las montañas de Laredo, y de su mujer doña Catalina Jimenez de Torres, de cuya union descienden los Marqueses de Ascalonias, que gozan el mayorazgo de esta casa, los Marqueses de la Vega de Armijo, los Condes de Tahalú, Marqueses de Rucandio, los Valenzuelas de Alcalá, por doña Beatriz su nieta, mujer de Rodrigo de Valenzuela, Caballero de Córdova, los Valenzuelas de Córdova y Baena de la casa del Palomar, los Condes del Arco y Guaro, los Condes de Villanueva de Cárdenas, y todos los Jimenez de Pineda en Baena y Córdova: 5.° doña Catalina de Valenzuela, mujer de Pedro Fernandez de Aranda, el mozo, hijo de Gonzalo de Aranda, de quienes procede mucha nobleza en Alcalá.

El hijo tercero fué Pedro Sanchez de Valenzuela, á quien dejaron sus padres las casas principales de su morada, con las tierras que estaban á las puertas de Valenzuela, las viñas, olivares, y otras muchas heredades, por cuenta de su legítima, de más de 5000 maravedis de moneda antigua que le consignaron por compensacion del mayorazgo que fundaron á su hermano mayor. Asistió este caballero con su padre y hermanos en varias guerras y batallas en la Frontera contra moros, siguiendo el partido del Rey D. Pedro en todas las guerras civiles. Casó con doña Leonor Martinez Barba, señora de linaje muy principal en Córdova, de cuya union fueron hijos: 1.° Juan Perez de Valenzuela, Doncel del Rey, Caballero de mucho valor en la Frontera contra moros, el cual casando con doña María Fernandez de Baena procreó dos hijos, que fueron Lope Sanchez de Valenzuela, progenitor de los Condes de Valde el Aguila por varonía legítima, y D. Juan Perez de Valenzuela, gran Prior de San Juan en Castilla, Caballero no menos señalado por la escelencia de sus virtudes militares y por su constantísima fidelidad al Rey D. Enrique IV, de quien fué Doncel, Camarero mayor y caballerizo mayor, que fué desgraciado por las persecuciones violentísimas de los Grandes de la faccion contraria: 2.° Alfonso de Valenzuela, caballero de la órden de Calatrava, Comendador de Martos: 3.° Pedro Fernandez de Valenzuela, Caballero tambien de Calatrava, Comendador de Talavera: 4.° doña Sancha Alfonso de Valenzuela, mujer de Juan Ramirez de Aguilera, valiente Alcaide de Cabra, de cuya union por su hija doña Mencía Ramirez de Aguilera, mujer de Pedro Ruiz Cevico, proceden los Marqueses de Ascalonias, los de la Vega, los Condes de Tahalí, los de Villanueva de Cárdenas, y todos sus de-

pendientes: 5.° doña Isabel Alfonso de Valenzuela, mujer de Juan Rodriguez de Clavijo, hijo de Ruy Gonzalez de Clavijo, Veinticuatro de Córdova, Embajador del Rey D. Juan el II al Emperador de Egipto, Alcaide de Madrid, fundador de la Capilla mayor del Convento de San Francisco de aquella villa. Proceden de esta union todos los caballeros del linaje de Clavijo, y por su hija doña Catalina Jimenez, mujer de Fernando Ruiz Cevico, Alcaide de Iznajar, cuya hija doña Leonor Alfonso de Valenzuela, casó con Pedro Fernandez de la Membrilla, valiente Capitan de las Guardias del Rey D. Enrique IV, proceden todas las casas de los Valenzuelas del Palomar, los Condes de Gavia por la casa del Murillo, los Marqueses de Espinardo, los Condes del Arco, y Guaro, Marqueses de Villafiel y Castro Ponce, los Condes de Villanueva de Cárdenas y todas las demás casas que tenemos insinuadas en la descendencia de Martin Sanchez su hermano.

Además del referido Prior de San Juan florecieron grandes y señalados varones en esta linea, señaladamente muchos que tuvieron el oficio de Veinticuatro de Córdova; D. Francisco de Valenzuela, Canónigo y Arcediano de Córdova, del Consejo de los Reyes Católicos, varon de consumada prudencia, sobrino del Prior D. Francisco de Valenzuela, Caballero de la órden Santiago, gran servidor del Emperador Cárlos V, su Embajador estraordinario en Roma; D. Pedro Fernandez de Valenzuela su hermano, Canónigo y Maestre-Escuela de Córdova; Juan Perez de Valenzuela, hermano mayor de ambos, Veinticuatro de Córdova, señaladísimo servidor del Emperador Cárlos V en tiempo de las Comunidades; D. Diego Fernandez de Valenzuela Venegas, Oidor de la Audiéncia de Navarra, de la Chancillería de Valladolid,

y del Consejo de Indias, D. Francisco Venegas de Valenzuela, su hijo segundo, caballero de la órden de Santiago, colegial mayor de Cuenca, y Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, y D. Juan Perez de Valenzuela y Venegas, hijo mayor del Consejero, Caballero de la órden de Santiago, Veinticuatro de Córdova, del Consejo y Contaduría mayor de S. M., Asistente y Capitan General de Sevilla, primer Conde de Valde el Aguila, el cual en su mujer doña María Antonia del Aguila pocreó cinco hijas, sin que tengamos noticia de varon alguno. Y esta casa y mayorazgo, dicen haber parado en Arévalo.

Hijo cuarto de los fundadores del Estado de Valenzuela fué Alfonso Sanchez de Valenzuela, continuo de la casa del Rey D. Enrique II, Veinticuatro de Córdova, el cual siguió constantemente contra su padre y hermanos el partido de este Rey, siendo Conde de Trastamara. Hallóse en la batalla de Nájera con este Príncipe y le sirvió en todo el establecimiento en el trono de Castilla, como constantísimo vasallo. Y por estos muy señalados servicios no solo le confirió el oficio de Veinticuatro de Córdova, con otras grandes mercedes, sino tambien perdonó á sus hermanos y á su padre el Comendador Martin Sanchez, dejándole por su respeto la villa y Castillo de Valenzuela, aunque los privó de las villas de Castroviejo y Montoro, y del derecho á la villa de Espejo. Dejáronle sus padres los hornos, que su madre habia heredado de Fernan Sanchez de Porras, y de doña Leonor Martinez, sus padres. Y en satisfaccion de los 5000 maravedis del esceso de su hermano mayor le dieron ciertas tierras, viñas, y olivares, y otras cinco yugadas de tierra, que llamaban el Villar de la Vieja. Casó con doña Mayor Alfonso de Venegas, hija de Alfonso Venegas, y de doña María Coronel, su mujer, nieta de Pedro Vene-

gas, Alcalde mayor de Córdova, y de doña Leonor Alfonso de Córdova su mujer, padres de D. Egas Venegas de Córdova, primer Señor del estado de Luque. Llevó esta Señora en dote 22000 maravedís de la moneda antigua, que fué muy cuantiosa dote para aquellos tiempos. Estas alianzas con los Venegas, Córdovas, Coroneles y Mesías, llevaron insuperablemente el ánimo belicoso de Alfonso Sanchez al partido del Conde de Trastamara. Fué valiente y esforzado Caballero contra los moros de la Frontera, señalándose mucho en la defensa de la villa de Valenzuela, cuando los moros la cercaron y derrivaron la torre del Homenaje. Otorgó su testamento el año de 1382 mandándose enterrar en la Iglesia de San Pedro de Valenzuela donde fué sepultado con su mujer. Instituyó por único herederoá su hijo Alfonso, mandando, que si moria sin sucesion ó en edad pupilar se agregasen todos sus bienes al mayorazgo de Valenzuela. Y finalmente nombró por albacea á sus tres hermanos mayores Juan Perez, Martin Sanchez, y Pedro Sanchez de Valenzuela, encomendándoles mucho la crianza de su hijo Alfonso Fernandez de Valenzuela.

Este Caballero fué uno de los mejores Capitanes de la Frontera, vasallo del Rey con acostamiento de lanzas, Veinticuatro de Córdova, y Capitan de caballos, que se señaló en varias entradas y batallas, especialmente en la famosa de las huertas de Guadix con Fernando Ruiz de Cárdenas, Alcaide de Aguilar; Garci Sanchez de Alveras, Corregidor de Córdova, Gonzalo Carrillo, Gonzalo Fernandez de Córdova, Veinticuatro de esta Ciudad, hijo del Alcaide de los Donceles; el Obispo de Jaen D. Gonzalo de Zúñiga, D. Fernando Alvarez de Toledo, Capitan General de aquella Frontera; D. Juan Ramirez de Guzman, Comendador mayor de Calatrava; Rodrigo de Perea, y

otros Capitanes, que con solos 1500 hombres de armas, y caballos y 6000 infantes, consiguieron de los moros con estremado valor una completísima victoria, cuya noticia llevó al Rey Gonzalo Carrillo, Veinticuatro de Córdova, y Capitan muy esforzado de sus gentes. Sirvió Alfonso Fernandez al Rey D. Enrique III con suma fidelidad en todas las contiendas civiles que se ofrecieron en Córdova, señaladamente en el año de 1391 echando con otros caballeros de la Ciudad la parcialidad del Don Enrique, como refiere Luis Fernandez de Tarancon. Y por estos y otros señalados servicios se le hicieron nuevas mercedes de lanzas, sobre las que gozaba del Rey. Por estas mismas causas en el año de 1402 no fué privado del oficio de Veinticuatro, cuando el Rey D. Enrique III, por el mes de Junio, envió á Córdova al Doctor Pedro Sanchez de Segovia con grandes facultades para quitar los oficios del Regimiento, como refiere Tarancon, que se hallaba á la sazon en Córdova.

Eran Alcaldes mayores Lope Gutierrez de Córdova, fundador del Estado de Guadalcázar, Caballero de la Banda, que habia sido uno de los Gobernadores del Reino en la menor edad del Rey D. Enrique y Pedro Venegas, segundo Señor del Estado de Luque, Embajador Plenipotenciario al Rey de Portugal y Alguacil mayor Diego Fernandez de Córdova; primer Señor del Estado de Baena, Mariscal de Castilla, Gobernador del Reino y Embajador al Rey de Portugal, Alcaide de Alcalá, que por su grande privanza con el Rey y por sus señalados méritos, quedó con el oficio de Alguacil Mayor. Los Veinticuatro eran D. Alonso Fernandez de Córdova, segundo Señor del Estado de Aguilar, Alcaide de Alcalá, Juez mayor de los Obispados de Córdova y Jaen entre cristianos y moros, Rico-hombre de Castilla, antecesor

de los Excmos. Duques de Medinaceli, Marqueses de Priego, de los Marqueses de Almuña, de los Duques de Sesa y de Baena; Pedro Carrillo, cuarto Señor del Estado de Santa Eufemia, progenitor de los Excmos. Marqueses de la Guardia, de los Condes de Cabra y Alcaudete, de los Condes de Garciez, de los Marqueses de Estépa y otras muchas casas; Garci-Mendez de Sotomayor, Señor del Estado del Carpio, progenitor de sus Excmos. Marqueses; Martin Alfonso de Córdova, segundo Señor de Guadalcázar, progenitor de sus Marqueses Diego Lopez de Angulo, de quien desciende la principal nobleza de Córdova; Diego Fernando de Córdova, Señor de los Castillos de Fernan Martinez, Madroniz, Belmonte y las Alcantarillas; Fernando Armijo de Sousa, rama de los señores de la Vega de Armijo; Alfonso Mendez de Sotomayor, antecesor por hembra de grandes casas en España; Ruy Mendez de Sotomayor, su hermano, progenitor de las casas de Albolafias, y por ellas de los Marqueses de Ascalonias, de los Marqueses de la Vega, de los Condes de Villanueva, de los Marqueses de Cabriñana, y de otras muchas casas; Diego Gutierrez de los Rios, Señor del Estado de Fernan-Nuñez, progenitor de sus Excmos. Condes y sus ramas, Miguel Ruiz de Orozco, Tesorero mayor del Rey; Fernando Paez de Castillejo, progenitor de los señores de Villa Harta, de los Excmos. Marqueses del Carpio, de los Duques del Infantado y Medina-Sidonia, de los Marqueses de Córtes y Peñaflor; Garci Gonzalez de Gabete, antecesor de las mismas casas; Gutierre Diaz de Sandoval, Secretario de Cámara del Rey; Pedro Lorenzo de Sabariega; Pedro Gonzalez de Hoces, progenitor de los Condes de Hornachuelos, fundador de esta casa y mayorazgo, Embajador al Rey de Inglaterra; Alfonso Diaz de Vargas, Se-

ñor de Fuenreal, Alcaide de Almodóvar del Rio; Alfonso Fernandez de Argote, Señor de Cabriñana, antecesor de sus Marqueses, y de los Condes de Bobadilla; Diego Alfonso de Sousa, progenitor por varonía de los actuales Marqueses de Guadalcázar y Mejorada; Condes de Arenales; Alfonso Sanchez de Sousa, su hermano, tios ambos maternos de D. Enrique, Duque de Medina-Sidonia, Señor de Moron y Cabra; Juan Jimenez Barba, antecesor de mucha nobleza en Andalucía. Estos eran los oficiales del Rey que tenia Córdova en aquellos tiempos, los cuales aunque por justas causas fueron privados de sus oficios, despues fueron restituidos á los mismos con grandes honras para sus casas. Entre tantos grandes Caballeros era Veinticuatro de Córdova Alfonso Fernandez de Valenzuela, el cual no perdió su oficio, así por sus grandes servicios á la Corona, como por hallarse siguiendo la Córte en este tiempo.

En las contiendas con los Dávalos y Poblaciones por la muerte de su primo hermano el Señor de Valenzuela, fué de los principales que mas se señalaron en la venganza. Por su mucha autoridad convocó sus primos hermanos Juan Rodriguez el desheredado, Pedro Martin y Fernando, hijos de Martin Sanchez, Juan Perez, Alfonso, Comendador de Martos y Pedro, Comendador de Talavera, hijos de Pedro Sanchez, Sancho Diaz y Alfonso Diaz, hijos de Fernan Sanchez, Lope Sanchez el turco, Martin Sanchez, Comendador de Jimena y Pedro Fernandez, hijos de Lope Sanchez el Bueno, Pedro Fernandez, Alfonso Fernandez y Gonzalo Sanchez, hijos de Gonzalo Sanchez de Valenzuela, su hermano menor, y Juan Perez de Valenzuela, el de Andújar, con otros muchos parientes y confederados contra sus enemigos, conquistando por fuerza de armas el Castillo de

Santiago de Reus, lo tomaron á viva fuerza. Sacaron de aquí muy ricos despojos, siendo la principal presa el Licenciado Alfonso García de Poblaciones á quien postraron tendido en el suelo, sacándole fuera de la Iglesia donde se habia refugiado; y contemplándole Lope Sanchez el turco, como principal culpado, dió á su sobrino Juan Perez de Valenzuela, Señor de esta villa, el mismo puñal conque habia muerto á su padre, diciéndole, que se vengase á su satisfaccion, mas no pudiendo el niño darle heridas penetrantes por su corta edad, arrebatándole el puñal Lopez Sanchez el turco lo traspasó muchas veces diciendo: Ni mas ni menos, se las daba él á tu padre. Pero si Alfonso Fernandez de Valenzuela tomó tanta parte en la venganza de su primo, no fué de menor momento para la concordia, solicitando los casamientos que por esta causa se celebraron entre los linajes de la discordia. De todo hace larga mencion en su testamento otorgado en Córdova á los 22 de Noviembre de 1445. Mandóse enterrar en su capilla de la Magdalena del Convento de San Agustin, que supone haber sido de sus abuelos, cerca del sepulcro de los señores del Carpio, que pasó despues á los Gahertes, y al lado de la capilla de los señores de Santa Eufemia. Declara por herederos á sus hijos y de su mujer doña Juana, aunque no nombra dos hijas que tenia monjas.

Casó este caballero con doña Juana Fernandez Carrillo, hermana del sobredicho Capitan Gonzalo Carrillo de Córdova, guarda mayor de los Reyes, y de Fernando de Córdova, pasmo de la Europa, por su bastísima sabiduría y comprension de lenguas, Diácono de Sixto IV, hijos todos de Fernando Carrillo de Córdova y de su mujer doña María Alfonso de las Roelas, nietos de Diego Fernandez de Córdova, Mariscal de Castilla, pri-

mer Señor de Baena. Consta este casamiento no solo por el testamento de Alfonso Fernandez de Valenzuela, sino tambien por el de su suegra otorgado en Córdova en el año de 1422. Nacieron de esta esclarecida union, 1.° Pedro Fernandez de Valenzuela, vasallo del Rey con acostamiento de lanzas, Veinticuatro de Córdova, tan poderoso que se hizo temer de D. Alonso Fernandez de Córdova el Grande, que queria dominar la ciudad como dueño absoluto. Y por estar con una pierna quebrada de una caida del caballo, se hacia llevar en silla de manos al Cabildo para contrarestar las ideas de Don Alonso, hasta que finalmente creció tanto la potencia y valimiento de este Grande, que no solamente espelió de la Ciudad á Pedro Fernandez de Valenzuela con sus hijos, sino tambien á su mujer doña Juana Fernandez de Córdova, parienta cercana del dicho D. Alonso. Proceden legítimamente de esta union las casas de D. Alonso Fernandez de Valenzuela y Mendoza, mayorazgo principal de Andújar y de la de D. Manuel de Valenzuela Mendoza y Serrano su tio, que goza en aquella Ciudad el mayorazgo de segunda genitura con el oficio de Alferez mayor y el patronato del Convento del Cármen. En estos se conserva la varonía legítima, y la segunda línea recayo por hembra con sus mayorazgos de Baena y Ecija en los Marqueses de la Granja de Sevilla. La tercera línea que formó D. Andrés de Valenzuela y Mendoza recayó, como ya hemos dicho, con los mayorazgos de los Herreras y Sforcias en la casa de los Condes de Villanueva. Descienden tambien por hembra del dicho Pedro Fernandez de Valenzuela, los señores de los caminos en Córdova, los Orarios en Ocaña y otros varios Caballeros de Andalucía; 2.° Juan Perez de Valenzuela, valiente y esforzado caballero, Veinticuatro de

Córdova, gran partidario de D. Alonso Fernandez de Córdova el Grande, enemigo tan declarado de los Hebreos y Conversos de Córdova, que por los estragos que se hicieron viernes y sábado Santo de 1474 en el tumulto del Herrero, le cantábanlos muchachos al oír su nombre «á Juan de Valenzuela el trasquilado, libera nos Dómine.» Llamábanle trasquilado porque contra la costumbre de aquellos tiempos en que todos gastaban mucho cultivo en sus cabelleras, con ánimo resuelto y chistoso se cortó la suya. Otorgó su testamento en Córdova ante Diego Correa y Lope Ruiz de Orvaneja en 11 de Enero de 1488 siendo, testigos su primo Pedro Fernandez de Valenzuela, Jurado de San Lorenzo, Gonzalo Mendez de Sotomayor, su sobrino, Juan Alfonso de Clavijo, hijo de Juan Rodriguez de Clavijo, y Pedro de Valenzuela, hijo de Juan Ruiz Moyano. Mandóse enterrar con su mujer en la capilla de la Magdalena de San Agustin, donde dotó dos fiestas, y en la parroquial de San Lorenzo la fiesta de la Concepcion, con sermon, etc. Casó doña María Mendez de Sotomayor, hija de Gonzalo Mendez de Sotomayor, Señor de Fontalva, Veinticuatro de Córdova y de su mujer doña Mayor Martinez de Córdova, de cuya union proceden por su hija doña Constancia de Cabrera, mujer de Alfonso Fernandez de Bocanegra y Córdova, Señor de la Monclova, los Condes de Castelo en Indias, los Marqueses de Villamayor, Condes de los Apazeos, Adelantados mayores de la nueva Galicia, Condes del Villar D. Pardo, Marqueses de Belgida y Benavides, y por esta casa los Condes de Torrejon y Villaverde, Marqueses de Valencina y Tejares, Señores de Mocejon y Benacazon, los Marqueses de Monroy y de Cusano, Marqueses de Villagaria, Vizcondes de Barrantes, los Marqueses de la Ablaida, Condes de Buñol, los Excmos.

Marqueses de Agrópoli y de Mondéjar, Condes de Tendilla, los Marqueses de Guadalcázar y Mejorada con sus dependientes; 3.° doña María de Valenzuela, mujer de Alfonso Muñiz de Godoy, sobrino del Maestre de Santiago D. Pedro, sin sucesion; 4.° doña Catalina Alfonso Carrillo, que murió sin estado; 5.° doña Leonor Martinez Barba; 6.° doña Urraca Sanchez de Valenzuela, Religiosas ambas en Córdova.

El hijo quinto de los fundadores fué Fernan Sanchez de Valenzuela, á quien sus padres además de los 15000 maravedís de su legítima, dieron en compensacion las tierras de las Cobatillas, las del Algarbe, Martin Perez y otras heredades. Mandaron demás de esto, que sacando un buen caballo y doce yeguas de las mejores para su hijo Juan Perez, se repartiesen entre todos los hermanos todos los demás ganados mayores y menores, con todas las labores que mantenian, haciendo esta particion en vida de sus padres, para prevenir litigios y contiendas. Casó este caballero con doña Mencía Diaz de Mendoza, hija legítima de Pedro Diaz de Mendoza, de cuya union fueron hijos: 1.° Alfonso Diaz de Valenzuela, que vivió radicado en Córdova en la Collacion de San Nicolás de la villa, donde por los años de 1478 por el mes de Noviembre otorgó cierta escritura su hijo Pedro Diaz de Valenzuela, vecino de la misma Collacion; 2.° Pedro Diaz de Valenzuela y Mendoza, de quien no tenemos ulterior noticia: 3.° Sancho Diaz de Valenzuela, Alcaide de Arjona, que casó con doña Mayor Jimenez, sin que podamos saber de cierto su linaje. Fueron sus hijos doña Mencía de Valenzuela, que casó en Arjona con García de Mieres, Caballero muy principal y privilegiado por los Reyes, y Pedro Diaz de Valenzuela, Alcaide de Arjona, el cual en el año de 1477 hizo informacion de su noble-

za con varios testigos, de la cual resultó la referida sucesion de su abuelo. Casó con doña Mencía Niño, hija de Rodrigo Niño, Alcaide de Porcuna, de cuya union procedieron los Valenzuelas de la Isla de Santo Domingo, conquistadores de muchos pueblos de la América, los Valenzuelas de Andújar y de Arjona, y por hembra muchas casas ilustres, señaladamente la de D. Diego Mesía, Señor de Minaya y Urracal, Alferez mayor de Ubeda, Corregidor de las Ciudades de Murcia y de Toledo, la de los Caballeros Pachecos y Toledos de San Clemente.

El hijo sesto de los fundadores del Estado de Valenzuela, fué Lope Sanchez el Bueno, al cual mandaron sus padres juntamente con Gonzalo Sanchez su hermano, además de los 30000 maravedís de sus lejítimas, el molino de los Arcos en el Rio de Marbella, apreciado en 10000 maravedís, para compensarles la mejora que tenian hecha del Estado de Valenzuela en su hijo mayor. «E mandamos dicen, que den al dicho Lope nuestro fijo, que es mayor que el dicho Gonzalo, las armas de la Guisa con su silla de fierro y sus cubiertas, que yo el dicho Martin Sanchez he que fueron de mi padre, é las él obo de su tio, cabe aguelo D. Enrique Perez, de cuando fué muerto en Jaen por el poder del Rey de Granada por el amparo de la Villa, y aunque de derecho eran de mi fijo Juan Perez, por manda que en él fizo el dicho su abuelo, ruégole yo que lo por bien aya, quiriendo é honrando con ellas al dicho su hermano, al cual mucho encargamos pugne por ser hombre bueno, habiendo en memoria cuyas ellas fueron.» En compensacion de estas armas dieron á su hijo mayor todas las que tenian en el Castillo de Valenzuela, en el Alcázar de Baena y en sus casas principales en Córdova. Lope Sanchez desempeñó tan plenamente el encargo de sus padres, que fué uno de los Caballeros

mas señalados de la Frontera, sirviendo al Rey D. Juan II en todas las guerras de su tiempo con el distinguido empleo de Capitan de hombres de armas. Fué Regidor de la Ciudad de Baeza, y asistió al Condestable de Castilla D. Ruy Lopez Dávalos en sus empresas y funciones militares, por cuya contemplacion reteniendo sus armas primitivas en el centro orló su escudo con los escaques blancos y rojos de los Dávalos. Casó en Baena con doña Leonor Yañez de Viedma, hija de Rodrigo Alfonso de Godoy y de su mujer doña Constancia Lopez de Narvaez, nieta de Juan Perez de Godoy, Veinticuatro de Córdova, Comendador mayor de Castilla, y de doña Leonor de Biedma, su mujer. Nacieron de esta union: 1.° Lope Sanchez de Valenzuela, á quien por su ferocidad llamaron el Turco, Caballero muy señalado en las guerras y en las contiendas con los Dávalos y Poblaciones. Proceden de este Caballero los Condes de Gavia en Córdova, que gozan su casa y mayorazgo en Baeza, con la de los Cerones, antiquísimos caballeros de aquella Ciudad, patronos de la Iglesia de San Miguel por doña Luisa Ceron de Valenzuela y Velasco, hija de D. Lope Ceron de Valenzuela, Caballero del Orden de Santiago, Alcaide de Jerez y de doña María Ana de Velasco, su mujer, señora de los Castellones, que casó con D. Martin de los Rios, Señor de Torreblanca, Veinticuatro de Córdova, padres del primer Conde de Gavia y de doña María Ana, Marquesa de Almodóvar, etc. Proceden tambien los caballeros Dávalos y Carvajales de Baeza, los antiguos Nicuesas y Zambranos y otros muchos caballeros del Reino de Jaen: 2.° Martin Sanchez de Valenzuela, Comendador de Gimena, Caballero muy valeroso y estimado de los Reyes, cuyo hijo natural fué Alfonso Fernandez de Valenzuela, que murió peleando valerosamente por el

mes de Agosto 1484 en la batalla con los moros de Guadix, siendo Alcalde del Castillo de Gimena. Casó con doña Leonor de Quesada, hija de Diaz Sanchez de Quesada y de su mujer doña Teresa Ramirez Dávalos, que fué uno de los casamientos que se hicieron por la Concordia. Descienden de esta union los Caballeros Carvajales; 3.° Pedro Sanchez de Valenzuela, Caballero no menos valeroso que sus hermanos. Casó con doña Catalina de Reolid, Señora muy principal de Baeza, heredera de la antigua casa de sus padres, Señora de la Torre de la Harina en el término de Linares y de otros muchos heredamientos, por cuyas causas era pretendida de muchos Caballeros, siendo la ocasion de muchas muertes y escándalos. Nacieron de esta union Juan Perez de Valenzuela, que murió sin sucesion; Pedro Sanchez de Valenzuela, que murió peleando en la conquista de Montefrio; doña María de Valenzuela, mujer de Diego de Noguera, Caballero del Orden de Santiago, Comendador de Benamejí, Veinticuatro de Córdova, con sucesion, y doña Isabel de Valenzuela, mujer del Capitan de Caballos Diego Vazquez de Acuña, Regidor, cuya varonía dura en aquella Ciudad, siendo uno de sus mayorazgos distinguidos con el empleo de Alferez mayor; 4.° doña Isabel Rodriguez de Valenzuela, mujer del Comendador Fernando de Torres, Señor del Villar D. Pardo, de cuya union procedieron muchas casas en el Reino de Jaen.

Antes de casar Lope Sanchez el Bueno, procreó un hijo natural llamado Juan Perez de Valenzuela, del cual hace mencion su madrastra en la escritura de cambio que otorgó en 12 de Mayo de 1426 ante Martin Sanchez, notario con el Obispo D. Gonzalo de Zúñiga y su Cabildo sobre la Capilla de San Sebastian de Baeza. Casó este caballero en Córdova, con doña María García de Cordova,

hija de Antonio Gomez de Córdova, sobrino del Contador mayor de Castilla. Nacieron de esta union: 1.° Lope Sanchez de Valenzuela, vecino de la Collacion de San Nicolás de la Villa, el cual casó con doña Mayor Alfonso, segun consta por el testamento de esta Señora otorgado ante Pedro Gonzalez en 10 de Junio de 1489, en que quedó su hijo Sebastian Perez de Valenzuela casado con doña Leonor Rodriguez de Córdova, hija de Rodrigo de Córdova, Jurado de la Collacion de Santa Marina, hermano del Señor de Belmonte, y de su mujer doña Leonor Fernandez de Vivanco, hija de Martin Sanchez de Vivanco, Caballero de Córdova, vecino de la Collacion de San Miguel, y de doña Constancia Alfonso, su mujer: 2.° Antonio Gomez de Valenzuela, vecino de San Nicolás, donde casó con doña Marina García, la cual testó ante el citado escribano en 20 de Junio de 1489, declarando por hijos herederos á Francisco de Valenzuela, Juan Perez de Valenzuela, Pedro Lopez de Valenzuela, Lope Sanchez, doña María y doña Marina, sus hijos: 3.° Pedro Gomez de Valenzuela, cuyo hijo de su mismo nombre casó con doña Inés Fernandez, de cuya union fue hija doña Inés, como consta de su testamento otorgado ante Juan Sanchez en 29 de Junio de 1488, mandándose enterrar en la Rizafa, y nombrando por albaceas á sus tios paternos Lope Sanchez y Antonio Gomez de Valenzuela. Los mas de estos caballeros murieron de peste en el año de 1488, por lo que no podemos dar ulterior razon de su posteridad, escepto Pedro Lopez de Valenzuela, hijo de Antonio Gomez, el cual habiendo casado es progenitor por varonía legítima de muchos hidalgos de Córdova.

Gonzalo Sanchez de Valenzuela, último hijo de los fundadores del estado de Valenzuela, Martin Sanchez,

Comendador de Estepa, y su mujer doña Sancha Martinez de Porras, es progenitor de varias líneas no menos ilustres que las de sus hermanos. Y aunque no nos constan individualmente sus acciones, no podemos dudar que serviria á sus Reyes con la misma fidelidad, amor y constancia conque sirvieron sus hermanos, sus padres y sus antepasados. Por el testamento de su hijo, que despues citaremos, consta su casamiento con doña Teresa Fernandez de la Peñuela, Señora de linaje muy principal de Ubeda, del cual fué aquel gran caballero Lope Garcia de la Peñuela, Alcaide del Castillo de Quesada, que por el mes de Octubre de 1406, defendió gloriosamente contra toda la potencia de Mahomad, Rey de Granada, que combatió la villa y Castillo con 4000 caballos y 25000 infantes de la casa de Granada. Las armas de este linaje son un escudo rojo, á cuyo lado derecho está un Castillo de plata colocado sobre una roca, vestida de unas matas de romero, y al lado izquierdo una espada del mismo metal con guarnicion de oro, cuya punta remata en dos escuditos de plata y dos cruces rojas en el centro de los escudos. Segun se colige del dicho testamento y de otras escrituras y árboles antiguos de Baena que hemos visto, nacieron de esta union: 1.° Pedro Fernandez de Valenzuela, que continúa la sucesion: 2.° Alfonso Fernandez de Valenzuela, que por la concordia casó en Baeza con doña María Ramirez Dávalos, hija de Gil Ramirez Dávalos, y de su mujer doña María Rodriguez Aznar. Otorgó su testamento en aquella Ciudad ante Diego Gomez, escribano público en 14 de Abril de 1452, declarando sus padres su casamiento y sus dos hijos que fueron: Ruy Muñoz, y Juan Perez de Valenzuela, de cuya descendencia no tenemos noticia: 3.° Gonzalo Sanchez de Valenzuela, vecino de Córdova, en la Collacion de San Lorenzo, cuya hi-

ja doña María Alfonso de Valenzuela en 20 de Noviembre de 1478, ante Lopez Ruiz de Orbaneja, prueba cierta donacion de casas en aquella Collacion, hecha en favor de su sobrina doña Isabel Rodriguez de Pineda, hija de Juan Rodriguez de Pineda, ya difunto, vecino de la misma Collacion.

Pedro Fernandez de Valenzuela, hijo mayor, jurado de la Collacion de San Lorenzo en Córdova, vasallo del Rey D. Juan el II, con acostamiento de lanzas, sirvió á los Reyes con mucho valor en la frontera, interviniendo tambien con sus hermanos y primos en las contiendas y diferencias con los Dávalos y en la concordia, solicitando el casamiento de su hermano con doña María Ramirez Dávalos, hija de Gil Ramirez, principal causa en la muerte de su primo hermano el Señor de Valenzuela. Casó este caballero con doña Juana Fernandez de Córdova, hija mayor de Pedro Fernandez de Valenzuela, su primo hermano, caballero del Orden de Santiago, Comendador de Estepa, á quien el Rey D. Enrique III, mandó restituir el Castillo de Castro Viejo, como á pariente mayor de su linaje de Castro y de doña Juana Fernandez de Córdova, su mujer, nieta paterna de Juan Perez de Valenzuela, séptimo Señor de esta Villa, Alcaide y Alcalde mayor de Baena, y de su primera mujer doña Juana Fernandez de Viedma, y njeta materna de Pedro Fernandez de Córdova, Mariscal de Castilla, heredero del estado de Baena, y de doña Juana Fernandez de Montemayor, su mujer, padres de D. Diego, primer Conde de Cabra. Los escritores confunden este casamiento con el de Juan Perez de Valenzuela, jurado de San Lorenzo, hijo mayor de este matrimonio. Y no es mucho que la identidad de los nombres y apellidos confundiese muchas personas en una, cuando los descendientes de este matrimonio se han lle-

gado á persuadir que descendian por varonía de Pedro Fernandez de Valenzuela, Comendador de Estepa, y de doña Juana Fernandez de Córdova, su mujer. Tanto Pedro y tanto Juana, han ocasionado este error que abrazó tambien Andrés de Valenzuela y Mendoza. Mas por el testamento de Juan Perez de Valenzuela, séptimo Señor de esta villa, consta que el Comendador de Estepa y su hijo mayor, no procreó mas hijos que á Juan Rodriguez Valenzuela el Desheredado, Alcalde de Iznajar, á doña Juana, mujer de Pedro Fernandez de Valenzuela, el jurado de San Lorenzo, y á doña Constancia, mujer de Alfonso Ramirez de Aguilera. Conque la descendencia del Comendador de Estepa no puede ser por línea legítima de varon. Descienden pues, los Caballeros de esta línea solamente por la dicha doña Juana, hija del Comendador Pedro, y de su mujer doña Juana, que han sido el motivo de la equivocacion por tener unos mismos nombres y apellidos.

Fueron hijos de este matrimonio: 1.° Juan Perez de Valenzuela, á quien llamaron el de la Laguna, porque tenia sus casas cerca de la Laguna de San Lorenzo: 2.° Pedro Fernandez de Valenzuela, Jurado de la Collacion de San Lorenzo, vasallo del Rey, valiente y esforzado Caballero, el cual siguiendo la faccion del Conde de Cabra; su tio, y de todos sus parciales; fué perseguido de D. Alonso Fernandez de Córdova el Grande, Señor de la casa y estado de Aguilar, no menos que su primo segundo Pedro Fernandez de Valenzuela el Cojo, Veinticuatro de Córdova, vecino de la misma Collacion. Y por estas causas, conociendo D. Alonso el mucho valor del jurado, solicitó con él varios tratados de concordia: el primero fué en 12 de Setiembre de 1467, en el cual Pedro Fernandez de Valenzuela, llamándose vasallo del Rey nuestro Señor,

fijo de Pedro Fernandez de Valenzuela, vecino de la Collacion de San Lorenzo, se obligó á no estar en Córdova dos leguas en cortorno sin espreso consentimiento de D. Alonso, ni juntarse con el Obispo de Córdova D. Pedro de Solier, ni con el Conde de Cabra, ni con sus hijos, ni con alguno ó algunos de sus contrarios, hasta el dia de Páscua de Resurreccion del año siguiente. De todo lo cual otorgó pleito homenage, como caballero, en manos de Alfonso Mendez de Sotomayor, Veinticuatro de Córdova. Y D. Alonso se obligó como caballero, dándole amplia facultad, para venir seguramente á su casa, y andar por donde le conviniese. Firmaron ámbos la escritura que se conserva original en sus descendientes. El segundo tratado de confederecion se otorgó en Córdova á los 18 de Junio de 1473, haciendo Pedro Fernandez de Valenzuela pleito homenage en manos de Juan Perez de Valenzuela el Trasquilado, Veinticuatro de Córdova, su primo segundo, quien siguió siempre la faccion de D. Alonso de Aguilar. Casó el sobredicho Caballero con doña María Ruiz de Cabrera, hija de Gonzalo Ruiz de Cabrera, Señor de los Cansinos, y de doña Elvira Rodriguez de Peralta, su mujer, de cuya union procedieron los Valenzuelas de Lucena antiguos, los Angulos de Lucena y Andújar, donde se conservan muchos instrumentos de esta casa, los Valenzuelas de Alcalá, de los cuales despues hablaremos, y los Molinas antiguos del Barrio de San Lorenzo, por su hija doña Elvira Rodriguez de Valenzuela, mujer de Martin Fernandez de Molina, Jurado de la Collacion de San Lorenzo, cuyos hijos fueron Luis de Molina y Gonzalo de Valenzuela, como consta del testamento, de su abuelo otorgado en Córdova ante Pedro Gonzalez en 15 de Julio de 1500, por el cual declara su padre y su casamiento, y se manda enterrar en el Con-

vento de la Rizafa: 3.° Alfonso Fernandez de Valenzuela, que casó con doña María Fernandez de Córdova, hermana de doña María, mujer de Alfonso Ruiz de Cárdenas, Jurado de San Lorenzo, y de doña Juana, mujer de Pedro Fernandez Valenzuela, el cojo, Veinticuatro de Córdova, hijas todas tres de Diego Fernandez de Córdova, hermano del Señor de Belmonte, Jurado de la Collacion de Santa Marina, y de su mujer doña María Gutierrez de Valdelomar. Fueron hijos de esta union Diego Fernandez de Valenzuela, Pedro Fernandez de Valenzuela, Gerónimo de Valenzuela, y Alfonso Fernandez de Valenzuela, los cuales eran menores en 4 de Enero de 1493, cuando sus tios maternos hicieron arrendamiento del Cortijo de Cubas en la Ribera de Guadajoz.

Juan Perez de Valenzuela, hijo mayor, Jurado de la Collacion de San Lorenzo, estaba ya recibido en este oficio en 25 de Octubre de 1457, cuando fué recibido en el oficio de Veinticuatro de Córdova, Fernando Diaz de Cabrera, hijo mayor de Gomez de Cabrera, Señor de Torres Cabrera, vasallo del Rey, Veinticuatro de Córdova, el cual fué recibido en presencia de Gomez de Ávila, Guarda mayor del Rey, su vasallo, y Corregidor de Córdova, Pedro Fernandez de Montemayor el Viejo, hermano del Señor de Alcaudete; Alfonso Martinez de Angulo, hermano del Mariscal de Navarra; Gonzalo Fernandez de Mesa, hijo mayor del Chanciller mayor de Castilla; Gonzalo Fernandez de Córdova, hermano del primer Conde de Cabra; Gonzalo Mendez de Sotomayor, Señor de Fontalva, Pedro Mendez Sotomayor, el Viejo; Alfonso Ruiz del Castillo, Juan Gimenez de Góngora, Señor de Aborros y de Casillas, Sancho de Córdova, Pedro de Córdova, Gomez de Cabrera, Señor de las Torres, Gonzalo Fernandez de Córdova, hijo del Alcaide de los Donceles; Lo-

pe Ruiz de Baeza, Diego Gutierrez de los Rios, Señor de Ascalonias; Pedro Ruiz de Cárdenas, Alcalde mayor; Don Alonso, Señor de Aguilar, Alfonso Fernandez de Mesa, Señor de Villarrubia, Alcaide de los Reales Alcázares; Pedro Mendez de Sotomayor, el Mozo; Gomez Fernandez de Luque, Alguacil mayor de Córdova, por D. Diego Conde de Cabra, Señor del estado de Baena; Y de los jurados concurrieron Gonzalo Ruiz de Cabrera, Señor de los Cansinos; Juan Ruiz de Guadalajara, Alfonso Ruiz de Cerugiano, Antonio Ruiz de Bañuelas, Pedro Ruiz de Cabrera, Iñigo Ruiz de la Tobilla, Juan Perez de Valenzuela, de quien hablamos, y Alfonso de la Peña. Otorgóse este recibimiento ante Juan Rodriguez de Alcázar, Teniente de Gonzalo Ruiz de Baeza, escribano mayor del Cabildo, y ante otros dos escribanos públicos. Y por esta escritura consta no solo el oficio de Juan Perez de Valenzuela, sino tambien cuanto estaba condecorado el oficio de los Jurados en aquellos tiempos cuando lo ejercian tan grandes y notorios Caballeros.

Casó Juan Perez de Valenzuela, con doña Juana de Córdova, hija legítima de Luis Gonzalez de Córdova, Alcaide de los Reales Alcázares, y de doña Leonor de Sandóval, su mujer, de donde procedieron los Córdovas del Alcázar Viejo, los que vivieron en la Calle de los Muñices, y otros que se glorian descender de la gran casa de Cabra. Nacieron de esta esclarecida union: 1.° Luis Fernandez de Valenzuela, Alcaide del Castillo de Bujalance, que tambien casó en Baena, donde quedaron radicados sus descendientes varones, y doña Isabel Alfonso de Valenzuela, mujer de Diego Ruiz de Cabrera, valiente Alcaide de doña Mencía, cuya sucesion paró en hembras. 3.° Rodrigo Fernandez de Valenzuela, Caballero muy estimado y valiente en toda la conquista del Reino de

Granada, Ayo de su sobrino el Duque de Sesa D. Luis. Y como escribe el Abad de Rute, concurrió con su hermano mayor Luis de Valenzuela, y con su tio Juan Perez de Valenzuela el valiente, noveno Señor de Valenzuela, en la gran batalla de Lucena, donde fue preso el Rey de Granada y derrotado su ejército. Casó con doña Beatriz de Valenzuela, hija mayor de Pedro Ruiz Cevico, Caballero de Baena, y de doña Mencía Ramirez de Aguilera, su mujer, nieta paterna de Juan Ruiz Cevico, y de su mujer doña Leonor Alfonso de Valenzuela, y nieta materna de Juan Ramirez de Aguilera, valeroso Alcaide de Cabra, y de su mujer doña Sancha Alfonso de Valenzuela. Nacieron de esta union: 1.° Juan Perez de Valenzuela, que llamaron el de Alcalá, por haber casado en aquella ciudad con doña Leonor de Góngora, hija de Rodrigo Jimenez de Góngora y Pineda, Alcaide de Alcalá, y de su mujer doña Beatriz de Vilches, nieta paterna de Pedro Carrillo de Pineda, y de su mujer doña Gui omár Jimenez de Góngora, y nieta materna de Juan de Vilches, Alcaide de la Guardia, y de doña Beatriz Serrano, su mujer. Proceden de esta union los Caballeros Valenzuelas de Alcalá, los de Andújar, los Mesas de Monturque, y otros muchos Caballeros: 2.° Doña María de Valenzuela, mujer de Pedro de Torreblanca, Alcaide de Baena, hijo de Andrés Gutierrez de Torreblanca, Caballero de Córdova, y de doña Beatriz Carrillo de Córdova, su mujer, de cuya union proceden por hembras los Condes de Tahalú y Escalante, Marqueses de Rucandio con sus dependientes, los Marqueses de Ascalonias, los de la Vega de Armijo y otras muchas casas de esta ciudad.

Luis Fernandez de Valenzuela, hijo mayor, Jurado de la Collacion de San Lorenzo, concurrió como dijimos con su hermano Rodrigo, con el Señor de Valenzuela,

con el Conde de Cabra, con el Alcaide de los Donceles y otros grandes Caballeros á la batalla de Lucena, despues de la cual asistió valerosamente con las gentes y Caballeros de Córdova en toda la conquista del Reino de Granada. En èl pleito que los Caballeros de Premia y Cofrades de la Hermandad, entablaron contra los Caballeros libres de Córdova, principiado desde el año de 1497 concurrió dando sus poderes para la defensa en el año de 1514, con la mayor parte de la nobleza de Córdova, donde tambien se halla su hijo segundo Pedro Fernandez de Valenzuela, como vimos. Finalmente, en el año de 1527, siendo Corregidor de Córdova el Mariscal D. Pedro de Navarra, el Emperador Cárlos V consultando la materia con los Señores del Consejo, despachó su cédula en Valladolid á los 14 de Julio, refrendada de su secretario Tomás del Mármol, por la cual manda que de ningun modo sean inquietados, ni perturbados, ni molestados, ni confundidos los Caballeros de Córdova, exentos y libres con los Caballeros de Premia; sino que mantengan y conserven en todos sus antiguos privilegios y libertades, conformándose con la sentencia pronunciada con los Caballeros de Premia y Cofradeo de la Hermandad por el Rey Católico y su Consejo en Burgos á 17 de Enero de 1497, la cual se inserta á la letra.

Casó Luis de Valenzuela en la Villa de Baena con doña Leonor Yáñez de Godoy, hija legítima de Pedro Carrillo de Pineda, Caballero muy esforzado, Alcaide de de Castro del Rio y Alguacil mayor de Baena, y de su primera mujer doña Guiomar Jimenez de Góngora, nieta paterna de Ruy Martinez de Baquerizo, valiente Alcaide de Iznacar, y de su mujer doña Beatriz Alfonso Carrillo, biznieta de Fernando Martinez de Baquerizo, Veinticuatro de Córdova, y de su mujer doña Beatriz Fernandez

de Pineda, y nieta materna de Diego Jimenez de Góngora, Veinticuatro de Córdova, y de su mujer doña Leonor Yañez de Godoy, hija de Gonzalo Yañez de Godoy, Comendador mayor de Leon, Veinticuatro de Córdova, y de su mujer doña Constancia Ruiz de Baeza. Y por esta causa los descendientes de este matrimonio pretendieron enterrarse en la capilla del Maestre en la Catedral de Córdova. Testó Pedro Carrillo de Pineda en 30 de Julio de 1491 ante Diego Pareja, escribano público de Baena, declarando sus dos casamientos, los hijos de ambos, y los dotes de 100000 maravedís cada uno que habia dado á sus hijas doña Beatriz Carrillo, mujer de Pedro Ruiz Cevico, y á doña Leonor Yañez de Godoy, mujer de Luis Fernandez de Valenzuela, de quien tratamos.

Nacieron de esta union: 1.° Francisco de Valenzuela, que sucedió en la casa de sus padres en San Lorenzo, Caballero de mucha autoridad y estimacion, de gentil persona, y de condicion nobilísima, aunque muy moderado en sus pensamientos. Casó en Córdova con doña Ana de Velasco, de los Velascos de San Lorenzo, ambos tan prodigos, que habiendo disipado toda su hacienda, se vieron obligados á salirse de Córdova, retirándose á la Italia con sus hijos, como refiere Andrés de Valenzuela y Mendoza, que los conoció y trató en Córdova familiarmente. Los hijos de este matrimonio fueron Francisco de Valenzuela, que quedó radicado en la ciudad de Bitonto; Rodrigo de Valenzuela, que hizo su asiento en las capital del Reino de Nápoles; Pedro Fernandez de Valenzuela, que murió gloriosamente peleando en la batalla Naval de Lepanto, donde concurrió con muchos Caballeros de su linaje y otros compatricios naturales de Córdova; y doña Leonor Yañez de Godoy, que murió sin tomar estado antes que sus padres saliesen de Córdova. Nosotros tenemos

por cierto, que la salida de estos Caballeros, parientes mayores de esta línea, y de la de D. Luis Gonzalez de Córdova, Alcaide de los Reales Alcázares, y Alcalde mayor de esta ciudad, fué la causa de faltar en esta línea muchos instrumentos antiguos; porque saliendo Francisco de Valenzuela con su mujer y su familia á Provincias estrañas, naturalmente los habian de llevar para comprobacion de su nobleza. Además que muchos títulos de haciendas y propiedades de esta casa, pasaron necesariamente á otras familias con las mismas posesiones que vendieron y disiparon: 2.° Pedro Fernandez de Valenzuela, mayordomo mayor de su primo el Duque de Sesa D. Luis Fernandez de Córdova, cuarto Conde de Cabra, Vizconde de Iznajar, Señor del estado de Baena.

Pedro Fernandez de Valenzuela, hijo segundo contenido en los poderes que dió la nobleza de Córdova para su defensa en el año de 1514, fué Caballero de nobilísima condicion, como afirma su sobrino Andrés de Valenzuela y Mendoza, que confiesa haberle acompañado con otros muchos Caballeros de su linaje, cuando fué recibido en la ciudad por Alcalde del estado noble. Casó con doña Beatriz de Valenzuela, hermana entera de Juan Lopez del Rio, Canónigo de la Santa Iglesia de Córdova, de cuya union fueron hijos: 1.° Juan Perez de Valenzuela, Canónigo de Córdova, á quien llamaron el Cervigon, porque andaba siempre con la cabeza torcida: 2.° Pedro Fernandez de Valenzuela, Canónigo de Córdova, á quien llamaron el Ciego, por su cortedad de vista, Caballero ejemplar y de mucha estimacion en Córdova y en su Iglesia, por sus nobles y cristianos procedimientos. Habiendo muerto su hermano mayor, otorgo cierta concordia en 14 de Mayo de 1591, ante Alfonso Rodriguez de la Cruz,

con el Licenciado Gaspar de Polanco, Rector de la Parroquial de San Lorenzo, y con el Obrero Luis de Morales, sobre la capilla de Santa María Magdalena, donde estaban sepultados sus bisabuelos Juan Perez de Valenzuela el de la Laguna, y su mujer doña Juana Fernandez de Córdova, fundadores de aquella capilla. El motivo de esta concordia fué cierto pleito movido por los patronos de la capilla contra el Obrero, por haber cerrado el arco con intencion de que la capilla sirviese de Sacristía. La segunda, que no se pudiesen enterrar en ella sino los descendientes de los fundadores y sus mujeres. Y si permitiesen lo contrario el Rector y el Obrero, puedan los patronos y descendientes del fundador abrir el arco, como estaba antes, á costa de la fábrica, sin que pueda la capilla servir mas tiempo de Sacristía. Tercera, que queda reservada facultad á los patronos para abrir entierro de bóveda cuando quisieren, sin que se les pueda poner el menor impedimento. Pretendió tambien este Caballero aclarar el derecho que tenia su línea para sepultarse en la capilla del Maestre D. Pedro Muñiz de Godoy, como descendientes lejítimos de su hermano mayor el Comendador D. Gonzalo. Y para este fin en el citado año de 1591, con comision del Vicario General dada al de Baena, otorgó sus poderes á Juan de Frias, su Procurador, y á D. Juan Perez de Valenzuela el de Alcalá, descendiente tambien de los fundadores de la capilla de San Lorenzo; y se justificó con testigos que los Señores Dean y Cabildo, habian dado aquella capilla á los descendientes del Maestre y á su hermano, de quien fué hija doña Leonor, mujer de Diego Jimenez de Góngora, Veinticuatro de Córdova, sobrino del Maestre de Santiago D. Lorenzo Suarez de Figueroa, progenitor de los Excmos. Duques de Feria, Marqueses de Priego, etc. Que doña Guiomar

Jimenez de Góngora, hija de estos Caballeros, habia casado con Pedro Carrillo de Pineda, Alcaide de Castro del Rio, y Alguacil mayor de Baena, de cuyo matrimonio habia sido hija doña Leonor Yañez de Godoy, mujer de Luis Fernandez de Valenzuela, Jurado de la Collacion de San Lorenzo, á los cuales algunos testigos habian conocido. Que estos dos últimos procrearon á Pedro Fernandez de Valenzuela, Alcalde de la Hermandad de la Ciudad de Córdova, marido de doña Beatriz de Valenzuela, padres del Canónigo y de sus hermanos. Alegaron varias escrituras, y se concluyó la justificacion ante Francisco Gutierrez, Escribano público de Baena. No obstante, el Canónigo se mandó sepultar en la Catedral en la capilla de los Santos Juanes, donde fundó una capilla: 3.° Francisco Fernandez de Valenzuela, Capitan de Infantería Española, Caballero de muy generosos pensamientos, el cual sirvió en la Italia, acompañando al Príncipe D. Felipe II, con el Duque de Sesa D. Gonzalo, Gobernador del estado de Milan. Y habiéndose retirado de Palacio, murió peleando valerosamente sobre Parma: 4.° Luis Fernandez de Valenzuela, que sucedió: 5.° Rodrigo de Valenzuela y Góngora, Capellan Real de la Santa Iglesia de Córdova. Testó cerrado ante Pedro Gutierrez en 2 de Agosto de 1578, declarando sus padres, y mandándose enterrar con ellos en la Catedral. Fundó una capellanía de 200 ducados, cuyo patronato dejó al sucesor de su casa. Hace legados á su hermano Luis, á doña Beatriz, su sobrina, á doña Andrea, su hermana, y á doña María de Torres por los dias de su vida: 6.° doña Leonor Yañez de Godoy, Señora muy hermosa, y de grandísima bondad y virtudes, en tanto grado, que no acaba de alabarla el referido escritor. Casó con Alfonso Fernandez de Córdova, Alguacil mayor de Toledo, Corregi-

dor de Cáceres y Trujillo, hijo de Andrés Fernandez de Córdova, y de su mujer doña Isabel de Uceda. Murió sin sucesion, y su marido volvió á casar: 7.° doña Andrea de Valenzuela, mujer de Alfonso de Torres, Caballero mayorazgo, cabeza de su linaje en las montañas de Valde Escaray, de cuya union fueron hijos, doña María de Torres y D. Gonzalo de Torres, que murió sin sucesion: 8.° doña María que murió sin tomar estado. Testó ante Pedro Gutierrez en 13 de Febrero de 1571, declarando sus padres con muy honoríficas espresiones, y mandándose enterrar á las espaldas de la capilla del Maestre, donde fundó una memoria.

Luis Fernandez de Valenzuela, hijo cuarto varon, sucedió en la casa y hacienda de sus padres por muerte de sus hermanos mayores. Sirvió valerosamente con otros muchos Caballeros de su linaje en la guerra contra los moriscos rebeldes del Reino de Granada, militando con grande estimacion en el ejército del Duque de Sesa, su primo, en grado muy conocido. En virtud de poderes que otorgó á sus dos hermanos los Conónigos, se concertó de casar primeramente por Abril de 1575 con doña María de Morales, hija de Pedro Antonio de Morales, y de su mujer doña María de Velasco, Caballeros de Buxalance, concurriendo de la una parte el Canónigo Juan Perez de Valenzuela, como apoderado de su hermano, y de la otra el maestro Fernando Gaitan, Canónigo de Córdova, que despues fué Obispo de Tuy. Nacieron de esta union: 1.° D. Pedro Fernandez de Valenzuela, que casó con doña Juana de Uceda, y fueron sus hijos Don Pedro, que murió sin sucesion, y doña Ana, de cuyo estado nada nos consta: 2.° doña Beatriz de Valenzuela, mujer de Don Alonso Martinez de Angulo, sin sucesion: 3.° doña Francisca de Valenzuela, que murió sin tomar estado.

Casó la segunda vez Luis Fernandez de Valenzuela en en 30 de Abril de 1584 con doña María de Vasconcelos, Señora muy principal, hija de Luis Carrillo de Bañuelos, y de su mujer doña María de Vasconcelos; y era doña María hermana entera de D. Antonio Ruiz de Bañuelos, Corregidor de Zamora, pariente mayor de este nobilísimo linaje en Córdova; de D. Fernando de Vasconcelos, Caballero del órden de Santiago, Comendador de Tentuval en Portugal, y de doña Mencía Carrillo de Bañuelos, mujer de D. Gerónimo de Valenzuela, Caballero del órden de Santiago, Veinticuatro de Córdova, progenitores por varonía legítima de los Marqueses de Campo Real, hijos todos de Luis Carrillo de Bañuelos, y de su segunda mujor doña María de Vasconcelos, nietos de Luis Carrillo de Bañuelos, y de doña María de Avellaneda, su mujer, viznietos de Luis Bañuelos, y de su mujer doña María Fernandez de Herrera, hija de Juan de Herrera, Veinticuatro de Córdova, Alcaide de Aguilar y Priego, y de doña Constancia Carrillo de Córdova, su mujer, fundadores del mayorazgo que goza D. Andrés Bañuelos de segunda línea, terceros nietos de Antonio Ruiz de Bañuelos, Jurado de Córdova, y de su mujer doña Leonor Jimenez de Góngora, hija de Juan Jimenez de Góngora, Caballero del Orden de Santiago, Comendador de las casas de Toledo, Veinticuatro de Córdova, y de su mujer doña Lucía Muñiz de Godoy, cuartos nietos de Antonio Ruiz de Bañuelos, fundador del primitivo mayorazgo de esta casa, que gozan sus descendientes mayores los Marqueses de Almodóvar y Hontiveros, Condes de Canalejas, Adelantados mayores de la Florida y de doña Catalina Sanchez de Quesada, hija de Dia Sanchez de Quesada, Señor de Garciez, y de doña Leonor de Acuña, su mujer, quintos nietos de Luis

de Bañuelos, y de su mujer doña Guiomar Ramirez de Haro, natural de Madrid, de cuya casa procedieron los Condes de Bornos y los Marqueses de Rivas, sestos nietos de Antonio Ruiz de Bañuelos, Señor de esta casa en las montañas de Burgos, y de doña María Fernandez de Velasco, su mujer, de los Señores de esta casa, progenitores de los Condes de Haro, Duques de Frias, Condestables de Castilla y otras grandes casas. Desposó á los dos contrayentes Juan Perez de Valenzuela, el Canónigo, siendo testigos Luis de Bañuelos, Francisco de Torreblanca, Veinticuatro de Córdova, Señor de esta casa y mayorazgo, D. Gerónimo de Valenzuela Caballero del órden de Santiago, progenitor de los Marqueses de Campo Real, Veinticuatro de Córdova, y D. Martin de Saavedra y Guzman, progenitor de los Condes de Tahalú y Escalante, parientes todos de los dos consortes.

Nacieron de esta segunda union: 1.° D. Pedro Fernandez de Valenzuela, Canónigo de la Santa Iglesia de Córdova: 2.° D. Luis, que continúa la sucesion: 3.° Don Francisco: 4.° D. Alonso: 5.° doña Juana Fernandez de Córdova: 6.° doña María de Vasconcelos: 7.° doña Francisca: 8.° doña Teresa: 9.° doña Gregoria de Valenzuela, de cuyos estados nada sabemos. Algunos de estos se concordaron con los hijos del primer matrimonio en Montilla en 17 de Octubre de 1637 ante Juan Diaz, Escribano público, sobre la herencia de sus padres.

D. Luis Fernandez de Valenzuela Bañuelos fué Veinticuatro de Córdova, recibido por título de la Magestad de Felipe IV en 2 de Julio de 1641 ante Francisco Fernandez de Cañete, Escribano mayor del cabildo. Habia comprado de la Ciudad este oficio, cuando en el año de 1637 le concedió el Rey la gracia de vender algunos oficios de su Regimiento, que compraron varios Caba-

lleros que no los tenian. Por Setiembre de 1641 juntamente con doña Juana de Uceda, viuda de su hermano mayor, como tutora de su hijo D. Pedro, sobrino de Don Luis, solicitó del Vicario General del Obispado D. García Alvarez de Benavides, Racionero de Córdova, facultad para trasladar de la Capilla de la Catedral á la de San Lorenzo los huesos de D. Pedro Fernandez de Valenzuela, Canónigo, su tio, los de sus mayores y colaterales, que estaban sepultados en la Catedral. Ejecutóse la traslacion, aunque no llegó el caso de trasladar la Capilla fundada en la Catedral. Este caballero con su sobrino D. Pedro mandó poner en el año de 1644 la inscripcion que tiene la losa de la Capilla de San Lorenzo, declarando como es entierro del honrado Caballero Juan Perez de Valenzuela y de su mujer doña Juana Fernandez de Córdova y de sus descendientes. Pero se engañó en añadir que el dicho Juan Perez fué hijo de Pedro Fernan de Valenzuela, Comendador de Estepa y nieto de Juan Perez de Valenzuela, Señor de la villa de Valenzuela, hijo mayor de Martin Sanchez de Valenzuela, Comendador de Estepa, y de doña Sancha Martinez de Porras, su mujer. Porque como ya dijimos, consta del testamento de Juan Perez de Valenzuela, Señor de esta villa, hijo mayor de los fundadores; que Pedro Fernandez de Valenzuela, su hijo mayor, Comendador de Estepa, no procreó en su mujer doña Juana de Córdova sino solamente tres hijos, que fueron Juan Rodriguez de Valenzuela, el desheredado, Alcaide de Iznajar: doña Juana y doña Constancia, á todos los cuales llama su abuelo por órden al Estado de Valenzuela en defecto de la sucesion de su hijo segundo Alfonso Fernandez de Valenzuela, el que mataron los Dávalos, octavo señor de esta villa. Los que han leido por una parte este testamento, y por otra

la referida inscripcion de la Capilla de San Lorenzo, concluyen una de dos cosas, ó que Juan Perez de Valenzuela el de la Laguna, Jurado de San Lorenzo, fundador de la Capilla no fué legítimo, ó que no fué hijo de Pedro Fernandez de Valenzuela, Comendador de Estepa, como supone la inscripcion falsamente, porque el Jurado, fué hijo mayor legítimo de Pedro Fernandez de Valenzuela, vasallo del Rey, Jurado de la Collacion de San Lorenzo, primo hermano del Comendador de Estepa de su mismo nombre, con cuya hija doña Juana de Córdoba caso; y porque esta Señora tenia el mismo nombre que su madre y de su abuela materna, ha sido la ocasion de este pernicioso error que ha puesto en sospecha de ilegítimo á sus descendientes. Y este se debe corregir en fuerza de las escrituras alegadas, y de los árboles antiguos de Baena, que ponen al Jurado Pedro Fernandez de Valenzuela por hijo mayor de Gonzalo Sanchez de Valenzuela, último hijo de los fundadores, y de su mujer doña Teresa Fernandez de la Peñuela, cuyo nombre suscitó una hermana del mismo D. Luis, que mandó poner la inscripcion.

Casó este Caballero en 13 de Diciembre de 1617 con doña María de Navarrete, hermana de D. Juan Francisco, Oidor de la Real Audiencia de Sevilla, de D. Diego, Canónigo de la Santa Iglesia de Córdoba, y de D. Pedro, Capellan Real, hijos todos legítimos de D. Pedro Diaz de Navarrete, y de su mujer doña Francisca Portocarrero, nietos paternos de Francisco Diaz de Navarrete, y de su mujer doña Isabel Gonzalez de Valenzuela, y nietos maternos de Juan Francisco Portocarrero, y de su mujer doña María de Cepeda, todos naturales de Córdoba. Así consta de las pruebas que se hicieron á D. Pedro de Navarrete en el año de 1659, las cuales se conservan en el archivo de la Colegial de San Hipólito.

Los Caballeros Navarretes, son patronos en Córdoba de la Capilla mayor del Convento de las Nieves, donde tienen honorífica sepultura. Sus armas son la cruz de veros de azul y plata en campo rojo con orla de ocho aspas de oro en el mismo campo, por haber sido conquistadores de Baeza en el dia del Apostol San Andrés. Y en esta Ciudad fueron antiguamente muy poderosos y estimados, como escribe el Conde de Lanzarote, deduciendo este linaje por varonía legítima del mismo tronco de los Argotes, conquistadores de Baeza y Córdoba, lo que confirma la identidad de las armas. De Baeza pasaron estos caballeros á Cordoba, donde fueron admitidos desde luego por hidalgos notorios de sangre. Testó D. Luis en Cordoba ante Andrés Manuel de Maldonado en el año de 1671, mandando que su cuerpo sea sepultado á discrecion de sus albaceas, ó en su Capilla de San Lorenzo, ó en la Capilla del maestre en la Catedral. Declara su casamiento, y la misma genealogía de sus mayores, que mandó poner en la piedra de su Capilla ya referida. Y finalmente, declara por sucesor en su casa y mayorazgo á su hijo único

D. Luis Fernandez de Valenzuela, Veinticuatro de Córdoba, pariente mayor de esta casa por muerte de su primo hermano D. Pedro Fernandez de Valenzuela y Uceda. Fué D. Luis Caballero del Orden de Santiago por merced de S. M. hecha en 15 de Julio de 1649 y fué armado Caballero cinco dias despues en la Parroquial de Santiago de Madrid por mano de D. Francisco Gonzalez Ibarrazabal y Andía, Marqués de Valparaiso, del Consejo de Estado, Comendador de Villoria, asistiendo de padrinos D. Fernando de la Cerda, Marqués de la Rosa y de la Mota, del Consejo de Guerra, Comendador de las casas de Córdoba; D. Francisco de la Cerda, Co-

mendador de Oreja; D. Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar; D Gonzalo Lopez de Hoces y Córdoba, D. Luis Escolano y Ortega, D. Luis de Quintanilla, y otros muchos caballeros del Orden de Santiago. En 6 de Enero de 1661 casó en San Lorenzo con doña Inés María Muñiz de Godoy, hija legítima de D. Antonio Muñiz de Godoy, Ponce de Leon, Señor de la Barquera, Palomarejos, las Quemadas, y doña Sol, Caballero del Orden de Calatrava, y de su mujer doña María Gomez de Cárdenas y Herrera, nieta paterna de D. Alonso Muñiz de Godoy Ponce de Leon, Señor de esta casa y mayorazgos, Caballero del Orden de Santiago, Veinticuatro de Córdoba, Procurador en Córtes, y de su mujer doña María García Carrillo de Córdoba, nieta materna de D. Pedro Gomez de Cárdenas primer Vizconde de Villanueva, Caballero del Orden de Calatrava, Comendador del Tesoro, Veinticuatro de Córdova, Procurador en Córtes y Corregidor de las ciudades de Guadix, Baza, Almería y Toledo, y de su primera mujer doña Juana de Valdecañas y Herrera. Asistieron á la celebracion del matrimonio el dicho Vizconde Don Alonso Muñiz de Godoy, hermano de la señora; D. Fernando Narvaez y Saavedra, Caballero del Orden de Calatrava, Veinticuatro de Córdoba; D. Diego Navarrete, Canónigo de la Santa Iglesia, y D. Baltasar de Berrío, Caballeros principales de Córdoba que sirvieron de testigos.

Nacieron de esta union: 1.° D. Antonio, que sucedió en la casa: 2.° D. Luis Fernandez de Valenzuela, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba: 3.° D. Pedro Fernandez de Valenzuela, Capitan de Caballos Corazas, con cuyo empleo sirvió valerosamente á S. M. por espacio de cuarenta y tres años. Hallóse en tres batallas generales donde resplandeció su valor, y quedando pri-

sionero de guerra en la batalla de Zaragoza con dos heridas penetrantes, vino despues á Córdoba donde murió; 4.° D. Domingo: 5.° D. Alonso, que murieron mozos: 6.° doña María Fernandez de Valenzuela, mujer de Don Alonso Tomás de Uribe y Villalon, Señor de esta casa y mayorazgo en Córdoba, Caballero del Orden de Alcántara con ilustre sucesion: 7.° doña Francisca, Monja en el Convento de Santa Marta.

D. Antonio Luis Fernandez de Valenzuela Muñiz de Godoy Ponce de Leon, sucesor en la casa y mayorazgo de su padre, Veinticuatro de Córdoba, Caballero del Orden de Calatrava por merced del Señor Cárlos II, despachado en 3 de Agosto de 1681, fué armado caballero á los 15 de Setiembre en el Convento de Santa Inés de Córdoba por mano de D. Martin de Angulo y Contreras, dándole el hábito el Licenciado Frey Alonso de Torres, Prior de la Higuera de Martos, con asistencia de D. Antonio Cárlos del Corral, D. Juan Diaz de Morales y Godoy, D. Fernando Paez de Castillejo y Valenzuela, Don Alonso Iñiguez de Carcamo y Haro, D. Francisco Fernandez de Córdoba, Conde de Priego, D. Pedro Alfonso Gomez de Cárdenas, y otros muchos Caballeros del Orden de Calatrava. Fué finalmente D. Antonio uno de los varones mas señalados de su tiempo en el manejo de los caballos y en las funciones de toros. Casó con doña María Fernandez de Navarrete Laso de la Vega y Guzman, por el mes de Octubre de 1686 en que se celebraron los capítulos matrimoniales. Era doña María hija legítima heredera de D. Luis Fernandez de Navarrete, Veinticuatro de Córdoba y de su mujer doña Melchora Laso de la Vega y Guzman, nieta paterna del sobredicho D. Juan Francisco de Navarrete, Oidor de Sevilla y de su mujer doña María Diaz de Quintana, linage de Caballeros anti-

guos de esta Ciudad, nieta materna de D. Diego Laso de la Vega y Córdoba, Caballero del Orden de Calatraba, y de doña María de Guzman, su mujer, hija segunda de los señores del Cadoso, biznieta de D. Gabriel Laso de la Vega y Córdoba, segundo Conde de Puerto Llano, sexto Marqués de Miranda de Auta, Caballero del Orden de Santiago, Gobernador y Capitan General de San Lúcar y de las Canarias, y de doña Francisca de Argote y Guzman, su mujer, hija de los Señores de Cabriñana, progenitores ambos por varonía legítima de los Excmos. Duques del Arco, Condes de Puerto Llano, Monte-hermoso y Fuensaldaña, Marqueses de Miranda, Grande de España de primera clase. Y así D. Antonio y su mujer doña María, heredera de su casa, estaban ligados en tercero grado de consanguinidad, como primos segundos, biznietos ambos legítimos de los dichos D. Pedro Diaz de Navarrete y de su mujer doña María Portocarrero. Nacieron de esta union, 1.° D. Luis que continua la casa; 2.° D. Francisco Fernandez de Valenzuela, Canónigo de la Santa Iglesia de Córdoba; 3.° Pedro Fernandez de Valenzuela, Racionero y Prior de la misma Santa Iglesia; 4.° D. Juan Perez de Valenzuela, 5.° D. Miguel Fernandez de Valenznela, que murieron sin estado; 6.° doña Inés Fernandez de Valenzuela y Godoy, que casó con D. José Antonio Muñiz de Godoy Ponce de Leon Chaves y Alarcon, segundo Conde de Valdelagrana, su tio, con sucesion de solas hembras y un varon que murió niño. De las hijas, la mayor doña María de la Alegría, casó en Andújar con D. Francisco de Cárdenas Manrique de Lara y Pedrola; Señor de esta casa y mayorazgo en aquella Ciudad. La segunda, que fué doña Josefa, murió sin estado. La tercera, doña Francisca fué Religiosa profesa en el Monasterio del Cister de Córdoba; 7.° doña Mel-

chora de Valenzuela y Guzman, que casó con su primo tercero D. Juan Perez de Valenzuela, segundo Marqués de Campo Real, Señor de esta casa y mayorazgo en Córdoba, Regidor Perpétuo de la Ciudad de Cádiz, sin sucesion: 8.° doña María, Monja Profesa y Priora en el monasterio de Santa Ana, Carmelitas Descalzas de Córdoba; 9.° doña Antonia, Abadesa del Convento de Capuchinos de Córdoba.

D. Luis Fernandez de Valenzuela Muñiz de Godoy Ponce de Leon Navarrete Laso de la Vega y Guzman, Caballero de nobilísima condicion, sucedió en la casa y mayorazgo de sus padres y en los patronatos de la Capilla de la Magdalena de San Lorenzo y de la Capilla mayor del Convento de Santa María de las Nieves, que con la casa de Navarrete recayó en este caballero por muerte de su madre. Casó con doña Ana Alfonso de Sousa Córdoba Manuel de Lando, hija mayor de D. Vasco Alfonso de Sousa Córdoba Carrillo, Bocanegra Iñiguez de Carcamo, Angulo, Heraso, Fernandez de Hinestrosa, Cárdenas, Ribera y Cero, tercer Señor de la Villa de Aldea del Rio, Veinticuatro de Córdoba, Alcaide perpétuo de la Villa de la Rambla, cuarto Conde de Arenales, Vizconde de la Torre de Guadiamar, Alcaide mayor perpétuo de la Ciudad de Sevilla y de la de Ecija, Señor del Castillo y Villas de Avillarejo y Alvine de la Palmosa, y otros mayorazgos de sus apellidos, y de la Condesa doña María Iñiguez de Carcamo Angulo y Heraso, por cuya representacion heredó su hijo el Estado de Arenales con otros mayorazgos, y nieta materna de D. Juan Manuel de Lando, Deza del Aguila y Guzman, tercer Conde de la Fuente del Sauco, Señor de los mayorazgos de las Cuevas de Guarroman, Torrijos y Palomares, la Serrezuela y San Miguel de Arroyo y de la Condesa doña María Fernandez

de Velasco Muñiz de Godoy Ponce de Leon, Señora del mayorazgo del Mocho y Maytenilla en Córdoba. Nació de esta union

Doña María Antonia Fernandez de Valenzuela Muñiz de Godoy, Ponce de Leon, Diaz de Navarrete, Laso de la Vega y Guzman, Alfonso de Sousa Córdoba, y Manuel de Lando, la cual casó dos veces. La primera con Don Pedro Fernandez de Mesa, Argote, Córdoba, Figueroa y Villaseca, quinto Marqués de Villaseca, Señor de Chanciller, hijo de D. Alonso Fernandez de Mesa y Argote, Señor del Chanciller, segundo Marqués de Villaseca, y de la Marquesa doña Ana Antonia de Argote, de cuyos ascendientes diremos despues. Murió el Marqués D. Pedro, dejando una sola hija, que es doña Ana Rafaela, sesta Marquesa propietaria de Villaseca. Casó la Marquesa viuda doña María Antonia con Don Diego de Cabrera primogénito de los Condes de Villanueva, Señor de su casa y mayorazgo de Salmeron, Montalvo y el Sanchuelo, viudo de su primera mujer doña Ana María de la Cerda, como ya dijimos. Para celebrar este matrimonio se sacó cédula de S. M. despachada en Aranjuez á los 18 de Junio de 1741 para que sin embargo de pasar la Marquesa viuda á segundas nupcias, continuase en la tutoría y curaduría de su hija la Marquesa propietaria. Los Capítulos matrimoniales se celebraron con la asistencia de todos los parientes. La dote prometida pasó de más de 20000 ducados, y las arras prometidas por D. Diego, fueron de 8000. Pasó la Escritura en 15 de Agosto de 1741 ante Diego Juan de Pineda, Escribano público de Córdoba, y en este mismo dia se celebró el matrimonio, autorizándole el Illmo. Señor D. Pedro de Salazar y Góngora, Obispo de Córdoba, Caballero del Orden de Calatrava,

con asistencia de todos los señores parientes de ambos consortes.

Perseveró esta union hasta el dia 11 de Noviembre de 1745 en que falleció D. Diego con especial sentimiento y dolor universal, no solo de su mujer, y de toda su casa, sino tambien de toda la Ciudad. En el dia 29 de Octubre ante el citado Escribano habia otorgado poderes á su mujer para testar, mandando que su cuerpo fuese sepultado con sus mayores en la Santa Iglesia Catedral, en su Capilla de los Santos Apóstoles. Declara su primer matrimonio sus Excmos. Suegros, la herencia del quinto de su mujer, el perdon de las arras prometidas, y su hijo legítimo D. Fernando, sucesor de su casa y mayorazgos. Declara su segundo matrimonio, y sus dos hijos D. Diego y D. Luis, advirtiendo que su mujer quedaba embarazada de ocho meses. Nombróla por tutora y curadora de sus tres hijos ya nacidos, y del póstumo, ó póstuma que naciese, á los cuales instituyó por herederos universales. Y finalmente, nombró por albaceas á su madre la Condesa de Villanueva, á su mujer, al Dean su hermano, á sus suegros del segundo matrimonio, á los Marqueses de Lorenzana, y á su cuñado D. Antonio de Galvez y Segura, y á su mujer, y á D. Antonio de Cabrera y Cárdenas, hermanos estos dos últimos del testador. En fuerza de esta facultad otorgó la dicha Señora doña María Antonia el testamento de su marido, conformándose con los poderes, y declarando que los 10000 ducados de las arras prometidas en el primer matrimonio, habian sido reducidos por S. M. y los Señores de su consejo á solos 4000. Que de la dote se debian rebajar el quinto, en que su marido habia sido heredero de su primera mujer. Que los 8000 ducados de sus arras habian sido reducidos por decreto Real á

solos 2000. Que su dote, sus arras y los 2000 ducados de viudedad se habian consignado sobre las rentas de sus mayorazgos. Que su marido D. Diego no se habia mezclado en la administracion de los bienes y rentas de los mayorazgos de Villaseca. Que en el mayorazgo de su marido sus derechos y acciones sucedia D. Fernando, su hijo mayor del primer matrimonio. Que del suyo habian procedido D. Diego y D. Luis, nacidos en vida de su marido, y despues doña Teresa, que habia nacido en 26 de Diciembre del año de 1745. Instituyó á todos por universales herederos, añadiendo por nuevo albacea al Excmo. Señor Marqués de la Rosa, segun queda referido en la casa de Cabrera.

Armas. Escudo campo de plata con un leon rampante de sable coronado de lo mismo.

Otros añaden á estas armas una orla componada de ocho piezas, cuatro de plata y cuatro gules, siendo el primero que la usó Lope Sanchez de Valenzuela, por habérsele dado D. Ruy Lopez de Dávalos, Condestable de Castilla, por los grandes servicios que le prestó en las empresas y jornadas que con él se halló, y principalmente en las guerras de Setenil y Antequera, donde fué Capitan de hombres de armas, por cuya razon solamente usan de dicha orla los descendientes de Lope Sanchez de Valenzuela, como se vé en los estandartes y camisetas que existen en la Capilla Mayor de San Pablo de Baeza en su enterramiento.

CRUZ.

Los mas célebres escritores aseguran que el orígen de la familia denominada Cruz ó de la Cruz provino de la devocion que tuvieron sus antiquísimos progenitores á tan sacrosanta señal, conque fuimos redimidos y con que se distinguen casi todas las órdenes establecidas para premio de la nobleza y del merecimiento, ignorándose quién fué el primero que se apellidó de la Cruz, aunque no los que fueron los primeros recuperadores de España y que brillaban aun antes de su lamentable pérdida. Las memorias y genealogía de Juan Rodriguez del Padron, Doncel que fué del señor Rey D. Juan el II, que tambien apunta el Padre Maestro Fray Felipe de la Gándara en sus armas y triunfos de Galicia y el Cronista Don Juan Baños de Velasco, refieren que el primitivo solar infanzonado, antiguo y noble de este apellido de la Cruz, esta permanente en el Arzobispado de Santiago, cerca de Pontevedra, constando de un instrumento antiguo y auténtico que Suer Iñiguez de Parada, Señor de Parada y de la Guarda, Adelantado de Galicia, levantó banderas siguiendo la voz del Rey D. Pedro de Castilla en tiempo de sus sabidas turbaciones con muchos que le siguieron armados para la guerra de Nájera, y entre los Caballeros de séquito que le acompañaron se hallaron los Pazos, Fomelos, Rivas, Tenorios, Barrantes, Cruz y otros, de-

clarando aquel documento eran de casas y solares ilustres. Asi lo refiere tambien el propio Gándara hablando del tiempo de los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, de gloriosa memoria, en cuya ocasion tomó la voz por el Rey D. Alonso de Portugal el Conde de Cañima, D. Pedro Alvarez de Sotomayor, y con ejército numeroso se apoderó de Tuy, prendió á su Obispo D. Diego de Muros, y destruyo las mas nobles casas, entre las que nombró el antiquísimo solar de Cruz. Poseian esta casa entonces los Caballeros de la Cruz, oriundos de ella, con esquisitos goces y derechos, recayendo en la de Maceda por la de Sobran, que heredó por línea materna el anterior Conde por su abuelo D. Payo Montenegro.

De este primitivo tronco, que desde su orígen enlazó con las primeras familias de Galicia y Portugal, se repartieron ramas á diferentes reinos con líneas en las montañas de Leon, en Burgos y Asturias, que es la misma de la Florida, de que desciende nuestro caballero interesado; y entre los esclarecidos sujetos que de ellas han dimanado se cuentan D. Alonso de la Cruz, de quien hace memoria el Cronista Gerónimo de Villa, diciendo concurrió á la memorable batalla de las Navas de Tolosa; Ruy Lopez de la Cruz y Alvaro de la Cruz, que en los reinados sucesivos de D. Fernando II y D. Alonso el III sirvieron valerosos contra los agarenos; siguióse á estos Caballeros Alberto de la Cruz, uno de los que ganaron la Ciudad de Córdoba; Andrés Rodriguez de la Cruz, animoso guerrero que nació en el Reino de Leon y casó por su heróica sangre con doña Juana de Quiñones, Señora del solar de este esclarecido linaje; Francisco Gomez de la Cruz, uno de los conquistadores de los Reinos de Indias, adonde pasó con el Adelantado D. Pedro Fernandez de Lugo, continuando despues ejecutando me-

morables hechos con el general D. Gonzalo Gimenez de Quesada en el descubrimiento del nuevo reino de Granada; asimismo fué de esta Troncal D. Gonzalo de la Cruz, Alcalde mayor de la Ciudad de Córdoba, y su Gobernador interino, persona de grande integridad y letras; y el Ilustrisimo Señor D. Antonio de la Cruz, Obispo de Canarias, que falleció en Cádiz, presentado á aquella silla por el Máximo Emperador Cárlos V.

D. Diego Picos enlazó con esta, casó por su casamiento con la noble doña María de la Cruz, que era por su madre de la familia de Gallegos. La casa de Bustos y la de Jaraquémada tambien enlazaron con esta por doña Isabel Bustos, que casó con D. Juan de Cépeda y la Cruz. La de Ossorio por el famoso D. Lope Diaz Ossorio, que casó con doña Estefana Rodriguez de la Cruz, del mismo orígen de Asturias; se hallaron los de este linaje en la memorable batalla de Clavijo, por cuya memoria orlaron su Escudo con las conchas que se dirán. Fueron algunos de la órden y caballería de la banda que instituyó en Burgos el Rey D. Alonso XI, entre los cuales se nombran Fernando Mendez de la Cruz y Mendo Perez de la Cruz.

De esta casa fué D. Ignacio de la Cruz que casó con doña Agustina Rita de Castro, padres de

Doña Rosa Laureana de la Cruz y Castro, bautizada en la parroquia de nuestra Señora de la Asuncion de Thensitlan á 7 de Julio de 1735, que casó en Jalapa á 7 de Mayo de 1752 con D. Francisco Fernandez Castañeda, bautizado en la parroquial de Ontorio á 9 de Noviembre de 1729 y de

D. José Francisco de la Cruz, bautizado en la parroquial de Jalapa á 11 de Marzo de 1753, donde casó con doña María García, procediendo de ellos

Doña María de la Cruz, natural de San Agustin de la Florida, esposa como queda repetido, de D. Vicente de Leon, padre de

Doña Teresa de Leon y de la Cruz, cuyo marido Don Isidoro Sanchez Ossorio y Fuentes, Caballero de la Real órden Americana de Isabel la Catolica, primer Comandante retirado del Regimiento de Bomberos de la plaza de la Habana, de la que es natural, lo mismo que su hijo, Arquitecto y Maestro mayor por S. M. la hizo madre del

Señor D. Ramon Sanchez Ossorio y Leon.

Armas. Un Escudo campo de oro con una Cruz llama de gules y bordura de azur con ocho conchas de plata.

CHENARD.

La ilustrísima casa de Chenard, es una de las mas antiguas y nobles de Francia, cuya primitiva casa solar estuvo radicada en la Champaña, siendo conocido por el principal progenitor de la familia Ravul de Chenard, por los años de 1090 á 1100, el cual gozaba con su dilatada familia de grandes honores, radicando en la misma pingüe hacienda y varios feudos. No es fácil averiguar en qué época pasó á establecerse á España una rama de esta familia, aunque la opinion mas admitida es que un Caballero Chenard fué de los que acompañaron á Don Enrique, hermano del Rey D. Pedro I de Castilla el justiciero, cognominado por otros el cruel, en las guerras y alzamientos que se ocasionaron en aquel reinado disputándose la corona. Desde este tiempo hallamos ya radicada en las Andalucías y Castilla, esta familia de Chenard y gozando de los puestos mas elevados en la Milicia. Don Fernando Chenard fué guarda y vasallo del Rey D. Enrique IV, y Regidor de Granada, y el cual fundó una capilla por el año 1462, donde solo pudieran tener enterramiento él, sus hijos y nietos por rigurosa varonía, hallándose aun esculpidas las armas de esta familia en la losa sepulcral á mediados del siglo pasado, lo cual indicaba la gran nobleza de que venian gozando desde muy antiguo Alvaro Chenard, descendiente del anterior, casó con la señora doña María Tellez y Luna, hija de D. Lo-

renzo Tellez, y de doña Eulalía, tambien de la primera noblezas. Tuvieron cinco hijos, dos varones y tres hembras, siendo uno de los primeros D. Esteban Chenard que siguió la carrera eclesiástica, y fué Canónigo, gran legista y muy virtuoso y caritativo, por cuya razon le apellidaban el padre de los menesterosos ó desgraciados; murió el 1595, en ocasion en que estaba propuesto para una mitra.

En las Islas Baleares se radicó una línea de esta noble familia, la cual tenia su casa solariega en la Villa de Campos, de donde era natural el padre Julian Chenard, observante, varon verdaderamente sábio, virtuoso y modesto, autor de muchos escritos morales, que falleció el 30 de Abril del 1661. De allí fué tambien Juan Chenard, que en 1466 sirvió con un navio suyo en la guerra de Cataluña del Príncipe de Viana contra el Rey D. Juan, y en 1476 fué jurado de la ciudad de Palma por el Estamento de ciudadanos: su descendiente Gaspar Chenard, fué varon muy erudito y uno de los poetas latinos que mas fama tenian en el reinado de D. Cárlos V el Emperador; Juan Chenard ocupó la dignidad política de Conseller por los años de 1539 á 1546, y finalmente la casa ilustre de Chenard, ha contraido enlaces y alianzas con las familias mas distinguidas de España entre las que se encuentra la de Autran y Pintado y otras, y ocupado puestos importantes y honoríficos en todas las carreras, pues D. Juan Chenard fué teniente de navio, el cual era casado con la señora doña Carolina Autran, de cuyo matrimonio fueron hijos

D. Cipriano Chenard y Autran, Alferez de navio; Don Pedro Chenard y Autran, Brigadier del ejército; D. José Chenard y Autran, teniente de navio, Contador en el Arsenal de la Habana; D. Luis Chenard que falleció nave-

gando de Capitan y Piloto en la carrera mercante; Don Pedro Chenard y Autran, Religioso de San Francisco, Doctor en teología y filosofía, y doña Teresa Chenard y Autran, que casó con el comisario de guerra D. José Barrera. El D. Cipriano Chenard y Autran, casó con doña Bárbara Pintado y García, de cuya union nacieron los señores D. Juan Chenard y Pintado, oficial segundo del Ministerio de Marina; Doña Bárbara Chenard y Pintado, que casó con el teniente de navío D. Ramon García; Doña Ramona Chenard y Pintado, que casó con el Capitan de fragata D. Jaime Alberni; y D. Diego Chenard y Pintado, natural de Cádiz, que sirvió á S. M. de real órden en clase de aventajado de Marina desde el 24 de Marzo del 1775, hasta fin del 78, en la campaña de Argel y la de Portugal, en la costa del Brasil: casó con la señora doña Josefa Galisteo y Carreño, y procrearon á D. Cipriano, Doña Josefa María, doña Antonia, doña Candelaria, Doña Bárbara, doña Magdalena, D. Juan, D. Diego, D. Rafael, D. Luis y doña Bárbara Chenard y Galisteo, naturales de la Habana, habiendo casado esta señora con D. Manuel Antonio de Entralgo y Diaz de Argüelles, natural de Asturias, de cuya union nacieron los señores D. Juan Nepomuceno, doña Dolores, D. Manuel, D. Francisco, D. Domingo, doña Bárbara, D. Ricardo, D. Enrique, doña Serafina, doña Emilia y

Doña Carlota de Entralgo y Chenard, esposa que fué del señor D. Felipe Xiques, y padres ambos del señor D. Manuel Pablo María de la Merced Xiques Entralgo Romagosa y Chenard.

Armas. Un escudo campo azur con tres calderas de oro con sus piés y asas del mismo metal.

ENTRALGO.

Veneran con particular estimacion nuestros historiadores las familias que traen su orígen del Principado de Asturias y territorio Cantábrico por deducirse de los primeros pobladores de España. Omitiremos lo que se públicó en las historias respecto á las hazañas de los invencibles moradores de aquellas provincias en tiempo de los Romanos y Godos, contentándonos con recordar solamente que aquellas nobles montañas y las cumbres de los Pirineos fueron los únicos puntos donde hallaron resistencia incontrastable las armas y furor de los agarenos, cuando de resultas de la infeliz batalla del Guadalete perdió la nacion Goda, su Rey, su esplendor y su libertad.

De aquel venerado suelo salió el famoso D. Pelayo, primer restaurador y fundador de la nueva Monarquía, á que dió principio en las Asturias. De allí salió su yerno D. Alonso el Católico, de allí salieron los héroes que los acompañaron en sus afortunadas empresas, y de allí han salido en todos tiempos innumerables varones que en los ejércitos de tierra, en las escuadras marítimas, en lo eclesiástico y político han contribuido siempre á la recuperacion, estension y esplendor de la Monarquía mas Católica y dilatada que ha tenido el Mundo.

De estas hazañas de los Montañeses y Cántabros, de sus primeros Próceres Asturianos y de las sucesiones

repetidas que observamos en la mayor parte de sus casas, proviene la principal nobleza y familias distinguidas en aquellos valles, concejos, lugares y villas derramadas en las demás provincias de esta Península, entre los cuales tiene lugar muy distinguido la del apellido de Entralgo, del que trata el Becerro general de D. Juan Baños de Velasco, Cronista de estos reinos, D. Juan de Mendoza, Capellan de honor que fué del Rey D. Felipe IV, en su tomo original de casas solares, y otros autores y genealogistas de no menos renombre; conviniendo la mayor parte de ellos en que la primitiva casa solariega infanzonada de notorios hijosdalgos se erigió en las Asturias de Oviedo y lugar de Entralgo, si bien otros, aunque la derivan de allí mismo, suponen sin embargo que su progenitor lo fué un caballero de los que acompañaron á Don Pelayo en la reconquista, el cual se llamaba Hernando, y fué á establecer su casa fuerte y castillo en el territorio de Labiano, cerca de Oviedo y en un lugar llamado Entralgo, suponiendo que tomaron sus descendientes este cognomento por apellido, puesto que se encuentran en las crónicas antiguas algunos nobles caballeros apellidándose Hernandez de Entralgo. De todos modos queda fijado el orígen de este linaje, si bien por su remota antigüedad no nos ha sido dado averiguar si el pueblo de Entralgo dió nombre á esta familia, ó si ella le recibió de aquel.

Entre los caballeros descendientes de esta casa solariega que sirvieron fielmente á nuestros Soberanos Monarcas, hallamos á Ruy de Entralgo, noble Asturiano desde donde pasó con otros caballeros y peones á servir en las conquistas de Andalucía, por los años 1254, donde era por aquel tiempo el teatro de la guerra, habiendo asistido hasta que se ganó la ciudad de Sevilla, por el Rey D. Fer-

nando el Santo, cuyo hijo y sucesor D. Alonso el X, remuneró á dicho D. Ruy con otros caballeros conquistadores con repartimientos de tierras en la jurisdiccion de dicha ciudad, para él y sus descendientes, hallándose de ellos en el reinado de D. Alonso el XI, Lope de Entralgo, Pero Allende de Entralgo, y Salvador Ruiz de Entralgo, que fueron celebrados, valerosos y leales en el turbulento reinado de D. Pedro I de Castilla, cognominado el Justiciero y el Cruel; habiendo pasado Lope dos veces á Aragon y muerto por los parciales de D. Enrique, hermano de D. Pedro, que despues fué Rey de Castilla, la segunda vez que de Francia pasó á Castilla, juntamente con otros caballeros, que tambien sucumbieron por su lealtad. Despues florecieron de esta rama D. Fernando de Entralgo, y D. Pedro Fernandez de Entralgo, de la casa y palacio de D. Juan el II, por quien fueron condecorados y armados caballeros de la espuela de oro, dignidad y distincion de mucha estima, pues solo la obtenian los primeros señores y oficiales del ejército castellano.

En los siglos mas inmediatos constan asimismo varones ilustres, señalados en lo militar y político, de los cuales merece particular memoria Juan de Entralgo, que fué Capitan de Corazas en tiempo del Máximo César Carlos V, que se señaló en las guerras de Italia y Flandes, hijo del noble D. Juan Ignacio de Entralgo, que habia servido en toda la guerra de Granada, hasta la entera rendicion de la ciudad el año 1492, mereciendo muchas distinciones de los Monarcas por su valor y calidad. Tambien fué de este linaje D. Juan de Entralgo y Diez, del Consejo de S. M. D. Felipe III en el de Guerra, y Don Antonio de Entralgo Norzagaray, que sirvió en las guerras de su tiempo al Rey D. Felipe IV, hasta que murió siendo castellano de Pamplona.

De la casa solar de Asturias, provino legítimamente D. Antonio de Entralgo, que fué marido de doña Josefa Diaz de Argüelles, en la cual procreó por su legitimo hijo á

D. Manuel de Entralgo y Diaz de Argüelles, natural de Asturias, que del matrimonio que contrajo con doña Bárbara Chenard y Galisteo, natural de la Habana, resultaron por hijos D. Juan Nepomuceno, doña Dolores, Don Manuel, doña Francisca, D. Domingo, doña Bárbara, Don Ricardo, D. Enrique, doña Serafina, doña Emilia y

Doña Carlota de Entralgo y Chenard, cuya señora casó con D. Felipe Xiques, y tuvo entre otros hijos á

D. Manuel Pablo María de la Merced Xiques y Entralgo, esposo de la señora doña Dionisia Rivas y Waldor, en la cual ha tenido por hijos á

D. Manuel, doña Mercedes, doña Carolina, doña Rita María, D. Enrique, doña Rita María y doña Amalia Xiques y Rivas.

Armas. Un escudo campo gules, con un castillo de oro; á la puerta del mismo un lebrel al natural.

FUENTES.

Los Caballeros de este apellido de la casa Real de Francia vinieron de la Provenza á poblar á Cataluña con el Conde D. Berenguer, y conquistando se estendieron por diversas partes de Aragon, cuando el Rey Moro de Murcia, Abenhudiel que habia entregado voluntariamente todo este último Reino al Rey D. Alonso X se le reveló con su Ciudad y todos los Castillos, villas y lugares de su Reino; acudieron á Cataluña y Aragon muchos Caballeros é hijos-dalgo á su recuperacion, y luego que la abtuvieron, el Rey D. Alonso hizo reparto de los heredamientos de aquella Ciudad, de la de Orihuela y otras, y lo mismo en una que en otra fueron heredados algunos de esta casa y apellido. En el libro de la poblacion se halla á fojas 27 que fué heredado entre los caballeros de Murcia, que fueron sus pobladores, Ferrer de Fuentes, y de él hubo muchos descendientes que gozaron de los oficios públicos y de gobierno de aquella Ciudad. En 1374 fué Regidor Jaime Fuentes.

Doña Catalina Manrique, casó en 1496 con Pedro de Fuentes, Señor de Guillena y de la tercera parte de Castilleja de Talara, hijo de Diego dé Fuentes, Veinticuatro de Sevilla, donde testó á 19 de Julio de 1384 y de doña Guiomar de Guzman, su mujer, nieto de Pedro de Fuentes, Señor de dichas villas, y de doña Beatriz

Maraver, progenitores de los Marqueses de Fuentes; D. Pedro de Fuentes, tercer Señor de las referidas villas, Veinticuatro de Sevilla, tuvo cinco hijos, de los cuales fué el mayor

D. Gomez Fuentes, cuarto Señor de los mencionados Estados, del cual y de doña Blanca de Medina, su primera mujer, son descendientes los Condes de Talara, que poseen la casa de Fuentes, los Condes de Torralba y Luque, los Marqueses de Peñaflor y el Señor de Castril; doña Beatriz de Fuentes Guzman, segunda Marquesa de Fuentes, hija de D. Diego de Fuentes Guzman, primer Marqués de Fuentes, Señor de Castilleja de Talara, Comendador de Villaescusa de Haro en la órden de Santiago, y Gentil-hombre de Cámara de D. Felipe III.

Por informacion suministrada por D. Francisco Linares, apoderado de D. Rafael de Sequeira y Palma, del hábito de Santiago, por auto de D. Gaspar Melendez, Alcalde ordinario de la villa de Elche en 21 de Enero de 1803, ante Pedro Pascual de Ganga, con citacion de Don José Antonio Ceba, síndico Procurador General de Don Manuel Bris, síndico personero y con el asesor D. José Melendez, depusieron siete testigos de la mayor escepcion, que la familia de Fuentes está enlazada con la de Balaguer, oriunda de Elche, de la que descendió el padre Maestro Fray Pedro Balaguer, General de la militar órden de la Merced, Señor de las varonías de Algar y Escales en el Reino de Valencia, que fué elegido siendo Provincial de la de Aragon y Navarra en el capítulo general en Valladolid el 29 de Mayo de 1599. Que la familia de Fuentes de dicha villa es la misma que la de D. Juan Herraiz de Fuentes, del hábito de Santiago, que tiene su procedencia de la gran casa de los Manriques, y de donde provino D. Antonio Fuentes, D. Pedro de

Fuentes y D. Isidro Fernandez de Fuentes, que vivió en Madrid y entró en las suertes de nobles hijos-dalgos para los empleos que anualmente se elegian en ella, de cuya casa fué D. Pedro de Fuentes, que por sus méritos llegó á Obispo de Pamplona; que de esta casa fué D. Luis de Fuentes, Gobernador y Capitan General del Reino de Chile en el Perú, que deriva este apellido de la villa de Fuentes que se pobló en 1375 y se erigió en Marquesado en 1606 en favor de D. Gomez de Fuentes y Guzman: que los de Elche son los mismos que los de Ciempozuelos y Madrid, de donde pasaron á establecerse á la Puebla de Montalban, Crevillente, Alicante, Orihuela y varios pueblos de Valencia, Murcia y Andalucía, disfrutando en Elche la calidad de ciudadanos, que es la misma de Hijos-dalgos en Castilla, segun lo declaró la Magestad de D. Luis I, por Real cédula fecha en Buen Retiro á 14 de Agosto de 1724, segun el Real privilegio compulsado por D. Felipe IV en Madrid á 30 de Julio de 1653. El mas antiguo ascendiente de esta rama de Elche que resulta por documentos fué D. Andrés Fuentes, natural de la villa de Ciempozuelos, de quien fué hijo.

D. Juan de Fuentes bautizado en la parroquia de Santa María Magdalena de Ciempozuelos, del Arzobispado de Toledo, á 2 de Enero de 1526, que casó con doña María de Vega. De su union fueron hijos D. Juan de Fuentes que sigue, D. Andrés y D. Gabriel, bautizado en dicha parroquia en 1556.

El citado D. Andrés Fuentes fué bautizado en Ciempozuelos el año 1553 y casó con doña Francisca Muñoz, natural de Torrijos, y fué su hijo

D. Andrés de Fuentes, natural de Torrijos, bautizado en San Gil á 6 de Diciembre de 1582, familiar del Santo

Oficio de Murcia y del número de la villa de Crevillente, en 15 de Octubre de 1624, y despues Alguacil mayor, cuya vara compró por tres vidas, habiendo pasado su vecindad á la villa de Elche, como apoderado general que era del Duque de Maqueda y Marqués de Elche, segun consta de los libros capitulares de aquella villa. Casó en Santa María á 24 de Febrero de 1602 con doña Isabel Ana Terriol, é hicieron fundacion de mayorazgo ante Jaime de Uberna en 1.° de Agosto de 1653, de los bienes que poseian en Elche, que eran dos casas en la puerta de Alicante, llamadas de los Ortices, una heredad en la partida de Valverde, plantada de viñas, higueras y otros árboles, con las casas, hermita, bodega y demás que en ella habia, todo libre y desembargado, nombrando por primer sucesor á su hijo mayor Don Pablo de Fuentes y á sus hijos y descendientes varones, y acabada su línea varonil pase á la de D. Andrés su hijo segundo y sus descedientes varones, y acabadas todas las líneas masculinas que lo herede el pariente mas cercano, en tal conformidad que siempre estuviese en el apellido de Fuentes quedándose la mayoría; se mandaron enterrar en nuestra Señora de la Merced en la bóveda de San Jaime de su propiedad en Elche: fundaron en la Iglesia parróquial de Santa María una misa con vísperas y maitines en el dia de San Andrés de cada año, y la dotaron con 36 libras; legaron en cien libras á su hija doña Angela Fuentes, mujer de D. Gaspar Zanzano; declararon ocho nietos, hijos de D. Andrés, á saber: doña Ignacia, D. Andrés, D. Diego, D. Luis, D. José, D. Cárlos, doña Catalina y doña Isabel que casó con D. Pedro Ruiz á quienes legaron la heredad de Matola, plantada de olivares, garrofas, viñas y otras tierras de renta libre de 800 libras por iguales partes. Otorgaron codicilo ante el

mismo escribano en 29 de Diciembre de 1656, dejando otra Dobla con maitines y misa en el Convento de Santa Lucía de Mercenarios de Elche, la cual se celebrase en el dia de Santa Isabel ó en su octava; que el huerto que dejaron á doña Angela Sepulcre, su nieta, hija de doña Teodora, con palmeras granados y otros árboles, que estaba en la puerta de abajo del arrabal le tenga con cargo de mandar decir diez misas cada año, que se celebren cinco el dia de la madre de Dios de las Nieves y las otras. el dia de San Jaime en la parroquial de la universidad de San Juan en la Capilla de nuestra Señora de la Piedad y Misericordia; hicieron libres las casas que vincularon, y que la casa de Perez y Fuentes sea para hacer patrimonio á cualquiera de sus nietos, hijos de D. Andrés.

Fué hermano del fundador D. Juan Fuentes, natural de Elche, bautizado en Santa María á 11 de Noviembre de 1590, y casado en la misma el 22 de febrero de 1610 con doña Hipólita Canals, que le hizo padre de doña María Fuentes, que casó en 20 de Diciembre de 1637, con D. Jaime Uberna.

D. Pablo Fuentes, primer llamado al mayorazgo fué bautizado en Elche á 28 de Enero de 1605; fué nombrado familiar del Santo Oficio del número de dicha villa en 5 de Febrero de 1644, y casó en San Juan Bautista de la misma á 6 de junio de 1635, con doña Angela Luisa Tarin, bautizada en 26 de Agosto de 1616.

D. Andrés de Fuentes, segundo llamado al mayorazgo casó con doña Felicia Gimenez, de quienes fueron los ocho hijos nombrados en la fundacion, todos naturales de Elche. De ellos D. Diego fué amparado en la posesion de ciudadano del Estamento Real, por provision de 9 de Marzo de 1667: autos que pasaron ante D. Gerónimo Rocamora, Señor del lugar de Beniferri, del Consejo de

S. M. Lugarteniente de General Gobernador de Orihuela del Reino de Valencia, cuyo proceso original se halla en aquella ciudad de Orihuela, y un testimonio de todo en el archivo de Elche rotulado: «Patrimonio de D. Diego de las Fuentes, 1686» casó dos veces, la primera en Santa María de Elche á 30 de Octubre 1655, con doña Ana María Esteve de la Llora; fué su hijo

D. Diego de Fuentes y Esteve, ciudadano que asistió como Consejero en 1698 y 1700, para la extraccion de Sobrecequiero por muerte de D. Pedro Ortiz, para la de jurados en el propio año y siguiente, para la Almotacen en 1700; en 1702 fué nombrado jurado y en 1703, Consejero para la extraccion de Acequiero.

La segunda vez casó D. Diego con doña Gertrudis Ruiz en la misma parroquia á 26 de Noviembre de 1692, y de esta union fueron hijos el Reverendo padre Fray Joaquin Manuel Fuentes y

D. Leonardo Fuentes que casó en San Salvador de la repetida villa en 14 de febrero de 1724, con doña Plácida Mason en la que procreó á

D. Felipe Fuentes que casó dos veces: la primera en San Salvador de Elche á 11 de Diciembre de 1748, con doña Ángela Antonia Agulló y Anton: y la segunda en la misma Iglesia á 22 de Julio de 1761, con doña Teresa Sempere, de cuyo matrimonio fué hijo

D. Leonardo Fuentes, bautizado en Santa María de Elche á 22 de Marzo de 1765, poseedor del vínculo de los Fuentes, fundado por sus quiñtos abuelos, el cual casó con doña Francisca María Perez.

El citado D. Diego de Fuentes, nieto del fundador, casó dos veces en la repetida Iglesia de Santa María á 18 de Diciembre de 1664, con doña María Campillo, y fueron sus hijos D. Esteban y D. José de Fuentes.

D. Esteban se insaculó ciudadano en 1691; asistió como primer jurado para la extraccion de Jurados sobre Acequiero y Almotacen en 1693, y para la de este último empleo el 1698, como Consejero para la de Juez de aguas en 1700; en 1703, para el nombramiento de oficios, y fué elegido segundo Jurado en 1704. Casó dos veces: la primera con doña Inés de Cárdenes, en Elche, á 25 de Noviembre de 1684, y la segunda en San Pedro de Murcia á 19 de Julio de 1696, con doña Estefanía Bermudez y fué su hijo

D. Pedro Antonio Fuentes, Teniente Coronel del Regimiento de milicias provinciales de Guadix, que casó en Velèz Rubio con su prima hermana doña Angela Bermudez el 7 de febrero de 1717.

D. José de Fuentes, segundo hijo de D. Diego juró el empleo de Consejero en 1693, y fué nombrado segundo Jurado de Acequiero en 1694, Consejero y Justicia en lo civil y criminal; en 1696 Almotacen, y en 1700, primer Jurado, y no se admitió porque se hallaba sirviendo el empleo de Baile en la villa de Crevillente: casó dos veces; la primera en Elche á 10 de de Abril de 1687, con doña Francisca María de Esclapez, y fueron padres del Presbítero D. Diego Fuentes, y la segunda en Orihuela á 4 de Enero de 1703 con doña Antonia Miró, en la que tuvo por hijos á doña Salvadora Fuentes y Miró, natural de Orihuela, donde casó en la Iglesia de Santiago á 21 de Octubre de 1737, con D. Antonio Alvarez de Acuña, y á doña Ana María de Fuentes y Miró, natural y casada en la misma Iglesia que su hermano á 26 de Diciembre de 1728, con D. Francisco Sanz de Geta.

D. Juan de Fuentes que sigue la línea, tio carnal del fundador del mayorazgo, fué natural de Ciempozuelos, bautizado en primero de Febrero 1550, y testó en Elche

á 13 de Febrero de 1579 ante Juan Limiana, por el que declaró sus ocho hijos, y de doña Violante Balaguer, su consorte, que fueron D. Juan, doña Beatriz, doña Ana, doña Isabel, mujer de D. García Lopez, doña Josefa que casó con D. Alonso Diez, doña Angela, el magnífico Don Antonio que fué Juez de aguas en Elche el año 1593, donde testó el 22 de agosto de 1594 ante Alonso Sampere, dejando por herederos á sus hermanos D. Juan y Don Francisco, pues aunque declaró estar casado con doña Isabel Molla no tuvo mas hijos que D. Francisco, que murió niño.

D. Francisco de Fuentes y Balaguer fué natural de Elche, donde casó en 26 de Noviembre de 1593, con doña Leonor Sansano y fueron padres de

D. Roque de Fuentes, que casó en Elche á 27 de Setiembre de 1634, con doña María Masiá y viudo se ordenó de Sacerdote y de

D. Antonio de Fuentes, bautizado en Elche el 8 de Junio de 1596, y casado tres veces: la primera en Elche á 10 de Febrero de 1625, con doña María Masiá; la segunda en 17 de Mayo de 1627, con doña Isabel Martin, y la tercera con doña Pascuala Castillo. Del segundo matrimonio fué hijo

D. Vicente Ignacio de Fuentes, que fué bautizado en Elche á 9 de Abril de 1643, dónde casó en 24 noviembre de 1664 con doña Margarita Clara Sepulcre, de quienes fué hijo

D. Luis Antonio de Fuentes, bautizado en Elche á 7 de Marzo de 1711 y casado tres veces, la primera en la misma villa á 14 de Junio de 1730 con doña Gertrudis María de Ayala, y fué su hijo D. Vicente José de Fuentes; y la segunda con doña Mariana del Olmo, de la que dejó sucesion en la villa de Lepe, donde fué enterrado en 4 de Junio de 1771.

El D. Vicente José de Fuentes y Ayala fué bautizado en Elche en 3 de Marzo de 1731; pasó á la ciudad de Ayamonte donde casó á 22 de Setiembre de 1753, en la parroquia de las Angustias, con doña Juana Ursula Lopez y Martin, y fueron padres de

Doña María Feliciana de Fuentes y Lopez, esposa de D. Rafael de Sequiera, Caballero del hábito de Santiago; de

Doña Josefa de Fuentes, bautizada en 22 de Agosto de 1762, y casada en la propia parroquia de Ayamonte á 16 de Diciembre de 1793, con el Capitan de infantería D. Mauricio José Galindo, Mayorazgo en Moguer; de

Doña Francisca de Paula Fuentes, bautizada en Ayamonte á 24 de Mayo de 1766, y casada en la parroquia de San Lorenzo de Cádiz á 5 de Mayo de 1791 con Don Diego Leon.

Esta es la línea y casa de que procede tambien doña Antonia María de Fuentes, esposa de D. Juan Sanchez Ossorio, á quien hizo padre de

D. Isidoro Sanchez Ossorio y Fuentes cónyuje de doña Teresa de Leon en la que procreó á

Señor D. Ramon Sanchez Ossorio y Leon.

Las armas de esta casa son un Escudo campo azul con cinco flores de lis de oro y bordura de plata con ocho calderos sables.

HEREDIA.

Los mas clásicos y verídicos autores hacen memoria de la noble y antigua casa de Heredia, y entre ellos Don Diego de Urbina, Cronista y Rey de Armas de SS. MM. D. Felipe II y III, en su libro de blasones original al folio 123, y todos convienen en que esta casa está situada en la provincia de Alava, cerca de la ciudad de Vitoria, cuya antiquísima y dilatada nobleza es notoria. Han ilustrado esta casa grandes y valerosos caballeros, de la cual salió Fernando de Heredia, Comendador mayor de Montalvan y Trece de la órden de caballería de Santiago; Juan Fernandez de Heredia, Señor de Mora y Arzobispo de Tarragona; Gonzalo Hernandez de Heredia, que fué de Embajador á Roma, por los años 1475; Juan de Heredia, señor de Sisamon; otro Juan de Heredia, Gobernador de la Corona de Aragon; Alvaro de Heredia, varon de Palazo; otro Alvaro de Heredia del Consejo Real, y doña Luisa de Heredia, que fué por casamiento Condesa de Sástago. Tan ilustre familia se fué esparciendo por distintas provincias de esta Monarquia, fundando nuevas casas solares de gran lustre y mucha antigüedad, pues hallamos que en tiempos del Rey D. Pedro II, padre de D. Jaime I, de Aragon, pidió socorro contra Murell: fueron catorce caballeros Heredias y ninguno volvió á su casa, perdiendo la vida con su Rey. En la conquista de Valencia se encontraron ocho caballeros de este noble linaje á los

cuales premió el Rey con franca mano los servicios hechos á su corona, y nombró á Fernando Heredia por su Virey.

Tambien usaron del patronímico de Fernandez, como lo hemos visto anteriormente, y lo confirma Juan Fernandez de Heredia que casó con doña Violante Tizon por los años de 1214; fueron padres de Fernando Fernandez de Heredia, á quien heredó su hermana doña Inés, que estuvo casada con Martin Garcés de Marsilla, el que ayudó á fundar el convento de San Francisco de Teruel, cuyos hijos fueron Pedro Garcés de Marsilla, Matías Martin Garcés de Marsilla, vecinos de Teruel. D. Blasco Fernandez de Heredia, fué justicia mayor de Aragon por los años 1360: este mismo Blasco se apellidó algunas veces de Aguilon por el Señorío de aquella Villa en el Arzobispado de Zaragoza. D. Lorenzo de Heredia, fué tambien Justicia mayor de Aragon, por los años de 1533 y 1547. Renunció el justiciado en el hijo mayor de su tio Ferrer de Lanuza, y él pasó de Virey á Cerdeña donde murió sin sucesion. D. Juan Fernandez de Heredia, fué Gobernador de Aragon, y por ser Señor de Zetina se llamaron sus descendientes Heredias de Zetina.

De la línea establecida en Andalucía citaremos á Don Martin de Heredia que fué jurado de Córdoba y casó con la ilustre doña Catalina de Aguayo, teniendo por hijos á D. Pedro de Aguayo Heredia, y á D. Juan de Heredia. El D. Pedro, casó con doña Leonor de Angulo y fueron padres de D. Juan Heredia, D. Francisco y doña Beatriz. El D. Juan de Heredia, fué Veinticuatro de Córdoba y casó con doña Beatriz Solier y Cabrera, y tuvo á D. Pedro de Heredia, á D. Alonso Cabrera, á D. Francisco de Heredia, á D. Juan de Heredia, y á doña María Manuel. El Don Pedro de Heredia, fué Veinticuatro de Córdoba, casó con

doña Beatriz de Angulo, hija de D. Alonso Cabrera, Veinticuatro de Córdoba, Señor de los Cansinos, y de doña Leonor de Acevedo, y tuvo á D. Juan de Heredia, á doña Leonor de Heredia, á doña María, y á doña Leonor de Heredia, Señora de los Cansinos y Prado Castellano, que casó con D. Gonzalo de Córdoba y Cárdenas, de la órden de Calatrava, Veinticuatro de Córdoba, de que resultó dilatada sucesion.

De la rama que pasó á establecerse al Reino de Murcia procedió legítimamente la doña Rosalía de Heredia, que casó con el Señor D. Sebastian del Alamo, de cuyo matrimonio resultó por su lejítimo hijo el Señor D. José del Alamo y Heredia, que á su vez casó con doña Eulalia Perez, y son los padres del Señor

D. José del Alamo Perez y Heredia.

Armas. Un escudo campo de gules, con cinco castillos de plata con torres de homenaje puestos en sotuer.

LEON.

El apellido de Leon trae su orígen de los mismos Monarcas Leoneses, pues el Rey D. Alonso el IX de Leon tuvo muchos hijos que unos tomaron el apellido de Leon y otros el de Alonso ó Alfonso del nombre de su padre; particularmente los que tuvo fueron de matrimonio en doña Aldonza Martinez de Silva, Señora del honor de Mansilla y de la primera nobleza del Reino; estos hijos se llamaron D. Rodrigo de Leon Alonso, Adelantado mayor de la Frontera, Señor de Aliger, que casó con doña Inés Ruiz, y doña Aldonza Rodriguez Alonso de Leon, que casó con el Conde D. Pedro Ponce de Minerva, Rico-hombre de Castilla, y fueron progenitores de los Duques de Arcos, apellidándose desde esta union Ponce de Leon: otro de los hijos se llamó D. Pedro Alonso de Leon, y mantuvo en honor la Ciudad de Astorga, hallándose en la conquista de Sevilla, donde se le dió repartimiento de Rico-hombre entre los diez y seis que con esta dignidad quedaron heredados en aquella tierra; casó con doña María Suarez de Benavides, nieta del Rey D. Alonso VIII; fué el quinto de los antedichos hijos D. Diego Alonso de Leon, gran Señor en estos Reinos: de él descendió el gran General Gonzalo de Leon que acreditó su noble sangre por mar y tierra contra los enemigos de nuestra sagrada Religion; D. Alonso de Leon que se portó con tanto valor en el socorro de Baeza, que mereció despues

de aquella decantada batalla que el Rey D. Alonso el Sábio le señalase entre los 33 Caballeros hijos-dalgo para custodia y defensa del Alcázar, nombrándole su Alcaide, del cual procedió D. Juan de Leon, casado con doña Isabel Gutierrez de Cabrera, conquistador de la Ciudad de Málaga, donde fué heredado por el Católico D. Fernando el año 1487, habiendo estendido sus sucesores con motivo de las conquistas por otras repúblicas del resto de las Andalucías, y de ellos fué el Ilustrísimo Fray Juan de Leon, Dominico Romano, célebre en su tiempo, empleado por el Papa Eugenio IV en varias comisiones, creándole Obispo de Larina en 17 de Agosto de 1440, á cuyo Pontífice dedicó un tratado de *Sínodo et de Ecclesiástica potestate*, que se conserva manuscrito del mismo modo que la historia de lo que pasó en los Concilios de Ferrara y Florencia; otro erudito varon Juan Leon el Africano, nacido en Granada de esta propia rama, que cuando los Reyes Católicos tomaron la Ciudad en 1492, se retiró al Africa, por lo que le llamaron el Africano; él hizo varios viages, aprendió muchos idiomas y su erudicion llegó á ser admirada por el Papa Leon X, que le hizo muchas mercedes, y Gonzalo de Leon noble hijodalgo Asturiano, oriundo del solar de las montañas del Reino de Leon del lugar de Ruicio de Tapia, el cual entró en el nuevo Reino de Granada con el Gobernador Gerónimo Lebron el año 1541 y acudió á alguna de sus conquistas, como la de la provincia de Muso, de que fué Gobernador y Encomendero de Simijaca en el distrito de la Ciudad de Santa Fé, y Alcalde ordinario el año 1566. Casó con doña Luisa Venero, viuda de D. Francisco Gutierrez de Murcia, Encomendera de Suta y Tausa, hija del Bachiller Francisco Venero, Fiscal de la Real Chancillería de Santa Fé y de su mujer doña Beatriz de Cua-

dros, y fueron sus hijos, Gonzalo de Leon, que sigue, y doña Isabel de Leon, mujer de D. Juan Diaz Jaramillo.

Gonzalo de Leon y Venero, sucedió á sus padres en las Encomiendas de Simijaca, Suta y Tausa; fué Capitan de Infantería del número y Milicia de Santa Fé, su patria, Alcalde ordinario los años 1600, 1604,—9—y 21, y Alcalde de la Hermandad en 1598 y 1602, casó el de 1584 con doña Juana Clavijo, natural de la Ciudad de San Cristóbal de la Laguna en la Isla de Tenerife de las Canarias, hija legítima de D. Juan Mireno Calderon, conquistador de ellas y de doña Isabel Clavijo, hermana de D. Lope, Chantre, Arcediano y Dean del nuevo Reino de Granada y comisario del Santo Oficio. De su union fué hijo único

D. Gonzalo de Leon, sucesor en las Encomiendas de Simijaca, Suta y Tausa, Alcalde de la Hermandad en la Ciudad de Santa Fé, su patria, el año 1622, y despues su Regidor, casado con doña Ana de Guzman, en la que procreó dos hijos y tres hijas que son D. Nicolás de Leon y Guzman, que sigue; D. Gonzalo de Leon y Guzman, Encomendero de Simijaca por nueva merced, que á pesar de haber casado dos veces, no tuvo hijos, y doña Francisca de Leon que casó con D. Alonso Ramirez de Oviedo y otras.

D. Nicolás de Leon y Guzman, Encomendero de Suta y Tausa, casó con doña Inés de Laserna Mugica, y viudo sin hijos volvió á casar con doña Isabel de Achuri y Guzman, hija de D. Juan de Achuri y de doña Isabel Bernal y Guzman. De su matrimonio fué hijo

D. Francisco de Leon y Bernal, que casó con doña María Ramirez, á la que hizo madre de D. Diego, Don Alonso, D. Jacinto y doña Ana de Leon y Ramirez, todos naturales de Turija.

D. Diego pasó á la Isla de Tenerife, donde casó con doña Juana Llada de Clavijo, en la que tuvo entre otros hijos al

Capitan de Infantería D. Diego Mendez de Leon y Llada, á cuyo favor expidió el Señor Rey D. Felipe V, en 1704 la Real cédula del tenor siguiente: D. Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, etc, etc.=Por cuanto por jubilacion de Bernabé Sanchez del empleo de Capitan de Infantería del Presidio de la Ciudad de Santiago de Cuba, ha quedado vacante esta compañía, y debiendo y queriendo proveerla en persona de las esperiencias militares que se requiera, atendiendo á que estas concurren en la de vos D. Diego Mendez de Leon y Llada, residente en estos Reinos y al que me habeis servido, he tenido por bien elegiros y nombraros, como por la presente os elijo y nombro por Capitan de Infantería del Presidio y Ciudad de Santiago de Cuba; y es mi Real voluntad, que como tal Capitan rijais y goberneis la dicha compañía y la tengais á vuestro cargo. Y mando á mi Gobernador y Capitan General de dicha Ciudad de Santiago de Cuba os haga y tenga por tal Capitan de dicha compañía y os entregue la gente de ella para que la podais ejercitar, segun y de la manera que lo han hecho otros antecesores y lo hacen los demás Capitanes de semejantes compañías de dicho Presidio y de los otros de las Indias; y asimismo mando á los oficiales y soldados de ella, que os respeten y obedezcan como á su Capitan y superior, y cumplan y ejecuten dichas órdenes y mandamientos; y vos hareis de cumplir las de dicho mi Gobernador, y todos os guarden y hagan guardar las honras, mercedes, franquicias y libertades que por razon de este puesto debeis haber y gozar y os deben ser guardadas y que hayais y lleveis sesenta escudos de suel-

do al mes, el que mando se os pague todo el tiempo que siguiéredes dicho cargo, y fuere mi voluntad á los plazos, segun y como se pagare á la demás gente de guerra de dicho Presidio, y quedando seguro ir en la primera ocasion de flota ó galaones que partieren para las Indias despues de la Data de esta mi Provision para iros á servir este puesto, y no partiendo en dicha flota ó galeones, por el mismo caso y trascurso de tiempo quedeis escluido del dicho puesto para que yo lo provea de nuevo en quien mi voluntad fuere y no os puedan dar posesion de él, ni seais admitido á ese uso y ejercicio no constando haberos embarcado en dicho tiempo. Y de esta merced no debeis cosa alguna al derecho de media Annata por tener Yo declarado por de guerra viva la de los Presidios de las Indias. Y de esta mi Provision tomarán razon los contadores de cuentas que residen en mi Consejo de las Indias, etc.=Se tomó razon de esta Real Provision en la Real contaduría de Santiago de Cuba en el libro de ellas á fojas doce vuelto y siguiente en 12 de Mayo de 1706.=Casó este Caballero con doña Isabel de Goyas que le hizo padre de

D. Juan Vicente Mendez de Leon, natural de Santiago de Cuba, casado con doña María Estolt, natural de Flandes, de cuyo matrimonio fué hijo

D. Vicente de Leon, natural de Orihuela, esposo de doña María de la Cruz, natural de San Agustin de la Florida, padres de

Doña Teresa de Leon y de la Cruz, que tiene de su matrimonio con D. Isidoro Sanchez Ossorio y Fuentes, Caballero de la Real órden Americana de Isabel la Católica, primer Comandante retirado del Regimiento de Bomberos de la plaza de la Habana, ya nombrado, al señor D. Ramon Sanchez Ossorio y Leon.

Armas. Un escudo campo de plata con un Leon rampante de gules, que son tambien las armas de la casa Real de Leon, y bordura gules con ocho sotueres de oro que añadió por haberse hallado en la batalla de Baeza.

ROMAGOSA.

Al registrar nuestras antiguas crónicas de Aragon y Cataluña, especialmente á Gerónimo de Zurita, en sus anales de Aragon, á fray Manuel Mariano de Ribera en su Centuria Mercenaria, parte primera, y otros historiadores encontramos comprobado que el ilustre linaje de Romagosa, trae su orígen del principado de Cataluña, desde donde fueron estendiéndose á otras provincias, donde se radicaron desde los tiempos de nuestra gloriosa conquista. El primitivo solar estuvo cerca de la Villa de Hostalrich en la provincia de Gerona, pues de allí era el primer Caballero que se registra en los anales, llamado Guerao Romagosa, el cual fué uno de los que procuraron y se hallaron presentes en la composicion y arreglo de los bélicos encuentros suscitados entre Ugo, Conde de Ampurias y Dalmacio de Rocaberti, como consta de escritura firmada en 30 de Mayo del año 1228, ante el notario Bernardo Estevan, que signado con el número 121 se custodia en el Archivo del Duque de Cardona. Seguidamente hallamos á Diego Romagosa que en 1260, era caballero de la órden militar de San Juan. Entre los Caballeros nobles que asistieron al acto de la célebre union del Reino de Mallorca é Islas adyacentes, y de los condados de Rosellon y Cerdeña con el Condado de Barcelona, que hizo el Rey D. Pedro III en la capilla real de aquella ciudad á 28 de Mayo de 1344, se encontraba

Bernardo Romagosa y Palau, como uno de los capitanes de la Real guarda de aquel príncipe. Pedro Romagosa en el año 1378, entró á regentar la Gobernacion de Lugudor en Cerdeña, en reemplazo de Pedro Albert, que obtenia aquel elevado empleo y falleció desgraciadamente. Entre los Caballeros que quedaron en fianza por la cesion que el vizconde de Narbona hizo al Rey D. Alonso IV, cuando este pasó á Cerdeña del Estado de Arborca, cuyo estado poseia como hijo de Beàtriz de Arborca, se encontraba Juan Romagosa, figurando como otro de los mas principales, el cual se obligó por su parte con 3500 florines.

Asimismo encontramos esta ilustre familia radicada en el Reino de Valencia desde muy antiguo, pues el mismo Rey D. Alonso IV, dió en Valencia en 1429, una real carta de gracia á Felipe Romagosa, por los escelentes servicios que le prestó en Cerdeña y Nápoles, con gran esposicion de su persona, y posteriormente desempeñó no menos heróicas acciones en el Rosellon, á consecuencia de la muerte del General D. Ramon de Perellos. D. Blas Anton Romagosa, fué Gobernador del Castillo de Sellés, por cédula espedida en Murviedro en 1479 por D. Juan II, dejando de mencionar otros muchos señalados Caballeros que han producido los solares del Reino de Valencia y Aragon, porque queda ya suficientemente probado el lustre de esta familia de Romagosa, tan fecunda en varones ilustres, de la cual es legítima descendiente la Señora doña Gertrudis Romagosa, que casó con D. Lorenzo Xiques, naturales ambos del Principado de Cataluña, propietarios, y tuvieron por hijos entre otros á

D. Felipe Xiques, esposo de doña Carlota de Entralgo y Chenard, que son los padres de el

Señor D. Manuel Pablo María de la Merced Xiques

Entralgo y Romagosa cuyo caballero del matrimonio que contrajo con la Señora doña Dionisia Rivas y Waldor, han tenido por hijos á D. Manuel, doña Mercedes, doña Carolina, doña Rita María, D. Enrique, doña Rita María, y doña Amelia Xiques y Rivas.

Armas. Un escudo campo sinople con tres bandas de plata, bordura de oro con ocho aspas gules.

SANCHEZ OSSORIO.

Siendo tan notoria en las historias la grandeza y antigüedad de la casa de Sanchez Ossorio, y las repetidas conexiones que por casamientos tiene con todos los Monarcas, Príncipes y Grandes de España y del extranjero, solo diremos, que desde los años 714 hasta el presente se ha mantenido la varonía, y ha discurrido la sucesion de padre á hijo desde Ossorio, progenitor y orígen de este apellido, que se halló con D. Pelayo, primer Rey de Asturias hasta nuestros dias, empezando por evitar prolijidad por D. Juan Alvarez Ossorio, Adelantado Mayor de Leon y Asturias, Señor de Páramo y Villamañan en 1327, que era hijo de D. Alvaro Rodriguez Ossorio, Señor de Villaornate, y de su mujer doña Elvira Nuñez: casó este caballero con doña María de Viedma, Señora de Fuentes de Ropel, hija de Fernan Ruiz de Viedma, Señor de Tebar, Ayo del Infante D. Felipe, y de su mujer doña María Paez de Sotomayor, en quien procreó por hijos, primero á D. Pedro Alvarez Ossorio, que sigue; 2.° á Don Alvaro Rodriguez Ossorio, que en 1338 estaba en Valencia con el Maestre de Alcántara, casado con doña María de Sandoval, en la que procreó entre otros á D. Pedro Alvarez Ossorio, Rico-home de Castilla, y primer Señor de Cabreira y Ribera, por merced del Rey D. Juan I, en 5 de Octubre de 1388.

D. Pedro Alvarez Ossorio fué Adelantado Mayor de

Leon, Señor de Valdiras y Fuentes de Ropel y Duque de Anguiar en tiempo del Señor Rey D. Pedro; otorgó su testamento en la villa de Fuentes, ante Nicolás Martinez el dia 14 de Junio de 1339, y por él se mandó enterrar en el Convento de Santo Domingo de Benavente, junto al Altar mayor, donde estaban sepultados sus padres: fué casado con doña María Fernandez, hija de Fernan Rodriguez, Señor de Villalobos, y de su mujer doña Inés de la Cerda, biznieta legítima del Rey D. Alonso el Sábio, y de la Reina doña Blanca, hija de San Luis, Rey de Francia, y procreó entre otros á

D. Alvaro Perez Ossorio, que sirvió al Rey D. Enrique II, de quien fué Rico-hombre, y por merced suya de 5 de Marzo de 1369 Conde y Señor de Villalobos, su valle y otros muchos lugares, que habian sido de su abuelo materno Fernan Rodriguez, como lo espresa aquel privilegio, por el que S. M. hace donacion del Condado de Villalobos y demás Villas que contiene al expresado D. Alvaro, libremente y con facultad de que de todo ello pudiese hacer y disponer á su voluntad. Despues en 1387, le hizo merced de la Villa de Castroverde de Campos con otras mercedes que fueron confirmadas por el Rey D. Juan I y D. Enrique III. Casó este Caballero con doña Mayor de Velasco, hija de Pedro Fernandez de Velasco, y de doña María de Sarmiento, progenitores de los Duques de Frias y de todas las casas de Velasco, y tuvieron por hijo entre otros á

D. Juan Alvarez Osorio, que precedió á su padre en el Condado de Villalobos, Villa de Castroverde y otras, y sirvió á D. Enrique III de Alferez Mayor de la Divisa, confirmando como Rico-home de Castilla, sus privilegios: tuvo el cargo de Mayordomo Mayor de la Reina doña Catalina, madre del Rey D. Juan II, por cuyos servicios en 6 de Noviem-

bre de 1416 le hizo la Reina merced de la Merindad de Carrion y su jurisdiccion, segun la habia tenido el Condestable D. Ruy Lopez Dávalos: fué casado con doña Aldonza de Guzman, hija de D. Ramiro de Nuñez, Señor de Aviados, Rico-home de Castilla, y de doña Elvira de Padilla Bazan, progenitores de los Marqueses de Toral y Monte-alegre; por el testamento que otorgó en Castro-verde de Campos, á 25 de Agosto de 1417, nombró á su padre é hijos y dejó por sucesor en su estado y Condado á su hijo

D. Pedro Alvarez Ossorio, en quien y en sus descendientes varones por línea masculina fundó mayorazgo de las Villas de Castro-verde de Campos y Valderas y otros lugares; mayorazgo que con el Condado llevó D. Pedro, á quien el Rey D. Juan II, por cédula de 4 de Febrero de 1445, despachada en San Martin de Valdeiglesias, hizo merced de las tierras de Trastamara y Traba, en el Reino de Galicia, con la dignidad de título de Conde para él y sus descendientes. Despues por real cédula de 13 de Abril de 1458, el Rey D. Enrique IV le concedió facultad llamándole Primo, para que pudiese repartir entre sus hijos los bienes vinculados que gozaba, por ser su casa de las mas antiguas y grandes del Reino, lo que ejecutó por su testamento y codicilos. Casó en primeras nupcias con doña Isabel de Rojas, Señora del Estado de Cepeda, en el Reino de Leon, del Castillo de Quintana, y otros muchos lugares y tierras á que el Infante D. Juan de Aragon y de Sicilia, le hizo merced por cédula de Donacion otorgada en Valladolid á 7 de Junio de 1420, ante Martin Fernandez de Aguilar, Escribano y Notario público, con calidad de mayorazgo para ella, sus hijos, nietos y descendientes por línea recta de varon. D. Pedro otorgó codicilo en la villa de Sahagun ante el Notario

Francisco Gutierrez en 9 de Junio de 1461, nombrando en él á su mujer é hijos, que fueron: 1.° D. Alvaro Perez Ossorio, que llevó la casa y Condado de Villalobos y Trastamara, y fué primer Marqués de Astorga, por merced del Rey D. Enrique IV de 16 de Julio de 1465, con la calidad de mayorazgo, anejo al que heredó de su padre y abuelo: 2.° Diego Ossorio, primer Señor de Villacis, Cervantes y su tierra, que sigue: 3.° D. Pedro Ossorio, que casó con doña Urraca Moscoso, segunda Condesa de Altamira, á cuya casa dió la varonía de Ossorio: 4.° Don Luis Ossorio, que llevó el Estado de Valldunquillo, de quien proceden sus Marqueses, unido al Condado de Miranda y Ducado de Peñaranda: 5.° doña Constanza Ossorio, que casó con D. Gomez Suarez de Figueroa, segundo Conde de Feria; y 6.° doña María Ossorio, mujer de Gonzalo Guzman, Señor de Toral, de quien proceden los Marqueses de esta casa.

Al D. Diego Ossorio, su padre, por testamento y codicilo de 9 de Junio de 1461 antes citado, mandó quinientos vasallos para que casare como casó con doña Inés de Guzman, hija de Alonso Perez de Vivero, Rico-home y Contador Mayor de Castilla, y de doña Inés de Guzman, progenitores de los Condes de Fuensaldaña y Vizcondes de Altamira. Tambien hizo donacion al D. Diego Ossorio, su hermano D. Alvaro, primer Marqués de Astorga, por escritura que otorgó en Castro-verde en 5 de Enero de 1467, ante Alvaro Diaz de Santaella, Escribano Real de las tierras de Cervantes, con su fortaleza y pueblo, tierra y valle de Neira de Rey, cotos de Joris y Bacosela y otros lugares, todo ello en satisfaccion y pago de los quinientos vasallos que su padre le habia mandado y se lo donó, cedió y traspasó para sí, herederos y menores para siempre jamás con título de mayorazgo; lo que aceptó Don

Diego por instrumento otorgado en 5 de Enero de 1467, ante el mismo Escribano Alvar Diaz. De D. Diego y doña Inés fué hijo y sucesor

D. Alvaro Sanchez Ossorio, Señor del Estado de Villacis y tierra de Cervantes, que sirvió á los Reyes Católicos y al Emperador D. Cárlos V, de quien fué uno de sus cuatro mayordomos. Casó doña María de Ossorio, Señora de la mitad de Vellio, hija de D. Diego Ossorio, Señor de Vellice, llamado el Chiquito y el del Páramo, y de doña Catalina de Córdoba, su mujer. Testó en la villa de Villacis, á 17 de Setiembre de 1536, ante Diego de Medina; testamento que se abrió en Valladolid en 17 de Setiembre de 1538, por ante Pedro Granada, Escribano, lo mismo que el codicilo que habia otorgado en el mismo dia y ante el propio Escribano. Fueron sus hijos D. Pedro Alvarez Ossorio, que llevó la casa, doña María Ossorio, que casó con D. Felipe de Ocampo, y doña Inés, que casó con D. Juan Barba, Señor del Estado de Castrofuerte, de quien proceden sus Marqueses y las ramas de esta casa.

El D. Pedro Alvarez Ossorio, casó con doña Constanza Carrillo, hija del Comendador D. Antonio de Barrientos, y de doña Juana Carrillo, su mujer, y tuvieron por hijos á

D. Alvaro Perez Ossorio, que sucedió á su padre en los mayorazgos de su casa; casó con doña Magdalena Manrique, sobrina de D. Garcí Fernandez Manrique, Conde de Osorno, é hija de D. Gabriel Manrique y doña Constanza Zapata. Falleció D. Alvaro, y fué discernida la curaduría de sus hijos D. Pedro Ossorio, D. Antonio Ossorio, y D. Caspar Sanchez Ossorio, doña María Ossorio, doña Catalina Manrique, doña Ana María Ossorio, y doña Isabel Ossorio, mujer de D. Pedro Maldonado, tercer po-

seedor del mayorazgo de Espino Arcillo en Salamanca, con su madre doña Magdalena Manrique el 22 de Setiembre de 1563, por la justicia ordinaria de Villacis y por ante Fernan Perez, Escribano público.

D. Pedro Ossorio, sucedió á su padre en el Señorio de Villacis y demás mayorazgos, de que tomó posesion en su nombre su madre en 1563, y ambos en 4 de Diciembre de 1569, ante Juan de Rozas, Escribano de número de Valladolid, en virtud de facultad Real de D. Felipe II, otorgaron escritura y obligaron los bienes del mayorazgo á la restitucion de 7000 ducados de parte de la dote que llevaba doña Teresa Fonseca, con quien estaba tratado casarian D. Pedro, y de 2000 ducados de oro que le prometian de arras. Otorgó D. Pedro su testamento en la Villa de Villacis á 21 de Mayo de 1631, ante Domingo Lopez de Soto, y en él se titula Señor de las villas de Villacis, Villace, Villamuñio y San Justo, Cervantes, Coto de Lea, y sus jurisdicciones, y nombró por su heredero y sucesor á su hijo

D. Antonio Ossorio y Fonseca, que casó con su prima hermana doña Ana María de Fonseca, tercera Condesa propietaria de Villanueva de Cañedo: testó en Villacis ante Bartolomé Conde, Notario, en 27 de Agosto de 1650, y fueron sus hijos D. Alvaro Perez Ossorio, que sucedió en esta casa y Mayorazgos, D. Alonso Sanchez Ossorio, que sigue y otros.

El D. Alonso Sanchez Ossorio casó en Murcia con doña María Sanchez, en la que procreó á

D. Sebastian Sanchez Ossorio, que del matrimonio que contrajo con doña Francisca Carrillo, procedió

D. Sebastian Bernabé Sanchez Ossorio, que pasó de Capitan de Infantería en 1704, al servicio del Señor Rey Don Felipe V, á la Isla de Cuba, habiendo casado en Murcia

con doña Juana Lopez, natural de esta Ciudad, la que le hizo padre de

D. José Sanchez Ossorio, natural del pueblo de Pacheco en el reino de Murcia, casado con doña Antonia Vazquez, natural de la Ciudad de la Habana, en la que procreó á

D. Juan Sanchez Ossorio, natural de la Habana, donde casó con doña Antonia María de Fuentes, de la misma naturaleza, en la que tuvo por su hijo legítimo á

D. Isidro Sanchez Ossorio y Fuentes, caballero de la Real órden Americana de Isabel la Católica, primer Comandante retirado del regimiento de Bomberos de la Plaza de la Habana, de que fué natural, y de su mujer doña Teresa de Leon y de la Cruz, tuvo por hijo legítimo al Señor D. Ramon Sanchez Ossorio y de Leon, Capitan de Milicias disciplinadas de la Habana, de donde es natural, caballero de la Real órden de Cárlos III, Individuo del cuerpo Colegiado de caballeros Hijos-dalgos de la Nobleza de Madrid, etc.; actual representante de esta ilustre rama en las Antillas.

Armas. Un escudo campo de oro con dos lobos desollados y bordura gules con ocho sotueres de oro.

TALON.

Este ilustre linaje procede, segun la opinion de algunos autores genealogistas, del Delfinado, de donde pasaron á este Reino, principalmente al de Navarra, desde donde se fueron estendiendo por la Península, denominándose algunos Tolon, conservando el esplendor de su origen, pues á pesar de no ser tan dilatada su progenie, como sucede en otros linajes, sin embargo, le hallamos unido á casas muy ilustres de estos Reinos y con algunas tituladas. D. Victor Talon y su hermano D. Esteban se hallaron en la tala de la Vega de Granada al servicio de los Reyes Católicos, distinguiéndose en aquella jornada y en la toma de las Plazas, que obtuvieron de la munificencia de aquellos monarcas muchas mercedes, habiendo quedado heredados desde aquellos tiempos en la Provincia, por el repartimiento de tierras que se hizo, y de los cuales les tocó una gran parte. D. Gonzalo Talon fué Capitan de Lanzas del Emperador Cárlos V, de Alemania, y pasó á las guerras de Flandes, donde dejó bien sentado su ilustre origen y esclarecida sangre. Por los años de 1560, floreció tambien Diego Talon, Adelantado de la Frontera de Málaga y Gobernador de la Costa, el cual prestó muchos servicios á su Rey con

las innumerables presas que efectuó en los Corsarios berberiscos que á la sazon infestaban aquellos mares, habiendo recogido un considerable botin, y consiguiendo desembarazar toda la costa de los contínuos peligros á que estaban sujetas las embarcaciones que tenian necesidad de cruzar aquellas aguas. Este Caballero fué casado con doña Toda Moratilla y Paez, hija de D. Pedro Moratilla, y de doña Jacinta Paez, hermana de D. Baltasar, Marqués de Santa Lucía, de cuyo matrimonio resultó por hijos, D. Claudio Talon, doña María Talon, y doña Cecilia Talon, los cuales contrajeron muy elevados enlaces y tuvieron dilatada sucesion.

De estos fué descendiente D. Martin Talon, Arcediano que fué de Cuenca, gran téologo y muy virtuoso varon, cuya muerte fué muy sentida por las infinitas limosnas y obras piadosas conque sucesivamente se ejercitaba, siendo sepultado su cuerpo en aquella Santa Iglesia Catedral. D. Pablo Saenz Talon, fué Alcalde de las fortalezas de Toro y posteriormente de Olmedilla, en tiempo del Rey D. Felipe II, y estuvo casado con doña Isabel de Rojas, de la ilustre casa de este linajeen Sevilla, dejando varios hijos que se distinguieron en las diferentes carreras del Estado.

La línea que se conserva en las Américas tuvo su orígen, segun opinion de ciertos autores, del Capitan Gonzao Talon, que fué uno de los qne salieron en las flotas que mandaba Ojeda, habiéndose distinguido mucho en las conquistas de la costa del Perú. No nos consta con quien casó este Caballero, pero se asegura que tuvo posteridad y es el progenitor de este linaje en el Reino de Méjico y otras provincias de aquel continente.

De esta casa troncal procedió legítimamente la Señora doña María Talon, esposa que fué del señor D. Fran-

cisco Perez, padres que fueron de la Señora doña Eulalia Perez y Talon, que casando con el Señor D. José del Alamo tuvieron por hijo al Señor D. José del Alamo Perez Heredia y Talon, propiétario y residente en la Ciudad de la Habana.

Armas. Escudo campo sinople con un cisne ó garza de plata membrada de oro.

XIQUES.

El solar primitivo estaba situado sobre una eminencia cerca del lugar de Romaña de Besalú en el Principado de Cataluña, el cual era tan antiguo y principal que disfrutaba en los primeros tiempos de infinidad de prerogativas é inmunidades por la acrisolada nobleza de los Caballeros que de él salian y por los grandes servicios que prestaban á sus Reyes, tanto en hombres de guerra como en socorros de cantidades.

Segun D. Narciso Feliu de la Peña y Farell, Caballero de la órden de Santiago, en sus Anales de Cataluña, que publicó en 1709, D. Gerónimo de Zurita, Cronista del Reino de Aragon en sus Anales de dicho Reino, impresos en el año de 1604, tratando de los Caballeros Catalanes que concurrieron á la conquista de Mallorca, dicen que el Rey D. Jaime mandó ordenar el ejército para la batalla que debia darse en Porto Pí, y habiendo surgido un empeño entre el de Ruisellon y el Vizconde de Bearne, sobre cual de ellos debia ir á la vanguardia, viendo los soldados que los moros iban estendiendo sus escuadras y empeñados á sus Cabos principales en aquella contienda, embistieron á sus enemigos; pero advirtiendo el Rey aquel desorden acudió solo acompañado de dos Caballeros llamados Rocafort y Xiques; luego siguieron los Moncadas, sin esperar la gente de Ruisellon, obligando la

temeridad de los soldados á pelear el ejército sin órden, con daño notable, aunque al fin vencieron y destrozaron á los moros.

Por los años de 1305 al 1309 Jaime Xiques fué uno de los principales Capitanes que se juntaron con otros Catalanes y Aragoneses que eligieron por su General á Roger de Flor para pasar á Grecia en defensa de aquella nacion de la tiranía de los turcos, despues de concluida la conquista y reduccion de Sicilia, juntándose como Cabos principales de aquella espedicion Berenguer de Entenza, Bernardo de Rocafort, García de Berga, Jaime Xiques, Pedro Sancho de Oroz, Martin de Logran y otros Catalanes y Aragoneses; pero no pudieron juntar á todos los que habian ofrecido pasar, porque Berenguer de Entenzá aguardó su gente que aun no estaba prevenida, y Bernardo de Rocafort con la suya se detenia en las plazas de Calabria hasta que pagase el Rey Cárlos, lo que habia prometido en las paces.

En el año 1351 á consecuencia del nacimiento del Infante D. Juan; acaecido en Perpiñan el 27 de Diciembre, el cual fué Rey despues de la muerte de su padre, se mandó que se le jurase primogénito, lo cual tuvo lugar en Barcelona habiendo asistido á la ceremonia la mayor parte de los Caballerso de la primera nobleza Catalana, entre los cuales se hallaban Pedro de Fonollet, Ramon de Riusech, Bernardo de Só, Andrés Xiques y otros muchos. Asimismo hallamos á Juan Xiques, que fué del Consejo del Rey D. Juan de Aragon, el cual premió sus muchos servicios con un privilegio, por el que se le hacia merced de la Caballería del Lluls y de varias heredades en la Isla de Mallorca. Ramon Xiques se encontró en la tala de la Vega de Granada y posteriormente en la rendicion y toma de aquella plaza, sirviendo con gran valor y es-

fuerzo á los Reyes Católicos. Su hijo D. Juan Xiques, siguiendo el ejemplo de su padre, fué Capitan muy valeroso y peleó en defensa de su patria con tanto ardor que murió en el campo de batalla á consecuencia de una emboscada que le prepararon los moros. Este Caballero dejó de su matrimonio dos hijos varones y una hija que fué monja en el Convento de Santa María de Lérida. Don Pedro Xiques, descendiente que se supone del anterior D. Juan, fué otro de los espedicionarios Catalanes que en 1588 formaron parte de la armada que envió el Rey contra Inglaterra al mando del General Duque de Medina Sidonia, habiendo tenido la desgracia de perderse la mayor parte de las naves que la componian á consecuencia de una deshecha tempestad y de la falta de conocimientos que se tenian de aquellas costas erizadas de escollos. Posteriormente hallamos otros varios Caballeros hijos-dalgos de sangre descendientes del primitivo solar de Xiques en la alta Cataluña, los cuales fueron rádicándose por varias provincias y Reinos de esta Monarquía; de cuya antigua casa solariega procedió legitimamente D. Lorenzo Xiques, natural de Cataluña, propietario, el cual casó con la Señora doña Gertrudis Romagosa, tambien de la misma naturaleza, y tuvieron por hijos á D. Lorenzo, D. Manuel, Don Juan, D. José, doña Manuela, doña Mercedes, doña Gertrudis, doña Josefa, doña Dolores, D. Ramon y D. Felipe Xiques y Romagosa, natural de la Habana: este Don Felipe casó con la Señora doña Carlota de Entralgo, natural de la Habana, y de este matrimonio resultaron ocho hijos, que son: 1.° D. Felipe Xiques y Entralgo, que de su esposa la Señora doña Elena Herrera, tuvo tres hijos llamados, D. Felipe, doña Petrona y D. Amado Xiques y Herrera: 2.° D. Manuel Pablo Xiques y En-

tralgo, el cual fué bautizado en la Habana á 3 de Febrero de 1830. Este Caballero acreditó en 1861, por medio de una sumaria informacion de testigos, su legitimidad, limpieza de sangre y otros estremos: casó con la Señora doña Dionisia Rivas y Waldor, en la que han tenido por hijos legítimos á los Señores D. Manuel, doña Mercedes, doña Carolina, doña Rita María, D. Enrique, doña Rita María, y doña Amelia Xiques y Rivas: 3.° D. Cayetano Xiques y Entralgo: 4.° doña Carolina: 5.° doña Mercedes: 6.° doña Gertrudis: 7.° doña María: y 8.° doña Angela Xiques y Entralgo: esta Señora casó con D. Tomás Fernandez, de cuyo consorcio han tenido por hijos á doña Carolina Fernandez y Xiques, á doña Gertrudis, á D. Cayetano, á doña María á D. Alejandro, á D. José y á D. Pablo Fernandez y Xiques.

Armas. Un escudo cuartelado; en el primer cuartel en campo de gules un leon de oro rampante; en el segundo cuartel en campo de oro nueve flores de lis azures puestas de tres en tres; en el tercer cuartel en campo de azur tres espigas de oro enlazadas por los tallos, y en el cuarto cuartel en campo tambien azur tres llaves de plata, las dos primeras puestas en pal y la tercera puesta en faja con las guardas hácia abajo.

FERNANDEZ CASTRILLON.

En los tomos 4.° 5.° y 6.° de la presente obra se ha tratado de este patronímico al relacionar las diferentes ramas que para distinguirse entre sí adoptaron alcuñas ó cognomentos, tales como Fernandez de Argote, Fernandez de Córdoba, de Figueroa, de Velasco, de Cendrera, de Cintora, de Padilla, de Ansoin, de Xodar, de Narbaz, de Ibañez, de Cabrera, de Veltodano, de la Puebla, de Bobadilla, de Aranza, de Bonilla, de Cozio, de Argote, de Lizarraga, de Vigil, de Tarancon y otros: y siendo nuestro propósito ocuparnos de la línea que se ha distinguido con el cognomento de Castrillon, nos limitaremos á mencionar la parte genealógica que necesitamos hasta llegar al enlace de los Fernandez con el de Castrillon.

Es tanta la antigüedad de este patronímico, que el año de 718, uno de los Ricos-hombres que se hallaron en la conquista de nuestra España, y á la jura del inclito Rey D. Pelayo, fué Toribio Fernandez, hijo de Fernan ó Fernando, noble godo, quien tuyo dilatada sucesion, usando solo el patronímico de Fernandez, y otros el solariego, que añadian por las hazañas que ejecutaron en defensa de sú pátria, con cuyo motivo se estableció este linaje en todas las provincias del Reino, señalándose por sus continuados servicios y acrecentamiento de caudal, mediante los repartimientos de conquistas, edificando casas magníficas, y titulándose Caballeros por antonomasia,

como se verificó en D. Albar García de los Fernandez, Señor de la Villa de Albornoz, Torralba y Utiel, Ayo del Infante D. Pelayo, y hermano de D. Gil de Albornoz, Fundador del Colegio de los Españoles de Bolonia, é hijos que fueron del Conde D. García Fernandez de Hinestrosa, quien en la batalla de Veles, viendo á su Príncipe rodeado de enemigos, se puso delante á recibir las heridas, cuya gloriosa accion le condujo á ser víctima de los Sarracenos, con otros seis Condes mas que allí murieron, y quedó desde entonces aquel sitio con el nombre de Siete Condes.

D. Albar García Fernandez, casó con doña Eva Perez, hija del Conde D. Pedro Fernandez de Traba, y fueron padres de D. García, D. Lope y doña Estefanía Fernandez.

D. García, contrajo matrimonio con doña Felipa Herrera Ballesteros, y es á quien fué concedido en Navarra, el registro de llamamiento á sus Córtes generales, acostamiento de Caballeros y Cabo de Armería, como lo nombra la crónica de D. Cárlos, Príncipe de Viana, libro 4.°, capítulo 5.°; pero fué mucho mas conocido por su inimitable valor en la batalla de los llanos de Cantabria. De este ilustre matrimonio fué hijo

D. Pedro Fernandez el Ciego, Señor de Villamayor, que celebró su casamiento con doña María Sarmiento Marrafa, y fueron padres de doña Catalina Fernandez: volvió á casar el D. Pedro con doña Mencia Colina, y tuvo en ella entre otros hijos á

D. Juan Fernandez, padre que fué de D. Pedro Fernandez, que pasó á la conquista de Indias, y fué el primero que levantó el pendon Real en las Charcas y en Chuquisaca, á las inmediaciones del Potosí, encontrándose despues en muchas y peligrosas acciones. Siendo tantas

las líneas que han salido de esta casa, que no relatamos aquí porque ya lo hemos hecho en otras partes de esta obra.

La línea, pues, de que nos ocupamos, siguiendo la costumbre adoptada por las principales casas y familias de España, añadió desde muy antiguo la alcuña de Castrillon al apellido Fernandez, lo cual se comprueba por una escritura de donacion hecha al Convento de Religiosos Capuchinos de Oviedo, que obra en aquel archivo, en la que se hace honorífica mencion de D. Pedro Fernandez Castrillon, Señor que poseia el Señorío del lugar de este nombre en la Provincia de Oviedo, junto á Castropol, por los años de 1398. Este Caballero es el primero indudablemente que empezó á apellidarse de Castrillon, como dueño y Señor que era de la gran torre fuerte ó castillo que heredó de su tercer abuelo, Alvaro Fernandez el Viejo, cuya fortaleza debió dar nombre á la casería que luego se erigió en lugar de Castrillon. De la casa solar de Fernandez Castrillon, procedió D. Alonso Fernandez Castrillon, el cual casó con doña María Juana Abella, Señora muy principal, poseedora de cuantiosos bienes y tres grandes Mayorazgos, en la que tuvo por hijos á

Doña Estefanía, que falleció siendo Monja en Santa Clara de Oviedo, á D. Juan Antonio, Canónigo que fué de la Santa Iglesia Catedral, á D. Francisco, á D. Lorenzo y á D. Pablo Fernandez Castrillon y Abello; el D. Francisco heredó á la muerte de su madre el Mayorazgo de la Barquera, con todos sus agregados de masadas, bosques y dehesas, con la cláusula especial de llevar el apellido materno en primer lugar, nombrándose por consecuencia Abello Fernandez Castrillon, que sin duda por abreviar suprimian sus hijos el Fernandez, quedando

Abello Castrillon, lo cual queda comprobado en la genealogía del linaje de Rico, de que nos hemos ocupado en el tomo IV, en cuya página 422, se habla de D. Arias Abello Castrillon, hermano del Obispo de Oviedo, Don Juan Abello Castrillon, hijos de D. Juan Abello Castrillon, segundos nietos que fueron del citado D. Francisco nombrado anteriormente.

Continuando nuestras investigaciones genealógicas, hallamos á D. Pedro Fernandez Castrillon, descendiente legítimo de la Casa solar de Castropol, el cual estaba casado con doña María Gonzalez Villamil, en la que tuvo por hijos á D. Sebastian Fernandez Castrillon, Capitan de Corazas del Emperador Cárlos V de Alemania y primero de España, hombre valeroso y militar disciplinado, que supo granjearse el aprecio de aquel Monarca en las guerras que sustentó en Italia. Fué su hijo D. Alonso Fernandez Castrillon, que por los méritos contraidos por su padre y en atencion á su calidad de noble, contrajo matrimonio con doña Teresa de Alava, Gentil-hombre de la Cámara del Rey D. Felipe II, cuyo enlace se verificó en 25 de Enero de 1588; asistiendo á la ceremonia gran número de Damas y Caballeros de la Córte de aquel Monarca. D. Juan Fernandez Castrillon, casó con doña Elvira de Porres, hija de D. Felipe, Señor de las Casas de Condado y Termiñon en el Valle de Valdivieso, Comendador de la Adelfa en la órden de Caballería de Alcántara, Visitador general de ella, Gentil-hombre del Consejo de Hacienda: desempeñó el cargo de Alcalde de los Hijos-dalgos, y despues pasó de Oidor á la Real Chancillería de Valladolid, donde falleció, dejando varios hijos, que tambien casaron ilustremente, de los cuales se conserva dilatada sucesion, no solo en Asturias, cuna de esta familia, sino en varias provincias de España, siendo

considerados, tenidos y reputados como antiguos infanzones y Caballeros hijos-dalgos, gozando de las preeminencias y fueros que corresponden á su noble clase, habiendo sido sus enlaces de tan alta calidad, que no hay casa titulada que no lleve en sus apellidos el de Fernandez. Fué descendiente legítimo de esta ilustre familia y casa solar de Castrillon D. Cayetano Fernandez Castrillon, el cual contrajo matrimonio con doña María Rodriguez Villamil, naturales del Principado de Asturias, los cuales tuvieron por hijo legítimo á D. José Fernandez Castrillon, que estuvo casado con doña Josefa García Siñeriz, en la cual hubo por legítimos hijos á D. Cayetano, á D. José María, á D. Manuel, á D. Celestino y á D. Juan Fernandez Castrillon, naturales de Asturias, Concejo de Navia, Parroquia de San Miguel de Anleo, Barrio de la Regla, propietarios; residentes en España el D. Cayetano y D. Juan, y los demás establecidos en la Isla de Cuba.

Las armas conque siempre se ha distinguido esta ilustre línea, se organizan de un escudo partido; á la diestra en campo de plata, un árbol sinople con un leon al natural atravesado al tronco; y á la siniestra tambien partido: el primero en campo de plata una torre de azur con su omenaje, con puerta y ventanas asentado sobre una peña de sinople, y á su pié un rio de azur y plata que sale de un lado de la peña y pasa por delante de la puerta, y un laurel sinople; el 2.° en campo de oro dos lobos desollados andantes y orla de gules con ocho sotueres de oro, y una letra por blason que dice.

De la fragosa montaña
Salió un valiente varon
Que se llama Castrillon
Con muy lucida compaña,

A favorecer su ley,
Y allí gano con su Rey
Estas armas y Balson,
Que es la Casa de Castrillon.

Asi las describen Gerónimo de Villa y el Doctor Insausti.

PRENDES.

Los mas clásicos y verídicos autores genealogistas, entre ellos Diego de Urbina, D. Francisco Gomez de Arévalo, D. Francisco Cogollos, en su libro de linajes nobles, manuscrito al fólio 137, y Fray José Canro, religioso de la órden de Predicadores, aseguran, que es uno de los linajes mas nobles, antiguos y calificados de España, y que sus hijos se han dado á conocer entre los mas famosos héroes que militaron en su tiempo, tanto por su inimitable valor, como por los hechos y hazañas que ejecutaron en las campañas y reencuentros en que tuvieron la gloria de hallarse defendiendo á sus soberanos.

El referido genealogista D. José Canro, con referencia á documentos originales, informaciones judiciales, crónicas y nobiliarios, haciendo puntual relacion de la historia de este linaje, dice: que el dia 9 de octubre del año 1264 conquistó el Rey D. Alonso el Sábio, la ciudad de Jerez de la Frontera, sacándola del poder de los Sarracenos que la habian dominado quinientos años; dejando para la guarda y seguridad de un pueblo tan interesante por principales pobladores á 300 caballeros hijos-dalgo de gran nobleza y esfuerzo para contener á los moros de la frontera del Reino de Granada que confina con sus términos y para la defensa de las costas del mar. A los dichos 300 caballeros y á otros 40 que mandó después, hizo el Rey repartir tierras y casas conque pudieran sustentarse y mantener armas y caballos para que le

fuesen á servir en las demás ocasiones que se ofreciesen en honor de su corona. Del mismo libro en que se apuntaron las partidas del repartimiento, consta que á D. Rodrigo de Coca y á doña Sancha su mujer, les cupo muy buena porcion de tierras y de casas en la collacion de San Marcos; siendo muy digno de notar el título de Don que se le dá en ellas á D. Rodrigo de Coca, por cuanto asi en general, como en los tiempos posteriores, solo se dió este tratamiento á las personas á quienes correspondia por la dignidad de sus oficios; y asi lo vemos con frecuencia en las Crónicas Castellanas, que ni á los Ricos-hombres se les dispensaba este honor; comprobándose mas lo dicho con el privilegio que dieron los Señores Reyes Católicos para que pudiese usar del distintivo de Don el segundo Conde de Cabra, Diego Fernandez de Córdoba, Señor del Estado de Baena, en premio de haber preso en batalla al Rey Chico de Granada y derrotádole todo su ejército; cuyo privilegio puede verse en la Crónica del gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza.

Consta por la historia manuscrita de la ciudad de Jerez, que escribió hace mas de doscientos años el Rmo. Fray Estevan Rayon, que por el año de 1367 vivia en ella un caballero llamado Juan Mancebo Coca, el cual siguió constantemente el partido del Rey D. Pedro I de Castilla, cognominado por unos el Cruel y el justiciero por otros, contra su hermano D. Enrique, y que despues que este fué vencido en la batalla de Nájera, bajó D. Pedro á Andalucía y estuvo en Jerez, donde quitó los oficios á los caballeros que componian su Ayuntamiento, nombrando de nuevo á otros que le servian con fidelidad y entre ellos fué uno el citado Juan Mancebo Coca, á quien tambien confió la Alcaidía de las Torres y Puerta de Santiago de la misma Ciudad. Asi este Caballero como todos los de-

más que siguieron el partido de su legítimo Rey, tuvieron grandes pérdidas en sus haciendas, porque prevaleciendo D. Enrique II contra su dicho hermano D. Pedro y muerto éste en la batalla de Montiel, se les confiscaron los bienes á todos los que le habian seguido, cuya desgracia tocó á Juan Mancebo de Coca, Nuño Fernandez de Villavicencio, Juan Ruiz de Torres, Alfonso Martinez de Trujillo, Fernan Ruiz Cabeza de Vaca y otros muchos caballeros, que no hallándose seguros en Jerez, se acogieron unos á Granada, cuyo Rey les admitió y distinguió mucho, porque siempre conservó buena amistad con el Rey D. Pedro; otros á Castilla, y otros á Asturias y Galicia, donde permanecieron hasta el año de 1378, en que ajustando paces dicho Rey con el de Castilla, pudo conseguir de éste que perdonase á los hijos de los caballeros refugiados en aquel y demás reinos.

El D. Juan Mancebo Coca fué á radicarse en el lugar de Prendes, próximo á Gijon, en Oviedo, en donde fundó casa solariega y de armeria. Debemos, pues, inferir que tomaria el cognomento de Prendes, siguiendo la costumbre de los principales linajes de estos reinos, los cuales adoptaban sus sobrenombres por los pueblos de su naturaleza, por ser Señores de ellos, y algunos por haberse hallado en sus conquistas, segun vemos en los Córdobas, Toledos, Cáceres, etc.

D. Alvaro Coca de Prendes, legítimo descendiente de la casa solar de Gijon, tuvo de su esposa doña Aldonza Valdés y Pedrajas un hijo llamado D. Alvaro Coca de Prendes, el cual asistió á la defensa de la villa de Llanes y su fortaleza con D. Fernan. Duque de Estrada, habiéndose granjeado el aprecio de su soberano por la relacion tan honrosa que de él hicieron despues de tan celebrada jornada. Fué sucesor de este D Fernando de Prendes,

que fué padre de D. Juan de Prendes, y D. Alvaro de Prendes; el D. Juan sirvió hasta los tiempos de D. Felipe II con el empleo de Capitan en la armada contra Inglaterra, y despues pasó á las Indias donde falleció; el Don Alvaro sucedió á su hermano en los bienes que heredó de sus padres, que eran de gran cuantía y casó con doña Laura Valdés Llano, sobrina de D. Fernando Valdés, Arzobispo de Sevilla é Inquisidor General. D. Diego de Prendes pasó á radicarse en Andalucía é hizo su asiento en Jerez de la Frontera: casó con doña María de Aguilar, hija de D. Antonio de Aguilar y de la Cueva, Alferez mayor de Écija, de la cual tuvo sucesion, formándose de este modo la rama de Prendes de Andalucía. Tambien hay rama de este noble linaje en las Américas, siendo D. Luis Prendes y Gonzalez, residente en la Habana, uno de los legítimos descendientes de la primitiva línea del solar de Gijon, pues dicho señor es natural del lugar citado de Prendes, como hemos nombrado al principio. Otros muchos caballeros que han ilustrado este apellido con sus hazañas y gloriosos hechos, pudiéramos citar, pero quedándonos ya muy limitado campo para dar cabida á otros apellidos, que hemos prometido tratar en este 8.° y ultimo tomo, nos ceñiremos á decir que la casa de Prendes ha sido y es una de las mas antiguas y de mas limpia alcurnia de España, habiendo en todas épocas desempeñado sus hijos los cargos y empleos mas honoríficos de la república, gozando del aprecio general y ostentando con orgullo su blason de armas, que se organiza de un escudo partido: á la derecha en campo azur una cruz de plata simbolizando la fé y el ardor religioso conque pelearon contra los moros; y bordura gules con ocho sotueres ó áspas de oro, por la batalla de Baeza; y á la siniestra en campo de oro tres bandas gules.

RENGIFO.

D. Juan Francisco de Hita, Cronista Rey de armas de la Magestad del Señor D. Felipe IV en su libro quinto de Blasones, al fólio 10 vuelto dice: Los de este linaje de Rengifo son muy nobles y antiguos caballeros Hijos-dalgo. Son sus armas un escudo el campo de oro y en él un leon rampante de bleu, coronado y armado de sable y lampasado de gules; orla asimismo de oro, dividida del campo por un perfil sable y en ella ocho áspas tambien de bleu. En la ciudad de Ávila hay muy antiguos y ricos caballeros de este apellido, y hay tradicion que estos despues de la pérdida de España tornaron á reedificar á Ávila. Algunos traen la orla de plata y las aspas de bleu. Al fólio 61 dice: Los de este linaje de Rengifo son muy antiguos y buenos Hijos-dalgo. Son naturales de la ciudad de Avila, de la que han sido muy ilustres caballeros, que con sus grandes servicios han ilustrado las Ordenes militares y su patria. Son sus armas un escudo, el campo de plata y en él un leon rampante de bleu y lampasado de gules, y orla de oro y en ella ocho sotueres de bleu. Estos caballeros tienen su enterramiento en San Francisco, estramuros de dicha ciudad de Avila.

Arrasada Avila por el Modhafer en el Otoño del año 1007, no se ostentaron ya sus muros hasta que el Rey D. Alonso VI, cuando estableció paz con los Sarracenos, encargó á su yerno el Conde D. Ramon, marido de doña

Urraca, su restauracion, fortificacion y gobierno, y concedió privilegios á sus pobladores. Esto se verificó desde el año 1088 hasta 1099, en que confió el Conde el gobierno de la ciudad naciente á Gimen Blazquez y Álvaro Álvarez, mandándoles entregar la gente de armas á los acreditados adalides Sancho de Estrada y Juan Martinez de Abrojo. Hizo el Conde el repartimiento de tierras, concediendo á Fernan Lopez, á Fortun Blazquez y á Sancho Sanchez Zurraquin, que considerablemente contribuyeron á la repoblacion, á cada uno 50 yugadas de 6 obradas de tierra, y 5 de prado, que hacen 300 obradas de tierra labrantía y 150 de prados.

De este Fortun Blazquez provienen todos los de este linaje, como el que se halló en la conquista de Sevilla, que espresa el Conde de la Roca en su Sevilla restaurada, fólio 23 y copla 233, que dice:

Villavicencio, Cepeda,
Rengifo, Robles, Villegas,
Aguayo, Argote, Venegas.
Sanabria, Pizarro y Rueda.

Como Gil Vazquez Rengifo, caballero del Orden de Santiago, Coronel del Emperador D. Carlos V y su Embajador á los Obispos y Ciudadanos de Castilla, en el alboroto de las Comunidades, y otro Gil Vazquez Rengifo, su descendiente. Juan Vazquez Rengifo, Señor de Almarza, Juan Diaz Rengifo, autor del arte poético español; y en la guerra D. Antonio Rengifo y D. Francisco Rengifo, naturales de Ávila.

Corrobora esto mismo D. Juan Florez Ocariz en sus genealogías de Nueva Granada, y añade que doña Leonor Herrera Rengifo fué hermana del licenciado Bernabé de Herrera Rengifo, Abogado de la Real Chancillería de la

Ciudad de los Reyes del Perú, del padre Diego de Herrera, de la Compañía de Jesus, Religioso de ejemplar vida, de doña Catalina de Herrera Rengifo, y de D. Pedro de Herrera Rengifo, hijos todos legítimos del Capitan Don Diego de Herrera Ribera, natural de la Ciudad de Sevilla, que pasó de España á la Gobernacion de Popayan por el año de 1538, y de su mujer doña María de Rengifo, hijodalgo, natural de Salamanca de Avila.

Hállase por testamento del año 1593 que el Capitan D. Vicente Tamayo fué vecino de la ciudad de Ancerma y natural de la villa de Alba de Tormes, en Castilla la Vieja, y casado tiempo de treinta y dos años con doña María Rengifo, padres de Juan Rengifo de Tamayo, Onofre, Pedro, Melchor y Mariana Rengifo de Tamayo. Y por otro testamento del año 1633 se halla que D. Juan Rengifo de Tamayo, Encomendero en el distrito de Aucerma, su patria de Tusa y Guatica, fué casado 46 años con doña Mariana de la Serena, y tuvieron por hijos á D. Francisco Vazquez de Tamayo, Clérigo, D. Blas Rengifo de Tamayo, D. Juan Rengifo de Tamayo, doña Francisca, Don Luis, doña Gerónima y otros dos que murieron, con tres mayorazgos; uno que fundaron sus abuelos el licenciado D. Francisco Henao, Corregidor de la villa de Piedrahita y el otro que sacó por pleito en el lugar de Lanzayta.

Al dicho D. Vicente Tamayo se despacho la real Cédula cuyo tenor es como sigue: «El Rey: Presidente de la ilustre Audiencia Real, que reside en la Ciudad de la Santa Fé del Nuevo Reino de Granada, y en vuestra ausencia á la persona ó personas á cuyo cargo fuere el Gobierno de esa tierra, Vicente Tamayo, vecino de la ciudad de Aucerma, de la Provincia de Popayan, nos ha hecho relacion que ha mas de 35 años que pasa á esas partes, donde en lo

que se ha ofrecido nos ha servido como fiel vasallo nuestro con su persona, armas y caballos y criados á su costa, aventurando su persona á mucho riesgo en los descubrimientos é pacificaciones de muchos lugares de la dicha Gobernacion, y especialmente en compañía del Capitan Hernando de Cepeda fué á las provincias de Arma, que se habian revelado, y en las batallas que en ella se dieron pasó mucho trabajo y salió herido, donde le mataron ciertos esclavos y caballos suyos. Y pacificada la dicha provincia pasaron á la Ciudad de Cali, donde salieron con el dicho Capitan por órden del Gobernador D. Sebastian de Benalcázar á descubrir la provincia del Paceno, donde ocuparon mas de año y medio, y despues en compañía del Capitan Alonso de Fuenmayor, fué el dicho Vicente Tamayo á descubrir y poblar las provincias de Guachicono, y luego poblaron la ciudad de Almaguer; y aunque se le dieron ciertos Indios, por ser pocos los dejó; y estando el dicho Vicente de Tamayo en la Ciudad de Cali, se entendió cómo Alvaro de Oyon se habia levantado contra nuestro servicio con mucha cantidad de españoles, é que habian entrado en dos pueblos españoles, é muerto á las Justicias é Gobernadores de ellos, y que hacia muchas tiranías, y que iba sobre la dicha provincia de Popayan, el dicho Vicente de Tamayo salió de la dicha Ciudad de Cali con sus armas é caballo y criados, y fué á ella, sin que otro vecino de la dicha Ciudad se atreviera á hacerlo y se metió debajo de nuestro estandarte, adonde luego acudió el dicho tirano, con quien se peleó mucho tiempo, porque traia consigo cerca de cien españoles, de que el dicho Vicente de Tamayo salió muy mal herido, y en especial de un arcabuzazo que se le dió sobre la ceja, de que perdió un ojo y estuvo á punto de muerte, é al dicho tirano y sus secuaces los desbarataron y mataron. Y al tiempo

que Francisco Hernandez Giron se levantó en el Perú, el dicho Tamayo fué en compañía de Pedro Fernandez del Busto hasta la ciudad de Pasto, que hay mas de cien leguas, donde tuvieron aviso que habian muerto al dicho Francisco Hernandez, y en el levantamiento que quisieron hacer Mateo del Saz y Pedro de Mendoza, nos sirvió asimismo hasta que fueron presos los que parecieron culpados en ello, y como persona de tanta confianza se le entregaron, é los llevó á la Ciudad de Cali, donde se hizo justicia de ellos: y habiéndose revelado segunda vez los Caciques é Indios de las Provincias de Arma, el Gobernador Luis de Guzman nombró al dicho Tamayo con el Capitan Antonio Pimentel, donde llevó un soldado á su costa é trajeron obediencia á los dichos Cacique é Indios: en lo cual y en otras ocasiones de mucha importancia nos habia servido asimismo, en que gastó gran suma de pesos de oro, y que demás de lo susodicho está casado con María de Rengifo, biznieta de Guayanacupa, Señor que fué de las provincias del Perú, como todo constaba por ciertos recaudos, que presentó en el nuestro Consejo de las Indias: suplicándonos, que teniendo consideracion á lo susodicho, é que tiene siete hijos, y á que la dicha su mujer es hija de Gil de Rengifo y nieta del Capitan Diego de Sandoval, que fueron de los mas principales descubridores y pobladores de las dichas provincias, y que con los Indios que tiene no se puede sustentar y padece necesidad, que le hiciese mas merced de 4000 pesos de renta ó como la vuestra merced fuese. Y, habiéndose visto por los del dicho ilustre Consejo, justamente con los dichos recaudos, que de suso se hace mencion, habemos tenido por bien de le hacer merced de que sobre la renta que le vale el Repartimiento que tiene, se le cumpla á dos mil pesos de minas de renta en cada un año por dos

vidas, situados en Indios vacos en esa tierra ó en los que primero vacaren: y aún os mandamos, que de los Indios que hoviere vacos ó primero que vacaren en esa tierra, deis y encomendeis al dicho Vicente de Tamayo sobre la renta que le vale el Repartimiento que asi tiene á cumplimiento de los dichos dos mil pesos de minas, para que los tenga encomendados y goce de los frutos y tributos de ellos por su vida y la de un heredero, que le deba suceder en ellos, conforme á la ley de la sucesion y con las cargas que se acostumbran. Fecha en San Lorenzo á primero de Noviembre de 1583 años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad. Antonio de Eraso.»

Mas adelante dice este autor: que doña Beatriz Rengifo de Guzman fué mujer de D. Gil de Villalba y Toledo, prima de D. Gaspar de Bracamonte, Conde de Peñaranda; que estos esposos fueron abuelos del General de la Artillería D. Diego de Villalba, caballero del Orden de Santiago, Señor de la villa de Santa Cruz de Pinares, Gentilhombre de la Cámara de D. Juan de Austria, poseedor de los mayorazgos de Villalba, Rengifo, Guzman y Herrera, y biznieto de Gil de Villalba y de doña Juana de Toledo, su mujer, sobrina del Duque de Alba y rebiznieto de otro Gil, Señor y Mayorazgo del Quexigal.

Quedando sentado el alto y anciano principio de esta ilustre familia y apellido de Rengifo de que se podria formar dilatada historia y genealogía, daremos fin consignando que es representante de una de sus líneas el Señor D. José Rengifo, vecino de Azuaga, etc.

PERAZA.

Afirman la mayor parte de los Cronistas, y muy especialmente el célebre Lope García de Salazar, que este ilustre apellido tiene su origen distinguido en el Señorío de Vizcaya, con dos casas solares, una en el del Valle de Gordojuela y otra en el de Oquendo, tierra de Ayala, de los cuales han procedido líneas muy ilustres estendidas por las tres provincias del Señorío, por las Montañas de Búrgos y por las Castillas; manteniéndose en el honor y estimacion de sus antecesores desde los años 839, pues por este tiempo floreció Gutierre Gutierrez de Peraza, tratado de pariente por D. Zeno, Quinto Señor de Vizcaya, quien le comisionó para asuntos de gran interés en la Córte de D. Alonso el Magno, de los que resultó haberse quedado sirviendo á dicho Monarca, y dándole este en recompensa título de Conde. El referido D. Zeno fué el que estando en compañía del Rey D. Alonso, por disgustos que tuvieron él y su cuñado Zurita, que tenia por merced del Rey muchas tierras en Álava, le prendió y le hizo morir en una prision; siendo tanto el sentimiento y enojo que concibieron los vizcainos por el ultraje y muerte de su Señor, especialmente el Señor de Durango, D. Sancho Estinguez, y el héroe Gutierre Gutierrez de Peraza, que entraron y talaron las tierras, de manera que el Rey resolvió enviar á su hijo D. Ordoño, Conde de Asturias, con mucha gente armada á declarar la guerra á los vizcainos

que fué la que llamaron de Arrigorriaga (antes Padura, que fué el campo de batalla) que en vascuence quiere decir *piedras rojas* por la sangre que en ella se derramó, siendo vencidos los vizcainos y muriendo en esta lid Gutierre Gutierrez de Peraza al lado de D. Sancho Estinguiz, compañeros ambos de D. Zuria, Caudillo y General de la gente de Vizcaya en esta señalada faccion que nos hemos detenido en espresar, no solo por haberse hallado en ella el héroe de esta familia de Peraza, sino porque tambien se citarán algunos sujetos de otras líneas para que se reconozcan la antigüedad de mas de 900 años que tiene esta familia de Vizcainia originaria; bien que entre la confusion que presentan las crónicas de aquellos tiempos no se pueden formar genealogías ciertas despues del espresado Gutierre; pues hasta los años 1032, no reconocemos mas sujetos con este cognatado, y si solo con el patronímico de Gutierrez del mismo Señorío y solar; y aun este seria sin duda cimentado á mediados del siglo undécimo por las palabras del Cronista García Alonso de Torres, repetidas por Alfonso de Guerra en el cuaderno 65, fólio 1235, que dice fundaron los de Gutierrez varios solares en Navarra y tierra de Vizcaya, que fueron de los guerreros que acompañaban á sus Señores cuando venian á Castilla, y que fué uno de ellos Íñigo Gutierrez, Señor de Peraza, en tierra de Ayala, que se señaló por los de 1057, reinando D. Fernando el I, y siendo Señor de Vizcaya D. Íñigo Lopez Ezquerra.

D. Francisco Zazo y Rosillo, Rey de Armas, en su librería alfabética, tomo X, fólio 11, dice: Que el linaje de Peraza es del Valle de Oquendo, tierra de Ayala, Señorío de Vizcaya; y que sus armas son en campo de oro una encina sinople frutada de oro con dos jabalíes de sable atravesados al tronco.

Los personajes mas señalados de esta distinguida progenie son varios, y los reconocemos con mucha alteracion de épocas en la historia, pues aun los autores que guardan mas consecuencia en cronologías que en antigüedades de Cantábria, hablan de los reinados mas cercanos á nuestros tiempos, citando otros antiguos con repetidas equivocaciones en los hechos de familias, por lo cual nos es forzoso en muchas apuntaciones alterarlos tambien segun el hilo de la narracion. En las montañas de Búrgos, Valle de Carriedo, hubo línea de Peraza por los años de 1235, de los que fué Fernando de Peraza, Castellano y Alcaide del Castillo antiguo de Aguilar en tierra de Campos: otro Fernando de Peraza con el Patronímico de Ibañez, fué Teniente de Alcaide del inespugnable Castillo de Zurita, á orillas del Tajo, luego que se conquistó de los Moros por los años de 1200, reinando D. Alonso VIII, á cuyo Monarca pasó á servir entre los Caballeros que condujo D. Diego Lopez de Haro, que sin ser llamado del Rey fué en su ayuda con mucha gente de á caballo y de á pié y con bastimentos y municiones superabundantes, desde cuya conquista le fué dado el Condado de Nájera en premio de sus servicios. Mas adelante consta en las historias Rodrigo de Peraza, Castellano del Castillo de Calatrava, Caballero de esta órden, casado con doña María Ramirez, de la Real casa de Navarra; y D. Lope de Peraza, Gobernador ó Justicia mayor de Alfaro.

Son sus entronques correspondientes á su antigua nobleza, como lo espresa el citado Salazar, que pone entre otros á D. Juan Bautista de Peraza, caballero escogido de los que fueron á las conquistas de Andalucía, casado con doña Sancha de Arrieta y Zúñiga, en quien tuvo dos hijos llamados Sancho y Diego. Y el casamiento de D. Jacobo Monteagudo y Peraza, caballero valeroso, de los que asis-

tieron á la conquista de Granada, que le contrajo con doña Alberta Rodriguez Alfonso, descendiente de los Monarcas del reino de Leon.

Doña Inés de Peraza tuvo un hijo llamado Hernan de Peraza, el cual casó con doña Beatriz de Bobadilla, su prima, y dama de honor que fué de doña Isabel I de Castilla; tuvo tambien una hija llamada doña Inés que casó con el primogénito de la gran casa de Silva, descendiente de Portugal.

Gerónimo de Villa, rey de armas que fué de esta Corona, tratando de este noble linaje hace mencion de doña Isabel Peraza, esposa de D. Casimiro de Salazar; y dice era Vizcaina, originaria de los de éste apellido en tierra de Ayala. D. Juan de Peraza, que se halló equivocado con el ya citado Rodrigo de Peraza, Castellano de Calatrava, fué caballero de esta órden y Comendador de Belmez, el cual asistió á las conquistas de las Indias y se encuentra en la relacion de los que pasaron á ellas por los años de 1500. D. Ramon Ruiz Peraza fué de los que pasaron á las conquistas de las Islas Canarias: este caballero estuvo casado con doña María Martinez de Mendoza y Ospi. ra, habiendo sido dos veces Gobernador de las provincias del Valle de Neiva y Villa de Timana. D. Gonzalo Peraza y Martel fué Señor de Almonastel; Hernan Peraza fué Señor de Valde-Flores, y tuvo por hijo á D. Guillen de Peraza, Señor del Castillo de Oro, del Hierro y de Fuerte Ventura, Conde de la Gomera, el cual falleció en la conquista de la Isla de las Palmas, heredando el Señorío de las Canarias doña Inés Peraza de las Casas, esposa de D. Diego Herreras, hijo de D. Pedro Herreras, Señor de Ampúdia y Mariscal de Castilla, y de doña María de Ayala. D. Gonzalo de Peraza y Figueroa fué Capitan de lanzas, natural de Orotava, y casado con doña Juana Gomez de Alarcon, en

la cual tuvieron por hijo á D. Fernando de Peraza, esposo que fué de doña Inés Solís y Carrillo, de quien tuvo dilatada sucesion. D. José Antonio de Peraza, descendiente legítimo de esta ilustre casa contrajo matrimonio con doña María de Regla Gonzalez, y fueron padres de D. Manuel Peraza, esposo que fué de doña Eusebia Rodriguez y Castellano, de cuyo matrimonio tuvieron por legítima hija á la Señora doña Juana de Peraza de Ayala, natural de la Habana, actual representante de la rama de este noble linaje en América.

Las armas que desde tiempo inmemorial vienen usando los de este linaje, se organizan de un escudo campo de oro con una encina sínople con fruto de oro y dos jabalíes de sable atravesados al tronco.

SILVA.

D. Pelayo Pelaez, Señor del Páramo de la Foceya en Asturias, tuvo por uno de sus hijos á

D. Gutierre Pelaez, el cual queda espresado en el cuarto lugar entre sus hermanos. Este Caballero tuvo la dignidad de Rico-home, y cuando el Conde D. Enriqùe de Borgoña pasó á dominar en Portugal, fué D. Gutierre Pelaez uno de los Próceres Asturianos que le acompañaron á su nuevo dominio, y en él, y en sus confines, por la parte de Galicia, fué Señor de los lugares de Alderete, de Yusan, y de Susan, y de la Torre y Quinta de Silva, y del dominio de esta Torre y solar tomaron sus descendientes el apellido de Silva siendo éste el verdadero orígen de esta familia, y no el que le dan de los Silvios Romanos, como ni el de otros escritores que con leves fundamentos la desnaturalizan en su origen y principio de España, y le dan orígen en Reinos estraños. Casó D. Gutierre Pelaez, con doña María Perez de Ambia, de quien tuvo á

D. Pelayo Gutierrez de Silva, Señor de la casa de Silva, y de su Torre y solar; Rico-home y Adelantado mayor de Portugal. Este Caballero casó de primer matrimonio con doña Sancha Anez de Montor, hija de Don Juan Ramirez, Señor de Montor, el cual era nieto de Frade Valdrique, y de este matrimonio tuvo por hijos á D. Pedro Paez de Silva, á D. Gomez Paez de Silva, y á otros mas; y de segundo matrimonio casó D. Pelayo Gu-

tierrez, con doña Urraca Ravaldez, de quien tuvo diferentes hijos, y todavía dan á D. Pelayo Gutierrez, tercer matrimonio con doña Usenda Hermiguez Albbazar, hija de D. Trastamiro Alboazar, y de doña Mendola Gonzalez, y nieta de D. Alboazar Ramirez, que fué hijo del Rey D. Ramiro II, y de este tercer matrimonio tuvo D. Pelayo Gutierrez por hijo á D. Fernando Paez, que fué progenitor de la familia de Acuña; y tambien tuvo á D. Ramiro Paez, progenitor de la familia de Pacheco.

D. Pedro Paez de Silva, á quien nombramos por hijo primogénito del primer matrimonio de D. Pelayo Gutierrez, fué Señor de la casa de Silva, Rico-home de Portugal, y aunque tuvo sucesion, se acabó, y así pasó el Señorio de la casa de Silva á su hermano D. Gomez Paez, que tambien era hijo del primer matrimonio.

D. Gomez Paez de Silva, hijo segundo del primer matrimonio que tuvo su padre D. Payo Gutierrez de Silva, fué Rico-hombre de Portugal, Alcaide de Santa Olaya, y casó con doña Urraca Nuñez Bello, hija de D. Nuño Suarez y Bello, y de su mujer doña Elvira Touráz, de de cuyo matrimonio tuvo por hijos á Martin Gomez de Silva, y á Pelayo Gomez de Silva; Martin Gomez de Silva casó con doña Urraca Ruiz de Cabrera, y solo tuvo dos hijas; y así la varonia de esta casa continuó por su hermano.

Pelayo Gomez de Silva, casó con doña Maria Fernandez de Noboa, hija de Fernan Gonzalez de Noboa, llamado Duero, de cuyo matrimonio tuvo por hijo á

Gomez de Paez de Silva; este vino á ser Señor de la casa de Silva, por haber faltado las varonias primogénitas que le precedian, y fué Alcalde mayor de Guimaraus, del consejo del Rey D. Alonso III de Portugal, y

tuvo dos matrimonios, el primero con doña Mayor Ruiz, hija de D. Rodrigo Fernandez, Señor de Caldelas, y de su mujer doña Sancha Gil Freijo; y el segundo con doña Mencía Dade, hija de D. Martin Dade, Alcaide mayor de Santarén, y de su mujer doña Sancha, y de uno y otro matrimonio tuvo diferentes hijos, siendo los que importan á las sucesiones que hemos de tratar de esta familia, Martin Gomez, hijo del primer matrimonio, y Juan Gomez de Silva, hijo del segundo.

Martin Gomez de Silva fuè Señor de esta casa, y casó con doña Teresa García Sanabria, hija de Fernan García Sanabria, y de su mujer doña María Fernandez de Viezma, de cuyo matrimonio tuvo Martin Gomez por hijos á Arias Gomez de Silva, que sigue la línea; á Alonso, y Fernando de Silva, de quienes descienden grandes familias en Portugal, y á diferentes hijos, de los cuales se conserva mucha sucesion.

Arias Gomez de Silva, primogénito entre sus hermanos, fué Señor de la casa de Silva, y fuè llamado el viejo, á diferencia de su nieto del mismo nombre. D. Luis de Salazar y Castro, en la Historia que escribió de esta familia, se empeña en probar, que este Arias Gomez no casó con doña Señorina Martinez Redondo, sino con doña Urraca Tenorio, y poseido de este error, impugna la autoridad del Conde D. Pedro, y de todos sus notadores, y dando por motivo para que á este Caballero le llamasen el viejo, el haber tenido un primo, ó sobrino del mismo nombre, á quien llamaron el mozo, no reparó en los inconvenientes de estender las acciones de Arias Gomez de Silva al dilatado tiempo en que reinaron en Portugal D. Dionís, D. Alonso IV, D. Pedro I, D. Fernando, y D. Juan I, verdaderamente se apasionó aquí de su propio dictamen este gran Cronista; pues á no ser así, ha-

llaria mas asegurada su propuesta, en la que constantemente dicen cuantos monumentos tratan la série de estas sucesiones, y es el Arias Gomez de Silva el viejo: casó con doña Señorina Martinez Redondo, hija de Martin Redondo, y que su nieto Arias Gomez de Silva, el mozo, fué el que casó con doña Urraca Tenorio, y con estas dos sucesiones que omite Salazar de Castro, no causan reparo las dilatadas memorias de los dos Arias Gomez de Silva, el de quien hablando acompañó al Rey D. Alonso XI de Castilla en la batalla del Salado, y vino á ella como Embajador del Rey D. Pedro de Portugal. Tambien resulta que contrajo segundo matrimonio Arias Gomez con doña Leonor Rodriguez de Fonseca, hija de Don Pedro Rodriguez de Fonseca, pues este en su testamento hace memoria de su hija y yerno. Fueron hijos del primer matrimonio Hernan Gomez de Silva, que sigue la línea, Ruy Gomez, Alonso Gomez y Diego Gomez de Silva.

Hernan Gomez de Silva, fué Señor de esta casa, y sirvió al Rey D. Pedro de Portugal, y alcanzó la menor edad de su hijo el Rey D. Fernando, por quien tuvo los Castillos de Monsanto y Penamontér. Casó este Caballero con doña Leonor de Acuña, hija de Vasco Martinez de Acuña, Señor de esta casa, y de su mujer doña Señorina Fernandez Chanciño, de cuyo matrimonio fueron hijos, Arias Gomez de Silva, por quien se continúa esta sucesion, y Vasco Hernandez de Silva, progenitor de los señores de la Higuera.

Arias Gomez de Silva, á quien Salazar de Castro confunde con su abuelo del mismo nombre, tuvo en Portugal la dignidad de Alférez mayor, y Ayo de su Rey Don Fernando, de quien fué Embajador á Castilla, y gozó el Señorio de Uñon, y de otros lugares. Este Caballero casó con doña Urraca Tenorió y tuvieron por hijo á

Alonso Tenorio de Silva, Señor de esta casa y de la villa de Barciente, Adelantado de Cazorla, y del Consejo de los Reyes D. Enrique III y D. Juan II. Este Caballero casó con doña Guiomar de Meneses, y de los dos fué hijo

D. Juan de Silva, primer Conde de Cifuentes, Alférez mayor del Rey D. Juan II, Notario mayor del Reino de Toledo, Embajador al concilio de Basilea, y mayordomo mayor de la Reina doña María, el cual casó de primer matrimonio con doña Leonor de Acuña, y de segundo matrimonio casó con doña Inés de Rivera, Señor de esta casa, Adelantado mayor de Andalucía, y de su mujer doña Beatriz Portocarrero, de cuyos dos matrimonios tuvo D. Juan de Silva diferentes hijos, siéndolo del primero D. Alonso de Silva, sucesor en la casa, y del segundo, entre otros lo fué D. Juan de Rivera y Silva señor de Montemayor.

D. Alonso de Silva, que sigue la línea, fué segundo Conde de Cifuentes y sucesor en los mayorazgos fundados por su padre; este Caballero tambien casó dos veces; la primera con doña Isabel de Castañeda, hija de D. Juan Rodriguez de Castañeda, Rico-home, Señor de las Ormazas, y de su mujer doña Juana de Guzman, Señora de Palos: y el segundo matrimonio le contrajo con doña Beatriz Pacheco, Condesa viuda de Medellin, hija del Maestre de Santiago, y primer Marqués de Villena Don Juan Pacheco. De estos dos matrimonios fueron hijos, del primero D. Juan de Silva, que sigue la línea, y del segundo D. Luis Pacheco de Silva, de cuya sucesion trataremos en feneciendo la de su hermano primogénito.

D. Juan de Silva, sucesor en los mayorazgos de esta casa fué tercer Conde de Cifuentes, y Alférez mayor de Castilla. Este caballero casó con doña Catalina de To-

ledo, hija de D. Fernando Alvarez de Toledo, primer Conde de Oropesa, y de su mujer doña Leonor de Zúñiga, y fueron sus hijos D. Fernando, que sigue la línea; D. Alonso, D. Juan, y doña María que no tuvieron sucesion, y doña Isabel de Silva, que casó con D. Juan de la Cerda, segundo Duque de Medina-Celi, y de los dos proceden los señores de esta casa.

D. Fernando de Silva, Señor de esta casa fué cuarto Conde de Cifuentes, y Alferez mayor de Castilla. Este caballero casó con doña Catalina de Andrade y Zúñiga, hija de D. Fernando de Andrade, segundo Conde de Villalva, y de su mujer doña Francisca de Zúñiga, y de este matrimonio fueron hijos D. Juan de Silva, que sigue la línea, y doña Catalina de Silva, cuyo matrimonio fué con D. Diego Hurtado de Mendoza, segundo Conde de Melito.

D. Juan de Silva, Señor de esta casa, fué quinto Conde de Cifuentes, y Alferez mayor de Castilla. Este caballero casó con doña Ana de Ayala y Monroy, hija de D. Fernando de Monroy, primer Conde de Deleitosa, y de su mujer doña Sancha de Ayala, de cuyo matrimonio tuvo D. Juan de Silva por hijo á

D. Fernando de Silva, sesto Conde de Cifuentes, Alferez mayor de Castilla, de quien fué mujer doña Blanca de la Cerda, hija de D. Juan de la Cerda, cuarto Duque de Medina-Celi, y de su mujer doña Juana Manuel de Portugal, y de esta union tuvo el Conde D. Fernando por hijos á D. Juan Baltasar de los Reyes, á D. Francisco, á doña Inés y á doña Ana de Silva.

D. Juan Baltasar de los Reyes, fué séptimo Conde de Cifuentes, Alferez mayor de Castilla; pero habiendo fallecido sin dejar sucesion, feneció en él esta línea de varonía. Sus hermanos D. Francisco y doña Inés, tam-

poco dejaron sucesion, y doña Ana de Silva á la muerte de su hermano el Conde D. Juan Baltasar se intituló octava Condesa de Cifuentes, sin embargo de que conforme á los llamamientos de la fundacion de los mayorazgos de esta casa no le pertenecia la sucesion de ella: pero aunque esta señora estuvo casada con D. Juan de Padilla, segundo Conde de Santa Gadea, tampoco dejó sucesion alguna.

D. Alonso de Silva, segundo Conde de Cifuentes ascendiente de la varonía antecedentemente referida, casó de segundo matrimonio, como ya dijimos, con doña Beatriz Pacheco, Condesa viuda de Medellin, de cuya union fué hijo

D. Luis Pacheco de Silva, Señor del Villarejo de Fuentes, Alconcher, y otros lugares, Corregidor de Burgos, Jaen y Granada, y Maestre-Sala del Emperador Don Carlos V. Este caballero casó con doña Ana Condulmario Barbo, y fueron sus hijos D. Diego, D. Juan, y doña Juana Pacheco de Silva. Esta señora casó con Don Alonso Ruiz de Alarcon, señor de Albadalejo, y en sus descendientes se conserva la posesion del señorío del Villarejo de Fuentes, y el de la casa y estado de Cifuentes.

D. Diego de Silva Pacheco, hijo primogénito de Don Luis Pacheco de Silva, y de doña Ana Condulmario, no heredó de su padre el señorío del Villarejo de Fuentes, por haberle desheredado en su testamento, y nombrado á su hijo segundo D. Juan Pacheco de Silva, quien no dejó sucesion; no obstante cuyo llamamiento, siempre se intituló D. Diego Señor del Villarejo de Fuentes. Este caballero casó en Toledo con doña María de Ávalos, de quien no tuvo sucesion, y segunda vez casó en Méjico con doña Felipa de Melo de Portugal y Villena, y de este

matrimonio tuvo D. Diego diferentes hijos, el primogénito de los cuales fué

D. Luis de Silva Pacheco, el cual se intituló tambien Señor del Villarejo de Fuentes, y casó con doña María Ramirez de Arellano, y de este matrimonio fueron hijos D. Alonso, doña Mariana, y doña Catalina de Silva Pacheco y Ramirez, de los cuales doña Mariana casó con Don Alonso Ramirez de Peralta, su primo, quinto Señor de las Villas de Lijar y Cobdar, y no dejó sucesion: doña Catalina de Silva Pacheco y Ramirez casó con D. Juan de Cañas Celis y Frias, y son sus descendientes los marqueses de Vallecerrato, Duques del Parque, en quienes recayeron los derechos de esta línea á la pretension de los mayorazgos del Villarejo y Estado de Cifuentes.

D. Alonso de Silva Pacheco y Ramirez, como varon agnado de la línea segunda de esta casa, al tiempo de la muerte de D. Juan Baltasar de los Reyes, séptimo Conde de Cifuentes pretendió haber recaido en él la sucesion á los Estados de esta casa, y fué declarado Conde legal de Cifuentes desde la muerte del último varon de la línea primogénita; pero al tiempo de la sentencia se hallaba D. Alonso Canónigo de la Santa Iglesia de Santiago, y ordenado in Sacris, por cuyo impedimiento no pudo entrar en la posesion del Estado de Cifuentes, y sus derechos recayeron en los descendientes de su hermana Catalina. Tuvo D. Alonso de Silva por hijo natural á Don Fray Diego de Silva y Pacheco, el cual fué General de la Congregacion de San Benito en España, y obispo de Guadis, y aquí feneció esta línea segunda de Varonía de la familia de Silva y casa de Cifuentes.

Gomez Paez de Silva, Señor de esta casa, y á quien dejamos nombrado por ascendiente de su varonía, casó de segundo matrimonio con doña Mencía Dade, hija de

Martin Dade, Alcaide mayor de Santaren, y de su mujer doña Sancha, de cuyo segundo matrimonio fué hijo

Juan Gomez de Silva, á quien llamaron el Viejo, y fué Alcaide mayor de Guimarans. Este caballero casó con doña Señorina Martinez Redondo, de quien tuvo por hijo á Arias Gomez de Silva, Alcaide de Campomayor, y progenitor en Portugal de mucha nobleza de aquel Reino, cuyas líneas no nos detendremos á referir. Casó Juan Gomez de segundo matrimonio con doña Constanza Gil, y en esta señora tuvo á

Gonzalo Gomez de Silva, Rico-home de Portugal, primer Señor de Vagas y Uñon, Alcaide mayor de Montemayor el viejo y Embajador á Roma por el Rey Don Fernando de Portugal. De este caballero fué mujer doña Leonor Gonzalez Coutiño, hija de Gonzalo Martinez de Fonseca Coutiño, Señor del coto de Leomil, y de su mujer doña Juana Martinez de Melo, de cuyo matrimonio fueron hijos Juan Gomez de Silva, y Diego Gomez de Silva, que es el que sigue la línea de que tratamos. Juan Gomez de Silva fué Rico-home, señor de Vagas, y Alférez mayor de Portugal, y de él descienden los Condes de Vagas, y otros muchos nobles de aquel Reino.

Diego Gomez de Silva tambien fué Rico-home, y Alférez mayor de Portugal por el Rey D. Juan, de aquella monarquía. Este caballero casó con doña Isabel Vazquez de Sousá, hija de Vasco Martinez de Sousa, Rico-home, Señor de Martagoa, y de su mujer doña Inés Manuel, de cuya union tuvo Diego Gomez por hijos á Ruiz Gomez, que sigue la línea de que tratamos, á Gonzalo Gomez, á Juan Gomez y á Diego Gomez de Silva, de los cuales desciende mucha nobleza en Portugal.

Ruy Gomez, el primogénito de estos hermanos, fué primer señor de Ulme, la Chamusca, y otros lugares, y

tuvo tres matrimonios, de los cuales dejó dilatada sucesion, que se conserva en las primeras casas de Portugal; el primer matrimonio que celebró, fué con doña Blanca de Almeida, hija de Diego Fernandez de Almeida, Ricohome de Portugal, y de su mujer doña Teresa de Nogeyra, y de esta primera union fué hijo

Juan de Silva, segundo Señor de Ulme y la Chamusca, y del Consejo de los Reyes de Portugal D. Juan II, y Don Manuel. Este caballero fundó el mayorazgo de la Chamusca el año de 1520, y fué casado con doña Juana Enriquez, hija de D. Enrique Enriquez, primer Señor de las Alcobazas, y de su mujer doña Blanca de Saura, señora de Barbacena, de cuyo matrimonio tuvo Juan Gomez diferentes hijos, y por ellos se conserva dilatada sucesion en Portugal. El primogénito fué

Francisco de Silva, tercer Señor de la Chamusca, Ulme, y otros lugares del Consejo de los Reyes de Portugal D. Juan III y D. Sebastian. Casó este caballero con doña Maria de Noroña y Meneses, hija de Ruy Perez de Meneses, quinto Señor de la casa de Uñon, mayordomo de la Emperatriz, y de su mujer doña Guiomar de Noroña, de cuyo matrimonio tuvo diferentes hijos, la sucesion de los cuales se conserva en Portugal. El primogénito de ellos fué

Ruy Gomez de Silva, señor de la Chamusca y Ulme, en Portugal y en Castilla, donde permaneció, fué príncipe de Évoli, Conde de Melito, Marqués de Diano, y primer Duque de Extremadura y Pastrana, y fué asimismo Comendador de las órdenes de Alcántara y Calatrava, Contador mayor de Castilla, y de las Indias, de los Consejos de Estado y Guerra de Felipe II, mayordomo mayor del príncipe su hijo, Sumiller de Corps y Capitan de una compañía de caballos ligeros. Casó el Príncipe Ruy

Gomez con doña Catalina de Mendoza y Silva, hija de Don Diego Hurtado de Mendoza, Príncipe de Melito, Duque de Francavila, y de su mujer doña Catalina de Silva, á quienes dejamos nombrado como ascendiente de esta línea, que salió de la varonía de Mendoza, y de la union referida tuvo el Príncipe Ruy Gomez por hijos á D. Rodrigo de Silva, que continua la varonía de que tratamos; á Don Diego de Silva y Mendoza, primer Marqués de Alenquer, progenitor de los Duques de Hijar, Condes de Salinas y Ribadeo, cuya línea referiremos luego á D. Fernando de Silva, primer Marqués de la Liseda y otros muchos.

D. Rodrigo de Silva y Mendoza el primogénito, que sigue la línea, fué segundo Duque de Pastrana, Estremera, y Francavila, Capitan General de la caballería de Flandes; y casó con doña Ana de Portugal y Borja, hija de D. Fadrique de Portugal, Caballerizo mayor de la Reina doña Isabel, y de su mujer doña Margarita de Borja, que tuvo por hermano á San Francisco de Borja. De esta union tuvo D. Rodrigo de Silva por hijos á D. Ruy Gomez de Silva, que sigue la línea; á D. Diego de Silva y Portugal, primer Marqués de Orani, y á otros mas.

D. Ruy Gomez de Silva, el primogénito, fué tercer Duque de Pastrana, de Estremera, y Francavila, Príncipe de Évoli, y sucesor en los demás estados de esta casa. Este caballero casó con doña Leonor de Guzman, hija de D. Alonso Perez de Guzman, séptimo Duque de Medina-Sidonia, y de su mujer doña Ana de Silva y Mendoza, y de este matrimonio nacieron diferentes hijos, siendo el primogénito de ellos

D. Rodrigo de Silva y Mendoza, cuarto Duque de Pastrana, y sucesor en los demás Estados de esta casa, el cual casó con doña Catalina de Mendoza y Sandoval, hi-

ja de Diego Gomez de Sandoval, Comendador de Calatrava, y de su mujer doña Luisa de Mendoza, la cual tuvo por padres á D. Rodrigo de Mendoza, y á doña Ana de Mendoza, sestos Duques del Infantado. Y por el derecho de su mujer doña Catalina fué D. Rodrigo de Silva octavo Duque del Infantado, y tuvo por hijo primogénito á D. Gregorio María de Silva y Mendoza, noveno Duque del Infantado, quinto Duque de Pastrana, Duque de Lerma, Estremera y Francavila, Príncipe de Melito y Evolí, y sucesor en las demás casas y estados. Casó el Duque D. Gregorio María, con doña María de Haro y Guzman, hija del Conde-Duque de Olivares, D. Luis Mendez de Haro y Guzman, y de este matrimonio fueron hijos D. Juan de Dios, que sigue la línea, y D. Manuel de Silva y Mendoza, de cuya sucesion trataremos luego.

D. Juan de Dios de Silva Mendoza, fué décimo Duque del Infantado, sexto Duque de Pastrana, de Estremera, Francavila y Lerma, Príncipe de Melito y Evolí, y Señor de los grandes estados que se unieron á esta línea. Casó el Duque D. Juan de Dios con doña María Teresa de los Rios Córdoba y Mendoza, hija de D. Francisco Gutierrez de los Rios y Córdoba, tercer Conde de Fernan Nuñez, y de su mujer doña Catalina de Zapata y Mendoza, de cuyo matrimonio tuvo el Duque D. Juan de Dios tres hijos que son doña María Francisca Alfonsa, como primogénita sucedió por muerte de su padre en los grandes estados de esta casa, y estuvo casada con D. Miguel de Toledo, Conde de Villada, Marqués de Tabara, de quien le quedaron hijos á D. Pedro de Alcántara, y D. Felipe Neri de Silva Mendoza y Toledo. La doña Teresa fué casada de primer matrimonio con D. Manuel Pimentel Vigil de Quiñones, Conde de Luna, como primogenito del actual Duque de Benavente; y de segundo matrimonio se

halla casada con D. Joaquin Ponce de Leon, Duque de Arcos. Quedó viuda, y falleció año de 1758. La doña María Agustina de Silva y Mendoza casó con D. Francisco de la Cueva Cerda y Aragon, Duque de Alburquerque, de quien tiene sucesion: falleció tambien esta señora y dejó una hija, heredera de parte de los estados paternos: llamóse doña María de la Cueva y Silva, y casó con D. José de Silva Bazan y Sarmiento, Marqués de Santa Cruz, hijo de D. José de Silva y Bazan, y de su mujer doña Cayetana Sarmiento, Marqueses de Santa Cruz. Y por no tener sucesion de varon el Duque D. Juan de Dios de Silva y Mendoza, feneció en él esta grande antigua varonía, poseedora de los estados referidos, que por tantos siglos conservó el apellido de Silva, y provenia de la antigua ilustre sangre de los primitivos Reyes de Asturias, y por consiguiente de los antiguos Duques de Asturias y Cantabria.

D. Gregorio María de Silva, noveno Duque del Infantado, á quien nombramos en la varonía y casa del Infantado, tuvo por hijo segundo á

D. Manuel de Silva y Mendoza, Conde de Galvez, el cual casó con doña María Teresa de Toledo Haro y Guzman, hija y heredera de D. Francisco Antonio de Toledo, Duque de Alva, y de su mujer doña Catalina de Haro Guzman y Enriquez, Marquesa que fué del Carpio, Condesa de Monterrey, la cual tuvo por padres á D. Gaspar de Haro y Guzman, séptimo Marqués del Carpio, y á su mujer doña Teresa Enriquez de Cabrera, de quien dejamos hecha mencion, y habiendo heredado doña María Teresa, por muerte de su madre, los grandes estados que la pertenecian por esta línea, por el fallecimiento de su padre el Duque D. Francisco, quedó sucesora de la gran casa y estados de Alva, y del referido Don Manuel

de Silva y Mendoza, Conde de Galvez, le quedaron hijos á D. Fernando de Silva y Toledo, que sigue la línea, y á doña María Teresa, y casó doña María Ana de Silva y Toledo, de las cuales doña María Teresa casó con el Duque de Berwich de Liria y Veraguas, y doña María Ana con el Duque de Medina-Sidonia.

D. Fernando de Silva y Toledo fué por muerte de su padre, poseedor del Estado de Galvez, é inmediato sucesor á los grandes estados que poseia su madre, y casó con doña Maria Bernarda de Toledo y Portugal, hija de D. Fernando de Toledo y Portugal, Conde de Oropesa, y de su mujer doña María de la Encarnacion Córdoba y la Cerda, de cuya union tuvo D. Fernando de Silva por hijo único á D. Francisco, y hallándose viudo D. Fernando, fué Coronel del Regimiento de Mallorca. Fué despues Capitan de una compañía de Reales Guardias de Corps, y en 1759, fué poseedor de todos los estados de la gran casa de Alva por muerte de su madre, Mayordomo mayor del Rey D. Fernando VI y Decano del Consejo de Estado.

D. Francisco de Paula Silva y Toledo se intituló Duque de Huescar, como sucesor de las grandes casas de sus ascendientes, conservándose en él la gran varonía de esta línea, que tuvo su orígen en la antigua sangre de Asturias y Cantabria, y casó en 1789 con doña Mariana Bazan Silva y Sarmiento, hija de D. José de Silva Bazan, y de su mujer doña Cayetana Sarmiento, Marqueses de Santa Cruz.

D. Radrigo de Silva y Mendoza á quien dejamos nombrado en la varonía de los Duques de Pastrana, de su mujer doña Ana de Portugal y Borja, tuvo por hijos á D. Ruy Gomez de Silva, tercer Duque de Pastrana, cuya ascendencia referimos, y á D. Diego de Silva, de cuya sucesion vamos á tratar.

D. Diego de Silva, fué primer Marqués de Orani, y casó con doña Lucrecia de Corella, hija de D. Gerónimo de Corella, primogénito del Conde de Concentayna, y de su mujer doña Guiomar de Mendoza, de cuyo matrimonio tuvo D. Diego por hijo á

D. Fadrique de Silva que por haber fallecido antes que su padre, no se intituló Marqués de Orani, y fué Gentil-hombre de cámara de su magestad y Comendador de Cieza. Este caballero casó con doña Ana Francisca Suarez de Carvajal, sexta Señora de Peñalver, hija de D. García Francisco Suarez de Carbajal, y de su mujer doña Juana de Mendoza, de cuya union fué hijo

D. Isidro de Silva, que en sucesion á su abuelo fué segundo Marqués de Orani, Comendador de Galizuela, y General de las Galeras de Cerdeña. Este caballero casó con doña Agustina Portocarrero, hija del Marqués de Almenara, de cuyo matrimonio tuvieron por hijo á

D. Fadrique de Silva, tercer Marqués de Orani, el cual casó con doña Juana Petronila de Silva é Hijar, Duquesa propietaria de Hijar; y porque la varonía de esta señora provenia tambien de la misma de Silva, suspenderemos aquí la sucesion de esta línea, hasta referir la ascendencia de doña Juana Petronila.

Ruy Gomez de Silva, príncipe de Evoli y Duque de Pastrana, que es el ascendiente de la varonía de los Duques del Infantado, y de su mujer doña Catalina de Mendoza y Silva tuvo por el tercero de sus hijos á

D. Diego de Silva que se intituló primer Marqués de Alenquer. Este caballero casó con doña Marina Sarmiento de Villandrando, Condesa propietaria de Salinas y Ribadeo, hija de D. Rodrigo Sarmiento y de su mujer doña Antonia de Ulloa, Condes de Ribadeo y Salinas, de

cuya union tuvo el Marqués D. Diego por hijo, y sucesor á

D. Rodrigo de Silva y Sarmiento, Conde de Salinas, y Ribadeo, Marqués de Alenquer. Este caballero casó con doña Isabel Margarita Fernandez de Hijar, Señora propietaria de Hijar, y que tambien se intituló Duquesa de este estado.

Aunque de este ilustre linaje hay muchas ramas que conservan en la actualidad con el mayor esplendor y nobleza primitiva, dejaremos de continuarlas, para dar cabida á otros apellidos que no son menos esclarecidos, anotando el escudo de armas que se compone de campo de plata y en él un leon gules rampante coronado. Otros usan de estas mismas armas cuartelándolas con otras de la misma familia en esta forma: primero y cuarto cuartel en campo de plata un leon rampante de gules y el segundo y tercero en campo gules un castillo de oro; en el tercer cuartel en campo de plata una paloma parda puesta sobre una rama y en el cuarto cuartel en campo azur diez roeles de plata.

VENEGAS.

Desciende este linaje de D. Suero Venegas, Señor del Castillo de Lamego, Rico-hombre de Portugal y uno de los primeros que concurrieron al establecimiento de aquella corona. Casó con doña Sancha Bermudez de Trava, hija del Conde D. Bermudo Perez de Trava, y de su mujer la Infanta doña Urraca Enriquez, hermana de Don Alonso Enriquez, primer Rey de Portugal, hijos ambos del Conde D. Enrique de Borgoña, y de la Condesa doña Teresa Alfonso, señora de Portugal, hija del Rey Don Alonso VI de Castilla, conquistador de Toledo, por donde la casa de Venegas se enlazó con los antiguos Reyes de Portugal, Castilla y Leon. Nació de este matrimonio entre otros D. Lorenzo Suarez Venegas, Rico-hombre de Portugal, señor del Castillo de Lamego, el cual casó con doña Urraca Sanchez, hija del Rey D. Sancho I de Portugal y de doña María Arias de Fornelos, señora muy principal. Fué su hijo entre otros D. Egas Lorenzo Venegas, el Bueno, Rico-hombre de Portugal, que casó con doña Mahalda Jordan, hija del Rico-hombre D. Diego Jordan y de doña Mahalda de Saboya, su mujer, de cuya union fué hijo D. Pedro Venegas, conquistador de Córdoba, donde logró cuantioso repartimiento.

Este Caballero era cuñado de D. Martin Muñoz, Señor de Fiñojosa, Rico-hombre de Castilla, porque habiendo

pasado D. Egas Lorenzo su padre á este Reino con su mujer, y sus hijos D. Pedro y doña María, hizo su asiento en Castilla, por lo que fué sepultado con su mujer en el Monasterio de Santa María de Huerta. Su hija doña María casó segun queda dicho, con D. Martin Muñoz de Fiñojosa, hijo de D. Nuño Gonzalez y de doña Marquesa Lopez de Haro, hermana de D. Diego Lopez de Haro el Bueno, señor de Vizcaya.

D. Pedro Venegas, conquistador de Córdoba, concurrió con D. Martin, su cuñado, y con sus hijos D. Fernando, D. Diego Martinez y doña Marquesa, mujer de D. Fortun Azuarez, á una escritura del año 1222, que se conserva en el Archivo de Uclés; murió el año 1240, habiendo servido gloriosamente á los Reyes de Castilla en la gran batalla de las Navas, y en las guerras y conquistas de Plazas en la frontera de Moros; yace sepultado con sus padres en el Monasterio de Santa María de Huerta; estuvo casado con doña Teresa Martinez de Fiñojosa, hija de los dichos D. Nuño Gonzalez, señor de Fiñojosa, Rico-hombre de Castilla, y de su mujer doña Marquesa Lopez de Haro. Nacieron de esta union: D. Lorenzo Venegas, valiente Alcaide de Talavera, que murió peleando en 1275 cerca de Arjona con el Infante D. Sancho, Arzobispo de Toledo, y

D. Egas, segundo Señor de esta casa en Córdoba, que floreció en los reinados de D. Alonso el Sábio y de D. Sancho su hijo, á quienes sirvió en todas las guerras de su tiempo. Casó con doña Mayor Fernandez de Castro, hija de D. Esteban Fernandez de Castro, Rico-hombre de Castilla, progenitor de los Excmos. Condes de Lemos, en cuyo Estado sucedió por muerte de su hermano mayor D. Andrés, sin sucesion legítima, y de doña Aldonza Ruiz de Leon, su mujer, hija legítima de D. Ro-

drigo Alfonso de Leon, señor de Castro del Rio, Baena y Cabra, Rico-hombre de Castilla, hermano del Santo Rey D. Fernando, y de doña Inés Ruiz de Cabrera, hija del Conde D. Rodrigo Fernandez, Señor de Cabrera y Rivera, y de doña María Fruelaz, su mujer. Todos estos Príncipes, fueron conquistadores de Córdoba con buenos repartimientos, donde vivia D. Esteban por los años 1268, con casas principales y heredamientos, de los que uno fué el Cortijo de su nombre. Nacieron de esta union: 1.° D. Pedro que sigue; 2.° D. Esteban Venegas, uno de los quince antiguos Regidores de Córdoba, que concurrió con los demás apoderados en la villa de Porcuna en el año 1319 cuando se confederaron las Ciudades de Andalucía; 3.° D. Juan Venegas, Caballero valeroso, á quien el Adelantado D. Alonso Fernandez de Córdoba, mandó un caballo en su testamento; 4.° doña Teresa, mujer de Benito Perez de Lara, señor de Alcalá de Guadaira; 5.° doña Elvira de Venegas, mujer de Antonio Fernandez de Piñeda hijo de Pedro Fernandez de Piñeda, Conquistador de Córdoba, Caballero descendiente legítimo de la casa Real de Castilla, como dice el Santo Rey D. Fernando en un Privilegio que concedió á este Caballero y á sus hijos, cuya madre, segun consta por el mismo Privilegio, fué doña María Diaz de Haro, de la antigua casa de Vizcaya.

D. Pedro Venegas, tercer Señor de esta casa, fué caballero de grande autoridad en las historias del Rey Don Alonso, muy estimado por su gran prudencia y valor, Alcalde mayor de Córdoba, con cuyo oficio, no solamente dividió los términos de Castro y Espejo, sino tambien trasladó en castellano el fuero latino, que dió á Córdoba el Santo Rey. Casó con doña Leonor Alfonso de Córdoba, hija mayor de D. Alonso Fernandez de Córdo-

ba, Rico-hombre de Castilla, Señor de Cañete, dos Hermanas, Paterna, Lueches y Alcalá de los Gazules, Alcalde mayor de Córdoba y Adelantado mayor de la frontera, y de doña Teresa Gimenez de Góngora, su mujer. Nacieron de esta union; 1.° D. Egas, que sigue; 2.° D. Alfonso Venegas, que en su mujer doña María Fernandez Coronel, procreó á doña Mayor Alfonso Venegas, mujer de Alfonso Sanchez de Valenzuela, hijo cuarto de Martin Sanchez de Valenzuela, Comendador de Estepa y de doña Sancha Martinez de Porras, su mujer, procediendo de estos muchos y grandes Caballeros en Andalucía; 3.° Pedro Venegas, Caballero del órden de Calatrava, Comendador de Maqueda, por los años 1383, cuando el Maestre D. Pedro Muñoz de Godoy, celebró Capítulo General de su Orden; y 4.° Rodrigo Venegas, Alcaide de Palma por los años de 1378.

D. Egas Venegas de Córdoba, primer Señor del Estado de Luque, valeroso Capitan del Rey D. Pedro en la frontera de Aragon, vasallo del Rey, fué uno de los Caballeros mas señalados de su tiempo; y por sus grandes servicios, el Rey D. Enrique, le concedió el Estado de Luque para él y sus descendientes. Estuvo casado con doña Beatriz de Tolosan. En el año 1370 fundaron ambos el Monasterio de las Dueñas, al cual en 29 de Abril de 1370, donó el sobredicho D. Egas Venegas una Aceña y una haza de tierra con sus casas, que habian sido de doña Leonor, su madre. Nacieron de esta union; 1.° D. Pedro Venegas, segundo Señor de Luque, Alcalde mayor de Córdoba, Embajador Plenipotenciario del Rey de Castilla en el año 1393 á la Corona de Portugal; el cual en su mujer, doña María García Carrillo de Córdoba, es progenitor de los Condes de Luque, y de sus nobilísimas ramas, dependiendo de esta casa la mayor parte de

la Grandeza de España; 2.° Esteban Venegas, cuyos nietos fueron Pedro Venegas, Comendador de Mestanza, y Luis Venegas, Comendador de Auñon en Calatrava; 3.° doña Teresa Venegas, mujer de D. Alonso Fernandez de Córdoba, señor del Estado de Aguilar, Rico-hombre de Castilla, Alcalde mayor de Córdoba, progenitores ambos de los Excmos. Marqueses de Priego, Marqueses de Almuña y otras ramas de no menos grandeza; 4.° doña Mayor Venegas, casada con D. Fernando Diaz de Cabrera.

Este en su testamento declara, que cuando casó con doña Mayor, recibió en dote el Cortijo de Sancho Garcia de Miranda, que vendió despues al Contador mayor de Castilla Antonio Gomez de Córdoba por precio de 23000 maravedís contada la dobla por razon de 36 maravedís antiguos. Que despues recibió de Pedro Venegas, su cuñado, segundo Señor del Estado de Luque, Alcalde mayor de Córdoba, otros 15000 maravedís por cuenta del dote prometido cuando murió su padre D. Egas Venegas, que tenia recibidos otros 15000 maravedís en bienes muebles, joyas y vestidos, dados al tiempo de su casamiento. Y finalmente que le habia prometido en arras otros 17000 maravedís, por lo cual manda, que ante todas cosas sea entregada su mujer en todas estas cantidades: declara cómo habia adquirido por bienes castrenses 6000 maravedis de sueldos, que recibió del Rey D. Juan I cuando le sirvió en la guerra contra los Portugueses en el Cerco de Lisboa en la batalla de Aljubarrota y en otras espediciones; y otros 3000 maravedís de sueldos en la guerra de Santarem; que cuando por mandado del Rey D. Enrique III pasó por Embajador al Rey de Granada para concertar las treguas, aquel Príncipe le hizo donacion de ciertas joyas, paños y un caballo con guar-

nicion cumplida de plata á la gineta y ciertos paños de seda, que todo podia importar hasta 200 doblas moriscas de justo peso, lo que declara con juramento.

Hechas estas declaraciones, ratifica la donacion que juntamente con su mujer habia hecho á su hijo Gomez de la heredad y castillo de Arias de Cabrera con todas sus tierras, pastos, aguas, etc. con las casas de aquel heredamiento y todos sus derechos, que se contenian en el término de esta ciudad en la limitacion de Palomarejos y en las casas principales de su morada en la Collacion del Salvador. Y manda que dicho Gomez de Cabrera, su hijo legítimo, tenga estos bienes por mejoría de todos sus herederos, segun puede por derecho mejorarlo demás de su legítima, en razon del tercero de todos sus bienes raices y muebles y del remanente del quinto, en pago de sus bienes castrenses ó casi castrenses; y si el tercero y remanente del quinto de todos sus bienes no igualare al valor de las heredades y bienes espresados, manda, que los haya demás de su legítima por razon de sus bienes castrenses; y si todavía no alcanzare al valor de las dichas heredades y casas, manda que se computen no solamente su legítima, sino tambien el tercio y remanente del quinto de todos sus bienes. Las condiciones de esta fundacion fueron las siguientes: la primera que mientras viven los fundadores sean usufructuarios de todos estos bienes: la segunda que pueda Gomez de Cabrera obligarlos al saneamiento de la dote y arras de doña Constancia, su esposa, hija legítima de Fernando Ruiz de Aguayo y de doña María García, su legítima mujer, sin que esta obligacion hipotecaria deba perjudicar al usufructo que se tenian reservado: la tercera que no se puedan vender, ni empeñar, ni enagenar estos bienes, y por lo que mira á los llamamientos son regulares, com-

prendiendo en primer lugar toda la línea legítima de Gomez. En segundo lugar llaman á Fernando Diaz, su hijo legítimo y sus descendientes legítimos varones y hembras. En tercero llaman á doña Violante Enriquez. En cuarto á doña Beatriz Fernandez de Cabrera, su hija y línea legítima. Y en quinto llamaron á su hija doña Teresa Venegas y sus herederos legítimos.

Consintió la fundacion con todas las sobredichas condiciones doña Mayor, sin embargo de ser certificada por letrados, que por derecho podia ser satisfecha y pagada de su dote y caudal, antes que doña Constancia, su nuera; y renunció con juramento todas las leyes, que la podian favorecer. Prosigue despues su marido ratificando el consentimiento de su mujer y protestando, que por el impedimento de la lengua causado de la enfermedad, no podia declarar las cantidades, que debia á doña Violante su hija, á Alonso de Cabrera, su hijo, á sus criados, criadas y otras personas, cuya facultad comete á su mujer, para que sus albaceas cumplan lo que esta señora declare con juramento: mándale todos los bienes muebles con la mitad del trigo y cebada, que tenia en sus casas principales á escepcion del oro, plata, caballos, armas, mulas y la mitad del trigo y cebada. Instituye finalmente por herederos á sus hijos en esta forma. «Mando que los ha»yan y hereden Pedro Cabrera y Gomez Cabrera, é Vio»lante Enriquez, é Beatriz Ferrandez y Teresa Venegas y »Fernando mis hijos, ó hijas de la dicha doña Mayor Ve»negas, mi mujer legítima, á los cuales establezco por »mis legítimos herederos universalmente en todo el »dicho remanente, igualmente, etc.» Nombra por albaceas, á su mujer doña Mayor, á Fernando Ruiz de Aguayo, su primo, á Fray Enrique, Comendador de la Merced, y á doña Violante, su hija, siendo testigos el dicho Fer-

nando Ruiz de Aguayo, vecino de la Collacion de S. Pedro, Alonso de Cabrera, hijo del otorgante, Juan Sanchez, Letrado, y Juan Rodriguez, criado del testador. Esta es la fundacion primitiva del mayorazgo de Torres de Cabrera. Los hijos de los fundadores fueron: Pedro y Gomez de Cabrera, cuyas sucesiones estan en la casa de Cabrera; Fernando Diaz de Cabrera, Veinticuatro de Córdoba, valiente y esforzado Capitan en la Frontera contra Moros, donde acudió á la batalla de Moclin con su primo hermano D. Pedro Fernandez de Córdoba, primogénito de Don Alonso, Señor del estado de Aguilar y de doña Teresa Venegas, su mujer, hermana mayor de su madre; cuando D. Pedro quedó muerto en esta batalla por el mes de Abril de 1424, Fernando recogió las gentes como pudo, y vino á dar la funesta noticia á su tio D. Alonso, que le recibió con mucha magnanimidad y conformidad con la voluntad divina. Casó este caballero con doña Leonor Paez de Castillejo, hija legítima de Fernando Paez de Castillejo, veinticuatro de Córdoba, y de su segunda mujer doña Francisca Sanchez de Sousa, hija del Jurado Alfonso Sanchez de Clavijo y de su mujer doña Leonor Mendez de Sousa. Consta este casamiento por muchos instrumentos de la casa de Villa Harta, especialmente por el testamento de dicha doña Leonor, otorgado en la Collacion de Santa María en 6 de Noviembre de 1477 ante Martin Ruiz de Aguanevada, Notario apostólico, en el cual declara su marido, sus padres y su dote de 2500 doblas castellanas: nacieron de esta union; 1.° doña Mayor Venegas, mujer de Miguel Ruiz de Orozco, Veinticuatro de Córdoba, Señor de Nublos y del Mayorazgo de Paterna, hijo mayor de Lope Sanchez de Orozco, Veinticuatro de Córdoba, y de doña Mayor Gutierrez de Cárdenas, su mujer; fundadores de esta casa y mayorazgo en 12 de Enero de 1441,

ante Alfonso Ruiz de Cárdenas y Alfonso Gomez, Escribanos públicos, nieto de Miguel Ruiz de Orozco, caballero principal de Orozco, uno de sus principales Regidores, Escribano de Cámara del Rey D. Enrique II, y Tesorero mayor de Andalucía, y de su mujer doña Constancia Alfonso. Procedieron de esta union los caballeros Orozcos de Córdoba, Señores de esta casa y Mayorazgo, fomosos Capitanes en las Conquistas de Indias, que despues pararon en hembras, residentes en la Villa de Cabra; 2.° doña Teresa Venegas, que murió sin estado en el año 1491, como consta de su testamento; 3.° doña Leonor Mendez de Sousa; 4.° doña Francisca Sanchez de Sousa, las cuales murieron sin estado; 5.° doña Sancha Ponce de Cabrera, tercera mujer de Luis Gimenez de Manosalvas, hijo segundo de Luis Gimenez de Manosalvas, y de doña Lucía Fernandez de Luque, su mujer, sin sucesion, por cuyo motivo en 31 de Diciembre de 1507, ante Juan Rodriguez de Trujillo, vendieron ambos el derecho que tenian al cortijo nuevo á Francisco Perez de Castillejo, su sobrino, y 6.° doña Violante Enriquez de Cabrera, que murió sin estado.

Dóña Violante Enriquez de Cabrera.

Doña Beatriz Fernandez de Cabrera, mujer segunda de Alfonso Fernandez de Córdoba, Veinticuatro de esta ciudad, progenitor por su primera mujer de los Excmos. Condes de Priego, Marqueses de Moratalla, Señores de el Viejo, Belmonte, hijo legítimo de Ruy Fernandez de Córdoba, el Viejo, y de su mujer, doña Mayor Martinez, nieto de D. Fernando Alfonso de Córdoba, segundo Señor de Cañete, alcalde mayor y alguacil mayor de esta ciudad, Capitan General de sus gentes, alcaide de Alcaudete, tronco de las Excmas. casas de los Marqueses de Priego, de los Marqueses de Almuña, de los Duques de Sesa, de los Condes

de Cabra, de los Duques de Segorbe y Cardona, con otras muchas ramas sus dependientes. Nacieron de esta union: 1.° doña Mayor Venegas, mujer de Juan Ruiz de Berrio, caballero muy principal de esta ciudad, vasallo del Rey, tercer Señor del Castillo de Carcabuey, alcalde mayor de Córdoba, Patrono de la Capilla de Santa Elena en la Parroquial de la Magdalena, hijo legitimo de Juan Ruiz de Berrio, segundo Señor de Carcabuey, y de su mujer doña Catalina Muñoz de Godoy, hija de Juan Perez de Godoy, Veinticuatro de Córdoba, y de doña Constancia Alfonso de Montemayor, su mujer, nieto de Ruy Diaz de Berrio, Capitan de la guardia del Rey D. Enrique II, primer Señor de la villa y castillo de Carcabuey, y de doña Marina Armiguez de Sousa, su mujer, hija de Juan Martinez de Sousa, señor de la Vega de Armijo, caballero de la Banda y Alcalde mayor de Córdoba, y de su mujer doña Inés Guillen de Casaus, biznieta de Pedro Lopez de Berrio, fundador de la capilla mayor de San Miguel de Baeza, Caballero del Orden de Santiago, Comendador de Bedmar y de Ximena, y de su mujer doña Aldonza Rodriguez Rangel, hija de Esteban Rodriguez Rangel, y de su mujer doña María Gimenez de Berrio; tercer nieto de Ruy Lopez de Berrio y de su mujer doña Berenguela Alfonso; cuarto nieto mayor de Lope Perez de Berrio, y de su mujer doña Constancia Perez Navarro, hija de D. Pedro Navarro, Conquistador, Alcalde mayor y alguacil mayor de Córdoba, y de su mujer doña Toda; quinto nieto de D. Pedro Ruiz Berrio, Conquistador de Baza y Córdoba, y de doña María Gimenez de Góngora, su mujer, segun consta de varios instrumentos y del testamento de D. Ruy Perez de Berrio, Canónigo y Maestre Escuela de Córdoba, hijo del sobredicho Conquistador. Proceden de esta union los Excmos. Condes de Fernan Nuñez, los Du-

ques del Infantado, Condes de Villada, Marqueses de los Rios, los Morales de Córdoba, los Cañaverales, los Señores de Bodaña y otras muchas casas sus dependientes: 2.° Rodrigo Fernandez de Córdoba, Jurado de esta ciudad, que casó con doña Leonor Fernandez de Vivanco, hija de Martin Sanchez de Vivanco, vecino de San Miguel y de doña Constancia Alfonso, su mujer, de cuya union entre otras fué hija doña Beatriz de Córdoba, mujer de Pedro Gonzalez del Cañaveral, progenitores ambos de los señores de Benalua en Granada, de los de Puerto Lope y de otra mucha nobleza: 3.° doña María García de Córdoba, mujer de Luis Gonzalez de Luna, el mayor, Veinticuatro de Córdoba, con generosa sucesion, que dejamos de referir por no dilatar mas este capítulo, siendo muy ilustres y calificadas las familias que conservan este apellido en diferentes partes de estos Reinos.

Armas. Escudo campo azur con tres fajas de plata, aunque hay otros que cambian el campo de plata y las fajas de azur.

FIN DEL TOMO VIII Y ÚLTIMO.

ÍNDICE

de los linajes ó apellidos contenidos en este tomo VIII del Diccionario histórico genealógico y heráldico.

	PÁG.
Alamo	37
Arbizu	237
Arce	189
Arias	310
Armentia	3
Autran	384
Avellaneda	174
Ayala	281
Azorin	25
Cabrera	18
Cáceres	144
Cárdenas	9
Castro	297
Chenard	383
Contreras	153
Cruz	379
Diaz	130
Durango	192
Entralgo	387
Escobar	144
Fernandez Castrillon	431
Fernandez de Córdoba	61
Fuentes	391
Galvez	19
Garcés ó Garcés de los Fayos	107
García	204
Godoy	41
Gomez de Silva	454
Góngora	5
Guevara	150
Gutierrez	247
Heredia	401
Leon	405
Lorenzana	20
Luna	287
Maldonado	185
Meana	123
Muñiz	41
Olea	186
Ortega	7 y 28
Peraza	447
Perez	62
Pintado	385
Ponce de Leon	100
Prendes	437
Quiñones	20
Rengifo	441
Rojas ó Roxas	129
Rodriguez	138
Romagosa	411
Salazar	201
Salcedo	199
Sanchez	317
Sanchez Ossorio	415
Sepúlveda	172
Sotolongo	164
Silva	453
Talon	423
Tamayo	167
Toledo	142
Toledo ó Alvarez de Toledo	245
Torreblanca	5
Valdivia	12
Valenzuela	9, 297 y 319
Vazquez	142
Verdugo	195
Venegas	469
Xiques	427
Zuricaray	178

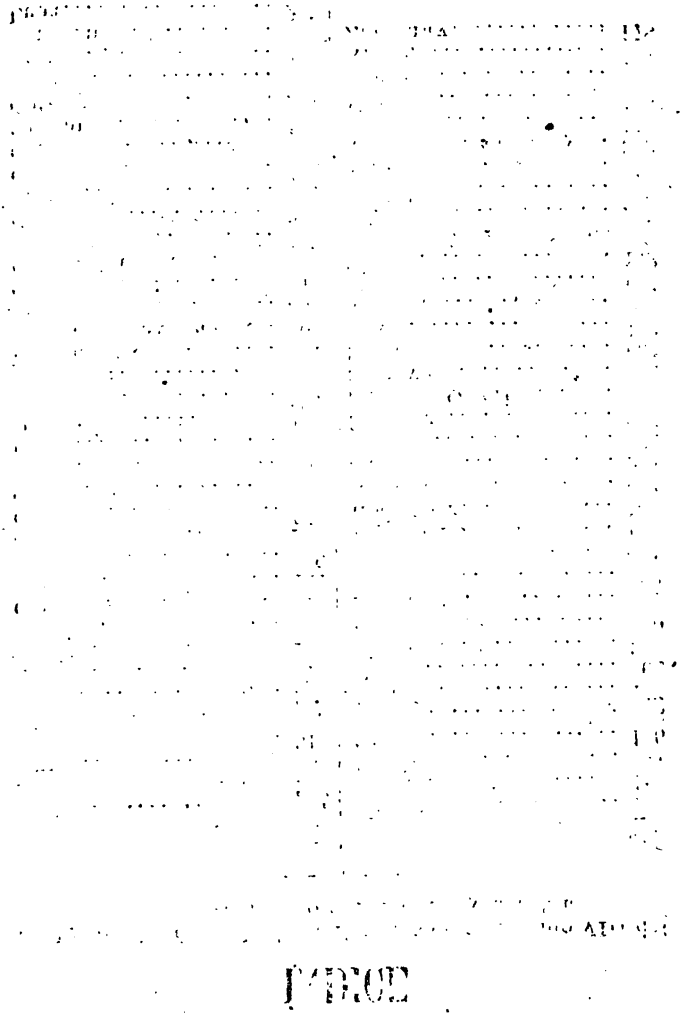

PREFACE

ÍNDICE

de los apellidos contenidos en los ocho tomos de que consta este Diccionario Histórico, Genealógico y Heráldico.

	TOMOS.	PÁGINAS.
A	—	—
ABAD	1.º	343
ABALOS	1.º	354
ABELLA	1.º	374
ABELLANEDA	1.º	364
Abello	1.º	374
Abello Castrillon	4.º	422
ABENDAÑO	1.º	386
ABREU	1.º	395
Abruzo	4.º	169
ACEBEDO	1.º	405
Acebedo 1.º 405, y	2.º	386
ACOSTA	4.º	384
ACUÑA	7.º	3
Aedo	2.º	250
Afan de Rivera	4.º	85
AGUAYO 2.º 3 y	4.º	218
AGUIAR	6.º	3
AGUILAR 4.º 231, 5.º 276, y	6.º	15
Aguirre Jimenez	5.º	243
Ahedo	2.º	250
Ahgon	4.º	268
Alaman	7.º	88
ÁLAMO	8.º	87
Alarcon 3.º 462, y	5.º	314
ALAVA	4.º	3
Albornoz 4.º 327, y 5.º 49 y		391
Alburquerque	4.º	327
ALCALDE 1.º 453 y	4.º	100
Aldama	4.º	20
ALDARETE	1.º	468
Alderete	1.º	468
Aldrete	1.º	568
Alegría	1.º	19

	TOMOS.	PÁGINAS.
Alencastre	4.º	151
Alfonsin	2.º	64
ALFONSO	2.º	64
Alonso	2.º	64
ALONSO DE CASO	6.º	67
Aloyto	2.º	64
Alvarez de Toledo 4.º 335, y	7.º	37
Alvarez de Villacorta	4.º	333
Alvarez 82 y	5.º	30
ALVAREZ BENAVIDES	6.º	89
Amat	6.º	54
Analso	2.º	64
Andia	3.º	463
ANDRACA	4.º	17
Angulo 4.º 64, 129, 281, y 284, y	5.º	147
Antillon	4.º	184
Aragon 4.º y 5.º 268 y		170
Arbizu	8.º	237
ARCE ARSE, ó Arze 5.º 3 y	8.º	189
Arellano 5.º 160 y	»	326
Arenas	4.º	385
Arenillas	4.º	115
ARGOTE 4.º 235 y	7.º	99
Argote Godoy	5.º	133
ARIAS 3.º 11, 5.º 64, y	8.º	310
Arias Dávila	5.º	379
ARMENTIA 4.º 140 y	8.º	8
Arroyta	4.º	390
Artidiello	6.º	72
ASTURIAS y NAVA	5.º	56
Avalos	1.º	354
Avella	1.º	374
Avellaneda 1.º 364, 4.º 104 y	8.º	174
Avello	1.º	374
Averna	4.º	172
Avendaño	1.º	386
Avila 3.º 11 y	»	128
Avreu y Abreu	1.º	394
Autran	8.º	384
Ayala 4.º 74 y 104, 5.º 19 y 374, y	8.º	261
Ayala Ceballos	5.º	232
AZA ó Daza 5.º 45.	»	109
Azagra 4.º 324 y	5.º	31
AZORIN	8.º	25

B

	TOMOS.	PÁGINAS.
BACA	2.°	112
Baeza	5.°	400
Baena	4.°	113
Baquena	4.°	202
Baquerizo	4.°	114
Bañuelos	4.°	134
BARBA 4.° 458, 465. y 5.° 69	»	254
Barchino	4.°	352
Bardagí	3.°	40
Bardaj	3.°	40
Bardax	3.°	40
Bartch	5.°	308
Barnier	3.°	371
Barona	5.°	198
BARREDA	6.°	155
Barrientos	5.°	393
Barrionuevo	5.°	344
Bazan 5.° 319 y	»	386
Bazquez de Rivera	4.°	130
BEAUMONT 3.° 416 y	4.°	267
Bello	4.°	465
Beltran Cerrato	4.°	358
Benavides 5.° 191 y	6.°	89
Berlanga	3.°	416
Bermudez 4.° 120	»	447
Bermudez de Castro	3.°	407
Berna	4.°	408
Bignoni	3.°	376
Bique	5.°	313
Bizarron	4.°	459
Bobadilla	4.°	89
Bocanegra 4.° 122, 219 y	»	225
BOFARULL	5.°	96
Bonifos	5.°	253
Borbon 1.° 139, 4.° 96, y	5.°	381
Borja	6.°	[illegible]
BOYER	6.°	207
BOULET ó Bohulet	6.°	19?
Bracamonte	3.°	13?
Braganza	5.°	[illegible]
Bravo de Lagunas 5.° 67 y	»	242?
BRETON	3.°	66
Broc a	5.°	[illegible]
Bruto	4.°	[illegible]
BUTRON	4.°	[illegible]

	TOMOS.	PÁGINAS.
C	—	—
CAAMAÑO	2.°	123
CABALLER, ó CABALLERO	2.°	148
Caballero	5.°	406
Cabeza de Vaca ..... 2.° 112 y	5.°	7
CABRERA ..... 5.° 199 y 4.° 34 y 283, y	8.°	18
Cáceres	8.°	144
Caicedo ..... 4.° 123, 130 y	»	124
Caicedo Mesa	5.°	157
CALDERÓ	2.°	154
Calderon	2.°	154
Calderon de la Barca	2.°	154
Calella ..... 4.° 423 y	5.°	418
Calzadillo	3.°	377
Camaña	2.°	123
Camano	2.°	123
Camaño	2.°	123
Camoes	2.°	123
CAMPO ..... 3.° 77	5.°	272
Campo Amor	3.°	77
Campo de Arce	3.°	77
Campo Fregoso	3.°	77
Campo Frio	3.°	77
Campo Maldonado	3.°	77
Campo Marino	3.°	77
Campo Nuevo	3.°	77
Campo Redondo	3.°	77
Campo Santos	3.°	77
Campos Crusbek	3.°	77
Campos	3.°	77
Campoy	4.°	385
Camps	3.°	77
Camuña	2.°	123
Cancio	4.°	421
Cañas	7.°	57
Cantero	4.°	101
Caramany	2.°	123
Carasa	5.°	216
Carbajal	4.°	335
Carcamo ..... 4.° 64, 463 y	»	443
CARDENAS, 3.° 173, 483, 4.° 104, 5.° 260, y 399 y	3.°	9
Cardeña ..... 4.° 104 y	»	357
Cardeñes	4.°	104
Carnicero	5.°	406
Caro	4.°	436
Carrafa	5.°	315

	TOMOS.	PÁGINAS.
CARRANZA	6.°	217
Carrillo..... 4.° 108 y 225, y 5.° 180, 347 y	»	372
Carrillo de Albornoz	4.°	152
Carrillo de Ortega	4.°	142
Caso	6.°	67
Caso Nava ..... 5.° 37 y	»	237
Castellá	4.°	192
Casteloblanco	6.°	8
Castelvi ..... 4.° 174 y	»	265
Castilla..... 3.° 84 y	»	93
Castillo	4.°	190
Castro Portugal ..... 5.° 55, 338 y	»	398
Castro	8.°	297
Catllar	7.°	117
Cavalier ó Caballero	2.°	148
Cayaba	4.°	340
Ceballos	5.°	294
Cebos	5.°	238
CELIS ..... 4.° 197 y	7.°	30
CENDRERA	6.°	229
Centelles	4.°	266
Cerdá ..... 4.° 71, 99 y	»	175
Cerda.... 5.° 34, 168, 262, 311, 312, 328, y	»	385
Cerezo	4.°	434
Céspedes	5.°	212
Cervantes	6.°	48
CERVELLON	7.°	69
Cevizo	4.°	239
CINTORA	6.°	221
Cisneros	5.°	383
Claheront	5.°	28
Cobos ..... 5.° 339 y	6.°	429
Coello	5.°	83
Cominges	3.°	181
Concha	4.°	247
Contreras..... 3.° 103, 6.° 40 y	8.°	153
Córdoba	4.°	64
Córdoba ó Fernandez de, 5.° 108, 112, 131, 261, 77 y	4.°	388
Correa	6.°	8
Cortés ..... 5.° 377 y	»	247
Crespí Brondo	5.°	334
Cruillas	4.°	188
CRUZ	8.°	279
Cuello	5.°	279
Cueva.. 4.° 87, 92, 5.° 145 y 219, y 6.° 99 y	»	126

	TOMOS.	PÁGINAS.
Ferraz	6.°	199
Ferrera	5.°	423
Ferrer de Lís	4.°	202
Figueroa Gallinato	5.°	77
FIGUEROA. . . . . 5.° 186, 187, 250 y	»	231
Florez	3.°	421
Fogaza de Eza	6.°	10
Foix	3.°	211
Folch de Cardona	5.°	176
Fonseca. . . . . 5.° 289 y	»	390
Francia. . . . . 5.° 271 y	»	207
Franqueza	5.°	386
Frias. . . . . 4.° 129 y	»	280
Fuenmayor	3.°	117
FUENTES	8.°	391
G		
Gaeta	4.°	119
Galindo. . . . . 162, 5.° 270.	6.°	47
Gallarza	4.°	19
Gallego Fajardo	2.°	230
GALLEGOS	2.°	243
Galvez. . . . . 101 y	8.°	19
Gamaño	2.°	123
Gamboa	5.°	308
GANTE	5.°	280
Garcés. . . . . 3.° 368 y	5.°	200
GARCÉS ó Garcés de los Fayos	8.°	107
GARCÍA. . . . . 7.° 169, y	8.°	204
García del Postigo	5.°	213
García de Rellon	5.°	423
García de la Vega	7.°	177
García de la Laspra	7.°	179
García de Arévalo	7.°	181
García de Arenas	7.°	161
García de Cáceres	7.°	185
Garcilaso de la Vega	5.°	57
Gaviria	4.°	388
Gavaldá	5.°	92
Gener	2.°	265
Gimenez de Urrea	4.°	97
Giner	2.°	265
Giron	5.°	32
Glimes de Brabante	5.°	195
GODOY. . . . . 4.° 60 y 96, 5.° 216 y	8.°	41
Golfin	3.°	112

	TOMOS.	PÁGINAS.
Gomez. . . . . 5.° 29 y	»	47
Gomez de Córdoba.	4.°	118
Gomez de Barreda.	6.°	155
Góngora. . . . . 4.° 235 y	8.°	5
Gonzalez de Estrada.	4.°	106
Gonzalez de Barreda.	6.°	155
Gonzalez de Cámara.	6.°	7
Gordó.	5.°	392
Guajardo.	4.°	162
GUESALA ó Guezala.	3.°	365
Guevara. . . . . 2.° 271, 5.° 14, 238 y 331, y	8.°	150
Gumuno.	2.°	123
GUTIERREZ. . . . 4.° 269 y 340, 5.° 411, y	8.°	247
Gutierrez de la Barreda.	4.°	251
Gutierrez de Caviedes.	4.°	256
Gutierrez de Ferrera.	5.°	423
Gutierrez de Gandarillas.	4.°	259
Gutierrez de Leon.	4.°	255
Gutierrez de Monasterio.	4.°	256
Gutierrez de los Rios. . . . . 4.° 61 y	5.°	147
Gutierrez de la Torre.	4.°	257
GUZMAN, 4.° 123, 336 y 360, 5.° 52, 59, 202, 242, 326, y 331 y.	7.°	199

H

HAEDO.	2.°	250
HANTY.	3.°	373
Haro. . . . . 4.° 115 y	5.°	179
Henestrosa. . . . . 5.° 277, 405 y	6.°	42
HEREDIA. . . . . 4.° 268, 5.° 197, y	8.°	401
Hernandez de Velasco.	4.°	100
Herrera. . . . . 4.° 133 y	5.°	347
Herreros de la Peña.	5.°	89
HIJAR. . . . . 4.° 264 y	5.°	389
Hoces. . . . . 4.° 69, 86 y 229, y 5.° 151 y	»	205
Hurtado de Mendoza.	5.°	59

I

Ibañez. . . . . 4.° 332, 341 y	»	432
IDIAQUEZ ó Idiaguez. . . . . 3.° 386 y	4.°	12
Illescas.	4.°	164
INFANTAS.	4.°	275
Iturrazábal.	3.°	463
Izasi.	3.°	394

	TOMOS.	PÁGINAS.
J		
Jacob	4.°	290
Jacobs	4.°	290
JACOME	4.°	290
JANER	2.°	265
Jimenez de Góngora. . . . . 4.° 79	»	157
Joya	4.°	341
Juarez	4.°	344
Justiniani	5.°	246
L		
LABRIT	7.°	295
LADRON	2.°	271
Ladron de Cegama	2.°	271
Ladron de Guevara	2.°	271
Ladron de Lizana	2.°	271
LAVALLE	6.°	395
Lama	4.°	499
Lamoral	5.°	289
Lannoy	5.°	287
Lara . . . . . 5.° 33 y	»	53
Lago de la Vega . . . . . 4.° 288 y	5.°	272
Laspra	5.°	423
Lauria	4.°	186
Leal	3.°	380
Leguizamon	4.°	432
LEIBA ó Leiva . . . . . 5.° 291, 350 y	»	385
Lemus Valladares. . . . . 5.° 240 y	»	324
LEON	8.°	405
Linden	4.°	295
LIZARAZU . . . . . 3.° 396 y	4.°	388
Llano Parreño	5.°	19
Logman	3.°	370
Lollano	4.°	342
Lopez de Zúñiga	5.°	341
Loredo	5.°	417
Lorenzana	8.°	20
LORENZO	4.°	299
Loza	5.°	405
Lozada	5.°	214
Luna . . . . . 4.° 147 y 438 y	8.°	257
Luzon	1.°	287
M		
Macarti	3.°	370
MAC-CROHON	2.°	292
Machado	3.°	383

	TOMOS.	PÁGINAS.
M	—	—
Madan	3.°	314
Maiz	6.°	227
MALDONADO, 4.° 201, 7.° 299. y	8.°	185
Manrique 4.° 91, 287 y 5.° 328, 332, y	»	394
Manuel 3.° 356,	5.°	258
Manuel de Lando	4.°	129
Manzanedo	5.°	59
Marañon	5.°	60
Marin	5.°	313
Marmolejo	5.°	274
Martel	4.°	246
Martinez de Guereñu	4.°	19
Mascaró Salas	5.°	93
Masimines	5.°	374
Maza	5.°	268
MEANA 7.° 180, y	8.°	123
MELCHOR, Melcior ó Maillor	4.°	304
Melgarejo de las Roelas	5.°	184
MENCHACA	3.°	400
Mendez de Sotomayor.. 4.° 81, 112, 281, y	»	283
MENDOZA 4.° 92 y 97, y 5.° 75, 168, 218, 295, 269, 315 y 317	»	317
Menes es 5.° 242, 246, y	»	293
Merás	5.°	418
Mesa	5,°	271
Mesía, 4.° 218. y	»	280
Mesía Carrillo	5.°	271
Mesía de la Cerda	4.°	239
Miera	4.°	250
Miranda	5,°	240
MOLINA	6.°	401
Moncayo Palafox	5.°	195
Monrey 3.° 406 y	5.°	244
Monsoriu	4.°	265
Montagut Pedret	5.°	96
Montalvo	5.°	268
Montemayor 4.° 232, y	»	234
Monterroso	5.°	108
Montezuma	4.°	265
Mora	6.°	51
Morales 4.° 159, 296 y	»	385
MORENO	4.°	330
Muñis	8.°	41
Muñoz	5.°	113
Musaurrieta	5.°	268

	TOMOS.	PÁGINAS.
N		
NARBAEZ	2.°	297
Narvaez 2.° 297 y 4.° 151 y	»	243
Narvarez	2.°	297
Narvarte	2.°	297
NAVARRA	3.°	413
NAVARRO	4.°	357
Neira 4.° 71, y	»	159
Nevares ó Navares	5.°	412
NIÑO 5.° 346 y	7.°	317
Noroña 3.° 350, 4.° 297 y	7.°	149
Novoa	5.°	254
Nuncibay	4.°	385
Nuñez de Guzman	7.°	219
O		
Obregon	2.°	307
Oca 3.° 64 y 407, y	5.°	270
Ocampo 3.° 77 y	»	99
OCARIZ ú Ozcariz	3.°	420
Occorrolls	3.°	175
Ocio	5.°	352
Ochoa	3.°	420
Olariaga	3.°	420
Olarte	5.°	65
Olea	8.°	186
Ordoñez 4.° 452 y	5.°	28
Orellana	3.°	361
OROZCO	7.°	329
Orozco Sierra 5.° 17, 97, 257, y	»	320
Ortega 4.° 352, 8.° 7, y	»	28
Ortiz de Zárate	4.°	156
Ortiz Calderon 5.° 75 y	»	255
ORTIZA	4.°	395
Orueta	4.°	345
Osorio 4.° 387, y 5.° 334 y	»	340
OSSORIO	7.°	382
P		
PACHECO... 2.° 319, 4.° 91, 5.° 175, 245, y	7.°	6
Padilla 4.° 98, y	6.°	347
Padura	4.°	20
Paez de Castillejos	4.°	77
PAGOLA	3.°	423
Palanca	4.°	351
Palma	3.°	56
Pando	5.°	20

	TOMOS.	PÁGINAS.
Pantoja de Cuenca	5.°	67
Pardo	4.°	197
Pardo Montenegro	4.°	447
PAREDES 5.° 411 y	7.°	173
PECHA	4.°	434
Peralta 3.° 99, 4.° 108 y	»	439
Perazá	8.°	447
Perez 5.° 31, y	8.°	62
Picaza	3.°	366
Pimentel	5.°	323
Pinazo	5.°	428
Pintado	8.°	385
Piquer	4.°	202
PITA	4.°	402
Plandolit	5.°	93
Planell	3.°	59
Ponce 4.° 387, y	»	456
Ponce de Leon 4.° 123, 5.° 259, y	8.°	100
Porres 3.° 450, y 5.° 14 y	»	15
Portocarrero 4.° 155 y 271, 5.° 400 y	7.°	13
Portocarrero de Guzman	5.°	265
PRENDES	8.°	437
Presno	4.°	446
Puerta	6.°	39
Pujadas	5.°	396
Q		
Queipo ó Queypo 4.° 448 y	5.°	418
Quero	4.°	160
Quesada 4.° 231, y	5.°	21
Quevedo	4.°	336
Quñada	5.°	80
Quiñones 5.° 373, y	8.°	20
QUIRÓS 2.° 338, y	5.°	43
R		
Rada	4.°	325
RAMIREZ	2.°	364
Ramirez de Arellano 4.° 140 y	»	267
Ramiro	2.°	364
Rebolledo	3.°	63
Recalde	3.°	461
REDIN	3.°	431
Reinoso	5.°	16
Rellon	5.°	423
Remirez	2.°	364

	TOMOS.	PÁGINAS.
RENGIFO	8.º	441
Ribera..... 5.º 330	»	333
Ribera Aguilar..... 5.º 150. y	»	159
Ribera Alarcon	5.º	338
RICO	4.º	413
Rivas	6.º	68
Robres	3.º	449
Rodriguez	8.º	138
Rodriguez de Farico..... 4.º 114 y	»	157
Rohan	4.º	245
Rojas..... 4.º 97, y	»	344
ROJAS ó Rosas..... 5.º 8, 58, y 183, y	8.º	129
ROMAGOSA	8.º	411
Roman	3.º	383
Romay	5.º	213
Romero..... 4.º 343 y	»	386
Romeu	4.º	185
Ron	4.º	449
Roquelaure	4.º	245
Ros de Ursino	4.º	197
Rua	4.º	429
Rubin de Bracamonte	4.º	266
Ruiz de Corella	4.º	154
Ruiz de Vergara	4.º	352
S		
SAAVEDRA, 2.º 386, 4.º 130, 296, y 444, 5.º 254 y	6.º	8 42
Saenz	4.º	366
Salamanca	5.º	275
Salazar	8.º	201
SALCEDO..... 5.º 347. y	8.º	199
Saldaña	5.º	33
Salvadores	5.º	318
Sanchez	8.º	217
Sanchez de Baraona..... 5.º 6 y	»	317
SANCHEZ OSSORIO	8.º	415
Sanchez de Tovar	4.º	324
Sanchez de Velasco	4.º	127
Sandoval	4.º	98
Sandoval Rojas	5.º	333
Sanjurjo	4.º	447
Santirso	4.º	447
Sanz	4.º	351
Sanfrechoso	5.º	418
Santistevan	5.º	273

	TOMOS.	PÁGINAS.
SARASA	3.º	433
Sarmiento	5.º	340
Sartorio	5.º	94
Saurin	6.º	463
Scala	4.º	180
Scals	4.º	180
Seelyn	6.º	195
SEGOVIA	4.º	427
Sepúlveda	8.º	172
SILVA 4.° 158, 270. y	8.º	453
Silva y Rivera 5.° 64 y	»	393
Solier 5.° 135 y	»	173
Solís	5.º	54
Soria 4.° 335. y	5.º	54
Sotolongo	8.º	164
Sotomayor 4.° 115, 118, 121, 387, y	5.º	382
Sousa	3.º	352
Suarez	5.º	252
Suarez de Góngora	4.º	78
T		
TALON	8.º	423
TAMAYO 4.° 58, 5.° 345 y	8.º	167
Tamariz	4.º	160
TASIS	5.º	438
TAVERNER	7.º	401
Tellez Giron	7.º	14
Temez 4.° 275 y	5.º	111
Tenorio	5.º	349
Tenrero	4.º	409
Terol	6.º	227
Teruel	5.º	217
Thuirney	3.º	374
Tineo	5.º	420
Toledo 4.° 98 y 434, 5.° 391 y	8.º	142
TOLEDO ó Alvarez de Toledo	8.º	245
Tolosa	3.º	86
Torquemada	4.º	176
Toro	4.º	155
Torre	5.º	464
TORREBLANCA 4.° 441 y	8.º	5
Torres 4.° 182. 341, y	»	352
Torres de Navarra	6.º	50
Tovar	3.º	449
Tous ó Thous	4.º	189
Traba	5.º	46

	TOMOS.	PÁGINAS.
Trejo	4.°	287
Trell	4.°	340
TRELLES 2.° 412 y	5.°	38
Trelles Agliata	5.°	333
U		
Uclés	4.°	164
Ulloa	3.°	103
Ustáriz	4.°	459
V		
Vaca	2.°	112
Valcárcel	3.°	88
Valdecañas	4.°	140
Valderrama	4.°	160
Valdés 4.° 429, y 5.° 19, 36, y	4.°	235
Valdés de Llano	5.°	338
Valdivia 5.° 331 y	8.°	12
VALENZUELA 8.° 9. 297. y	8.°	319
VALLEDOR	4.°	445
Valloguera	2.°	442
VALLUGUERA	2.°	442
Vargas. 3.° 57. 4.° 64, 127, 132, 160, 251, 332 y 339 y	5.°	369
Vazquez 4.° 258 y	8.°	142
Vega	3.°	408
Vega de Cisneros	5.°	320
Velasco 3.° 98, 4.° 152, y 438, 5.° 336 y	6.°	202
Velascori	5.°	40
Velazquez	5.°	11
Velez de Guevara	2.°	271
VENEGAS 4.° 226. y 233. 5.° 146 y 154 y	8.°	469
Venegas de la Cueva	4.°	133
Vera	4.°	176
Verastegui	5.°	212
Veraza	4.°	20
Verdugo 4.° 163 y	8.°	195
Vereterra	4.°	357
Vergara 4.° 7. y		10
Villacis 3.° 400.	4.°	162
Villademoros 4.° 417 y	»	423
Villain	5.°	283
VILLAMAYOR 4.° 452 y	5.°	69
VILLAMIL 4.° 466 y	7.°	439
Villandrando	4.°	104
Villanueva	7.°	65

	TOMOS.	PÁGINAS.
Villarragut	5.º	310
Villarreal	5.º	175
VILLELA 3.º 410 y 435 y	5.º	15
Vivero	3.º	404
Wading	3.º	382
X		
Xiques	8.º	427
Y		
YAÑEZ 2.º 254 y	7.º	444
Yturbe	3.º	449
Z		
ZAPATA, 2.º 445, 5.º 84 y 85	»	377
Zárate	3.º	455
Zayas	5.º	405
Zendrera	6.º	229
Zorrilla 5.º 12 y	»	13
Zuleta	4.º	463
Zuloeta	4.º	463
Zulueta	4.º	463
ZUÑIGA 3.º 150, 4.º 97, 5.º 175 y 289, y	7.º	471
Zuricaray	8.º	178

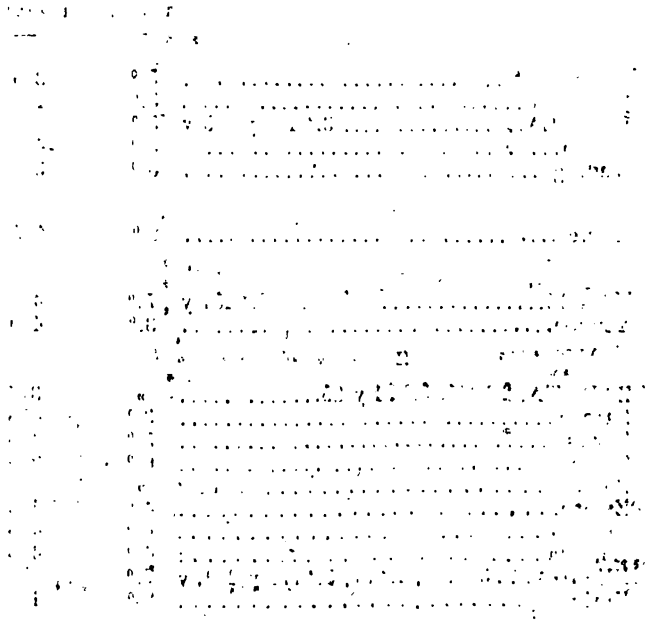

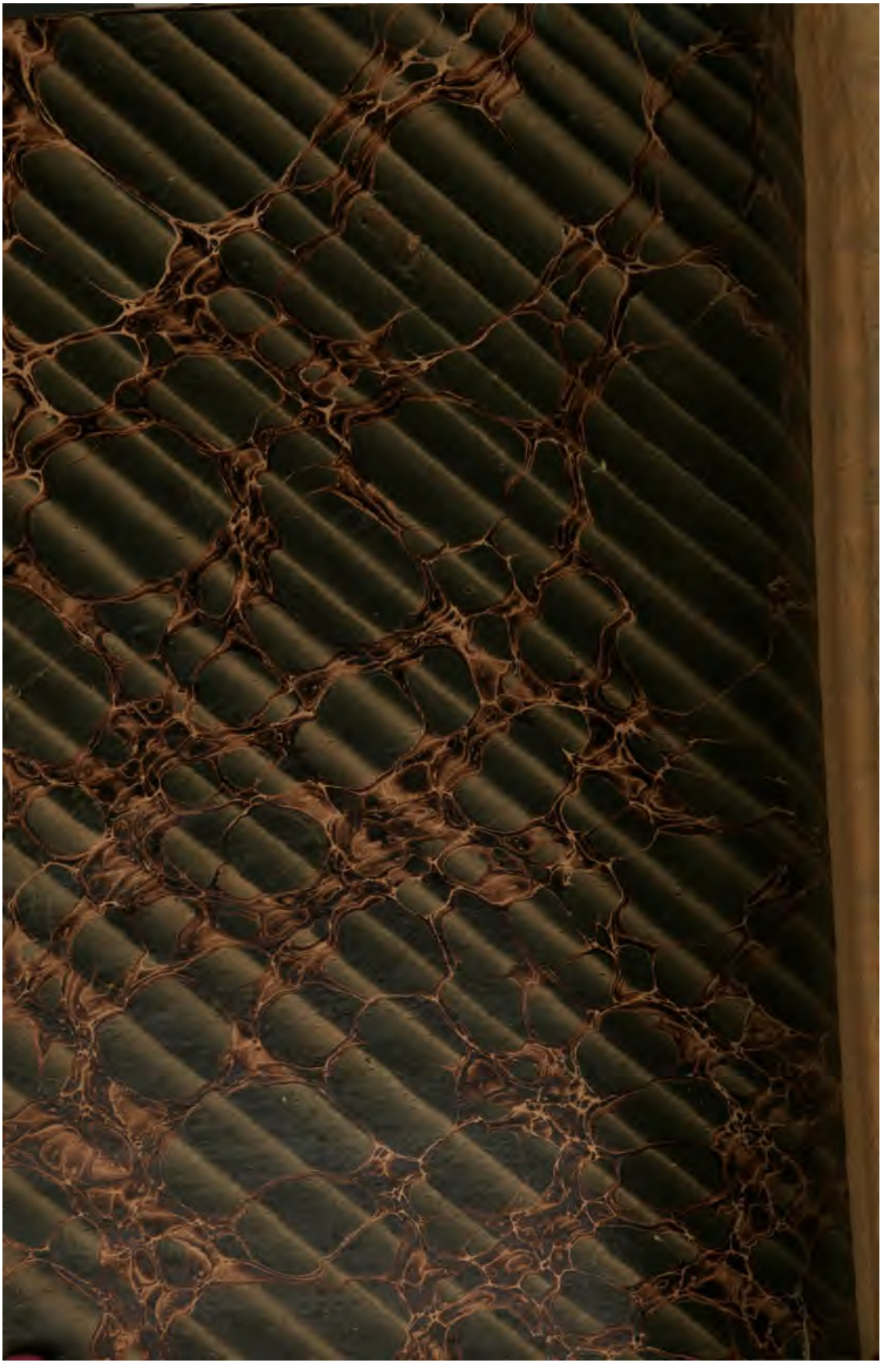

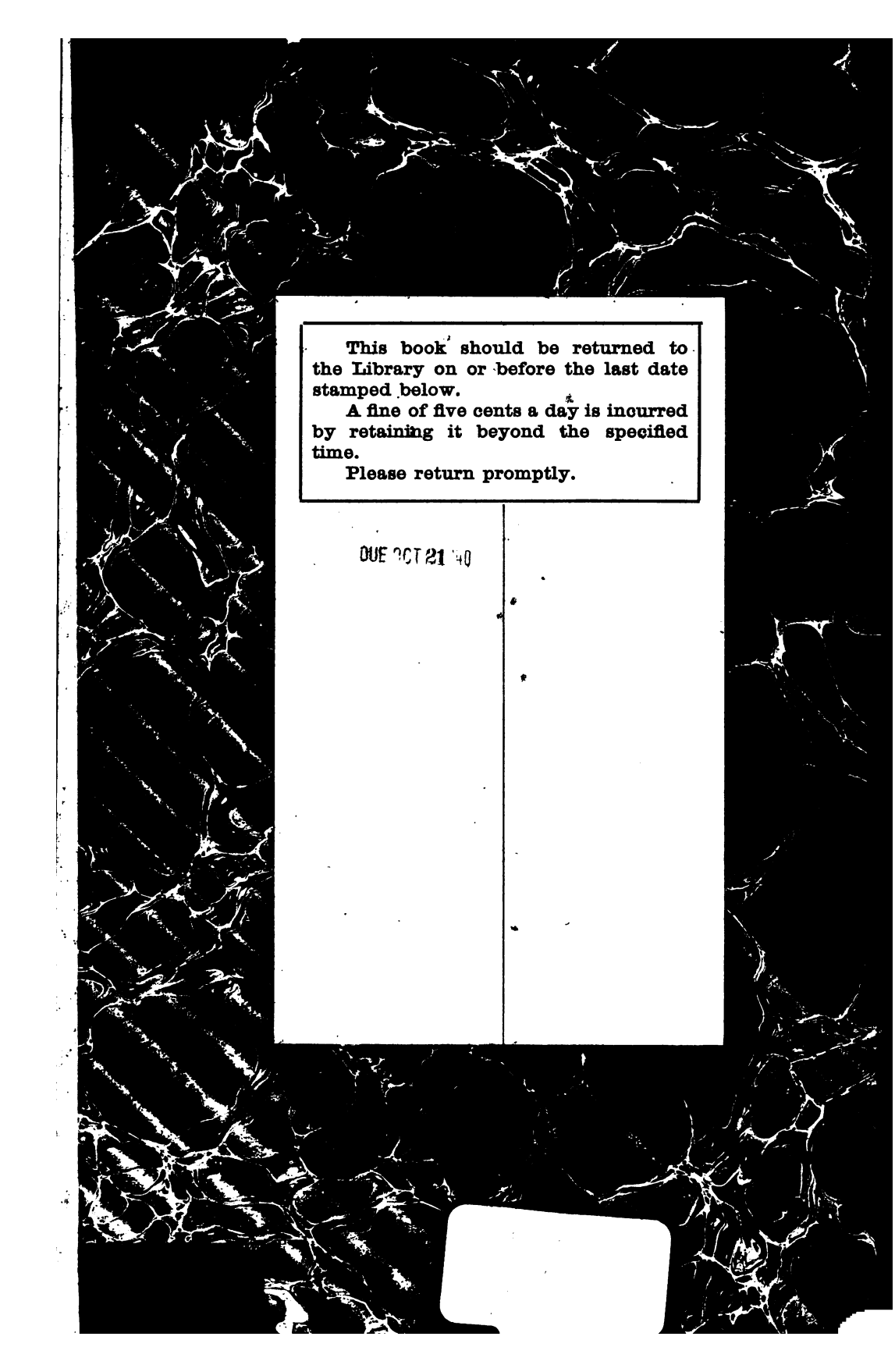

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.

DUE OCT 21 '40